

PUBLICACIONES  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

---

14

---

# EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Las Provincias Internas de Oriente durante la  
Insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla  
1810-1811

POR  
ISIDRO VIZCAYA CANALES

MONTERREY  
1976

## **EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA**



PUBLICACIONES  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

---

14

# EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Las Provincias Internas de Oriente durante la  
Insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla  
1810-1811

POR  
ISIDRO VIZCAYA CANALES

MONTERREY  
1976

**Primera edición: 1976**

**Derechos reservados**

**(c) 1976, Instituto Tecnológico  
y de Estudios Superiores de Monterrey**

**Impreso y hecho en Monterrey, México.**

**A Olga Elena, María de los Angeles,  
Guillermo Eduardo e Isidro Enrique**



## INDICE GENERAL

	Página
Agradecimientos .....	IX
Nombres modernos de los sitios mencionados.	XI
Introducción .....	XIII
CAPITULO I El Gobernador del Nuevo Reino de León ....	1
CAPITULO II Desfile de protagonistas .....	10
CAPITULO III La falta de recursos .....	41
CAPITULO IV Expediciones frustradas .....	56
CAPITULO V Dificultades y alarmas .....	80
CAPITULO VI Los Insurgentes .....	97
CAPITULO VII Todo se derrumba .....	113
CAPITULO VIII La Región más expuesta .....	132
CAPITULO IX La Falta de Plan Insurgente .....	144
CAPITULO X Contrarrevolución .....	161
CAPITULO XI La Vuelta al Antiguo Régimen .....	184
Epílogo .....	197
Notas .....	221
Algunos comentarios sobre las fuentes, en particular las relacionadas con los acontecimientos de Acatita de Baján .....	293
Bibliografía .....	307
Indice Alfabético .....	315





## AGRADECIMIENTOS

La preparación de este trabajo me ha llevado varios años. Durante todo este tiempo he recibido estímulos constantes de numerosas personas a quienes doy ahora mi más sincero agradecimiento.

Han leído el manuscrito antes de entregarse a la imprenta: don Eugenio del Hoyo, encargado de la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el licenciado Artemio Benavides, director de la biblioteca de la misma Institución, los licenciados Alfonso Rubio y Rubio, Jesús Montejano y Margarita del Valle de Montejano, así como mi esposa Olga Elena Engroñat de Vizcaya. A todos ellos debo valiosas indicaciones para el mejoramiento de la redacción.

Quiero igualmente dar las gracias a don Guillermo Porras Muñoz quien me recomendó alguna bibliografía fundamental y a varias personas encargadas de fondos documentales utilizados en este trabajo: a don Israel Cavazos Garza, antiguo director del Archivo General del Estado de Nuevo León, a quien debo indicaciones importantes sobre pistas que debía seguir en el curso de mi investigación, al profesor J. Ignacio Rubio Mañé, director del Archivo General de la Nación, a don Antonio Pompa y Pompa, director de la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la señorita Carmen Perry de la Academic Library de St. Mary's University y a don Angel Rendón, director de la Biblioteca Universitaria Alfonso Reyes.



## NOMBRES MODERNOS DE LOS SITIOS MENCIONADOS

La nomenclatura de muchos de los lugares mencionados en este trabajo ha cambiado con el tiempo. Además, antiguamente era costumbre llamar al mismo sitio con dos o tres nombres distintos. Es por esto que para facilitar al lector la identificación de los lugares mencionados, se está incluyendo esa tabla con la nomenclatura actual.

Aguayo	Ciudad Victoria, Tamps.
Alamo de Parras	Viesca, Coah.
Béjar	San Antonio, Tex.
Boca de Leones, Real de	Villaldama, N.L.
Cerro de Santiago	Villagrán, Tamps.
Cinco Señores, Villa de	Jiménez, Tamps.
Colonia, La	Tamaulipas
Croix	Casas, Tamps.
Escandón	Xicoténcatl, Tamps.
Guajuco	Santiago, N.L.
Gualeguas	Agualeguas, N.L.
Horcasitas	Magiscatzin, Tamps.
Hoyos, Villa de	Hidalgo, Tamps.
Labradores, Valle de	Galeana, N.L.
Mota, Valle de la	General Terán, N.L.
Nuevo Santander	Tamaulipas
Patos	General Cepeda, Coah.
Pesquería Grande	García, N.L.
Pilón, Valle del	Montemorelos, N.L.
Presas del Rey	Aldama, Tamps.
Punta, La	Lampazos, N.L.
Real de Borbón	Villagrán, Tamps.
Refugio	Matamoros, Tamps.
Revilla	Guerrero, Tamps.
Río Blanco	Aramberri, N.L.
Río Grande, Presidio de	Guerrero, Coah.
San Agustín de Laredo	Laredo, Tex.
San Antonio de Béjar	San Antonio, Tex.

San Cristóbal	Hualahuises, N.L.
San Felipe de China, Valle de	China, N.L.
San Fernando de Austria	Zaragoza, Coah.
San Fernando de Béjar	San Antonio, Tex.
San Juan Bautista de Horcasitas	
de la Punta de Lampazos	Lampazos, N.L.
San Juan Bautista de Río Grande	Guerrero, Coah.
San Mateo del Pilon	Montemorelos, N.L.
San Miguel	Rayones, N.L.
San Miguel de Aguayo de Tlaxcala	Bustamante, N.L.
San Pedro	Garza García, N.L.
Santa Bárbara	Ocampo, Tamps.
Santander, Villa de	Jiménez, Tamps.
Santa Rosa, Valle de	Múzquiz, Coah.

## INTRODUCCION

El propósito de este trabajo es relatar lo que sucedió en el noreste de México durante los primeros seis meses de la Guerra de Independencia, esto es, desde que el cura don Miguel Hidalgo y Costilla inició la insurrección en la villa de Dolores hasta la prisión de los primeros caudillos de la insurgencia en Acatita de Baján.

Los acontecimientos de este medio año en las cuatro antiguas Provincias Internas de Oriente: Coahuila, el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) y Texas, están tan entrelazados, que es imposible tener una idea clara de estos sucesos cuando se intenta describir solamente lo que sucedió dentro de las fronteras de una de estas entidades.

Es indudable que las Provincias Internas de Oriente constituían una unidad geográfica y debían haber estado integradas en una unidad administrativa. Aisladas del resto de la Nueva España por la Sierra Madre Oriental y separadas de las otras provincias del norte por extensos desiertos y ásperas montañas, la comunicación era relativamente fácil entre ellas. Pero, aunque las autoridades superiores españolas se dieron cuenta que era muy difícil manejar desde la ciudad de México, no sólo las Provincias Internas de Oriente, sino todo el norte de la Nueva España, no parecen haber tenido una idea clara de qué regiones podían haberse agrupado en unidades para una administración más eficiente. Por lo tanto, durante las últimas décadas de la dominación española, el norte de México va a estar sujeto a una serie de cambios administrativos, verdaderos experimentos, de los cuales ninguno parece haber dado resultados satisfactorios. Como estas modificaciones son en lo general poco conocidas, es conveniente hacer un relato somero de ellas.

Antes de la Independencia de México, las regiones situadas más o menos al norte del Trópico de Cáncer, eran conocidas como las Provincias Internas. También era común llamarles Tierra Adentro para distinguirlas del sur del país, al cual se le denominaba Tierra Fuera.

Para mediados del siglo XVIII era evidente que el territorio bajo la jurisdicción del virrey de la Nueva España, había crecido demasiado para ser administrado eficientemente desde la ciudad de México. El año de 1765, el rey Carlos III envió al visitador general don José de Gálvez con instrucciones de inspeccionar y reorganizar la administración de la Nueva España

## INTRODUCCION

y tres años más tarde, el mismo Gálvez recomendó a la Corte la creación de un nuevo gobierno para las provincias septentrionales. Sin embargo, esta recomendación no se llevó a cabo hasta el 22 de agosto de 1776, en que se expidió una real cédula creando la Comandancia General de las Provincias Internas. La nueva administración comprendía las provincias de Nueva Vizcaya (los actuales estados de Chihuahua, Durango y sur de Coahuila), Nuevo México, Sonora (que incluía la moderna Sinaloa), Coahuila, Texas y las Californias. Esta vasta región quedaba bajo el gobierno político y militar de un comandante, directamente responsable ante el rey e independiente del virrey. No obstante, debía informar a este último funcionario todas las novedades interesantes, para que en caso necesario le pudiera facilitar los auxilios indispensables.

El primer comandante general lo fue don Teodoro de Croix, caballero de la Orden Teutónica y sobrino del virrey del mismo apellido. Croix salió de la ciudad de México el 4 de agosto de 1777, y después de visitar Querétaro y Zacatecas, llegó a Durango, en donde inició la inspección de su comandancia, recorriendo Coahuila y Texas, continuando luego a la villa de Chihuahua, a donde llegó el 12 de marzo de 1778. En esta villa se detuvo año y medio, pues no salió de allí hasta el 30 de septiembre de 1779. Su destino era Arizpe en Sonora, población que había sido designada como capital de la Comandancia, a donde arribó mes y medio después.

Cuatro años permaneció Croix en Arizpe, hasta 1783, cuando salió para hacerse cargo del virreinato del Perú. Lo sucedió don Felipe de Neve, quien tomó la posesión de su cargo en agosto de ese año, pero no duró al frente de la Comandancia General más que un año, pues murió en el mismo mes del año siguiente.

La muerte repentina de Neve sin que se hubiera nombrado sucesor, determinó que se encargara de la Comandancia General el oficial de más alta graduación que estaba en las Provincias Internas. Este fue don José Antonio Rengel comandante inspector de presidios. Ese mismo año, la Audiencia de México, que quedó gobernando la Nueva España a la muerte del virrey don Matías de Gálvez, dispuso que la Comandancia General quedara subordinada al virreinato.

En 1785, al hacerse cargo del virreinato de la Nueva España, don Bernardo de Gálvez propuso para comandante general a don Jacobo de Ugarte y Loyola y éste tomó posesión el 20 de abril de 1786. Ese mismo año, el Nuevo Reino de León y Nuevo Santander fueron incorporados a la Comandancia General y ésta fue dividida en tres distritos militares. El primero comprendía Texas, Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander y los distritos de Parras y Saltillo, que hasta entonces habían sido parte de la Nueva

Vizcaya, y tenía como comandante a don Juan de Ugalde. El segundo estaba formado por Nuevo México y Nueva Vizcaya, y su comandante era don José Antonio Rengel. El tercero incluía las provincias de Sonora, Sinaloa y ambas Californias y estaba bajo las órdenes del comandante general don Jacobo Ugarte y Loyola, de quien los otros oficiales eran subalternos.

El 3 de diciembre de 1787, el virrey don Manuel Antonio Flores redujo las Provincias Internas a dos comandancias. La Comandancia de las Provincias Internas de Oriente comprendía Coahuila, Texas, Nuevo León, Nuevo Santander y los distritos de Parras y Saltillo y tenía como comandante general a don Juan de Ugalde. Las Provincias Internas de Occidente estaban integradas por las Californias, Sonora, Sinaloa, Nuevo México y Nueva Vizcaya y su comandante era don Jacobo de Ugarte y Loyola.

Tres años después, Ugarte fue sustituido por don Pedro de Nava, y Ugalde por don Ramón de Castro; pero el 24 de noviembre de 1792, se vuelve a independizar la Comandancia General del virreinato y se fija como su capital a la villa de Chihuahua. Las provincias que quedaron comprendidas bajo su jurisdicción fueron: Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y los distritos de Parras y Saltillo, y se nombró como comandante general a don Pedro de Nava. Nuevo León, Nuevo Santander y las Californias quedaron, una vez más, sujetos al virreinato.

Nava siguió al frente de la Comandancia General hasta el 4 de noviembre de 1802 en que entregó el mando al brigadier don Nemesio Salcedo y Salcedo. Todavía el 18 de mayo de 1804, se volvieron a dividir las Provincias Internas en dos Comandancias Generales, como lo habían estado en la época del virrey Flores, dependiendo ambas del virreinato. Pero esta nueva disposición no se había llevado a cabo al iniciarse la Guerra de Independencia. Por lo tanto, al sobrevenir este conflicto, las Provincias Internas de Oriente se encontraban divididas administrativamente, pues Nuevo León y Nuevo Santander dependían del virreinato, mientras que Coahuila, Texas y los distritos de Parras y Saltillo se encontraban sujetos a la Comandancia General.

Además de los constantes cambios administrativos, las Provincias Internas de Oriente padecían un complicado sistema de jurisdicciones; cada una de las cuatro provincias tenía su gobernador nombrado por el rey. Los gobernadores de Texas y Coahuila estaban sujetos al comandante general y los de Nuevo León y Nuevo Santander al virrey. De hecho eran pocos los asuntos que estos dos últimos gobernadores trataban directamente con el virrey, ya que en lo militar dependían de la Décima Brigada de Milicias con jefatura en la ciudad de San Luis Potosí y en cuestiones económicas se



## INTRODUCCION

entendían con el intendente de esta ciudad. Los gobernadores de Coahuila y Texas también tenían que tratar múltiples asuntos con este último funcionario pues, aunque dependían de la Comandancia General, igual que Nuevo León y Nuevo Santander, eran asimismo parte de la intendencia de San Luis Potosí. En lo religioso, las cuatro Provincias de Oriente estaban sujetas al obispado de Monterrey, pero en lo judicial, Coahuila y Texas dependían de la Audiencia de Guadalajara, Nuevo León y Nuevo Santander de la de México. Sin embargo, donde esta complicación de jurisdicciones llegaba a su máximo, era en los distritos de Parras y Saltillo, región que también era conocida como el Bolsón de Mapimí. Tradicionalmente, esta zona había sido parte de la Nueva Vizcaya, pero al dividirse la Comandancia General, primero en tres partes y luego en dos, quedaron incorporados a las Provincias de Oriente pero sin integrarse a ninguna de ellas. En lo religioso, Saltillo dependía del obispado de Monterrey y Parras del de Durango. Era en Saltillo donde tenían su residencia las Cajas Reales que cubrían los sueldos de todos los funcionarios y tropas de las cuatro Provincias de Oriente.

En estas provincias como en todo el resto de la Nueva España, prevalecían ciertos factores que eran causa de malestar; los principales de éstos tenían como origen el carácter del gobierno. Todos los gobernadores eran militares, y desde luego, imprimían a su administración las características propias de su formación, esto es, un régimen autoritario. En todas las Provincias de Oriente, sólo tenían cabildo cuatro poblaciones: Saltillo, Monterrey, Linares y San Antonio, la capital de Texas. En las demás poblaciones, la autoridad era ejercida por un subdelegado o teniente de gobernador, nombrado por este último funcionario. Aunque es cierto que muchas de las poblaciones eran demasiado pequeñas y es posible que no hubiera el número suficiente de personas capacitadas para constituir un cabildo, no hay duda que este tipo de gobierno municipal podía haberse formado en Parras y Monclova en la provincia de Coahuila, Cadereyta y el valle del Pilón en el Nuevo Reino de León y probablemente en varias de las poblaciones del Nuevo Santander.

Otra causa de grave malestar en las Provincias de Oriente era que, teniendo una costa tan extensa en el Golfo de México, no hubiera ningún puerto autorizado en la región y todo el comercio tuviera que hacerse por Veracruz. Como resultado se tenía que en las provincias del norte muchos artículos esenciales fueran muy caros y escasos, pues había que transportarlos por tierra a distancias enormes y además pagar una serie de alcabalas cuando cruzaban de una provincia a otra. La misma causa hacía que los productos propios de la región tuvieran que venderse a precios ínfimos. Esta situación había originado un comercio de contrabando bastante intenso con los Estados Unidos.

En los últimos años, antes de iniciarse la Guerra de Independencia, otra causa de mucho desasosiego en las Provincias de Oriente lo fue el reclutamiento obligado de muchos de sus habitantes para reforzar la provincia de Texas, que empezaba a verse amenazada por los norteamericanos.

Un factor muy importante que influyó para separar las Provincias Internas del virreinato y los cambios administrativos que experimentaron, fue el acoso constante a que estaban sujetos sus pobladores por las continuas incursiones de indios bárbaros. Esta situación tenía como origen el hecho de que en el septentrión de la Nueva España la población era muy escasa y se encontraba demasiado dispersa. Una protección eficiente de ella hubiera requerido gastos enormes que la corona española, siempre en apuros económicos, no estaba dispuesta a hacer. Sin embargo, en la última década, antes de iniciarse la Guerra de Independencia, se había logrado eliminar en gran parte esta molestia, pero muy pronto surge un nuevo problema. El año de 1803, Napoleón vendió la Luisiana a los Estados Unidos e inmediatamente aparecieron indicios de que este país aprovecharía la primera oportunidad favorable para apoderarse de las regiones del norte de la Nueva España y de las Floridas. La correspondencia del comandante general durante los años anteriores a la iniciación de la Guerra de Independencia indica que ésta era su principal preocupación. Las Provincias Internas, prácticamente solas, mantendrán frente a los bárbaros y los Estados Unidos un equilibrio muy precario. La Guerra de Independencia determinará su debilitamiento y hará que la balanza se incline a favor del país del norte.

## CAPITULO I

### EL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON

La tarde del 29 de septiembre de 1810, don Manuel de Santa María, gobernador del Nuevo Reino de León recibió un comunicado que empezaba: *"Habiéndose manifestado en la villa de San Miguel el Grande y en el pueblo inmediato de los Dolores una insurrección popular con señales de temible trascendencia a otros lugares del reino, y conviniendo reunir en esta capital toda la fuerza que sea posible para impedir sus progresos y sostener el orden público, prevengo a usted..."* Este mensaje, fechado siete días antes en San Luis Potosí, lo enviaba el brigadier Félix María Calleja, comandante de la Décima Brigada de Milicias, a la cual pertenecían las tropas de Nuevo León.<sup>1</sup>

Por lo tanto, no fue hasta trece días después, que el gobernador de Nuevo León tuvo noticias de la insurrección iniciada el 16 de septiembre por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla.

Don Manuel de Santa María tenía cuarenta y tres años de edad, y aunque hacía más de un cuarto de siglo que servía en el ejército, el gobierno de Nuevo León del cual había tomado posesión apenas cinco meses antes, era su primer puesto administrativo.

Nacido en Sevilla el año de 1767, debe haber llegado muy joven a la Nueva España.<sup>2</sup> Su padre, don Manuel Antonio de Santa María y Escobedo ya se encontraba en el país en 1778. Poco tiempo después, éste era alcalde de Taxco y, desde 1781 hasta 1808 el año de su muerte, fue juez del Real Tribunal de la Acordada.<sup>3</sup>

El futuro gobernador de Nuevo León se inició en la carrera de las armas en 1784, como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México. Al año siguiente pasó al de Dragones de España y posteriormente siguió con el mismo carácter en el de Infantería de Zamora. El año de 1795 se incorporó, ya como capitán de infantería, al Regimiento de Nueva España.<sup>4</sup> Unos meses después, debido a la guerra con la República Francesa, los regimientos de Nueva España y México fueron embarcados para La

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Habana.<sup>5</sup> Santa María estuvo más tarde, con el ejército de operaciones, que combatió en la isla de Española, primero contra los franceses y luego contra los esclavos negros que se habían sublevado.<sup>6</sup>

El año de 1800, siendo capitán de granaderos del Regimiento de Nueva España, aceptó pasar como sargento mayor al Regimiento de Dragones de San Carlos. Esta unidad era uno de los cuerpos de milicias y, aunque según el reglamento debía estar integrado por 361 hombres, sólo cuatro oficiales y unos cincuenta soldados estaban en servicio activo, o sea, que eran los únicos profesionales o veteranos. El resto del complemento, tanto de oficiales como de tropa, lo constituían gente que vivía en distintos pueblos de la provincia de San Luis Potosí, dedicada a sus actividades ordinarias, de campo o comerciales, y sólo ocasionalmente se le juntaba para pasarle revista o para que recibiera algún adiestramiento.<sup>7</sup>

Santa María, que era el oficial veterano de más alta graduación, va a pasar los siguientes diez años recorriendo distintas regiones de la provincia, muy probablemente, pasando revista y proporcionando este precario adiestramiento a los milicianos de su regimiento. Aunque también pasó largas temporadas en la ciudad de México, excediéndose con frecuencia del permiso que se le había concedido.<sup>8</sup>

La vida del futuro gobernador de Nuevo León durante estos años, debe haber sido muy tediosa y desesperanzada. En el ejército de la Nueva España, país que se encontraba en paz, no había oportunidad para realizar grandes hazañas y los ascensos eran muy lentos. La carrera de las armas tampoco proporcionaba un desahogo económico, y los miembros del ejército, salvo aquéllos que tenían fortuna propia, vivían con bastante penuria. En la correspondencia privada de Santa María se repiten con frecuencia frases como: "...mi notoria lastimosa suerte..." o "...mi lastimosa situación..."<sup>9</sup>

En agosto de 1808, el anciano mariscal don Pedro Garibay, que un mes después llegaría a ser virrey de la Nueva España, pero que entonces vivía con igual estrechez que Santa María, le escribía a éste a propósito de un viaje que la esposa e hijas de Santa María hicieron a la ciudad de México: He "...ido a ofrecerme a los pies de mi señora doña Rosa y señoritas, las que hallé hechas mujeres y les deseo colocación ventajosa, como que estimo a la familia y siento la situación como la mía, por no haber logrado la satisfacción y complacencia de subvenir a los atrasos que no ignoro."<sup>10</sup>

La situación económica de Santa María se había agravado indudablemente por su afición a los juegos de azar. Entre los años de 1805 y 1809 tiene un intercambio de correspondencia con un don Juan Francisco Fajardo, que fue subdelegado del pueblo de Venado, cuya lectura parece un

## EL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON

sainete, con sus ribetes cómicos y trágicos, pues Fajardo le cobra a Santa María doscientos pesos que dice perdió y éste niega estuviera jugando en serio. Apela Fajardo a su honor, contestando Santa María: *"Siempre lo tuve, lo tengo y lo tendré, y en su defensa sabré exterminar mi sangre... ¡Oh, y qué crédulo es vuestra merced! O por mejor decir qué allegado a sus conveniencias. ¿Para qué eran ya las subdelegaciones y otros iguales arbitrios, teniendo vuestra merced en mi persona tan inocente feudatario? ¿Yo con Fajardo al meón?"*<sup>11</sup>

En definitiva no se sabe si los doscientos pesos que cobraba Fajardo en 1809 son los mismos que exigía cuatro años antes, pues en una de las cartas Santa María le dice que *"...los señores del Venado, a pesar de que vuestra merced ha dicho, que entre ellos hay quien tiene los dedos tiesos de jurar en falso, sabrán desmentirle en esta ocasión."*<sup>12</sup>

Finalmente, en febrero de 1809 estando Santa María en la ciudad de México, Fajardo dirigió contra él una libranza por los doscientos pesos, alegando encontrarse con graves urgencias por estar con el peso del juicio de residencia *"de la última subdelegación."*<sup>13</sup> La contestación de Santa María revela plenamente su situación desesperada: *"Me ha sido bastante violento —dice— que no ignorando vuestra merced mis públicos atrasos y débitos de recomendable preferencia, que existirán hasta que la suerte me proporcione cubrirlos, se halla vuestra merced expuesto a librar contra mi insolvencia."*<sup>14</sup>

Existe un apunte escrito personalmente por Santa María, probablemente al ser nombrado gobernador de Nuevo León, con una lista de todos sus acreedores, ascendiendo la deuda total a casi cuatro mil pesos. En la parte final consigna el *"débito de juego,"* incluyéndose en este apartado a trece personas, entre las cuales está don Juan Fajardo con doscientos pesos. La deuda de juego era aproximadamente de mil cuatrocientos pesos. Sin embargo, es seguro que Santa María debía más de los cuatro mil pesos, pues al lado del nombre de don Juan Vildózola anotó: *"Ignoro lo que resta y podrá saberse del libro de cuentas de su tienda."* Y junto al del marqués de Jalapa dice: *"Es menester preguntar al anterior, si le debo alguna otra cantidad, con el disimulo correspondiente."* Por otro lado, algunos de los acreedores de Santa María eran increíbles: *"Al loco que jugaba en el café de madama San Juan en Veracruz, diez pesos. A dicha madama San Juan, veinte pesos. Al marido de la Rosarito Norma, diez pesos."*<sup>15</sup>

Pero, no eran las deudas el único problema del futuro gobernador. En noviembre de 1808, estando Santa María en la ciudad de México, don Isidro José Beltrán, ayudante mayor del Regimiento de San Carlos, le escribía desde San Luis Potosí quejándose de los muchos quehaceres. *"Pues*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

bien sabe usted —decía— que soy el culo del fraile, pues un rato hago de sargento mayor, otro de ayudante, otro de sargento, otro de cabo y al fin de mandadero, alcanzando en recompensa lo que usted sabe." Le preguntaba luego a Santa María por su situación y continuaba, "...pues cuan presto doy a usted de baja, lo doy de alta, y finalmente, si después de haber sufrido tantas penas, ha alcanzado alguna cosa de su difunto padre, y si su madrastra se ha manifestado con alguna piedad hacia usted y su familia."16

Por alguna causa difícil de aclarar, Santa María tenía entonces dificultades con su jefe inmediato, el teniente coronel don Ramón de Cevallos, pues a fines de enero de 1809 se dirigía a él diciéndole que había escrito al capitán don Pedro Arista para que le cobrara la media paga a que tenía derecho, ya que la otra parte la tenía cedida a favor de su deuda y que Arista le había contestado, que fue a cobrar, pero le dijeron tener orden de Cevallos, "de que sin su consentimiento no se me facilitase un medio real."17

El viaje, ya mencionado, de Santa María a la ciudad de México, se prolongó por bastante tiempo pues ya se encontraba allí en noviembre de 1808 y aún permanecía a mediados de abril del año siguiente. Es probable que uno de los motivos del viaje fueran las dificultades que, con relación a la herencia de su padre, tenía con su madrastra, pero puede haber habido una segunda razón. Don Pedro Garibay que indudablemente tenía ligas muy estrechas de amistad con la familia, acababa de convertirse en virrey y es de sospecharse que Santa María buscara su apoyo para conseguir un empleo más provechoso. Ya de regreso en la provincia de San Luis Potosí, envía al virrey desde el Real de Catorce, un memorial exponiendo sus méritos. En éste decía que tenía casi veinticinco años "de servir a su majestad en la gloriosa carrera de las armas, desempeñando las funciones de cadete, capitán de fusileros, de granaderos y sargento mayor." Que se había "hallado en el ejército de operaciones de la isla de Española, que por espacio de cerca de tres años, y sufriendo miles de vejaciones, operó contra la parte francesa y en el peligroso ataque del castillo de Saquesi, después de haber batido con un piquete avanzado la emboscada enemiga, de cuyo campo extrajo un cañón de diez y seis." Siendo capitán de granaderos del Regimiento de Nueva España, creyó progresar más aceptando la sargentía mayor del Regimiento Provincial de Dragones de San Carlos, pero que esto sólo le había servido para atrasar su carrera. Tenía ya nueve años de ser sargento mayor y sus méritos lo hacían acreedor a ser distinguido, "que en caso de crearse, como se anuncia, nuevos empleos militares y suficientes a proporcionarle, con alguna ventaja, mayor cavidad de ser útil a su profesión," no se le olvidara.18

Es probable que este memorial ni siquiera lo recibiera el virrey Garibay, pues es del 8 de julio de 1809, y once días después fue sustituido en su puesto

## EL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEÓN

por el arzobispo de México don Francisco Javier Lizana.

Es indudable que Santa María siguió insistiendo en obtener una promoción. En el Archivo General de la Nación existe un apunte sin fecha, pero ya de la época del arzobispo virrey que dice: "*Don Manuel Santa María, sargento mayor de Dragones de San Carlos, suplica a vuestra excelencia ilustrísima, que en atención a veinticinco años de buenos servicios que lleva y a los méritos de su padre el señor capitán de la Acordada, como también de su numerosa familia, con cuyo sueldo no puede sostenerla, se sirva conferirle interinamente para el gobierno del Nuevo Reino de León o en su demérito, para el de Nuevo Santander, de los que ya tiene algunos conocimientos.*" Termina esta nota con la siguiente frase: "*Esto mismo dice y apoya en un todo el señor comandante de la Décima Brigada de Milicias.*"<sup>19</sup> Por lo tanto, Santa María estaba apadrinado en sus pretensiones por don Félix María Calleja. Es muy probable que además de este patrocinio y el de Garibay, contara con otras influencias; pues era caballero de la Orden de Santiago y había muchos oficiales de mayor graduación que no habían logrado ser admitidos a ninguna de las órdenes militares.

El nombramiento de Santa María como gobernador del Nuevo Reino de León se debe al virrey Lizana y es de fecha 6 de enero de 1810. En él se especifica que el puesto es interino "*hasta la real aprobación de su majestad*" y que se le ha escogido por convenir "*proveer dicho empleo en persona de carácter, talento, conducta, disposición y conocimientos militares.*"<sup>20</sup> Sin embargo, no tomaría posesión de su cargo hasta casi cuatro meses después de su designación, y otra vez, la causa de esta demora fue en gran parte económica.

El 1o. de febrero, Santa María escribía al virrey desde San Luis Potosí diciéndole que en vista de su nombramiento como gobernador, desde el 6 de enero se le había dado de baja en su regimiento y quedó sin el disfrute del sueldo anterior, por lo que le pedía que desde esa fecha se le abonara el sueldo de gobernador, agregando: "*...en atención a los crecidos gastos que tengo que erogar en mis despachos, conducción mía y de mi familia, se sirva mandar se me ministren por los ministros de estas cajas, mil pesos a buena cuenta de mis sueldos, con sólo el descuento de la tercera parte del haber líquido que corresponde.*"<sup>21</sup> También pedía al virrey que para ahorrarle los gastos de su traslado a México, le permitiera hacer el juramento de rigor en San Luis Potosí.

Esto último se le concedió, pues el 14 de febrero el virrey se dirigió a Calleja diciéndole que "*con el objeto de indemnizar a don Manuel de Santa María de los atrasos que se le seguirían con venir a esta capital a hacer el juramento de estilo para aposesionarse del empleo de gobernador del Nuevo Reino de León que le he conferido, he resuelto a solicitud del interesado,*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*comisionar a vuestra señoría, a efecto de que en sus manos haga el referido juramento y pueda, sin demora, trasladarse a su destino.*"<sup>22</sup>

Fue distinto con las otras dos peticiones, pues como se trataba de dinero, el virrey tuvo que consultar a los ministros de la Tesorería General, y éstos contestaron el 16 de febrero, que Santa María no podía disfrutar el sueldo de gobernador hasta que no tomara posesión y entretanto sólo podía percibir el de sargento mayor de Dragones Provinciales de San Carlos, aunque estuviera dado de baja en dicho cuerpo. Asimismo, que los mil pesos que pedía prestados sólo se le podrían proporcionar presentando una fianza *"a satisfacción de los ministros de San Luis Potosí, porque si fallece, quedará en descubierto la Real Hacienda.*"<sup>23</sup>

Santa María se ve imposibilitado a cumplir con el requisito de la fianza, y el 28 de febrero escribe al virrey diciéndole que careciendo en San Luis *"de sujeto a propósito, que sin necesidad de ruborizarme, pueda garantizar la satisfacción de los mil pesos"* se veía obligado a rechazarlos, pero que se le había ocurrido otra idea. Que el virrey dijera el sueldo de que debía disfrutar desde el 6 de enero en que fue nombrado gobernador, y que como hacía dos meses que no se le cubría, haría un esfuerzo para que el abono de dichos dos meses fuera suficiente para marchar rápidamente a su gobierno.<sup>24</sup>

Sin embargo, Santa María hizo cuando menos un intento para conseguir un préstamo de particulares, escribiendo el 30 de enero a don Juan Antonio de Soldevilla, hombre pudiente de Matehuala y oficial miliciano del Regimiento de San Carlos, quien le contestó tres días después, que sentía sobre su corazón *"no tener la gloria de complacerlo,"* dando como excusa la usual entre comerciantes, que *"la reedificación de ésta su casa me ha dejado sin un peso y semanariamente no me alcanzan las ventas para la raya de la gente que ocupo, pues está este suelo sumamente escaso de arbitrios y no hay quien compre medio real."*<sup>25</sup>

Aunque el 9 de marzo el virrey autorizó se le concedieran dos meses de sueldo de sargento mayor, la Contaduría General de Real Hacienda de San Luis Potosí, le entregó tres meses, o sea lo que le correspondía por el período comprendido entre el 6 de enero y 5 de abril. En total 345 pesos, a razón de 115 pesos mensuales. A éstos se les hizo el descuento acostumbrado de inválidos y montepío, por tanto, Santa María sólo recibió 325 pesos.<sup>26</sup>

El engranaje burocrático nunca se ha movido sin dinero, y para lograr el despacho de su título de gobernador, Santa María tuvo que hacer una serie de gastos: *"El oficio de gobierno por los derechos y costos del título..., la toma de razón en el Tribunal de Cuentas..., por un escrito a la Audiencia pidiendo la gracia de que se le tome el juramento en San Luis Potosí..., las propinas de los porteros, alabarderos y demás"* y muchas otras erogaciones. El total de lo



desembolsado en diversas dependencias del gobierno en la ciudad de México, llegó a 269 pesos 1 real.<sup>27</sup>

Sin embargo, esto no fue todo, pues en la Tesorería de San Luis Potosí tuvo que pagar *"diez pesos por los emolumentos de la contaduría de media anata, que hoy se aplican a su majestad,"* y quedó debiendo 1615 pesos 5 reales 5 granos, que era una especie de derecho que pagaba por haber obtenido su empleo de gobernador. Este adeudo debía cubrirlo *"en los cuatro primeros años de su servicio."* Ahora como gobernador, tenía un sueldo de 3,308 pesos anuales.<sup>28</sup>

Don Manuel de Santa María hizo el juramento de estilo el 16 de marzo en San Luis Potosí, como lo había pedido y el encargado de tomárselo fue don Félix María Calleja. El acta que se levantó dice: *"Bajo su palabra de honor y con la mano puesta a la cruz que trae al pecho, lo otorgó, prometiendo servir bien y fielmente el expresado empleo."*<sup>29</sup>

Ya desde el 27 de febrero, Santa María le había escrito a don Pedro de Herrera, gobernador interino de Nuevo León, diciéndole que pensaba salir de San Luis el 15 de marzo, y que si era costumbre, le mandara una escolta hasta esa ciudad. Don Pedro le contesta el 5 de marzo, que se había informado *"sobre el particular, y aunque dicen que sólo es costumbre salgan a Aguanueva, más allá del Saltillo, por mi parte quisiera el que el tiempo permitiera le alcanzara a usted en esa ciudad o a donde le diera la gana. Ahora mismo acabo de despachar un correo a La Punta, que dista de aquí 60 leguas, y es la única tropa veterana que tengo a mis órdenes. Luego que lleguen, seguirán por el camino de Matehuala, según usted me dice, hasta donde le encuentren."* Don Pedro también le decía, que una de las desventajas que había en Monterrey era la de no haber casa. *"El Cabildo, a quien corresponde disponerla no ha encontrado más que una muy incómoda, particularmente si trae usted la señora y niñas. Yo también vivo en una pequeñísima, que si a usted le gustare está a su disposición."*<sup>30</sup>

No se sabe en qué fecha salió Santa María de San Luis Potosí, ni cuándo llegó a Monterrey, pero todavía habían de transcurrir cuarenta días después de su juramento, antes de que tomara posesión. En esa época el viaje normal entre las dos ciudades tomaba unos trece días, pero es posible que Santa María haya tardado más, pues el 9 de abril, el capitán José Domingo Castañeda le escribía desde Saltillo: *"Veo por su apreciable de ayer las incomodidades que le ha hecho pasar el mal avío que le conduce, las que siento sobre mi corazón, aunque todo podrá estar evitado, si vuestra merced hubiese sido franco en hablarme en tiempo sobre el particular, pero ya sucedió así por voluntad de vuestra merced, quien quedará con experiencia suficiente para contar en otra ocasión con sus amigos. Sin pérdida de momento he mandado le salgan a*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*vuestra merced con dos tiros de mulas en su socorro, que son bastantes para llegar a ésta."*

Por lo tanto, todavía el 9 de abril no llegaba a Saltillo, y es posible que en esta población se demorara algunos días, pues la misma carta de Castañeda, mencionada anteriormente, continuaba: *"De ninguna manera puedo aprobar la resolución de vuestra merced de ir a parar a las Casas Reales, tanto porque me priva de tener la satisfacción de recibirle en la mía, como porque no parece regular, que siendo amigos demos motivo de que se opine de semejante medida. Mi casa es tan cómoda como aquélla y cabe bien escolta y demás. Si la razón es la demora que ha de tener aquí, ésta misma es la que yo reclamo porque alargo mi satisfacción en que me haga el honor de acompañarme estos días."*<sup>31</sup>

El viaje de Santa María desde San Luis a Monterrey debe haber sido bastante pesado. Poco después de su llegada, don Manuel de Acevedo, intendente corregidor de San Luis Potosí, le escribía deseándole le fuera bien *"...recuperándose de las incomodidades del camino y de las rumbas del miserere, que he sentido padeciere vuestra merced y supongo llevaría con paciencia por haberle experimentado en los días jueves y viernes santos. Haga vuestra merced progresos en su ínsula Barataria, coma rico pescado, en nombre de los que carecemos de él por la larga distancia."*<sup>32</sup>

Don Manuel de Santa María tomó posesión del gobierno del Nuevo Reino de León el 26 de abril de 1810. El acta, que es del día siguiente, está certificada por don José Antonio de la Garza y Guerra, alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de Monterrey y dice en su parte esencial: *"El día de ayer se presentó en la sala capitular de esta ciudad el señor don Manuel de Santa María, caballero del Orden de Santiago, sargento mayor de los Reales Ejércitos, hallándose juntos y congregados en ella, presidido el expresado cuerpo por el señor capitán don Pedro de Herrera Leyva, segundo comandante de estas milicias y gobernador interino. Yo el expresado alcalde ordinario de primer voto, el de segundo, que lo es don Matías de Sada, el alférez real don José Joaquín Canales, el regidor fiel ejecutor, don Bernardo Ussel y Guimbarde y el síndico procurador don José Marcos de Arredondo, y exhibió un despacho del nombramiento que le hizo el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de México, virrey gobernador y capitán general de la Nueva España, de gobernador interino, militar y político de esta provincia del Nuevo Reino de León, en cuyo obediencia se le puso en posesión."*<sup>33</sup>

Es difícil a tanta distancia saber mucho respecto a la personalidad de Santa María, pero por algunas de las cartas que recibía se puede tener un vislumbre de su carácter. El 17 de febrero, don Joaquín Vidal de Lorca, comandante de la Segunda Compañía Volante del Nuevo Santander, lo

## EL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON

felicitava por su nuevo empleo. *"Celebro —decía— en mi corazón tu promoción a ese gobierno, de cuya solicitud, como buen reservón, no me comunicaste nada en México. Y me alegro también de que hayas dejado de ser súbdito de farolones milicianos, con la satisfacción de una buena colocación... Aquí me tienes en este destino con deseos de verte, lo que pudiera conseguir en las fiestas de Linares, si vienes a ellas, como lo supongo en tu genio alegre... Si has traído a madama y niñas, ponme a sus pies, y no te descuides y vaya yo a ser tu yerno algún día."*<sup>34</sup>

Estas referencias, de ser Santa María de genio alegre, amante de bromas y aficionado a las fiestas se repiten en algunas otras cartas. Don Manuel de Acevedo le decía que su mujer e hijas *"...echan menos sus graciosas ocurrencias,"*<sup>35</sup> y el licenciado Juan José de la Garza, canónigo lectoral de la Catedral de Monterrey, le escribía también de San Luis Potosí, manifestándole *"el buen afecto que le profesaban muchos señores y señoritas, quienes siempre me preguntan por su buena salud y le apetecen la mejor."*<sup>36</sup>

Parece que los primeros días de Santa María en el gobierno de Nuevo León fueron de felicidad y que se prometía mucho de su nuevo puesto, sin embargo hubo una persona de mayor experiencia que trató de advertirle que no pensara que las cosas iban a ser fáciles. Inmediatamente después de haber sido nombrado gobernador, don Pedro Garibay le escribía desde Tacubaya y le decía: *"A los tres días de haber entregado el mando nos vinimos a este pueblo a pasar una vida, cual no se disfruta en cuantos virreinaos tiene la América, que todos son esclavitud y aquí santa y apetecible libertad, y sólo cada ocho días voy a la ciudad a estar en la reja con mi adorada monjita."*<sup>37</sup> Se refería el antiguo virrey a una hija de él que era monja.<sup>38</sup>

Efectivamente, la luna de miel de Santa María con su nuevo empleo habría de terminar muy pronto.

## CAPITULO II

### DESFILE DE PROTAGONISTAS

Tres días después de que el arzobispo virrey nombró a don Manuel de Santa María gobernador del Nuevo Reino de León, aquél le exponía, en un comunicado reservado, los motivos que lo llevaron a tomar esta determinación. *"Oprimidos —decía— los habitantes del Nuevo Reino de León con las intrigas, baraterías, contrabandos y otros excesos de los gobernadores propietario e interino de aquella provincia, don Simón y don Pedro de Herrera, elevaron sus clamores a esta Superioridad, quien con el justo objeto de desagraviarlos y de proporcionarles la tranquilidad y buen gobierno que hace feliz a los pueblos, resolvió separar de él al citado don Simón de Herrera."*<sup>1</sup>

El virrey comisionaba también a Santa María para que continuara una investigación que se estaba llevando a cabo con relación a los delitos de que se acusaba a los Herrera.<sup>2</sup>

Pero el 30 de junio de 1810, apenas dos meses después de haber tomado Santa María posesión del cargo de gobernador, don Pedro de Herrera le mandó un oficio recusándolo, esto es, inhabilitándolo para continuar la investigación contra él y su hermano don Simón. En éste le decía que el principal acusador era el señor obispo de la diócesis, quien *"profesa, con escándalo público, tal encono y aborrecimiento a mi hermano, a mí y a toda mi familia, cuanta es estrecha la amistad con que ha procurado unirse a vuestra merced."* Aseveraba más adelante, que Santa María se había lisonjeado *"en varias ocasiones de tener a su disposición la renta de su ilustrísima"* y que los hechos habían *"comprobado sus palabras, pues a la luz del claro día y sin recato alguno, han llevado a vuestra merced, los familiares de su ilustrísima, tres talegas."* Terminaba don Pedro diciendo, que este regalo, ataba las manos a Santa María para no hacer otra cosa que lo que fuera del agrado del señor obispo, y por consiguiente caía *"en uno de los casos de derecho por el que los jueces están impedidos de ejercer jurisdicción."*<sup>3</sup>

Dos días después, Santa María se dirigió a la Audiencia, que por renuncia del arzobispo Lizana como virrey, gobernaba entonces la Nueva España, eximiéndose de la comisión de investigar las acusaciones existentes contra los Herrera.<sup>4</sup>

El Nuevo Reino de León hacía quince años que era un feudo de los hermanos Herrera. Don Simón de Herrera y Leyva había llegado como gobernador en el año de 1795, y algún tiempo después aparecieron en la provincia sus hermanos, don Pedro y don Jerónimo. Pronto resulta don Pedro segundo comandante de las milicias de la provincia y en las ausencias de don Simón, actúa, en varias ocasiones, como teniente de gobernador, esto es, gobernador interino. La última de estas substituciones habían durado cuatro años, pues el año de 1806, debido a una disputa con los Estados Unidos con relación a la frontera entre la Luisiana y Texas, el gobierno español envió a esta última provincia unos setecientos hombres de las milicias provinciales del Nuevo Reino de León y de la colonia del Nuevo Santander, los cuales fueron puestos a las órdenes del teniente coronel don Simón de Herrera. Aunque destacado en Texas, éste siguió siendo gobernador propietario de Nuevo León, pero la provincia la manejaba su hermano don Pedro, como gobernador interino.<sup>5</sup>

Los Herrera eran canarios, y si don Simón no exagera en una exposición de méritos que el año de 1799 presentó al rey pidiendo su ascenso a coronel, su carrera hasta antes de llegar a Nuevo León había sido bastante distinguida. Relata que se inició en la carrera de las armas como alférez en el Regimiento de Güimar en la isla de Tenerife, ascendiendo sucesivamente a teniente y capitán. Pasó luego al Regimiento de Zamora, donde fue alférez de bandera, subteniente de granaderos, teniente de fusileros y capitán. El año de 1788 fue nombrado para el gobierno de la frontera de Colotlán y *"comisionado para levantar el cuerpo de dragones provinciales que la guardan y para el arreglo de las misiones del Nayarit."* Herrera fue ascendido a teniente coronel unos días después de que se hizo cargo del gobierno de Nuevo León.<sup>6</sup>

Durante su larga carrera militar don Simón participó en varias campañas importantes. El año de 1776 fue a la América del Sur en la expedición que al mando de don Pedro Cevallos, conquistó la isla de Santa Catalina, la colonia de Sacramento en el Río de la Plata y otros puntos fortificados.<sup>7</sup> Estuvo también dos años y medio en el bloqueo de la plaza de Gibraltar, de donde pasó al ejército de operaciones, *"que a las órdenes del excelentísimo señor don Bernardo de Gálvez se formó en el Guárico, de donde fue comisionado para conducir pliegos muy importantes"* a las cortes de España y Francia.<sup>8</sup> *"A muy poco tiempo de haber llegado a Madrid, fue despacha-*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*do con igual comisión del propio ejército, y habiendo salido de Cádiz en un pequeño barco con cinco hombres de tripulación, sobrevino un temporal que le obligó a varar en la costa de Africa, por lo que no pudo continuar la navegación y volvió al puerto de la salida, en donde permaneció por más de un año, gravemente enfermo, de resultas de un golpe que recibió en el pecho el día de la varada."*<sup>9</sup>

El explorador norteamericano Zebulon Montgomery Pike, quien conoció a don Simón de Herrera en San Antonio de Béjar el año de 1807, ha dejado unas semblanzas muy idealizadas y pintorescas, tanto de don Simón, como de don Antonio Cordero y Bustamante, otro de los personajes importantes por muchos años en el norte de la Nueva España. Cordero era gobernador de Coahuila desde el año de 1797, pero en 1805 fue nombrado también gobernador interino de Texas, debido al conflicto de frontera con los Estados Unidos y por estar gravemente enfermo el gobernador propietario don Juan Bautista Elguézabal.<sup>10</sup> Desde entonces Cordero se estableció en San Antonio, pero conservando en propiedad también el gobierno de Coahuila, donde administraron en su ausencia dos gobernadores interinos.<sup>11</sup>

*"Intentaré aquí —dice Pike en su interesante diario— esbozar una débil semblanza de caracteres de los dos gobernadores que encontramos en San Antonio, pero se necesitaría la pluma de un maestro para hacer justicia a sus cualidades sobresalientes.*

*Don Antonio Cordero tiene unos cinco pies diez pulgadas de estatura, cincuenta años de edad, tez blanca y ojos azules.<sup>12</sup> Usaba el cabello echado hacia atrás, y en todos los detalles de su comportamiento se veía claramente que era un soldado. Poseía todavía una excelente constitución y un cuerpo que parecía ni estar deteriorado por las fatigas de las varias campañas que había realizado, ni desfigurado por las numerosas heridas recibidas de los enemigos de su rey. Era uno de los oficiales distinguidos que treinta y cinco años antes, fue escogido por la Corte de Madrid para disciplinar y organizar a las tropas provinciales, y había sido empleado en todos los varios reinos y provincias de la Nueva España. Era universalmente amado y respetado en los lugares que nosotros exploramos, y cuando lo declaro por un amplio margen, el hombre más popular de las Provincias Internas, no arriesgo nada en la afirmación. Hablaba bien el latín y el francés, era generoso, cortés, valiente y sinceramente fiel a su rey y país. Estas numerosas cualidades lo habían llevado al grado de coronel de caballería y gobernador de las provincias de Coahuila y Texas. Su residencia usual era Monclova la cual había embellecido grandemente, pero desde que nosotros tomamos posesión de la Luisiana, se había movido a San Antonio con el fin de aproximarse a la frontera para estar en condiciones de aplicar el remedio*

a cualquier mal que pudiera sobrevenir de la colisión de nuestros ejércitos.

Don Simón de Herrera tiene unos cinco pies once pulgadas de estatura, ojos negros brillantes y tez y cabellos oscuros. Nació en las Islas Canarias, sirvió en la infantería en Francia, España y Flandes y habla el francés bien y un poco el inglés. Es atrayente en su conversación con sus iguales, cortés y condescendiente con sus inferiores, y en todos sus actos uno de los hombres más galantes y perfectos que jamás he conocido.

Tiene un gran conocimiento de los hombres por su experiencia en varios países y sociedades, y sabe cómo utilizar con ventaja el genio de cada uno de sus subordinados. Estuvo en los Estados Unidos durante la presidencia del general Washington, y fue presentado a ese héroe del cual hablaba en términos de veneración exaltada. Es ahora teniente coronel de infantería y gobernador del Nuevo Reino de León. La residencia de su gobierno es Monterrey, y es probable que si alguna vez su pueblo adoró a un jefe, éste fue Herrera. Cuando su mandato terminó la última vez, inmediatamente se dirigió a México, acompañado por trescientas gentes de las más respetables de su provincia, quienes llevaron con ellas las congojas, lágrimas y súplicas de miles para que se le permitiese continuar en su gobierno. Al virrey le pareció apropiado ceder a sus deseos *protempore*, y el rey ha confirmado su nombramiento.

Cuando lo vi, había estado un año ausente de Monterrey, y durante este tiempo los ciudadanos de categoría no habían permitido se efectuara en sus familias, ningún matrimonio o bautismo, hasta que su padre común pudiera estar allí para dar alegría al acontecimiento con su presencia. ¿Qué mayor prueba puede darse de su estimación y amor?

Haciendo un paralelo entre los dos amigos, debo decir que Cordero era el hombre de mayor lectura y Herrera poseía el mayor conocimiento del mundo. Cordero había vivido toda su vida soltero. Herrera, siendo joven, se casó en Cádiz con una dama inglesa, la cual por su suavidad de modales se hace tan amada y estimada por las damas como lo es su noble esposo por los hombres.<sup>13</sup> Tiene de ella varios hijos y uno de ellos es ahora oficial al servicio de su real amo."<sup>14</sup>

No hay duda que don Antonio Cordero era muy estimado. En la memoria que el doctor don Miguel Ramos de Arizpe presentó en las Cortes de Cádiz sobre el estado de las Provincias Internas de Oriente, lo proponía para comandante general, llamándolo el "*benemérito coronel*" y haciendo notar la buena reputación que había adquirido entre todos por "*su valor, actividad, desinterés y prudencia singular*."<sup>15</sup> Pero, con respecto a don Simón de Herrera, una serie de acontecimientos que se estaban desarrollando en aquellos días revelan que la descripción tan colorida de Pike, estaba

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

lejos de corresponder a la realidad.

De don Pedro de Herrera, son pocos los datos que se conocen antes de su llegada a Nuevo León. Se sabe que fue alcalde mayor de Zimapán, teniente de granaderos del Regimiento de Infantería de Asturias y subdelegado de Aguascalientes, villa de la cual dejó escrita una descripción.<sup>16</sup>

Un aspecto que caracterizó el gobierno de los Herrera fue la pugna constante que mantuvieron contra los dos obispos que coincidieron con su mandato en la administración de la diócesis. Estos obispos tenían su residencia en Monterrey, y jurisdicción sobre las cuatro Provincias Internas de Oriente.

El tercer obispo de la diócesis, don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez, hizo su arribo a Monterrey el 5 de diciembre de 1792.<sup>17</sup> Este tenía grandes proyectos para transformar la comarca de su gobierno, y muy particularmente la ciudad de Monterrey. Llegó acompañado de varios artesanos para que instruyeran a la gente de la región en diversos oficios. También se hizo acompañar por varias personas instruidas para que lo auxiliaran en su labor pastoral y educativa. Fue fundador del primer hospital que hubo en Monterrey, el cual puso al cuidado de un médico que con ese propósito había traído de la ciudad de México. Estableció también el Colegio Seminario de Monterrey, que por muchos años fue la única institución de educación superior en las cuatro Provincias de Oriente. Inició igualmente la construcción de varios edificios monumentales en Monterrey, incluyendo la catedral de su sede.<sup>18</sup>

Don Simón de Herrera tomó posesión del gobierno del Nuevo Reino de León apenas dos años cuatro meses después de la llegada del obispo Llanos y Valdez, y muy pronto empezaron las dificultades entre estos dos personajes. El 19 de octubre de 1795, el obispo le escribía al virrey marqués de Branciforte, quejándose que había huido de su casa un familiar y el gobernador lo había *"amparado con un arresto aparente, porque lo mandó poner en el oficio del cabildo, cuya llave tiene el reo y sale cuando quiere."* El señor obispo usaba la palabra *"familiar"*, como se acostumbraba entonces, esto es, una persona que estaba a su servicio. Efectivamente se trataba de un paje llamado don José Manuel Echavarría. En su queja al virrey aseveraba que el gobernador amparó a su criado, no para favorecer al reo sino para mortificarlo a él, *"para lo que no pierde ocasión"* y terminaba pidiendo al virrey, ordenara al gobernador *"inmediatamente me remita a mi referido familiar, bien asegurado, porque aunque yo lo he pedido, no lo he podido conseguir, y a mí me toca calificar si debe o no mantenerse en mi familia, ni hay motivo para pensar que lo mandaré castigar con crueldad, por aquello en que se declare culpable."*<sup>19</sup>



Los conflictos posteriores de este obispo con don Simón de Herrera van a determinar que suspenda las obras que había iniciado y le pida al rey el traslado de la sede de la diócesis a Saltillo.<sup>20</sup>

Pero más importante para familiarizarse con el carácter y antecedentes de algunos de los individuos que figurarán prominentemente en los acontecimientos medulares de este relato, es la pugna, no sólo de don Simón de Herrera sino de su hermano don Pedro, con el siguiente obispo don Primo Feliciano Marín de Porras.

Este era natural de la villa de Tamarón del arzobispado de Burgos, capital de Castilla la Vieja, y aunque propuesto por el rey Carlos IV, desde el 13 de octubre de 1800, para suceder al obispo Llanos y Valdez, no arribó a Monterrey sino hasta el año de 1803, pues tuvo que esperar la confirmación del nombramiento por el Papa Pío VII, y ya en Nueva España, hacer viaje hasta Valladolid (hoy Morelia) para ser consagrado, por encontrarse vacante la sede de México.<sup>21</sup>

Los escasos datos que existen parecen indicar que el obispo Marín de Porras era un prelado de vasta ilustración. Fue capellán de honor del rey Carlos IV, su predicador de número y penitenciario de su real capilla. Además del latín conocía el griego y el hebreo, y diversos indicios parecen confirmar que llegó a su sede con una gran biblioteca.<sup>22</sup>

El año de 1805 el obispo Marín hizo su visita pastoral a la provincia de Texas, llevando un diario del viaje y tomando la latitud de muchos de los lugares por donde pasó. Llegó hasta el presidio de Nacogdoches, y habiendo sido invitado a cruzar la frontera con los Estados Unidos, pasó tres días en Natchitoches, en donde causó una excelente impresión pues, según informaba al virrey Iturrigaray, hasta los anabaptistas y presbiterianos llevaron a sus hijos para que los confirmara. El capitán Edward Turner, comandante de este puesto, escribía a sus superiores que el obispo era "*un hombre de muchas letras y amplia conversación.*"<sup>23</sup>

Un incidente que indica a Marín de Porras como persona de ideas avanzadas para su época, sucedió en la ciudad de México durante su estancia en esa población. El barón de Humboldt supo que una escultura indígena encontrada bajo el pavimento de la plaza mayor en agosto de 1790, había sido transportada por orden del virrey Revilla Gigedo al edificio de la universidad, pero allí "*el ídolo había sido enterrado de nuevo, por considerar las autoridades universitarias que aquel monumento no debería ser contemplado por la juventud estudiosa mexicana. El ídolo yacía sepultado en uno de los corredores. Humboldt movió cielo y tierra para poder conocer esta escultura, pero sus gestiones fueron inútiles hasta que intervino el obispo nombrado para la diócesis de Monterrey, don Primo Feliciano*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Marín de Porras, y por sus ruegos, el rector de la universidad consintió en que el enorme ídolo" fuera desenterrado. Esta escultura es la que se conoce como la Coatlicue.<sup>24</sup>

Muy pronto, después de la llegada del obispo Marín a Monterrey va a surgir un conflicto entre éste y los hermanos Herrera que dividirá el Nuevo Reino de León entre parciales de uno y de los otros, motivará interminables investigaciones, se formarán voluminosos expedientes de acusaciones y contra acusaciones, y finalmente, determinará varios años después que los Herrera sean desalojados del gobierno de la provincia.

Dos años antes de que llegara el obispo Marín, se presentó una queja con relación a malos manejos en la caja de la Compañía Volante de la Punta de Lampazos. La acusación la hacía el teniente don Pedro de Alba contra el teniente segundo de la compañía don Juan de Castañeda, aunque todo parece indicar que el gobernador don Simón de Herrera no era ajeno a esta irregularidad.<sup>25</sup>

La única compañía veterana del Nuevo Reino de León era la de la Punta de Lampazos. Esta estaba integrada por cien hombres y su capitán era el gobernador, pero como la compañía estaba destacada en la villa de San Juan Bautista de Horcacitas de la Punta de Lampazos, el que normalmente la hacía de comandante era el teniente primero. Desde 1788, ocupaba este puesto don Juan Ignacio Ramón y cuatro años más tarde don Juan de Castañeda y Quevedo fue designado teniente segundo.<sup>26</sup> Estos dos individuos habían de desempeñar papeles importantes en los acontecimientos que se avecinaban.

Juan Ignacio Ramón dice ser natural de la villa de Lampazos y nació el año de 1754.<sup>27</sup> Venía de familia de militares que habían contribuido enormemente al ensanchamiento del Imperio Español en el norte de la Nueva España. Juan Ignacio menciona "*ser nieto de don Domingo Ramón, capitán que fue de la compañía presidial de los tejas e hijo de don Antonio Ramón, alférez de la misma.*" Sin embargo, los méritos de sus antepasados son mucho mayores que lo que esta modesta referencia indica. El bisabuelo de Juan Ignacio, el capitán don Diego Ramón, acompañó al gobernador de Coahuila, general Alonso de León, en la primera entrada a Texas los años de 1688-1689. Su abuelo don Domingo, encabezó la expedición que en los años de 1716-1717 funda las primeras misiones permanentes en la mencionada provincia.<sup>28</sup>

Ramón inició su carrera militar como soldado raso en la compañía presidial de San Antonio de la Bavía en donde ascendió sucesivamente a cabo y sargento, pasando luego como alférez y comandante a una compañía de cincuenta hombres que por algún tiempo estuvo destacada en Saltillo.

Posteriormente fue teniente segundo y comandante de la primera compañía del Nuevo Reino de León, y el año de 1788, cuando se suprimieron dos de las compañías permanentes, pasó como primer teniente y comandante a la de Lampazos.

Acompañó don Juan Ignacio al caballero don Teodoro de Croix, primer comandante de las Provincias Internas, en su general visita (1777-1781) y estuvo con él en la escaramuza de la Peña.<sup>29</sup> Tomó parte en dos campañas a las órdenes de los gobernadores de la provincia de Coahuila, don Jacobo Ugarte y Loyola y el coronel don Juan de Ugalde. También se halló en la campaña general que realizó este último contra los indios bárbaros entre los años de 1779 y 1783, mandando las tres compañías que concurrieron del Nuevo Reino de León: la de la Punta de Lampazos, la del río Salado y la de Monterrey. En esta expedición fue el encargado del tren de campaña durante tres meses. En todas estas incursiones, y después como comandante del único presidio de Nuevo León, le tocó participar en numerosos encuentros con los indios bárbaros y fue herido en varias ocasiones, cuando menos una de gravedad. Don Juan Ignacio estuvo también en el cuerpo de observación de Texas durante un año siete meses, entre los años de 1805 y 1807, tocándole entre otras comisiones, la de obligar a retirarse a la partida de norteamericanos, quienes a las órdenes de Thomas Freeman, exploraban el Río Colorado y habían penetrado a territorio español.<sup>30</sup> Don Félix María Calleja, su superior jerárquico, anotaba el año de 1798 en la hoja de servicios de Juan Ignacio Ramón: "*Aunque de escaso talento, es muy buen oficial de campaña por su valor y conocimiento en el servicio de su instituto.*"<sup>31</sup>

Don Juan de Castañeda era ocho años menor que Juan Ignacio Ramón. Nacido en Castilla la Vieja, debe haber llegado muy joven a Nueva España, pues se inició en la carrera de las armas el año de 1778 como cadete en el Presidio del Norte, cuando apenas tenía quince o diez y seis años de edad. Ascendió sucesivamente a alférez segundo, alférez primero y teniente segundo sirviendo posteriormente en la Compañía de San Carlos de Parras y finalmente en la de la Punta de Lampazos. Igual que Ramón, le tocó participar en numerosos encuentros con los bárbaros.<sup>32</sup>

Ya se ha dicho que un incidente en la Compañía de Lampazos fue el inicio de una serie de investigaciones que harán finalmente aflorar todos los turbios manejos de los hermanos Herrera. El año de 1801, el teniente don Pedro de Alba, yerno de don Juan Ignacio Ramón, acusó a don Juan de Castañeda de malversación o desfalco en la caja de la compañía. Don Félix Calleja, comandante de la Décima Brigada a la cual pertenecían estas tropas, comisionó para hacer una investigación al gobernador de Nuevo

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Santander, coronel Francisco Ixart, a quien tuvo luego que eximir por razones de enfermedad. Fue comisionado en seguida el capitán don Joaquín Vidal de Lorca, también de Nuevo Santander, el cual por haber sido recusado por Castañeda, tampoco realizó la investigación.<sup>33</sup>

Era muy frecuente poner toda clase de excusas para no realizar este tipo de comisiones. Las razones verdaderas pueden haber sido múltiples. Generalmente había que trasladarse a grandes distancias en una época en que los viajes eran penosos, abandonando por varios meses los deberes ordinarios, así como intereses particulares. Además, ¿qué objeto tenía crearse enemistades en juicios que se prolongarían por años y que a la larga era probable que nadie fuera castigado?

Es indudable que quien obstaculizaba la investigación era el gobernador don Simón de Herrera, pues poco después de haber sido recusado Vidal de Lorca, Calleja le comunicó al virrey Iturrigaray que don Simón le había mandado un informe *"del carácter caviloso del teniente de Alba, acompañando otro reservado del primer teniente de la Compañía de la Punta, don Juan Ignacio Ramón, quien sin embargo de ser suegro de Alba, apoya el del gobernador y desmiente las aseveraciones de la acusación."*<sup>34</sup>

No obstante, Calleja, nombró finalmente para hacer la investigación al nuevo gobernador de Nuevo Santander, don Manuel de Iturbe e Iraeta, *"quien casi por necesidad y a más no poder, como suele decirse, pasó a practicarla a la insinuada Punta en 23 de julio de 1806."* Por lo tanto, habían transcurrido cinco años desde que se hizo la denuncia, cuando se llevó a cabo la investigación. Y todo para nada, pues el 12 de agosto, Iturbe le informó a Calleja, que después de hacer que el teniente de Alba ratificara su acusación, de tomar su declaración a otros individuos, revisar libros maestros de caja y libretas y pasar revista de ropa, armas, monturas y caballos, no habían encontrado ninguna irregularidad.

Pero el señor obispo no estaba dispuesto a dejar que el asunto muriera. Unos días después de que Iturbe presentó su dictamen, le escribió al virrey enumerando una larga lista de cargos contra el mismo teniente Castañeda: *"los públicos concubinatos... a ciencia y paciencia de su legítima mujer, las prisiones y vejaciones que sufrieron los respectivos maridos, aun siendo soldados, el reprobado manejo de los intereses de su cargo, la resistencia en satisfacer los derechos parroquiales, el atropellamiento o ultraje de la jurisdicción eclesiástica por impedir su libre expedito curso"* y algunas otras acusaciones.<sup>35</sup> Pero en este momento se empieza a definir contra quiénes se dirigían realmente los ataques del señor obispo.

El 28 de octubre de 1806, el gobernador interino don Pedro de Herrera, le comunicó por oficio al capitán de milicias don Ignacio Elizondo que

había sido nombrado para mandar la Octava Compañía de Dragones Provinciales, destinada a auxiliar la provincia de Texas, y que debía acompañarlo su hermano, el alférez don Nicolás. Tan pronto como don Ignacio recibió este oficio, fue a la villa de Candela donde estaba entonces residiendo el señor obispo Marín de Porras,<sup>36</sup> y el 8 de noviembre le escribió al virrey Iturrigaray, haciéndole notar los perjuicios que le acarrearía la comisión que le había dado don Pedro, informándole ampliamente de sus actividades y compromisos económicos, pues le decía tenía a su cargo las haciendas de San Diego del Carrizal<sup>37</sup> y la de El Alamo.<sup>38</sup> *"La primera" continuaba, "se halla con setenta mil ovejas, setenta manadas de yeguas y cuatro mil vacas. La segunda tiene treinta y cinco fanegas de maíz de sembradura, sesenta cargas de trigo, que estoy sembrando, y diez cargas de frijol, con mil arrobas de algodón que cosecho. Todo esto se cultiva con el trabajo de doscientos hombres que tengo de servicio, sin más administrador y mayordomo que mi cuidado y el de mi hermano. No tengo en el día una persona de confianza a quien pueda encomendar la atención tan vasta y dilatada de todos estos intereses. Dos hijos que tengo, están todavía pequeños cursando las primeras letras."* Seguía Elizondo exponiendo que el nombramiento para ir a Texas lo arruinaría a él y a sus nueve hijos, pues los bienes que no eran administrados por el amo, pronto decaían, que debía más de veinte mil pesos de los espolios del ilustrísimo señor Llanos y Valdez y contribuía anualmente con más de tres mil pesos a las finanzas públicas, ya que pagaba arriba de mil pesos de alcabala y dos mil pesos de diezmos. Que además tenía a su cargo el fielato de tabacos de la villa de Candela, el cual se vería obligado a desamparar con su ausencia.

Sin embargo, la parte fundamental de la carta era una seria acusación que hacía contra el gobernador don Pedro, pues decía: *"el espíritu que le mueve no es de celo y amor al servicio de nuestro soberano, sino del propio. Ya tiene experiencia, que yo y otros individuos de esta provincia por falta de espíritu y timidez, redimimos cualquiera vejación injusta que nos quiera hacer a fuerza de plata, causa de que esté esta provincia tan aniquilada, pero ya no quiero hacer más sacrificios, me parece que he hecho demasiado en haberles dado, ya graciosamente, ya casi forzado, como cinco mil pesos."* Indudablemente que Elizondo al decir en plural, *"haberles dado,"* se refería no sólo a don Pedro, sino también a su hermano don Simón.<sup>39</sup>

Ignacio Elizondo, uno de los personajes principales de este relato, nació en el valle de Nuestra Señora de Salinas el 9 de marzo de 1766 y fue bautizado en la iglesia parroquial del lugar a los once días de nacido con el nombre de Francisco Ignacio.<sup>40</sup>

Sus padres, don José Marcos de Elizondo y doña María Josefa de

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Villarreal, tuvieron, según parece, ocho hijos; cinco hombres y tres mujeres, de los cuales Ignacio fue el quinto. Otro hermano muy ligado a Ignacio, y que también figurará en los acontecimientos que se aproximaban, fue José Nicolás Máximo, conocido comúnmente como José Nicolás o simplemente Nicolás. Este era dos años menor que Ignacio, pues nació el 19 de enero de 1768.<sup>41</sup>

El menor de la familia, José María de Jesús, nació el año de 1773 y poco después de esta fecha, debe aquélla haberse cambiado a Pesquería Grande, pues en el archivo parroquial de esta villa, existen las actas de matrimonio de cuatro de los hermanos Elizondo y, exceptuando la de Nicolás, dicen que son originarios de ese lugar. Dos de ellos contrajeron matrimonio con hermanas; Ignacio el año de 1787 con doña María Gertrudis García y Nicolás con la hermana de ésta doña María de Jesús, el año de 1793.<sup>42</sup>

Hacia el año de 1798, Ignacio tomó en arrendamiento la hacienda del Carrizal en la jurisdicción de Lampazos, pues ese año y el siguiente el señor obispo Llanos y Valdez le prestó una cantidad importante, tanto en ganado como en efectivo, "*para la habilitación de la hacienda del Carrizal*" al grado de que a la muerte del obispo en el año de 1799, Elizondo tenía con él una deuda de 28,181 pesos 7 reales. Algún tiempo después debe haber arrendado también la hacienda de El Alamo en la provincia de Coahuila, y desde esas fechas, tanto él como su hermano Nicolás y varios otros parientes, residieron durante la siguiente década en alguno de estos dos lugares.<sup>43</sup>

La carrera militar de Elizondo se inicia cuando ya tenía treinta y dos años, pues el año de 1798 le expidieron un despacho de teniente de caballería de milicias provinciales para la compañía de Pesquería Grande, que era la séptima del Nuevo Reino de León.<sup>44</sup> Pero dos años después el virrey le confiere el empleo de capitán de dragones provinciales de la Punta de Lampazos, o sea, para la sexta compañía.<sup>45</sup> Sin embargo, Nicolás su hermano, todavía en el año de 1810, era alférez de la compañía de Pesquería Grande no obstante residir en la hacienda del Carrizal a una distancia muy grande de esta villa.

No se sabe en qué fecha murió doña María Gertrudis García, primera esposa de Elizondo, pero a principios del año de 1806, éste contrajo matrimonio en segundas nupcias con doña María Romana Carrasco, hija del capitán don Pedro Nolasco Carrasco, quien había sido comandante del presidio de Río Grande; el 15 de abril, Elizondo legalizó un documento ante el teniente don Juan de Castañeda, quien era el subdelegado de la villa de Lampazos, en el cual hace constar "*que acaba de tomar estado de matrimonio*" con doña María Romana Carrasco "*y que atendiendo a la honestidad,*

*virtud, y otras loables prendas que en ella concurren*" le está donando en arras 1,507 pesos 5 reales, que corresponden a la décima parte de sus bienes. Más adelante se verán los efectos que este parentesco político, contraído entre Elizondo y el capitán Carrasco, tendrá sobre acontecimientos posteriores.<sup>46</sup>

No obstante la comunicación de Elizondo al virrey quejándose de don Pedro de Herrera, aquél se presentó en Monterrey el 15 de noviembre, y el día 23 dirigió al gobernador un memorial exponiendo que se ha presentado por haberse dado cuenta de que había mucha escasez de oficiales para mandar las compañías que debían salir a Texas, pero que en realidad estaba muy achacoso como resultado de haber padecido "*una grave enfermedad de fiebre maligna intermitente*" que lo dejó casi ciego, y por lo tanto, pide se le dé algún tiempo para sanar y entonces marchará a ponerse al frente de su compañía.<sup>47</sup>

Don Pedro ordenó el mismo día que Elizondo fuera examinado por el médico don Ramón Covarrubias y éste presentó un dictamen certificando que Elizondo efectivamente estaba enfermo, y el 1o. de diciembre don Pedro escribió a la comandancia de la brigada diciendo "*que le parecía justa la solicitud y que las recomendables circunstancias de este capitán lo hacían acreedor a que no se le separase del servicio hasta ver si se restablecía.*"<sup>48</sup>

El virrey ordenó entonces a Calleja investigar la queja de Elizondo y Calleja nombró para este propósito a don Juan Ignacio de Arizpe, gobernador interino de Coahuila, que ya poco antes había sido designado para investigar la acusación del señor obispo contra don Juan de Castañeda. Pero Arizpe se excusó y le encargó la comisión a don José Andrés Molano, subdelegado de la villa de San Buenaventura.

Molano llevó a cabo su encargo con un celo extraordinario, pues en unos cuantos meses recorrió gran parte del Nuevo Reino de León interrogando numerosos testigos, y de las declaraciones de éstos resultaron graves cargos, no sólo contra don Pedro de Herrera, sino contra don Simón y varias otras personas. Y el 19 de mayo de 1807 le informaba desde San Buenaventura, al gobernador Arizpe, que había cumplido su encargo y le estaba mandando el expediente que formó y que constaba de sesenta y ocho fojas.

Pero a las autoridades de México les pareció que Molano había desempeñado su comisión demasiado bien, y el 17 de agosto, el auditor don José del Cristo rindió al virrey un dictamen diciendo que Molano actuó "*...con un celo tan fervoroso, que sin detenerse en los muchos gastos y fatigas que tanto pondera en sus providencias, rodeó casi toda la provincia de Monterrey, solicitando declarantes de pueblo en pueblo, en términos de examinar*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*más de sesenta testigos, excediéndose manifiestamente en recibir y agregar anónimos y proceder por ellos contra todo derecho y fuera de sus facultades." Continuando más adelante, que Molano al "calificar de comprobadas las injustas exacciones hechas por los señores gobernadores propietario e interino, de manera que si siguen mandando, serán en lo sucesivo mayores y menos excusables las vejaciones, cuyas palabras, unidas a los indicados procedimientos, ofrecen motivo bastante para sospechar de la imparcialidad y justificación de tal comisionado."*

Recomendaba el auditor, que el expediente se mandara a Calleja para que éste, en nota reservada, le informara al gobernador del Nuevo Reino de León los cargos que había en su contra y éste se pudiera justificar, y que se interrogara a Elizondo para que especificara claramente, en cuántas partidas y en qué fechas había dado a los Herrera los cinco mil pesos que mencionaba en su acusación.

También recomendaba se investigara quién había proporcionado a Molano *"los gastos de sus largos viajes y actuaciones, puesto que careciendo de facultades, como él mismo manifiesta, no lo ha podido hacerlo por sí, ni tampoco los reclama."*<sup>49</sup>

Esto último se decía indudablemente por existir sospechas muy fundadas, de que el obispo Marín, no sólo había costado el viaje de Molano, sino que era el instigador de Elizondo. Quejas que deben haber llegado a las más altas autoridades del virreinato directamente de los Herrera o quizá de Calleja, que según voz pública, los protegía.

Pero en este asunto ya de por sí embrollado, va a surgir una nueva complicación.

Se ha dicho que Ignacio Elizondo habilitó la hacienda del Carrizal con un préstamo que obtuvo del señor obispo Llanos y Valdez. A la muerte de este ilustrísimo señor, en el año de 1799, todavía no había cubierto nada de esta deuda. No obstante, el 29 de noviembre de 1800, firmó ante don Simón de Herrera un convenio, por medio del cual aceptaba deber 28,181 pesos 7 reales a los espolios del señor obispo, y se comprometía a pagar, del año de 1803 en adelante, cuando menos siete mil pesos anuales, quedando como sus fiadores don Nicolás Elizondo y don José Lorenzo García.

Pasaron cinco años y Elizondo no había empezado a pagar la deuda. Pero el 31 de mayo de 1808, estando éste en Monterrey, el gobernador don Pedro de Herrera le notificó que no podía salir de la ciudad mientras no cubriera el total de lo que debía. Elizondo alegó que su deuda no era de 28,000 pesos sino sólo de 24 mil y pico, pero que como no tenía sus papeles consigo, se le permitiera pasar a su casa para traerlos. Entonces el gobernador consultó con el contador fiscal don José Cayetano Landásuri, con el



albacea del señor obispo, licenciado don José Vivero y con los capitulares del cabildo eclesiástico don Andrés Feliu y Togores, deán de la Catedral y don Juan Isidro Campos, canónigo de la misma, y éstos estuvieron de acuerdo en permitir que Elizondo fuera a su hacienda a traer los documentos. Por lo tanto el 11 de junio, don Pedro levantó el arraigo que le había impuesto y le concedió un mes para presentar los comprobantes.

Pero el 18 de junio, Elizondo le escribió al gobernador desde la hacienda de El Alamo diciéndole que el obispo Marín como comisionado del señor virrey, le había ordenado entregara la hacienda del Carrizal y sus bienes para el 15 de julio, y por estar ocupado con este asunto, había nombrado apoderado a su hermano José María para que lo representara en la liquidación de la cuenta que tenía con los espolios del señor Llanos y Valdez.

Como pasaron más de dos meses sin que se presentaran ni Elizondo ni su hermano, el 18 de agosto, don Pedro pasó un requerimiento al gobernador de Coahuila para que obligara a Elizondo a comparecer en el juzgado de Monterrey, diciéndole que la Real Audiencia había pedido el expediente de los espolios del señor obispo *"previa la colección de deudas."*

Sin embargo, el gobernador del Nuevo Reino de León, sabía desde varios meses antes, que Elizondo se había cambiado a Coahuila, pues éste fue citado para declarar en San Luis Potosí sobre la queja que había puesto contra los Herrera, y como no se presentaba, el 2 de mayo don Pedro le comunicaba a Calleja: *"Supe que el capitán Elizondo, sin conocimiento mío mudó de domicilio a la provincia de Coahuila con su familia y bienes."* Le decía igualmente que desde el 11 de abril se había dirigido al gobernador de Coahuila para que obligara a Elizondo a ir a declarar a San Luis Potosí, pero que no había tenido contestación.<sup>50</sup>

De momento parece que Elizondo no podía o no quería pagar la mencionada deuda, pues el 25 de agosto se presentó su hermano don José María con un solo recibo el cual aparentemente no correspondía a la deuda, sino a unos diezmos pagados muchos años antes. El gobernador pidió entonces al contador fiscal que pusiera en orden la cuenta de los espolios del obispo, pero éste contestó que no lo podía hacer por tener mucho trabajo pendiente. Entonces ordenó al apoderado de Elizondo que pagara sólo los 24 mil y pico de pesos que decía deber, pero quedando responsable de la cantidad restante y don José María contestó que no podía liquidar hasta que no se depurara la cuenta. Por lo tanto el expediente se fue a la Real Audiencia sin que Elizondo hubiera cubierto su deuda.<sup>51</sup>

Ahora bien, surge una pregunta interesante: ¿por qué se cambió Elizondo a Coahuila? ¿Sería para no pagar la deuda que tenía pendiente o para salirse del dominio de los Herrera y Leyva, que lo habían molestado

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

antes con exacciones y ahora los tenía de enemigos por la denuncia que hizo? La contestación parece ser que lo hizo simplemente porque le habían pedido la hacienda del Carrizal que tenía rentada, y siguió explotando la de El Alamo que estaba en Coahuila. Además había adquirido una propiedad en esta provincia.

Hay un incidente que parece aclarar este asunto, lo mismo que el resultado final de la deuda que Elizondo tenía con los espolios del señor obispo Llanos y Valdez.

El año de 1809, el comandante general de Provincias Internas, don Nemesio Salcedo, comisionó a don Tomás Flores administrador de tabacos de Monclova, para que hiciera una investigación sobre las denuncias que había habido de contrabando. Más adelante se hará referencia a las informaciones muy interesantes que reunió este comisionado, pero por ahora sólo se mencionará lo relacionado con Elizondo. El 1o. de julio de 1809, Flores le escribía a Salcedo, desde el valle de Santa Rosa y le decía: *"De tránsito para este valle, por incidencias, tuve noticia que don Ignacio de Elizondo natural de la provincia del Nuevo Reino de León, se estaba radicando sobre el río de Sabinas en la hacienda abandonada hace años de San Juan de Canoas, por compra que hizo a los Guadianas, a quienes pertenecía, por lo que determiné dirigirme a aquel sitio aun con extravío de dos o tres leguas del camino real, río abajo, con el fin de examinar a dicho individuo y habiéndolo verificado, declara que oyó decir, cuando estaba poseyendo en arrendamiento la hacienda del Carrizal, que el año pasado por el real de Vallecillo habían pasado algunas cargas de efectos de la frontera ignorando el destino y a quién pertenecían. Que en dicho año, hallándose ya en El Alamo, que hasta ahora reconoce en arrendamiento, llegó de tránsito para la ciudad de Monterrey el barón de Bastrop quien le vendió unas seis u. ocho varas de indiana fina en dos retazos y cuatro tiras de tripe de algodón, único que vio llevaba en sus cantinas. Que hallándose urgido de pagar veintiocho mil pesos de espolios a la clavería de la santa iglesia Catedral de Monterrey, le faltaban al completo cuatro mil pesos, para cuyo saldo dio en venta al citado barón (previo ajuste) cien y pico de mulas y otras tantas reses, de que le otorgó un bueno, pagadero en septiembre del corriente año, que presentó y se le admitió en la clavería. Que las mulas y reses las llevó dicho barón a San Antonio de Béjar, conduciéndolas con sirvientes de Elizondo, en clase de aventureros, y que no tuvo embarazo en hacer dicha venta, respecto a que sabe de ciencia fija que el referido barón trata y contrata libremente y que está radicado en la capital de Texas."*<sup>52</sup>

En efecto, entre los días 10 de abril y 20 de julio, Elizondo adquirió de

varias personas, veintisiete sitios de ganado mayor y una saca de agua de veinte surcos en la hacienda de San Juan de Sabinas, pagando por estas propiedades la cantidad de 1,345 pesos.<sup>53</sup>

Poco después de cambiarse a Coahuila, Elizondo debe haber obtenido su retiro como oficial de milicias, pues ya en 1809 se referían a él como capitán retirado. Tampoco figura en el año de 1810 como oficial de ninguna de las diez y seis compañías de milicias del Nuevo Reino de León.<sup>54</sup>

Han aparecido en el incidente anterior los nombres de dos personas que es conveniente recordar, ya que ambos tendrán una participación muy importante en los acontecimientos que se relatarán posteriormente; uno es don Tomás Flores y el otro Felipe Enrique Neri, barón de Bastrop. Este último era un holandés que había servido como soldado de fortuna a las órdenes de Federico el Grande. Pasó luego al servicio del rey de España y se estableció en la Luisiana cuando ésta pertenecía a la corona española. Pero cuando este territorio fue cedido a Francia y luego vendido a los Estados Unidos, el barón se acercó en Texas, actuando como agente secreto español en la frontera oriental.<sup>55</sup>

Volviendo a la acusación que existía contra los Herrera y Leyva, se puede decir que no adelantó nada la investigación mientras el virrey Iturrigaray gobernó la Nueva España, pues también se rumoraba que éste los protegía; pocos días después de su caída, llegó un curioso anónimo a manos del nuevo virrey, don Pedro Garibay.

Este anónimo estaba aparentemente dirigido a un comerciante, y sus autores le pedían divulgara su contenido entre otros comerciantes, ya que ellos no lo podían hacer, según decían, "*por ser unos pobres rancheros llenos de aflicción y porque tememos este gobierno.*" Aunque bastante extenso, su parte medular consistía en advertir a los comerciantes que no contrajesen deudas para llevar mercancías a la feria de Saltillo, pues en ésta abundaban los artículos de contrabando introducidos desde la Luisiana. El principal promotor de este negocio era don Simón de Herrera y en él estaba implicada toda la oficialidad a sus órdenes y su hermano don Pedro. También decía el anónimo, que participaba en el contrabando el capitán don Bruno Barrera, al cual menciona en varias ocasiones como "*el negro capitán Barrera,*" según parece en el sentido de esclavo o incondicional de los Herrera, así como el contador de diezmos don Alejo Ruvalcaba, compadre de los Herrera, y don Pedro Zarza vecino del real de Vallecillo. Afirmaba igualmente, que la pretendida guerra contra los americanos era sólo un pretexto para el contrabando y otra clase de negocios, "*que más guerra tienen los religiosos de Guadalupe de Zacatecas contra los santos, que las que hay en Tierra Adentro con los americanos, pero sí la hay*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*grande contra el real erario y contra tanto pobre que han llevado y lloran el abandono de sus familias.*" Que los reclutas que estaban en Texas que querían regresar a sus casas, le dejaban a don Simón de Herrera sueldos, caballos, armas y silla, y que en su lugar se llevaban otros a quienes vendían lo que aquéllos habían dejado. Que don Simón, su hermano y el capitán Barrera habían robado a la provincia de Monterrey, pero que la causa contra ellos no prosperaba porque Calleja era su amigo.

Acusaba también a don Pedro de haber declarado en público "*que nuestro rey Fernando VII no es capaz de haberle hablado a Napoleón con tanto descaro.*" Y que cuando hubo los acontecimientos en México que llevaron al arresto del virrey Iturrigaray, había dicho: "*Que baces les había de faltar ahora a los gachupines y otras cosas, y que todo esto lo apoyaba su asesor don José María Letona.*"

Afirmaba asimismo, que en otras provincias el ganado sin dueño correspondía al gobierno, pero que en el Nuevo Reino de León se lo apropiaban los Herrera. Que a sesenta carneros que se perdieron en el cerro de Santa Catarina "*don Pedro les cayó como lobo y como si fueran propios los vendió y con su importe, algún espíritu de vino embodegó en su panza.*"

Por último, decía que la mitad del sueldo de los soldados que estaban en Texas, se mandaba a sus familias, pero que don Pedro no se los daba.<sup>56</sup>

Garibay remitió el anónimo a Calleja, pero éste no contestó al virrey hasta unas tres semanas después de que lo recibió diciendo que los efectos de contrabando, fueron abundantes y baratos en la última feria de Saltillo, pero que no había prueba que los Herrera fueran los introductores.<sup>57</sup>

Después de este anónimo, transcurren varios meses sin incidentes importantes en la causa pendiente contra los Herrera, pero a principios de 1809, Calleja nombró a su asesor, el licenciado don Antonio Frontaura y Sesma para continuar la investigación. Este llegó a Monterrey el 19 de abril, y aunque declaró que sus propósitos eran que las diligencias "*se concluyan y finiquiten a la mayor brevedad posible,*" no pareció darse mucha prisa, pues al principal testigo acusador, que era don Ignacio Elizondo no lo interrogó hasta el 13 de mayo.<sup>58</sup>

El interrogatorio a Elizondo versó casi exclusivamente sobre los cinco mil pesos que "*ya graciosamente ya casi forzado*" decía les había dado a los Herrera. Aunque la declaración es muy larga, pues los cinco mil pesos mencionados eran el total de varias exacciones en fechas muy diversas, hay algunos detalles que ilustran gráficamente la actuación arbitraria de los gobernadores. Parte de la deuda provenía de una partida de mulas que le vendió a don Simón, desde el año de 1799, en tres mil quinientos veintiocho pesos y de los cuales sólo le pagó mil. Declaró asimismo Elizondo que don

Pedro de Herrera le había mandado pedir todas las mulas de tiro que tuviera para trasladar al obispo Marín de México a Monterrey, y que él había mandado ochenta y solamente le regresaron sesenta y dos y que estimaba el valor de las no devueltas en setecientos veinte pesos. Igualmente declaró que para librarse de ir a Texas, había dado doscientos pesos a don Pedro, que sobre esto podía atestiguar el cabo Guillermo Treviño, que fue quien los llevó cargando. Interrogado sobre qué explicaciones le había dado a don Pedro cuando le entregó el dinero, dijo que le había dicho era *"para polvos y puros"* y que enseguida empezaron a platicar *"sobre asuntos indiferentes."*<sup>59</sup>

Concluido este interrogatorio, el licenciado Frontaura no hizo grandes esfuerzos por continuar la investigación contra los Herrera, antes bien, todo parece indicar que sus deseos eran regresar lo más pronto posible a San Luis Potosí de donde era natural, pues el verano de Monterrey debe haberlo empezado a incomodar. Por lo tanto, el 31 de mayo consiguió un certificado firmado por don Francisco Rafael García, farmacéutico de la Real Botica del Hospital de Nuestra Señora del Rosario, el cual manifestaba que habiéndolo reconocido, no le permitía la *"dura estación"* que permaneciera en Monterrey *"sin que se exponga a perecer; su mal, su temperamento, su constitución endeble y desmembrada, el clima de esta región, contribuyó a su accidente filistérico que padece."*<sup>60</sup>

Sin embargo, algo debe haber hecho al licenciado Frontaura cambiar de opinión, pues tres días después de haber sido expedido el certificado anterior, publicó una comunicación pomposa que empezaba: *"Yo, el licenciado don Antonio Frontaura y Sesma, abogado de la Real Audiencia de México, individuo de su Ilustre y Real Colegio, asesor de la subinspección y comandancia de la Décima Brigada de Milicias, juez comisionado de ella"* y en ésta invitaba a las partes a que presenciaran el acto de juramento.<sup>61</sup>

Probablemente el licenciado Frontaura decidió quedarse por haber llegado a algún arreglo con don Pedro de Herrera, pues el 6 de junio Elizondo vuelve a comparecer ante el juez para contestar un cuestionario previamente preparado, en el cual se trataba de hacer que éste descubriera a qué grado llegaban sus relaciones con el obispo Marín.

Elizondo confesó que *"es cierto que tuvo y tiene estrecha amistad con el obispo"* a quien mantuvo en la hacienda del Carrizal por dos meses, *"y que para ello le dio dicho señor ilustrísimo, mil pesos en reales los que no quería recibir, y que al partir dicho señor le devolvía el que declara, quinientos pesos, poco más o menos que había sobrado del gasto, los que no quiso recibir."* Dijo después que en una ocasión fue en compañía del padre Vital Fernández a visitar al obispo a Candela, donde estaba residien-

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

do, pero que no le dio audiencia. Que ésto se debió a un mal entendido por chismes de un mozo, pero que a los seis o siete meses lo mandó llamar el señor obispo y *"le dio satisfacción de tal desaire."* Asimismo, declaró que cuando se le nombró para ir en la expedición a Texas, fue a ver al obispo, con quien habló acerca de este nombramiento, que su ilustrísima no había dicho nada, *"pero que después pidió el que declara, una carta de recomendación al secretario, presbítero don José Díaz de Mendivil, la que firmó el ilustrísimo señor obispo para el gobernador interino de la provincia de Coahuila, suplicándole en ella proporcionara que su recomendado hablara con el señor comandante general."* También expuso Elizondo que quien lo dirigía en la causa, era el provisor del obispado doctor don José León Lobo Guerrero, pero que esto no era ningún secreto, pues hasta en ese juzgado lo había contado. Por último, dijo *"que los privilegios que le ha concedido el ilustrísimo señor obispo para su hacienda que está formando en Santa Rosa, son el que, interín se edifica la correspondiente capilla, se le diga misa en un jacalón, que tenga en ella capellán y que éste haga suyas las obenciones y emolumentos parroquiales."*<sup>62</sup>

En los días que siguen a esta declaración de Elizondo, el licenciado Frontaura interrogó a una serie de testigos, que por sus declaraciones se ve que fueron seleccionados para favorecer a los Herrera.

Elizondo había dado poder desde el 27 de mayo, a don Antonio Silverio Verridy para que lo representara *"en el litis promovido contra los señores Herrera y demás sujetos comprendido en él."* Pero repentinamente el licenciado Frontaura acusó a Verridy de haber ultrajado su juzgado por *"falta de subordinación, irrespetuosos procedimientos y cavilosidad,"* y pidió al gobernador que lo confinara *"en el lugar donde sea costumbre arrestar las personas decentes."*

Don Pedro de Herrera le contestó el mismo día manifestando que no habiendo en la ciudad *"más que un cuarto a la entrada de la cárcel pública que se halla ocupado por el francés Carlo Canel, había determinado se le arrestara en la casa del cabo Tomás María Flores."*<sup>63</sup>

Este cabo Flores que posteriormente desempeñará un papel importante, era natural del valle de Santa Rosa en la provincia de Coahuila, y el año de 1775, cuando tenía 23 años de edad, se dio de alta en la Compañía Volante de la Punta de Lampazos. En 1805 se le reconocieron casi cinco años y medio de servicios militares prestados antes de su incorporación a dicha compañía. Era muy bajo de estatura, pues sólo medía cinco pies de altura, tenía el cabello rubio, era de color blanco y picado de viruela. Aunque pertenecía a la Compañía de Lampazos residía en Monterrey, ya que era uno de los incondicionales de los Herrera.<sup>64</sup>

Respecto a don Antonio Silverio Verridy Muñoz de Herrera, si todo lo que se decía de él era cierto, parecía un personaje salido de una novela picaresca.

Varias de las personas interrogadas por el licenciado Frontaura dijeron que Verridy se había destacado, desde muy joven, por ser un individuo de genio fogoso y terriblemente precipitado e intrépido. Que haría unos treinta años, cuando era gobernador del Nuevo Reino de León don Melchor Vidal de Lorca y Villena, había tenido un pleito muy ruidoso con él, y que delante de otros le había llamado "*un público ladrón y otras expresiones irregulares.*" Que en este pleito había gastado Verridy toda su fortuna. Estuvo en la cárcel y fue expulsado de la provincia por cuatro años. Que como resultado de este destierro se fue a vivir a la villa de Reynosa en la colonia de Nuevo Santander y que allí tuvo conflictos con varias autoridades, especialmente con "*un tal Hinojosa, a quien llegó a imputar el delito de homicidio.*" Que hacía pocos años había vuelto al Nuevo Reino de León "*para impedir el casamiento de una sobrina suya,*" pero que don Simón de Herrera le había dado veinticuatro horas para salir de la provincia.

Probablemente los declarantes exageraban algo sobre el comportamiento de Verridy, pues cuando menos uno de ellos, don José Froilán de Mier y Noriega, hermano del inquieto Fray Servando, era un secuaz de los Herrera.<sup>65</sup> Además, aunque sin mencionarlo, se seguía tratando de implicar al obispo como el instigador de la acusación, pues don Froilán declaró que Verridy había dicho a don José Hermenegildo García, "*que don Ignacio Elizondo tenía puestos a su disposición para los gastos del asunto que tiene pendiente con los gobernadores propietario e interino de esta ciudad y su provincia, diez mil pesos en la misma, diez mil en la de San Luis Potosí y treinta mil en la de México.*" Y don José Hermenegildo agregó en su declaración, que Verridy se jactaba iban a perder a los gobernadores porque "*todo se consigue con el dinero y mucho más cuando es ajeno y no duele.*"<sup>66</sup>

Pero no todos los funcionarios públicos de Monterrey eran incondicionales de los Herrera. El 16 de agosto, don Juan José Lozano, alcalde de segunda elección, presentó una queja al Cabildo de Monterrey, en la cual refería, que había ido como juez a la casa donde tenían arrestado a Verridy, pues éste lo había mandado llamar para que le extendiese un poder para uno de los procuradores de la Real Auditoría de México, y por este hecho había sido insultado por el licenciado Frontaura.<sup>67</sup>

Cuatro días después el cabildo remitió al virrey Lizana la queja de Lozano, agregando que desde hacía varios meses se había presentado Frontaura en Monterrey y que nadie sabía qué poderes tenía, ya que "*a ninguno*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*de los alcaldes ordinarios ha mostrado el despacho que lo autoriza, y así se ignora si es delegado de ese superior gobierno o subdelegado, aunque de oídos sabemos entregó credenciales al gobernador interino, pero como éste es parte en el expediente, según voces, no consideramos cómo pueda auxiliar al comisionado."*<sup>68</sup>

Al convertirse el arzobispo Lizana en virrey de la Nueva España, el obispo Marín de Porras consideró había llegado la hora de precipitar el derrumbe de los Herrera, y el 21 de agosto, sólo un mes después de la ascensión de Lizana, le escribió desde Saltillo una carta muy reservada en que le exponía todas sus quejas. *"Hace como cinco años —decía— el gobernador de este Nuevo Reino de León, salió descubierto en catorce mil pesos en la renta del tabaco de la provincia, que extrajo o violenta o fraudulentamente de mano del administrador con órdenes o pretextos fingidos, que resultan de la causa. A esta razón, por la muerte del gobernador de Texas, pasó a gobernar aquella provincia el coronel don Antonio Cordero, gobernador de Monclova. A fuerza de artificios y máquinas hicieron correr la voz de la guerra con los americanos, que jamás pensaron en ella y no hicieron movimiento de hostilidad, aun cuando nosotros anticipadamente les provocamos. El artificio tuvo los resultados más felices. Alarmóse el señor Iturrigaray, se levantaron las milicias del Nuevo León, colonia de Santander y provincia de Monclova, el inspector de San Luis Potosí, don Félix Calleja, quedó encargado de dirigir y poner jefes a estas tropas, y en aquel momento, creyó todo el reino, que los americanos ocuparían todos estos territorios y amenazarían hasta esa capital.*

*El sobredicho Calleja, amigo íntimo y compañero antiguo del gobernador Herrera, halló la ocasión más oportuna de salvar a su amigo de la prisión y pérdida de empleo, en que condena la ley los excesos de aquél, y a propuesta suya, se le nombró para mandar dichas milicias en Béjar. El señor virrey estaba bien prevenido a su favor, pues para que no le incomodase el asunto del descubierto, mandó se difiriese, y a pocos meses que se hallaba en dicho Béjar, pidió el señor fiscal Borbón, se le completase el reintegro de la cantidad usurpada, y en cuanto a lo criminal, se suspendiese para lo sucesivo, en atención a los distinguidos servicios, que en compañía de Cordero, está haciendo contra los americanos.*

*Estos, señor excelentísimo, son bien constantes y públicos, pero todos en perjuicio del rey y del reino. Desde el instante que llegó, fue su única ocupación el contrabando. El vestuario de la tropa se trajo de los americanos, y hasta los sombreros, con notable interés suyo, pues lo ha repartido a la tropa al precio que él ha querido, y no contento con esto, ha inundado con él estas provincias, ya por medio de emisarios franceses, sus amigos*



*predilectos, ya por medio de sus conocidos, que han recorrido los más infelices ranchos, para expender los contrabandos en tanta abundancia que el año último lo advirtieron y se quejaron amargamente los comerciantes que acudieron a esta feria del Saltillo, en donde se proveen aquellas tropas, pues empleándose en ellas anteriormente, sesenta mil pesos por año, no llegó en el anterior a diez y ocho mil pesos, y esto en efectos que no tienen los americanos, como jabón, azúcar y todo género de colambre. Además de esto, ha girado igualmente otro contrabando muy lucrativo, extrayendo de estas provincias partidas muy numerosas de mulas y caballos, con que se han enriquecido los americanos, que las necesitaban para su tropa y las manufacturas de que sacan su subsistencia. Creo que de todo esto, estará ya informado vuestra excelencia por el señor comandante general, que de ello ha mandado hacer informes secretos, y esto mismo califica más y más la verdad de cuanto llevo expuesto.*

*No han parado aquí sus excesos, porque contando con la protección invariable de su amigo Calleja, ha mortificado de mil modos a la miserable tropa. Formada la lista de los que habían de concurrir a Béjar, encontraron un nuevo arbitrio para sus injustas exacciones. El que quería librarse, debía redimir su vejación con cierto número de caballos o numerario efectivo, y después de este sacrificio, a muchos se les ha obligado a dejar sus casas e incorporarse en el servicio militar, cuyo indigno tributo ha continuado su hermano don Pedro Herrera, teniente gobernador, que se dice injustamente de esta provincia, pues el señor Iturrigaray quiso que lo fuese el alcalde ordinario, pero éstos alegaron que aquél tenía que ir a Texas y entre tanto podría serlo dicho Herrera (para sofocar las quejas de la provincia), y todo salió falso pues el alcalde se quedó en Monterrey, de donde no ha salido y Herrera con título aparente y fingido, siguió y sigue de gobernador, sin que nadie se atreva a reclamar."<sup>69</sup>*

El obispo informa luego al virrey de la comisión de Molano, cuyos resultados fueron muy desfavorables a los Herrera, pidiendo éstos se enviara un nuevo comisionado y Calleja "envió un joven inexperto, por no decir vendido a su autoridad y que le servía de asesor en su empleo de inspector," y según le habían informado había "suscitado mil alborotos en la ciudad de Monterrey."

Más adelante el obispo pedía se hiciera comparecer a don Simón de Herrera para que respondiera por sus delitos y a su hermano se le declarara un intruso, permitiéndose inclusive sugerir al virrey, que si a él le parecía conveniente, nombrara un gobernador interino. Y terminaba el obispo diciendo que también al virrey Iturrigaray lo tenían comprado, por medio de la esposa de don Simón de Herrera, quien desde que empezó la causa estaba

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

residiendo en la ciudad de México. Que al comandante general, *"por estar a más de 400 leguas de distancia de Béjar, se le han ocultado muchas cosas, y le hicieron creer los rumores de la guerra, en que ha gastado el rey cerca de un millón de pesos."*<sup>70</sup>

La animadversión en contra de los Herrera, cegaba al obispo respecto al peligro norteamericano, pero como se verá más adelante, éste realmente existía y se había presentado antes de que don Antonio Cordero fuera enviado a hacerse cargo del gobierno de Texas.

No obstante estar el comandante general tan lejos, las quejas, sobre todo las relativas al contrabando, le habían estado llegando y como se dijo anteriormente, a principios de 1809 comisionó a don Tomás Flores, administrador de tabacos de Monclova para que hiciera una investigación. Entre los meses de abril y junio, Flores interrogó un gran número de personas en San Antonio de Béjar, en el presidio de Río Grande y en las villas de Nava, San Fernando y Santa Rosa, informando ampliamente al comandante general los resultados de estas entrevistas.

De los datos proporcionados por Flores se deduce que el contrabando era una actividad muy generalizada en las Provincias Internas de Oriente. Algunos individuos de los pueblos del norte de Coahuila llevaban harina a Béjar y otros de los puestos militares más avanzados, como el Atascocito y Nacogdoches y de regreso traían pequeñas cantidades de artículos extranjeros, generalmente para el consumo de sus familias.

Pero había personas dedicadas al contrabando en gran escala que hacían viajes a la Luisiana, llevando dinero en efectivo o caballos y mulas, que se pagaban a un muy buen precio. Los artículos que se introducían ilegalmente eran principalmente telas: estopillas, bretañas, tripes, cambrayes, muselinas, panas, terciopelos e indianas. Pero también era común se incluyeran sombreros, listones, loza y botas de montar.

Muchos de los contrabandistas eran gente de Béjar, como Juan José Menchaca, conocido como *"el Borrado,"* Alejandro Escalera y los hermanos Veramendi: Juan Martín, José y Fernando. También se mencionaba a don Francisco Cortés de Natchitoches. Había asimismo, muchos extranjeros metidos en este negocio. Algunos de éstos parecían ser gente muy influyente y se dedicaban al contrabando más o menos abiertamente. Ya se ha mencionado a uno de ellos, el barón de Bastrop. Otro era don Guillermo Barr, que junto con Samuel Davenport, tenían un rancho cerca de Nacogdoches y estaban autorizados por el gobierno español para comerciar con las naciones indias. Los dos venían de los Estados Unidos. Barr se estableció en Texas en 1794 y Davenport un año después. En 1798, éstos formaron una compañía y el gobernador de Texas les dio la concesión para comerciar con

los indios del oriente de la provincia. Tenían permiso especial para importar mercancía de la Luisiana, la cual vendían o cambiaban a los indios por pieles, cueros y ganado. También tenían un contrato para abastecer a los soldados de la parte oriental de Texas, y el año de 1800 se les comisionó para distribuir el regalo anual que se daba a los indios de la región. Esta función se consideraba tan importante, que en 1803, cuando el comandante general prohibió la exportación de caballos a la Luisiana, la casa de Barr y Davenport quedó exenta de esta prohibición.<sup>71</sup>

Entre los que ejercían el contrabando había varios franceses, como unos apellidados Dubois y Duforest. El primero estuvo algún tiempo en Monclova "*trabajando máquinas de molinos de algodón,*" probablemente el primer despepitador que hubo en el país.<sup>72</sup> Había otros franceses conocidos nada más por Francois y Monsieur Pierre. Este último fue posteriormente panadero en Béjar. También se dedicaron algún tiempo al contrabando, Miguel Quin, un irlandés carpintero de oficio, y el doctor Federico Zerban. Este último había emigrado de Natchez en los Estados Unidos, y aunque el gobernador Cordero le tenía desconfianza, le permitió quedarse en Texas por la escasez de médicos en la región.<sup>73</sup> Varias de las personas interrogadas por Flores también mencionaron como contrabandista a un tal Pantaléon, que según parece era cubano.

Pero lo más importante de la investigación de Flores, fue el gran número de funcionarios de la administración española que resultaron implicados en este negocio. Entre éstos estaban los alféreces don Matías Jiménez del presidio de Río Grande, don Jose María Uranga habilitado de la compañía de Aguaverde y don Juan José Elguézabal, habilitado de la compañía del valle de Santa Rosa. Asimismo, se mencionaba al capitán don Sebastián Rodríguez que fue comandante de Nacogdoches.

Los habilitados como Uranga y Elguézabal, eran los encargados de abastecer a la tropa, y para estas fechas, lo estaban haciendo con frecuencia con artículos de contrabando. Por cierto, que los precios a que se entregaban éstos, era muy altos pues un oficial declaró que el alférez Uranga, le había cargado la vara de muselina a seis pesos y la de indiana a cuatro, y Elguézabal le vendió a don José María Urriaga, sacristán de la capilla del valle de Santa Rosa, "*un corte de túnico y una camisa para su mujer*" en noventa pesos.<sup>74</sup> Se puede tener una idea de lo alto de estos precios si se considera que un soldado ganaba veinte pesos mensuales y un alférez cincuenta. Pero los artículos del país o importados legalmente por Veracruz, deben haber sido más caros.

Sin embargo, los que principalmente resultaron inodados en el negocio del contrabando fueron muchos de los oficiales que estaban en Texas, como

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

los capitanes de las milicias de Nuevo Santander, don Juan Bautista Casas, don Juan Echavarría y don Miguel de Arcos, sobre todo don Simón de Herrera que era el comandante de todos ellos, y su hermano don Jerónimo, capitán de milicias del Nuevo Reino de León, quien desde hacía varios años estaba en Texas.<sup>75</sup>

Los informes recabados por don Tomás Flores y el interés del virrey Lizana para que se prosiguiese la investigación de todas las irregularidades que el obispo Marín de Porras señalaba en su carta, llevaron al comandante general a comisionar al ayudante inspector de presidios, teniente coronel don Cristóbal Domínguez, para que continuara las diligencias "*hasta ponerlas en estado de resolución.*"<sup>76</sup>

El 9 de octubre de 1809 don Nemesio Salcedo escribió al arzobispo virrey diciéndole que la investigación de Domínguez debía "*extenderse a las provincias de Nuevo León y Nuevo Santander, donde residían diferentes sujetos de los que pueden declarar en el asunto, como interesados y agraviados.*" También le hacía notar, que la comprobación de los hechos se hacía más difícil mientras don Simón de Herrera permaneciera en Béjar al frente de las milicias, lo que en realidad puede entenderse como una sugerencia para que removiera a don Simón, ya que él no lo podía hacer, pues las milicias de Nuevo León y Nuevo Santander, aunque destacadas en Texas que era parte de la Comandancia General, dependían del virreinato. Salcedo llamaba asimismo la atención del virrey, comunicándole, que notaba había en Texas un hermano de don Simón ejerciendo funciones de sargento mayor y un hijo de ayudante. Se refería a don Jerónimo y a Simón de Herrera, hijo.<sup>77</sup>

Es muy probable que las quejas del obispo Marín de Porras fueran las que determinaran finalmente la remoción de los Herrera como gobernadores del Nuevo Reino de León, pues el 23 de octubre el obispo volvía a escribir al virrey repitiendo sus acusaciones y sugiriéndole substituir a don Pedro de Herrera con el teniente coronel don Cristóbal Domínguez. Este no fue el escogido, pues para nombrarlo se hubiera necesitado la aprobación del comandante general, pero poco tiempo después los Herrera son desalojados y reemplazados por don Manuel de Santa María.<sup>78</sup>

Por otro lado parece que las quejas continuas de un creciente contrabando, estaban preocupando seriamente al virrey, pues el 6 de enero de 1810, el auditor don José Melchor de Foncecerra contestaba una consulta que le había hecho sobre la mejor forma de detener este mal, en la cual manifestaba que el contrabando era "*hijo de dos raíces: una, la vil codicia, otra, la escasez de artículos necesarios dentro de casa.*" Explicaba luego que cuando había estado en Santo Domingo, a pesar de las expediciones permi-

tidas a colonias vecinas y a Norteamérica, no se había podido detener este tráfico.

Sugería asimismo, que como el más interesado era el comercio de México, se le preguntara al consulado qué proponía *"para surtir las Provincias Internas y qué para dar salida a sus productos."* También recomendaba, que ya fuera don Cristóbal Domínguez o alguna otra persona la nombrada para el gobierno del Nuevo Reino de León, debería proceder a costa de los sindicados, que eran *"el teniente coronel don Simón de Herrera, el capitán don Pedro, el capitán don Felipe Calzado, el capitán don Bruno Barrera, y si vive, el teniente don Miguel García Dávila y el subdelegado de Cadereyta don Roque Tato, los cuales deben cesar en los empleos de justicia que hayan obtenido."*<sup>79</sup>

Es probable que don Cristóbal Domínguez haya tenido que esperar la autorización del virrey para proceder con su investigación dentro de la jurisdicción del virreinato, pues aunque el 9 de diciembre de 1809 interrogó al soldado José de Ayala en el valle de Santa Rosa, no penetró al Nuevo Reino de León hasta la segunda mitad de marzo de 1810. En el primer poblado que tocó, que fue la Punta de Lampazos, interrogó a don Juan Ignacio Ramón, quien relató sus experiencias vividas en el año y siete meses que estuvo en la provincia de Texas. Este refirió que estando a las órdenes de don Simón de Herrera en el campamento de Bayou Pierre, le había mandado *"pasase con cien hombres a insultar el Fuerte Claiborne en los Estados Unidos, rodeándole, tocando retretas, llamadas y todo lo demás anexo a los movimientos de nuestras tropas, pero los americanos del fuerte, lejos de corresponder, no hicieron otra cosa que guardar armonía, rompiendo ellos sus toques de retreta, llamadas y demás, después de nuestras tropas, sin haber salido uno a insultarnos, sin embargo de que se les taparon los caminos con maderas y les hicieron otras vejaciones."* También expuso don Juan Ignacio, que ya antes, el capitán Sebastián Rodríguez, comandante de Nacogdoches, le había dado orden de atacar el mismo fuerte, pero que *"pidiéndosela el que declara por escrito, no se la quiso dar ni le habló más de esta hostilidad."* Ramón refirió también que este capitán Rodríguez, vivía en la casa de un extranjero llamado Samuel y que le comunicaba a éste *"todo lo que se prevenía de la Comandancia General."* Este extranjero es indudable que era Samuel Davenport ya mencionado anteriormente.<sup>80</sup>

El capitán Sebastián Rodríguez, a quien se volverá a encontrar más adelante desempeñando un papel importante, pidió al gobernador Cordero, poco después del incidente que relata Ramón, ser relevado de su puesto y substituido por un oficial de mayor talento y experiencia. Posteriormente se

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

le hizo un juicio, estuvo preso un año en Béjar y luego se le envió a Chihuahua, en donde aparentemente se le concedió su retiro,<sup>81</sup> pues en julio de 1810 Ramón Falco le escribía desde la hacienda de Bocas a don Manuel de Santa María recomendando a Rodríguez y le decía que lo atendiera *"como a mi mayor amigo y condolido de su desgraciada suerte minore en cuanto pueda su triste situación, franqueándole recomendaciones y cuando penda de vuestra merced al logro del fin que le conduce a ese suelo."* Más adelante manifestaba que no dudaba Rodríguez tuviera una acogida propicia *"por el mérito de haber servido con vuestra merced y conocerle desde pequeño."*<sup>82</sup>

Por cierto, que en los mismos días que Domínguez interrogaba a don Juan Ignacio Ramón, el capitán Rodríguez era interrogado en la ciudad de México, sobre el mismo asunto por el auditor Foncerrada y dijo que no sabía que Don Simón de Herrera hubiera *"cometido hostilidad alguna, ni determinado para sí otra cualesquiera empresa."*<sup>83</sup>

De Lampazos, Domínguez siguió a Boca de Leones en donde entrevistó a varios individuos que habían trabajado como arrieros al servicio de los Herrera. Uno de ellos mencionó un contrabando introducido en dos atajos de mulas y que el que estaba a su cargo constaba de treinta y tres baúles de géneros americanos, los cuales descargaron en la casa de don Simón de Herrera en San Antonio.<sup>84</sup>

Sin embargo, quien proporcionó los datos más importantes fue el presbítero don José Manuel de Rumayor, que fue capellán de la Compañía de Aguaverde y había estado en Texas. Declaró, que acompañó a don Antonio Cordero cuando iba para la frontera de la Luisiana y que éste le dijo en una o dos ocasiones:

*—"Padre capellán, si no se declara la guerra seré el gobernador más infeliz del mundo."*

Mencionó igualmente, que en este viaje se encontraron en varios lugares una partida como de doscientas mulas que era conducida para los Estados Unidos por el hijo de un tal Ruguier, y que a pesar de que el coronel Cordero creía que ya para aquel momento había empezado la guerra con esta nación, disimulaba este tráfico ilegal.

También hizo un relato sobre un gran contrabando introducido en agosto o septiembre de 1807 por don Juan Cortés, comerciante de la Luisiana, quien se alojó en la casa de don Simón de Herrera. Y que poco después de la llegada de este contrabando el capitán don Miguel de Arcos se cambió de la misión de Valero a San Antonio en *"donde puso un soberbio almacén, lleno por los cuatro lados de pilas de piezas de la frontera, donde se encontraban en abundancia, panas, muselinas, pañuelos, indianas y todo*

*muy exquisito, con otros varios efectos de aquella procedencia, y aunque dicho almacén estaba en una pieza interior, se vendía en él indistintamente a soldados, paisanos y cuantos llegaban, y aun el declarante conserva un fraque de aquella misma sarsa, quien se hallaba en la pieza o sala antes del almacén en compañía del presbítero don Cipriano de la Garza, capellán de la Compañía de la Punta de Lampazos en esta provincia, que le acompañaba para entre los dos comprar un poco de pana con dirección a su uso, entró a dicha pieza anterior a el almacén el teniente coronel don Simón de Herrera, acompañado del señor coronel don Antonio Cordero, y después de hablar un rato en cosas indiferentes, se despidieron, advirtiéndole el que declara, que al salir el citado Herrera, dijo al capitán Arcos:*

—Arcos, portarse bien.

*Que aunque esta expresión parece indiferente, no deja duda en que fue con dirección a la buena venta de los efectos."*<sup>85</sup>

Domínguez le había escrito desde Lampazos al gobernador de Nuevo León comunicándole, que de orden superior se hallaba actuando en su provincia y don Pedro de Herrera le contestó que mandara sus credenciales para remitirle el pase. El propósito de don Pedro era demorarlo para ver si tenía oportunidad de esconder a algunos de los testigos, pues les escribió a los subdelegados que no dejaran actuar a Domínguez. Pero como se ha visto, éste ya se había adelantado interrogando a varias personas en Boca de Leones, y tan pronto como recibió el oficio de Herrera pidiéndole sus credenciales, le contestó que se encontraba ampliamente facultado por el arzobispo virrey y podía transitar por esas provincias sin otro pasaporte para cumplir los objetos de su comisión.

El 30 de marzo, Domínguez entró a Monterrey acompañado por su escolta, y el 16 de abril le escribió al comandante general dándole a entender, que don Pedro lo había querido cohechar, pues le decía: "*Si mi carácter fuera propenso a vender la justicia inclinándola al sonido del oro, hubiera tenido unos auxilios más que moderados.*" Manifestaba además, que los hombres como don Pedro eran "*verdaderas polillas del estado,*" que no empezaría su actuación hasta que llegara el nuevo gobernador don Manuel de Santa María, y el mismo día le escribió a éste urgiéndole se apresurara, pues se estaban demorando las diligencias.<sup>86</sup>

Domínguez interrogó a varias personas en Monterrey, pero el que aportó los datos más interesantes fue don Miguel de la Garza, que dijo que fue contratado por el capitán José María Muñoz para que le ayudara a vender unos artículos de contrabando, que el mismo Muñoz le confió pertenecían al teniente coronel don Simón de Herrera y que las ganancias se las repartían por mitad. Según de la Garza, nunca le gustó este comercio, y

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

cuando regresó a Monterrey lo denunció al administrador de alcabalas don José Valera. Este lo estuvo haciendo dar vueltas diciéndole tenía que presentar la denuncia por escrito, hasta que un día lo mandó con un oficio a la casa del gobernador don Pedro, quien, como ya estaba informado por Valera de la denuncia, llenó a de la Garza de improperios. Este fue luego encarcelado, le tomaron declaraciones, lo amenazaron con presidio y *"que le cortarían los dedos y la lengua si no se desdecía de la calumnia"* y firmaba un memorial previamente preparado. *"Al gobernador interino Herrera —declaró de la Garza— le acompañaban como testigos de asistencia unos grandes pájaros conocidos públicamente por sus parciales y agentes de sus negocios, como lo son don Juan Reina su comensal, don Pedro del Valle su escribano y apoderado para varios asuntos, y el cabo veterano de la Compañía de la Punta de Lampazos, Tomás María Flores, quien en un pequeño descanso que dieron a su exposición, por haber estado desde las ocho de la mañana hasta después de las doce, le estuvo persuadiendo al exponente a que se desdijera del denunciado y le aseguró que de no hacerlo sería sumamente castigado, por cuyo miedo e injurias y amenazas de don Pedro Herrera, recibidas en el acto de la declaración, accedió a firmar todo cuanto le pusieron delante."*<sup>87</sup>

Otros interrogados por Domínguez fueron don José Valera, el administrador de alcabalas y su empleado Francisco Barredo, que era el único guarda de la aduana. A Valera lo puso Domínguez en un verdadero aprieto, pues en muchos años sólo había detenido dos o tres contrabandos y éstos eran insignificantes. Valera culpó al guarda Barredo de no haber detenido él solo un contrabando perteneciente a don Jerónimo Herrera, custodiado por soldados que durmieron una noche en el Cerro del Topo. En cambio, liberó un contrabando perteneciente a un capitán Guzmán de Nuevo Santander, por haber intervenido don Pedro de Herrera, y el guarda Barredo, que lo había capturado, se quedó sin su gratificación. También relató este último, que haría unos cuatro años, Joaquín González le había denunciado, que en la casa de don Alejo Ruvalcaba, el contador de diezmos, se había introducido un contrabando traído por el francés Pedro Grial y su compañero. Que cuando él le informó de esto al administrador, éste le había dicho que no hablase más sobre el asunto *"pues estas causas se seguían aun después de muerto, que era un grandísimo desgraciado Joaquín González a los favores que recibía del citado Ruvalcaba, delatándole, que por gratitud debía callar."*<sup>88</sup>

El teniente coronel Domínguez siguió de Monterrey a San Antonio, y el 8 de agosto le escribió desde este último lugar al comandante general informándole que había suspendido la investigación, pues se había dado



cuenta que todos los individuos de las tropas provinciales de Nuevo León y Nuevo Santander, luego que declaraban se iban derecho a la casa de don Simón de Herrera y por lo tanto consideraba las declaraciones sugeridas. Señalaba también el temor que tenía de que lo recusaran, como lo habían hecho con don Manuel de Santa María, y pedía instrucciones sobre lo que debía de hacer en este caso.<sup>89</sup>

Por su parte, don Simón de Herrera consideraba que se le estaba persiguiendo injustamente, pues tan pronto como supo que había sido relevado del gobierno de Nuevo León, le escribió al virrey manifestándole que el único fundamento de su decreto era que había cumplido su término y que nunca había tenido noticias de un caso similar *"pues por cumplidos que se hayan hallado hasta ahora los gobernadores nombrados por el rey sólo han sido relevados por su majestad."*<sup>90</sup> Pero el mismo día le escribió también a don Antonio Coronel diciéndole que quería renunciar al gobierno de Nuevo León, que sólo le había *"originado atrasos"* en sus intereses y carrera e ir a España a luchar contra los franceses.<sup>91</sup> Don Simón le decía a Calleja: *"Todo este alboroto vendrá a ser el parto de los montes. Yo como sé que estoy inocente de las calumnias que puedan haber supuesto, estoy tranquilo, aunque en el vulgo padece bastante mi reputación. Dios quiera que el nuevo gobierno confunda el despotismo que tanto reina en esta parte del globo."*<sup>92</sup> Se refería indudablemente al nuevo gobierno que debía resultar de las Cortes que estaban por reunirse y donde habría representantes de todo el Imperio Español.

Los acontecimientos extraordinarios que se iniciaron por esos días determinaron se suspendieran las investigaciones que se estaban llevando a cabo sobre el contrabando y otras irregularidades, las cuales nunca se volvieron a reiniciar.

Por otro lado, las acusaciones lanzadas por don Pedro de Herrera contra don Manuel de Santa María, hicieron que decayeran en éste las ilusiones que había tenido al recibir el nombramiento de gobernador. A esto se agregaron otras dificultades, pues por el mismo tiempo escribía a la Audiencia Gobernadora, acusando a *"dos eclesiásticos de jerarquía"*, que no hacían *"otra cosa que perturbar con palabras y con obras la tranquilidad pública."* Es indudable que se trataba de unos canónigos.<sup>93</sup> Santa María decepcionado, se empezó a quejar con sus amigos, y el 10 de agosto le escribía don Manuel de Acevedo el intendente de San Luis Potosí, recomendándole tuviera *"paciencia en su trabajo,"* ya que no era el único que tenía dificultades y que si supiera los problemas que él tenía *"se consolaría."*<sup>94</sup>

El obispo Marín de Porras seguía animando al gobernador y hasta ayudándole económicamente, pero éste no parece haber recobrado su tran-

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

quilidad.<sup>95</sup> Unos días después le contestaba a Acevedo, que seguía *"disfrutando de una vida aciaga."* Agregando más adelante que el puesto no era para su *"honrado carácter, opuesto en todo al sistema adoptado y reconcentrado en los corazones de estos habitantes, y desde tiempo inmemorial, sin embargo me esfuerzo cuanto puedo a efecto de conseguir la fugitiva paz desertora de estos países, en el inter de saber de mi suerte."*<sup>96</sup> Se refería indudablemente, en esta última frase, a otro motivo de preocupación, el no haber recibido todavía la confirmación de su nombramiento de gobernador. Esto es probable se debiera a la situación revuelta que existía en España.<sup>97</sup>

Las noticias que recibía de San Luis Potosí, tampoco eran para levantarle el ánimo, sino más bien un presagio de la turbulencia que estallaría pocos días después. El 12 de agosto de 1810, don Juan Nepomuceno de Nieto le escribía desde la hacienda de Bocas comunicándole que Calleja había estado a punto de ser asesinado por su criado, a quien había encontrado en la puerta de la pieza donde dormía *"y sin hablarle palabra le tiró dos puñaladas,"* pero que no lo había podido herir, y que Calleja *"logró agarrarlo de las mechas y echarlo debajo, hasta que la guardia u ordenanza subió."*<sup>98</sup>

Es indudable que Santa María no era un hombre de carácter vigoroso, ni tenía experiencia administrativa ni de mando independiente para actuar con decisión en los tiempos agitados que le tocó vivir. Pero los problemas personales y de familia, lo mismo que las dificultades a las que tuvo que hacer frente tan pronto como se encargó del gobierno del Nuevo Reino de León, explican, cuando menos en parte, la inseguridad con que actuará en el momento de hacer decisiones verdaderamente graves.

## CAPITULO III

### LA FALTA DE RECURSOS

En el comunicado del 22 de septiembre en que don Félix Calleja le informaba al gobernador Santa María que se había iniciado una insurrección en el pueblo de Dolores, le prevenía que tan pronto como recibiera esa orden mandara reunir, montar y armar *"del mejor modo que fuere posible,"* los 250 hombres de las milicias que estaban destinados para reforzar la provincia de Texas, formando cinco compañías con sus correspondientes oficiales y los enviara lo más pronto posible a San Luis Potosí.

Le pedía igualmente remitiera *"toda la tropa y oficialidad de la Compañía Volante de La Punta, que no hiciera absoluta falta en ella para el servicio diario, reemplazándolos con milicianos."*

También le recomendaba que como precaución para lo que pudiera suceder posteriormente, procediera *"a formar y organizar otro cuerpo de las mismas milicias con la fuerza de 300 hombres, en compañías de cincuenta plazas con sus correspondientes oficiales."*<sup>1</sup>

Las exigencias de Calleja eran aparentemente muy modestas, ya que los informes indicaban había en el Nuevo Reino de León una compañía veterana de cien plazas y diez y seis compañías de milicias con un total de más de 750 hombres. Sin embargo, en la práctica, la orden era muy difícil de cumplir pues el establecimiento militar de la provincia, como sucedía en toda la Nueva España, era en gran parte ficticio.

Aparentemente la Nueva España contaba con un ejército muy respetable. Los informes de la época indican un contingente de más de 26,000 hombres en el centro y sur del país. Había además, unos 250 hombres de tropas presidiales en California, 100 en el Nuevo Reino de León, 225 en Nuevo Santander y poco más de 3,000 que dependían de la Comandancia General distribuidos en Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas, Coahuila y Sonora. Y a éstos, hay que agregar numerosos contingentes de milicias en estas regiones del norte del país. Por lo tanto, el total de hombres sobre las armas se aproximaba a los 35,000.<sup>2</sup>

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Sin embargo, gran parte de este contingente existía sólo en los informes ya que el ejército estaba formado de dos clases de tropas, las veteranas o de línea y las milicias provinciales. Las veteranas eran las únicas que estaban permanentemente sobre las armas y su número, en el centro y sur del país, apenas pasaba de 7,000 hombres. Había además otros 3,700 de tropas presidiales distribuidos en pequeñas guarniciones en todo el norte del país, ocupados siempre en contener las incursiones de los indios bárbaros.

Los cuerpos de tropas milicianas estaban formados por soldados ocasionales, pues salvo un pequeño pie veterano de militares profesionales, que eran costeados permanentemente por el erario, el resto solamente recibían sueldo en las llamadas "*asambleas*" anuales que duraban un mes. Estas reuniones tenían por objeto el adiestramiento, pero en algunas unidades no se efectuaban con regularidad. Los oficiales y tropa veterana de cada regimiento tenían a su cuidado los cuarteles, depósitos de armas, vestuario, archivo y entrenamiento de los milicianos. La oficialidad que no pertenecía al pie veterano, era escogida entre la gente próspera de cada región y esto lo consideraban una distinción. A este respecto observa el doctor Mora que las milicias provinciales "*no hubieran logrado ponerse bajo un pie regular si la venalidad de muchos virreyes, que lisonjaban con los grados militares la vanidad de los mexicanos, no hubiese procurado con mucho empeño vender aquéllos a precios muy altos.*" Aun los soldados, sobre todo los de caballería, se procuraba que fueran "*sujetos pudientes*" para que aportaran su propio caballo.<sup>3</sup>

El Regimiento de Dragones Provinciales de San Carlos, al cual perteneció por muchos años don Manuel de Santa María antes de ser nombrado gobernador del Nuevo Reino de León, debía tener según el reglamento, 361 hombres en tiempo de paz y 617 en el de guerra,<sup>4</sup> pero sólo unos cincuenta estaban en servicio activo.<sup>5</sup> De éstos, cuatro eran oficiales y constituían la plana mayor veterana: un sargento mayor que durante mucho tiempo lo fue Santa María, dos ayudantes mayores y un teniente. El resto de los oficiales cuyo número ascendía a treinta y seis incluyendo los jefes, un coronel y un teniente coronel, eran personas ocupadas en sus negocios particulares, comerciales o de campo, y sólo ocasionalmente dedicaban algún tiempo a las tareas militares. Esta situación había provocado cierta animadversión de los oficiales veteranos, quienes por lo común eran personas pobres que vivían exclusivamente de su sueldo, hacia los milicianos que por su influencia y dinero los aventajaban en grado. Ya habrá ocasión de ver más adelante cómo la misma tropa veterana despreciaba a los oficiales milicianos.

Un aspecto que es conveniente destacar tomando otra vez como ejemplo el Regimiento de San Carlos, es la edad avanzada de muchos de estos

oficiales, pues el año de 1806 había un capitán de 65 años de edad y la mayoría pasaba de los cincuenta; casi todos los tenientes y muchos de los alféreces tenían más de cuarenta años. Por lo tanto, es de pensarse que con tantos oficiales de edad madura, no podía ser un ejército muy activo.

Otra característica de este regimiento que llama la atención y que probablemente era lo mismo en toda la Nueva España, es el pequeño número de oficiales nativos del país pues sólo uno de los nueve capitanes, cinco de los doce tenientes y tres de los trece alféreces, habían nacido en México.<sup>66</sup>

A todos los cuerpos de milicias provinciales se les había agrupado en diez brigadas, y las tropas del noreste formaban parte de la Décima Brigada cuya cabecera estaba en San Luis Potosí y su comandante era el coronel Félix María Calleja. Las unidades que pertenecían a esta brigada eran los regimientos provinciales de San Luis y San Carlos, cuyos individuos residían en distintos lugares de la provincia de San Luis Potosí, el Cuerpo de Caballería de la Frontera de Nuevo Santander, unidad totalmente de milicias integrada por gentes que vivían en las poblaciones de la parte oriental de San Luis Potosí y la cabecera estaba en Río Verde,<sup>7</sup> las compañías volantes veteranas de Nuevo Santander y Nuevo León y las compañías de milicias de las mismas provincias.

Los regimientos de San Luis y San Carlos constaban cada uno, según se dijo antes, de 361 hombres en tiempos de paz y 617 en el de guerra, el Cuerpo de la Frontera de Nuevo Santander tenía 360 plazas, las tres compañías volantes de Nuevo Santander eran de 75 hombres cada una y la única del Nuevo Reino de León, la de la Punta de Lampazos, se componía de 100 hombres incluyendo el capellán.<sup>8</sup>

En Nuevo León había 16 compañías de milicias provinciales correspondiendo una a cada población de las que existían entonces, con excepción de Salinas en donde había dos. A principios del año de 1810 estas compañías tenían registrados un total de 762 hombres, sin incluir los oficiales, de los cuales debía haber tres en cada compañía: un capitán, un teniente y un alférez. Pero éstos no estaban completos pues cuatro de las compañías no tenían teniente y a cinco les faltaba el alférez. El número de hombres también era variable. La de Guajuco que era la mayor, tenía 72 hombres y la de Azanza, sólo 16; los integrantes de éstas compañías se vestían, armaban y montaban a sus propias expensas, y antes del año de 1806, no se les pagaba ni cuando salían a campaña, que generalmente era para perseguir a los indios bárbaros.<sup>9</sup> Estos individuos tampoco tenían ninguna instrucción, y en la defensa que el alférez don José Antonio Leal hacía del soldado Pedro Guerra acusado de haber herido a un oficial, se decía que estos dragones

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

provinciales carecían *"en lo absoluto de las evoluciones y manejo del arma, como que jamás se han acantonado para el ejercicio, y sería arruinarlos en los ramos de su subsistencia si se pusiese en práctica sin el goce del sueldo."*<sup>10</sup> Los oficiales carecían igualmente de instrucción especial, y los puestos se daban a aquellas personas que estaban dispuestas a desempeñarlos o eran las únicas con más capacidad o con recursos propios para dedicar tiempo a diversas comisiones sin recibir ninguna remuneración. Don Francisco Bruno Barrera, que figurará prominentemente en este relato, recibió el nombramiento de capitán cuando ya tenía 40 años de edad después de haber tomado parte como *"vecino voluntario"* en una persecución de indios apaches.<sup>11</sup> Muchos de los oficiales, por la necesidad de atender bienes particulares, residían muy lejos de la población donde estaba su compañía. Ya se ha mencionado el caso de don Nicolás Elizondo, que siendo alférez de la Compañía de Pesquería Grande, residía en la hacienda del Carrizal. El capitán de la Compañía de Labradores don Juan José de los Santos vivía en Azanza, el alférez de la Compañía de Azanza, don Juan Angel Caballero, residía en Guajuco y el capitán de la de Boca de Leones, don José Domingo Castañeda, estaba en Saltillo.<sup>12</sup>

Al iniciarse el movimiento de Independencia, una importante proporción de estas milicias se encontraba en Texas, pues en el mes de abril de 1810 se informaba que en esa provincia había 293 milicianos del Nuevo Reino de León, incluyendo los oficiales.<sup>13</sup> Sobre los métodos utilizados para reclutar esta tropa y la calidad resultante, da una idea el oficio que en octubre de ese mismo año, don Simón de Herrera enviaba a Calleja, donde decía: *"Como cuando se alistaron estas milicias, lo principal que se atendió fue el que tuvieran armas y caballo, se tomaron muchos con frecuentes achaques, que ahora con la fatiga y malos temperamentos los va poniendo inútiles. Hay muchos que merecen ser licenciados."*<sup>14</sup>

La única compañía veterana que había en el Nuevo Reino de León, la volante de la Punta de Lampazos, sólo contaba con cien hombres y de éstos la mitad estaba en Texas desde agosto de 1805.<sup>15</sup> De los otros, ocho o diez permanecían en Monterrey al servicio del gobernador en donde se les ocupaba en diversos menesteres; algunos hacían el oficio de correos y con frecuencia proporcionaban escolta a funcionarios que viajaban por regiones despobladas. Varios soldados de esta compañía se ocupaban de cuidar la caballada, de la cual una parte andaba siempre en el campo, pues según el reglamento de 1772, cada soldado debería estar dotado de siete caballos y una mula.

En la colonia del Nuevo Santander había tres compañías veteranas y veintiocho compañías de milicias; las tres compañías veteranas constaban

cada una de 75 hombres. Los individuos que integraban la primera y segunda compañías se encontraban dispersos en pequeños destacamentos por distintos lugares de la provincia ocupados en diversos quehaceres, pero sobre todo protegiendo las misiones, ya que aún había en el interior pequeñas bandas de indios que causaban algunas depredaciones y muertes. La única de estas compañías que generalmente mantenía toda su tropa junta, era la tercera que estaba destacada en Laredo, punto que era considerado muy importante para interceptar las grandes incursiones de indios bárbaros, comanches y apaches que desde el norte invadían Nuevo León y Nuevo Santander. Estas compañías veteranas de Nuevo Santander, parece estaban más descuidadas que la única existente en Nuevo León, pues el año de 1803 se hacía constar que la primera compañía cuyo capitán era el gobernador, no tenía ni primer teniente ni primer alférez y le faltaban 26 escopetas, 25 pares de pistolas, 30 sables y un número considerable de caballos y mulas.<sup>16</sup>

Las compañías de milicias estaban integradas, como las de Nuevo León, por soldados ocasionales, y una prueba de su falta de preparación la dio un capitán de 59 años de edad, cuando fue reconvenido porque no había contenido una conspiración entre soldados como lo prevenía la ordenanza, contestando que *"no había visto la ordenanza ni por el forro."*<sup>17</sup> En abril de 1810, había en Texas 373 milicianos de Nuevo Santander los cuales fueron equipados *"con las únicas armas servibles que entre todas se hallaron."* Además, desde principios de 1807, otros sesenta de estos milicianos habían sido puestos en servicio activo para formar un destacamento que se encargara de vigilar la costa desde Altamira hasta la desembocadura del Río Grande.<sup>18</sup>

Por lo tanto, en el momento de estallar el movimiento de Independencia, sólo había en todo el extenso territorio bajo la jurisdicción de la Décima Brigada, unos 435 hombres sobre las armas: 50 de cada uno de los regimientos de San Luis y San Carlos en la provincia de San Luis Potosí, 50 de la compañía de Lampazos en Nuevo León, 225 de las tres compañías volantes de Nuevo Santander y 60 del Destacamento de Observación de la Costa.

Es preciso examinar brevemente cuál era la situación en el aspecto militar de las provincias vecinas que dependían de la Comandancia General. Como la jurisdicción de ésta era la región más expuesta a las incursiones de los indios bárbaros, había 3,150 soldados presidiales distribuidos en 28 compañías localizadas a todo lo largo de la frontera, desde la Bahía del Espíritu Santo en Texas hasta el Golfo de California. Cuatro de estas compañías presidiales estaban destacadas en Coahuila y tres en Texas; las de Coahuila estaban, una en la capital Monclova, otra en San Juan Bautista

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

de Río Grande, la otra, aunque seguía llamándose de Aguaverde ya no estaba localizada en este lugar, sino en San Fernando de Austria, y lo mismo sucedía con la de la Bavaria, que estaba situada en el valle de Santa Rosa.<sup>19</sup>

El número de tropas en Texas al iniciarse la Guerra de Independencia era relativamente alto. Además de las dos compañías veteranas que normalmente guarnecían esta provincia, la de San Antonio de Béjar y la de la Bahía del Espíritu Santo, se reforzó el año de 1803 con la del Alamo de Parras y posteriormente con la mitad de la Compañía Volante de Lampazos y con las milicias provinciales de Nuevo León y Nuevo Santander que ya se han mencionado. Por lo tanto, en abril de 1810 había 1,013 hombres sobre las armas en esa provincia, de los cuales 718 estaban en la capital San Antonio de Béjar y el resto distribuidos en la Bahía del Espíritu Santo, La Trinidad y Nacogdoches.<sup>20</sup>

También había en la jurisdicción de la Comandancia General, quince compañías de milicias provinciales de 69 plazas cada una, y de éstas, ocho tenían su asiento en Nueva Vizcaya y cuatro en Coahuila.<sup>21</sup>

Este era el panorama militar en el noreste de la Nueva España, la noche del 29 de septiembre de 1810 cuando el gobernador Santa María recibió el oficio de Calleja ordenando el envío de tropas. Pero el gobernador recibió junto con este comunicado, otro de don Manuel de Acevedo, intendente de San Luis Potosí, en que le recomendaba *"procurara tener concertadas y unidas todas las personas conocidas y honradas de ese gobierno para su seguridad y defensa de la religión, de la patria y de los derechos de nuestro amado soberano, el señor don Fernando VII, y estorbar los papeles anónimos, sediciosos y subversivos que ya empiezan a circular por los emisarios del cura de Dolores."*<sup>22</sup>

Es seguro que Santa María no durmió esa noche ya que la actividad desplegada fue extraordinaria. Inmediatamente organizó guardias de vecinos que rondaran la ciudad,<sup>23</sup> y al día siguiente despachó numerosos oficios con órdenes y recomendaciones.

Al gobernador de Coahuila don Antonio Cordero, le envió copia del comunicado en que Calleja le avisaba del principio de la insurrección.<sup>24</sup> Al capitán don Francisco Bruno Barrera le pone un oficio ordenándole fuera inmediatamente a Saltillo a hacer regresar a todos los oficiales y soldados que, con licencia, habían ido a aquella villa en donde por esos días se estaba verificando la feria anual, la cual era famosa en una amplia zona del país.<sup>25</sup>

A don Juan Ignacio Ramón comandante de la Punta de Lampazos, le ordenaba el gobernador que inmediatamente se dirigiera a Monterrey, junto



con todos los soldados de la compañía veterana *"a excepción de los muy precisos para el servicio de casa."* Que cada hombre llevara dos caballos y que se dejaran de guarnición en Lampazos treinta hombres de la compañía de milicias, los cuales empezarán a recibir desde aquel momento un sueldo diario de dos reales los soldados, tres el cabo y cuatro el sargento. También le recomendaba el gobernador a don Juan Ignacio, que si hubiera un oficial de milicias *"capaz por su honradez y patriotismo,"* se le encargara la autoridad política y militar de aquel lugar y se llevara también a Monterrey a los otros dos oficiales veteranos, el teniente don Juan de Castañeda y el alférez don Miguel Serrano. Este último, además de ser oficial de la compañía presidial era, en aquel momento, el subdelegado de Lampazos o sea la autoridad política.<sup>26</sup>

El gobernador comunicaba igualmente la noticia de la insurrección de Dolores al deán y Cabildo de la Catedral, al licenciado don Fermín de Sada, cura párroco de El Sagrario y a don Melchor Núñez de Esquivel, administrador de la Real Renta del Tabaco. A este último le mandaba se abstuviera de vender pólvora hasta nueva orden, salvo *"a personas de conocido patriotismo."*<sup>27</sup> Al deán y Cabildo les rogaba Santa María, que con el ascendiente que tenían sobre el público, coadyuvaran a evitar la difusión en la provincia de *"las proclamas y papeles seductivos"* de los insurgentes.<sup>28</sup> Y al cura de El Sagrario le pedía que no dejara pasar el día sin manifestar *"en la cátedra de la verdad el inaudito atentado y horroroso crimen cometido por el cura del pueblo de Dolores."*<sup>29</sup>

También se dirigía el gobernador, el mismo día 30, a los subdelegados de todos los pueblos de la provincia, ordenándoles *"que sin pérdida de instantes,"* procedieran *"a reunir los corazones por medio de una junta compuesta de los principales sujetos de la población"* para que todos de acuerdo se dedicaran a evitar la introducción de papeles, cartas y proclamas de los insurgentes.<sup>30</sup>

Les incluía Santa María a los subdelegados una proclama dirigida a los *"nobles patricios y fieles vecinos del Nuevo Reino de León"* que en su parte medular decía: *"No articulen vuestros labios una expresión que no sea VIVA LA RELIGION, VIVA EL REY, VIVA LA PATRIA E INTIMA UNION DE LA ANTIGUA Y NUEVA ESPAÑA Y MUERA AL RIGOR DE NUESTROS LEALES BRAZOS todo aquel que, degenerado en tan españoles sentimientos, se haga acreedor al escarmiento público."* El gobernador les ordenaba a los subdelegados, que de esta proclama se hicieran tres o cuatro copias y *"que se fijaran, después de pregonada por voz de verdugo, en los parajes públicos y de mayor concurrencia."*<sup>31</sup>

Santa María adjuntaba a la circular de los subdelegados, otra para los

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

curas párrocos de los distintos pueblos, haciéndoles recomendaciones similares a las que hacía al cura de El Sagrario.<sup>32</sup> Y una orden perentoria para los comandantes de las compañías de milicias de cada lugar, que decía: *"Inmediatamente, y sin que medie la menor morosidad de que hago a vuestra merced responsable, reunirá vuestra merced y acuartelará, tantos soldados útiles y de la mayor instrucción, montados, armados y vestidos, según las proporciones y recursos que puedan adaptarse, haciendo que igualmente, y a excepción del sargento y cabo menos antiguo, se presenten, y en la misma conformidad los de las citadas clases, a efecto de que, precedidos de vuestra merced y de los demás oficiales existentes en esa compañía, emprendan la marcha con destino a esta capital, conduciendo bastimentos para veinte días."*<sup>33</sup>

Se señalaba también a cada población el número de hombres que debía aportar, variando el número según la importancia de cada una, pues Cadereyta debía proporcionar cuarenta y San Pedro sólo ocho. Se exceptuaba de esta orden a los pueblos de Lampazos, Vallecillo, Boca de Leones y Azanza, indudablemente por ser los más expuestos a las incursiones de los indios bárbaros y necesitaban por ello a todos sus hombres para la defensa. Sin embargo, se recomendaba a los comandantes de estos lugares, que los miembros de la compañía estuvieran listos y tuvieran a la mano tres caballos por hombre.<sup>34</sup>

Con exagerada lentitud fueron llegando las órdenes a las distintas poblaciones, ya que la distribución se hizo por medio de cordillera. Este sistema utilizado entonces, consistía en que las circulares expedidas por la autoridad central seguían una ruta determinada y al llegar éstas a cada pueblo, la autoridad local las copiaba y firmaba el original, anotando la fecha y con frecuencia la hora en que se había recibido y cuándo había salido a la siguiente población, regresando finalmente la circular a su lugar de origen. En el Nuevo Reino de León había dos rutas de esta clase que naturalmente tenían como centro a Monterrey. Una seguía el siguiente recorrido: San Pedro, Pesquería Grande, Salinas, Boca de Leones, Lampazos, Vallecillo, Cerralvo y Marín. La otra ruta empezaba en Cadereyta y continuaba por Pílon, Mota, Linares, Río Blanco, Labradores y Guajuco. Por lo tanto, poblaciones muy cercanas a Monterrey no recibieron esta serie de órdenes hasta después de transcurridos muchos días; así, no llegaron a Marín hasta el 15 de octubre y a Guajuco hasta el 21.

Dos días después de enviada la primera circular, el gobernador mandó otra a los subdelegados, en la cual su principal recomendación era que cooperaran con los comandantes militares para conseguir caballos, pues cada miliciano debía ir dotado de tres. Les pedía hicieran todo lo posible

para convencer a los hacendados y dueños de ranchos que aportaran caballos y les dijeran, que la bestia que se inutilizara o extraviara les sería bonificada al precio corriente en la provincia.<sup>35</sup>

Bien pronto empezaron las dificultades. El mismo día que el gobernador ponía esta última circular, don José Tomás Delgado escribía desde Cadereyta, que no había de toda la compañía de esa población, más que ocho o diez hombres que pudieran tener armas y caballo, porque los demás no tenían ni vestido, ni armas, ni caballo. Decía igualmente que la mayor parte de los vecinos de esa villa andaban en Saltillo y los demás estaban por salir, que si para equipar a los soldados podía tomar caballos, sillas y armas de los vecinos ausentes.<sup>36</sup>

Al día siguiente José María Gómez comunicaba desde Linares que como no estaban en esa población los dos sargentos de la compañía, él se había hecho cargo de la orden del gobernador, pero que *"lo mejor y más equipado"* de esa compañía estaba en Béjar y los demás andaban en Saltillo; que había juntado los pocos que quedaban en ese lugar y encontró que sólo tres tenían armas y monturas y cinco tenían uniforme. Esta era la situación en una de las poblaciones más prósperas de la provincia y que, según la orden del gobernador, debía aportar veintiocho hombres.<sup>37</sup>

En el valle del Pílon, hubo dificultades entre don José Cristóbal de León, que era el sargento encargado de las milicias y el subdelegado don Pedro de Berrio y Incháurregui. El primero le pidió al segundo le proporcionara setenta caballos para montar la tropa y Berrio le contestó que como todos los vecinos andaban en la feria de Saltillo, que salieran los soldados y tomaran de las labores y demás parajes todos los caballos que fueran útiles, teniendo *"sólo la precaución de hacer un apuntamiento."*<sup>38</sup>

Santa María procedió con mucha prudencia en estos casos en que los funcionarios menores querían equipar a la tropa utilizando medios violentos. Al encargado de justicia de Cadereyta le contestó que *"valiéndose de su suspicacia, talento y buen modo, sabrá hacer lo que se pueda, agotando todos los recursos legales y compatibles con la indicada precisión."*<sup>39</sup> Y a Berrio, que quería que los milicianos recogieran la caballada que andaba en las labores, le decía que no era *"adecuado para la tropa, de quien siempre se dudaría, y mucho más saliendo, el que no operase con la moderación correspondiente."*<sup>40</sup>

El capitán don José Domingo Castañeda estaba destinado para mandar una de las compañías que iban a salir a San Luis Potosí. Este, aunque era el comandante de la Compañía de Boca de Leones residía en Saltillo, en donde, según parece, se dedicaba al comercio y en muchas ocasiones ni siquiera estaba en esa población. En junio de este mismo año le había

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

pedido permiso a Santa María para ir a Matehuala a liquidar ciertas cuentas y al iniciarse la insurrección, a duras penas pudo escapar de los insurgentes *"en fuerza de no dormir ni comer en cuatro días y noches de extraviar rumbos,"* pues había ido a la ciudad de México a llevar mulada.<sup>41</sup>

El 5 de octubre, Castañeda le escribió desde Saltillo al gobernador Santa María diciéndole que estaba activando el arreglo de sus negocios por si urgía su presencia al frente de su compañía *"en cuyo caso abandonaría todo interés por contribuir gustoso a caminar contra esos perversos,"* pero, que si las tropas no iban a salir pronto, le convendría atender sus asuntos por unos días y mientras tanto, podría encargarse de la compañía el teniente de ella, que al fin y al cabo, al salir de San Luis había preguntado a los señores Calleja y Villamil, que *"si debía temer un repentino movimiento"* y le habían contestado *"que por ahora serían todas prevenciones."*<sup>42</sup>

Pero José Lorenzo de la Garza, el teniente de la compañía de Castañeda que debía encargarse de ella y fue citado por el gobernador el día 6, no contestó desde Boca de Leones hasta el 13, diciendo que no le habían entregado la orden hasta ese día por haber andado en la feria de Saltillo surtiéndose de varias cosas para su familia, pero que tan pronto como recibió el oficio se había puesto a preparar su equipaje para presentarse en Monterrey.<sup>43</sup>

En todos lados eran las mismas dificultades y demoras. El día 6 don José Antonio Hinojosa escribía desde Cerralvo manifestando que acababa de llegar a esa villa y no había encontrado la orden; que al pasar por Monterrey, le había informado el gobernador haber enviado para que juntara la compañía. Efectivamente, como dicha orden siguió la ruta de la cordillera no llegó a Cerralvo hasta el día 9. Sin embargo, Hinojosa especificaba que había mandado mensajeros para que fueran a los distintos lugares donde vivían los soldados para que se les notificara comparecieran *"con prevención de caballos, armas y bastimentos para el día 9 del presente sin pretexto ni excusa alguna."*<sup>44</sup>

Hinojosa mostró más eficacia que los otros comandantes. El día 10 mandó a Monterrey treinta y seis milicianos, solamente dos menos de los que le habían pedido. Estos iban a las órdenes de don Joaquín Cantú, el único sargento que tenía esa compañía, ya que a Hinojosa, oficial a cuyo cargo estaba, lo habían retirado de Texas *"como inutilizado de poder hacer el servicio."*<sup>45</sup>

El día 12, todavía no llegaba esta compañía a Monterrey, y el sargento Cantú escribía desde el Río de los Guerras que se había demorado por lo pedregoso del camino, proporcionando una lista de lo que le faltaba a su gente: 10 escopetas, 13 adargas, 33 lanzas, 19 cartucheras, 30 pistolas y 22

machetes.<sup>46</sup>

Muchos meses después de estos acontecimientos, don Pedro de Herrera, queriendo atribuir a la pusilanimidad del gobernador Santa María el que las tropas de Nuevo León no se hubieran mandado a tiempo a engrosar el ejército de Calleja, afirmaba que para el día 11 de octubre ya había reunidos en Monterrey 200 hombres de milicias y 35 de la Compañía de la Punta de Lampazos.<sup>47</sup>

Esto es indudablemente falso, pues en total se habían pedido 286 hombres a los distintos pueblos, y es seguro que todavía no llegaban los de Cerralvo, que debía aportar 38, ni los de Linares, Labradores y Río Blanco, lugares a los que se habían pedido 78. En realidad, parece que el día 11 estaban en Monterrey únicamente el piquete de la propia ciudad y los de San Pedro, Pesquería Grande, Guajuco y Salinas, en total 154 hombres y seis oficiales. Había además grandes deficiencias de armamento, porque según el reglamento cada hombre debía ir equipado con escopeta, un par de pistolas, sable y lanza y sólo se disponía de 88 escopetas, 50 pistolas, 68 sables y 50 lanzas.<sup>48</sup>

El obispo de la diócesis don Primo Feliciano Marín de Porras que estaba en Saltillo, no había dirigido ningún comunicado a sus feligreses con relación a la insurrección, pero el día 11 don Manuel de Santa María le escribió diciéndole: *"Acaba de denunciarme un celoso patriota cierta proclama sediciosísima remitida a estas provincias por los insurgentes de la villa de San Miguel el Grande firmada por Aldama y llena del veneno más activo y adecuado para engañar a los incautos. En ella convidan a un levantamiento general a todos los criollos y a tomar las armas, con negra hipocresía, en defensa de la religión católica, de la patria y de Fernando VII, declarando guerra a todo gachupín."* Terminaba Santa María sugiriéndole al señor obispo que si lo juzgaba oportuno se sirviera dirigir una circular a todos los curatos de la diócesis *"imponiendo la pena espiritual de excomunión mayor ipso facto incurrenda contra las personas que propagasen, leyeren, retuvieren y no entregasen tal proclama en el término de seis días, como también contra los que de hecho o de palabra, difundiesen las especies seductoras que contiene ésta y cuantas dirijan al mismo fin."*<sup>49</sup>

Con fecha 15 de octubre, tal y como lo pedía el gobernador, el obispo Marín hizo circular una carta pastoral condenando el movimiento insurgente y amenazando con suspender a todos los eclesiásticos que en el término de tres días, no le remitieran las proclamas de los insurgentes que cayeran en sus manos.<sup>50</sup>

El día 13 el gobernador expidió órdenes para la marcha del piquete de soldados veteranos de Lampazos. Este estaba formado de sólo 23 hombres e

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

iría al mando del teniente don Juan de Castañeda, aunque parece se cambió de parecer, pues primero se había decidido fuera a las órdenes de don Juan Ignacio Ramón.<sup>51</sup>

Aun habiendo salido de Monterrey esta pequeña fuerza el día que se expidieron las órdenes, apenas se hubiera podido reunir al ejército de Calleja. Este, en efecto, abandonó el Campo de La Pila, cerca de San Luis, el día 27 y en el itinerario para las tropas del Nuevo Reino de León se especificaban las jornadas que debían hacer diariamente, las cuales fluctuaban entre ocho y quince leguas y tardarían trece días para llegar a San Luis.<sup>52</sup>

De momento no salieron ni estas tropas. El día 15, el gobernador citó urgentemente a una Junta de guerra a los capitanes de las milicias que se habían reunido: don Andrés Mendiola, don José María Sada, don Francisco Bruno Barrera y don Pedro de Herrera. También estuvieron presentes el subteniente don José Antonio Leal de León, representando al cuerpo de subalternos y el teniente don Juan de Castañeda, que actuó como secretario. El motivo de esta junta fue que el gobernador, para rebatir dos proclamas de los insurgentes que llegaron a sus manos, preparó otra que hizo fijar en las esquinas y al día siguiente habían desaparecido todos los ejemplares. Santa María consideraba que muchas de las gentes de la provincia, que habían ido a la feria de Saltillo se habían enterado allí *"de las sediciosas proclamas dictadas por los insurgentes,"* y había peligro de desórdenes, por lo tanto la Junta tenía por objeto decidir si se enviaban las tropas a San Luis o se quedaban.

Todos los asistentes a la Junta votaron porque se quedaran y es interesante el parecer del segundo comandante, don Pedro de Herrera, pues posteriormente para justificarse expondrá opiniones muy distintas. Este dijo: que *"...sin embargo del celo y actividad del señor gobernador,"* había tenido la desgracia de que se introdujeran proclamas sediciosas, que su voto era se suspendiera la salida de las tropas *"manteniéndose en esta ciudad acuarteladas,"* y que se le avisara al señor comandante, con lo cual consideraba no se perjudicaba el servicio del rey, pues mientras llegaba la contestación se acabarían de reunir las tropas y en ese tiempo se les podía disciplinar *"por ser la mayor parte reclutas."*<sup>53</sup>

Ese mismo día Santa María escribió a Calleja, mandándole el acta levantada en el consejo de guerra y exponiéndole todas las dificultades que estaba teniendo para reunir las milicias, señalando los pocos recursos con que contaba la provincia, *"mucha parte despoblada a causa de los años estériles y del temor del alistamiento,"* que incesantemente había sufrido. Le decía que la tropa se estaba reuniendo lentamente a causa de las distancias

y "por no tener en que trasladarse, habiendo quedado los más de estos infelices sin cabalgaduras, en las secas de los años anteriores." El gobernador expresaba más adelante: "No hay día en que no se trate de los insurrectos, abultando, y con los más vivos colores, las noticias acaso esparcidas por aquéllos, hasta el caso de intimidar a los pocos europeos habitantes de este suelo, quienes, llenos de consternación, sólo encuentran alivio en mis infatigables providencias." Santa María le informaba también a Calleja, que el día anterior le comunicaron la noticia que los indios tlaxcaltecas del pueblo de Guadalupe, le habían preguntado a un canónigo la causa de la insurrección y les había dicho que "los gachupines que siempre han puesto en mal a los indios, tienen la culpa." Terminaba Santa María preguntándole a Calleja, que se sirviera decirle qué fondos podía usar para vestir y socorrer a la tropa, pues muchos se hallaban "enteramente en cueros."<sup>54</sup>

Muy decaído debe haber estado Santa María en su estado de ánimo. Además de las dificultades que tenía para proteger a la provincia y cumplir con las exigencias de su comandante Calleja, continuamente le llegaban noticias de los progresos de la insurrección, y no sólo los informes oficiales, sino a través de cartas de amigos que escribían desde lugares más próximos a los acontecimientos. Dos de los principales informantes eran, un guatemalteco Silvestre Portillo, quien escribía desde San Luis Potosí y José María de Aysa, conocido como Jusepe, que vivía en la hacienda de Cañada Grande próxima al pueblo de Venado en la misma provincia. Las cartas de éstos eran bastante optimistas. Le informaban al gobernador de las medidas que había tomado el virrey para contener la insurrección y de los preparativos que estaba haciendo Calleja para salir a combatir a los rebeldes; sin embargo, no ocultaban los progresos que estaba haciendo la insurgencia.

De Aysa, cuyas cartas son en forma de diario anotando los acontecimientos de cada día, empieza su relato el 19 de septiembre. Ese día el teniente coronel don Américo Gutiérrez recibió en Charcas un comunicado, fechado en la ciudad de México el día 12, y enviado por un individuo apellidado Terán, oficial de la secretaría del virrey que decía: "Son las 10 de la noche. Acabo de asistir al secuestro de papeles, prisión y castigo de un personaje título de Castilla, a quien se han hallado tres cuadernos, el menos de veinticinco pliegos, que persuaden a la independencia. Varios señores de la primera jerarquía de esta corte y del reino se hallan comprendidos en el crimen. Esta noche se están aprehendiendo y castigando a algunos." De Aysa afirmaba más adelante, que en México habían apresado a "varios gañotes principales" y que el marqués de Guardiola era el caudillo de la insurrección en esa ciudad, la cual estaba "determinada en todo el reino para el 29 de septiembre."

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Sin embargo, de Aysa noticiaba principalmente sobre acontecimientos que estaban sucediendo en regiones más próximas. Informaba que Calleja había llegado de Bledos a San Luis Potpsí el día 19 a las ocho de la noche y que su propósito era *"alarmar toda la brigada."* Que la tarde del día 5 de octubre había salido el mismo comandante a ponerse al frente de su ejército el cual se estaba reuniendo en la hacienda de La Pila y que el día 8 habían llegado al campamento a engrosar el ejército *"seis escuadrones de indios huastecos flecheros, de 200 cada uno. Cada indio con dos carcajes de 40 flechas cada uno, no obstante varios burros y mulas cargados de jaras."* Que a estos indios los acaudillaban los misioneros. También contaba que Calleja *"anda jovial y da muecas a los soldados, ¿conque irán a ser sacristanes del cura?, y otras chufletas del tenor."*<sup>55</sup>

Otras noticias de San Luis eran más inquietantes, pues informaban de los problemas que estaban teniendo para armar el ejército. Una de estas cartas decía: *"Los cañones de palo no sirvieron, pues en la prueba se quedaron; los de cobre, les echaron la madre de bronce y se unió, por lo que se inutilizó, pero se insiste hacerlos útiles."* También informaba de los reos de estado que había en la cárcel y en los distintos conventos de la ciudad y refería que el batallón que la guarnecía estaba sin disciplinas y casi sin armas, que muchos de sus individuos eran más malos que los presos y había que vivir con mucha vigilancia y desconfianza. Terminaba el informante exclamando: *"¡Pobres de nosotros si nos llega a faltar dinero para las pagas!, pues llega el gasto diario a más de diez mil pesos y apenas tenemos en caja trescientos mil y no hay quien franquee un peso, ni entregándole plata a un precio ínfimo."*<sup>56</sup>

Pero algo que debe haber preocupado especialmente al gobernador Santa María era la situación de su familia pues, según parece, su esposa e hijos se habían quedado en México arreglando el problema de la herencia de su padre. El 26 de septiembre doña Rosa le escribía que por la interrupción del correo se había quedado esa semana sin su carta. *"Toda soy una pura congoja —afirmaba— el Regimiento de la Corona salió esta mañana. El en que está mi hijo es regular salga y no sé si a él lo llevarán."* Se refería a un hijo del gobernador que era cadete.<sup>57</sup>

Todas estas dificultades y el hecho de no ser el gobernador Santa María un hombre de carácter enérgico y de iniciativa, lo llevaron a escribirle a Calleja el 15 de octubre, el mismo día en que se efectuó la Junta de guerra, diciéndole que él no había *"nacido para mandos políticos aislados y sin recursos"* y le pedía le ordenara se fuera a engrosar las filas de sus tropas y entregara el mando del Nuevo Reino de León a don Juan Ignacio Ramón, teniente comandante de la Compañía de La Punta. De éste hacía grandes



elogios. Afirmaba que era un *"sujeto en quien concurren laudables circunstancias, y lo que es más, exactos y vastos conocimientos de estos países, ascendiente sobre sus habitantes y todo aquello necesario para el feliz desempeño de su comision."*<sup>58</sup>

## CAPITULO IV

### EXPEDICIONES FRUSTRADAS

La colonia de Nuevo Santander no tenía propiamente capital,<sup>1</sup> pero el gobernador don Manuel de Iturbe e Iraeta estaba residiendo en la villa de San Carlos. Allí recibió, el 26 de septiembre a las ocho de la noche, el oficio de Calleja informándole de la insurrección en el pueblo de Dolores. El comandante de la Décima Brigada le daba a Iturbe órdenes similares a las que le había dado al gobernador del Nuevo Reino de León. Pedía le enviara 250 hombres de las milicias de la provincia y todas las tropas veteranas que no fueran "*absolutamente indispensables para cubrir los puestos de misiones.*"

Iturbe contestó a Calleja el mismo día diciéndole que haría todo lo posible por reunir las tropas, pero que no se podría conseguir con la prontitud que demandaba "*un asunto tan importante al servicio del rey*" pues como les había informado en varias ocasiones, tanto a él como al virrey, las milicias se encontraban "*destituidas de todo auxilio.*" Respecto a las tropas veteranas, sólo le sería posible enviar una tercera parte de la primera y segunda compañías, ya que el resto se hallaban empleadas en proteger las misiones y en otros destinos.<sup>2</sup>

En Nuevo Santander había tres compañías veteranas de 75 hombres cada una. La primera y la segunda se encontraban dispersas en pequeños destacamentos por distintos lugares de la provincia, mientras que la tercera se mantenía reconcentrada en la villa de San Agustín de Laredo. Este punto era considerado vital para estorbar las incursiones de los indios bárbaros, comanches y apaches, no sólo a Nuevo Santander sino también al Nuevo Reino de León.

Es seguro que Iturbe no intentó sacar hombres de la Compañía de Laredo y le pareció un error que el gobernador de Nuevo León hubiera movido a Monterrey la tropa veterana de Lampazos, otro punto muy importante en la defensa de la frontera, ya que dejaba expuestas las dos provincias a las correrías de los bárbaros.<sup>3</sup>

Además de las compañías veteranas, había en Nuevo Santander veintiocho compañías de milicias, doce más que en Nuevo León, pero estaban tan desorganizadas y mal equipadas como las de esta última provincia. Asimismo, casi cuatrocientos milicianos se encontraban en Texas.<sup>4</sup> Por lo tanto, Iturbe tuvo los mismos problemas que el gobernador de Nuevo León para reunir el contingente que pedía Calleja.

Pero en Nuevo Santander se presentó un problema adicional: el del jefe que debía mandar la tropa que salía para San Luis Potosí. Iturbe comisionó para este objeto a don Joaquín Vidal de Lorca, capitán de la Segunda Compañía Veterana. Este era un criollo de unos cuarenta y un años de edad y con veinticuatro años de servicio en el ejército.<sup>5</sup> Aunque, debido a sus constantes achaques, este servicio se puede decir que había sido intermitente, pues estuvo durante algún tiempo retirado *"con goce de medio sueldo."*<sup>6</sup> También desempeñó en varias ocasiones el puesto de gobernador interino.<sup>7</sup>

Parece que Iturbe pensó en un principio enviar la tropa en pequeñas partidas a medida que se fuera juntando y el 9 de octubre mandó un oficio a Vidal, quien residía en Padilla, ordenándole saliera lo más pronto posible con el alférez segundo, un sargento, dos cabos y veinte soldados de su compañía. Pero dos días después, le mandó un nuevo oficio diciéndole que dejara en Padilla *"la tropa muy precisa para la custodia de presos"* y se trasladara con el resto a San Carlos.<sup>8</sup>

El día 13, Iturbe escribió al gobernador del Nuevo Reino de León informándole de los progresos de la insurrección y diciéndole que Hidalgo y sus seguidores, no sólo pretendían *"el exterminio de todo europeo, sino el levantarse también con el reino"* y privar al rey Fernando VII de su inconcuso derecho. Que estaban en la *"precisa y más estrecha obligación de defender estos sagrados derechos hasta derramar la última gota"* de su sangre, pero que como divididos no podían emprender nada contra los sediciosos, la única medida que se podía adoptar era reunir las fuerzas de Nuevo León, Coahuila, Texas y Nuevo Santander, *"para que unidas éstas a las del señor comandante general don Nemesio Salcedo,"* cuya pericia militar era bien notoria, pudieran operar bajo sus órdenes contra los insurgentes. También le decía estaba escribiendo al comandante general para exponerle sus ideas.<sup>9</sup>

A pesar de esta proposición, Iturbe mandó, cuatro días después, un nuevo oficio a Vidal de Lorca insertándole el de Calleja donde le daba la noticia de la insurrección de Dolores, y lo nombraba comandante de los doscientos cincuenta milicianos y de los piquetes de la primera y segunda compañías veteranas que debían marchar a San Luis Potosí.<sup>10</sup>

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

El día 21 salieron de San Carlos solamente cuatro compañías de milicias. La quinta no se había integrado, porque todavía no llegaban los piquetes de Camargo y Revilla.<sup>11</sup> Estas compañías iban al mando de los capitanes Miguel Leal, Juan María Mazoleni, Eufemio Treviño y Juan Fermín de Juanicotena.<sup>12</sup> Al día siguiente llegaron a Cinco Señores y el 23 a Padilla, reuniéndose ahí con los piquetes de la primera y segunda compañías veteranas, integrándose un contingente de 250 hombres. Ese mismo día don Joaquín Vidal de Lorca tomó el mando de toda la tropa y dio a conocer como su ayudante de órdenes al teniente don Antonio Guadalupe Cardona.<sup>13</sup>

El pequeño ejército emprendió la marcha el día 24 y antes de salir Vidal le escribió al gobernador diciéndole que a él le constaba lo quebrantada que estaba su salud, dado que el año de 1808 había tenido que suspender su curación en la ciudad de México para venirlo a substituir cuando él salió para Guanajuato.<sup>14</sup> Hace luego una larga enumeración de sus dolencias. *"Desde aquel tiempo, —dice— han seguido mis accidentes tomando mayor cuerpo, de manera que vivo continuamente atormentado sin tener dos días consecutivos de mediana salud. Va entrar el invierno, en cuya estación se me agrava cada año más y más el hestérico (sic), que en medio de sus fuertes acciones hace un embargo intermitente en la claridad y orden de mis potencias tal, que en esos días no puedo atender con utilidad al cumplimiento de mis deberes. Por otra parte, las erupciones que en el año de mi curación se manifestaron del pecho a la espalda, que fue el otro accidente que me impulsó a solicitar aquel permiso superior, ya me cubre toda la caja del cuerpo con sus supuraciones que no dejan duda de su grave malignidad. A todo esto se agrega la continua gonorrea y almorranas que padezco hace tres años. En esta situación, una dilatada marcha, como es la prevenida para San Luis, y las fatigas a caballo, que son consiguientes al interesante objeto de ella, no podré desempeñarla sino arruinando la posibilidad de restablecerme y quedando inútil hasta acabar con mi vida, y no siendo la voluntad del soberano que ninguno de los individuos que servimos en sus reales ejércitos, se emplee estando enfermo en funciones que no puede soportar sin grave detrimento de su salud, debería yo, en uso de su real clemencia, manifestar a usted mi actual imposibilidad para el destino prefijado, pero atendiendo a lo importante del asunto que promueve la providencia antecedente y mis vivos deseos de emplearme en tan urgente ocasión, estoy resuelto a emprender la marcha, según me lo ha ordenado, hasta sacrificar mi salud un grado menos de incurable."* Termina Vidal informando, que iba a tomar el camino de Santa Bárbara, *"así por su mejor piso para la caballada, que está muy despeada, como por los pastos y aguas."*<sup>15</sup>

Vidal, marchando un promedio de ocho leguas diarias, pernoctó el día 24 en Croix y el 27 llegó a Escandón, en donde el capitán Hilarión Gutiérrez le entregó cien lengüetas de lanza para la "*habilitación de las milicias que carecían de ellas y de sables.*"<sup>16</sup> Antes de llegar a esta última villa recibió un oficio de Iturbe el día 25.<sup>17</sup> En él, le insertaba otro de Calleja del día 18 en que le ordenaba acelerara a "*marchas forzadas*" el envío de las tropas, pues la insurrección iba haciendo progresos muy rápidos. Iturbe hace a Vidal la misma recomendación y le dice que no espere a la compañía que quedó detenida en San Carlos, pues aún no habían llegado los piquetes de Camargo y Revilla.<sup>18</sup> A pesar de que Vidal contestó a Iturbe que aceleraría la marcha, continuó haciendo jornadas similares a las anteriores. También le comunicaba que faltaban muchos sables a las compañías milicianas, y como éste era "*el arma más útil para el soldado de caballería y dragones,*" iba a recoger todos los que encontrara en Escandón, Santa Bárbara y Tula, así como alguna pólvora para que los milicianos se enseñaran a cargar y descargar.<sup>19</sup>

El día 31, el escuadrón llegó a Tula. Ahí convocó Vidal a una junta de oficiales para que determinara si continuaba la marcha al día siguiente o se detenían uno o dos días. La opinión general fue la de detenerse para que se encabaran las lanzas recibidas en Escandón y se habilitara la tropa con cartucheras y vestuario que se había mandado hacer previamente. También se reemplazaron en este lugar algunos soldados que habían quedado enfermos en el camino.<sup>20</sup>

A las ocho de la mañana del día siguiente,<sup>21</sup> Vidal recibió un oficio muy alarmante mandado doce horas antes por don Pedro Barrenechea, el subdelegado del Valle del Maíz, en el cual le decía que en el puerto de Vielma, a seis leguas de Río Verde, había habido una batalla con los insurgentes que se habían reunido con algunos vaqueros de la hacienda de Albercas y otras gentes de Arroyo Seco; que hubo algunos muertos y se dispersaron trescientos hombres que mandó el subdelegado de Río Verde,<sup>22</sup> que también apresaron a don Ramón Alvarez, mayordomo de Albercas y que posiblemente Río Verde, de donde huyeron los europeos, se encontrara ocupado por los insurgentes, pues el subdelegado de esta población le informaba que no tenía ninguna arma de fuego. También decía Barrenechea que el ejército de Calleja había salido para San Miguel el Grande y que probablemente ya se había reunido con las tropas de México por lo que consideraba que no era tan urgente la ayuda de las tropas de Nuevo Santander; que en cambio en esos pueblos estaba prendiendo el fuego de la rebelión, por lo tanto le pedía a Vidal se encaminara al Valle del Maíz, y le prometía reforzar su contingente con indios pames de arco y flecha y otros

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

vecinos de los pocos que quedaron sin ir al ejército.<sup>23</sup>

Aunque es posible que Barrenechea exagerara al hablar de batalla, lo que sí es un hecho es que los insurgentes encabezados por un tal Marín, entraron a Río Verde el 2 de noviembre. Los informes respecto a su número son variables; parece eran unos ochocientos, con pocas armas de fuego y la mayor parte armados con lanzas, hondas, machetes y flechas. Sólo se quedaron unas horas y se retiraron a un lugar de la sierra llamado La Tinaja en donde tenían su guarida.<sup>24</sup>

Tan pronto como Vidal recibió el oficio de Barrenechea celebró una nueva junta con sus oficiales y la opinión fue proporcionar el auxilio pedido. Por lo tanto, al día siguiente, 2 de noviembre, Vidal se encaminó con la mayor parte de la tropa hacia el Valle del Maíz, comunicando a Calleja su decisión y dejando en Tula más de veinte hombres custodiando la caballada y el equipaje.<sup>25</sup> En el camino, el capitán Vidal recibió otro oficio del Valle del Maíz en el que Venustiano Barragán y Manuel Antonio Ortiz de Zárate pedían los auxiliara lo más pronto posible, pues el subdelegado, que era español, había salido del pueblo para ocultarse de los insurgentes y los dejó a ellos con el mando de las armas.<sup>26</sup> Vidal llegó al Valle del Maíz al día siguiente.<sup>27</sup>

El 16 de octubre Jusepe de Aysa le mandaba al gobernador Santa María uno de sus relatos detallados de los últimos acontecimientos, el cual terminaba diciendo: *"Bastante se dice ya por la tardanza de las tropas veteranas. Vengan breve para despachar luego, pues sólo les van a dar veinte en tarea de matanza y que se vuelvan a sus presidios a comer vacas gordas, rico tasajo, bizcocho y pinole, comas y anacuas."*<sup>28</sup>

Las tropas presidiales se habían convertido en una leyenda, pero estos veteranos en que tantas esperanzas tenían se reducían a veintitrés hombres, que eran los únicos que pudo sacar Santa María del presidio de Lampazos. Tampoco había logrado reunir los 250 milicianos pedidos por Calleja y precisamente el día que de Aysa escribió, don José Andrés Guajardo, capitán de la Compañía de Río Blanco y el más antiguo del Nuevo Reino de León, se comunicaba por primera vez con el gobernador. Este le decía a Santa María que había tenido que ir a Saltillo, pero como los ríos de Hoyos, Linares y Pilón estaban crecidos, emprendió el viaje por la hacienda de Potosí de donde se regresó a Río Blanco, por haber tenido noticias de la reunión de las tropas, que ahí encontró la orden del gobernador del 30 de septiembre y que aunque los individuos de esa compañía se hallaban dispersos a distancias de más de veinte leguas de la cabecera, el piquete de solda-

dos que se le pedía saldría el día 18.<sup>29</sup> Con estras tropas se presentaba la situación absurda de que estando Río Blanco a unos trescientos kilómetros de San Luis Potosí, iban a marchar en dirección opuesta más de trescientos kilómetros hacia Monterrey, para luego regresar a la primera de estas ciudades.

El 22 de octubre Santa María aún no había recibido contestación de Calleja a su oficio en que le informaba estaba suspendiendo el envío de la tropa, pero le vuelve a escribir diciéndole que ya estaban *"en estado de útil servicio tres compañías de a cincuenta hombres cada una y reunidos veintitrés hombres de la Compañía Volante de La Punta,"* y que había dispuesto salieran para San Luis al mando de don Pedro de Herrera. Que al día siguiente marcharía la compañía de dicho capitán y en los días sucesivos la de don Francisco Bruno Barrera y la de don Domingo Castañeda.<sup>30</sup>

No obstante, el mismo día don Pedro le escribió a Calleja diciéndole, que *"creía correr mañana"* a ponerse a su lado, pero que Santa María había tenido que suspender la marcha porque recibió informes, tanto de Béjar como del capitán Bustamante, comandante de Laredo, que los comanches les habían declarado la guerra.<sup>31</sup> Efectivamente, el día 13, un crecido número de indios atacaron en el río de San Marcos en Texas a la guardia que custodiaba la caballada de una de las compañías de Nuevo Santander; mataron un sargento y tres soldados, dejaron heridos a otros tres hombres y se llevaron toda la remuda que consistía de 363 bestias. También se decía que 152 comanches iban rumbo a Laredo.<sup>32</sup>

Aunque Calleja había contestado desde el día 18 el oficio de Santa María en que le comunicaba que de momento estaba suspendiendo el envío de la tropa, este último no recibió la contestación hasta el 24. En ella le manifestaba que eran justas las reflexiones que hacía acerca de la seguridad de su provincia, pero que *"la distancia y el estado de sosiego"* en que se hallaba alejaban todo recelo de peligro, que acelerara la marcha de los 250 hombres de milicias y el piquete veterano, y que sin la menor demora, reuniera, organizara y tuviera listos los 300 hombres que le había prevenido, pues la insurgencia iba haciendo progresos muy rápidos y sólo podía contenerse reuniendo en San Luis un ejército respetable, que unido al que había salido de México al mando del conde de la Cadena, y se hallaba en Querétaro, pudiera *"reprimir a los insurgentes y asegurar con su exterminio el orden público."*<sup>33</sup> Ese mismo día Calleja mandó al gobernador de Nuevo León una breve nota escrita precipitadamente de su puño y letra la cual decía: *"Amigo mío, la patria está en riesgo y exige imperiosamente nuestros esfuerzos para salvarla, y yo ni quiero ni dudo que Santa María no sea el primero a auxiliarla, no pierda el tiempo y a marchas forzadas envíeme la gente que sea posible sin detenerse en nada. Estoy próximo a los enemigos y*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

en vísperas de atacarlos y no me pesaría tener a usted aquí y al lado de su amigo.<sup>34</sup>

Es indudable que Calleja veía la situación muy crítica pues también envió correos con esta orden perentoria: "*Los comandantes de tropas de La Colonia y Nuevo Reino de León que vengan con dirección a San Luis Potosí a quienes se presente esta orden, apresurarán la marcha cuanto les sea dable para reunirse a este ejército.*"<sup>35</sup> No sabía don Félix que ninguno de los dos contingentes había salido aún.

Santa María contestó el oficio de Calleja el mismo día que lo recibió, diciéndole que quedaba su "*corazón lleno de la mayor pena*" pues no le era posible, sin exponer la provincia, reforzar su expedición. Continuaba exponiendo que le tenía manifestado la situación deplorable de la provincia, sus escasos recursos, la poca gente que se presentaba voluntariamente, la impresión que había hecho en su sencillez las proclamas de los insurgentes, las sospechas muy fundadas de que hubiera partidarios de los rebeldes de ascendiente popular y el disgusto con que muchos de los reclutados abandonaban sus hogares "*viendo el llanto de sus familias,*" lo cual imposibilitaba la creación de nuevas tropas. El gobernador hacía luego referencia a las noticias que se habían recibido de la guerra con los indios, especificando, que esto requería más de su atención, pues según opiniones, los bárbaros operaban de acuerdo con los insurgentes, porque se había visto "*marchar considerable número de gandules con caballo de diestro,*" cosa extraña en el modo que acostumbraban hacer la guerra.

El gobernador le decía más adelante a Calleja que no había podido reunir más que cuatro compañías y que iba a compartir sus fuerzas mandándole dos, que el piquete de la Compañía Veterana de Lampazos, aunque corto, era muy útil para las atenciones de Tierra Adentro y "*otras muchas recomendables*" por lo tanto, se quedaba en la provincia. También comunicaba Santa María, que aunque don Pedro de Herrera había pedido salir con la tropa, y de hecho le correspondía el mando, lo estaba deteniendo, pues como él hacía poco que había llegado a la provincia, necesitaba de su asesoramiento para un mayor acierto en sus órdenes y además para que don Pedro se encargara del gobierno en caso de un accidente. Terminaba el gobernador informándole a Calleja, que el día 25 saldrían las dos compañías al mando de los capitanes Bruno Barrera y José Domingo Castañeda.<sup>36</sup>

Este último, que seguía en Saltillo, le escribía al gobernador ese mismo día diciéndole, que estaba mandando doscientas cartucheras y otras tantas fundas de escopeta que se habían mandado hacer en esa población. Asimismo, le informaba que había ordenado confeccionar doce uniformes para aquellos soldados de su compañía que los necesitaran. Terminaba diciendo



estar enterado que parte de la tropa se iba a quedar de guarnición en Monterrey, pero él le suplicaba lo destinara al ejército que iba a unirse con Calleja *"en el que es más verosímil se presente ocasión de concurrir a la venganza que pide nuestra religión, rey y patria."*<sup>37</sup>

Pero don Manuel de Santa María cambiaba cada momento de parecer. El día 26 le comunicaba a don Antonio Cordero, gobernador de Coahuila, que había decidido salieran para San Luis *"las tres únicas compañías reunidas, armadas y algo vestidas,"* dejando a la provincia *"sin fuerza organizada, ni armamento para surtirla."* Le informaba igualmente, que ese día había salido la compañía de don Bruno, al día siguiente lo verificaría la de Castañeda y un día después la del comandante del escuadrón don Pedro de Herrera.<sup>38</sup> Por lo tanto, siempre había resuelto Santa María que don Pedro fuera al mando de las tropas, y no sólo esto, sino enviar cuatro compañías, ya que al día siguiente le informó a Calleja de la salida de la compañía de don Bruno y que las otras tres iban a marchar en los días sucesivos, pero que un furioso temporal les había impedido la salida porque no tenían capas, sin embargo las iba a habilitar con jorongos para que pudieran marchar.<sup>39</sup>

El capitán don José Francisco Bruno Barrera, otro de los personajes importantes en este relato, era nativo de Monterrey y tenía en esta época unos cincuenta y tres años de edad. Inició su carrera militar el año de 1796, al tomar parte como *"vecino voluntario y a sus expensas"* en una campaña contra los indios apaches, a las órdenes del teniente don Juan de Castañeda. Al año siguiente obtuvo el nombramiento de capitán de milicias y en 1801 participó en la persecución del aventurero norteamericano Felipe Nolan, desempeñando posteriormente algunas comisiones de carácter administrativo.<sup>40</sup> También ocupó, desde el año de 1781, diversos puestos en el Cabildo de Monterrey, incluyendo el de alcalde de primer voto los años de 1805 y 1806.<sup>41</sup>

La siguiente compañía en emprender la marcha fue la de Castañeda y no lo hizo hasta el día 30. La de don Andrés Guajardo partió el día 10. de noviembre y la de don Pedro de Herrera a las ocho de la mañana del día siguiente, pero éste que era el comandante de todo el escuadrón, no salió hasta en la tarde, *"poco antes de la oración,"* y viajando en coche fue a dormir a Santa Catarina. A Saltillo no llegó hasta el día 5, a pesar de que le comunicó a Calleja que quería *"correr"* para estar a su lado, y el pretexto para esta dilación fue, que la mucha lluvia lo había demorado.<sup>42</sup>

Calleja se quejaba de la tardanza de sus subalternos en mandar los refuerzos pedidos y le escribía a don Pedro de Oterrena diciéndole: *"La manía de todos es la de defenderse cada uno en su país, dejando por este medio a los insurgentes reunir fuerzas que no puede resistir ninguno."*<sup>43</sup> Y a

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

de Aysa que le había ofrecido hombres, le manifestaba que los mandara si eran *"de clase útil"* e iban bien montados, que a los demás no los necesitaba pues sólo aumentaban las dificultades. También le pedía escribiera a cuatrocientos europeos que le había informado estaban en Cedros, para que se presentaran, asegurándoles que en su ejército encontrarían *"distinción, protección y seguridad."*<sup>44</sup>

El coronel don Antonio Cordero y Bustamante, gobernador de Coahuila, recibió, el 30 de septiembre, en el pueblo de Baján, el oficio de Calleja informándole de la insurrección de Dolores. Pero Cordero ya había tenido noticias previas de estos acontecimientos por un comunicado que le puso el Cabildo de Saltillo, y precisamente se hallaba de paso en Baján, caminando de Monclova, la capital de la provincia, hacia Saltillo.<sup>45</sup>

Como el gobernador de Coahuila no dependía jerárquicamente del virrey, sino del comandante general don Nemesio Salcedo cuya residencia estaba en la villa de Chihuahua, Calleja no le ordenaba enviara tropas, pero trataba de hacerle patente la gravedad de la situación exponiéndole que según noticias que tenía, el objeto de la insurrección era *"el de proclamar la independencia con el exterminio de todo ultramarino,"* para que con estas noticias estuviera con el cuidado y la precaución que exigía su importancia y adoptara las medidas que la parecieran más acertadas en la provincia de su mando.<sup>46</sup> Cordero empezó inmediatamente a reconcentrar tropas en Saltillo, según parece, algunas de ellas sacadas de las cuatro compañías presidiales de Coahuila: Monclova, Aguaverde, La Bavía y Río Grande. Pero no sólo éstas, sino también compañías de milicias que se fueron formando en distintos lugares de la provincia. Sin embargo, el propósito de esta concentración, cuando menos de momento, no era avanzar hacia el sur a auxiliar a Calleja o atacar a los insurgentes, sino simplemente el impedirles la entrada a la jurisdicción de la Comandancia General.

El 18 de octubre, Calleja apurado se dirigió a Cordero casi en tono de súplica. *"Si cupiese —decía— en el arbitrio y facultades de vuestra señoría, como en circunstancias tan graves como las presentes no puede dudarse, el envío de alguna tropa veterana de la que guarnece los presidios de esa provincia, reemplazándola, tal vez, con las milicias o vecinos de ella, sería muy importante para contener e impedir los progresos de la rebelión, que como un torrente va cundiendo por todas las provincias, llegando ya en el día hasta la de Zacatecas."*<sup>47</sup> Pero el día 25 Cordero le contestó, que habiéndoles declarado la guerra los comanches, tahuacanes, tahuayases y aguajes, consideraba indispensables las fuerzas de la provincia para contener

esas naciones. Sin embargo le decía, que estaba dando cuenta de su petición al comandante general para que determinara lo que fuera conveniente.<sup>48</sup>

No obstante esta contestación, Cordero ya había mandado tropas fuera de su jurisdicción, pues el subdelegado de Real de Catorce le comunicó alarmado que el vecindario estaba muy inquieto, debido a la semiparalización de las minas y el cierre del comercio y le pedía enviara algunas tropas para mantener el orden. El gobernador de Coahuila accedió a esta petición mandando sesenta milicianos de Saltillo a las órdenes de don Dionisio Valle, capitán del presidio de la Bavía.<sup>49</sup>

Pero el 4 de noviembre, el capitán Valle se dirigió a Cordero solicitando refuerzos pues le decía que los insurgentes habían entrado a Aguascalientes, que su tropa estaba muy bisoña y que en Catorce solamente podía contar "con los europeos y algunos vecinos honrados" que apenas llegarían en total a unos cien hombres. Por lo tanto, no disponía de suficiente gente para sujetar al pueblo y hacer resistencia a los insurgentes.<sup>50</sup>

Es por esto que al día siguiente que don Pedro de Herrera llegó a Saltillo, Cordero se comunicó inmediatamente con él, informándole de la situación en Real de Catorce y pidiéndole se sirviera reforzar con parte de sus tropas aquella guarnición y tomara el mando de ese punto, pues quedaba dentro de la jurisdicción del virreinato.<sup>51</sup> Herrera le contestó al gobernador de Coahuila que tenía órdenes de unirse al ejército de don Félix Calleja, pero que considerando la importancia de sostener a Catorce, su decisión era seguir con sus tropas hacia esa población.<sup>52</sup> Sin embargo, le pone un oficio a Calleja justificando su determinación, en el cual le decía que se había dado cuenta que el señor Cordero contaba con muy pocas fuerzas "para atender a varios puntos muy interesantes a la defensa de la provincia de su mando y las del virreinato," que además estaba refugiado en Saltillo "la mayor parte del comercio de Zacatecas" y clamaba, como era natural, "por la custodia de sus personas y caudales."<sup>53</sup>

El día 7 a las cinco de la tarde, don Pedro recibió un oficio del capitán Bruno Barrera, quien se había adelantado con las dos compañías de Nuevo León que salieron primero y ya se encontraba en San Salvador, a la mitad del camino entre Saltillo y Catorce. Con este oficio se incluía otro de las autoridades de este real pidiéndole auxilio y Herrera contestó que estaba dando orden al capitán Barrera para que marchara a esa población.<sup>54</sup>

Don Pedro mandó el día 8 su compañía y la de Guajardo para que fueran a dormir a Aguanueva a ocho leguas de Saltillo, pero él no salió hasta el día siguiente y las alcanzó en este lugar; por lo tanto, no parecía "correr" mucho, pues había perdido otros cuatro días en Saltillo. En Aguanueva recibió otro oficio del capitán Barrera, quien tampoco se había

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

movido de San Salvador. Este le adjuntaba dos cartas, una de don Antonio de Elorza, subdelegado de Mathuala y la otra de don Jacobo María Santos, el colector de alcabalas de Venado, escrita al primero.<sup>55</sup>

Santos, cuya carta era del día 6, refería que los insurgentes habían entrado a la hacienda de Salinas, en donde todavía estaban la noche anterior a las ocho, según le había informado un espía que mandó, que esperaba ser sorprendido en cualquier momento y que no tenía más auxilio que ocho paisanos y unos cuantos indios desarmados, con quienes no podía contar. Afirmaba también Santos que si tuviera cincuenta hombres de confianza, ya se hubiera apoderado de la cuadrilla que estaba en Salinas, pues cada rato recibía noticias de su abandono y descuido, y que le constaba que no traían entre todos más que cuatro escopetas y los demás unas lanzas y garrotes. Decía más adelante, que si le dejaban cien soldados de la tropa veterana, no lograrían los insurgentes penetrar al pueblo. Todas estas gentes estaban ilusionadas con la tropa veterana que les iba a llegar del norte, siendo que, tantos los enviados por Cordero de Saltillo como los de Nuevo León, eran milicianos recién reclutados y sin ninguna experiencia militar. Por último le hacía notar Santos a Elorza, "*que la separación de los europeos de su domicilio*" había fomentado la revolución de la plebe; que, por lo tanto, debían permanecer unidos en su región.<sup>56</sup>

El día 10, don Pedro llegó a Tanque Nuevo y al día siguiente nada más avanzó seis leguas hasta La Ventura por haberse dispersado la caballada de la tropa, pues se iba arreando una manada muy grande, ya que cada hombre llevaba dos caballos de reemplazo. Antes de llegar a este último punto recibió un nuevo oficio de las autoridades de Catorce<sup>57</sup> en el cual le decían que tenían informes que había pasado un correo del comandante militar de San Luis pidiendo que las tropas que iban bajo su mando siguieran para aquella ciudad, que no sabían lo que él resolvería, pero que sin su ayuda tendrían que abandonar la defensa de aquel punto. Le exponían luego los preparativos que habían hecho con este fin, especificando que no estaban "*desprovistos de carnes, harinas y semillas,*" que tenían "*siete cañoncitos, veinte quintales de pólvora ordinaria y doscientas libras de fina, cincuenta fusiles*" y con tal disposición de ánimo, que con mucha pena renunciarían a la defensa. Que habían empezado a levantar algunos parapetos, pero que los suspendieron hasta saber su respuesta, pues si abandonaban el lugar podrían ser útiles al enemigo. Le informaban por último, que tenían plena confirmación que el ejército insurgente de Zacatecas se dirigía contra San Luis.<sup>58</sup> Herrera les contestó, que el martes a las doce del día estaría en La Punta, cerca de Vanegas, y los citaba en ese lugar para discutir la forma en que los podría ayudar.<sup>59</sup>

Don Pedro llegó a La Punta el martes 13 a las diez de la mañana y ahí recibió dos oficios, uno del capitán Barrera y el otro de don Julián de Cosío, subdelegado de Catorce. Este último le informaba que "*la ciudad de San Luis se había sublevado*" y que todos los europeos de Catorce iban a emigrar.<sup>60</sup>

Tan pronto como Herrera recibió esta noticia, avanzó hasta la hacienda de Vanegas en donde tuvo informes de que por orden del capitán Valle, don Bruno Barrera, había subido a Catorce con las dos compañías de Nuevo León que iban a la vanguardia. Don Pedro le pone un oficio desde Vanegas al capitán Barrera diciéndole que le parecía bien hubiera subido al real "*a proteger la retirada de los intereses del rey,*" pero le llamaba la atención porque llevó toda la caballada, pues ahí no había pastos; por lo tanto, le ordenaba que se quedara cada hombre nada más con un caballo y le remitiera el resto.<sup>61</sup> También les escribió Herrera a las autoridades y vecinos de Catorce, Cedral y Matehuala. A los primeros les decía que le parecía muy mal que los pobladores de ese real fueran a desamparar sus hogares. Que se le reunieran todos los hombres capaces de tomar las armas para salir al campo, eligiendo el punto más a propósito para castigar a los insurgentes. Que estaba bien que las mujeres se retiraran, pero que para los hombres sería muy vergonzoso. Les exponía también que él había faltado a las órdenes de su superior para condescender con ellos y que le era muy doloroso no tener la gloria de defender ese punto que ellos abandonaban.<sup>62</sup> Esta afirmación de don Pedro era falsa, ya que acababa de llegar a Vanegas; por lo tanto, no se había desviado nada del camino hacia su destino original que era San Luis Potosí. A los otros subdelegados, Herrera les decía que se le reunieran todos los que pudieran cargar armas, pues con un cuerpo regular se podría burlar "*de esa gente fascinerosa y sin pericia militar.*"<sup>63</sup>

La respuesta a la exhortación de don Pedro fue decepcionante. Desde Cedral contestó el mismo día don Ramón Amador, subdelegado interino, diciendo que se habían retirado todos los europeos y la demás gente útil y apenas había podido conseguir seis hombres para la guardia nocturna.<sup>64</sup> De Matehuala, comunicaba Miguel de Vargas Machuca que habiéndose ausentado los ultramarinos con sus bienes, no quedaba dinero para sueldos ni armas y que incluso faltaba gente por la mucha que había salido para el ejército de Calleja y otros se habían retirado por "*la calamidad de los tiempos.*" Añadía "*que antes de ausentarse los europeos, entre quienes se contaban los principales pudientes del lugar, se trató con ardor por el señor cura y don Sebastián de la Fuente, de formalizar la misma defensa,*" contando con la tropa que iba al mando de don Pedro de Herrera, pero que esto

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

no tuvo efecto "por la falta de contribuciones pecuniarias, a que se negaron." Le comunicaba por último que los vecinos de Venado habían llegado ese día a Matehuala huyendo.<sup>65</sup>

Herrera le informaba al gobernador de Coahuila que había exhortado a los subdelegados de Matehuala, Cedral, Venado y los otros pueblos de la comarca diciéndoles que estaba bien salvaran sus intereses y familias, pero que se le reunieran los hombres capaces de tomar las armas, pues creía poder hacer "una gloriosa resistencia." También le decía don Pedro al coronel Cordero, que sabía que varios habitantes de la comarca estaban emigrando para Saltillo y que él debía hacerlos "tomar las armas en defensa de sus personas y caudales." Que si lograba se le unieran los que estaban huyendo, pensaba situarse en Laguna Seca porque era un lugar adecuado para atacar a los insurgentes en el campo y evitar se introdujeran a las Provincias Internas. Pero que si no lograba la cooperación de los que huían, pensaba abandonarlos e irse a donde el corto número de tropas que estaban a sus órdenes pudieran "ser útiles a la patria."<sup>66</sup>

El día 14 al amanecer, llegaron a la hacienda de Vanegas todas las autoridades y europeos de Catorce. Ahí se verificó una junta para determinar las medidas que debían tomar. A esta reunión asistieron don Pedro de Herrera, el subdelegado de Catorce don Julián de Cosío, el capitán don Dionisio Valle, el alcalde de primer voto de Catorce, don Miguel María Jiménez, el capitán don Francisco Pereyra, el alcalde de segundo voto don Juan Sánchez, el capitán don Francisco Bruno Barrera, el diputado de minería don Andrés Soto, el diputado sustituto y administrador de reales rentas don Manuel Verdeja, el administrador de correos y vocal de la Junta Municipal don Lucas Marco y el capitán don José Domingo Castañeda.

Don Pedro de Herrera expuso que él se había puesto de acuerdo con el señor Cordero para situarse en Catorce y defender aquel punto, pero que esa defensa no la podía hacer sin el auxilio del vecindario y que ahora resultaba que todos habían emigrado; por lo tanto, los juntaba para que le dijeran qué debía hacer con las tropas que mandaba, ya fuera replegarse o salir al encuentro del enemigo siempre que su tropa no fuera a sacrificarse inútilmente si el número de los enemigos era demasiado grande.

Oído esto por las autoridades de Catorce le manifestaron que el día 12, al tener noticias de la caída de San Luis, habían tenido una reunión con los oficiales de las tropas que habían ido de Coahuila: capitanes Dionisio Valle y Francisco Pereyra y subtenientes José Cristóbal Rodríguez y José Antonio Ramos. El propósito de esta Junta fue el llegar a un acuerdo si se hacía "una defensa vigorosa del real o una honrosa retirada," y que la decisión había sido abandonarlo en vista de que los insurgentes avanzaban por todas

partes, pues ya estaban en Salinas, en la hacienda de Cedros y en Río Verde y no contaban para la defensa más que *"con la sola fuerza de setenta soldados milicianos recién levantados en el Saltillo,<sup>67</sup> de cuarenta europeos de todas edades y unos pocos criollos de honor."* Además consideraban que la opinión de la plebe era favorable a la insurrección y no tenían víveres, los cuales siempre habían llegado a ese real de más de cincuenta leguas de distancia por cualquier rumbo.

Por lo tanto, decidieron abandonar Catorce al día siguiente, dejando como encargados de la autoridad al señor cura y al receptor de alcabalas don Alejandro Zerratón, quedando este último como subdelegado y en la sesión que se efectuó, actuó de secretario. Hubo un momento en que éste, *"llorando"* por la resolución que se estaba tomando no pudo seguir escribiendo y tuvo que terminar el acta don Andrés Pérez Soto.

Oídas por don Pedro de Herrera estas consideraciones, dijo que aprobaba el replegarse con sus tropas a Saltillo *"custodiando los intereses del rey y de los infelices emigrados de esos pueblos."* Que una de las causas que lo obligaban a retirarse era el no haber recibido noticias de Calleja, a pesar de haberle enviado varios correos y que con doscientos *"hombres bisoños"* que traía no podía resistir el crecido número de insurgentes. Que además con la fuerte seca que había habido en esas provincias durante los últimos cinco años y las marchas dobles que hizo, se había puesto *"la caballada en términos de no poder operar."*<sup>68</sup> Esto último de las *"marchas dobles"* era falso. El día que más caminó fueron quince leguas, que era una jornada normal para tropas de caballería y más llevando tres caballos para cada hombre.

El señor cura de Catorce don José María Semper, se había distinguido al principio de la insurrección por su celo en apoyo de la causa realista, pues el 9 de octubre, el subdelegado don Julián de Cosío escribía a don Manuel de Acevedo y a Calleja diciéndoles que estaba mandando una compañía de 32 hombres debida al celo y patriotismo de los vecinos y *"con particularidad, en este caso, por nuestro cura don José María Semper."*<sup>69</sup>

El día 14 de noviembre, este señor cura y don Alejandro Zerratón, el secretario que no pudo terminar el acta por haber empezado a llorar, le escribieron al mariscal insurgente José Rafael Iriarte, que en aquel momento se acercaba a San Luis Potosí: *"Son las tres de la madrugada —decían— en que acaban de salir de este real los europeos vecinos de él, llevándose no sólo sus caudales e intereses, sino también todo lo que había en reales y plata de la Real Hacienda y propios de este lugar, custodiados por doscientos sesenta hombres de tropa armada y con siete cañones que habían construido en este real, los que habilitados de cartuchos, pasan para la villa*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

de Saltillo a reunirse con los europeos y tropa que ahí hay.

Nosotros libres de los temores con que nos veíamos, cercados con la presencia de dichos individuos (como que eran árbitros de la autoridad y la fuerza), pues habiendo llegado a nuestras manos unas cartas del señor cura de Zacatecas y de los padres del Colegio de Guadalupe, en que aseguran que la causa que se defiende por las armas del cargo de vuestra señoría es la de la religión, patria y rey, y estando nosotros y todos los habitantes de este real por la misma, nos hemos resuelto en esta hora a manifestarle, que sin necesidad la más ligera de armas debe vuestra señoría contar con la buena disposición de todo este vecindario para admitir y obedecer sus órdenes. Esto aseguramos a vuestra señoría mediante a lo que con reserva desde antes de ahora hemos hablado y acreditaremos con la firma de los principales individuos que recogeremos en una junta que tenemos dispuesto verificar luego que sea de día, y en el acto mismo que se concluya participaremos a vuestra señoría cuanto resultare de ella, que debe creer no será otra cosa que confirmar lo que le hacemos presente.

Los que suscribimos éste, somos el cura párroco de este real, bachiller don Joseph María Semper y don Alejandro Zerratón, antiguo receptor de alcabalas y en la actualidad subdelegado, por la fuga del propietario don Julián de Cosío, ambos nos hemos comprometido a mantener el buen orden y seguridad pública, interín que vuestra señoría dispone lo que sea de su agrado, en el concepto de que a más de la escasez de numerario con que nos hemos quedado, lo estamos al mismo tiempo de víveres, y siendo en este lugar dificultosa su introducción, debemos manifestarle que nos hallamos en el mayor conflicto para sostener a este vecindario que, no tiene otro arbitrio para subsistir que la ocupación de las minas y haciendas de beneficio, pero no habiendo reales suficientes con qué pagarles sus jornales, quedamos discurriendo el mejor método con que nos debemos manejar, interín que vuestra señoría resuelve lo conveniente."<sup>70</sup>

El día 15, al levantarse don Pedro de Herrera se dio cuenta que todos los europeos habían huido, dejando sus bienes abandonados en la plaza de Vanegas. Por lo tanto, la tropa tuvo que conducir y custodiar estos bienes y los siete cañones que habían sacado de Catorce. Esa noche llegó don Pedro a La Parida.

Al día siguiente se le unieron algunos carros y carretas con familias que huían de Cedral y Matehuala y fueron a dormir a El Salado. Dice don Pedro que los soldados iban disgustados porque los europeos habían huido, dejándoles sus bienes para que ellos los condujeran y que para contentarlos tuvo que regalarles seis vacas.

Las siguientes jornadas fueron a La Ventura, el Tanque de la Vaca y



Aguanueva, llegando a este último punto el día 19, en donde se detuvo la tropa, pues el coronel Cordero le había mandado un oficio a don Pedro pidiéndole reconociera los puertos más adecuados para impedir la entrada de los insurgentes a la provincia de Coahuila. Ya para entonces era tanto el número de familias y carretas que se habían agregado a la caravana "*que parecía un pueblo en el paraje donde acampaban.*" Algunos de estos refugiados "*venían tan pobres que no tenían qué comer.*"

Después de determinar don Pedro que el campamento, para impedir la entrada de los insurgentes, debía establecerse en Aguanueva, salió para Saltillo con toda la caravana. Cuenta que, de todos los objetos que dejaron abandonados los españoles, no faltó más que un costal de vaqueta vacío. Que éste se lo reclamó el subdelegado de Catorce por medio de un oficio, el cual se lo tiró al que "*lo presentó.*"<sup>71</sup>

Aún antes de que las tropas del Nuevo Reino de León salieran para San Luis Potosí, ya el gobernador Santa María estaba tratando de reunir nuevos contingentes. El 26 de octubre se dirigía por cordillera a todos los comandantes de los pueblos ordenándoles que "*sin excusa ni pretexto alguno*" mandaran a Monterrey toda la gente útil que hubiera quedado de las compañías de su mando, exceptuando únicamente a los que con causa justificada se hubieran regresado. También les decía que procedieran a filiar a todos los individuos útiles para que a su llegada les pudiera pasar la revista correspondiente.<sup>72</sup>

Efectivamente, Santa María tenía el propósito de visitar los pueblos, creyendo que con su presencia se aceleraría el reclutamiento. Además proyectaba formar una serie de compañías urbanas, las cuales no saldrían fuera de la provincia, pero servirían para la defensa de ésta. Para que lo supliera en su ausencia, nombró como segundo comandante a don Juan Ignacio Ramón, sustituyendo a don Pedro de Herrera quien había salido a campaña.<sup>73</sup> Ramón al aceptar este nombramiento manifestaba, que hubiera preferido se le destinara "*al trueno de las escopetas y no al de las plumas,*" pero como soldado estaba resignado a cumplir las órdenes de sus superiores.<sup>74</sup>

Tan pronto como se rumoró se formarían milicias urbanas, incorporando a todos los hombres útiles, hubo personas que se valieron de distintos pretextos para excusarse. Don Antonio de la Rigada e Inda hacía saber que estaba inhabilitado para servir "*por los frecuentes y largos vagidos que padezco desde la enfermedad y muerte de la difunta mi esposa.*"<sup>75</sup> Y don Antonio María de Aldasoro, quien había aceptado ser capitán de una de las

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

compañías urbanas de Monterrey, renunció al poco tiempo, exponiendo entre otras razones que no lo *"acompañaba noción alguna de las evoluciones militares."*<sup>76</sup> En cambio, don Valentín Ramón de Ugarte ofrecía sus servicios y mandaba como constancia de su capacidad el título de alférez de una de las compañías formadas en España durante la guerra contra la República Francesa.<sup>77</sup> Desde Vallecillo, escribía don Vicente Vedia y Pinto comunicando que siendo capitán de milicias había pedido su retiro por no permitirle sus enfermedades continuar en *"carrera tan gloriosa"* pero que las circunstancias del día lo hacían ofrecer sus servicios, ya fuera en la clase que había servido o *"en la del último soldado."*<sup>78</sup>

El gobernador había ordenado que en Cadereyta se formara una compañía de milicias provinciales de cincuenta plazas y dos urbanas de ochenta cada una, pero Francisco Javier Marichalar, le comunicaba *"que formando las tres compañías, como se quiere, no queda seguramente individuo libre que pueda ejercer la labranza tan útil y necesaria, pero ni criador de ganado, y más alistando la gente más pudiente, como lo están verificando."*<sup>79</sup>

De Pesquería Grande escribía Nepomuceno García, que no había encontrado ningún soldado útil para mandar a Monterrey, pues ocho los habían devuelto, seis no se podían conseguir porque andaban huyendo del servicio y cuatro estaban enfermos.<sup>80</sup>

En la región del valle del Pilón y Linares, la mayor parte de la gente estaba enferma a causa de una epidemia de fiebres tercianas.<sup>81</sup> Y desde Cadereyta se quejaba el alférez Mauricio Tijerina, que los *"individuos útiles y de facultades"* se excusaban de servir porque tenían licencia que les había dado don Pedro de Herrera cuando fue gobernador y que *"otros mozos útiles y de razonable presencia"* sólo se presentaban con su persona, haciéndole ver su pobre situación e insolvencia y los que no estaban en estas condiciones alegaban tener deudos en el servicio, ser hijos de viudas, mozos de servicio o deber a comerciantes de esa villa.<sup>82</sup>

Este oficio de Tijerina indignó al gobernador quien le contestó le admiraba hubiera sujetos que se atrevieran *"a decir con el más criminal egoísmo"* que preferían su utilidad personal al servicio del rey pero que la expresión merecía la indulgencia, ya que la ignorancia podía hacer incurrir en mayores crímenes, pero que usando del *"dulce medio de persuadirles,"* creía se allanarían éstos y mayores obstáculos. Le indicaba igualmente, que sólo eran válidas las licencias extendidas por enfermedad y que los mozos de servicio, deudores de comerciantes, también debían ser filiados, no siendo hijos únicos de viudas o de padres y madres sexagenarios. Que en el remoto caso de que la compañía provincial saliera fuera de la provincia, los

comerciantes acreedores debían esperar, porque de la salida de sus deudores dependería la paz de que disfrutarán.<sup>83</sup>

Pero el reclutar gente no era el único problema del gobernador. Le preocupaba constantemente se introdujeran a la provincia papeles seductivos o agentes de los insurgentes. Desde hacía tiempo había puesto un pequeño destacamento en la Cuesta de los Muertos, a la mitad del camino entre Monterrey y Saltillo, pero ahora le pide al gobernador Cordero se encargue de la vigilancia de aquel punto. Este le contestó que ya había ordenado pasaran un cabo y cuatro soldados a relevar al destacamento que estaba ahí, pero le comunicaba a Santa María, había recibido informes de El Paso<sup>84</sup> que se hallaba un cuerpo de americanos en las inmediaciones de Nuevo México. Probablemente se trataba de cazadores o de alguno de los pequeños grupos, que por estos años, andaban reconociendo las tierras entre el río Misisipi y el Océano Pacífico, expediciones que siempre inquietaban mucho a las autoridades españolas. El comentario de Cordero era: *"parece que los infiernos se han conjurado contra nosotros, pero cada vez que me acuerdo que soy hermano de los héroes de La Península, el mundo me parece poco."*<sup>85</sup>

El día 7 de noviembre, Santa María ordenó se pusieran destacamentos, tanto en la boca de Santa Rosa como en la del Pilón. De acuerdo con sus instrucciones, no se debía dejar entrar ni salir de la provincia a nadie si no traía un pasaporte de alguna autoridad, salvo que fuera *"sujeto conocido en ella y nada sospechoso."*<sup>86</sup>

El día siguiente, José Marcelo Valdez, subdelegado de Guajuco, le informaba al gobernador, que por un paso que había en la Sierra que conducía a Saltillo y a Tierra Fuera, se estaba introduciendo gente extraña, alguna de ésta de tránsito para otros lugares y otra se detenía ahí buscando en qué trabajar, que si en este caso debía tomar alguna precaución, pues ese valle se encontraba muy desprovisto, tanto de armas como de hombres, ya que los más selectos andaban en campaña, unos en Texas y otros con las tropas que acababan de salir.<sup>87</sup> Santa María le contestó inmediatamente ordenándole, que *"en el término de una hora"* hiciera salir de ese suelo para Tierra Fuera a toda la gente extraña y que se informara quiénes se habían introducido al interior de la provincia para proceder con ellos en igual forma. También le ordenaba que se armaran *"del mejor modo posible"* un cabo y cuatro hombres y se les pusiera de destacamento en el punto por donde se introducía esta gente.<sup>88</sup>

Otro problema muy grave para Santa María era que, aunque pudiera reclutar hombres, no disponía de fusiles para armarlos. Por lo tanto, escribió al gobernador de Coahuila como al de Texas pidiéndoles, que si no

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

tenían un sobrante de éstos que le pudieran proporcionar. En ambos casos la respuesta fue negativa. El coronel Cordero le contestó que no tenía arbitrio para disponer de las armas existentes en la Tesorería de Saltillo, pero que habló con el tesorero y éste le dijo que no había más que ciento setenta fusiles los cuales se necesitaban para las urgencias que se pudieran presentar.<sup>89</sup> La única noticia optimista que se recibió por estos días fue que se había firmado la paz con los comanches.<sup>90</sup>

Decidido el gobernador Santa María a visitar los pueblos del norte de la provincia para acelerar el reclutamiento, nombró el 6 de noviembre, como teniente de gobernador para que actuara durante su ausencia a don José Antonio de la Garza y Guerra, alcalde de primer voto de Monterrey.<sup>91</sup> También le ordenó al capitán don Andrés Mendiola pasara a Vallecillo, Azanza y Boca de Leones a filiar a los *"sujetos de regulares proporciones o al menos que cómodamente puedan soportar la decencia y honor del uniforme,"* para aumentar las compañías de esos lugares hasta el número de ochenta o cien plazas.<sup>92</sup>

Santa María probablemente salió de Monterrey, el 11 de noviembre. Unos días antes de emprender la marcha le escribió al virrey diciéndole que como el general don Félix Calleja jefe inmediato de las tropas de la provincia, había salido a perseguir a la *"abominable turba de bandidos insurgentes,"* se estaba dirigiendo a él directamente para exponerle los auxilios que para su seguridad necesitaba el Nuevo Reino de León.

Le relataba en seguida las dificultades que había tenido para reclutar gente debido a la continua conscripción que se había hecho en la provincia durante varios años para reforzar la guarnición de Texas. Que estaba planeando formar compañías mixtas de milicias urbanas, pero no tenía armas con qué surtirlas por lo que le pedía que si aprobaba su plan, le remitiera algunos fusiles y otras armas al puerto de Soto la Marina.

Se refería luego el gobernador a sus esfuerzos para unir a la gente en contra de la insurgencia, pero que estos propósitos se veían obstaculizados por hallarse grabadas en algunas *"almas las fascinantes ideas de los tumultuarios, almas de sujetos en quienes debían resplandecer, mucho más que en otros, las máximas evangélicas."* Decía también Santa María, que él carecía de fuerzas para hacerse respetar y estos individuos tenían *"general predominio en los habitantes."* Es casi seguro que el gobernador se refería a algunos canónigos, pues ya había insistido en esto, incluso antes de que empezara la insurrección.

También le decía Santa María al virrey que para equipar a las cuatro compañías que salieron a San Luis Potosí, había tenido que prestar los mil pesos de su sueldo del cuatrimestre y le sugería la formación de otra

compañía veterana con la misma fuerza de cien hombres que tenía la de Lampazos. Por último, le informaba de su proyecto de recorrer la provincia y el haber nombrado segundo comandante al teniente de La Punta, capitán graduado con Juan Ignacio Ramón.<sup>93</sup>

El día 12, estando Santa María en Salinas, recibió un oficio mandado el día 6 por don Manuel de Acevedo, intendente de San Luis Potosí, en el cual le pedía acelerara la marcha de las tropas de Nuevo León. Santa María le contesta que le estaba ordenando a don Pedro de Herrera, de quien según noticias que tenía se hallaba en el Real de Catorce, cuya guarnición se había hecho sin su consentimiento, dejara ahí algunas tropas si era necesario y socorriera a San Luis cuando menos con dos compañías. Santa María le decía también que estaba imposibilitado para ayudarlo como quisiera, pero no contaba en toda la provincia más que con cuarenta y cinco fusiles que manejaban los soldados de La Punta, parte de ellos ocupados en proteger su propia persona.<sup>94</sup>

El gobernador recibió el día 16, en Boca de Leones, un comunicado muy alarmante. Era una acta levantada en Monterrey el día anterior en una junta convocada por don Juan Ignacio Ramón y firmada por éste y todo el Ayuntamiento de la ciudad, en la cual insertaban un oficio de don Antonio Cordero, del día 14, informando de la caída de San Luis Potosí en manos de los insurgentes. Los términos de esta acta eran muy violentos. El Ayuntamiento ordenaba a Santa María se presentara inmediatamente en Monterrey para que pusiera *"a cubierto su capital y provincia del fuego"* que la amenazaba y lo hacían responsable, si no lo verificaba, *"para con Dios, el rey y la causa pública."*<sup>95</sup>

Santa María contestó que no había necesidad de que conminasen sus *"honrados procedimientos,"* que se regresaría inmediatamente a Monterrey y que contando con la buena disposición, no sólo de la ciudad sino de toda la provincia, se hallaba *"resuelto a defenderla hasta exterminar el último quilate"* de su sangre.<sup>96</sup>

El 6 de noviembre, don Joaquín Vidal de Lorca recibió en el Valle del Maíz, un oficio enviado tres días antes por el capitán don Toribio Cortina Díaz a quien Calleja había dejado como comandante de San Luis Potosí al salir de esa ciudad.<sup>97</sup> El oficio de Cortina era muy lacónico: *"Los señores comandantes de tropa de La Colonia a quienes fuese presentada esta orden, procurarán avivar sus marchas cuanto les sea posible para llegar a esta ciudad que así lo exigen las actuales críticas circunstancias del día, adelantándome el oportuno aviso para proporcionarles alojamiento, cuya orden*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

doy como comandante de las armas."98 El día 10, Vidal volvió a recibir una orden similar.

Según él, en las dos ocasiones celebró junta de oficiales, pero como la revolución estaba cundiendo en los pueblos vecinos al Valle del Maíz, con peligro de invadir Nuevo Santander, y las órdenes con que había salido eran la de incorporarse al ejército de Calleja y aún no había recibido contestación de este jefe al oficio que le puso desde Tula, decidieron esperar su determinación.99 Sin embargo, los días que estuvo en el Valle del Maíz, Vidal hizo dos cosas: mandó un espía a que fuera a ver la fuerza que tenían los insurgentes que estaban en La Tinaja, pero según Vidal, éste no pudo dar una idea precisa de lo que se le había pedido100 y también solicitó refuerzos al capitán Miguel Cortés, a quien el gobernador Iturbe había destacado en Tula con una pequeña guarnición desde el principio de la insurrección.101

Después de estos acontecimientos, Vidal fue acusado de no haber hecho caso a los mensajes de Cortina porque éste lo quería mandar.102 Cortina era un capitán de milicias a quien, al encargarlo Calleja de la comandancia de San Luis Potosí, es probable le haya dado provisionalmente el grado de teniente coronel, pues con frecuencia se hace referencia a él con este grado. Ya se ha mencionado el poco respeto que los oficiales veteranos y hasta los mismos soldados tenían por los oficiales milicianos; por lo tanto, no es de dudarse que a Vidal le molestara le diera órdenes un capitán de milicias. Tampoco hay que olvidar aquella carta que le escribió a don Manuel de Santa María cuando acababa de ser nombrado gobernador del Nuevo Reino de León en que le decía: "*Me alegro también de que hayas dejado de ser súbdito de farolones milicianos.*"103 Sea como sea, lo que sí es un hecho es que Vidal ni siquiera anotó en su diario de operaciones el haber recibido también tres oficios de don Manuel de Acevedo, intendente de San Luis Potosí, los cuales son más explícitos que las órdenes escuetas de Cortina. En el primero, que es del 2 de noviembre, le especifica que Calleja había dado órdenes de que las tropas pedidas al gobernador de Nuevo Santander, debían quedarse en San Luis Potosí para la defensa de esa ciudad. Le informaba igualmente, que los insurgentes habían asaltado parajes inmediatos y que temía se dirigieran a esa población, en donde carecían de suficientes tropas para resistir cualquier ataque. Por último, le pedía que acelerara su marcha.104 En el último oficio enviado el día 10 a las siete de la noche, le vuelve a repetir lo mismo, pero le decía que el peligro había aumentado porque sabían que el numeroso ejército de Iriarte, que había entrado a Zacatecas, se dirigía ahora a San Luis. También le hacía ver, que si se propagaba la insurrección en los pueblos, no era tan temible como en la

capital que abrigaba "en su seno cuantiosos tesoros, intereses y gran número de europeos" que habían emigrado de otros lugares.<sup>105</sup>

A las ocho y media de la noche de ese mismo día, Cortina le puso a Vidal su último mensaje. Le exponía que Calleja se había llevado con él toda la tropa a excepción de unas compañías de infantería creadas recientemente, y que éstas junto con los indios de los pueblos eran las que mantenían el orden en la ciudad. Le reiteraba asimismo que el ejército insurgente había partido de Zacatecas desde el día 7, con dirección a San Luis. Le volvía a insistir acudiera a marchas forzadas y, que si la ciudad se perdía, él sería el "responsable en el caso de un mal suceso." Por último, le decía que dejara cincuenta hombres en el Valle del Maíz, los cuales junto con el vecindario, podían defender la comarca.<sup>106</sup>

Vidal de Lorca, recibió este oficio de Cortina el día 12, y como ese mismo día había recibido otro del capitán Miguel Cortés informándole que estaba mandando 150 hombres al Valle del Maíz, ordenó inmediatamente juntar la caballada y abandonó este lugar como a las ocho de la noche, yendo a dormir a unas dos leguas de ahí. Por lo tanto, Vidal había estado nueve días en el Valle del Maíz, pero ahora sí parecía tener prisa, pues al día siguiente recorrió más de veinte leguas hasta la hacienda de La Angostura.<sup>107</sup> El día 14, salió de este lugar con intenciones de llegar a la hacienda de Peotillos, pero en La Carbonera tuvo noticias de que los insurgentes se habían apoderado de San Luis, o sea que no supo de este acontecimiento hasta tres días después de sucedido, ya que fue en la madrugada del 11 de noviembre.<sup>108</sup> Vidal siguió, sin embargo, hasta Cerritos de San Juan y desde ahí despachó un correo a la hacienda de Pozo del Carmen y otro a Guadalcázar para confirmar la noticia.

Al día siguiente volvieron los dos correos, asegurando que efectivamente se había perdido la ciudad. Según Vidal, decidió avanzar "para imponerse más a fondo de la desgraciada ocurrencia" cuando en realidad parece que sus intenciones eran retirarse hacia Tula, y esa noche la pasó en el paraje llamado Rincón de Turrubiarres. Ahí se le incorporó el teniente Basilio Gutiérrez con el tren de carga y la caballada que se había quedado en Tula.<sup>109</sup> El día 16, cuando iban a emprender la marcha, llegaron dos soldados que desde este último lugar habían despachado con Calleja. El jefe realista le mandaba un oficio, fechado el 12 de noviembre en Querétaro, ordenándole marchara sobre San Luis para que asistiera al comandante Cortina en la defensa de la ciudad.<sup>110</sup> Por lo tanto, Vidal emprendió la marcha hacia esta población y "a la oración de la noche," llegó a la hacienda de Peotillos. Al día siguiente continuó hasta la hacienda de Pozo del Carmen y ahí supo que dos días antes había entrado a San Luis el

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

ejército de Iriarte. Esta ciudad había caído en manos de los insurgentes por medio de una revuelta interna acaudillada por fray Luis Herrera, lego juanino que estaba preso, ayudado por fray Juan Villerías otro lego de la misma orden, pero unos días después entró a San Luis una chusma desorganizada que venía desde Zacatecas al mando de José Rafael Iriarte.<sup>111</sup>

Un personaje que vio la llegada de Vidal a la hacienda del Pozo fue el inquieto fraile carmelita Gregorio de la Concepción, quien se había unido a los insurgentes, y dice en sus memorias con su exageración acostumbrada, que tuvo algún temor *"porque como a las cinco de la tarde entró en aquella hacienda don Joaquín Vidal con más de setecientos veteranos de caballería, todos muy bien armados y bellos muchachos."*<sup>112</sup>

Desde esta hacienda, Vidal puso un correo a Calleja. Pensaba que este general, sabiendo que los insurgentes habían tomado San Luis, marcharía inmediatamente para recuperar la plaza y ésta sería la oportunidad para unirse a su ejército. Por lo tanto, permaneció un día en el Pozo del Carmen y al siguiente avanzó hasta Monte Caldera, a sólo siete leguas de San Luis. El día 20, mandó al sargento José María Martínez<sup>113</sup> con seis soldados al real de Los Pozos para ver si podía obtener noticias del ejército de Calleja y él se situó con el resto de la tropa, en un lugar llamado El Encino. Estando ahí volvió el sargento Martínez diciendo que no había podido adquirir ninguna noticia del ejército, que en el real de Los Pozos no había pasto para la caballada y que en varios ranchillos le habían informado que venían seiscientos hombres de Iriarte a atacar a Vidal. También dijo Martínez que al pie de la cuesta de Campa, le habían salido dos hombres que trataron de hacerlo caer en una emboscada y al retirarse, dichos hombres lo habían acompañado, pues querían parlamentar con el comandante de las tropas de La Colonia. Al llegar al campamento, salió Vidal a platicar con estos individuos, quienes dijeron ir en representación de Iriarte y el principal de ellos se llamaba Silvestre Barbosa. Este le dijo a Vidal que venía a invitarlo a unirse a los insurgentes y que entregara a los europeos que iban con su tropa, que por cada uno de ellos le daría quinientos pesos y mil por el subdelegado de Guadalcázar, quien también era europeo.<sup>114</sup> Este emisario le dijo también a Vidal que si no cumplía con estas peticiones, su ejército sería destruido. Vidal le contestó que consultaría con sus oficiales e inmediatamente ordenó que montara la tropa, y ya a caballo, cambió impresiones con los oficiales, quienes acordaron decirles a los enviados insurgentes que trajeran las peticiones con la firma de su general y entonces podrían resolver.<sup>115</sup> Esta contestación fue con el objeto de ganar tiempo, pues Vidal ordenó inmediatamente la retirada.

Al día siguiente, al pasar de regreso por la hacienda de Pozo del



Carmen, las tropas de Vidal arrestaron dos soldados, uno del presidio de Aguaverde y el otro de las milicias de Saltillo. Estos dijeron que habiendo ido a San Luis escoltando fondos que se mandaron de Saltillo, fueron sorprendidos por la insurrección y que ahora los había mandado Iriarte a llevar avío de dicha hacienda. Efectivamente el 24 de octubre, habían salido 200,000 pesos de la caja de Saltillo para San Luis Potosí.<sup>116</sup> Al llegar Vidal con su tropa a un punto llamado Lagunillas, se le presentó el teniente Basilio Gutiérrez quien era el oficial que mandaba la retaguardia, con el mismo emisario insurgente del día anterior. Este le dijo a Vidal que un capitán y un capellán lo estaban esperando en donde habían estado acampados un día antes, pero Vidal le contestó que ya no era tiempo para parlamentar y que su propuesta no era admisible.

Ahí mismo en Lagunillas, Vidal tuvo noticias de que en un rancho situado a legua y media de distancia, había una carga capturada por los insurgentes de un convoy que iba de México a Matehuala. Inmediatamente se dirigió a este lugar acompañado por el capitán Mazoleni, el alférez Pedro García y treinta soldados, pero ese día no pudieron recoger la carga por falta de mulas en qué cargarla y por habérseles avisado que venían tropas insurgentes en su persecución. Esto resultó una falsa alarma y al día siguiente se recogió la carga. No obstante, el coronel insurgente Francisco Lanza-gorta había salido de San Luis a Guadalcázar y teniendo noticias que en la hacienda de Pozo del Carmen se encontraban varios europeos, se dirigió a este lugar, pero ya las tropas de Nuevo Santander se habían retirado.<sup>117</sup>

En la puerta del potrero de Turrubiarres, Vidal capturó siete insurgentes quienes estaban interceptando los correos realistas, pero poco después los soltó como había hecho con el enviado Barbosa. También se le presentó un emisario del comisionado insurgente de Guadalcázar diciéndole entregara a los europeos que iban con él, así como la carga que había recogido, pero Vidal le contestó, "*que no se le consideraba autorizado para nada de lo que pedía.*" El día 28, Vidal estaba de regreso en Tula.<sup>118</sup>

Por lo tanto, para fines de noviembre, los dos contingentes de las Provincias Internas de Oriente, que habían salido en auxilio de la causa realista en el centro del país, se encontraban de regreso en territorio de las Provincias Internas: las tropas del Nuevo Reino de León al mando de don Pedro de Herrera estaban en Aguanueva cerca de Saltillo y las de Nuevo Santander habían regresado a Tula, dentro de su propia provincia.

## CAPITULO V

### DIFICULTADES Y ALARMAS

Tan pronto como el gobernador Santa María recibió la noticia de la caída de San Luis Potosí en manos de los insurgentes, se regresó precipitadamente a Monterrey, recorriendo en unas cuantas horas las treinta leguas que separaban a esta población de Boca de Leones, y el mismo día 16 de noviembre en la tarde celebró una junta con los principales vecinos de Monterrey.<sup>1</sup>

No ha quedado constancia de lo que se trató en esta reunión, pero es muy probable que tuviera por objeto oír sugerencias acerca de la forma de impedir la entrada de los insurgentes a la provincia y, sobre todo, acerca de los medios para conseguir hombres, armas y dinero, que desde un principio habían sido los principales obstáculos que había encontrado el gobernador.

Ya en la junta convocada por don Juan Ignacio Ramón, estando ausente Santa María, el Ayuntamiento había acordado se librasen oficios al venerable señor deán y Cabildo de la Catedral, al señor proveedor y vicario general doctor don José León Lobo Guerrero y al señor cura del Sagrario de la Catedral licenciado don Fermín de Sada, informándoles de la caída de San Luis Potosí. Sin embargo, lo más importante era obtener ayuda económica y probablemente se esperaba que esta noticia contribuyera al fin deseado, pues al Cabildo Eclesiástico se le solicitaba auxiliara con dinero, "*con calidad de reintegro, para las urgencias de la guerra*" y al proveedor y vicario general se le pedía que él y su venerable clero contribuyeran "*gratuitamente con un donativo para tan justo fin.*"<sup>2</sup>

Al día siguiente de su llegada a Monterrey, Santa María se dirigió a don Melchor Núñez de Esquivel, el administrador de tabacos, y a don José Valera, el administrador de alcabalas, ordenándoles reunieran en Monterrey los caudales de las rentas de su cargo. Este último contestó el mismo día diciendo que el dinero que se fuera recibiendo en las receptorías se iría concentrando en Monterrey, como lo había prevenido el gobernador.<sup>3</sup> Pero el administrador de tabacos contestó exponiendo una serie de excusas por

las cuales no se podía reunir en Monterrey lo recaudado, y terminaba especificando que lo que podía aceptar era que no se diera salida a los fondos que fueran entrando para poder hacer uso de ellos en "caso extraordinario."<sup>4</sup>

Es difícil saber lo que este señor consideraba un "caso extraordinario;" sin embargo, fue más increíble la contestación del Cabildo Eclesiástico que, sabiendo las simpatías que algunos de los canónigos tenían por la insurrección y la actuación que tendrán posteriormente, se antoja pensar si estas sugerencias se hicieron realmente en serio. "*Le parece conveniente —decía— se pase orden ejecutiva a los subdelegados de Cadereyta, Pesquería y Salinas, a efecto de que con la posible brevedad, formen las correspondientes listas comprensivas de todos los individuos, vecinos y dependientes de las haciendas y ranchos, previniéndoles a los primeros y a los dueños de las segundas, los habiliten de hondas, teniendo especial cuidado de que se ejerciten en este oficio, sin precisarlos de modo alguno a que dejen desiertas sus labores, ganados y demás destinos por hallarse en el tiempo de las cosechas, pero sí que estén entendidos de que en caso necesario, inmediatamente que se les dé la correspondiente orden, han de hallarse dispuestos para presentarse en la Cuesta de los Muertos (una de las principales gargantas por donde pueden introducirse), a hacer la debida resistencia a los insurgentes que intenten invadir y a posesionarse de esta ciudad y demás pueblos de esta vasta provincia.*"

*Este arbitrio parece ser el más adaptable en el día, tanto por ser análogo a la educación y profesión de los que han de hacer la defensa, como por carecer del correspondiente armamento, consultándose a su beneficio con no extraerlos de sus ocupaciones y cede igualmente en ahorro de considerable cantidad de dinero, que entre tanto debería invertirse en su mantención."*

Al dirigirse el Ayuntamiento al Cabildo Eclesiástico, es indudable que no buscaba consejos sobre estrategia sino que proporcionara ayuda económica, pero en este aspecto no se logró nada. El Cabildo decía en su contestación, que se hallaba comprometido con el señor obispo para prestarle cien mil pesos a las Cajas Reales de Saltillo; pero que el señor obispo no había resuelto hasta la fecha nada sobre el particular; sin embargo, que mientras esto se decidía, el Cabildo estaba dispuesto a proporcionar lo que se estimara necesario para mantener las tropas, "*en calidad de reintegro, con la correspondiente seguridad,*" y siempre que en ellas se hubieran invertido los fondos de propios que existían depositados.<sup>5</sup>

Es seguro que existían esos fondos de propios que se mencionan; pero,

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

en las últimas décadas del gobierno español en la América, se había establecido un sistema muy complicado en el manejo de los distintos ingresos, y todos los funcionarios menores tenían un gran temor de variar las reglas sobre la recolección y disposición de esos fondos, sin la autorización de la jurisdicción de Hacienda de la cual dependían, pues hasta al virrey se le había quitado la superintendencia de la Real Hacienda y no podía autorizar ningún gasto sin el permiso de los ministros de la Tesorería General.<sup>6</sup>

Por otro lado, el clero consideraba que ya había contribuido en muchas ocasiones y con erogaciones considerables para las necesidades de la Corona, y, en el caso particular del Cabildo Eclesiástico de Monterrey, es muy probable que algunos de los canónigos, quienes simpatizaban con la insurrección, se opusieran a ayudar a la causa contraria.

Unos días después de esta contestación del Cabildo Eclesiástico, el doctor Lobo Guerrero ponía a disposición del Ayuntamiento ciento cuarenta y cinco pesos, donativo que hacía el clero para el sostenimiento de las tropas, y decía que era lo único que les permitían sus "*cortas rentas*."<sup>7</sup>

Santa María, desesperado, pidió dinero a la Tesorería de Saltillo pero el gobernador Cordero le contestó que ésta se había trasladado a Monclova por órdenes superiores y, por lo tanto, "*no había un medio real*." Sin embargo, le decía, mandó su carta al señor obispo y éste había manifestado que iba a salir para Monterrey, "*en donde hasta su camisa*" tendría a su disposición.<sup>8</sup>

Aunque Cordero recomendaba a Santa María que custodiara las entradas a su provincia por las cuevas de Santa Rosa, Pílon y Río Blanco,<sup>9</sup> le informaba que estaba retirando el destacamento de los Muertos, pues las circunstancias lo obligaban a reunir sus tropas y consideraba que este destacamento era inútil, ya que nadie podía salir sin pasaporte ni de Monterrey ni de Saltillo.<sup>10</sup> Sin embargo, Santa María no quedó satisfecho con este razonamiento y mandó reponer el destacamento con tropas de Nuevo León.<sup>11</sup>

Santa María también le puso un oficio a don Pedro de Herrera, en el cual le decía que ya que no se había podido reunir al ejército de Calleja, regresara inmediatamente con las tropas al Nuevo Reino de León, pues de ello dependía la vigorosa defensa que estaba resuelto a hacer, en el caso de ser atacado, como era de esperarse. También le pedía que si era posible, hiciera a la provincia el servicio de traerse cuatro o seis cañones de los que había sacado de Catorce.<sup>12</sup>

Pero don Pedro le contestó que la única razón por la cual se retiró a Saltillo fue para proteger los intereses del rey y los de las familias de Catorce, Cedral y Matehuala; que una vez cerca de Saltillo, el coronel

Cordero le había encargado la formación de un campamento entre los puertos de Aguanueva y el Capulín, para impedir la entrada de los insurgentes a las Provincias Internas; que el Nuevo Reino de León estaba resguardado, pues las únicas entradas eran por las cuevas de Santa Rosa y Pilón, y ambas salían de Labradores, que sólo distaba diez y seis leguas del campamento que él estaba formando; que ya tenía dada orden al subdelegado de ese lugar, así como a los de Cedral y Matehuala, le dieran aviso de cualquier novedad. Manifestaba también don Pedro que sus intenciones eran obedecer las órdenes de Calleja y reunirse a sus banderas tan pronto como supiera donde estaba y pudiera, con su corta fuerza, "*romper las cuadrillas de insurgentes para verificarlo.*" Le manifestaba igualmente, que no podía disponer de los cañones que le pedía, pues éstos los había mandado hacer Calleja y él los conduciría a donde este jefe le ordenara. También le decía que aunque Río Blanco era del Nuevo Reino de León, sólo se podía entrar por ahí a Nuevo Santander; por lo tanto, el que debía tomar precauciones era el gobernador de esa provincia.<sup>13</sup>

Aunque es probable que don Pedro tuviera razón al no querer regresar al Nuevo Reino de León y quedarse donde existía la posibilidad de que se reconcentrara un ejército respetable, es un hecho que estaba en un error o intencionalmente le mintió a Santa María, al decirle que del campamento de Aguanueva a Labradores sólo había una distancia de diez y seis leguas, siendo que era mucho mayor.<sup>14</sup>

El 17 de noviembre don Pedro José Borrego, receptor de alcabalas de los valles de Pilón, Mota y China, quien había sido nombrado teniente de la compañía urbana que se estaba formando en el primero de estos puntos,<sup>15</sup> recibió noticias muy alarmantes de don José María Plaza, vecino conocido en los valles de Labradores y Pilón. Estas noticias eran: que había salido huyendo de Cedral; que los insurgentes en número de 22.000 hombres, habían entrado a esta población, Catorce y Matehuala, y que venían "*haciendo unas terribles atrocidades;*" que para el martes o miércoles, esto es los días 20 ó 21, estarían en Saltillo. Por su parte, Borrego informaba que había recibido noticias que por San Carlos en Nuevo Santander, venían dos mil hombres "*de esta maldita canalla.*"<sup>16</sup>

Tan pronto como el gobernador Santa María tuvo conocimiento de estas noticias, se dirigió al Cabildo Eclesiástico pidiéndole acordara con él a qué lugar debían trasladarse "*los caudales de clavería para ponerlos a cubierto de los acontecimientos de guerra, después de separar las cantidades necesarias con qué socorrer las tropas*" que estaba preparando para la defensa de la provincia.<sup>17</sup> Pero los canónigos no parecen haber tenido intenciones de trasladar esos fondos a ningún lado y mucho menos propor-

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

cionar al gobernador dinero para ayudarlo en sus apuros.

Y aunque estas noticias alarmantes resultaron ser falsas, era un hecho que el Nuevo Reino de León y las provincias vecinas se encontraban en una situación muy precaria, pues los insurgentes se acercaban y seguían existiendo las mismas dificultades para ponerlas en estado de defensa.

Santa María había comisionado al capitán Andrés Mendiola y al teniente Juan de Castañeda para que reclutaran hombres en los pueblos del norte de la provincia. Pero a los pocos días, el capitán Mendiola se comunicaba desde el real de Vallecillo quejándose del subdelegado don Santiago Vedia y Pinto quien se había negado a obligar a los vecinos pudientes a proporcionar caballos para la tropa que estaba por salir si no tenía orden del gobernador.<sup>18</sup> Don José Manuel Flores, subdelegado interino de Boca de Leones tenía una queja similar pues decía que don Pedro Villarreal no quiso proporcionar caballos alegando que los que habían dado los vecinos en ocasiones anteriores, no se los habían pagado.<sup>19</sup>

El teniente Castañeda se comunicaba desde Lampazos diciendo que iba a retardar un poco su salida, pues faltaban caballos y necesitaba reparar el poco armamento que había podido juntar. También informaba que dejaba sin armas a los que guarnecían ese punto, pero que podían surtirse de lanzas que mandara hacer el habilitado.<sup>20</sup> Por lo tanto, se estaba dejando totalmente desarmado al punto más importante del Nuevo Reino de León en la defensa contra las invasiones de los indios bárbaros.

El capitán don José Domingo Ballesteros, encargado de reclutar gente en los pueblos del sur, le mandaba al gobernador un oficio del Ayuntamiento de Linares en el que éste se oponía a que salieran hombres de esa ciudad, pues decía que el vecindario de que se componía esa población era muy corto ya que apenas había unos veinticinco "*vecinos honrados*", y las armas de fuego de que disponían no llegaban a diez. Que estas personas se necesitaban "*para sostener el respeto y dominio sobre el demás vecindario,*" que se componía de sirvientes plebeyos, en quienes se advertía "*mucha aplicación a la rapiña, poca subordinación y malos procedimientos.*"<sup>21</sup>

Del norte también le llegaban a Santa María noticias alarmantes. El 21 de noviembre don Manuel Salcedo, gobernador de Texas, le envió un oficio muy reservado informándole que en el distrito de la Florida Occidental, Baton Rouge se había insurreccionado y había declarado su independencia. A pesar de que Salcedo anotó en la parte superior del oficio: "*Para vuestra merced sólo y quemarla*" y vuelve a insistir en el texto, que debía quemarse para que no se extraviara ya que no convenía que la noticia llegara a los insurgentes, este documento ha subsistido.<sup>22</sup> Lo anterior probablemente indica el grado de desidia a que había llegado Santa María pues debe

haberse encontrado completamente abatido, sintiéndose impotente para detener los acontecimientos y defender su provincia, lo cual indudablemente consideraba que comprometía todo su futuro.

Además de los problemas graves como la falta de dinero y armas y las dificultades para reclutar gente, el gobernador Santa María tenía que hacer frente a una serie de molestias menores; en Cadereyta, hubo dificultades entre el subdelegado don Manuel Pérez de la Carda y el alférez Mauricio Tijerina, encargado de reclutar gente para el ejército. Había feria y el primero quería que el segundo le proporcionara hombres para vigilar las mesas de juego y puestos que había en la plaza, pero Tijerina decía que si se proporcionaba este servicio debía pagarse a los soldados, además que él sólo pondría las patrullas necesarias, si los juegos y vendimias cesaban a una hora conveniente ya que generalmente amanecían *"las borucas."*<sup>23</sup>

El gobernador contestó a estas quejas diciendo tener información de que Cadereyta se encontraba *"infestada de gente foránea, propagadora de especies si no subversivas, a lo menos que"* intimidaban los sencillos corazones de los habitantes. Por lo tanto, le prevenía al subdelegado que, asociado al jefe de las armas, limpiara la villa de semejante gente haciendo que el foráneo sin legítima causa y pasaporte que se hubiera introducido en la provincia, saliera de ella por el paraje más inmediato y para que se verificara esta operación estaba mandando tropas de Monterrey.<sup>24</sup>

Don Manuel Pérez de la Carda, subdelegado de Cadereyta, era uno de los más firmes defensores de la causa realista. Tan pronto como supo de la caída de San Luis Potosí, juntó a los vecinos y los exhortó pidiéndoles su cooperación y lealtad y pintó a los insurgentes con los más negros colores. *"Esta no es una guerra —decía— de aquellas que los reyes se mueven unos a otros por motivos particulares, que acaso los ignoran las más veces los vasallos. Es una guerra que se hace por unos malvados que han perdido el temor de Dios y de las leyes, unos hombres que se han prostituido y entregado a todo género de impiedad y de relajación. Atropellan lo más sagrado de la religión y de la sociedad, talan, destruyen y aniquilan los lugares por donde pasan, matan con libertad a quien se les antoja, usan de cuantas mujeres les agrada, sin excepción de calidades ni estados y por último no hay desorden que no cometan, y por lo mismo no hay tampoco persona que pueda juzgarse libre de sus excesos, pues es constante que ni las monjas consagradas a Dios en el retiro de los claustros, ni los señores eclesiásticos, clérigos y frailes han dejado de sufrir iguales ultrajes que las demás clases de gentes, de manera que parece son unas furias soltadas del infierno para afligir y atormentar al género humano, en castigo de tantos pecados con que hemos provocado y provocamos cada rato a la Divina*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*Justicia, cuyo furor no es de creer se aplaque mientras nosotros no nos convirtamos, y con actos de verdadera penitencia obliguemos a Dios a que se apiade de nosotros.*"<sup>25</sup>

Los tlaxcaltecas del Nuevo Reino de León como los de otras regiones, permanecieron fieles al régimen español. El 20 de noviembre Dionisio Zamora escribió al gobernador desde San Miguel Aguayo de Tlaxcala, informándole que estaba enviando cuarenta y tres individuos, dos menos de los que se le habían pedido. Decía, sin embargo, que la mayoría de las armas que llevaban estaban descompuestas "*por falta de oficial*" en ese lugar, y terminaba haciendo notar que si alguno de los de ese pueblo se quejaba, lo hacía sin razón, pues todos los que había mandado eran "*voluntarios.*"<sup>26</sup>

También algunos miembros del clero, cooperaron firmemente con el régimen establecido. El subdelegado de Labradores don José Tomás Berlanga, le comunicaba al gobernador, estar enviándole cincuenta pesos para que le mandara hierro para lanzas, pólvora y plomo. Que este dinero lo había proporcionado el señor cura don Juan Bautista Valdez, quien había ordenado igualmente la fabricación de lanzas para armar los ochenta soldados de la compañía de ese lugar.<sup>27</sup>

El 26 de noviembre el gobernador citó a una reunión en su casa a todos los oficiales antiguos y los recientemente nombrados que estaban en aquel momento en Monterrey. Asistieron a esta junta don Juan Ignacio Ramón, don Vicente Vedia y Pinto, don José María Sada, don Juan José de los Santos, don Andrés Mendiola, don Matías de Sada, don Juan de Castañeda, don Francisco de Ayarzagotia, don José Vicente de Cárdenas, don Valentín Galindo, don Francisco López Portillo y don Valentín de Ugarte.

El objeto de esta reunión, fue pedir a cada uno de los oficiales su opinión sobre las medidas más adecuadas que se debían tomar para la defensa de la provincia.<sup>28</sup> Pero también se aprovechó para nombrar habilitado al capitán don Vicente Vedia y Pinto con poder amplio para atraer los fondos necesarios para surtir y sostener la fuerza armada, "*no sólo de los ramos de Real Hacienda, sino de la clavería de la Catedral.*"<sup>29</sup> Por lo tanto, seguían con la esperanza de obtener algún dinero del Cabildo Eclesiástico.

Al día siguiente, el gobernador se dirigió al administrador y al interventor de la renta del tabaco diciéndoles pusieran a disposición del capitán Vedia "*toda la cantidad de reales que con respecto a la administración de tabacos, pólvora y naipes*" de su cargo, se pudiera reunir.<sup>30</sup> Pero don Melchor Núñez de Esquivel y don Juan Antonio Múgica, el administrador y el interventor contestaron, que no podían franquear cantidad alguna de dinero "*sin conocimiento y prevención*" de sus respectivos inmediatos jefes y citaban en su apoyo el artículo 102 de la Real Ordenanza de Intendentes.<sup>31</sup>



Este artículo decía que "ni el *superintendente subdelegado*, ni los *intendentes*, ni otra persona alguna, sin excepción de dignidad o grado" podía librar contra la Real Hacienda sin orden especial del rey.<sup>32</sup>

A esto, contestó el gobernador que un "caso tan ejecutivo y de tanta recomendación" como el que se había presentado, si no derogaba toda ley, cuando menos la ponía en inacción.<sup>33</sup>

El día 28 Santa María citó a todas las autoridades de la ciudad a una junta que debía efectuarse en su casa al día siguiente. A ésta asistieron todos los citados, incluyendo don José León Lobo Guerrero, proveedor y vicario general del obispado, pero aunque el Cabildo Eclesiástico nombró a sus representantes, se negó a que éstos asistieran, pues indudablemente sabía que el objeto principal de la junta era sugerir la forma de arbitrase fondos para el sostenimiento de los 400 hombres que con grandes dificultades, había logrado reunir el gobernador. Lógicamente se insistiría en que el Cabildo Eclesiástico facilitara dinero, ya que el único lugar de la ciudad en donde se encontraba una cantidad apreciable era la clavería de la Catedral. Pero el Cabildo no estaba dispuesto a proporcionar nada. Sin embargo, en esta junta se llegó a un acuerdo positivo; éste fue que el administrador de la real renta del tabaco facilitara un pagaré "a cierto respetable sujeto" y éste proporcionara quince o diez y seis mil pesos en calidad de préstamo, ya que el administrador y el interventor dijeron que podrían juntar esa suma para el mes de enero y entonces se reintegraría a quien hubiera hecho el préstamo.<sup>34</sup> Para realizar esta operación, el gobernador tuvo que proporcionar al administrador y al interventor un certificado para dejarlos a cubierto de toda responsabilidad,<sup>35</sup> esto es, que Santa María quedaba de fiador, obligado a restituir ese dinero si los altos funcionarios de la Real Hacienda opinaban posteriormente que no se debía haber dispuesto de esos fondos.

El "sujeto respetable" que proporcionó diez y seis mil pesos fue el señor obispo y el dinero es seguro que haya salido de sus fondos particulares y no de la clavería de la Catedral.<sup>36</sup>

El día 4 de diciembre el gobernador volvió a escribir al virrey. Repetía las mismas quejas que en la carta anterior: las dificultades para reunir gente, la escasez de armamento y la falta de dinero. Le informaba que además de las tropas que habían salido, tenía reunidas en la capital cuatro compañías y una de tlaxcaltecas; que estos últimos, por ser fronterizos a las incursiones de los bárbaros, se hallaban armados por su cuenta; que los diez y seis mil pesos que prestó el señor obispo apenas alcanzarían para medio armar, vestir y sustentar a la tropa reunida durante un mes.<sup>37</sup>

Esta carta no la envió Santa María por los conductos ordinarios, sino que para que la condujera, comisionó a don Domingo Narciso de Allende,

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

de quien, decía al virrey, era un *"sujeto recomendable y enteramente opuesto a las infames ideas de su tumultuario primo."* Efectivamente, don Domingo Narciso era primo del caudillo insurgente don Ignacio Allende y llevaba el nombre del padre de este último.<sup>38</sup> Don Domingo Narciso nació en Sodupe del consejo de Güeñez en la provincia de Vizcaya el año de 1770. Llegó a la capital de la Nueva España cuando tenía doce años, trasladándose poco después a la villa de San Miguel el Grande a la casa de su tío, el padre de Ignacio. A los veinte años, Domingo Narciso administraba la hacienda de San José de la Noria, cuyo dueño era don Francisco Antonio de Alday, vecino de Querétaro.

Cuatro años más tarde, en 1794, se encontraba ya en el valle de la Mota en el Nuevo Reino de León, dedicado al manejo de sus bienes particulares. Su hermano, don Juan Antonio de Allende y Ayerdi, se había afeitado, tres años antes en San Carlos en la provincia de Nuevo Santander.

El año de 1810 don Domingo Narciso era el teniente subdelegado del valle de la Mota y en un juicio promovido en su contra por don José Ignacio de la Garza quien lo acusaba de que lo había golpeado, decía de don Domingo: *"Ha sido siempre muy soberbio y altanero y de natural intrépido, con el que a todos ultraja y vilipendia, tomándose siempre por su mano la más cruel venganza, aun por el más leve motivo, sin más auspicio ni satisfacción que el que le prestan su dinero y sobresalientes fuerzas que la naturaleza le ha dado."* Estas apreciaciones eran confirmadas, aunque con más suavidad, por don Pedro de Berrio, subdelegado de los valles de San Mateo del Pílon, Mota y San Felipe de China, en una carta al gobernador en la cual expresaba que por esta razón se había *"sustraído de encargarle en propiedad la jurisdicción real, la que en el día obtiene, es porque no hay entre aquellos pocos vecinos a quien conferírsela."*<sup>39</sup> Sin embargo, de Berrio aclaraba que Allende antes había sido teniente subdelegado y no hubo quejas en su contra. Que ahora las dificultades eran causadas porque de la Garza y otros estaban siendo azuzados por el padre don Pedro de Viillarreal de quien se había distanciado Allende, acusándolo de muchas cosas, entre otras de vivir amancebado, nunca haber explicado un punto de doctrina en aquella iglesia y que si iba *"un pobre de la jurisdicción a bautizar una criatura, se está todo el día allí con ella, hasta que muy tarde llega el padre con las cabras y le dice que espere hasta otro día."* Por otro lado, la vida privada de don Domingo Narciso, también era motivo de escándalo en el valle de la Mota, pues inmediato a su casa había vivido un don Joseph Francisco González y su esposa doña Anna Josepha Guerra Cañamar, quienes por ser Allende hombre solo, lo atendieron en todo por muchos años, pero cuando éstos murieron, su hija doña María Eusequia,

siguió sirviendo a don Domingo Narciso y no se veía bien que una mujer joven "no de mala presencia," entrara y saliera de la casa de un hombre solo.<sup>40</sup>

Desde el principio de la insurrección don Domingo Narciso se mostró muy activo en favor de la causa realista. El 6 de octubre le escribía al gobernador que sabría "sin dispensar diligencia alguna, evitar que en mi jurisdicción se adolezca el achaque de la insurrección, ya sea por los medios suaves, ya por los severos."<sup>41</sup>

Al empezarse a organizar las milicias urbanas, Santa María nombró a Allende capitán de la Compañía del Pílon, y aseguraba al virrey que se había prestado gustoso para conducir la carta que le estaba enviando.<sup>42</sup>

Es indudable que don Domingo Narciso era un hombre muy intrépido, pues estando ya ocupada por los insurgentes toda la zona que se extendía desde La Huasteca hasta Zacatecas, fue a la ciudad de México y regresó al Nuevo Reino de León en un mes. No se ha podido determinar qué ruta siguió, pero se sabe que el día 8 de diciembre estaba en el valle de la Mota, pues ese día hizo testamento a favor de don Domingo Eusebio de Insúndegui; el 26 de diciembre recibió en la ciudad de México doscientos pesos de don Juan Díaz González para entregarlos en Monterrey a don Pedro Manuel de Llano y el 11 de enero de 1811 se encontraba de regreso en la Mota, ya que ese día hizo un nuevo testamento a favor de doña María Eusequia González.<sup>43</sup>

Desgraciadamente se desconoce cuál fue la contestación del virrey a don Manuel de Santa María. Lo único que se sabe es que ésta es de fecha 25 de diciembre de 1810.<sup>44</sup>

Don Pedro de Herrera se ocupó durante los últimos días de noviembre, en preparar el campamento de Aguanueva. Puso destacamentos en los puertos de Carneros y el Capulín y una avanzada en La Ventura, que era el único lugar en donde había un tanque de agua "muy escasa y puerca." En el puerto de Carneros, colocó unas baterías en dos lomas que dominaban el valle por donde forzosamente tenían que entrar los insurgentes, después de caminar un gran trecho sin agua, ya que el aguaje más próximo quedaba a diez y siete leguas de distancia.

Dice don Pedro en su diario que pidió remonta al gobernador Santa María, pero que éste se la negó "con pretextos frívolos," que entonces mandó al capitán Barrera y al alférez Pedro Berlanga a buscar caballos a las haciendas próximas, pero que sólo pudieron conseguir mulas que les proporcionó el bachiller don Juan Fermín de Larranaiza.<sup>45</sup>

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Una vez terminado el campamento, Herrera se comunicó con el coronel Cordero para que determinase a quién debía entregarlo, ya que él pensaba cumplir las órdenes con que había salido del Nuevo Reino de León y tratar de incorporarse al ejército de Calleja. Cordero se presentó el mismo día para hacerse cargo del campamento. Don Pedro se dirigió también al coronel Cordero para que le proporcionara tres mil pesos; decía que ya se le había acabado una cantidad similar que había conseguido en las Cajas de Saltillo, cuando llegó por primera vez a esa población y que no podía acudir a esas Cajas porque se habían cambiado a Monclova. Cordero le suministró la cantidad pedida.<sup>46</sup>

El 3 de diciembre don Pedro le escribió a Santa María comunicándole que iba a hacer lo posible por unirse a Calleja, pues éste había entrado a Guanajuato y era de esperarse avanzara sobre San Luis; que marcharía por la hacienda de Potosí, ya que no había pastos ni aguajes por otro rumbo; que llevaba dos cañones, los únicos que había podido habilitar con cureñas adecuadas, pues los carpinteros y herreros eran "*malos y flojos*." También decía que lo acompañarían como cincuenta europeos.

Herrera informaba asimismo a Santa María que el 13 de noviembre, cuando iban en marcha para Catorce, el capitán Andrés Guajardo le había hecho notar la imposibilidad de continuar por estar enfermo y le había pedido licencia para ir a Matehuala, en donde se hallaba su amigo el doctor Puglia. Don Pedro afirmaba que la enfermedad de Guajardo era "*de purgaciones, incordios y llagas*," por lo cual creía que su curación sería prolongada, aunque ya la hubiera puesto en ejecución; pero él tenía informes de que el doctor Puglia no estaba en Matehuala y no sabía a dónde se había ido Guajardo. Continuaba Herrera exponiendo que aquél se marchó sin dejar al alférez de su compañía ni papeles ni dinero para los gastos y que el alférez era tan inepto como él, "*aunque hombre de bien*." Le pedía don Pedro a Santa María que mandara al capitán Mendiola para que se encargara de la compañía de Guajardo, así como doce reemplazos para sustituir a individuos que habían desertado.<sup>47</sup> Santa María contestó que debía buscar al capitán Guajardo hasta saber su paradero, pues el capitán Mendiola estaba destinado a recorrer las avenidas de ingreso a la provincia y el capitán Sada organizaba nuevas compañías.<sup>48</sup>

Uno de los voluntarios españoles que iban a salir con don Pedro, era Jusepe de Aysa. Poco después de llegar huyendo a Saltillo, había escrito a Santa María atribuyendo la caída de San Luis a la tardanza de don Pedro de Herrera y diciéndole que estaba por salir una partida de guerrilla formada por españoles a combatir a los insurgentes; que aunque había ciento treinta y un europeos refugiados en Saltillo, sólo se habían alistado cuarenta

y tres, pues imperaba el egoísmo.<sup>49</sup>

El día 4, de Aysa informaba a Santa María que no había salido porque estaban habilitando con alguna ropa a las compañías de Monterrey y agregaba se les habían unido algunos paisanos que no tenían caballo, por lo tanto le pedía enviara seis caballos mansos, tres mulas de carga y un macho de silla, manso. Este último era para él. Le indicaba luego las personas con las cuales se podrían conseguir. Mencionaba en primer lugar a don Froilán, luego a los paisanos Sada, Lanigada, Aldasoro y Uribe y finalmente a "tata" don Santiago Villarreal.<sup>50</sup>

Este mismo día Cordero informaba a Santa María de la acción de Riul y reconquista de Fresnillo por las tropas de las Provincias Internas al mando del capitán don Pedro María de Allande, quien por este éxito había sido graduado de coronel.<sup>51</sup>

Ya próximo a salir, don Pedro se dirigió otra vez al coronel Cordero diciéndole que como su tropa se reducía a 200 milicianos bisoños, que era lo que le había entregado el gobernador del Nuevo Reino de León, se sirviera agregar a dicha tropa algunos veteranos aunque fuera una partida pequeña. Cordero le contestó al día siguiente, informándole haber ordenado se unieran a él, ocho veteranos de las cuatro compañías de la provincia de Coahuila.<sup>52</sup>

El día 10, de Aysa le escribió de nuevo a Santa María diciéndole que iban a salir temprano al día siguiente. Estaba furioso con los españoles que no los habían querido acompañar. *"Detestamos a los cobardes —decía— egoístas que no queriendo seguir nuestras honradas ideas, se han retirado y van de huida a la costa, pasando por su jurisdicción de vuestra merced, quien en buena política y uso de sus facultades, debía atajarlos, alistándolos en su ejército y precisándolos a ser fieles patriotas, bien que de collones no se puede esperar nada bueno."*<sup>53</sup>

Sin embargo, la salida se volvió a demorar pues Herrera dio la orden para marchar el día 13 en la tarde.<sup>54</sup> Pero, el día 12 Cordero le mandó un oficio en el cual insertaba otro que Calleja le había puesto el día 4 de diciembre desde Guanajuato, informándole de sus victorias en Aculco y en esa ciudad y le decía era conveniente que haciendo uso de las fuerzas que estaban a sus órdenes y de las del Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, avanzara hacia San Luis Potosí y Zacatecas, mientras que él perseguía a los insurgentes en el paraje en donde se hubiera reunido la mayor fuerza. Le incluía también Calleja oficios para los gobernadores del Nuevo Reino de León y Nuevo Santander ordenándoles pusieran sus fuerzas a las órdenes de Cordero y le indicaba se comunicara con el comandante general, especificándole que estas disposiciones provenían de órdenes del excelentísimo

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

señor virrey, don Francisco Javier Venegas, y que esperaba que, tanto aquel jefe como el mismo Cordero cooperarían eficazmente a la ejecución de este plan, con la energía y prontitud que convenía para la seguridad de todo el reino.<sup>55</sup> Por lo tanto, don Pedro tuvo que volver a suspender su salida, hasta que no se recibieran las determinaciones del comandante general para la realización de estas operaciones.

El 2 de diciembre don Joaquín Vidal de Lorca recibió en Tula un oficio y una carta de fray Manuel de San Ginés. Este carmelita había salido de San Luis Potosí como juez eclesiástico en el ejército de Calleja<sup>56</sup> quien el 26 de noviembre, un día después de su entrada a Guanajuato, envió al fraile a que tratara de localizar a las tropas de Nuevo Santander y las llevara a su ejército. Fray Manuel le escribió a Vidal el 30 de noviembre desde la hacienda del Pozo, nueve días después de que éste había salido de ese lugar. San Ginés le decía a Vidal que Calleja no le había dado ningún oficio por el temor de que fuera interceptado por los insurgentes, que suponía que Calleja iba a avanzar sobre San Luis y que Vidal debía hacer lo mismo para cortarles la retirada a los insurgentes.<sup>57</sup>

Unos días después, fray Manuel envía una segunda carta a Vidal. Esta no tiene fecha ni lugar de remisión, pero es probable que sea del 8 de diciembre. *"El viernes en la noche —dice— como a las ocho de ella, me vide con dos compañías de pícaros ladrones, indios desarmados y capitaneados de dos coroneles (de estos tiempos). Esto acaeció en la hacienda de Peotillos, a donde llegué con ánimo de pasar a ver a vuestra merced, pero el no haber querido parar en dicha hacienda por no contestar con alguno de los insurgentes y exponerme a dar un balazo a alguno de ellos, me obligó a no detenerme en la hacienda y pasar la noche en el campo."* Insistía San Ginés en que Vidal le dijera si iba en camino y cuándo estaría en las inmediaciones de la hacienda del Pozo. También le informaba que el ejército insurgente estaba en El Jaral y que no sabía qué rumbo tomaría. Que de San Luis se estaba saliendo mucha gente *"temiendo su destrucción"* y que los insurgentes estaban sacando todo lo que habían robado y si él se aproximaba pronto, se podría recuperar mucho.<sup>58</sup>

El mismo día que Vidal recibió la primera comunicación de fray Manuel le puso un oficio al gobernador Iturbe incluyéndole una copia y le decía era para que, sin pérdida de tiempo, tuviera el gusto de saber las ventajas que había obtenido el ejército de Calleja. Pero también le informaba que toda la caballada de su tropa estaba en un estado que hacía imposible volver a San Luis, que estaba haciendo lo posible para habilitarse

en Tula y sus alrededores y estaba dejando al capitán Miguel Cortés la carga capturada, para que una vez inventariada, pudiera el gobernador tomar las providencias que estimara necesarias.<sup>59</sup>

El día 5, Iturbe mandó dos oficios a Vidal, uno desde San Carlos y el otro desde Padilla; en ambos decía básicamente lo mismo, esto es, que le parecía bien fuera a emprender nuevamente la marcha para unirse al ejército de Calleja.<sup>60</sup>

Al día siguiente, sin haber recibido aún contestación del gobernador al oficio que Vidal le puso el 30 de noviembre, cuando llegó a Tula le vuelve a escribir exponiéndole que tanto el justicia de Tula como el comandante Cortés le informaban que tenían muy pocos caballos, por lo tanto que si era de su agrado, lo proveyeran de trescientos caballos de las villas más inmediatas al otro lado de la Sierra Madre. Vidal añadía que con los caballos podrían venir cincuenta hombres de la primera y segunda compañías veteranas.<sup>61</sup>

El día 10, Vidal puso otro oficio al gobernador, incluyéndole la segunda carta que recibió de fray Manuel de San Ginés. Refería que al recibir el primer comunicado del fraile, le había contestado que de momento no podía verificar la marcha porque sus tropas estaban a pie, pero que "*valiéndose de cuantos arbitrios presenta la sagacidad para evadirse de los insurgentes*" viniera a entrevistarse con él. Como había pasado ya suficiente tiempo y fray Manuel no había llegado a esa villa, esto le hacía pensar que Calleja podría haber enviado algún mensaje que el religioso, hubiera ocultado en su equipaje y dadas las "*circunstancias presentes*" debía desconfiarse mucho y a todas horas de la sutileza del enemigo. No dudaba de la firma del padre San Ginés, pero que éste podía haber sido forzado por los insurgentes a mandar esos mensajes, con el objeto de que se introdujera entre ellos con su pequeño ejército y poderlo destruir.

Vidal agregaba además que, en la primera carta, fray Manuel le comunicaba creer que el ejército de Calleja se encontraba en la villa de San Felipe, que si esto hubiera sido cierto, a los tres o cuatro días habría estado en San Luis Potosí. Pero que la gente que estaba viniendo de esa ciudad no decía nada de esto, antes bien informaba que después de la salida de Iriarte, había entrado a San Luis otro general enemigo (indudablemente se referían a don Mariano Jiménez); por lo tanto Vidal consideraba que no debía avanzar hasta no estar seguro que el ejército de Calleja se encontraba en San Luis, y mientras tanto podría montar su tropa.<sup>62</sup>

Pero sólo dos días después de este oficio, Vidal le comunicó a Iturbe una noticia muy alarmante. Le informaba que habían desertado diez y siete soldados veteranos y nueve de las compañías de milicias. Al único de los

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

desertores que mencionaba por su nombre era al cabo Juan José Treviño, probablemente un individuo con muchos años de servicio y considerado de absoluta confianza. Ya habrá oportunidad de ver más adelante, la acogida que le dieron los insurgentes a éste. También decía Vidal a Iturbe, que había salido de Tula para replegarse a Aguayo.<sup>63</sup>

El gobernador recibió el oficio de Vidal el día 14, en esta última villa y según testigos presenciales les dijo: *"Ahora sí señores, cada uno vaya por donde Dios le ayude, somos perdidos; las tropas de Vidal, unas se han desertado y las otras me pervierten éstas."*<sup>64</sup> Esa misma noche el gobernador mandó al alférez José Antonio Fernández con la respuesta al oficio de Vidal.<sup>65</sup> En ella le decía no poder abandonar Tula si no era *"con el preciso objeto de cumplir las órdenes del señor general en jefe del ejército de operaciones, brigadier don Félix Calleja"* y que si ya había salido de esa villa se regresara.<sup>66</sup> El alférez Fernández llegó a Tula el día 16 en la madrugada y encontró a Vidal todavía ahí.<sup>67</sup>

Pero desde el día 14, Vidal había vuelto a escribir a Iturbe informándole que había dictado *"las más activas providencias de defensa"* temiendo que los desertores, unidos a los insurgentes, intentaran atacarlo. También decía haber procurado el regreso de los fugitivos y que lo único que se le había ocurrido, fue enviar al soldado Viviano Núñez, conocido por Farías, para que los alcanzara y les hiciera ver su error y engaño, ofreciéndoles por escrito el perdón en nombre del rey, y a Núñez le prometió hacerlo cabo.<sup>68</sup>

Este soldado tampoco regresó y posteriormente declaró que había alcanzado a los desertores cerca de la división del insurgente Jiménez, pero que no los pudo convencer de que regresaran y Jiménez y otros lo arrestaron y le dijeron que si seguía desengañando a la tropa, lo pondrían *"a la boca de un cañón"*, y entonces él, teniendo esperanzas de poderlos convencer, los fue siguiendo hasta Saltillo, *"de donde con ardides"* logró escapar con siete de los que habían desertado.<sup>69</sup> Toda esta declaración de Núñez es mentira, y lo que sucedió fue que él mismo se incorporó a los insurgentes.<sup>70</sup>

No todos estos soldados que desertaban lo hacían para irse con los insurgentes; algunos simplemente deseaban regresar a sus casas. El 27 de noviembre, el destacamento que por orden del gobernador Santa María se había puesto en la boca del Pilón, arrestó a dos soldados de Mier que pertenecían a la compañía de don Juan Fermín de Juanicotena, quienes habían desertado en Armadillo de la provincia de San Luis Potosí. Dijeron haberlo hecho *"hostigados de las necesidades que padecían."*<sup>71</sup>

En el oficio del día 14, Vidal también decía que por informes que le habían proporcionado varios oficiales, estaba convencido que la mayor parte de la tropa estaba dispuesta a seguir *"la negra huella de los que sin*



*motivo alguno han abandonado el cumplimiento de sus deberes, conmovidos de la maldita seducción y arrastrados al interés que los insurgentes presentan por todas partes, llenas sus indignas manos con los infinitos saqueos de los lugares que invaden.*" En vista de esta situación, todos los oficiales opinaban, que mientras permanecieran cerca de la insurrección, serían pocos los soldados que les quedaran, por lo tanto era indispensable retirarse al interior de la provincia, al lugar que el gobernador dispusiera destinarlos; que esto no sería obstáculo para que en seis u ocho días más de camino, se pudiera incorporar al ejército de Calleja, cuando supiera que venía a San Luis o algún otro lugar oportuno para el efecto. Vidal, volvía a insistir en que estaba resuelto a emprender la marcha para Aguayo lo más pronto posible.<sup>72</sup>

Ese mismo día Vidal mandó al gobernador un inventario del cargamento quitado a los insurgentes en Lagunillas y le decía que esos bienes, "*por precisa calidad de presa*" correspondían al Real Fisco y le hacía presente su "*derecho de único juez aprehensor*" o sea, que a él le correspondía una parte cuando estos artículos se vendieran.<sup>73</sup>

El día 15, Vidal todavía no recibía el oficio de Iturbe en que le decía no poder abandonar Tula más que para cumplir con las órdenes de Calleja; por lo tanto, le volvió a escribir adjuntándole un oficio que recibió de los insurgentes y dos papeles con propaganda.<sup>74</sup> Probablemente lo invitaban a unirse a ellos como lo estaban haciendo con todos los oficiales criollos. Vidal le informaba al gobernador que ya habían desertado cuarenta individuos y le hacía notar que en esas condiciones, sería un desastre si tuviera que dar batalla. Enfatizaba que el objeto de su salida había sido el incorporarse al ejército de Calleja, para aumentar su fuerza y poder derrotar al enemigo; que esto ya se había logrado en Aculco y Guanajuato, por lo cual ya no existía el motivo para su primer destino. Por otro lado, los insurgentes se hallaban en Matehuala preparándose para invadir la provincia de Nuevo Santander y esa tropa debía emplearse en la defensa de ella; que los enemigos que estaban en Matehuala, además del camino de La Mesa, tenían entrada para Aguayo, tomando el Llano del Viejo por Santiaguillo o Jaumave; que estando en Tula no podía impedirles la entrada por ninguno de estos lados y que tampoco había seguridad de que los pudiera rechazar si lo atacaban en ese punto. Lo conveniente sería incorporarse a las tropas que tenía reunidas el gobernador, pues juntarse con Calleja era imposible, aun teniendo caballada, ya que no sabía dónde estaba; además sería muy riesgoso transitar la mayor parte del camino por terreno dominado por el enemigo.<sup>75</sup>

Por lo tanto, en el Nuevo Reino de León y en Nuevo Santander se

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

presentaban situaciones opuestas. Mientras en el primero el gobernador quería que regresaran las tropas de la provincia y el comandante de ellas se negaba a ello, en el segundo el gobernador quería que siguieran la marcha y el comandante se quería regresar.

Lo más absurdo de la situación en Nuevo Santander era que Iturbe insistía en que Vidal volviera a avanzar para reunirse con Calleja, pero no le proporcionaba caballos en qué montar su tropa, pues le decía que la remonta la podía conseguir ya fuera por medio de la compra o exigiéndola a las poblaciones de la provincia en donde la hubiera. De lo cual se quejaba Vidal, y con razón, que lo primero no lo podía hacer mientras no tuviera dinero y lo segundo tampoco, si no contaba con la autorización del gobernador.<sup>76</sup>

Para tratar de convencer a éste de la difícil situación en que se encontraba con las continuas deserciones y la falta de caballos, Vidal envió al capitán Juan Fermín de Juanicotena a hablar con el gobernador.<sup>77</sup> Precisamente el día 16 que Juanicotena llegó a Aguayo, Iturbe recibió el oficio de Calleja fechado en Guanajuato el 4 de diciembre en que le decía que por órdenes del virrey, el coronel Cordero, gobernador de Coahuila, iba a avanzar con una división a San Luis Potosí para pacificar esa ciudad y la provincia y que él debía poner a disposición de Cordero los 250 hombres de milicias que, desde un principio, había ordenado salieran para San Luis, y todas las tropas tanto veteranas como milicianas que le pudiera proporcionar. Iturbe mandó inmediatamente copia de este oficio a Vidal, agregando que se mantuviera en Tula o sus inmediaciones, mientras le informaba del punto en donde debía reunirse con el coronel Cordero.<sup>78</sup>

## CAPITULO VI

### LOS INSURGENTES

Mientras los gobernadores de las Provincias Internas se esforzaban por reunir gente y hacían lo posible para evitar que la insurrección penetrara a sus jurisdicciones, la avalancha que se derramaría sobre el noreste de la Nueva España se estaba formando en los pueblos del norte de la provincia de San Luis Potosí.

No hay duda que la insurgencia contaba con simpatías muy amplias en las poblaciones pequeñas y zonas rurales del sur del Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, en San Luis Potosí y otras provincias del centro del país. Un franciscano, fray José Eugenio de la Penilla, denunciaba que durante un fandango en la hacienda de Albarcones el día de San Rafael, 24 de octubre, se cantaron versos a favor de la insurrección, entre los cuales se acordaba de uno que decía:

*"Ya con ésta me despido  
Por la carrera de un galgo  
Que aunque el fandango se acabe  
Nos viene el señor Hidalgo."*<sup>1</sup>

No obstante, parece no se presentaron brotes de rebelión franca mientras el ejército de Calleja permaneció en San Luis; pero tan pronto como éste avanzó hacia el sur, empezaron a aparecer núcleos de rebeldes por distintos rumbos. Ya se ha visto cómo el insurgente Marín entró a Río Verde el 2 de noviembre,<sup>2</sup> y por las mismas fechas otro grupo de insurrectos se había apoderado de la hacienda de Salinas.<sup>3</sup>

Pero cuando la rebelión tomó verdadera fuerza en estas regiones, fue al adueñarse los insurgentes de la ciudad de San Luis y abandonar los españoles los pueblos del norte de esta provincia. Los jefes de la insurrección en San Luis, sobre todo Iriarte, empezaron inmediatamente a mandar comisionados por todos lados para fomentar la rebelión. Sin embargo, Iriarte

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

permaneció poco tiempo en San Luis Potosí y quien se encargó de organizar la ofensiva hacia el norte fue don José Mariano Jiménez. Este tomó parte, bajo las órdenes de Allende, en la defensa de Guanajuato y al abandonar los insurgentes esta ciudad, se retiraron a San Felipe en donde estaba Iriarte con su ejército. El 26 de noviembre, un día después de la caída de Guanajuato, hubo una junta en dicha villa, cuyo objeto fue nombrar vicario general del ejército al bachiller don Pablo José Calvillo. En esta reunión estuvieron presentes el capitán general don Ignacio Allende, los tenientes generales don Juan de Aldama, don Mariano Jiménez, don Joaquín de Arias y don José Rafael de Iriarte, el mariscal de campo don Mariano de Abasolo y el licenciado Ignacio Aldama, mariscal también, quien además era el ministro de gracia y justicia.<sup>4</sup> Al salir de San Felipe, el ejército hizo alto un día en la hacienda El Molino, y ahí, a propuesta de él mismo, Jiménez fue comisionado para atraer a la insurgencia las provincias de Tierra Adentro. Con este fin se le incorporaron como acompañantes don Juan Bautista Carrasco, don Luis Gonzaga Mereles y don Luis Malo.<sup>5</sup>

El día 3 de diciembre Jiménez se encontraba en San Luis Potosí;<sup>6</sup> pero no se quedó mucho tiempo en esa ciudad, pues ya para el día 6 estaba en Venado. Desde allí le escribió a don Miguel Flores, intendente puesto por los insurgentes en San Luis. *"Por todo mi tránsito de esta ciudad a este pueblo, —decía— no he oído otra cosa que quejas contra una multitud de comisionados del excelentísimo señor teniente general don Rafael Iriarte, que abusando de la confianza que se hace de ellos, no han sido otra cosa que unos bandidos, cuyo objeto ha sido solamente robar y saquear indistintamente los bienes de los ultramarinos y de los criollos, dejar a los pueblos en la mayor miseria y consternar a cuantos individuos hay en ellos. Y como la mente de los señores excelentísimos, generalísimo y capitán general sea puntualmente la opuesta a estos procedimientos, prevengo a vuestra señoría que para evitar todos estos daños mande poner una carta circular en la que ordene a todos sus jueces subalternos, no admitan ni auxilien a ningún comisionado que se les presente, a menos de que no sea con credencial del mismo señor capitán general o mía. Y en donde quiera que aparezcan, sean del grado y condición que fueren, se les suspenderá el paso hasta que manifiesten dichas credenciales, sin cuyo necesario requisito serán tenidos por unos intrusos y por tanto castigados severísimamente; sólo habrá excepción con el señor mariscal Ocón que gira con una división por San Luis de la Paz, Xichú y otros puntos comprensivos en la provincia del mando de vuestra señoría."*<sup>7</sup>

Don Miguel Flores, quien de mala gana había aceptado el puesto de intendente,<sup>8</sup> desorientado con estas desavenencias entre los jefes insurgen-

tes, se veía obligado a escribirle a Iriarte, haciendo una disquisición sobre la mejor forma de gobierno. "Veo —decía— que no sin razón los más sabios juristas hablando con magisterio, tino y erudición, tratan de sostener que el gobierno monárquico debe ser preferido al aristocrático y democrático, pues como en el primero impera o manda sólo uno, es más fácil al súbdito obedecer, y no así en el segundo y tercero, porque en aquél gobiernan algunos y en éste muchísimos, de lo que resulta, que si no acuerdan reunidos sus providencias, el que debe obedecerlas o no puede cumplirlas, o si las ejecuta es exponiéndose a responsabilidades y reclamos, aun cuando para evitarlos impenda los más oportunos y acertados medios." Este exordio, exponía Flores, era porque no sabía a quién obedecer, si a Iriarte o a Jiménez, ya que los dos tenían el mismo grado.<sup>9</sup>

El día 8 de diciembre Jiménez ya se encontraba en Charcas. Desde allí le escribió a Allende informándole que llevaba un ejército de dos mil hombres y se iba a reunir en Matehuala con el coronel Francisco Lanzagorta quien traía quinientos más; con este refuerzo y tres "cañones bien acabados," pensaba atacar al enemigo, cuyo ejército estaba en Saltillo.<sup>10</sup>

Pero Jiménez no avanzó inmediatamente rumbo a Saltillo y en los días siguientes su ejército aumentó grandemente. Algunos de los que se incorporaban eran de los pueblos que iba ocupando el ejército, pero muchos venían de lugares distantes. De las haciendas del sur del Nuevo Reino de León: San Pedro, Albarcones, Laja y Vacas salieron cuatrocientos hombres a unirse a los insurgentes. También se recogió de estas haciendas mucha caballada y algunas armas. Los indios mecos de Naola huyeron de Tula y el día que alcanzaron al ejército insurgente "se les hizo un recibimiento grande."

Jiménez instaló su cuartel general en Matehuala y para mediados de diciembre ya había ahí entre siete y ocho mil hombres. Una persona que lo fue a visitar describía la situación en esa villa: "En las casas de Soldevilla es palacio y debajo de los portales está nuestro católico Fernando VII en un cuadro y de parte de noche le arden dos cirios de cera y con centinelas."<sup>11</sup> Este Soldevilla era aquel individuo que le había negado un préstamo a don Manuel de Santa María cuando lo acababan de nombrar gobernador del Nuevo Reino de León y no tenía dinero para trasladarse a su destino. Precisamente una de las excusas que dio para negarse fue que había gastado mucho en la construcción de la casa que ahora ocupaban los insurgentes.<sup>12</sup>

El mismo visitante también informaba de lo que se decía en Matehuala, mencionando la propaganda que por cierto en todos los tiempos se ha usado para desprestigiar al enemigo: Que el ejército de Calleja "por onde fue, fue matando mujeres y criaturas y metiéndose a los templos a caballo."<sup>13</sup>

Ahí en Matehuala, se presentaron con Jiménez los soldados de Nuevo

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Santander que habían desertado en Tula de las fuerzas del capitán Vidal de Lorca. Los insurgentes le dieron inmediatamente el grado de teniente coronel al cabo Juan José Treviño, y al soldado Viviano Núñez, quien había sido enviado por Vidal para traer a los desertores, lo hicieron teniente.<sup>14</sup>

Al ejército insurgente también se fueron incorporando soldados que desertaban del campamento de Aguanueva, tanto de las tropas de Coahuila como de las del Nuevo Reino de León.<sup>15</sup> Don Pedro de Herrera, quien continuamente pedía reemplazos al gobernador Santa María, le decía en uno de sus oficios: *"Los desertores que he tenido todos son de las compañías que subieron a Catorce, y según indicios, fueron influidos por aquellos pícaros."*<sup>16</sup>

Jiménez fomentaba estas deserciones escribiendo a todos los oficiales, especialmente a los criollos, exponiéndoles el propósito de la insurrección e invitándolos a que se le unieran. Estas exhortaciones las preparaba fray Juan Salazar, quien era el ministro de gracia y justicia del ejército insurgente.<sup>17</sup>

El 7 de diciembre, don José Tomás Berlanga, subdelegado de Labradores, le comunicó al gobernador Santa María que tan pronto como supo había llegado un individuo que venía de Real de Catorce y traía noticias de los insurgentes, lo hizo se le presentara para interrogarlo. Este informó que una pequeña partida de insurgentes había entrado a Catorce el día 3, a quienes pronto se les unió la plebe y trataron de apresar a los europeos pero sólo encontraron uno, de quien no supo el nombre y únicamente oyó que la chusma gritaba: *"¡Muera cuatro orejas!"* Los insurgentes habían repartido proclamas del cura Hidalgo y él traía una. El subdelegado Berlanga la recogió para enviársela al gobernador y ésta empezaba: *"Amados compatriotas, religiosísimos hijos de esta América, el sonoro clarín de la libertad política ha sonado en vuestros oídos; no lo confundais con el ruido que hizo el de la libertad moral, que pretendieron haber escuchado los inicuos franceses; lejos de vosotros semejantes pensamientos en todo opuestos a la santísima ley de Jesucristo que profesamos y por lo mismo detestables y aborrecibles hasta lo sumo."* Exponía luego la opresión a que había estado sujeto el país y la necesidad de recoger a todos los europeos para mandarlos a su madre patria. En seguida decía de los españoles: *"Podemos acusarlos de impíos, sí, porque ellos han arrancado de sus casas las imágenes poniendo en su lugar pinturas indecentes; ellos se presentan en los templos, ya erizados, ya pelones, con pechos postizos y otras modas indecentes, contaminando a nuestros compatriotas; ellos vilipendian el sacerdocio, hablan con mucha libertad a los ministros del Altísimo y en fin, pueden vender este precioso reino y cometer las horrosas intrigas que se han cometido en La*

*Península.*" El manifiesto terminaba: "No deis oídos a la seducción que ellos quieren introducir entre nosotros, afirmando que venimos destruyendo nuestra sagrada religión católica y que somos traidores al rey, engaño manifiesto, porque el suspirado Fernando VII viene ocupando nuestros corazones y a él y a sus sucesores queremos conservar en estos dominios, pero sin mezcla de traidores gachupines. No oireis otra cosa en nuestras bocas sino: Viva la religión católica; viva nuestro amado rey; viva la patria para siempre en este continente americano; viva la sagrada patrona la Santísima Virgen Guadalupe y acábese el mal gobierno."<sup>18</sup>

Es curioso ver cómo la propaganda de los dos bandos en pugna, era muy similar; ambos luchaban por la religión, rey y patria y acusaban al contrario de querer entregar el país a los franceses. Con el pueblo, los insurgentes tuvieron la ventaja. Muchos individuos del bajo clero, que era el que estaba en contacto con él, se unieron a la insurrección. De hecho, ésta fue básicamente fomentada por miembros del clero, tanto secular como regular, por frailes y por legos. Ya se ha visto cómo los legos juaninos Herrera y Villerías fueron los que se apoderaron de San Luis Potosí. El cura de Catorce, don José María Semper, que invitó a Iriarte a pasar a ese real, ya había sido informado de los propósitos de la insurrección por cartas que recibió del señor cura de Zacatecas y de los frailes del Colegio de Guadalupe. El presbítero don José María Pérez levantó en Venado una compañía de voluntarios y los insurgentes le dieron el grado de coronel.<sup>19</sup>

Fray Gregorio de la Concepción cuenta que al llegar los insurgentes a Matehuala, todo el pueblo se esmeró en atenderlos, principalmente el señor cura, quien era el doctor Huerta,<sup>20</sup> y "el día 14 de diciembre se cantó una misa muy solemne por nuestra Madre Santísima de Guadalupe, a la que asistió todo el ejército y pueblo con la mayor devoción, rezando el rosario a coros por las calles."<sup>21</sup>

Posteriormente, al ser reconvenido por haber celebrado misa y confesado mientras andaba con los insurgentes, siendo que esto contravenía el edicto de la Inquisición, fray Gregorio se justificó diciendo que "párrocos muy ilustrados de los pueblos por donde pasaban, no solamente no se abstentían, sino que hasta con el Divinísimo Manifiesto recibían a los insurgentes."<sup>22</sup>

El mismo fray José Eugenio de la Penilla, quien denunció que en la hacienda de Albarcones se habían cantado versos a favor de la insurrección, informó haber escuchado decir a fray Luis Montañón: "Que era muy justo lo que el cura Hidalgo pretendía, porque ya los europeos se habían alzado con el santo y la limosna, como se estaba viendo en Zacatecas que todos los empleos honorarios estaban en ellos..., que si no veía que los gachupines y

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*el gobierno procuraba la destrucción del reino con el saqueo tan grande que hacían con el pretexto de tantos donativos y préstamos, sin que el rey recibiese nada de esto, que ya que tenían casi perdida la España, que no quisieran perder también este reino, que enteramente no tiraban a otra cosa que debilitarlo, quitándole las fuerzas y dejándolo expuesto a que cualquier nación extranjera que viniera se apoderara de él.*"<sup>23</sup>

Fray Carlos Medina, otro franciscano del mismo convento de Río Blanco se incorporó al ejército de Jiménez. También andaban en este ejército el mercedario fray Pedro Bustamante, los franciscanos fray Juan Salazar y fray Bernardo Conde, el carmelita fray Gregorio de la Concepción, el presbítero Francisco Olmedo<sup>24</sup> y el juanino fray Juan Villerías. De este último se comentaba había ido varias veces a Saltillo en demanda de limosna y ser además "*de muy mala conducta*".<sup>25</sup>

Cuando los caudillos de la insurrección cayeron prisioneros y se les iba trasladando a Chihuahua, el capitán José Joaquín Ugarte, quien como muchos de los oficiales de las provincias del norte, no debe haber sido muy devoto, les preguntó a Allende y a Jiménez, "*por qué cargaban con tanto fraile y clérigo*" y aquellos le aseguraron que sin ellos no hubieran podido mover los pueblos a la revolución.<sup>26</sup>

El día 8 de diciembre, don Juan Ignacio Ramón salió de Monterrey al frente de cincuenta hombres. El propósito de esta expedición era inspeccionar las compañías que se estaban formando en las poblaciones del sur del Nuevo Reino de León y sobre todo reconocer los puntos principales por donde se podían introducir los rebeldes a la provincia y evitar que esto sucediera. Ese mismo día llegó a Cadereyta y el 10, al valle del Pilón. Ahí inspeccionó la compañía recién formada y encontró que, incluyendo la gente reclutada en la Mota, constaba de ochenta y cuatro plazas, aunque consideró había que desechar a algunos por enfermos o por ser hijos de viuda. El día 11, le escribió al gobernador Santa María diciéndole no se moviera de su capital, "*ni menos la tropa,*" hasta que él terminara su reconocimiento y le avisara.<sup>27</sup>

El gobernador se molestó con estas recomendaciones de Ramón y respondió diciendo parecían venir más bien de un jefe dando órdenes, que de un obediente subalterno y le aconsejaba evitara en lo sucesivo "*semejantes prevenciones*". También añadía que, tan pronto como la tropa reconcentrada en Monterrey se surtiera de todo lo necesario, saldría a los puntos que él estimara convenientes.<sup>28</sup>

El día 12, Santa María recibió el oficio de Calleja donde ordenaba



pusiera a disposición del coronel Cordero las cinco compañías de milicias, que desde el principio de la insurrección, había dispuesto se mandaran a San Luis Potosí, así como el mayor número de soldados posibles pertenecientes a la Compañía Veterana de Lampazos, porque Cordero iba a avanzar hacia el sur a desalojar a los insurgentes de la provincia de San Luis Potosí.<sup>29</sup>

Santa María dio orden para que saliera al campamento de Aguanueva una quinta compañía de milicias al mando del capitán don Juan José de los Santos<sup>30</sup> y le comunicó a don Juan Ignacio Ramón enviara inmediatamente a reunirse con Santos los soldados de la compañía de éste que anduvieran con él.<sup>31</sup> Efectivamente Ramón mandó a Aguanueva un sargento, un cabo y seis soldados.<sup>32</sup> Santa María le decía a Cordero estar mandando esta compañía "*sin vestir y armada como se pueda*"<sup>33</sup> y a Calleja le manifestaba no poder obedecerlo en todo, pues le era imposible mandar la poca fuerza de la Compañía de Lampazos por "*sus diferentes recomendables atenciones.*"<sup>34</sup>

A don Pedro de Herrera no le agradó que el capitán de los Santos fuera al mando de la quinta compañía, pues comentaba, aunque éste era un "*hombre honrado*" a quien estimaba, sus achaques crónicos habían sido causa de que lo retiraran de Texas y consideraba pudiera dejarlo "*por los caminos,*" como había sucedido con otros. Don Pedro le pedía al gobernador Santa María mandara los reemplazos de varios desertores y le comunicaba que el teniente Juan Nepomuceno de la Garza se había enfermado de gravedad y el coronel Cordero le había dado permiso para irse a curar a su casa en Guajuco, y por lo tanto, le faltaban un capitán, dos tenientes y un alférez, ya que este último estaba en el campamento afectado de enfermedad crónica. Se quejaba de tener que ejercer él las funciones desde comandante hasta cabo de escuadra, sin dinero, sin armas, ni otros auxilios que los recibidos de sus amigos. También informaba sobre la llegada al campamento de ocho insurgentes capturados por una compañía de Coahuila; eran gente despreciable y el capitán que los mandaba era un viejo cojo a quien había conocido como alguacil en Asientos de Ibarra. Por último decía que acababa de tener noticias de la entrada de un crecido número de insurgentes a Cedral y Matehuala y que se dirigían al campamento de Aguanueva, esperando llegaran para darles "*de almorzar y merendar, según su hora.*"<sup>35</sup>

Otro personaje con motivo de queja era Jusepe de Aysa. Le exponía a Santa María que la disposición de Calleja ordenándole al coronel Cordero reconquistara San Luis, Aguascalientes y Zacatecas había dejado a los europeos en una inacción muy perjudicial, sabiendo que el enemigo estaba saqueando y destrozando Venado, Charcas, Matehuala y Real de Cator-

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

ce.<sup>36</sup> En realidad sucedía que cada español deseaba que el ejército fuera primero al lugar "*en que había tenido su residencia e intereses.*"<sup>37</sup> De Aysa también decía a Santa María que, como Cordero debía esperar la aprobación del comandante general, el ejército no saldría hasta Pascua de Nacimiento o después de ella; por lo tanto, que si había "*algún pescadito fresco para la Noche Buena*" les haría mucho provecho. Esta carta la mandaba con don Juan Crousset y al mismo tiempo se lo recomendaba a Santa María.<sup>38</sup> El portador era un arquitecto que muchos años antes había estado en Monterrey, llevado por el obispo Llanos y Valdez para dirigir las obras que emprendió.

Don Pedro José Borrego había sido nombrado teniente de la compañía formada con gente de los valles de Mota y Pilón, de la cual era capitán don Domingo Narciso de Allende. Con la salida de este último a la ciudad de México para llevar la carta que el gobernador Santa María mandaba al virrey, Borrego se quedó encargado de la compañía. Poco tiempo después de que don Juan Ignacio Ramón pasó por el valle del Pilón, le mandó un mensaje a Borrego diciéndole que preparara la compañía, y éste la puso sobre las armas, ordenándole a cada soldado presentarse con bastimentos para quince días; pero varios de ellos le hicieron ver ser demasiado pobres y entonces Borrego les proporcionó maíz y piloncillo. Sin embargo, le escribió al gobernador manifestándole que la compañía se hallaba destituida de bastimentos, ropa, armas y cabalgaduras y le pedía le diera facultades para quitar caballos, escopetas y cuanto le pareciera conveniente. También se quejaba del mucho trabajo, ya que era el receptor de alcabalas de los valles del Pilón, Mota y China y recomendaba a don Ramón Cantú como hombre "*bien criado,*" quien podría ayudarlo si se le daba el nombramiento de alférez de la compañía.<sup>39</sup>

Santa María le contestó que se reservaba el nombramiento de subteniente hasta el regreso del capitán don Domingo Narciso de Allende, y que no sabía por qué don Juan Ignacio habría ordenado tuviera preparada la tropa, pues ésta siempre debía estarlo, pero no acuartelada, porque en este caso, entraría inmediatamente en el goce de sus haberes y se carecía de numerario.<sup>40</sup>

Efectivamente Santa María seguía con sus dificultades para conseguir dinero. El 5 de diciembre supo que, debido a la interrupción de los caminos, se había regresado la estafeta y en ella venían varias libranzas dirigidas por el administrador y el interventor de la Real Renta de Tabacos a favor de la Tesorería General. Inmediatamente se dirigió a estos funcionarios pidiéndoles se sacaran de la estafeta las libranzas que se pudieran reducir a efectivo y mantuvieran estas cantidades en su poder y a disposición del habilitado

don Vicente Vedia y Pinto, quien las iría recibiendo conforme lo exigieran "*las atenciones de su destino*."<sup>41</sup> Pero Núñez de Esquivel y Múgica contestaron el mismo día diciendo que su "*más estrecha obligación*" era dirigir a la Tesorería General cuantos caudales existieran en su poder, porque así lo prevenía la ordenanza del ramo y porque nuevamente lo había encargado el superintendente general, debido a las urgencias de La Península. Además, tan pronto como se abrió la comunicación con la capital, habían solicitado a la Tesorería de Saltillo libranzas por 16,919 pesos 1 real, las cuales fueron endosadas por el administrador a favor de la Tesorería General, y aunque estas libranzas hubieran vuelto, seguía subsistiendo el endoso y en su concepto, no podían hacer uso de ellas sin una causa "*sumamente extraordinaria*", en cuyo caso abrirían la correspondencia en presencia del gobernador y pondrían las citadas libranzas a su disposición; pero no estaban convencidos de que hubiera llegado ese caso y le suplicaban no se abriera la correspondencia de momento, pues estaban meditando cómo auxiliar al capitán habilitado, en el caso de acabarse los 16,000 pesos de la libranza que habían aceptado anteriormente, si para entonces no hubiera llegado la resolución del virrey.<sup>42</sup>

El gobernador no debe haber conseguido nada con el administrador y el interventor, pues el 23 de diciembre le puso un oficio a don Manuel Royuela el ministro tesorero de las Cajas de Saltillo, quien desde hacía tiempo se había cambiado a Monclova. Le decía carecer de numerario y había escrito al virrey, pero como aún no había recibido su contestación, se veía obligado a pedirle ayuda para pagar la tropa, porque estaba expuesto a ver con dolor se retiraran a sus casas esa fiel gente, que incesantemente repetía "*las vejaciones de sus abandonadas familias*."<sup>43</sup>

Royuela contestó cuatro días después, que como se habían puesto muchos hombres sobre las armas en la provincia de Coahuila, esto originó gastos exorbitantes y estando cortada la comunicación con México no podía librar sobre la Tesorería General; no tenía más que lo indispensable para pagar el primer situado del año que iba a empezar a las compañías presidiales y las milicias de la frontera; por lo tanto, no lo podía ayudar.<sup>44</sup>

A pesar de los esfuerzos del gobernador Santa María para evitar la entrada de propaganda de los insurgentes al Nuevo Reino de León, poniendo guardias en los lugares de acceso a la provincia y ordenando la expulsión de toda gente extraña, no lo había podido evitar.

Un don José María de Esnal denunciaba que, estando "*en el paraje de Gualeguas en un fandango*," estaba cerca de él un hombre quien le dijo era de Guadalajara, y preguntándole cuales novedades había por allá, contestó que muchas, relatándole "*que al señor cura del pueblo de los Dolores se le*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

había aparecido Nuestra Señora de Guadalupe y le había dicho, que pusiera reparo a todo el reino porque querían los gachupines entregarlo, y no había de quedar ni uno de todos ellos.<sup>45</sup>

Unos días después, el subdelegado de Cadereyta, don Manuel Pérez de la Carda recibió la denuncia de que en la hacienda de Santa Efigenia andaban unos barilleros "vendiendo unos versos seductores relativos a la insurrección fomentada por el malvado cura Hidalgo y sus secuaces." El subdelegado se trasladó inmediatamente a dicha hacienda y arrestó a tres individuos, quienes dijeron llamarse José del Carmen Llamas, José Eulogio Morales y José Nicolás Mercado. El primero era de San Luis Potosí, el segundo de Parras y el tercero de Guanajuato. Este último era el que andaba vendiendo los versos pero ya no le quedaba ninguno, sin embargo sus compañeros dijeron que los sabía de memoria y el subdelegado hizo que los recitara:

### *Primera*

*Como dueño de la acción  
Salí a andar de forastero  
Aunque no soy misionero  
Pero he andado la misión*

### *Segunda*

*Con dolor y con ternura  
Y pleno conocimiento  
Vi el lucido vencimiento  
Que fue a hacer el padre cura  
Vi la pena y conjetura  
Que causaba admiración  
Ver en terrible aflicción  
El extremoso aparato  
De ganar a Guanajuato  
Como dueño de la acción*

### *Tercera*

*Vi caminar vigilante  
Sus tropas con arrogancia  
Los doce pares de Francia  
Mostró ser en lo arrogante  
Y en su navegar constante  
Dice todo placentero  
He de ser firme guerrero  
Por Dios y por nuestro rey*

*Y en defensa de la ley  
 Salí a andar de forastero  
 Cuarta  
 En cuantioso relicario  
 Tras que yo muy bien lo supe  
 Y a María de Guadalupe  
 Rezándole su rosario  
 Se ha hecho en su pecho santuario  
 Devoto y con grande esmero  
 Cariñoso y placentero  
 Dice cuando va a rezar  
 Las Indias he de ganar  
 Aunque no soy misionero  
 Quinta  
 Justicia es darle favor  
 Y no darle es contra ley  
 Ver cautivo a nuestro rey  
 Causa grande sinsabor  
 Pena congoja y dolor  
 Agonía y gran confusión  
 Conflictos y admiración  
 Por eso yo me confundo  
 Y aunque no goce del mundo  
 Pero he andado la misión"46*

Don Juan Ignacio Ramón no llegó a Labradores hasta el día 16. Al día siguiente le puso dos oficios y una carta al gobernador Santa María. Le decía que no había entrado por la boca del Pilón por la mucha agua que ahí había y tampoco siguió derecho a Río Blanco, porque hubiera tenido que cruzar por algunos pueblos de Nuevo Santander y no le había parecido bien entrar a esa provincia con tropa armada sin el permiso del gobernador de ella. Parece increíble que en plena guerra se siguieran guardando ciertos preceptos establecidos, los cuales no se podían variar como si se estuviera viviendo en una situación completamente normal. Debido a estas circunstancias, Ramón entró al sur del Nuevo Reino de León por el cañón de Santa Rosa. En su comunicado al gobernador, le manifestaba que recorrería las haciendas de Soledad Laja y Albarcones, para terminar en Río Blanco e iba a escribir a los administradores de las haciendas para informarse si era cierto los insurgentes estacionados en Matehuala habían sacado doscientos hombres de dichas haciendas. Le informaba que el general insurgente que

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

estaba en esa villa se llamaba Mariano Jiménez; su marcha la iba a hacer a pie, porque la tierra no era de lo mejor para el tránsito de tropas con caballada.<sup>47</sup>

Al día siguiente Ramón informó al gobernador haber recibido noticias que los insurgentes habían entrado a Real de Catorce el día 14 y tanto el secretario como los clérigos habían bajado la cuesta para recibirlos.<sup>48</sup>

Efectivamente, Ramón escribió a los administradores de las haciendas de Soledad y Albarcones. El de la primera, don Nicolás de Castro, contestó con muchas evasivas; decía que, por estar interrumpidos los correos de Tierra Fuera, no había tenido contestación a sus cartas y en cuanto a las noticias sueltas no se les podía tener mucha fe; que había ido a Matehuala a matar unas engordas y estando ahí había llegado mucha tropa de Venado, suspendiendo la matanza *"por huir del alboroto de la gente"*. No se enteró qué armamento traían y oyó decir iban para Saltillo. Ya de regreso en la hacienda le habían mandado oficios pidiéndole caballos.<sup>49</sup> En realidad, Castro fue a Matehuala a ver a don Mariano Jiménez, pidiéndole un indulto para la hacienda de Soledad, la cual probablemente era de españoles, y no solamente lo consiguió para la hacienda sino para los habitantes de ella, de manera que sin la anuencia de Jiménez no podía entrar ningún comisionado insurgente a dicha hacienda. Castro también consiguió un indulto para don José Aramberri.<sup>50</sup>

Don José Trinidad Torres, el administrador de Albarcones, fue más sincero en su contestación a Ramón, pues le informaba había de siete a ocho mil hombres en el valle de Matehuala y que los insurgentes habían sacado de esa hacienda 68 hombres, caballos y unas lanzas. También le manifestaba que los insurgentes no estaban en contra de la religión, pues eran muy cristianos y los generales eran *"unos hombres bien criados, muy políticos."*<sup>51</sup>

Ramón inmediatamente informó al gobernador de estas noticias, agregando que los rebeldes habían sacado la caballada y mucha gente de dichas haciendas. Decía también, verse obligado a esperar a esa *"caterva"* en la *"raya"*, a ver si de ese modo evitaba sus malos intentos, ya fuera *"usando de todos los derechos y máximas de la guerra o quedando en la demanda."*<sup>52</sup>

No obstante, al día siguiente el 20 de diciembre, Ramón le escribió a don Mariano Jiménez. Desgraciadamente no ha quedado copia de esta carta, pero según la contestación de Jiménez, le preguntaba la causa que había *"obligado a los buenos americanos a tomar las armas."*<sup>53</sup>

Pero antes de que llegara la contestación de Jiménez, don Juan Ignacio recibió un oficio del comandante insurgente don Pedro de Aranda. *"Sin embargo de que este ejército —decía— está reforzado de gente útil y*

sobrados peltrechos de guerra para la empresa que justamente solicitamos vencer, no es nuestro ánimo despreciar a ningún buen patriota que se dirija a nuestra ayuda y compañía, antes bien recibirlos con el amor hermanable que se merecen, así como sabremos competir y derrotar a todo traidor a nuestra patria. En esta virtud, sabedor que ustedes se hallan acantonados en ese valle con fin de reunirse a este ejército, como comandante de él les aviso, que seguros de mi buena disposición, lleguen y serán bien recibidos, tratados con el amor fraterno que mutuamente nos profesamos y atendiendo cada uno según su mérito y servicio, sin que a nadie se le falte en nada de lo dicho, ni el abundante socorro de sus asistencias, lo que servirá a ustedes de gobierno."

Ramón incluyó esta invitación de Aranda en un oficio que desde Pablillo mandó al gobernador el día 27. En él le decía que, a pesar de sus desvelos, trabajo personal y dinero, la expedición había salido tarde, pues los insurgentes ocupaban zonas del sur de la provincia, y de sus haciendas habían sacado toda la caballada mansa y trescientos hombres de los sirvientes, "en la inteligencia —agregaba— de que no hay ninguna habitación de las dichas y otras que hay entre la sierra, que no estén con los mismos sentimientos de aquel ejército, alcanzando esto hasta el valle de Río Blanco, cuyo subdelegado se halla en aquel ejército de artillero, y su familia que ya estaba al salir, acompañando a éste el padre Medina del mismo puesto, el primero es europeo y el segundo, ignoro lo que sea, pero él está en el ejército."<sup>54</sup> Ramón le informaba al gobernador haber puesto un oficio al generalísimo del ejército insurgente y estaba esperando la respuesta y terminaba aseverándole no dudara se sacrificaría en obsequio de su religión, su patria y su rey, desempeñando para su consecución todas las confianzas que se había servido poner en su limitado conocimiento.<sup>55</sup>

En una carta escrita por Ramón al gobernador el mismo día, le confirmaba la difícil situación en que se encontraba y le decía: "sólo a las capeadas y usando de algunas habilidades", podría escapar de entrar en contienda con una fuerza tan desigual. No sólo era temible el ejército insurgente sino todos los que habitaban las haciendas, pues eran dependientes de amos que andaban con los rebeldes o de europeos que habían huido. Decía también que la fuerza enemiga se componía de ocho mil hombres o más, entre quienes había muchos indios de flecha, tropas de La Colonia, tanto milicianas como veteranas y además, últimamente había cundido la seducción por todas partes. Le informaba asimismo al gobernador haber estado por ahí el capitán Bruno Barrera con su compañía, quien andaba recogiendo la poca caballada sobrante después de la que habían sacado Calleja y los insurgentes.<sup>56</sup>

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Ese mismo día Ramón envió con un propio un nuevo oficio al gobernador. Este fue redactado a las doce de la noche, pues según parece acababa de recibir la contestación de Jiménez, la cual incluyó. *"El único móvil de nuestras operaciones militares —decía Jiménez— es, ha sido y será mantener independiente nuestro patrio suelo, que ha sufrido los conflictos más apurados desde la pérdida de España, pues ha visto con asombro el horroroso sacrificio de sus más beneméritos hijos, ordenado por unos hombres, no sólo desnudos de los nobles sentimientos de honor y gratitud sino, lo que hace estremecer el alma, olvidados del carácter de lenidad inseparable del corazón de un cristiano. Testigos irrefragables de esta lamentable verdad serán siempre México, Puebla, Veracruz, Querétaro y otros varios lugares que han visto con horror ultrajadas las venerables personas de los ministros del altar, de los sabios, de los militares y demás clases de brillo, por sólo el capricho de estos hombres déspotas brutales, y: ¿Usted sabe señor comandante cuál sea el sistema que estos tiranos intentaban establecer con semejante terrorismo?, pues no era otro, que el de después de hacernos viles esclavos del francés, hacer que la semilla del santo evangelio esparcida en nuestros corazones por nuestros honrados progenitores y cultivada por los sagrados ministros de Jesucristo, a expensas de innumerables fatigas y desvelos, se extinguiera para siempre dejándonos sepultados en el idiotismo e irreligión. ¡Proyecto diabólico!, que se hubiera efectuado si la providencia de un Dios todo piedad no hubiera suscitado para sus altos designios al sapientísimo varón doctor don Miguel Hidalgo."* Toda esta demagogia de exagerada mojigatería era redactada por fray Juan Salazar, aunque después se justificó en su juicio afirmando, que esos papeles no los mandaban como él los hacía, pues Jiménez *"les añadía o quitaba lo que le parecía a su secretario, que lo era el capitán Onofre Portugal."* La contestación de Jiménez a Ramón era muy extensa, pero volvía a repetir lo mismo de todas las proclamas de los insurgentes: que eran los más fieles vasallos de Fernando VII y aspiraban a mantener la independencia de la América, porque *"es la perla más preciosa de su corona y el único patrimonio que le queda a su desgraciada familia"*. Decía, por último, que tendría por desgraciado el día que sus armas chocaran contra las suyas y que la muerte de unos y otros americanos decidieran una causa calificada como justa por todos los sensatos. Le recomendaba comunicara a su jefe estos particulares, acompañándole copia de la carta, y con esto haría un servicio a la humanidad, pues cada individuo sabría por quién iba a perder la vida.<sup>58</sup>

Don Juan Ignacio, al mandar la carta de Jiménez al gobernador, le decía haber procurado valerse del más favorable arbitrio para no ensangrentar más un asunto que realmente se había decidido, pues era irresistible la



fuerza que ya estaba dentro de la provincia. Le informaba también, saldría al día siguiente para la "raya" a tratar verbalmente, lo que se le había hecho saber de oficio. Que el gobernador le previniera sobre este asunto lo que le pareciera bien y volvía a repetir, se mantendría "a las capeadas hasta que Dios mejore sus horas". Le recomendaba por último, si salía con la tropa, fuera sólo hasta Linares, aunque a él le parecía mejor no desamparara su capital y terminaba: "Deje correr las fuentes, que Dios nos ha de ayudar."<sup>59</sup>

Parece que Ramón creía ingenuamente que adoptando nominalmente el partido de la insurrección o manteniendo una especie de neutralidad, podría evitar la entrada de los insurgentes al Nuevo Reino de León. De momento, no fue a ver a Jiménez, y el 4 de enero de 1811, le mandó desde Río Blanco un oficio muy violento a un cabecilla insurgente, con el cual parece haber tenido previamente un acuerdo, de que se retiraría de la provincia. Desgraciadamente, no se puede saber con seguridad a quién fue dirigido este oficio, pues como destinatario Ramón sólo puso al "comandante de la partida de ejército," pero es muy posible se trate de Ramón González de Hermosillo, quien el 31 de diciembre se encontraba en la hacienda de Soledad, no lejos de Río Blanco.<sup>60</sup> El padre de aquel, Rafael González de Hermosillo, también capitán insurgente, había estado en Río Blanco el 10. de enero,<sup>61</sup> pero éste no puede ser la persona a quien se dirigió Ramón, pues fue capturado al día siguiente en el rancho El Canelo por una partida de realistas.<sup>62</sup> Ramón le decía al insurgente a quien mandó el oficio, que había faltado a la palabra dada verbalmente, de que se retiraría a reunirse con su ejército y que ya le había comunicado a su jefe, o sea a Jiménez, por qué se había regresado sin haberse entrevistado con él, lo cual era para "suspender el alboroto de la provincia." Le ordenaba, que en el instante que recibiera su oficio, se regresara a ese pueblo para seguir su camino, sin dar lugar a que le siguiera los pasos.<sup>63</sup>

El oficial insurgente se quejaba con Jiménez, porque Ramón, en lugar de auxiliarlo, había querido atacarlo y que esto fue la causa de que se desertaran el capitán Juan Antonio Villanueva y diez y nueve soldados, lo cual lo privó de pasar a "esa ciudad" para detener los muchos europeos que pasaron por ella.<sup>64</sup> Probablemente al hablar de "esa ciudad" se refería a Linares, por donde deben haber estado pasando españoles que huían hacia la costa.

El mismo día que Ramón amenazó al cabecilla insurgente, le escribió al gobernador, contestándole un oficio del 28 de diciembre, donde éste le decía, evitara la extracción de gente y caballada de las haciendas. Ramón le hace ver, que aunque había salido mucha gente de dichas haciendas, quedaba la suficiente para hacer resistencia y si procedía contra una debía hacerlo

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

contra todas, y a un mismo tiempo, si no era exponer sus armas con una gente que toda era del partido de los insurgentes; más bien había decidido usar la prudencia para suavizarla y no perdiera *"de atiro el freno de la obediencia con el rigor, manteniendo en la neutralidad su conservación."*<sup>65</sup>

El 24 de diciembre, el gobernador Santa María envió al capitán don José María Sada con veintidós hombres a situarse en el valle de Labradores.<sup>66</sup> Y el 2 de enero de 1811 nombró como teniente de gobernador al alcalde de primer voto don Bernardo Ussel y Guimbarda y ese mismo día o al siguiente salió de Monterrey al frente de unos ciento cincuenta hombres, dejando como comandante accidental de las armas al capitán don Vicente Vedia y Pinto.<sup>67</sup> El 8 de enero Santa María se encontraba en el valle del Pílon.<sup>68</sup> Ahí recibió noticias que hicieron derrumbarse todos los esfuerzos que había hecho por defender su provincia e incluso cambiaron el rumbo de su propia vida.

## CAPITULO VII

### TODO SE DERRUMBA

El 24 de diciembre en la madrugada, el coronel Cordero recibió la contestación de don Nemesio Salcedo para que las tropas de las Provincias Internas que estaban en el campamento de Aguanueva avanzaran hacia el sur a desalojar a los insurgentes de la provincia de San Luis Potosí. Pero el plan de Calleja no fue aprobado en su totalidad por el comandante general, pues según sus instrucciones el campamento de Aguanueva no se debía desamparar y el coronel Cordero permanecería al frente de éste.<sup>1</sup> Por lo tanto, para substituirlo en el mando de la expedición, se nombró a don Mariano Varela, capitán del presidio de Río Grande.

El año de 1807, Varela fue el jefe de la escolta que condujo a Zebulon Montgomery Pike de Chihuahua al presidio de Río Grande, y este último ha dejado una semblanza interesante del primero. *"Era mexicano de nacimiento —dice— pues nació cerca de la capital, ingresó como cadete en Guajoquilla hace cerca de veinte años y por sus méritos extraordinarios (siendo criollo) fue ascendido a capitán, el cual él mismo consideraba que sería su último ascenso. Era un caballero en su comportamiento, generoso y franco y creo que un buen soldado."*<sup>2</sup>

Las fuerzas que integrarían el ejército expedicionario eran: 500 hombres de Coahuila y los 250 del Nuevo Reino de León que estaban en el campamento, a los cuales se incorporaría, en el rancho de Zamarripa,<sup>3</sup> don Joaquín Vidal de Lorca con otros 250 del Nuevo Santander.<sup>4</sup> En Aguanueva parece que quedaron unos 700 hombres.<sup>5</sup>

Pero la expedición no resultó como se había planeado. Del campamento no salieron más que 483 hombres de Coahuila, incluyendo algunos voluntarios europeos, y 217 del Nuevo Reino de León. Don Pedro de Herrera decía que el faltante de su tropa se debía a los desertores y enfermos.<sup>6</sup> Por otro lado, don Joaquín Vidal de Lorca, nunca marchó a unirse a la expedición. Seguía con el problema de la falta de remonta y para conseguirla se replegó desde Tula a Aguayo, lo cual no se ha podido

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

determinar si lo hizo con el permiso del gobernador Iturbe. El hecho es que para el 28 de diciembre estaba en esta última villa y desde allí mandó a los alféreces José Miguel Paredes y Manuel Barberena a buscar caballada, utilizando para este fin parte de los 11,280 pesos que se habían recogido de los fielatos desde Tula hasta Aguayo. Pero los caballos parecen haber estado muy escasos, pues Vidal necesitaba 400 y en veinte días, Paredes y Barberena apenas pudieron conseguir 147.<sup>7</sup>

Sin embargo, la falta de caballos no era el único problema de Vidal. El 31 de diciembre recibió un oficio de Iturbe en el cual le insertaba otro de Cordero previniéndole estuviera el día 4 de enero con 250 hombres en la estancia de Zamarripa para reunirse con el capitán Varela. Vidal contestó haciendo ver lo difícil que era cumplir con esta orden, pues decía había que rebajar de sus tropas: 48 milicianos y 19 veteranos que habían desertado, de 6 a 10 enfermos inútiles y 20 hombres que andaban con 4 oficiales consiguiendo caballos y reemplazos para los milicianos.<sup>8</sup>

Una cosa que resulta incomprensible es la mentalidad de todos estos militares, sobre todo la del comandante general don Nemesio Salcedo, quien se supone era competente y tenía experiencia, ya que había tomado parte en varias campañas importantes.<sup>9</sup> Teniendo las tropas del campamento de Aguanueva en las proximidades un ejército insurgente seis o siete veces mayor, resultaba un absurdo dividir sus fuerzas. Este ejército debía haber avanzado hacia el sur en lugar de permanecer acampado tanto tiempo. Es un hecho que la inactividad es uno de los factores que más relajan la disciplina de las tropas y fomenta las deserciones. Con mucha razón, el gobernador Santa María le decía a don Pedro de Herrera, cuando éste pedía enviara reemplazos para los desertores, que éstos irían aumentando "*cuanto más tiempo demoren su salida, pues la proximidad de sus casas es su cebo que fomenta la deserción.*"<sup>10</sup>

La propia disposición de las tropas de las Provincias Internas era desatinada; extendidas a todo lo largo de la frontera de éstas con el virreinato y tratando de que por ningún lado pisaran los insurgentes lo más mínimo de su territorio. A principios de enero de 1811, la distribución de estas tropas era la siguiente: el coronel Cordero estaba en Aguanueva con 700 hombres, mientras Varela avanzaba hacia el sur con otros tantos; en el Nuevo Reino de León el gobernador salía de Monterrey con 150 hombres, dejando probablemente 100 en esta plaza; el capitán Sada guardaba la boca de Santa Rosa con 22 hombres y don Juan Ignacio Ramón estaba en Río Blanco con menos de cincuenta. En Nuevo Santander, Vidal se había situado en Aguayo con unos 170 hombres y el gobernador estaba en Croix con 300.<sup>11</sup> Al oeste del campamento de Aguanueva, Melgares parece se

encontraba por el rumbo de Parras, Ochoa todavía más al poniente y don Pedro María de Allande, que había tomado Fresnillo a fines de noviembre, no permaneció más que uno o dos días en esta plaza, retirándose hacia Sombrerete.<sup>12</sup> Tenía razón Calleja cuando decía que la manía de todos era *"la de defenderse cada uno en su país, dejando por este medio a los insurgentes reunir fuerzas que no puede resistir ninguno."*<sup>13</sup>

Tan pronto como el capitán Varela llegó al campamento de Aguanueva, la expedición emprendió la marcha, saliendo el 24 de diciembre a las cuatro de la tarde.<sup>14</sup> Antes de salir, don Pedro de Herrera le mandó un oficio y una carta al gobernador Santa María. En el primero, comunicaba haber sido informado por un vecino de Río Blanco que el capitán Andrés Guajardo se encontraba en ese pueblo y él lo había dado de baja porque no mandó documentos acreditando que seguía enfermo. Pero en la carta decía: *"El bribón de Guajardo merece le sienta usted bien la mano."* También le informaba haber entregado la compañía de éste a don Antonio Inguanzo, teniente del Regimiento de San Carlos, quien logró escapar de San Luis cuando la sublevación.<sup>15</sup> Cordero comunicaba a Santa María que las fuerzas al mando de Varela tenían el propósito de atacar a los insurgentes que estaban en Matehuala, Cedral y Catorce y le pedía enviara una partida a recoger 120 caballos y 4 mulas que había dejado don Pedro de Herrera por cansados y flacos.<sup>16</sup>

Varela hizo noche el primer día en el paraje llamado La Sepultura y el día 25, después de oír misa, avanzó hasta Hedionda Grande, donde tuvo que dejar muchos caballos que llegaron cansados. Al día siguiente no caminó más que dos leguas, y aunque había mandado una partida a buscar caballos, ésta no consiguió nada. La expedición llegó a dormir el día 27 a La Hediondilla. Allí dio estampida la caballada de la compañía de don Juan José de los Santos, que era la única que iba con brío. El día 28 llegaron al paraje llamado San Rafael y al amanecer salieron para el tanque de San Isidro. En este lugar estuvieron hasta el 1o. de enero, esperanzados a que el capitán Barrera trajera caballos, pero éste llegó ese día diciendo que los insurgentes habían sacado toda la caballada de la hacienda de Soledad, y a pesar de tener órdenes de Herrera de perseguirlos, no los había podido alcanzar. El capitán Barrera también le informó a don Pedro haber estado con don Juan Ignacio Ramón y que éste tenía correspondencia con don Mariano Jiménez. Dice Herrera en su diario: *"conociendo su carácter, tuve demasiada desconfianza de su fidelidad."*

Varela mandó dos espías al ejército insurgente, quienes volvieron diciendo que éste se extendía desde Vanegas hasta la estancia de La Ventura. El hecho de no haber pastos en el itinerario señalado por Cordero, hizo que

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

el jefe de la expedición variara la ruta. Además quería acercarse a Cedral para comprar bastimentos, pues habían salido sin ellos de Aguanueva.

El día 10. de enero sólo avanzaron cinco leguas y al siguiente día salieron para el rancho El Canelo; pero a las cuatro de la tarde, antes de llegar a éste, los alcanzó un correo de Cordero, ordenando a Varela regresase inmediatamente al campamento, haciéndolo responsable si no estaba ahí al día siguiente, ya que se encontraba amenazado por un numeroso ejército insurgente. A pesar de esta orden perentoria, las tropas siguieron hasta El Canelo para dar agua a la caballada en el tanque de ese lugar. El capitán Macario Borrego<sup>17</sup> de las milicias de Coahuila, logró capturar ahí una partida de 59 insurgentes. El capitán de éstos era Rafael Hermosillo,<sup>18</sup> el teniente un soldado de milicias apellidado Pedraza, desertor de la Compañía de Río Blanco y el sargento y 19 soldados eran desertores de las tropas de don Joaquín Vidal de Lorca.<sup>19</sup>

El día 3, Varela retrocedió ocho leguas hasta la estancia de Lobos, y al día siguiente caminó doce leguas hasta la hacienda de Potosí, pero la mayor parte de la tropa no llegó a este lugar hasta el otro día, debido al mal estado de la caballada. El día 6, reunida toda la expedición, sólo se pudieron sacar 107 caballos capaces de caminar y el mismo número de soldados salió, a las órdenes del capitán Borrego, para Aguanueva. Ese mismo día, don Pedro de Herrera puso un oficio y una carta reservada al gobernador Santa María. En el primero hacía ver la situación tan difícil en que se encontraba y pedía le mandara 300 caballos, aseverando que si Saltillo se perdía, se perdería también la provincia de su mando. Añadía saber que el capitán Sada se encontraba cerca, que le ordenara se reuniera con él, pues no había peligro que el enemigo penetrara por las cuevas que guarnecía, ya que estaba delante de ellos y si no lograban derrotarlo, sucumbirían las cuatro Provincias Orientales. Don Pedro le comunicaba a Santa María en la carta reservada tener fundadas sospechas de que don Juan Ignacio Ramón era insurgente.<sup>20</sup>

El día 7 llegó el teniente Timoteo Montañez<sup>21</sup> con 60 caballos, y tomando las yeguas mansas de la hacienda se logró montar 112 hombres, quienes salieron inmediatamente al mando del capitán de milicias de Río Grande, un español llamado Félix Rafael de Cevallos.<sup>22</sup> Entre éstos iban 12 voluntarios europeos a las órdenes de don Manuel Verdeja y 30 milicianos del Nuevo Reino de León mandados por el alférez José Antonio Leal.<sup>23</sup>

Relata don Pedro de Herrera que en la madrugada del día 9 oyó tropel de caballos en la plaza de la hacienda; saltó inmediatamente de la cama, abrió el zaguán y se encontró con un soldado de Río Grande, de los que habían salido con el capitán Borrego. Este buscaba al capitán Varela, y

después que estuvieron hablando un rato a solas, Varela entró a la sala donde estaban reunidos todos los oficiales y los europeos y les dio a conocer dos cartas enviadas por don Mariano Jiménez, fechadas el día anterior en el campamento de Aguanueva; una estaba dirigida a él y la otra al alférez Leal. La primera decía: *"Se ha fugado del campo dispuesto en el puerto del Carnero el comandante de ustedes, don Antonio Cordero, por consiguiente, todas las tropas que gobernaba están gustosamente reunidas a las mías y toda la provincia no conoce ya más gobierno que el americano, en tal virtud, prevengo a usted, que sin pretexto ni demora, se pase con las que le acompañan a la villa del Saltillo, donde le aguardo, trayéndome todos los prisioneros que le entregó a usted el capitán Borrego, junto con los europeos que asisten en esa división, a los que puede usted asegurar de mi parte que los trataré con aquella generosidad y nobleza que caracteriza a los americanos. Si así lo practicase, trataré a usted como amigo y de lo contrario lo perseguiré hasta su total exterminio.*

*Desde ayer he puesto postas para que el mariscal americano don Mariano Jiménez de Ocón, corte a usted la retirada con sus tropas, en caso que la intente para Fuera, y al mismo efecto he dado mis disposiciones para detener a usted por cuantos puntos la intentase."*<sup>24</sup>

Jiménez decía al alférez Leal que de ninguna manera debía obedecer al capitán Cevallos y lo hacía responsable a él y a los demás oficiales criollos, si no se cumplía esta disposición, y esperaba tener la satisfacción de que al día siguiente se le reunieran en Saltillo.<sup>25</sup>

El soldado que condujo esos mensajes también informó que el lego Villerías se había apropiado el equipaje de don Pedro de Herrera, y Jiménez se quedó con su tienda, la cual era muy voluminosa.<sup>26</sup>

Efectivamente el campamento de Aguanueva se había perdido. El ejército insurgente salió de Matehuala el 28 de diciembre<sup>27</sup> y en el camino se le empezaron a unir muchos soldados que desertaban del citado campamento, quienes aseguraban a Jiménez, que al llegar frente a las tropas del gobierno *"no se dispararía un solo fusil."*<sup>28</sup> El Día 7 de enero, éste llegó con su ejército al puerto de Carneros, punto que había decidido defender Cordero. El ejército insurgente constaba de 8,000 hombres y disponía de 16 cañones, mientras que los realistas eran sólo 700 con 4 cañones.<sup>29</sup> Pero no hubo batalla, pues como dice un testigo presencial de este suceso *"todo el criollismo se nos reunió."*<sup>30</sup> Al empezar las primeras maniobras de los insurgentes las tropas de Cordero se pasaron a éstos y el gobernador de Coahuila huyó, como lo hicieron también algunos españoles. Jiménez entró a Saltillo el día 8 y ese mismo día en la tarde Cordero fue capturado por sus mismas tropas que lo iban persiguiendo, en la estancia de Mesillas al norte de Saltillo.

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Jiménez trató a Cordero con muchas consideraciones y cuando supo había caído prisionero mandó a fray Juan Salazar *"a consolar este desgraciado e ilustre prisionero."* También indultó Jiménez a todos los españoles que fueron capturados.<sup>31</sup> Al entrar Jiménez a Saltillo el Cuerpo Capitular no salió a recibirlo y esto parece que lo molestó, dando lugar a que fray Juan Salazar injuriase a los integrantes de esta corporación;<sup>32</sup> sin embargo, el día 12 *"se solemnizó una misa al Divino Señor Sacramentado con la asistencia de toda la oficialidad del cuerpo."*<sup>33</sup>

La defección de las tropas del coronel Cordero y también de las que Varela mandó en su auxilio, hizo que éste determinara retirarse de la hacienda de Potosí para bajar por la cuesta de Santa Rosa y dirigirse a Nuevo Santander a reunirse con el capitán Joaquín Vidal de Lorca. Por lo tanto, el día que recibió el mensaje de Jiménez, Varela emprendió la marcha a las nueve de la mañana con la tropa que le quedaba y ese mismo día llegó al valle de Labradores. Cuenta don Pedro de Herrera que ahí juntó *"a los oficiales del país, exhortándolos a seguir la buena causa y encargándoles exhortaran a sus compañías lo mismo."* Pero que le contestaron *"en unos términos que nada decían, a excepción del capitán don Francisco Bruno Barrera que decididamente dijo que a él lo que le convenía era irse a su casa y que su compañía haría lo que le mandaran."* Luego hizo don Pedro que la tropa del Nuevo Reino de León, de la cual quedaban unos 100 hombres, se juntara en la plaza y los exhortó a que salieran al frente los que lo quisieran seguir, pero no tuvo respuesta.<sup>34</sup>

Ese día Varela escribió al gobernador Santa María, dándole la noticia de los sucesos de Aguanueva. También le decía que eran las nueve de la noche y aún no aparecía la mayor parte de los hombres; que tenía datos positivos que esa noche se desertarían la mayoría de los que quedaban, y él no tenía fuerza para contenerlos, pero tampoco quería a su lado gente de esa clase. Le manifestaba haber pensado retirarse a la capital del Nuevo Reino de León para su defensa, mas no lo podía hacer por estar a pie y no tener la menor confianza en la tropa.<sup>35</sup>

Al día siguiente, al levantarse los oficiales, se encontraron con la novedad *"de que la guardia, compuesta de tropas veteranas de Coahuila, se había fugado, lo mismo que la demás de aquella provincia, robando a sus oficiales europeos y cuantas mulas y caballos pudieron encontrar y recoger de los situados."* También supieron *"que la escolta que venía con la artillería, que se conducía a lomo de mula por lo áspero de la sierra, cortó las reatas y tirando los cañones se llevó las mulas."*<sup>36</sup> Ese día don Pedro recibió un oficio y una carta reservada de Santa María; contestando los suyos del día 6. Estos estaban fechados el día 8 en el valle del Pilón y decía,



cómo se atrevía a pedirle 300 caballos si la poca tropa que le acompañaba andaba casi a pie. Le echaba en cara que los insurgentes hubieran ocupado puntos importantes de Nuevo León, como Río Blanco, Albarcones y Soledad, que él le había asegurado atendería. Insistía en que estaba decidido a defender su provincia con la poca fuerza que le acompañaba y se lamentaba de la noticia que le había dado Herrera, de que don Juan Ignacio Ramón se había unido a los insurgentes. Decía que ésta era *"una acción inesperada de un sujeto que supo engañarme, robando con mi corazón el segundo mando de esta provincia, cuyos puntos y avenidas le mandé reconocer con la mejor gente y el capitán Mendiola."* Terminaba expresando: *"Aún vivo con la esperanza de que este hombre proyecta alguna acción memorable, Dios así lo quiera, pues a la verdad, lo he mandado y siento su destrucción."*<sup>37</sup>

Santa María supo el día 9 del desastre de Aguanueva y le escribió a Varela, diciéndole haber tenido noticias del desgraciado suceso del señor Cordero y le pedía se replegara con sus fuerzas a unirse con él, no sólo para preservar su capital del asalto que la amenazaba, sino para reorganizarse y avanzar sobre Saltillo. Pero el día 10 recibió el oficio de Varela del día anterior y le volvió a escribir manifestándole, que esto lo desalentaba y se iba a comunicar con el gobernador Iturbe para que reunidos todos, pudieran operar con un cuerpo más respetable. No obstante, para hacer sus operaciones más eficientes, aprobadas por el virrey en oficio del 25 de diciembre anterior, pasaba a celebrar un consejo de guerra para conducirse con tino y madurez.<sup>38</sup>

Al saber don Pedro que Santa María se encontraba en el valle del Pilón, convenció a Varela que se dirigiera a este punto, en lugar de seguir rumbo a Linares. Por lo tanto, el día 10 salieron a ese valle, pero poco antes de emprender la marcha se le presentó a don Pedro el capitán Barrera diciéndole que lo mejor que podía hacer era dejar todo e irse a la provincia de Texas; él lo guiaría por caminos extraviados y junto con el capitán Juan José de los Santos le darían avío y le costearían el viaje. Según don Pedro, su contestación *"fue el desprecio, diciéndole que no necesitaba consejos ni temía a nadie."* Esa noche fueron a dormir al rancho de San Miguel.<sup>39</sup>

El día 11, a las ocho de la mañana, emprendieron nuevamente la marcha y en el cañón del río Pilón encontraron al capitán de las milicias de Parras, don Manuel de Ibarra, quien iba escoltando al grupo de insurgentes apresados en El Canelo. Estos los había remitido el comandante Varela al gobernador Santa María, cuando creía que todavía estaba en Monterrey, para que desde allí los mandara al presidio de Santa Rosa, donde el coronel Cordero había establecido un depósito para los insurgentes que caían prisioneros.

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

En la tarde llegaron al valle del Pilón, presentándose al gobernador Santa María, y según don Pedro de Herrera, éste los *"recibió con mucha jactancia, manifestando las grandes disposiciones que había tomado para la defensa de su provincia, pero en la noche le dijo al teniente don Antonio Inguanzo que sus tropas estaban en el proyecto de degollarnos"*. A las nueve de la noche, estando todos los oficiales juntos, Inguanzo les informó de lo dicho por Santa María, y el capitán José Domingo Castañeda fue inmediatamente a ver al gobernador, a quien le preguntó si lo dicho por Inguanzo era cierto, contestando éste:

*—"Castañeda mío, estamos muy mal, mis tropas están en mala disposición; con la venida de ustedes se han alborotado y así no hay más partido que tomar que huir esta noche, porque de lo contrario ustedes van a ser víctimas de su furor."*

La respuesta de Castañeda fue que la llegada de ellos no era causa para que se hubiera maleado la tropa y que dijera francamente si se agregaban a sus fuerzas para hacer juntos la defensa, a lo que Santa María contestó ya no era tiempo; que lo único que le quedaba por hacer sería reunir, al día siguiente temprano, un consejo de guerra para salvar su responsabilidad.

El día 12 —dice don Pedro— tan pronto como se levantó, fue por encargo de Varela a ver a Santa María para que recibiera a los prisioneros insurgentes, a lo cual ya se había negado por escrito y de palabra, pero tampoco lo pudo convencer a pesar de haber insistido en la importancia de la seguridad de estos reos y que la tropa que los custodiaba hacía cuatro días, pedía su relevo. Santa María le comunicó a Herrera que *"había citado a toda la oficialidad para un consejo de guerra"*. Este se verificó un rato después, y según don Pedro, Santa María hizo una gran arenga, donde nada dijo, salvo advertir a sus oficiales para que opinaran como él quería, y el resultado fue que *"dichos oficiales votaron el irse a sus casas, suponiendo la provincia indefensa."* El capitán José Domingo Castañeda *"se opuso a la dispersión de las tropas, votando"* puesto que *"toda la oficialidad quería irse a sus casas, llevasen las compañías reunidas a sus demarcaciones."* Herrera afirma haber aprobado él este voto *"añadiendo, que respecto a que la mayor parte del armamento era del almacén del rey y que tres compañías no habían devengado el vestuario, se recogiese uno y otro, en el extraño caso de no reunirse para la defensa de la provincia, que era lo que debía hacerse y a lo que habíamos bajado a ella."* Los acuerdos de esta junta, continúa Herrera, no se pusieron por escrito, pues el gobernador estaba muy de prisa. Dice don Pedro que se fue a su alojamiento *"pensando siempre en la defensa de la provincia, cuya capital Monterrey había abandonado el gobernador, desde que supo la proximidad de los insurgentes,"*

pero al poco rato volvió a ver a Santa María y le propuso "varios planes para la defensa de su provincia", pero no accedió a nada, diciéndole:

—*"Herrera mío, esto está muy mal."*

Como vio que tenía las espuelas puestas y su equipaje liado, le preguntó, ¿para dónde iba? y su contestación fue:

—*"No lo digo a nadie. El principal asunto de mi ida es porque anoche iban a pasar a cuchillo a usted y a sus oficiales."*

Continúa don Pedro: *"Le insté para que dijera quienes eran los autores o quien se lo había dicho para tomar mis medidas también. Lo que me obligó a decirle cuanto se puede creer. Salí de su casa con (el) pensamiento de tomar el mando de la provincia, como segundo comandante, pero cuál fue mi sorpresa al encontrarme en la plaza con todas las tropas montadas, que corrían por ella y las calles dando gritos. Pregunté a su ayudante don Juan de Castañeda, que, ¿qué era aquello? quien me dijo:*

—*No sé más, sino que el gobernador dio la orden para que la tropa se vaya para donde quisiere."*

Castañeda le comunicó igualmente a don Pedro que él también se iba, pero sin decir su destino, informándole asimismo que los insurgentes presos andaban revueltos con la tropa.

Herrera justifica su decisión afirmando que *"estos hechos y la consideración de la relacionada fuga del gobernador, la del ilustrísimo señor obispo, desde la capital, la de los europeos y criollos honrados, la citada dispersión de la tropa, además de la que se había pasado al enemigo, y advertido que el paisanaje que no estaba adicto a la insurrección se escondía por los montes de miedo, me hizo variar del pensamiento sobre la toma del mando, pues no tenía con quien sostenerme. También se me informó que el general motivo de la dispersión de las tropas, de mis criados y cobardía de los habitantes de la provincia era por haberse esparcido la voz de que a todo criollo lo íbamos a esclavizar, poniéndoles un fierro candente en la cara."*

El temor provenía de una proclama preparada por el padre José Antonio Gutiérrez de Lara, nativo de la villa de Revilla en Nuevo Santander y maestrescuela de la Catedral de Monterrey, la cual se había difundido por las cuatro Provincias de Oriente. Este clérigo justificaba la insurrección con los mismos argumentos expuestos en otras proclamas de los insurgentes, pues en su parte medular decía de los españoles: *"Ellos, no hay duda, cuando conquistaron este Nuevo Mundo, trajeron a él la cristiana religión que profesamos, las políticas leyes que seguimos y los más artes que ejercemos, para nuestra felicidad, gobierno y utilidad, sacándole con esto de las profundas tinieblas en que vivía a la Diana Luz en que vive, pero*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

ellos mismos, que traición han traído varias veces, y ahora últimamente trataban ¡qué dolor! de vendernos al jefe rey de Inglaterra y al mayor monstruo del mundo, nuestro enemigo Napoleón." Sin embargo, la característica que distinguía esta proclama era que terminaba con la frase: "fierros para mujeres y hombres" e incluía un dibujo de las marcas que les pondrían "en un cachete" a cada uno de los sexos.<sup>40</sup>

En vista de esta situación, don Pedro de Herrera decidió continuar su marcha rumbo a Linares. Los oficiales de sus tropas que lo acompañaron fueron: el capitán José Domingo Castañeda y los tenientes Simón de Herrera hijo<sup>41</sup> y Antonio Inguanzo. Iban también en el mismo grupo, el capitán don Antonio Borda de la provincia de Coahuila y los de milicias de la misma provincia, capitán don Manuel de Ibarra y los alféreces Domingo Marañón y Román de la Garza, asimismo 18 europeos, quienes se habían agregado a las tropas de don Pedro, entre ellos don Antonio de Elorza, subdelegado de Matehuala, quien habiéndose retirado a Nuevo Santander, solicitó allí servir de soldado, pero sabiendo que las tropas que mandaba Varela iban rumbo a San Luis, se les unió en la hacienda de Potosí.

Cuenta don Pedro, amargado, cómo en el valle del Pilón, los soldados de la Compañía de Cadereyta le robaron todo el avío de su coche. Este lo había utilizado para mover la artillería, habiendo dejado el coche en Saltillo, el cual cayó también en poder de los insurgentes. Toda la tropa, incluyendo los oficiales, se fueron sin despedir, con excepción de don Nicolás Elizondo. Huyeron igualmente sus criados, viéndose en la necesidad de ocupar otros, con el salario de dos pesos diarios.<sup>42</sup>

A las tres de la tarde del mismo día 12 de enero, don Manuel de Santa María fue a la casa llamada del Estanco Viejo, donde estaban alojados los insurgentes y "los puso en libertad, mandando que se regresaran con una corta escolta para su resguardo por el mismo camino que habían traído,"<sup>43</sup> esto es, por el cañón del río Pilón, rumbo a Labradores. Pero estos no quisieron "pretextando que pudieran ser sorprendidos en algún paraje dificultoso de la Boca."<sup>44</sup> Entonces Santa María les dijo:

— "Hijos míos, ¿están vuestras mercedes conformes de sujetarse a las órdenes de don Ventura Ramón?"<sup>45</sup>

A lo que respondieron todos que sí. Luego regresó el gobernador a su casa, mandó ensillar y salió con destino a Monterrey, aunque primero había dicho que iba para la Punta de Lampazos.

Al ponerse el sol, don Ventura llevó a los insurgentes a la casa donde había estado alojado Santa María, aunque parece que desde antes de medio día no había nadie que los estuviera vigilando, pues una compañía de tlaxcaltecas de Boca de Leones, acuartelada en la misma casa del Estanco Viejo, se

había ido desde las once de la mañana y los insurgentes empezaron a vagar por las calles y a embriagarse.

También comenzaron a meter piedras del río a la casa donde se les había instalado y revisaron *"dos cañoncitos que estaban montados en sus cureñas a ver si estaban cargados"*<sup>46</sup> y avocaron *"uno para el zaguán de la casa y el otro al corral."*<sup>47</sup> Estos cañoncitos, de los conocidos como pedreros, los había abandonado el gobernador Santa María, dejando también cinco cajones de pólvora en la plaza. *"La causa de esta preparación de los insurgentes era temiendo el asalto de don Domingo de Allende, porque supieron ellos que dicho señor había dicho era bueno degollarlos."*<sup>48</sup>

Después de las ocho de la noche, entró don Rafael González de Hermosillo, jefe de los insurgentes, a la casa de don José Ignacio Báez de Benavides y estando presente el bachiller don José María Santa, les dijo *"que si tantito le hacían, daría asalto esa noche en las casas de los señores europeos."*<sup>49</sup> Esto hizo que don José Ignacio fuera a la casa de su primo el cura del mismo nombre y le platicara todo lo que había visto y oído, tomando el cura la resolución de encerrar en su casa y custodiar con gente armada, la pólvora y municiones que había dejado Santa María, *"y aún no había caído en manos de los insurgentes."*<sup>50</sup>

También avisó el señor cura a don Pedro José Borrego quien había quedado como subdelegado, *"para que éste viera qué medio ponía en que no hubiera una desgracia."*<sup>51</sup> Borrego puso entonces un oficio al capitán don Juan José de los Santos, quien al dispersarse las tropas, era el único que había quedado con su compañía acampada en el pueblo de Concepción. De los Santos llegó algún tiempo después y recogió a los insurgentes que *"hasta las once de la noche anduvieron paseando por las calles y casas donde había vino,"*<sup>52</sup> y los encerró en la casa que se les había asignado, poniendo centinelas y diciéndoles *"que no tuvieran recelo alguno."*<sup>53</sup>

Aunque el gobernador les había dicho a los insurgentes que podían irse a reunir con su ejército o esperar a que éste llegar al valle del Pílon, los habitantes de la localidad querían que salieran lo más pronto posible, pues temían hubiera desórdenes y sobre todo que asaltaran las casas de los españoles o hicieran daño a los que hubieran quedado.

Al día siguiente, estando el padre Santa en el Canon de la misa, mandó al sacristán don Rafael Gil de Leyva *"que fuese a avisarle a dos europeos que asistieron a oírlo, que luego que recibieran la bendición, se retiraran donde no los vieran los insurgentes, no hicieran alguna tropelía con ellos."*<sup>54</sup>

El problema principal para sacar del valle a los insurgentes era que muchos de ellos no tenían caballo y no querían irse a pie. Por esta razón, el subdelegado Borrego se vio obligado a confiscar caballos de los vecinos para

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

montarlos. Todavía así, no fue fácil echarlos del pueblo, pues don Ventura Ramón tuvo dificultades para juntarlos, por andar embriagándose, al grado de que dos de ellos, llamados Maldonado y Altamira, tuvieron una riña en la que estuvieron a punto de matarse, teniendo que intervenir el cabo Maximiano Elizondo para separarlos.

Don Rafael González de Hermosillo y su gente salieron finalmente del valle del Pílon rumbo a Monterrey, escoltados por el capitán don Juan José de los Santos y sus soldados. Sin embargo, no habían terminado las dificultades de éste, pues cuenta que en el camino se encontraron con *"el avío de caballada y mulada pertenecientes a don Vicente Parás"*<sup>55</sup> y que los insurgentes intentaron apropiárselo, pero que él no se los permitió. Por otro lado, los caballos que había decomisado don Pedro José Borrego debían ir solamente hasta el Guajuco, y con este objeto acompañó a la expedición un tal Esteban Lerma, quien debía regresar con ellos, pero no los quisieron devolver. En Monterrey, el capitán de los Santos entregó los insurgentes al gobernador que ya se encontraba allí.<sup>56</sup>

Don Pedro de Herrera y sus acompañantes salieron el día 12 del valle del Pílon, pasando la noche en Santa Ana y al día siguiente llegaron a Linares. A Herrera le pareció que los habitantes de esta ciudad, salvo unos cuantos, estaban mal dispuestos hacia ellos. Dice que se le presentó el sargento Mariano Vargas *"embozado en su capa y con su puro en la boca"* y le dijo que huyera porque 70 insurgentes iban en su alcance. Le preguntó quién se lo había dicho y dio el nombre de una persona, pero el subdelegado le informó posteriormente ser éste un saltillero que hacía dos meses había salido de la población. En este lugar, el cabo Ramón Treviño, originario de Monterrey, robó a don Pedro tres mulas y cincuenta pesos que le había adelantado, pues era uno de los que se habían ofrecido a acompañarlo ganando dos pesos diarios.

Los fugitivos salieron de Linares el día 14 y fueron a dormir al rancho de La Vaça. Pensaban seguir al Real de Borbón, pero tuvieron que cambiar de ruta pues supieron que su vecindario había apoyado la insurrección, acaudillado por el subdelegado don José Joaquín Benítez. El día 15 llegaron al anochecer a un paraje conocido como el llano del Tepozán y al día siguiente avanzaron hasta El Baratillo, distante sólo cinco leguas de San Carlos, y desde allí le avisaron al gobernador Iturbe, quien se encontraba en este último lugar, de la pérdida del campamento de Aguanueva.

El día 17 en la mañana llegó al rancho de El Baratillo el capitán Vidal de Lorca con cuatro compañías; éste iba para San Carlos llamado por el goberna-

dor. Dice don Pedro haber hablado con él para que le informara en qué estado estaba aquella provincia, respondiendo estar peor que el Nuevo Reino de León. Los demás oficiales fueron de la misma opinión y le recomendaron siguiera para Altamira, ya que ellos harían lo mismo. Al poco rato de haber salido dicha tropa, regresó, pues Vidal había recibido un oficio del gobernador pidiéndole señalara el lugar más adecuado para reunir la oficialidad de la provincia, y Vidal contestó el oficio en el mismo jacal donde estaba alojado don Pedro, indicando la villa de Padilla.

Don Pedro y sus acompañantes continuaron ese mismo día para la hacienda de Cinco Señores,<sup>57</sup> propiedad del capitán José Domingo Castañeda. Ahí se quedaron los días 18 y 19, pues Castañeda los detuvo para juntar toda la remonta y habilitar con caballos a aquéllos que iban mal montados. El día 19 llegó el gobernador Iturbe a comer a la hacienda y luego siguió para Padilla.

El día 20, Herrera y sus acompañantes llegaron a Padilla a las ocho de la mañana. Iturbe les informó que todavía no se efectuaba el consejo de guerra porque aún no llegaban todos los oficiales. Ese mismo día el grupo de Herrera siguió hasta cerca del rancho de La Saucedá y al siguiente fueron a dormir al río de Palomas. El 22 de enero llegaron a la misión del Forlón y al día siguiente a la hacienda del Pretil. Esta era propiedad de los capitanes don Juan y don Cayetano Quintero, quienes habían dado orden "*de que a todos los europeos y americanos honrados que pasasen por sus haciendas se les franqueasen víveres y cabalgaduras sin estipendio.*"

El día 24 fueron a dormir a El Cojo, otra hacienda perteneciente a los Quintero, llegando a Altamira el día 26 a las once de la mañana. Ahí fueron muy obsequiados por los capitanes Quintero y su hermano el franciscano fray José, quien era el cura de aquella villa. El día 1o. de febrero, don Pedro y sus acompañantes tomaron una canoa para Pueblo Viejo y el día 3 salieron a Tampico.<sup>58</sup> Cerca de ahí se embarcaron el día 5 en una piragua y navegando por algunas lagunas llegaron a Tuxpan. En esta población pidieron al subdelegado caballos y mulas para cruzar la sierra rumbo a Jalapa, informándoles no había. Por lo tanto, se vieron obligados a esperar la salida de un bergantín, y aunque se embarcaron el día 21, permanecieron anclados hasta el 2 de marzo en que el bergantín pudo cruzar la barra, llegando a Veracruz al día siguiente a las 10 de la noche. De esta ciudad salieron a Jalapa, en donde don Pedro le escribió a Calleja, relatándole todo lo acontecido desde que se recibió su orden para que marcharan a San Luis las milicias del Nuevo Reino de León.<sup>59</sup>

Herrera estuvo en Jalapa esperando avío hasta el 16 de marzo, llegando a la ciudad de México el día 22.<sup>60</sup> Por lo tanto, había tardado setenta días

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

en llegar del valle del Pílon a esta ciudad. Esto hace más notable la hazaña de don Domingo Narciso de Allende, quien en un mes fue hasta México y regresó al Nuevo Reino de León.

El capitán don José Andrés Guajardo, de quien tanto se quejaba don Pedro de Herrera, pues le había pedido permiso para irse a curar cuando iban en auxilio de Real de Catorce y no había regresado ni avisado en dónde se encontraba, por fin vuelve a aparecer. El día 4 de enero, cuando el cuerpo expedicionario al mando de don Mariano Varela trataba de regresar a Aguanueva, Guajardo pasó por la hacienda de Potosí rumbo a este campamento, y aunque le dijeron que al día siguiente llegaría don Pedro, no quiso esperarlo.<sup>61</sup> La versión de Guajardo de lo que hizo después de la salida de la hacienda de Potosí es confusa y no queda claro, si ya cuando llegó a Aguanueva, las tropas que estaban allí se habían pasado a los insurgentes o si él mismo tomó parte en esta defección. Lo que sí es un hecho es que en Saltillo se presentó a don Mariano Jiménez, pero según él no quiso aceptar una comisión para ir a Monclova, ni uno de *"aquellos figurados ascensos."* El día 12 salió de Saltillo para Monterrey y en el camino se encontró a Tomás María Flores, aquel cabo de la Compañía Volante de Lampazos, quien por ser uno de los incondicionales de los Herrera y Leyva, residía en Monterrey. Este iba para Saltillo, acompañado de unos soldados a entrevistarse con Jiménez y a los pocos días se ostentaba como teniente coronel insurgente. El día 16, don Andrés, quien ya se encontraba en Monterrey, presentó una instancia al gobernador Santa María, solicitándole le pagara lo que se le debía de su haber, pues decía, que desde que salió a campaña con don Pedro de Herrera, sólo había recibido sesenta pesos. Justificaba su desaparición refiriendo haber estado enfermo y comprobaba esto con un certificado expedido por el *"médico facultativo"* don Lorenzo Chirrio. El gobernador contestó a esta instancia *"que no había dinero, que el rey estaba debiendo."*<sup>62</sup>

No se sabe qué hizo el gobernador Santa María en los días transcurridos entre su regreso del valle del Pílon y la llegada de los insurgentes a Monterrey. Si ya había decidido unirse a éstos o simplemente había caído en un estado de indiferencia o letargo absoluto, importándole nada de lo que sucediera. Algunos historiadores, como el doctor José Eleuterio González y David Alberto Cossío, han dado mucha importancia a la declaración de un tal Martín Salvatierra, sirviente de Santa María, quien después de que el Nuevo Reino de León volvió al bando realista, fue interrogado sobre el destino que tuvieron los papeles del gobierno. Salvatierra declaró que un



día antes de llegar a Monterrey el insurgente don Juan Bautista Carrasco, el gobernador le mandó abrir un baúl y le pidió sacara todos los papeles "aunque fueran chiquitos" diciéndole: "es necesario registrarlos porque éstos que vienen los han de querer registrar todos y me han de querer hacer grandes perjuicios." Luego fue separando los papeles y rompiéndolos y le pareció que al hacerlo "estaba llorando."<sup>63</sup> Esta declaración es indudablemente falsa, pues en el Archivo General del Estado de Nuevo León hay muchos documentos de este período. Casi se puede seguir lo que el gobernador estuvo haciendo día tras día, desde que recibió, el 29 de septiembre, el oficio de Calleja informándole de la insurrección, hasta fines de diciembre, poco antes de su salida al valle del Pilón. Ya se ha mencionado cómo ha subsistido hasta un oficio muy reservado de don Manuel Salcedo en que le pedía lo leyera y luego quemara el documento. El mismo doctor González publicó unos cincuenta documentos correspondientes a este período y Cossío utilizó los mismos en su *Historia de Nuevo León*, probablemente no viendo los originales, sino basándose en González.<sup>64</sup> Lo que sí parece haber sucedido es que Santa María se llevó el Archivo cuando salió al valle del Pilón, pues el 19 de abril de 1811, don Pedro José Borrego comunicaba a la Junta de Gobierno, que estaba remitiendo los papeles "que en tres legajos" le había dejado el gobernador Santa María.<sup>65</sup> Pero aun en este caso, el Archivo ya debe haber estado en Monterrey cuando Salvatierra fue interrogado, porque esto fue el 17 de mayo y Borrego había enviado dichos papeles desde el 19 de abril. Probablemente lo que la Junta de Gobierno quería saber era si Santa María había tenido correspondencia con los insurgentes, y naturalmente ésta no la encontraron en el Archivo porque nunca existió.

Unos días después de su entrada a Saltillo, Jiménez empezó a mandar a sus subalternos por distintos rumbos a ocupar el resto de las Provincias Internas de Oriente. A don Pedro de Aranda lo envió a Monclova, llegando a esta villa con 500 hombres el 17 ó 18 de enero.<sup>66</sup>

Se mencionó antes que las Cajas Reales de Saltillo fueron trasladadas a Monclova poco después de que los insurgentes se apoderaron de San Luis Potosí. Tan pronto como el ministro tesorero don Manuel Royuela supo del desastre de Aguanueva, huyó de Monclova con su familia, llevándose los valores que había en la Tesorería, los cuales eran parte en dinero y parte en barras y tejos de plata. Pero, el 16 de enero, en el presidio de Río Grande, Royuela fue asaltado, reducido a prisión y despojado del tesoro que llevaba. En una instancia dirigida al rey el año de 1815, pidiendo su jubilación,

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Royuela dice: *"Ahí sorprendieron y quitaron al suplicante, las tropas y vecindario de aquel criminal presidio, los caudales de vuestra majestad, papeles y cuentas de la Tesorería, su mismo equipaje y cuando tenía, y después de haberle matado los cuatro únicos hombres fieles que le acompañaron a resistir a la turbamulta encarnizada, le pusieron preso como a un facineroso."*<sup>67</sup> Ahora bien, Royuela dice que sus asaltantes fueron las tropas y vecindario del presidio de Río Grande, pero, ¿quiénes fueron sus instigadores? Fray Gregorio de la Concepción declaró en su proceso que para tratar de adquirir armas y auxilio de gentes en los Estados Unidos *"mandó Jiménez que unas trescientas barras de plata que el capitán don Ignacio Elizondo aprehendió en Río Grande, propias del tesorero del Saltillo, fuesen para el mismo Béjar."*<sup>68</sup> En una carta, que don Tomás Flores le escribió en septiembre de 1811 al comandante general, le decía ser voz pública que don Pedro Nolasco Carrasco *"dispuso en Río Grande el catástrofe ocurrido sobre la Tesorería y los que la defendían."*<sup>69</sup> Por lo tanto, fueron don Ignacio Elizondo y su suegro don Pedro Nolasco Carrasco, quien había sido capitán del presidio de Río Grande, los que dirigieron el asalto al tesorero Royuela. Es probable que otros individuos prominentes de la región hayan también tomado parte en esta intriga, como don José Menchaca, antiguo capitán de la Compañía Presidial de Aguaverde.<sup>70</sup> Parece que, hasta este momento, estas personas no habían tenido parte activa en ninguno de los dos bandos en pugna, pero ahora un acto puramente de rapiña los convirtió en insurgentes. El mismo Royuela confirma en su instancia que Elizondo se encontraba en aquel momento en Río Grande; pero, naturalmente, como ya para entonces éste se había convertido en un héroe de los realistas, no lo puede acusar y sólo dice: *"hallándose a la sazón en el referido presidio de Río Grande el esforzado y benemérito teniente coronel don Ignacio Elizondo, que por compasión visitó y socorrió en la prisión al que habla."*<sup>71</sup>

Poco después de la captura de Royuela hubo, ahí mismo en el presidio de Río Grande, dificultades entre Elizondo y el capitán Menchaca. Los dos querían encabezar la expedición que iría a conquistar Texas para la insurgencia. Esto obligó a don Pedro de Aranda a trasladarse a este presidio, aparentemente para mediar en esta pugna, pero en eso se recibieron *"noticias, comunicadas por don Juan Bautista Casas, de estar aquella provincia declarada por el mismo partido."*<sup>72</sup>

Jiménez envió a Monterrey al coronel Juan Bautista Carrasco.<sup>73</sup> Este salió de Saltillo el día 15 de enero;<sup>74</sup> por lo tanto debe haber llegado a Monterrey cuando más tarde, el día 17. Fray Gregorio de la Concepción dice de Carrasco que *"aunque joven era muy político y de mucho ánimo y*

*con su gran persuasión ganó al señor Santa María y a toda su tropa.*"<sup>75</sup> Esto es una exageración, pues el gobernador de Nuevo León, aunque es posible no hubiera decidido unirse a los insurgentes, parece no haberle importado caer prisionero. Además no tenía tropas; a éstas las había licenciado desde el último día que estuvo en el valle del Pilón.<sup>76</sup> Según el teniente don Juan de Castañeda, el gobernador Santa María entregó la provincia a los mismos insurgentes que había liberado en el Pilón, quienes acompañados del capitán don Juan José de los Santos "pasaron a intimarle la rendición en número de cuarenta individuos."<sup>77</sup>

Unos días después del viaje de Carrasco a Monterrey, Jiménez también salió para esa ciudad. Las versiones que han quedado de su llegada y estancia en ella se deben a fray Gregorio de la Concepción, y aunque sus diversos relatos son algo confusos,<sup>78</sup> parece que este fraile llegó a Monterrey unos días antes que Jiménez, precisamente para prepararle la entrada. Cuenta fray Gregorio: "*Algunos días después (de la partida de Carrasco de Saltillo) dispusimos nuestra ida a Monterrey, donde nos recibió el coronel Carrasco, viniendo éste con muchas personas notables de allí a encontrarnos, y entre ellas se hicieron notar cuatro canónigos y uno de estos me echó una arenga. Llegamos en medio de mil aclamaciones y en esa noche se iluminó la ciudad y hubo baile donde, para evitar críticas, no concurrí, pretextando ocupación. Como sólo llevé a mi entrada a los de mi escolta, que eran ochenta hombres, comencé a disponer la entrada de las tropas y de mi compañero Jiménez, queriendo que ella fuera solemne y con el entusiasmo de aquellas gentes todo se ejecutó pronto y bien.*"<sup>79</sup>

Fray Gregorio afirma que Jiménez llegó dos días después.<sup>80</sup> "*Una legua antes de llegar a Monterrey —dice— le pusieron arcos triunfales, y llegados a aquella ciudad, el Cabildo Eclesiástico le esperaba en el atrio de la Catedral y le introdujo en la iglesia bajo palio, teniendo a la puerta un Santo Cristo, en cuya presencia se arrodilló Jiménez y el mismo cabildo le roció con agua bendita. Después cantaron el Te Deum y concluido lo condujeron a pie hasta su casa.*"<sup>81</sup>

Jiménez entró a Monterrey el 26 de enero y ese mismo día expidió una proclama que se distribuyó por toda la provincia. Esta empezaba: "*Nuestro Señor Dios de los Ejércitos, que tan visiblemente auxilia y protege nuestras armas americanas, ha permitido en la mañana del día de hoy, se hubiere dirigido nuestro arribo a esta ciudad, logrando en él la mayor satisfacción por el gusto y regocijo en que fuimos recibidos por los ilustrísimos señores, Cabildo Eclesiástico, secular y demás vecindario, quedando prisionero a discreción don Manuel Santa María. Las tropas que estaban a las órdenes de este gobernador se han desperado impelidas de un verdadero patriotismo,*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*sin querer oponer sus personas a las de nuestras tropas, conociendo que en los imprudentes choques se debilita la amable y oprimida nación americana, en la fantástica idea de querer conservar los tiranos europeos."* Invitaba luego a todos los habitantes del Nuevo Reino de León a unírsele para acabar de sacudirse el gobierno español.<sup>82</sup>

El Cabildo Eclesiástico de Monterrey franqueó a Jiménez 125,000 pesos, una cantidad bien distinta a los 145 pesos que el clero de la ciudad dio al gobernador Santa María, cuando se encontraba en apuros. Este dinero facilitado por el Cabildo Eclesiástico quedaría garantizado con la plata en masa quitada al tesorero Royuela en el presidio de Río Grande, la cual se trasladaría a Monterrey.<sup>83</sup>

Hay otro incidente que indica la parcialidad del clero de Monterrey por la insurgencia. Fray Gregorio de la Concepción declaró en su proceso que cuando el ejército de Jiménez regresó a Saltillo, él se quedó en Monterrey por haber estado enfermo, pasando a visitarlo el gobernador de la mitra, doctor José León Lobo Guerrero, quien le pidió sus títulos de órdenes y licencias de confesar y predicar y en cosa de una hora se los mandó refrendados y firmados por él y por el canónigo don José María Gómez de Castro.<sup>84</sup>

Dos de los jefes insurgentes contrajeron matrimonio en Monterrey: el mariscal de campo Francisco de Lanzagorta con doña María Luisa Quijano y el brigadier don Juan Bautista Carrasco con doña Manuela de Ugartechea. El ministro celebrante de estos matrimonios fue fray Gregorio de la Concepción.<sup>85</sup> Lanzagorta ya se había querido casar antes en Saltillo, pues fray Juan Salazar declaró en su proceso, que a esa villa llegó una niña de Real de Catorce en compañía de su cura, o sea el padre Semper, jovencita que venía con el propósito de contraer matrimonio con Lanzagorta, y que él le hizo presente a éste, a Jiménez y al cura *"que de ningún modo consideraba lícito semejante enlace."*<sup>86</sup> No se ha podido determinar si la persona con quien se casó Lanzagorta en Monterrey fue la mencionada niña u otra dama.

Estos matrimonios, dice fray Gregorio, fueron el *"motivo por el que se prolongaron las fiestas y nuestra permanencia se hizo necesaria, no pudiendo hacer reflejar a Jiménez, que perdíamos el tiempo en aquella inacción, que no era tiempo de Venus y sus placeres, sino de Marte y con su actividad: en fin le dije tanto, que no pudo menos de manifestarme ser cierto lo que yo decía, pero que era preciso también dar gusto a aquellos oficiales. Desde ese día empezóme a entrar el desaliento, calculando las consecuencias."*<sup>87</sup>

Efectivamente, estando Jiménez en Monterrey, recibió la noticia de la derrota del cura Hidalgo en la batalla del Puente de Calderón y también

que un ejército realista al mando de Facundo Melgares avanzaba de Parras rumbo a Saltillo. Esto hizo que regresara precipitadamente a esta última población.<sup>88</sup> Jiménez se llevó con él a Saltillo a don Manuel de Santa María y nombró gobernador a don Santiago Villarreal, quien había sido el subdelegado de Salinas y no quería aceptar el puesto.<sup>89</sup> También debe haberse llevado Jiménez a don Juan Ignacio Ramón, pues aunque lo autorizó para continuar como segundo jefe del Nuevo Reino de León, no vuelve a figurar para nada mientras los insurgentes permanecieron en la provincia.<sup>90</sup> Los insurgentes le dieron a Santa María el grado de mariscal de campo y lo hicieron cuartel maestro del ejército y don Juan Ignacio Ramón recibió el grado de brigadier.

## CAPITULO VIII

### LA REGION MAS EXPUESTA

Texas, la más septentrional de las Provincias Internas de Oriente, era la más expuesta y la más desamparada. Considerada por la corona española desde el siglo XVI como parte de sus dominios, no fue hasta principios del siglo XVIII que se empezó a impulsar su poblamiento, y éste fue obligado, pues se temía que los franceses, establecidos en la Luisiana, intentaran también apoderarse de este territorio.

Pero el dominio de España sobre Texas siempre fue muy precario. Al principiar la Guerra de Independencia, esta vastísima provincia sólo contaba con cuatro mil habitantes<sup>1</sup> reconcentrados la mayor parte en tres poblaciones: San Fernando de Béjar,<sup>2</sup> la capital, Nacogdoches y la Bahía del Espíritu Santo y acosados constantemente por las diversas tribus de indios bárbaros que los rodeaban.

Siempre hubo el temor de que este lindero del Imperio Español pudiera caer en manos de alguna de las potencias rivales, Francia o Inglaterra, que también tenían territorios en la América. Sin embargo, a partir del año de 1763 en que la Luisiana pasó al dominio de España, este peligro fue menor, pues Texas no tenía ya frontera con posesiones extranjeras. Pero esta situación no había de durar mucho tiempo. El año de 1800, Napoleón obligó a España a regresarle la Luisiana a Francia y tres años después se la vendió a los Estados Unidos. Estos cambios territoriales van a iniciar una época verdaderamente crítica para Texas. El vecino era ahora un país nuevo cuyo centro de poder no se encontraba en la lejana Europa sino en el propio continente americano; además, un país ávido de nuevas tierras. Ya desde entonces había ciudadanos de los Estados Unidos que veían a la semivacía provincia de Texas con ojos codiciosos, y políticos que pretendían estar convencidos de que los límites de la Luisiana llegaban hasta el Río Grande.

No tardaron en presentarse las dificultades. El traspaso de la Luisiana a los Estados Unidos se hizo en una forma precipitada y sin definir sus linderos con precisión. Esto dio lugar a que se presentara inmediatamente

un conflicto con relación a la frontera entre esta provincia y Texas.

Las autoridades españolas siempre habían considerado el Arroyo Hondo como el límite oriental de Texas y ahora los Estados Unidos insistían en que la frontera era el río Sabinas, situado al oeste del primero. Es por esto que, tan pronto como la Luisiana pasó a los Estados Unidos, los actos de provocación se sucedieron uno tras otro. El comandante general don Nemesio Salcedo los resumía en una instrucción dejada a su sucesor. *"Desde el mismo instante —decía— en que el gobierno americano se posesionó de aquel dilatado territorio, fue visible y es constante, que con miras de sacar partido, formó un notorio empeño en extender sus límites sin dispensar providencia alguna. Observé a un propio tiempo, que fortificaba determinados puntos de la frontera, que despachaba expediciones para reconocer el país y sugerir a la indiada, bajo especiosos pretextos, a las provincias de Texas y Nuevo México, prevalido de la facilidad que le proporciona su situación en el desemboque de los ríos Misuri, Arkansas y Colorado, que casi forzaba a su amistad a las naciones indias cuya dominación corresponde a España, y últimamente, que con aparato de tropas amagaba posesionarse de terrenos que nunca pertenecieron a la enunciada provincia de la Luisiana."*<sup>3</sup>

La actitud de España frente a estas provocaciones fue meramente defensiva. Agobiada por las continuas guerras en Europa: primero, contra la República Francesa, luego contra Inglaterra y finalmente contra Napoleón, con un imperio demasiado extendido y tambaleante, era imposible que pudiera hacer mucho para apuntalar a Texas. El funcionario importante a quien le tocó hacer frente a estos conflictos fue el comandante general bajo cuya jurisdicción quedaba esta provincia. Pero los recursos de la Comandancia General eran muy limitados; por lo tanto, tuvo que suplicar la ayuda, tanto de España como del virreinato. Es abundantísima la correspondencia, cambiada en estos primeros años del siglo XIX, entre los agentes diplomáticos de España en los Estados Unidos, el comandante general, los virreyes, los gobernadores de Texas y otros funcionarios menores de esta provincia; pero la ayuda efectiva recibida fue muy escasa.

En España se planeó y organizó una expedición que tenía por objeto fortalecer a Texas. El año de 1804 se había decidido dividir una vez más las Provincias Internas en dos comandancias, una de Oriente y otra de Occidente. La primera comprendería Coahuila, el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Texas y el Bolsón de Mapimí. Para desempeñar la jefatura de esta Comandancia ~~Oriental~~ se nombró al coronel don Pedro Grimarest, quien tendría a sus órdenes un jefe subalterno, un oficial de ingenieros y dos ayudantes. *"La atención principal del nuevo comandante general debía*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*dirigirse a establecer y fomentar por medio de colonias militares y milicianas la población de Texas, empezándose la colonización por la costa del Golfo, penetrando por los ríos Grande y Colorado y las bahías del Espíritu Santo, San Bernardo y Galveston.*" Se incluía en el proyecto "la erección de una casa de moneda en Monterrey u otro paraje que pareciese más conveniente," y se mandarían a Texas "gran cantidad de instrumentos de agricultura y de artículos para el comercio con los indios." Para el ejército que marcharía a Texas, se pedía la incorporación de artesanos que irían con plaza de soldados. El primer contingente preparado estaba dividido en dos batallones con un total de quinientos setenta y seis hombres; pero nunca salió de España, pues estando ya embarcado, fue detenido; primero, por la guerra contra Inglaterra y posteriormente por la invasión napoleónica de España.<sup>4</sup>

Del virreinato, la única ayuda que recibió el comandante general fue el enviar a Texas cincuenta hombres de la Compañía Volante de Lampazos y unos setecientos milicianos de Nuevo León y Nuevo Santander.

El año de 1803, en que empezaron las dificultades con los Estados Unidos, no había en Texas más que dos compañías presidiales cuyo contingente total es probable que no llegara a los doscientos hombres. Ese mismo año se trasladó a Texas la Compañía Volante de San Carlos de Parras, la cual instaló su cuartel en la misión abandonada de San Antonio de Valero.<sup>5</sup> A mediados de 1805, el comandante general envió al gobernador de Coahuila, don Antonio Cordero, a hacerse cargo interinamente del gobierno de Texas, pues el gobernador don Juan Bautista Elguézabal se encontraba moribundo. Cordero llegó a Béjar el 8 de septiembre con setenta hombres de las compañías presidiales de Coahuila.<sup>6</sup> Por las mismas fechas hizo también su arribo don Juan Ignacio Ramón con cincuenta soldados de la Compañía de Lampazos.<sup>7</sup> El 3 de octubre llegó a Béjar el teniente Pedro López Prieto con 101 milicianos del Nuevo Santander y el 15 de diciembre don Jerónimo Herrera con cincuenta de Nuevo León.<sup>8</sup> Este último era el capitán de la Octava Compañía de Dragones Provinciales, una de las del valle de Salinas.<sup>9</sup>

Para mediados del año siguiente, ya había mil soldados en Texas<sup>10</sup> y al hacerse más tensas las relaciones con los norteamericanos, don Simón de Herrera, el gobernador del Nuevo Reino de León, fue nombrado comandante de las milicias de Nuevo León y Nuevo Santander que se encontraban en Texas. Este salió de Monterrey probablemente el 14 de mayo de 1806, pues ese día se hizo cargo del gobierno de Nuevo León su hermano don Pedro.<sup>11</sup> Don Simón llegó a Béjar el 31 de mayo,<sup>12</sup> y el 12 de junio salió para la frontera de la Luisiana.<sup>13</sup> Ahí, sin autorización, firmó el 6 de octubre un acuerdo con el general norteamericano James Wilkinson, en que los americanos se manten-



drían al oriente del Arroyo Hondo y los españoles al occidente del río Sabinas y que la faja intermedia entre estas dos corrientes se conservaría despoblada como "*terreno neutral*" hasta que hubiera un acuerdo entre los respectivos gobiernos.<sup>14</sup> Según Pike, que como se dijo anteriormente, conoció a Cordero y Herrera en Béjar, el primero tendía a ser belicoso y el segundo fue enviado a Texas para ayudarlo "*por su conocida moderación y tacto,*" y por haber llegado a este acuerdo, Cordero lo trató con frialdad por algún tiempo, hasta que la decisión de Herrera fue elogiada, tanto por el virrey como por el comandante general.<sup>15</sup> Sin embargo, se ha citado antes una declaración de don Juan Ignacio Ramón en la cual afirma que Herrera lo envió a provocar a los norteamericanos.<sup>16</sup> Si esto es cierto, es difícil saber qué fue lo que lo hizo cambiar de opinión.

Desde estas fechas hasta el principio de la Guerra de Independencia, siempre se mantuvo en Texas una guarnición más o menos importante, esto es, unos mil hombres. Pero los jefes que estaban en esta provincia la consideraban insuficiente y el comandante general solicitaba continuamente la ayuda del virreinato.<sup>17</sup> Sin embargo, no fue hasta principios del año de 1810 que el virrey Lizana parece haberse preocupado por la situación en la frontera, pues ordenó poner sobre las armas los regimientos provinciales de dragones de San Luis y San Carlos, que se les situara en Monterrey y se trasladaran a San Luis Potosí los de la Reina y Nueva Galicia.<sup>18</sup> Ya se estaban preparando en Monterrey los alojamientos para estos regimientos, los cuales serían el Hospital Nuevo y el Convento de Capuchinas, edificios que quedaron inconclusos desde la muerte del señor obispo Llanos y Valdez, cuando se recibió la orden de la suspensión de estos movimientos de tropas.<sup>19</sup>

Una de las principales preocupaciones del gobierno español con relación a Texas era lo despoblado de esta provincia, e inmediatamente después de que la Luisiana pasó a los Estados Unidos, permitió la inmigración a Texas de aquellos individuos que habían sido súbditos del rey de España; pero posteriormente se expidió una real orden prohibiendo la admisión de individuos procedentes de la Luisiana. Don Nemesio Salcedo, que se adelantó a esta decisión de la Corte, decía que se había visto obligado a prohibir absolutamente la entrada de individuos por sus "*calidades, solapadas miras, inmoralidad y perversas costumbres.*" Otras de las preocupaciones de Salcedo eran contener el contrabando e impedir toda comunicación por la costa "*hasta el extremo de mandar no se permita su reconocimiento.*"<sup>20</sup>

También existía el problema de mantener tranquilas a las numerosas parcialidades indígenas de Texas. Con este objeto se les distribuía "*anualmente en San Antonio de Béjar un regalo compuesto de prendas de vestuario, alguna pólvora, armas de fuego, tabaco y otros artículos,*" que cuando la Luisiana

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

pertenecía a España se traían de los almacenes de la intendencia de Nueva Orleans. Pero al pasar la Luisiana a los Estados Unidos, el comandante general tuvo que recurrir a otras fuentes para surtirse. No lo logró con el Consulado de Veracruz y entonces se proveyó en la ciudad de México; pero, al recibir los indios estos artículos, manifestaron *"repugnancia por la diferencia de calidad de todos los efectos."*<sup>21</sup>

Don Antonio Cordero, además de estar encargado interinamente del gobierno de Texas, también fue nombrado segundo de Salcedo por éste mismo y comandante de las armas de Texas. El primero de estos puestos lo desempeñó hasta el 8 de noviembre de 1808 en que fue substituido por el teniente coronel don Manuel María de Salcedo.<sup>22</sup>

El nuevo gobernador de Texas era sobrino del comandante general y al tomar posesión de su cargo tenía apenas treinta y dos años de edad, pues nació en Málaga el año de 1776. Pero, a pesar de su juventud tenía experiencia con relación a la región que iba a administrar y sus problemas. Su padre, Manuel Juan de Salcedo, fue el último gobernador español de la Luisiana y al pasar ésta a los Estados Unidos siguió por algún tiempo de gobernador de la Florida Occidental. El futuro gobernador de Texas participó muy activamente en la administración de estas provincias como ayudante de su padre y tomó parte con el marqués de Casa Calvo en la comisión que fijó los límites después de la cesión de Luisiana a Francia y se enteró bien de los problemas de fronteras entre los Estados Unidos y España, tanto los relativos a la Florida Occidental como a Texas.<sup>23</sup>

Al llegar Salcedo a Texas, Cordero continuó como comandante de las armas de esta provincia hasta abril de 1809, en que el comandante general juzgó *"oportuno proporcionarle algún descanso, después de la fatiga que había tenido, sin embargo de su adelantada edad y achaques."* El sustituto de Cordero fue el brigadier don Bernardo Bonavía, gobernador intendente de Durango, y el primero regresó entonces a Coahuila en donde seguía siendo el gobernador propietario.<sup>24</sup>

Por lo tanto, al iniciarse la Guerra de Independencia, Texas era de las Provincias Internas, donde había más oficiales de alta graduación: el brigadier don Bernardo Bonavía era el comandante de las armas, el teniente coronel don Manuel Salcedo era el gobernador y el teniente coronel don Simón de Herrera mandaba las milicias del Nuevo Reino de León y de la colonia del Nuevo Santander. Además también se encontraba en Texas el ayudante inspector, teniente coronel don Cristóbal Domínguez, quien había andado investigando las quejas de contrabando.

No se ha podido determinar en qué fecha se recibió en Texas la noticia de la insurrección de Hidalgo; pero una de las primeras medidas del comandante

general, al saber de la rebelión, fue ordenar al brigadier Bonavía se reintegrara a su gobierno en Durango.<sup>25</sup> Como consecuencia de esto, el 28 de octubre, don Manuel Salcedo tomó el mando de las fuerzas de Texas.<sup>26</sup>

En cambio, el mismo comandante general le advirtió inmediatamente a don Simón de Herrera que, encontrándose bajo sus órdenes, no debía variar de destino si otro jefe se lo ordenaba. Esto era indudablemente, temiendo que, como don Simón mandaba tropas del virreinato, en realidad prestadas a la Comandancia General, pudiera Calleja ordenar que estas milicias se le incorporaran. También le decía el comandante general a Herrera, que si le convenía, podía trasladarse inmediatamente a Monclova o Saltillo.<sup>27</sup>

Don Simón contestó el 26 de octubre exponiendo cómo había abandonado gustoso su gobierno y familia para pasar a esa provincia. Que se lisonjeaba haber tenido la fortuna de cumplir con el principal objeto de su espinosa misión, *"sin embargo de tantas penalidades, afanes, pérdidas y riesgo inminente de la vida,"* el único fruto que había recogido era ver comprometido su honor y el de sus subalternos. Se refería indudablemente a la acusación de su participación en el comercio de contrabando. Le indicaba al comandante general que podía disponer de su persona y destinarlo a los parajes que juzgara más oportunos. Pero le hacía ver que, en su oficio del 14 del mismo mes, le dejaba a su elección el pasar a situarse en Monclova o Saltillo; que no comprendía cómo podía hacer eso sin las tropas que estaban a su mando y qué utilidad podría tener su sola persona en las actuales circunstancias; por lo tanto, le pedía nuevas instrucciones que fueran aclaratorias. Le decía igualmente que nunca obedecería órdenes de superior alguno contrarias a la fidelidad que tenía jurada a don Fernando VII y al Supremo Consejo de Regencia que a su nombre los gobernaba; pero no veía cómo podría desobedecer las órdenes del superior jefe de quien dependía él y las tropas que mandaba, ya vinieran por conducto del comandante general o directamente a él. En este último caso le daría oportuno aviso al comandante general.<sup>28</sup> Por lo tanto, si Calleja hubiera ordenado a don Simón que abandonara Texas, éste lo habría obedecido.

De hecho, Herrera parece haber estado deseando recibir esta orden, pues dos días después, le escribió a Calleja insertándole copia del oficio del comandante general y su contestación, y le pedía lo destinara a los parajes que juzgara más expuestos, asegurándole que advertía los mismos deseos en los oficiales y tropas de los cuerpos que mandaba.<sup>29</sup>

El comandante general pronto cambió de opinión y ya para entonces le había puesto un nuevo oficio a don Simón, ordenándole se trasladara a Saltillo en donde tendría noticias de su colocación.<sup>30</sup> Pero don Manuel Salcedo, que recibió este oficio el 27 de octubre, lo retuvo y no fue sino hasta el 1o. de

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

diciembre, en que por orden del comandante general, se lo entregó a Herrera.<sup>31</sup>

Ese mismo día don Simón le escribió al comandante general diciéndole, saldría al día siguiente e iba a dejar los cuerpos de caballería provincial del Nuevo Reino de León y Nuevo Santander a las órdenes de su hermano el capitán don Jerónimo Herrera, quien ejercía funciones de sargento mayor.<sup>32</sup> Sin embargo, don Manuel Salcedo volvió a detener a don Simón, alegando tener pocos oficiales de quien valerse y que el día 21 de noviembre había informado al comandante general de la rebelión en la Florida Occidental y aún no recibía sus instrucciones respecto a estos sucesos.

Pero el día último del año, el comandante general todavía no contestaba nada respecto a lo ocurrido en la Florida Occidental, ni con relación a un oficio del gobernador de Texas donde le decía estaba reteniendo a Herrera, y el primero le reiteraba al segundo, que sólo consentiría a su salida cuando ya no le quedara ningún otro arbitrio.<sup>33</sup>

Ese mismo día, don Simón escribió al virrey enviándole copia de toda su correspondencia sostenida con el comandante general y el gobernador de Texas diciéndole se comunicaba directamente con él y no por conducto de Calleja, porque no sabía en dónde se encontraba este jefe y pedía lo empleara en los destinos que juzgara de mayor riesgo y que ése era el parecer de los oficiales y tropa de los cinco escuadrones de caballería provincial que mandaba desde el año de 1806, los cuales por su instrucción, robustez y la constante guerra que estaban haciendo a las tribus de indios que hostilizaban esa provincia, los creía muy adecuados para ser empleados contra los insurgentes.<sup>34</sup>

Una de las preocupaciones principales de don Manuel Salcedo era la entrada a su provincia de gente extraña y de papeles sediciosos que la fueran a agitar. El 27 de octubre escribió al gobernador Santa María que les ordenara a los comandantes de los puestos fronterizos no dejaran pasar a ninguna persona que no trajera pasaporte del gobernador de Nuevo León, exceptuando los que fueran con carga de víveres u otros artículos pertenecientes a comerciantes de Béjar. Asimismo que aquéllos a quienes se permitiera el paso no llevaran cartas "*fuera de estafeta*" y que cuando se presentara el caso, el comandante del puesto debía recogerlas y remitirlas "*bajo cubierta*."<sup>35</sup>

Al día siguiente, Salcedo informaba a Santa María haber recibido el mando de las tropas de Texas debido a la partida del brigadier Bonavía y también que el día 24 había celebrado la paz con todos los capitanes de los comanches. Le decía hiciera saber esto a los caminantes y demás gente de su provincia para que vivieran sin zozobra, pues las noticias de la guerra con esos indios se habían abultado mucho.<sup>36</sup>

El 14 de noviembre Salcedo escribió a los gobernadores de Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander y a los comandantes de Laredo, Lampazos y Río Grande, que tenía informes de que muchos individuos de Tierra Fuera planeaban ir a las fiestas de Béjar "*y entonces levantar el grito en ella a imitación de los insurgentes,*" que no dejaran pasar más que a los arrieros que fueran con cargas para el comercio de esa población.<sup>37</sup>

Siete días después, el 21 de noviembre, el gobernador de Texas recibió la noticia sobre la rebelión en Baton Rouge en el distrito de la Florida Occidental.<sup>38</sup> Además de informar de este suceso al comandante general,<sup>39</sup> también debe haberlo hecho a todos los gobernadores vecinos, pues sólo al de Nuevo León le puso con esta fecha una carta y dos oficios; la primera y uno de los segundos eran muy reservados. En la carta le informaba de los acontecimientos en Baton Rouge; en el oficio reservado le volvía a insistir sobre la vigilancia de la correspondencia y le pedía no permitiera la entrada a su provincia a personas que no llevaran pasaporte autorizado por él, pues a pesar de la vigilancia de la frontera de la Luisiana, se podían infiltrar algunos extranjeros. En el otro oficio, contestaba a Santa María, quien le había pedido fusiles, que no tenía sobrantes.<sup>40</sup> Al igual que los otros gobernadores de las Provincias Internas, la falta de armamento era uno de los principales problemas del gobernador de Texas.

El año de 1808, el comandante general estableció una fábrica de escopetas en Chihuahua, pues debido a las continuas guerras en Europa, habían fracasado sus gestiones para traerlas de España; esta fábrica podía entregar hasta cincuenta escopetas mensuales.<sup>41</sup> Pero al empezar la insurrección, el comandante general debe haber considerado que la producción de Chihuahua era insuficiente para armar los nuevos ejércitos que se iban a reclutar, y el 13 de octubre le escribió a don Diego Murphy, cónsul español en Nueva Orleans, pidiéndole su cooperación para conseguir armas en los Estados Unidos. A don Manuel Salcedo decía le iba a mandar veinte mil pesos con este objeto y que para llevar a cabo esta misión en la Luisiana, escogiera a un individuo de confianza que no fuera un oficial de experiencia, como don Simón de Herrera o don Cristóbal Domínguez, ya que a éstos se les necesitaba en las Provincias Internas.<sup>42</sup> El escogido para esta misión fue don José de Rossi y el dinero se mandó de la Tesorería de Saltillo, llegando a Béjar el 11 de noviembre.<sup>43</sup> Sin embargo, el gobernador de Texas, previendo que la misión de Rossi fuera a fracasar, también se dirigió al marqués de Someruelos, capitán general de Cuba, pidiéndole material de guerra, el cual sería pagado en efectivo una vez que éste fuera entregado en las costas de Texas.<sup>44</sup>

Pero algún tiempo después, el comandante general cambió de opinión y ordenó a don Manuel Salcedo suspendiera el intento de comprar armas en la

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Luisiana y tratara de conseguirlas en las provincias próximas de Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander.<sup>45</sup> Es probable que don Nemesio Salcedo temiera alguna complicación con esta compra de armas en el extranjero, pero también demostró un desconocimiento de la situación si pensaba que éstas podían obtenerse en las provincias vecinas, cuando precisamente la falta de armas era el principal lamento de todos los gobernadores.

Sin embargo, don Manuel Salcedo no abandonó la idea de comprar material de guerra en los Estados Unidos, pues al pasar algún tiempo sin tener noticias de Rossi, nombró a don Apolinar de Masmela como nuevo agente de compras.<sup>46</sup>

Rossi no había abandonado su misión. Al encontrar dificultades para conseguir las armas en los Estados Unidos se embarcó en Nueva Orleans para Cuba y llegó a La Habana el 13 de enero de 1811. Ahí acudió al marqués de Someruelos y logró se le proporcionaran algunos artículos de los almacenes de esa plaza. Sin embargo, se presentaron algunas dificultades, pues las instrucciones del gobernador Salcedo eran que el material de guerra se desembarcase en la bahía de San Bernardo o algún otro lugar de las costas de Texas, pero las autoridades de Cuba consideraron esto difícil "por la falta de prácticos y aun de seguros conocimientos hidrográficos de aquellos parajes." Se pensó luego enviarlo a Tampico, desechándose también esta idea por "la falta de auxilios que encontraría la expedición." La decisión final fue mandar los efectos a Veracruz en la goleta *Voladora*, pero a principios de marzo todavía no salían de Cuba.<sup>47</sup>

Por su parte, don Simón de Herrera le escribía a Calleja diciéndole que él sabía lo desorganizado de las tropas de Texas; que usara su influencia para que se les auxiliara.<sup>48</sup>

El 26 de diciembre, el gobernador de Texas se vio obligado a mandar cien hombres para reforzar el ejército de don Antonio Cordero en Aguanueva.<sup>49</sup> Es probable que fuera la Compañía del Alamo de Parras, pues eran las únicas tropas de Coahuila que había en Texas. El día 2 de enero de 1811, Salcedo reunió en la plaza de Béjar a los soldados de la guarnición y les informó que pronto saldrían en una misión muy importante para el Río Grande.<sup>50</sup> Inmediatamente se extendió el rumor de que Salcedo y Herrera intentaban dejar a Texas indefensa, a merced de los indios y los norteamericanos, y para contrarrestar estos rumores, Salcedo publicó, el 6 de enero, una proclama pidiendo el apoyo de los habitantes de la provincia a la causa realista.<sup>51</sup>

La noticia de la defección del campamento de Aguanueva se conoció en Béjar el 13 de enero. El capitán Sebastián Rodríguez, que años antes había sido comandante de Nacogdoches, de donde fue despedido, se encontraba

en Aguanueva y logró escapar cuando el ejército de Cordero se pasó a los insurgentes. El 9 de enero, dos días después de este suceso, escribió desde Monclova al gobernador de Texas diciéndole que intentaba retirarse hacia el Río Grande, llevando con él dinero y algunas armas.<sup>52</sup>

Tan pronto como Salcedo recibió esta noticia, le ordenó a don Simón de Herrera que situara las fuerzas en una posición que evitara que los insurgentes se comunicaran con sus simpatizadores en la Luisiana. También escribió al capitán Díaz de Bustamante, el comandante de Laredo, pidiéndole reclutara a los pobladores para luchar contra los insurgentes, y a don Manuel Royuela, el tesorero, le urgía salvara los fondos a su disposición para que no fueran a caer en manos de los insurgentes.<sup>53</sup>

Sin embargo, la situación se estaba volviendo muy crítica para la causa realista en Texas. La insurrección parecía incontenible y nunca faltan gentes dispuestas a acomodarse con el bando triunfante.

El día 15, un grupo de individuos, encabezados por el teniente Antonio Sáenz, quien había escapado de la cárcel, intentó capturar a Herrera y Salcedo, pero la conspiración fue descubierta a tiempo y los rebeldes arrestados.<sup>54</sup> Debido a este incidente, Salcedo suspendió la orden de marchar hacia el Río Grande y el 18 de enero citó a una junta a las autoridades municipales, al clero y a los oficiales. El propósito de esta reunión era oír sugerencias para acabar con las conspiraciones y fortalecer la defensa de Béjar.<sup>55</sup>

Pero ya para entonces había surgido un nuevo caudillo para capitanear la facción deseosa de avenirse con los insurgentes. Este era don Juan Bautista Casas, capitán retirado de las milicias del Nuevo Santander. El año de 1798 el virrey le había conferido el empleo de capitán de la compañía de la villa de Croix,<sup>56</sup> y cuando se enviaron las milicias del Nuevo Santander a reforzar la guarnición de Texas, parece estuvo algún tiempo en esta provincia. No se ha podido determinar en qué fecha y por qué causa obtuvo su retiro, pero lo que sí es un hecho es que fue uno de los oficiales que estuvieron dedicados al contrabando en gran escala. Ha quedado constancia, cuando menos, de dos operaciones realizadas por éste. El año de 1808 envió doscientas mulas a don Guillermo Barr y a cambio de éstas recibió dos mil pesos de artículos de contrabando. También se menciona que en otra ocasión mandó cuatro mil pesos a Natchitoches en el territorio de la Luisiana.<sup>57</sup> Es posible que esta actividad ilegal la haya realizado asociado o cuando menos protegido por don Simón de Herrera, quien había sido su jefe, pues el 14 de agosto de 1810, un mes antes de iniciarse la insurrección, don Simón pidió al brigadier Bonavía le concediera a Casas un pasaporte para entrar a Texas.<sup>58</sup>

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

En la madrugada del 22 de enero de 1811, la mayor parte de las tropas de la guarnición de Béjar encabezadas por Casas se dirigieron a arrestar a don Manuel Salcedo y a don Simón de Herrera. Además de Casas, destacaron al frente de estas tropas: los alféreces Vicente Tarín, Pedro Falcón, Vicente Flores y Francisco Montelongo y los sargentos Trinidad Pérez, Miguel de Reina y Pedro Rodríguez, más dos civiles, don Francisco Travieso y don Gabino Delgado.<sup>59</sup> Por lo tanto, en Béjar no hubo revolución, sino un simple cuartelazo en que las tropas encabezadas por algunos subalternos se echaron encima de sus jefes. Parece que el argumento que utilizaron los revoltosos para atraerse a la tropa fue que Salcedo y Herrera intentaban abandonar Béjar y acampar la tropa entre el arroyo del Cíbolo y el río Guadalupe, pero antes de salir iban a dar órdenes de que se ejecutara a los tenientes Antonio Sáenz y Francisco Ignacio Escamilla, quienes estaban presos.<sup>60</sup> Se decía incluso que Salcedo y Herrera iban a huir rumbo a la Luisiana con los valores y el dinero y que prueba de esto era que, la tarde del día 21, había salido la esposa de Salcedo y que, tanto en la casa de éste, como en la de Herrera, todo estaba empaquetado.<sup>61</sup>

Tan pronto como los rebeldes se apoderaron de Béjar se aprisionó a todos los españoles, con excepción de José Gabriel Parras, sargento de las milicias de Nuevo Santander y el maestro barbero Juan Fernández.<sup>62</sup> Además del gobernador y don Simón de Herrera, los oficiales arrestados fueron los siguientes: don Jerónimo Herrera, capitán de las milicias de Nuevo León, don Joaquín de Ugarte, capitán del presidio de San Fernando, don Juan Ignacio Arrambide, capitán de la Compañía Volante de Parras, don Francisco Pereyra, capitán de milicias de Saltillo, don Juan Martín de Echavarría, capitán de milicias de Nuevo Santander, don José Goceascoechea, capitán de las mismas milicias, don Juan de Castañeda, teniente de la Compañía de Lampazos, don Gregorio Amador, teniente de milicias de Nuevo Santander, don Miguel Serrano, alférez de la Compañía de Lampazos, don Miguel de Arcos, capitán de milicias de Nuevo Santander, don José Bernardino Montero, capitán de las mismas milicias y don Juan José Elguézabal, teniente de la compañía de Río Grande. Los últimos tres oficiales eran criollos y los demás españoles.<sup>63</sup>

Es probable que, cuando menos, don Juan de Castañeda y don Miguel Serrano, no hayan sido arrestados el 22 de enero, sino unos días después. Castañeda actuó, casi desde el principio de la insurrección, como ayudante del gobernador Santa María y al dispersar éste las tropas de Nuevo León en el valle del Pilón, huyó rumbo a la Punta de Lampazos acompañado de tres soldados, que tenían sus familias en ese lugar. Según Castañeda, al llegar a Lampazos, trató de rescatar el equipo y el archivo de la Compañía Volante,



pero el pueblo y los soldados "*seducidos por las proclamas de don Juan Ignacio Ramón*" no lo quisieron obedecer. Entonces, acompañado por el alférez Serrano, que era el subdelegado de esta villa, y dos mozos, se dirigió a Béjar a incorporarse al resto de la compañía, que estaba en ese lugar, donde fueron arrestados junto con los demás oficiales.<sup>64</sup>

Los insurgentes de Béjar también pusieron en libertad a los que estaban presos. De éstos parece que los más importantes eran los tenientes Antonio Sáenz y Francisco Ignacio Escamilla.<sup>65</sup>

El mismo día 22, el teniente Sáenz y don Francisco Travieso salieron para Nacogdoches a arrestar a los europeos, sobre todo al teniente coronel Cristóbal Domínguez,<sup>66</sup> quien había sido designado comandante de la frontera; pero éste logró escapar a la Luisiana.<sup>67</sup> Unos días después, Casas mandó al capitán José Agabo de Ayala a la Bahía del Espíritu Santo con la misma comisión, pues el capitán Luciano García, destacado en este punto, no había cumplido con el encargo, al dejar escapar al capitán de la compañía presidial.<sup>68</sup>

La noche del 12 o la madrugada del 13 de febrero,<sup>69</sup> Salcedo, Herrera y los otros oficiales presos fueron enviados al presidio de Río Grande. Doce de los prisioneros iban esposados, pero al gobernador y al capitán Arcos se les encadenó. Parece que ésta fue una venganza del teniente Escamilla, pues Casas declaró en su juicio que fue el encargado de hacer las esposas, pero que a la hora de partir faltaban dos y él tuvo que consentir que se asegurase con cadenas a los que no habían sido esposados, siendo éstos Salcedo y Arcos.<sup>70</sup> Ya en el camino, el alférez Vicente Flores al mando de la tropa que escoltaba a los prisioneros, recibió un mensaje de Casas ordenándole, no permitir que los presos hablaran con nadie y que no debía tardar más de tres y medio a cuatro días en llegar a Río Grande. Pero Flores dice que él hizo siete días, considerando lo que sufrían los prisioneros.<sup>71</sup>

La llegada de estos prisioneros a Coahuila contribuirá a consolidar planes que ya estaban en proceso de desarrollo.

## CAPITULO IX

### LA FALTA DE PLAN INSURGENTE

Aún antes de que don Mariano Jiménez llegara a Monterrey, ya otros cabecillas insurgentes se habían dispersado por distintos rumbos del Nuevo Reino de León. Destacan dos de ellos, ya mencionados anteriormente, quienes parecían estar en todos lados: don Rafael González de Hermosillo y su hijo Ramón.

Varios de los miembros de esta familia tomaron parte en la insurrección desde un principio, pero don Rafael no se unió a ella hasta algún tiempo después.<sup>1</sup> En un memorial que presentó a uno de los jefes de la insurgencia, y es casi seguro se trataba de don Ignacio Allende, exponía los motivos que lo llevaron a tomar esta determinación. *"Don Rafael González de Hermosillo —decía— vecino labrador de San Juan de los Lagos, individuo criollo, con el más profundo respeto digo, que aun sin embargo de hallarse dos hijos míos y un sobrino carnal destinados de oficiales militares en la presente guerra, cuyas plazas sirven en unas de las compañías levantadas en la villa de Lagos que están actualmente al mando de Miguel Gómez, yo también estoy resuelto, con la voluntariedad que ellos se han presentado, a servir en la expresada guerra movido de contribuir con toda mi casa a las gloriosas causas que vuestra señoría defiende y de combatir contra la mala fortuna que he sufrido en estos últimos años, con el embargo de mis fincas rústicas por cantidad de pesos que adeudo, lo que me tiene en miseria. Crece más este infortunio, al paso que me he sostenido con honor, decencia y administrando justicia, y así es como sucesivamente se hace aquel yugo insufrible. Por tanto, y para no cansar la atención de vuestra señoría, concluyo suplicándole me destine en la expedición que sea de su superior agrado. La Tierra Adentro o Provincias Internas las tengo transitadas, sé sus caminos y varias poblaciones, de beneficio de labores de agricultura y su administración entiendo lo bastante, y bajo esta seguridad podré desempeñar con adelanto. Asimismo suplico a vuestra señoría, que si se digna crearme jefe para redimir alguna o algunas de aquellas provincias y*

*otras, mande se me dé un nombramiento con facultades amplias y que mis hijos y sobrinos referidos se reúnan conmigo, subscribiendo vuestra señoría sus nombramientos."*<sup>2</sup>

Ya se ha visto cómo el 10. de enero de 1811, don Rafael se encontraba en Río Blanco y al día siguiente fue capturado por las tropas del capitán Mariano Varela en el rancho El Canelo, llevado prisionero al valle del Pilón, liberado el 12 de enero cuando el gobernador Santa María licenció las tropas del Nuevo Reino de León, y trasladado luego a Monterrey, junto con los otros insurgentes apresados. De ahí debe haber continuado inmediatamente rumbo a Saltillo, donde se reunió con su hijo Ramón. El recorrido de este último en los primeros días de enero, había superado al de su padre, pues después del incidente con don Juan Ignacio Ramón el día 4, cuando éste le exigía que abandonara la provincia, fue hasta la villa de Jaumave en Nuevo Santander y llegó a Saltillo el día 16 a las ocho de la noche.<sup>3</sup>

Parece que los dos González de Hermosillo salieron juntos al día siguiente. Ramón iba comisionado por don José Mariano Jiménez para recoger los cañones que había dejado el capitán Mariano Varela en el valle de Labradores.<sup>4</sup> El día 20, don Rafael pedía en la hacienda de Potosí, le entregaran unos reales que se suponía había dejado allí el europeo don José Pérez Gálvez.<sup>5</sup> Dos días después, los González de Hermosillo se encontraban en el valle de Labradores.<sup>6</sup> En este lugar, se volvieron a separar y el día 25, don Rafael se encontraba de vuelta en el valle del Pilón reclamando los cañones que habían quedado ahí, cuando se dispersaron las tropas de Nuevo León. Pero le informaron que, por orden del brigadier Carrasco, don Pedro José Borrego los había entregado el día anterior al sargento José Cristóbal de León.<sup>7</sup>

El día 27, los González de Hermosillo se encontraban otra vez juntos en Linares. En esta ciudad quisieron publicar un bando, pero el Ayuntamiento se opuso, si se tocaban "*puntos relativos a la jurisdicción privativa*" de ese cuerpo.<sup>8</sup>

Para el día 10. de febrero, don Rafael se encontraba de regreso en Saltillo; ese día en efecto, le escribió a Ramón, que seguía en Linares, informándole salía con el coronel Carrasco quien iba para esa ciudad con intenciones de seguir luego hasta Altamira.<sup>9</sup> Parece que Carrasco se quedó en Monterrey, pero don Rafael ya estaba en Linares el día 4. Ese día le escribió a su hijo José Antonio, quien aparentemente se había quedado en su tierra, y el contenido de la carta indica que había aprovechado bien los dos meses como insurgente para combatir "*la mala fortuna*" de que se quejaba con Allende. "*Hijo —decía— te mando dos farditos de géneros nobles que su valor llega a un mil quinientos pesos. Si los llega a recibir en*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

tus manos, no te descuides con ellos pues los echarás en una caja con llave y tomarás tú y tus hermanas y hermanos lo que gusten. A Simonita le darás un túnico de saya con todos sus avíos, tres pares de zapatos que le mando, o cuatro o seis túnicos, los que quiera hacer, con los rebozos que quiera tomar y lo demás que le guste, para que reparta ella a sus hermanitas, y tienes cuidado tú que no se extravíe nada. Te mando un caballo ligero y otro que mando a Ramón, se lo cuidarás. A Mariquita le mando un pintito y a Dolorita un sabino y un escuro para Simonita, a Manuel y a Pachito, que cuanto antes les mandaré unos buenos. A Simonita, si no se ha venido de Lagos, tu irás a llevarle el túnico de seda u otros dos, y lo demás hasta que se venga de Lagos, pero le llevas rebozos, medias, bretañas y demás."<sup>10</sup> Pero don Rafael no quería que sus vecinos se dieran cuenta de sus adquisiciones, pues a su comadre, doña María Ignacia Zermeño le escribía: "Te encargo, si no estuviera ahí José Antonio, esos tercios que lleva don Antonio Quesada, que los veas más que los ojos de la cara por ser ajenos, inter José Antonio los recibe, para que se los entregue a su dueño."<sup>11</sup>

El mismo 4 de febrero, don Rafael escribía a don Ignacio Allende. Le informaba, que había salido de Guadalajara el 5 de diciembre, a donde había ido a traer a su hijo Ramón, teniente en un compañía del coronel Miguel Gómez Portugal. Que llegó a Real de Catorce el día 20 y a los dos días llegó don Mariano Jiménez, a quien dio a conocer la comisión que él le había dado. Jiménez lo citó en Matehuála, para donde iba y de esta villa salió para Río Blanco, luego fue a Labradores, en donde indultó al español don Juan López Peñeiro y de ahí pasó al pueblo de San Cristóbal y finalmente a Linares. Que en esta última población había indultado seis europeos y otros tres en el valle del Pilón. No le decía nada a Allende sobre haber caído prisionero de los realistas, ni de sus viajes a Monterrey y Saltillo. Pero sí le participaba que le había conferido el título de capitán a don Juan José Coello y que éste había embargado una hacienda perteneciente a los padres carmelitas y que él le había ordenado inmediatamente que levantara el embargo.

Allende le contestó el 13 de febrero, desde Charcas, estaba bien que Coello hubiera "procedido al secuestro de la hacienda de los carmelitas," porque éstos se habían mostrado ingratos a la nación auxiliando a sus enemigos. También le manifestaba que los esclavos debían quedar libres de sus amos y que a los americanos deudores de europeos se les absolviera de sus deudas, a excepción de aquéllos que estuvieran "en proporción para satisfacer." Que a éstos se les exigiera en calidad de préstamo para las urgencias de momento. En la posdata de esta carta, Allende le dice a González de Hermosillo: "Todas las contestaciones, en lo sucesivo, deberá usted dirigirlas a mí por haber recaído el único mando por dimisión de que ha hecho el señor

*Hidalgo en junta general en el Pabellón, y por lo que respecta al ascenso que para sí y su hijo solicita, es de mi cuidado, según los resultados de su buen servicio.*"<sup>12</sup>

Don Manuel de Iturbe, el gobernador de Nuevo Santander, quien había llegado a Padilla el 19 de enero, se mantuvo en esa villa, en donde se habían reunido unos quinientos hombres, más de dos semanas. Mientras tanto, mandó al sargento veterano José María Martínez para que fuera de incógnito a Linares a cerciorarse del número de insurgentes que había en esa plaza. Este sargento Martínez era el mismo que el capitán Vidal de Lorca envió con una avanzada, cuando se acercó a San Luis Potosí y quien regresó acompañado por dos emisarios de los insurgentes. Efectivamente, Martínez fue hasta Linares, y también se dijo que había estado en Monterrey. El caso es que a los ocho o diez días, regresó y le informó al gobernador haber en Linares ochocientos hombres con bastantes armas de fuego, pero no había podido confirmar el número de ellas. Esto era notoriamente falso, pues los únicos insurgentes que habían estado por esos días en Linares, eran los González de Hermosillo, y aun reunidos los dos, difícilmente traían más de cien hombres. Pero, lo que sí trajo Martínez de Linares o de Monterrey, fueron papeles que invitaban a la insurrección los cuales se distribuyeron entre la tropa acantonada en Padilla.

El gobernador decidió volver a mandar a Martínez a Linares y el mismo día que salió, los soldados empezaron a desertar. Ante esta situación, Iturbe citó a los oficiales a una junta para que expusieran lo que fuera más conveniente hacer. Todos fueron de opinión que el gobernador debía salir esa misma noche para la villa de Altamira, pues don Joaquín Vidal informó haber sido avisado por otro oficial de que la noche anterior los soldados habían intentado aprisionar al gobernador y a los oficiales europeos. También se llegó al acuerdo sobre la salida de Vidal al día siguiente con la tropa que voluntariamente lo quisiera seguir. Sin embargo, Iturbe no estuvo de acuerdo con la primera proposición. Consideró que si abandonaba Padilla esa misma noche, parecería *"una fuga vergonzosa."* Por lo tanto, no salió hasta el día siguiente que fue el 6 de febrero. Lo acompañaban los capitanes don Felipe de la Garza, don Juan María Mazoleni y don Juan Fermín de Juanicotena, el teniente don Ramón Perea y el alférez don Miguel Paredes, así como algunos hombres de tropa, que probablemente no llegaban a treinta.

La partida llegó al anochecer una legua más adelante de la villa de Croix. Ahí intentaban esperar al capitán Vidal, quien se les incorporaría al día siguiente. Pero esa misma noche llegó el sargento veterano José Bujanos, diciendo que Vidal lo había enviado en busca de auxilio porque sin él no

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

podría salir de Padilla, dado que ya la tropa se encontraba sublevada y pedía se pusiera en libertad a un sargento veterano que se hallaba preso en el cuartel por orden del gobernador. Tan pronto como Iturbe recibió esta noticia, hizo que salieran, en auxilio de Vidal, catorce hombres a las órdenes del capitán Felipe de la Garza. Al día siguiente, estando todavía en espera de Vidal, llegó el alférez Manuel Barberena informando que venían tropas en persecución del gobernador. Esto determinó que Iturbe continuara inmediatamente su retirada hacia Altamira.

El día 8, Vidal salió de Padilla acompañado por unos veinte hombres y conduciendo los fondos que se habían logrado reunir, unos diez y ocho o veinte mil pesos. El viaje lo hizo en coche, y en Croix perdió un día en repararlo porque se le había roto. Por lo tanto, no llegó a la hacienda de El Cojo hasta el día 13.<sup>13</sup>

El sargento Martínez, a quien el gobernador Iturbe había enviado a Linares, no llegó a esta ciudad, pues en la hacienda de La Vaca se encontró a don José Joaquín Benítez, el subdelegado del Real de Borbón, y el primero en sublevarse en Nuevo Santander. Benítez ya había ido a Monterrey a hablar con don Mariano Jiménez y venía comisionado por éste para dirigir la insurrección en la provincia; por lo tanto, Martínez se regresó a Padilla acompañando a Benítez.<sup>14</sup> Ya en esta villa, el último ordenó al primero fuera con cincuenta hombres a alcanzar a Vidal. El día 14, Martínez llegó a la hacienda de El Cojo donde todavía estaba Vidal. Es muy difícil saber lo que realmente sucedió en este lugar, pero según una versión, Martínez propuso a Vidal que se regresara a Padilla con el dinero y éste trató de persuadir a Martínez que lo siguiera a Altamira, "donde con su empleo respondía si acaso se les castigaba por haberse desertado." Martínez contestó que lo consultaría con la tropa que llevaba y ya no regresó. Vidal por su parte, envió los oficiales, la tropa, el dinero y su coche por el camino real rumbo a Altamira, a donde llegaron el día 16, y él acompañado por sólo seis hombres, tomó otra ruta, llegando a Tancasnegui, luego a Pánuco y Tampico, y finalmente a Altamira cinco o seis días después que su tropa.<sup>15</sup>

Por lo tanto, Nuevo Santander se había pasado a la insurgencia en la misma forma que Coahuila y Texas. Los soldados se habían volteado contra sus jefes. Pero aquí, éstos habían logrado escapar probablemente por no haber estado los cabecillas Benítez y Martínez con la tropa, en el momento en que los jefes se retiraron.

Altamira era la meta a donde se dirigían los que, en las Provincias Internas de Oriente, huían de los insurgentes. Un personaje que llegó a esta villa

después de un azaroso recorrido de más de mil kilómetros, fue el obispo de Monterrey, don Primo Feliciano Marín de Porras. Debe haber salido de Monterrey el 8 ó 9 de enero, tan pronto como supo de la defección de Aguanueva, y es probable que sus intenciones fueran refugiarse en Béjar o seguir rumbo a la Luisiana, ruta que ya había recorrido en el año de 1805, cuando hizo su visita pastoral a Texas. Sin embargo, parece que se detuvo algún tiempo en Laredo, pues el 26 de enero todavía se encontraba en esta población.<sup>16</sup> Por esta fecha, debe haber llegado a Laredo la noticia de la insurrección en Béjar y de que el capitán Casas estaba mandando tropas para aprehender al obispo y a los españoles refugiados en esa villa.<sup>17</sup> También se supo, más o menos al mismo tiempo, que el capitán Ignacio Elizondo había salido del presidio de Río Grande al frente de 120 hombres, con intenciones de capturar a los españoles y "*embargar sus intereses*." Pero cuando Elizondo llegó, hacía ya tres días que los españoles habían huido y andaban escondiéndose en los montes.<sup>18</sup> El señor obispo probablemente salió al mismo tiempo que los otros refugiados, dirigiéndose hacia el sureste por la margen derecha del Río Grande, pues pasó por Mier,<sup>19</sup> Camargo y Reynosa.<sup>20</sup> Sin embargo, poco después de su salida de Laredo, los soldados de la Tercera Compañía de Nuevo Santander, que eran los que lo escoltaban, lo asaltaron, robándole su equipaje y deteniendo a su secretario, el licenciado don José Díaz de Mendivil, a quien obligaron regresar a Monterrey.<sup>21</sup>

De Reynosa, es seguro que el obispo siguió rumbo a San Fernando continuando hacia Altamira, a donde llegó el 13 de febrero a las doce de la noche, sólo uno o dos días después que el gobernador Iturbe.<sup>22</sup> Por lo tanto, aun habiendo salido de Laredo el 26 de enero, había recorrido unos ochocientos cincuenta kilómetros en diez y ocho días; un promedio de casi cincuenta kilómetros diarios.

El señor obispo debe haber salido hacia Pueblo Viejo la noche del día siguiente, pues varios de los españoles huyeron esa noche de Altamira y el mismo gobernador Iturbe se replegó a las inmediaciones de Pueblo Viejo, por haber llegado la noticia de que se aproximaban los insurgentes.<sup>23</sup> Esta alarma se originó cuando el sargento José María Martínez se presentó en la hacienda de El Cojo a parlamentar con el capitán Vidal de Lorca.<sup>24</sup>

El 21 de febrero todavía se encontraba el señor obispo en Pueblo Viejo, pero se estaba preparando para continuar su viaje rumbo a la ciudad de México. Lo acompañaba el chantre de la Catedral de Monterrey, el doctor don Andrés de Imaz y Altoloaguirre.<sup>25</sup> Estos personajes siguieron por tierra hacia su destino; cruzaron La Huasteca, y probablemente no llegaron a la ciudad de México hasta fines de abril o principios de mayo.<sup>26</sup>

Quien relataba las tribulaciones del señor obispo e informaba de su

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

llegada a Altamira y Pueblo Viejo era don Juan José de Iriarte, el administrador de Reales Rentas de Nuevo Santander, quien también se había refugiado en estas villas con parte de la recaudación de esta provincia. Sin embargo, le preocupaba la suerte de su hijo don José Blas, a quien había encargado *"la recaudación de caudales de los seis fielatos de la renta del tabaco y otras tantas receptorías de alcabalas de la cordillera del norte,"* esto es, Laredo, Revilla, Mier, Camargo, Reynosa y Refugio. El señor obispo le informó a su llegada a Altamira, que a su hijo lo había retenido con el dinero *"el insolente vecindario"* de Reynosa.<sup>27</sup>

El 22 de febrero, don Josef Pérez Rey le escribía desde Camargo a don Juan José relatándole las peripecias de su hijo. *"Don José Blas —decía— después de haberse demorado en todos los fielatos porción de días en bailes, a que es demasiado afecto, llegó de regreso a ésta, donde hubiera hecho lo mismo si no hubiera tenido el aguijón mío para que marchase pronto, no obstante que con pretextos frívolos demoró uno o dos días. Marchó en fin para Reynosa, bien advertido de que se fuese de allí pronto y en derechura para San Fernando, en atención a que quería hacerlo otra vez para el Refugio, pretextando que le habían errado allí una certificación. A los ocho días se me fue apareciendo aquí (causándome su presencia no poco sobresalto) con la pampliega de que Lafuente se había mudado con los dineros de la venta, dejándole una libranza de su monto, asegurándole que mucha más cantidad tenía buena en México en poder del sujeto contra quien libraba."* Sigue contando Pérez Rey, cómo le dijo a José Blas que si tenía miedo de irse para Altamira se fuera para Béjar, donde se aseguraba estaba el tesorero de la Real Caja. Que le entregara a éste el dinero y le pidiera un comprobante de haberlo recibido. No sabía todavía que al tesorero Royuela lo habían arrestado y despojado de los caudales que llevaba en el presidio de Río Grande. *"Para que saliese de ésta —continúa Pérez Rey— fue necesario reñirlo, haciéndole presente que sus niñerías habían de acarrearle a usted su perdición, y en fin se fue ese día, aun sin almorzar ni llevar cosa alguna para el camino, porque el coraje que hice de ver su morosidad, no me dejó advertirlo."*

*Ya juzgaba yo que iría llegando a una y otra parte, cuando los que acompañaron de ésta al dicho señor obispo para la citada villa de Reynosa, vinieron diciendo que aquel vecindario había echádose sobre los caudales, arrestando a su niño de usted y pasado a dar cuenta de ello al teniente general de los ejércitos americanos que se hallaba en Monterrey.*

*El día 14 del ya referido mes, como a las cuatro de la tarde, viniendo mi hijo político don Manuel de Orive de indultarse, por los temores de ser insultado en sus personas y bienes (como se estaba verificando con los pobres europeos que se acogieron a Laredo y les fue preciso huir de allí, por la entrada en él*



*de dichos ejércitos) encontró, en el rancho de Santa Gertrudis, a Pedro Ballí que conducía para dicho Monterrey, custodiado de otros veintiún hombres, los caudales y a su hijo de usted, que le llevaban para ir a rendir cuentas. Con las buenas noticias de la Gaceta que demuestra la derrota de las tropas que estaban en Guadalajara, hecho por los del señor Calleja y las de su carta de usted, juntas con las de saberse que había entrado a Parras el señor Bonavía, intendente de Durango con tres mil hombres (los cuales llamaron la atención de todas las que había en el Nuevo Reino de León de la parte contraria), se animó a decirle al justicia que si le daba diez hombres armados, con ellos se obligaba a ir a alcanzar y quitarles los dichos caudales, pero no hubo ninguno que quisiera acompañarlo, y ya estarán para la hora de ésta entregados en dicho Monterrey."*<sup>28</sup>

Aunque la información de Pérez Rey no era totalmente correcta, pues quien había entrado a Parras no era Bonavía sino Melgares y con muchos menos hombres que los que suponía, su carta deja en claro, que ya para mediados de febrero, había llegado a los pueblos de la frontera la noticia de la derrota del cura Hidalgo en la batalla del Puente de Calderón. El conocimiento de este suceso va a tener pronto repercusiones fundamentales.

Uno que no logró llegar a Altamira fue don Domingo Narciso de Allende. Quizá no lo intentó pues tuvo tiempo suficiente, pero es probable que tuviera otros planes. Era tanta su fama de hombre temerario, que dondequiera que lo conocían temían fuera a realizar alguna audacia. Se ha mencionado que los insurgentes liberados por el gobernador Santa María en el valle del Pílon se empezaron a armar, temiendo un ataque de Allende. El 4 de febrero, el teniente insurgente José Cipriano Vega, que había entrado al valle de la Mota con unos cuantos hombres, le pedía refuerzos al teniente coronel Juan José Treviño para aprehender a don Domingo de Allende y a don Domingo de Insúndegui y decía: "*Reunidos traen consigo veinte armas de fuego, con el fin de hacer valerosa resistencia. El espíritu y brillo de Allende tiene a estos valles de Pílon y Mota y haciendas de sus inmediaciones tan amedrentadas, que hace muchos días que no duermen (ni van a) oír misa, de resultas de que ha dicho públicamente que los ha de degollar."*<sup>29</sup>

Todo esto era una falsa alarma, pues para estas fechas don Domingo Narciso ya se encontraba muy lejos. Después de su extraordinario viaje a la ciudad de México cuando le llevó al virrey el informe del gobernador Santa María y trajo su contestación, el 11 de enero se encontraba de vuelta en el valle de la Mota. Ese mismo día o al siguiente, que fue cuando Santa María licenció a las tropas de Nuevo León, Allende salió huyendo del valle de la Mota y el día

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

13 se encontraba ya en los límites de Nuevo Santander. Lo acompañaban los españoles don José María de Altoloaguirre, don Manuel Vedia, don Domingo de Insúndegui y don Justo Pastor de Ibarra, así como algunos mozos. Su destino inmediato era el rancho de San Francisco en la jurisdicción de San Fernando.<sup>30</sup>

A mediados de febrero, un tal Antonio Burguete que se sublevó en San Fernando "con el título de capitán," empezó a arrestar a todos los españoles de la región, incluso a algunos que habían hecho viaje hasta Linares, en donde los habían indultado los González de Hermosillo. El día 23, las tropas de Burguete localizaron a Allende, a Insúndegui y a Ibarra en un monte, cerca del rancho Viguero, donde se habían escondido, y los empezaron a balacear. Allende murió inmediatamente, pues le dieron cuatro balazos, Insúndegui quedó muy mal herido, con un tiro en la cabeza, muriendo, según parece, unos días después. A don Justo, lo capturaron posteriormente, también herido, pero logró recuperarse. El bachiller don Joaquín Guzmán de la villa de Cruillas se quejaba con don Joaquín Benítez, de que se levantaran con el mando "*sujetos de esta naturaleza,*" indudablemente refiriéndose a Burguete y al cabo José Antonio García, que ahora se intitulaba alférez. "*No hay seguridad -decía- en cosa alguna, y lo que es más, en lo absoluto se falta a los nuevos establecimientos del gobierno en que se pretende la reforma de costumbres, abolir el despotismo, reprimir la maldad y organizar las cosas por medio de la piedad y justicia.*"<sup>31</sup>

Don Mariano Jiménez trataba de evitar los desórdenes y el desprestigio de la insurrección, pero no podía estar en todos lados y con frecuencia sus subalternos no procedían de acuerdo con sus instrucciones. Es probable que Jiménez haya nombrado al licenciado José María López de Letona, el antiguo asesor de los Herrera y Leyva, auditor general de su ejército, con el objeto de proceder en una forma ordenada, sobre todo en lo relativo al embargo de los bienes de los europeos, pues cada jefecillo insurgente actuaba según su arbitrio y se había llegado a una situación caótica. El 1o. de febrero, el licenciado López de Letona publicó un bando en el cual manifestaba le habían denunciado que en muchas casas de Monterrey existían bienes pertenecientes a los españoles que habían emigrado y que para proceder a la confiscación de éstos, nombraba al coronel Vicente Villaseñor "*sujeto que por su probidad y buena conducta,*" desempeñaría esta tarea "*sin causar vejación ni disgusto a persona alguna.*" Lo que se embargara debía entregarse al tesorero provisional don Matías de Sada. El día 11, esta orden se hizo extensiva para que incluyera a Saltillo y se amplió la comisión del coronel Villaseñor a cualquier lugar del Nuevo Reino de León, en donde hubiera bienes de ultramarinos para que los reconociera e inventariara.<sup>32</sup>

Pero los nombramientos de López de Letona, Villaseñor y Sada ya fueron

tardíos para poder contrarrestar mucho del desorden. Este había sido especialmente grave en Saltillo, donde se habían acumulado los bienes de los españoles de Zacatecas y de los pueblos del norte de la provincia de San Luis Potosí. Parece, que al entrar los insurgentes a Saltillo, fray Juan Salazar fue uno de los más activos en confiscar los bienes de los europeos, aunque posteriormente lo negó en su proceso y le echó la culpa a Lanzagorta, a Carrasco y al lego Villerías.<sup>33</sup> Uno de los que sufrieron pérdidas considerables fue el capitán don José Domingo Castañeda, quien al principio de la insurrección había pedido en varias ocasiones permiso al gobernador Santa María, para seguir comerciando en Saltillo en lugar de trasladarse a Monterrey a encargarse de la organización de su compañía.<sup>34</sup>

Tan pronto como los insurgentes entraron a Saltillo, fray Juan se comunicó con las autoridades de los pueblos para que detuvieran a los españoles que hubieran escapado. El 13 de enero, Matías de Hoyos escribía desde Candela que había capturado a siete españoles a quienes estaba enviando a Saltillo, con excepción de dos que estaban enfermos y pedía instrucciones al padre Salazar para que le dijera, qué debía hacer con los intereses de éstos.<sup>35</sup>

No obstante lo tardío de sus nombramientos, López de Letona y Villaseñor, trataron de corregir algunas de las arbitrariedades. El 29 de enero, el primero le escribía a don Rafael González de Hermosillo diciéndole que entre los bienes embargados a don Martín Bengoa se incluyeron 4,000 pesos pertenecientes a don Benito Pariente, que Jiménez había dado orden que se los regresaran. Le enfatizaba también formar un riguroso inventario de lo que hubiera embargado y que no se extraviara nada, porque así lo exigía el honor de las armas, cuyo objeto no era perjudicar a nadie como lo publicaba el "*vulgo ignorante*."<sup>36</sup> El propio Jiménez, le escribía ese mismo día a don Rafael haciéndole saber que los "*vecinos honrados*" residentes de pueblos que pudieran ser invadidos por los indios bárbaros, estaban exentos de entregar sus armas.<sup>37</sup> Dos días después se dirigía a Ramón González de Hermosillo ordenándole remitiera inmediatamente "*sin causarle vejación alguna*," al europeo don Francisco María Torrea que tenía preso.<sup>38</sup>

Por su parte, don Vicente Villaseñor, encontrándose en el valle del Pílon le escribía el 10 de marzo al coronel Mariano Exiquio Acevedo,<sup>39</sup> quien estaba en San Carlos, manifestándole haber tenido noticias de que en esa villa había algunos españoles presos; que él traía la comisión de ponerlos en libertad, pero le suplicaba lo hiciera él, para evitarle hacer el viaje hasta ese lugar. También le pedía desembargara la hacienda de Sacramento, situada en la jurisdicción del Refugio, pues pertenecía a criollo. Le insistía igualmente que el propósito de Jiménez era no hacer "*daño ni perjudicar a los de la nación, ni menos a los europeos, en especial a los indultados*."<sup>40</sup>

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Acevedo, se dirigía al mismo tiempo a su jefe el brigadier Carrasco diciéndole existían muchas quejas contra un tal Juan Pérez que había mandado de comisionado al Refugio, pues quería quitarles las armas y ésta era una villa que padecía continuamente las invasiones de los indios.<sup>41</sup>

Después de la defección de Aguanueva, los insurgentes ocuparon rápidamente Saltillo, Monterrey y Monclova y pequeñas partidas empezaron a recorrer las provincias de Nuevo León y Coahuila y parte de la de Nuevo Santander. Pero, fuera de embargar los bienes de los españoles, no parece haber habido un plan bien definido. El ir y venir de los González de Hermosillo indica gráficamente esta situación. Parece que una de las preocupaciones fundamentales de Jiménez era completar la conquista de Nuevo Santander apoderándose de Altamira. Temía que el gobernador Iturbe, quien se había replegado a ese lugar, recibiera refuerzos que bien le podían llegar de Veracruz o de Cuba.

Originalmente, Juan Bautista Carrasco fue el designado para apoderarse de Altamira. El 10. de febrero salió de Saltillo rumbo a Linares con este fin,<sup>42</sup> pero cinco días después hubo una contraorden, y a don Rafael González de Hermosillo, que había salido con Carrasco de Saltillo y ya se había adelantado hasta Linares, se le ordenó regresara a Saltillo a marcha redoblada.<sup>43</sup> Esto se debió indudablemente a que Jiménez recibió la noticia de la derrota de Hidalgo en el Puente de Calderón y también que el realista Facundo Melgares se había apoderado de Parras con tropas de la Comandancia General.<sup>44</sup> Esta última noticia era más grave, por ser una amenaza inmediata para Saltillo, punto vital para el dominio insurgente en todas las Provincias Internas de Oriente. Por lo tanto, Jiménez al llamar a las pequeñas partidas que andaban dispersas, trataba de reconcentrar sus fuerzas para hacer frente a esta amenaza.

Efectivamente, Jiménez salió a combatir a Melgares, pero el encuentro se redujo a una escaramuza insignificante en Patos entre las avanzadas de ambos ejércitos y los dos bandos se atribuyeron la victoria. Jiménez dice: *"El débil ejército enemigo al mando de Melgares, intentó atacar a una avanzada de cosa de 300 hombres al cargo del coronel Treviño, luego que llegó a Patos, pero fue recibido con un saludo de dos cañones, y cargando con seis soldados que se le mataron se puso en precipitada fuga."*<sup>45</sup> En cambio, Melgares da al brigadier Bonavía el siguiente parte: *"Acaban de llegar un oficial y veinte hombres que conducen un sargento y seis hombres, de doce que se componía una avanzada enemiga. Entre ellos vienen soldados del gobernador traidor Santa María y los demás del campo de Cordero. También viene entre ellos Longinos, el que mató a Rafaelillo. Ruega el alférez Ochoa por su vida, oficial que fue encargado de la*

facción y que la desempeñó con valor denodado e inteligencia, casi a la vista de once mil de la chusma."<sup>46</sup> Esta acción debe haber sido el 13 ó 14 de febrero.

Tan pronto como Jiménez regresó de Monterrey a Saltillo, se le presentó el licenciado don Ignacio Aldama, comisionado por Allende para "*pasar a los Estados Unidos u otra potencia a solicitar armas y gente.*" En un principio, parece que Jiménez había determinado que don Manuel de Santa María y el cura José María Semper acompañaran a Aldama en su misión, pero su decisión final fue escoger como acompañante a fray Juan Salazar.<sup>47</sup> Estos delegados deben haber salido de Saltillo el 8 de febrero. El nombramiento de fray Juan es de esta fecha.<sup>48</sup> El día 13, se encontraban en Lampazos,<sup>49</sup> el 20 estaban en Laredo y llegaron a San Antonio el día 27.<sup>50</sup>

Es increíble la seguridad que tenían los insurgentes de la ayuda que iban a recibir de los Estados Unidos. Fray Juan Salazar declaró en su proceso, haber recibido de Jiménez instrucciones verbales que cuando llegara a los Estados Unidos "*procurase él que dicha nación limítrofe le auxiliase con seis, ocho o diez mil hombres de todas armas, ofreciéndoles un millón de pesos por cada mil individuos, después de pagar a éstos sus correspondientes sueldos, asegurándoles que tenía a su disposición treinta o cuarenta millones y multitud de plata en masa con qué satisfacer lo prometido.*"<sup>51</sup> También declaró que la plata en masa quitada al tesorero Royuela en el presidio de Río Grande, y que debía mandarse a Monterrey para pagar el préstamo que el Cabildo Eclesiástico había hecho a Jiménez, éste dio orden que se trasladara a Béjar,<sup>52</sup> para que de allí continuara rumbo a los Estados Unidos.<sup>53</sup> Todo esto lo ratificó fray Gregorio de la Concepción en su proceso, pues declaró que Jiménez le había dicho, que para destruir a Calleja "*y a todos los criollos rebeldes pasaba a los Estados Unidos en solicitud de armas y de veinte a treinta mil angloamericanos.*"<sup>54</sup>

Se podrá pensar que estos frailes cuando se encontraron en apuros, tratando de salvar sus vidas hicieron declaraciones falsas e incriminatorias para otros de los insurgentes, pero el mismo Jiménez confirma plenamente lo declarado por ellos. El 17 de febrero, le escribió a Allende, que en aquel momento se acercaba a Saltillo, urgiéndole se apresurara y entre otras cosas le decía: "*Es necesario cubrir varios puertos que están amenazados desembarcos de un día a otro en fuerzas enemigas, y así sería muy conducente que usted avanzase a marchas dobles a cubrir el Saltillo, para no exponer que nos corten la comunicación con nuestros aliados los anglos, que a esta hora, pueden ya haber avanzado sus divisiones a Béjar.*"<sup>55</sup>

Jiménez mostraba mucha ingenuidad al creer que los americanos eran aliados de los insurgentes. Aunque es cierto que la insurrección tenía simpatías en los Estados Unidos y que muchos ciudadanos de este país, incluso

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

funcionarios del gobierno, estaban dispuestos a ayudarla solapadamente, en ningún momento se planeó abiertamente el envío de un ejército para auxiliarla. Además era un contrasentido que los insurgentes justificaran su movimiento afirmando continuamente que era para evitar que los españoles entregaran el país a los franceses, y ellos lo estaban entregando a los norteamericanos, ya que no hay duda, que si un ejército de éstos hubiera entrado al país, no se hubiera retirado sin obtener como compensación cuando menos una buena tajada de su territorio.

Don Ignacio Allende declaró en su proceso que, estando en Saltillo, llegó un oficial informando que a su salida de Monclova se rumoraba que cerca de Béjar se hallaban dos mil norteamericanos, *"cuya noticia celebraron los oficiales poco cautos,"* pero a él le pareció, si esto era cierto, que detrás de estos dos mil vendrían cuando menos catorce o quince mil hombres con intenciones de apoderarse del país, aprovechándose de la revolución en que se hallaba. Que estando en el puesto de Mesillas, le dijo al coronel don Antonio Cordero, quien iba como prisionero, que si era cierto lo de los angloamericanos *"le parecía lo mejor, solicitar del señor virrey la reunión, para juntos todos, en defensa del reino, batir a los angloamericanos y no permitir se apoderase de él ninguna nación extranjera."*<sup>56</sup>

Allende llegó a Saltillo el 24 de febrero y unos días después hizo su arribo el cura Hidalgo. Fray Gregorio de la Concepción, a quien Allende encargó lo fuera a encontrar, dice que entró a Saltillo como a las tres de la mañana.

Hidalgo ya no tenía ningún mando, y de hecho, acompañaba a los otros insurgentes como prisionero, pues después de la derrota en el Puente de Calderón, fue alcanzado en la hacienda de Pabellón por Allende y otros de los jefes y amenazado *"de que se le quitaría la vida si no renunciaba al mando."*<sup>57</sup> Por lo tanto, poco después de que Hidalgo llegó a Saltillo hizo una renuncia formal, y reunidos los principales jefes, nombraron a Allende generalísimo y a Jiménez capitán general. Para celebrar este acontecimiento hubo una misa de acción de gracias, corridas de toros, se iluminó la población por tres días y Allende arengó a la multitud reunida en la plaza de armas y le tiró dinero, incluyendo las bandejas de plata en que se llevó éste.<sup>58</sup>

Poco antes de que Allende llegara a Saltillo, Jiménez había encargado a un nuevo jefe, don Mariano Exiquio Acevedo, la captura de Altamira el único punto que les quedaba a los realistas en las Provincias Internas de Oriente. Acevedo fue nombrado, el 16 de febrero, coronel del primer regimiento del brigadier Juan Bautista Carrasco, y parece que ese mismo día salió de Saltillo acompañado por una escolta, y con la comisión de levantar tropas para la realización de la empresa que se le había encomendado.<sup>59</sup> Pero no pasó de San Carlos. En Nuevo Santander, se presentó para los insurgentes una situación

muy especial.

Se ha mencionado que el primero que apoyó la insurrección en esta provincia fue don José Joaquín Benítez, quien se rebeló a principios de enero y poco después fue a ponerse a las órdenes de Jiménez cuando éste estaba en Monterrey, habiendo obtenido el nombramiento de teniente coronel y el encargo de sublevar Nuevo Santander. Cuando Benítez regresaba de Monterrey se encontró en la hacienda de La Vaca, en los límites entre Nuevo León y Nuevo Santander, al sargento José María Martínez, comisionado por el gobernador Iturbe para investigar las fuerzas de los insurgentes que estaban en Linares.<sup>60</sup> Benítez y Martínez regresaron juntos a Padilla y ahí, el primero fue reconocido como jefe de las tropas de Nuevo Santander que se habían rebelado.<sup>61</sup>

Parece que Benítez pensaba igual que Juan Ignacio Ramón, esto es, que si los mismos de la provincia se pasaban a la insurrección, se evitaría que entrara gente de fuera. Esto va a dar lugar a una serie de conflictos entre Benítez y otros jefes insurgentes.

El 19 de febrero, al presentarse en la villa de Hoyos el capitán Rafael Murguía, enviado por el teniente coronel Ramón González de Hermosillo a recoger dinero, Benítez le puso inmediatamente un oficio. *"Atendiendo -decía- a los generales perjuicios que están ocasionando a esta provincia los comisionados que por varias partes están introduciéndose en ella, he tenido a bien circular, con esta fecha, orden a todos los justicias militares y políticos y fieles de los estancos de la comprensión de este gobierno, para que de ninguna suerte permitan extraer ni el valor de un medio real, a no ser con visto bueno mío, y en caso de que no le ejecuten, les hago en un todo responsables, debiendo, si por fuerza de armas quisieren obligarlos a hacer alguna entrega, ejecutarle, le, dándome pronto aviso al punto donde me halle, para ver los arbitrios que me doy para precaver estos desórdenes, pues he visto con dolor, que todo lo que avanzo con armonía, política y justicia, me lo desfiguran con las acciones de derrotar con despotismo y libertad, aun los bienes de algunos criollos que se hallan actualmente con las armas en la mano, defendiendo nuestra justa causa, resultando por otra parte que los reales y demás enseres que se hallan en esta provincia y deban en justicia venderse, necesito yo de hacerlo, para auxiliar con ellos las tropas que tengo en ella misma en favor y defensa de nuestra justa causa, por lo que atendiendo a la justicia que me asiste, no creo haya ningún señor comisionado tan falto de consideración, que quiera contra toda justicia atropellar esta mi superior orden."*<sup>62</sup>

Este comunicado expone explícitamente, cual era la posición de Benítez e indudablemente de muchos otros en las Provincias Internas. Unos días antes, Salvador Gómez de Castro le había negado dinero del fielato de Linares a Rafael González de Hermosillo.<sup>63</sup>

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Su hijo Ramón se quejaba con don Mariano Jiménez, desde Real de Borbón, que Benítez se había llevado las tropas de su mando y que él iba a atacar la villa de Hoyos que estaba resguardada por siete europeos y muchos criollos.<sup>64</sup> Esto último era indudablemente para darse importancia, pues para estas fechas no había resistencia en ningún lado y los españoles que no habían sido capturados andaban huyendo.

Algún tiempo después, se presentó un nuevo incidente que determinó a Benítez mandarle una carta muy dura a don Rafael González de Hermosillo, reclamándole se hubiera llevado el dinero del estanco de la villa de Hoyos y algunos bienes del español Gaspar Lores, pues consideraba que éstos debían haberse vendido en esa villa, ya que no alcanzaban ni para cubrir lo que Lores debía. *"Entre varias cosas -decía- que usted se llevó del dicho europeo, fue un bandolón, que estoy informado aquí lo compraban y no quiso venderlo, diciendo que iba a enseñarse a tocar. Si usted se dedica a servir a la nación y necesita reales para pagamiento de sus tropas, por qué no vendió éste y se quitó de música, que sólo nos importa ahora instruirnos en la que nos prometen los combates."* También le reconvenía que él y otros lo hubieran querido desprestigiar, y hubiera abierto una carta que le mandaba el brigadier Carrasco y vociferara por donde pasó que iba a degradarlo.<sup>65</sup>

La acción de los insurgentes en Nuevo Santander siempre fue muy indecisa. Mariano Exiquio Acevedo fue el militar de más alta graduación que enviaron a la provincia y no parece haber tenido tropas a sus órdenes. El contingente más importante que había en la región eran las tropas que se habían volteado contra el gobernador Iturbe y Benítez tenía el dominio sobre ellas. Los demás jefes insurgentes que entraron a la provincia andaban acompañados de pequeñas partidas, como los González de Hermosillo, y no se dedicaban más que a andar haciendo depredaciones que indisponían a los habitantes contra la insurgencia. El mismo Jiménez parece haber tenido dudas sobre a quién apoyar, si a Benítez o a Acevedo. Carrasco, con quien Ramón González de Hermosillo se quejaba de Benítez, le decía parecerle infructuoso mandar a Jiménez un oficio, pues había visto otro de éste a Benítez donde le insistía siguiera *"con sus tropas hasta Altamira, alabándole mucho sus buenos modales para conquistar a los soldados."* Le decía también, que esto lo hacía a pesar de los informes de Acevedo y los suyos, y que si a Acevedo, comisionado por el mismo Jiménez, le ordenaba se regresara, con mucha más razón debía hacerlo él.<sup>66</sup>

Mientras seguían los desacuerdos entre los insurgentes, Altamira permanecía en manos de los realistas, y ahí el gobernador Iturbe se empezaba a rehacer para emprender la reconquista de Nuevo Santander.

El 28 de febrero, Benítez le comunicaba al coronel Acevedo desde Llera,



tener noticias de que el virrey había mandado refuerzos al gobernador Iturbe. Que la información era muy vaga, pues unos decían sólo eran 350 hombres y otros que eran 3,000. Los datos con respecto a la artillería eran igualmente dudosos; algunos informaban que únicamente contaba con tres o cuatro cañones de corto calibre y hubo uno que dijo que tenía treinta. Benítez insistía en que, aunque estas noticias fueran falsas, se debía estar con precaución, y recomendaba se reunieran en un lugar más adecuado para la subsistencia de la tropa y manutención de la caballada. Sugería que este lugar fuera la villa de Aguayo, donde había dejado veintiseis barras de cobre que le quitó a un arriero del español Lorenzo Córdoba, las cuales podrían servir para fabricar algunos cañones, si Acevedo traía con él algún artífice que lo pudiera hacer. Le decía, igualmente, tener cinco cañones y que pronto llegarían otros abandonados por los realistas al salir de la provincia. Que estaba esperando la pólvora pedida a San Carlos, para instruir a los artilleros y la tropa pudiera tirar al blanco, pues temía que hubiera algunos que no supieran disparar un fusil.<sup>67</sup>

El teniente coronel Juan Nepomuceno Jiménez, también le escribía a Acevedo el 9 de marzo, desde la villa de Santander, diciéndole que las fuerzas de Altamira avanzaban rápidamente hacia ese lugar y que él había mandado recoger los cañones que había en esa villa y los que estaban en Padilla. Estos últimos tenía informes eran cuatro, pero no tenía "*ni un grano*" de pólvora.<sup>68</sup> Este teniente coronel Jiménez era antes de la insurrección, residente de la villa de Santander y don José Mariano Jiménez lo había mandado unos días antes a Nuevo Santander, tal vez pensando, que por ser nativo de la provincia podría levantar gente más fácilmente y mediar en los conflictos que se habían suscitado.<sup>69</sup>

Dos días después, Jiménez volvía a escribir a Acevedo informándole, tener noticias ciertas de que el enemigo había salido para la hacienda de El Cojo. Le volvía a pedir pólvora y lo hacía responsable de las desgracias que pudiera haber en esos lugares. Le decía igualmente, que las tropas que traía Benítez, estaban muy disgustadas con él y que si se tardaban en avanzar hacia Altamira, todos se irían "*al ejército grande*" y Acevedo se quedaría solo.<sup>70</sup> Esta advertencia era un presagio muy acertado de lo que pronto sucedería en Nuevo Santander.

Sin embargo, aunque la posición del gobernador Iturbe estaba mejorando, todavía no tenía fuerzas suficientes para la reconquista de la provincia y las noticias que les llegaban a los insurgentes eran muy exageradas.

Tan pronto como Iturbe llegó a Altamira, informado de que el comandante militar de Tampico había recibido algunos refuerzos, le pidió auxilio y éste le mandó, primero, cuarenta y cuatro hombres al mando de un

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

teniente y luego, otros treinta más. El comandante de las fuerzas sutiles aportó doce hombres y algunos pertrechos de guerra. También organizó el gobernador una compañía incompleta con las milicias que lo habían seguido, dos compañías de cincuenta hombres cada una con soldados y paisanos de Altamira, dos piquetes de Presas y Horcasitas, "la mayor parte de ellos armados de lanza y el resto de armas de fuego de todos calibres," y dispuso igualmente de "un corto número de patriotas," probablemente españoles de los que se refugiaron en Altamira.<sup>71</sup> Por lo tanto, a mediados de marzo, el contingente con el cual contaba el gobernador de Nuevo Santander debe haber sido de unos trescientos cincuenta hombres.<sup>72</sup>

Iturbe también tuvo sus problemas. Poco después de que llegó a Altamira, varios españoles se presentaron como voluntarios; pero, cuando el sargento Martínez se aproximó a la hacienda de El Cojo para parlamentar con el capitán Vidal de Lorca que iba de retirada, algunos de estos españoles se pasaron a Pueblo Viejo sin permiso del gobernador. Iturbe solicitó al comandante de Tampico que los obligara a regresar "para que como más inteligentes, especialmente los catalanes, les ayudasen en el manejo de los cañones," de los cuales tenía cinco. Los desertores alegaban que no regresaban porque el gobernador permanecía inactivo y no hacía los preparativos necesarios para la reconquista de la provincia. Y el comandante de Tampico, molesto ante la insistencia del gobernador, contestaba, que él no tenía órdenes para obligar a balazos a que estos desertores regresaran y que no era el responsable de la pérdida de Nuevo Santander. Iturbe se defendía aseverando que no era el único militar que se había visto abandonado por sus tropas en la "guerra del día." Que las tropas de Guadalajara habían abandonado al señor Abarca, y lo mismo le había sucedido a Cordero y a los comandantes que estaban en Béjar.<sup>73</sup>

Cuando Iturbe estaba a punto de iniciar su avance hacia el interior de la provincia, recibió aviso que había llegado a Pueblo Viejo don Joaquín de Arredondo, coronel del Regimiento Fijo de Veracruz, con parte de su primer batallón. Inmediatamente se trasladó a ese puerto para entregarle, no sólo el mando militar que le correspondía por su mayor graduación, sino también el político. Sin embargo, pidió seguir bajo sus órdenes, si lo juzgaba conveniente.<sup>74</sup> La llegada de Arredondo a Pueblo Viejo fue el 18 de marzo;<sup>75</sup> ya para estas fechas, hacía tiempo que la contrarrevolución estaba en plena efervescencia en varios lugares de las Provincias Internas de Oriente.

## CAPITULO X

### CONTRARREVOLUCION

Don José Ramón Díaz de Bustamante y Berroterán, tenía veinte años de ser el capitán de la Tercera Compañía Volante de Nuevo Santander y comandante de la villa de San Agustín de Laredo.<sup>1</sup> Era conocido por todas las Provincias Internas como "el Capitán Colorado" y tenía, por este tiempo, cincuenta y cuatro años, pues nació el año de 1756 en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe del Conchos en la provincia de la Nueva Vizcaya.<sup>2</sup> El historiador don Lucas Alamán, que lo conoció, ha dejado de él una descripción muy interesante: "*Conocí personalmente -dice- al Capitán Colorado en 1808 en Nuevo Santander, estando procesado por materia de cuentas de su compañía y comía diariamente en casa de mi cuñado Iturbe. Era muy grueso, de pelo rubio y hombre de singular calma, contando siempre aventuras de las guerras con los indios, lo que hacía con mucha gracia y con tantas exageraciones, que en mi familia quedó por mucho tiempo el decir, cuando alguna parecía muy abultada: Eso será como los cuentos del Capitán Colorado.*"<sup>3</sup>

A pesar de sus continuos desfalcos, parece que don Ramón era uno de los hombres de confianza del gobierno español en la frontera y con frecuencia se le conferían atribuciones más amplias que las que normalmente tenía un capitán de presidio. Además de ser la máxima autoridad militar en el norte de Nuevo Santander, también detentaba la autoridad civil de la villa de Laredo, de la que era el justicia mayor.

El 6 de noviembre de 1810, el gobernador de Nuevo Santander facultó a Díaz de Bustamante para expedir pasaportes a los vecinos de las villas del norte que quisieran ir a la provincia de Texas.<sup>4</sup> Unos días después el Capitán Colorado mandó una carta cordillera a todos los curas párrocos, capitanes y comandantes de las villas del norte, esto es, Revilla, Mier, Camargo, Reynosa y la congregación del Refugio, ordenándoles reunieran a todos los indios congregados y los hicieran "*labrar, sin excusa buenos arcos y flechas cada uno y lo mismo a todos aquellos vecinos robustos y mozos (de)*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*alquiler que no tengan otra clase de armas.*"<sup>5</sup> Ya más avanzada la insurrección, Díaz de Bustamante se titulaba: *"Capitán de la Tercera Compañía del presidio de Laredo y comandante de las armas de las cinco villas del norte de la provincia de colonia del Nuevo Santander."*<sup>6</sup>

Al pasarse a la insurgencia las provincias de Coahuila y Nuevo León, el señor obispo Marín de Porras y veintidós españoles se refugiaron en Laredo, y aunque los insurgentes mandaron a don Ramón el título de coronel, le encargaron embargar los bienes de los españoles y lo estuvieron llamando para que se presentara a los jefes, probablemente en Monterrey o Saltillo; éste no hizo caso. Su propósito era retirarse a Béjar con sus fuerzas y los refugiados para unirse con don Simón de Herrera y don Manuel Salcedo. Antes de que pudiera llevar a cabo su proyecto tuvo noticias del cuartelazo encabezado por don Juan Bautista Casas y supo, más o menos al mismo tiempo, que el capitán Ignacio Elizondo iba para Laredo con 120 hombres *"a aprehender a los europeos y embargar sus intereses."* Pero cuando éste llegó ya el obispo y los españoles habían huido.

Esta breve estancia de Elizondo en Laredo tuvo una relación muy importante con los acontecimientos que se desarrollarían posteriormente. El capitán Bustamante relata: *"Manifesté mis sentimientos al referido oficial, la noche que se mantuvo en aquel puesto, y habiéndole impresionado, (nos) pusimos de acuerdo para averiguar del enemigo e impedir la ruina que amenazaba."* Por lo tanto, fue Díaz de Bustamante quien convenció a Elizondo de volver al bando realista. En la misma carta, el comandante de Laredo dice más adelante: *"No se pasaron muchos días, cuando se me presentó el mariscal don Juan Ignacio Aldama, acompañado de un fraile, que pasaba a la provincia de Texas a tratar asuntos interesantes a la nación. Me recomendó al teniente general de sus ejércitos para que dejara aquel punto, amenazándome de muerte si no lo verificaba."*<sup>7</sup>

Fray Juan Salazar era el más interesado en sacar de Laredo al Capitán Colorado. Escribió sobre este asunto, tanto a don Pedro de Aranda como a don Mariano Jiménez. Al primero le decía: *"El capitán Bustamante tiene orden de nuestro general para pasar con su compañía a la villa de Saltillo. Mucho, mucho importa que este hermano desampare este lugar, por tanto, conviene que sin demora, revoque vuestra merced la comisión que le ha conferido sobre la distribución de los bienes de los europeos y le mande a otra, pues valiéndose de la ocasión se le facilita no poner en práctica el superior orden del jefe, lo que puede inferirnos fatales consecuencias."*<sup>8</sup> Y a Jiménez le manifestaba, que la indiferencia con que ese pueblo veía la *"resolución americana"* se debía a la *"indecisión del coronel,"* que para que hubiera tranquilidad y unión ese sujeto debía estar cerca de Jiménez.<sup>9</sup>

El Capitán Colorado cuenta que, precisamente estando Aldama y fray Juan en Laredo, tuvo noticias de la derrota de los insurgentes en el Puente de Calderón; que esto lo animó y pensó aprehender a los emisarios rebeldes, *"pero considerando que de verificarlo pudieran frustrarse las miras más selectas"* que se habían propuesto Elizondo, el capitán retirado don José Menchaca y él, los dejó seguir su camino.<sup>10</sup> Por lo tanto, desde fines de enero o principios de febrero, cuando Elizondo estuvo en Laredo, ya se encontraba concertado el plan para la aprehensión de los jefes insurgentes. Antes de salir Aldama y fray Juan Salazar de esta villa, debe haber habido entre éste último y el capitán Bustamante un intercambio de palabras bastante duras, pues fray Juan le dijo: *"Que si no podían salirse con sus ideas echarían encima todas las indiadas del norte o entregarían el reino a los angloamericanos, a los franceses o a los ingleses o a los demonios."*<sup>11</sup>

Sin embargo, la contrarrevolución se inició más al norte en la provincia de Texas, y la llegada de don Ignacio Aldama y fray Juan Salazar fue la que aceleró el golpe.

El principal promotor del primer brote contrarrevolucionario en las Provincias Internas de Oriente fue el subdiácono Juan Manuel Zambrano.<sup>12</sup> Dos de sus hermanos, José Darío y José María, eran sacerdotes,<sup>13</sup> pero a Juan Manuel, a pesar de tener ya treinta y ocho años de edad, se le había detenido en el grado más bajo de la jerarquía eclesiástica, probablemente debido a su conducta licenciosa y escándalos continuos. Poco antes de que don Manuel Salcedo llegara a Texas como gobernador, Zambrano había sido expulsado de la provincia, y a pesar de las protestas del nuevo gobernador, consiguió permiso de la Audiencia de Guadalajara para regresar. Sin embargo, tan pronto como apareció en Texas, Salcedo lo arrestó y lo encerró en la cárcel.<sup>14</sup> Esto originó un conflicto entre el gobernador y el obispo Marín de Porras, ya que el segundo consideró que el primero estaba invadiendo la jurisdicción eclesiástica arbitrariamente y, por lo tanto, lo excomulgó. No obstante, lo hizo en una forma atenuada. Ordenó al juez eclesiástico que *"delante de tres personas de la más distinguida autoridad de la villa"* le notificara en secreto la sentencia de excomunión. Pero el señor obispo no fue tan suave con los que arrestaron al subdiácono. Decía en su edicto: *"Y por lo que hace a los que intervinieron en la prisión de orden de dicho gobernador, y especialmente al soldado que hirió a Zambrano en el pecho y en la cabeza, mandamos se les declare por público excomulgados, poniéndolos en tablillas, según el formulario que acompañamos a ésta, con la expresión del nombre, apellido y oficio de cada uno, que deberá leer nuestro vicario eclesiástico el primer día festivo a tiempo del ofertorio de la misa mayor, señalándoles el término*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*de treinta días para acudir por la absolución, previniendo que el soldado o soldados que le hirieron, se han de presentar con los pies descalzos, pidiendo antes perdón todos ellos al subdiácono Zambrano."*<sup>15</sup>

Algún tiempo después, Salcedo solicitó "en debida forma la absolución" y el obispo le levantó la excomunió<sup>16</sup>, pero volvió a expulsar a Zambrano de Texas.

Por los días que empezó la insurrección del cura Hidalgo, el gobernador de Texas tuvo noticias de que Zambrano intentaba volver a su provincia, y se dirigió a la Audiencia de Guadalajara amenazando con renunciar si el subdiácono regresaba; también se quejó con el obispo Marín de Porras y con el brigadier Bonavía, pero este último lo tranquilizó diciéndole que él evitaría cualquier escándalo si Zambrano volvía a la provincia.<sup>17</sup>

Resulta irónico que, más o menos al mismo tiempo que don Simón de Herrera patrocinaba la entrada a Texas de don Juan Bautista Casas, quien encabezará la insurrección, don Manuel Salcedo se oponía al regreso del subdiácono Zambrano, quien dirigirá la contrarrevolución.

Según Zambrano, algunos de los paisanos y oficiales de la guarnición de Béjar le pidieron que acaudillara la revolución, pero no aceptó y se retiró a su hacienda situada a veinte leguas de la capital de Texas.<sup>18</sup> Esta finca se llamaba la Laguna de las Animas y ahí tenía treinta y dos sirvientes y dos esclavos.<sup>19</sup> Igual que otro clérigo contemporáneo, el cura Hidalgo, Zambrano se interesaba más por las cosas mundanas que las espirituales. El obispo Marín de Porras decía en una carta de recomendación que Zambrano había promovido "la agricultura en la siembra de maíz de que carecía enteramente aquella capital, la de trigo, desconocida hasta su tiempo, construcción de molinos nunca vistos en aquel país y acopio de harinas floridas y sanas conque se ha sostenido la tropa y vecindario, con notoria ventaja de todos ellos y ahorro de los costos que sufrían para conducirlo de otras provincias."<sup>20</sup>

La administración de don Juan Bautista Casas fue muy despótica y arbitraria y pronto se enemistó con la mayoría de los habitantes de Béjar, incluso los que habían cooperado con él para apresar a Salcedo, Herrera y demás oficiales. Algunos empezaron a pensar que era preferible volver al gobierno anterior, pero consideraban la tarea muy difícil, ya que Casas disponía de las fuerzas y además estaban rodeados de enemigos, pues los insurgentes dominaban en las provincias vecinas. Fue entonces cuando se les ocurrió a los contrarrevolucionarios acudir al subdiácono Zambrano que tenía fama de hombre intrépido. Este se presentó en Béjar en los últimos

días de febrero y la contrarrevolución empezó a moverse sobre bases más firmes.

Zambrano obró con mucha habilidad. Para conservar el apoyo de aquéllos que todavía eran partidarios de la insurgencia, pretendió que la conspiración sólo se dirigía *"contra el despotismo de Casas y contra los desórdenes de su gobierno."* Algo que vino a facilitar el movimiento fue que en esos días llegaron a Béjar el licenciado Aldama y el padre Salazar y también el cargamento de barras de plata que se habían quitado al tesorero Royuela en el presidio de Río Grande y que iba de paso para los Estados Unidos. Zambrano aprovechó muy hábilmente el hecho de que el uniforme de Aldama tuviera un cordón en el hombro similar al que usaban los oficiales franceses, para propalar que era emisario de Napoleón, quien pronto se apoderaría de aquella provincia.<sup>21</sup>

El 27 de febrero en la noche, día en que el licenciado Aldama y el padre Salazar llegaron a Béjar, Zambrano fue a visitar a este último y le manifestó que el vecindario estaba muy incómodo por el hecho de que don Juan Bautista Casas tuviera el puesto de gobernador y comandante de las armas; que el padre Salazar debía formar una junta de personas de la provincia a la cual Casas quedara sujeto, alegando que éste *"por su notoria estolidez"* era inepto para gobernar un pueblo en donde había individuos de más mérito que él, los cuales habían expuesto sus vidas por la causa de la nación, como los capitanes Sáenz y Escamilla, a quienes Casas había hecho la grave injusticia de no incluirlos en el informe que sobre la prisión de los gobernadores, mandó al cura Hidalgo.

Salazar le contestó a Zambrano, que ni él ni Aldama tenían facultades para crear Juntas, *"ni menos revocar lo que Jiménez determinaba,"* y le hizo presente, que cualquier novedad podría tener consecuencias funestas pero que *"vería a Aldama, a ver si éste hallaba arbitrio para tranquilizar a los quejosos."*

El capitán Antonio Sáenz, que había sido encarcelado por el gobernador Salcedo y liberado por los rebeldes de Béjar, fue a ver al padre Salazar al día siguiente y le mostró un diario que había llevado desde antes de la prisión de Salcedo y Herrera, y en el cual acreditaba *"su actividad, su celo, su patriotismo, que Casas despreciaba,"* pues consideraba que él era al que se debía distinguir *"con la gloriosa corona de la reconquista de Béjar."* Fray Juan contestó no tener él poder para premiarle aquellos méritos, pero que se dirigiera a Jiménez, quien informado de ellos, indudablemente lo recompensaría; lo que sí podía hacer era darle una carta para Jiménez.<sup>22</sup>

El día 1o. de marzo, el teniente Gárate quien había acompañado a

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Aldama y al padre Salazar desde Laredo,<sup>23</sup> le fue a avisar a este último que Zambrano y Sáenz andaban alborotando a la tropa, diciéndole que Aldama y sus acompañantes venían huidos del ejército insurgente y era conveniente detenerlos. El padre Salazar declaró posteriormente que no quiso "avisar a Aldama y darle parte a Casas, porque no se formase un tumulto en que peligraran muchas gentes."<sup>24</sup>

En la noche de ese mismo día, cinco de los comprometidos se reunieron en la casa de Zambrano y resolvieron dar el golpe en seguida, "dirigiéndose rápidamente a los cuarteles y haciéndose dueños de ellos sin gran dificultad, así por los afectos que tenían entre las tropas, como por la eficacia de razones conque supo Zambrano persuadirlas a su partido." Inmediatamente después, se acordó convocar a los principales vecinos para que se nombrara una Junta de Gobierno bajo la presidencia de Zambrano. En esta reunión "todos los vocales presentaron solemne juramento, entre otras cosas de defender a todo trance los derechos del señor Fernando VII y los de la dinastía de la casa de Borbón" y los demás concurrentes juraron obedecer a la Junta.<sup>25</sup>

Al amanecer del día siguiente, los miembros de la Junta "se pusieron a la cabeza de como cuatrocientos hombres de tropa armada," fueron y despojaron a Casas del gobierno y lo arrestaron.<sup>26</sup> Poco después, Sáenz se presentó con gente armada en la casa donde estaban alojados Aldama y el padre Salazar, y cuando el primero salió, le dijo que no se alarmara, pues sólo iban a informar que se había convocado a una junta en donde se interrogaría al gobernador interino don Juan Bautista Casas para que contestara ciertas preguntas que el pueblo se hacía y querían que Aldama presidiera dicha Junta. Al día siguiente era domingo y Sáenz volvió acompañado por dos miembros de la Junta a llevar a Aldama, para que asistiera a misa en compañía de este cuerpo.

El día 4 al amanecer, se presentaron una vez más Zambrano, Sáenz y otras personas en el lugar en donde estaban alojados los emisarios insurgentes, y después de sacar a los criados a quienes mandaron presos a los cuarteles, arrestaron a Aldama y al padre Salazar. Ahí en sus cuartos permanecieron detenidos cinco o seis días y luego fueron trasladados al cuartel del Alamo de Parras.<sup>27</sup> Hubo cuando menos dos intentos de rescatar a los prisioneros: el primero la noche del día 3 y el segundo, cuando ya estaban en el Alamo, pero se frustraron. La segunda conspiración fue descubierta por el teniente Escamilla, quien arrestó a cuatro de los principales conspiradores.<sup>28</sup> Estando en prisión, el padre Salazar trató de cohechar a algunos soldados para que fueran a avisarle a don Mariano



Jiménez de la contrarrevolución, pero fue delatado y el subdiácono Zambrano le puso un escrito muy duro amenazándolo si continuaba tratando de seducir a los guardias, con ser "arrastrado al suplicio."<sup>29</sup>

Además del subdiácono Zambrano, que quedó como presidente de la Junta de Gobierno, los otros miembros de ésta eran: Antonio Sáenz, Ignacio Pérez, Miguel Múzquiz, Luciano García, José Santiago Tijerina, José Erasmo Seguí, Luis Galán, Manuel Barrera, Juan José Zambrano, Gabino Delgado Vicente Gortari y José Antonio Saucedo. Este último era el secretario, e igual que Antonio Sáenz, estaba en la cárcel al insurreccionarse Casas, quien los liberó. Por lo tanto, los que hicieron la contrarrevolución eran los mismos que un mes antes habían sido insurgentes. Don Gabino Delgado, ahora miembro de la Junta, fue uno de los civiles que acompañaron a la tropa a arrestar a don Manuel Salcedo y a don Simón Herrera. Otros de los que habían sido insurgentes y ahora tomaban parte en la contrarrevolución eran el alcalde de primer voto, don Francisco Travieso, el alférez Vicente Tarín y el teniente Francisco Ignacio Escamilla.<sup>30</sup> No deben haber sido muy firmes las convicciones políticas de esta gente.

La Junta actuó con mucha actividad; informó haberse constituido a los pueblos y puestos militares de la provincia, detuvo a varios sospechosos, disimuló con otros, regresó sus bienes a los que habían sido despojados y liberó a los europeos y criollos que estaban presos. Pero su principal problema era que la noticia de su golpe la conocieran las autoridades realistas. Con este objeto comisionó a don Luis Galán, uno de los vocales y al capitán de las milicias del Nuevo Reino de León don José María Muñoz, para que fueran a informar al comandante general. Como estos emisarios tendrían que atravesar un extenso territorio dominado por el enemigo, no llevaban mensaje escrito para don Nemesio Salcedo, y le informarían verbalmente. Sin embargo, se les proporcionó una comunicación dirigida a don Mariano Jiménez para que la presentaran en caso de ser detenidos por los insurgentes. En ésta, le decían que, debido a las múltiples noticias que corrían, el pueblo de Texas estaba muy inquieto por su religión, rey y patria. Que al llegar el licenciado Aldama, lo habían recibido con mucho júbilo y regocijo, pues esperaban que éste aplacara esta inquietud, pero cuando supieron que iba para los Estados Unidos a tratar "*puntos que no se manifestaban*," aumentó la agitación, ya que si la misión del licenciado Aldama era traer tropas, los americanos se posesionarían de esa provincia, como ya lo habían hecho con Baton Rouge y la Movila. Por lo tanto, para evitar desórdenes, "*algunos buenos patriotas*" habían convocado a varios individuos para formar una Junta de Gobierno, la cual había destituido al brigadier don Juan Bautista Casas y al licenciado Aldama. Les parecía que

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

a misión de este último a los Estados Unidos, debía ser "*legalizada con poderes amplios de la nación,*" dado que sus pasaportes, uno de Allende y otro de Jiménez, no les parecían suficientes para un encargo de tanta importancia. Que Aldama no había hecho nada para aquietar los ánimos, pues corrían rumores que iba a los Estados Unidos fugitivo, en cambio otros decían, que sus insignias mostraban conexión con Francia, país enemigo. Debido a estas dudas, pedían que Jiménez les aclarara una serie de puntos: Si el propósito de la insurrección era mantener la religión católica y conservar el país para Fernando VII y la dinastía de los Borbones. Si los habitantes de la provincia seguirían regidos por las mismas leyes. Si los legítimos dueños conservarían sus propiedades. Si la provincia sería auxiliada con dinero y gente en caso de ser invadida por el enemigo. Si se continuaría el regalo para las tribus indias. Por último, pedían que estas seguridades se acreditaran con documentos firmados por el tesorero don José María Gómez, el licenciado don José Vivero y el cura de Saltillo don Pedro Fuentes "*por ser sujetos de conocida virtud.*"<sup>31</sup>

Muñoz y Galán salieron de Béjar el 8 de marzo, y rodeando el presidio de Río Grande llegaron a San Fernando el día 13. Aparentemente se dirigieron a esa villa para ponerse en contacto con el capitán José Menchaca. Este, aunque ya retirado, había sido nombrado comandante de ese lugar por los insurgentes, posiblemente por sus méritos en la captura del tesorero Royuela. En San Fernando, los emisarios de Texas se encontraron no sólo a Menchaca, sino también a don Ignacio Elizondo y al capitán Miguel de Arcos. Este último era uno de los prisioneros mandados por Casas de Béjar al presidio de Río Grande.<sup>32</sup> Todo esto parece indicar que la conspiración urdida por el capitán Bustamante y Elizondo en Laredo, tenía varias ramificaciones, y es probable que los mismos contrarrevolucionarios de Béjar estuvieran en contacto con ella. El hecho es, que ya para entonces, los planes contra los insurgentes se encontraban muy avanzados en Coahuila.

Es conveniente recapitular las andanzas de don Ignacio Elizondo desde mediados de enero, puesto que es uno de los personajes claves en esta intriga. El 16 de enero, tomó parte en el presidio de Río Grande, en la prisión y despojo del tesorero Royuela. Hubo en seguida, una pugna entre Elizondo y el capitán Menchaca, pues los dos querían ir a conquistar Texas para la insurgencia. Esto obligó a don Pedro de Aranda a trasladarse a dicho presidio para mediar en el conflicto. Estando en ese lugar, llegaron las noticias de que ya Texas se había declarado por la insurrección. Inmediatamente después, Elizondo se traslada con 120 hombres a Laredo a confiscar los bienes de los españoles refugiados en esa villa. La noche que permaneció

allí, el capitán Díaz de Bustamante lo convenció de volver al bando realista y empezaron a hacer planes para una contrarrevolución. Había otro capitán retirado comprometido en esta conspiración, y éste parece haber sido don José Menchaca, quien además de tener algunas tropas a sus órdenes, contaba con la alianza de 300 indios lipanes.<sup>33</sup>

El 17 de febrero, don Ignacio se encontraba otra vez en el presidio de Río Grande. Su hermano don Nicolás cuenta que en esa fecha hablaron con Royuela, quien estaba preso, y le expusieron su plan contra los insurgentes. Pero el tesorero les aconsejó que había que esperar, pues si daban el golpe en Río Grande, sólo capturarían a don Pedro de Aranda "y otros pocos de sus secuaces."<sup>34</sup> Don Nicolás Elizondo salió con las tropas de Nuevo León a las órdenes de don Pedro de Herrera y se retiró con él al valle del Pilón, al defeccionar las tropas del coronel Cordero en Aguanueva. Cuando el gobernador Santa María licenció las tropas, don Nicolás debe haberse dirigido a la hacienda de El Alamo, cerca de Lampazos, pero en la provincia de Coahuila, donde tenía su residencia. Es posible que don Ignacio, al regresar de Laredo, haya pasado por este lugar para enterar a su hermano de la conspiración o simplemente lo haya mandado llamar al presidio de Río Grande.

Do Ignacio se encontraba todavía en este presidio, cuando llegaron presos Salcedo, Herrera y los otros militares arrestados en Béjar por don Juan Bautista Casas. Esto debe haber sido el 19 de febrero.<sup>35</sup> Uno de los prisioneros, don Juan de Castañeda, cuenta: "*Entramos en Río Grande, fuimos presentados a Aranda, que a empeños de Elizondo y otros fieles vecinos, conseguimos con él nos quitasen las prisiones. Al otro día salimos en compañía del mismo Aranda para Monclova. Estuvimos cinco días, al cabo de ellos, bajo de las mismas fianzas de Elizondo y los Sánchez, pudimos salir a Santa Rosa y hacienda del dicho Elizondo.*"<sup>36</sup>

Por lo tanto, ya para principios de marzo, los prisioneros tomados en Béjar se encontraban en el valle de Santa Rosa y en la hacienda de Elizondo, aparentemente bajo la custodia de éste, pero en realidad planeando el golpe contra los insurgentes. El historiador Vito Alessio Robles, que dispuso del archivo de Royuela, le da mucha importancia a este personaje en la elaboración del plan.<sup>37</sup> Es posible que esto sea cierto, pero como se verá posteriormente, no se le menciona en ninguno de los partes rendidos a las autoridades superiores inmediatamente después de los acontecimientos que llevaron a la captura de los caudillos de la insurgencia. Es natural que Royuela, al andar buscando su jubilación en el año de 1815; tratara de realzar sus méritos y consiguiera constancias de su participación en el golpe más exitoso de los realistas en toda la Guerra de Independencia.

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Parece que paralela a la conspiración del Capitán Colorado y Elizondo, se había estado tramando otra en Monclova la cual tenía como cabeza a don Tomás Flores, el administrador de rentas unidas de Coahuila. Este era indudablemente un hombre de la confianza del comandante general, pues ya se ha visto cómo en el año de 1809, le encargó investigar las quejas que había con relación al contrabando. Hubo un momento en que las dos conspiraciones se unieron, pero en una carta que Flores le escribió al comandante general, le manifestaba que los conspiradores de Monclova le tenían mucha desconfianza a Elizondo y que sólo lo admitieron con la recomendación de don Manuel Salcedo. Esta carta de Flores tiene por objeto hacer resaltar los méritos de don Manuel en la conspiración. Según él, Elizondo estaba muy titubeante y el gobernador de Texas fue quien lo convenció. "*Resolvió —dice— el referido señor don Manuel su existencia en la hacienda de Elizondo, cosa de tres leguas adelante de Santa Rosa en calidad de prisionero de guerra, y puedo asegurar más que sólo su respeto e incesante persuasión pudo mover en algún modo el ánimo de Elizondo (y otros de sus parciales) en favor de la contrarrevolución.*"<sup>38</sup> Sin embargo, tampoco esta información puede considerarse de una confianza absoluta. Don Manuel Salcedo había caído en desgracia con su tío el comandante general, probablemente porque éste consideraba que su actuación en Texas había sido muy indecisa y se había dejado sorprender por los revoltosos. Por lo tanto, fue el único de los participantes en la contrarrevolución que no fue premiado. A su regreso de Chihuahua a Texas, pasó por Monclova, donde estuvo con don Tomás Flores, con quien indudablemente se quejó de la ingratitud de su tío, y Flores escribió a don Nemesio tratando de hacerlo cambiar de opinión con respecto a don Manuel.

Según don José María Uranga, alférez primero de la Compañía de Río Grande, cuando don Manuel Salcedo y don Simón de Herrera llegaron presos a Monclova "*ya estaba tratándose en juntas secretas la contrarrevolución.*"<sup>39</sup> Y no sólo esto, sino que los conspiradores estaban bien informados de todo lo que sucedía en el campo de los insurgentes en Saltillo. Mandaron incluso dos espías a esta población para asegurarse de que los caudillos fueran guiados hacia la emboscada que se les estaba preparando. Estos espías fueron dos personajes ya mencionados anteriormente en este relato: el barón de Bastrop, aventurero holandés muy influyente en la frontera y dedicado al contrabando y el capitán Sebastián Rodríguez, quien fuera comandante del puesto de Nacogdoches de donde fue despedido y posteriormente estuvo en Aguanueva, de donde logró escapar cuando la defección de las tropas de este campamento.

El barón de Bastrop iba acompañando a don Manuel Royuela cuando

lo asaltaron en el presidio de Río Grande y fue enviado a Saltillo, porque los insurgentes esperaban obtener de él información con respecto a los Estados Unidos. Ya en esa villa, logró ganarse la confianza de los jefes quienes lo invitaban a concurrir a todas sus juntas, y aprovechó esto para convencer a Allende y a Jiménez de que le dieran órdenes a Aranda para que mandara ciento cincuenta hombres a Baján, que los protegieran de un posible asalto de las tropas realistas que estaban en Parras.

Sebastián Rodríguez llegó a Saltillo después del barón de Bastrop y fue *"con el pretexto de conseguir un indulto en vista de la amistad que antiguamente había tenido con Allende y Abasolo."*<sup>40</sup>

El 17 de marzo, se reunieron en Monclova en la casa de don Tomás Flores, un grupo de personas entre las cuales destacaban el capitán retirado don Ignacio Elizondo, el teniente de la Bavía don José de Rábago, a quien Aranda había nombrado comandante de la capital de Coahuila, el alférez segundo de la Compañía de Río Grande don Matías Jiménez, el capitán don Macario Vázquez Borrego, el teniente Rafael del Valle, el sargento Ventura Ramón, don Vicente Flores, hijo de don Tomás y don Faustino Castellanos. Ahí se formó una junta de ocho vocales y se acordó dar el golpe esa misma noche. El plan era posesionarse primero de las tropas y armas que estaban en el hospital y, después, dirigirse unos al cuartel y otros a hacerse de la artillería que se hallaba en el patio del palacio, que era donde vivían el gobernador insurgente mariscal don Pedro de Aranda y el franciscano fray Carlos Medina.

Aunque Aranda era hombre de sesenta y tres años, le gustaba mucho parrandear y nunca se sabía dónde iba a pasar la noche. Y *"porque andaba de fandango por las calles,"* los conspiradores designaron a Vicente Flores para que lo siguiera. Acompañaban a Aranda cuatro soldados veteranos con armas al hombro que le servían de guardia, un grupo de oficiales y un tal Sierra que el mariscal llamaba su can. Como Flores supo que Aranda intentaba ir hasta el Molino de Francia, se incorporó al grupo y empezó a ofrecerles aguardiente de un frasco que llevaba y a insistirles, sobre todo a Aranda, para que bebieran de prisa mientras los entretenía con pláticas y música, hasta que logró que el mariscal cayera borracho en una cama de la casa de don Ignacio de Castro. Algún tiempo después llegó Ignacio Elizondo acompañado por diez soldados y como ya todos se habían embriagado, pudo amarrarlos con mucha facilidad y llevarlos presos al cuartel, en donde les puso una guardia. Los conspiradores pasaron en seguida a la casa de don Tomás Flores para dar parte al comandante general de lo que habían verificado, y expedir órdenes a los justicias y jueces de las haciendas y ranchos inmediatos diciéndoles lo que debían hacer.

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*"Al día siguiente, al aclarar —dice Vicente Flores— todo el vecindario se puso en movimiento en solicitud de los pelados, para que no fuese ninguno a dar aviso al Saltillo." Ese mismo día empezaron a llegar los vecinos de las haciendas y ranchos, quienes ya debían haber tenido noticias previas de lo que se tramaba. El primero en presentarse fue don Atanasio Borrego con diez hombres de su servicio armados y luego llegó el alférez Nicolás Elizondo con otros ocho. Se formó un campamento en El Puertecito, distante un cuarto de legua de la población, y allí se fue enviando toda la gente que llegaba.*

El día 19 por la mañana se dijo misa en el campamento y después se regresaron a Monclova todos los oficiales. Al pasar por la casa de don Tomás Flores, le dejaron un recado para que fuera a la casa del señor cura Galindo. Hay en seguida un incidente que es difícil interpretar, pero el cual indica que todavía a estas alturas, había desacuerdo entre los principales conspiradores. Vicente Flores relata que, cuando iba acompañando a su padre para la casa del cura, *"desde en medio de la plaza advirtieron junta en la puerta de la casa. Llegaron a ésta y se le dijo al administrador por Borrego y Elizondo que lo habían llamado porque se iba a formar un consejo de guerra y nombrar en él el presidente, etc. A lo que les respondió el administrador que no era tan chiquito para ignorar lo que pretendían, que el consejo no se los podía impedir que lo formaran allí, pero que estuvieran seguros de que su casa era del rey y honrada, y que como se las había franqueado con gusto para la primera junta, así lo haría para cuantas quisieran formar y les diría todo aquello que les pareciera que se debía hacer en las circunstancias presentes, y que si no era en ésta, para ninguna otra prestaba su voto, que lo excluyeran más antes del lugar que le habían dado de vocal o secretario y que hicieran todo lo que les diera gana, y después, que él sabía lo que había de hacer. Con esto se fueron descabullendo de allí el cura, capellán y demás oficiales, y retirándose Flores para su casa, lo vino a alcanzar don Ignacio Elizondo en la plaza, suplicándole que no se incomodara, que él no pretendía más que su gusto, y que le dijera, como más instruido, lo que había de ejecutar. A lo que respondió, que como hicieran lo que les dijera con su lengua les aseguraba que en poco errarían, y menos que tuviesen desagrado en nada del señor comandante general, a quien se le había dado el parte que era de justicia y se le debían seguir dando todos los demás de cuanto acaeciera, y que de lo contrario iban mal, y en ese caso, que no contarán con él para nada, que ahí vería como hacía para salir bien, si acaso era necesario."*<sup>41</sup>

Mientras tanto los insurgentes se preparaban en Saltillo para emprender la marcha hacia el norte. Estando en esa villa, Allende recibió un comunica-

do del virrey dándole a conocer la amnistía u olvido general que las Cortes de España habían decretado el 15 de octubre de 1810 en favor de todos los países de ultramar que se hubieran rebelado contra las autoridades españolas.<sup>42</sup> Sólo hay seguridad de que hayan conocido este documento Hidalgo, Allende y Jiménez, pues parece lo ocultaron de los demás.<sup>43</sup> La decisión fue no acogerse a él, dándole al virrey la siguiente contestación: *"Que en desempeño de su nombramiento y de la obligación que como a patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de las de los opresores la inestimable alhaja de su libertad. Están resueltos a no entrar en composición alguna si no es que se ponga por base la libertad de la nación, y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza concedió a todos los hombres; derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con ríos de sangre si fuese preciso. Han perecido muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composición.*

*El indulto, señor excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas. No se deje vuestra excelencia alucinar de las efímeras glorias de Calleja: éstos son unos relámpagos que más ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas en el día son verdaderamente tales, y no caeremos en los errores de las campañas anteriores: crea vuestra excelencia firmemente que en el primer reencuentro con Calleja quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento; estos movimientos han despertado a los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguraron a vuestra excelencia que uno u otro sólo piensan en la libertad, le engañan. La connoción es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspendaremos las hostilidades, y no se le quitará la vida a ninguno de los muchos europeos que están a nuestra disposición, hasta tanto vuestra excelencia se sirva comunicarnos su última resolución."*<sup>44</sup>

Días antes de salir, Jiménez expidió órdenes para que las poblaciones vecinas proporcionaran víveres, forrajes y bestias de carga para la numerosa comitiva. En Monclova, don Pedro de Aranda convocó al vecindario, pues éste debía proporcionar doscientas mulas de carga y gran cantidad de víveres. Además quería que se prepararan para recibir a los jefes insurgentes de la mejor manera posible. Los vecinos ofrecieron cumplir con lo que se les pedía; pero, quizá, nunca tuvieron intenciones de hacerlo. Lo más probable es que todos los principales de ellos ya estuvieran enterados de la conspiración contra los insurgentes. Por otra parte, deben haber pensado que éstos iban de huida, que perderían todo lo que les proporcionarán y quedarían

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

mal con las autoridades españolas.<sup>45</sup>

La salida se fijó para el 16 de marzo, y ese mismo día se celebró una junta general para designar a los comandantes de las tropas que se quedaban en Saltillo. Los escogidos fueron el licenciado don Ignacio López Rayón y don José María Liceaga.<sup>46</sup>

Todo el día estuvo saliendo de Saltillo el desordenado tropel: soldados, arrieros, carretas, mulas cargadas de plata y dinero o tirando los cañones y los carruajes en donde iban los jefes, eclesiásticos y mujeres. La primera etapa fue hasta la hacienda de Santa María, a donde algunos llegaron desde las diez de la mañana y otros hasta en la noche.<sup>47</sup>

El territorio que iba a cruzar la caravana era muy árido y en gran parte accidentado. Por lo tanto, la marcha tenía que ser forzosamente lenta y el agua era escasa. Además, la situación de los insurgentes era sumamente peligrosa. Su movimiento parecía estar aniquilado, después de las derrotas de Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón. Calleja se encontraba de vuelta en San Luis Potosí, preparándose para avanzar hacia el norte y otro ejército realista estaba en Parras. Por otro lado, aunque el pretendido propósito de los jefes insurgentes al emprender la marcha hacia el norte era conseguir armas y el apoyo de los Estados Unidos, a la mayor parte de la gente de la región debe haberle parecido que iban huyendo, pues, ¿qué objeto tenía que para comprar armas y negociar una alianza, todos los jefes principales abandonaran a sus tropas en Saltillo? Hidalgo declaró en su proceso que, como iba más bien como prisionero, ignoraba el objeto de la marcha, pero presumía era *"el de hacerse de armas en los Estados Unidos; pero más el particular de Allende y Jiménez de alzarse con los caudales que llevaban y dejar frustrados a los que los seguían, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente antes que engrosarla, y se lo advirtió mucho mejor luego que se juntó con Jiménez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta presunción que el declarante le dijo allí que la gente se iba desertando y los dos contestaron que no le hacía."*<sup>48</sup> El mismo Allende confirmó en su proceso que éstos eran sus propósitos; declaró que pensaba, al llegar a Monclova, dar a conocer el indulto para que se aprovecharan de él los que quisieran e irse él *"con su hijo y algún otro que hubiera querido seguirlo, llevando consigo un corto principal a los Estados Unidos para libertarse de este modo."*<sup>49</sup> Fray Juan Salazar declaró que él y el licenciado Aldama tenían los mismos proyectos y que éste le había dicho *"que su fin era solamente buscar la seguridad de su vida en una potencia extranjera y ocultando hasta su nombre."*<sup>50</sup>

Pero lo que hacía más vulnerable a los jefes insurgentes era la gran cantidad de valores que llevaban. Ya se ha visto que en las condiciones



revueltas en que se encontraba el país, se había vuelto muy peligroso viajar con dinero. El tesorero Royuela fue despojado en Río Grande, el señor obispo Marín de Porras cerca de Laredo y don José Blas Iriarte en Reynosa. Es probable que don Joaquín Vidal de Lorca haya sido perseguido hasta la hacienda de El Cojo por el sargento José María Martínez por haber llevado veinte mil pesos. Sin embargo, aun los valores que llevaba Royuela eran insignificantes comparados con los que contenía la caravana insurgente. Fray Gregorio de la Concepción los hace ascender a siete millones de pesos, *"fuera del equipaje de muchos señores que nos acompañaban."*<sup>51</sup>

Eran muchos los que ambicionaban estas riquezas, no sólo los contrarrevolucionarios de Monclova. El mismo día que los jefes insurgentes abandonaron Saltillo, Rayón le escribió a Allende y en la posdata de la carta le decía: *"Por declaración del coronel don José Ignacio Alatorre, Marroquín y Escoto acompañan a vuestra alteza acechando los caudales que han prometido robar, lo que servirá de gobierno."*<sup>52</sup>

A pesar de todos los signos de peligro: la contrarrevolución de Béjar, de la cual ya se rumoraba en Saltillo, las tropas realistas que estaban en Parras y las acechanzas sobre los valores, no se tomó ninguna precaución para proteger la caravana y la responsabilidad principal debe recaer sobre Allende, pues él era el jefe.<sup>53</sup> Este abandono parece increíble cuando se agrega un dato más que hacía imperioso caminar con mucha cautela. El mismo Allende confesó en su proceso que tenía mucha desconfianza de las tropas de las Provincias Internas *"por la facilidad que habían tenido en voltear casaca contra sus propios gobernadores."*<sup>54</sup>

El día 19, después del incidente en Monclova entre don Ignacio Elizondo y don Tomás Flores, se volvieron a reunir los mismos que lo habían hecho dos días antes y se acordó que Elizondo, el teniente Rafael del Valle y el alférez José María Uranga salieran a Baján con poco más de doscientos hombres y esperaran a don Tomás y a su hijo Vicente quienes se les reunirían posteriormente. Elizondo llegó a Baján el día 20 entre las 8 y 10 de la mañana y Flores, acompañado por más hombres, llegó en la noche de ese mismo día.<sup>55</sup> El contingente que tomó parte en esta operación estaba integrado por 394 hombres y además de Elizondo, Valle y Uranga, los otros oficiales que participaron fueron los tenientes Antonio Griego, José María González y los alféreces Nicolás Elizondo, José María Jiménez y Diego Montemayor. Los paisanos iban bajo las órdenes de don Tomás Flores y don Antonio Rivas, justicia de San Buenaventura.<sup>56</sup> El campamento de la tropa se situó un cuarto de legua adelante de Baján y a una distancia similar se puso una avanzada *"con orden de que a cuantos viniesen se les recibiese con buen modo y dejasen pasar."*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Esa noche Elizondo mandó unos indios al intérprete Pedro Delgado y cuatro soldados para que fueran a espiar a los insurgentes, y éstos lo hicieron con tal sagacidad, que les robaron dos caballos, un asador de carne que tenían parado en la lumbre y el sarape de uno que estaba tapado con dos. Regresaron luego a darle parte a Elizondo y le informaron que eran muchos los que venían, pero que el campo se extendía desde la Punta del Espinazo hasta La Joya y que toda la noche había estado llegando gente. También le dijeron los indios a Elizondo *"que no por esto tuviera miedo, que cada un muchacho de sus compañeros tenía para diez de aquéllos, que estaban shaz (sic)."* Como se les dijo que los querían amarrar, El Capitán Javier y El Comanche respondieron:

—*"No está bueno así, es mejor matar, matar y después contar, porque son muchos y tu gente es poca y se entretienen en amarrar."*

Sin embargo, se les convenció de buen modo que era lo más conveniente.

Entre las ocho y nueve de la noche, el soldado de Monclova, Pedro Bernal que iba de correo, se encontró con Joaquín Rodríguez, soldado de su misma compañía a quien los insurgentes le habían dado el grado de teniente. Este último acompañaba a fray Gregorio de la Concepción, que esa noche llegó a dormir a La Joya. Bernal se regresó al campamento realista para informar de esto y lo volvieron a despachar con una carta de Uranga para Jiménez *"en que le decía que ya estaba en Baján esperándolo con 150 hombres, como había prevenido desde Anaelo."* Esa misma noche llegó al campamento de Jiménez, pero dejó su caballo lejos y cuando le gritaron: ¡Quién vive!, contestó: ¡Nuestra Señora de Guadalupe! En esta forma, pudo introducirse entre los insurgentes y hasta lo invitaron a tomar atole. Platicando con ellos, aprovechó para preguntar por el coronel Cordero y le dijeron que si no sabía lo habían regresado de Mesillas. Al amanecer, Bernal se escabulló, y tomando su caballo se presentó con Jiménez como si acabara de llegar. Este le hizo varias preguntas; una de ellas fue por Elizondo, pero Bernal contestó que no lo conocía. Jiménez preguntó luego por Aranda y la contestación fue que salía al día siguiente a encontrarlo. También preguntó Jiménez qué novedades había por su provincia y Bernal contestó que los indios habían herido una o dos personas en Santa Rosa. Jiménez dijo que eso no le importaba, lo que deseaba saber eran noticias sobre los españoles y Bernal contestó no conocer nada, sólo que lo estaban esperando *"con las calles compuestas y arcos y gente, desde El Puertecito hasta la puerta de la iglesia."* Por último, Jiménez preguntó cómo estaban de agua y la contestación fue que había poca, por lo tanto, convenía que los coches y gente principal fueran adelante, pues si llegaban todos juntos

no alcanzaría el agua y se moriría mucha caballada. Bernal salió del campamento junto con los insurgentes, pero al llegar a La Joya se separó y siguiendo por el monte, llegó primero al campamento realista para informar.

Con todas las noticias adquiridas, la madrugada del 21 de marzo fue de mucha actividad en Baján. Se prepararon 300 lazos *"para amarrar los que se fueran agarrando, se nombraron amarradores, guardias para reos, para los hatajos de plata que llegaran, para los coches y prisioneros que fueran a las casas de Baján, casa aparte para las mujeres y religiosos. Para éstos se llevó al padre Borrego para que los amarrase y despojase de sus armas."*

El primero en caer prisionero fue fray Gregorio de la Concepción. Este había emprendido la marcha muy temprano y llegó al campamento realista al salir el sol, acompañado por un muchacho de unos doce años que siempre andaba con él, por el teniente Joaquín Rodríguez, el alférez Jesús Rodríguez y un soldado.<sup>57</sup> Estos dos últimos eran de Río Grande. El padre Borrego y Vicente Flores condujeron a fray Gregorio a Baján, *"y al teniente, alférez y soldado, se les preguntó que qué leyes seguían ellos, si las de su excelencia o las de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII y respondieron que las de don Fernando VII, hasta derramar la última gota de sangre si se ofrecía, y viendo esto aseguraron que aunque la gente que traía el señor Jiménez era mucha, pero que con los pocos compañeros que veían allí suyos, había para acabar con todos, porque eran unos tales."* Entonces Elizondo les dijo que si así era, no se les haría ningún daño y que se arrimaran a las filas de sus compañeros, lo cual hicieron rápidamente y anduvieron ayudando en todo.

Algunos minutos después se vio que venían unos cuantos hombres y al frente de éstos un teniente de Saltillo apellidado González a quien se acercó Vicente Flores y le intimó de orden superior y a nombre de Fernando VII, que no podía pasar por allí si no dejaba primero las armas, hasta desengañarse si la ley que venía siguiendo era justa o no. González contestó que a él no lo detenía cualquiera *"porque era señor oficial y no venía de orden de ningún pendejo."* Siguió luego un intercambio de palabras que terminó en violencia, pues González y Flores sacaron las pistolas al mismo tiempo, pero mientras el primero erró el tiro, el segundo logró herir a González y al caer en el suelo lo remataron los soldados.

El cadáver de González fue retirado rápidamente, pues ya se acercaba un coche. En éste sólo iban dos clérigos y varias mujeres escoltados por unos cuantos soldados. Se amarró a los soldados y a los clérigos y se les despachó a las casas. Siguió un coche con puras mujeres, luego otro con religiosos y clérigos y otro más en donde iba el hermano del cura Hidalgo y varias mujeres. Con todos se hizo la misma operación; amarrar a los

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

soldados de la escolta y a los clérigos, y mandarlos a donde estaban reuniendo a los prisioneros.

Poco después, apareció el quinto coche, y el teniente y el alférez que desde el principio se habían pasado a los realistas, aseguraron a Elizondo que ahí venían los generales. Efectivamente, en este coche viajaban Allende, Jiménez, don Juan Ignacio Ramón, Arias, el hijo de Allende y una mujer. Vicente Flores los intimó a que rindieran sus armas a nombre del rey. Pero Allende contestó:

—*“¡Eso no, yo no me rindo, primero morir!*

*Y luego, luego trató de hacer fuego, tirando un pelotazo que erró.”* Elizondo ordenó que se arrimara la tropa y los amarraran si no se rendían, pero los soldados hicieron fuego y mataron al hijo de Allende. En seguida, salió Arias con una escopeta apuntando a Flores, pero un soldado que lo vio gritó a éste, disparando Flores y el soldado al mismo tiempo y Arias cayó mal herido. Tras de éste *“salió por la misma puerta Jiménez, diciéndole a Flores que si ése era el recibimiento que se le hacía a un general y respondió Flores que él no sabía de eso, que hoy se lo preguntaría a su superior; que lo mejor era que se rindieran de orden del señor comandante general y a nombre de nuestro soberano Fernando VII, a lo que respondió Jiménez:*

*—Pues ¿a dónde está ese señor?*

*Y le dijo Flores:*

*—Allí lo verá usted, para allá hemos de ir.*

*Dijo Jiménez:*

*—Pues hombre, ciertamente qué buena política tienen con quien anda trabajando por ustedes y derramando su sangre por la nación. Preguntando a Flores si era europeo. Dijo:*

*—No señor.*

*—¿Hay aquí alguno?*

*—Tampoco, todos los que hay aquí somos criollos y patricios de Monclova.*

*—Pues luego, si yo los ando defendiendo ¿por qué me quieren tratar ustedes de esta suerte?*

*Le dijo Flores:*

*—Porque como en sus comisiones de usted no se ha visto más de un engaño general en todo y que no tratan más que de robar y destrozarse cuanto agarran. Es esta la causa que ha movido a todos los que aquí ve para ver si ustedes los desengañaban o no y saber si era justa su ley de ustedes, porque como aquéllos no tratan o no quieren se diga que viva nuestro soberano Fernando VII ni España, sino sólo la América y Nuestra*

*Señora de Guadalupe, queríamos saber qué motivo tenían ustedes para ello, pero como han querido ustedes gastar soberbia y hacer armas, es menester quitarles los tiempos.*

*Dijo entonces Jiménez:*

*—No, sino que ustedes son unos tales malcriados que no harán conocida política.*

*Y estando en esto llegó don Tomás Flores, lo mandó amarrar y que entrase al coche con los demás. Subieron al herido también y picaron con ellos para Baján, mandando otros soldados para guardia en la casa donde los habían de apear."*

En seguida llegó otro coche en el que venía un fraile,<sup>58</sup> un clérigo y los dos espías mandados por los realistas: el barón de Bastrop y don Sebastián Rodríguez. Luego siguieron otros cinco coches con gente indudablemente menos importante, pues no ha quedado registro de quiénes eran. Poco después se vio venir otro coche, y los soldados que habían andado con los insurgentes, pero se pasaron a los realistas, dijeron que en él venía el cura Hidalgo; mas al aproximarse, Elizondo se dio cuenta que no era así. Lo que pasaba era que Hidalgo se había bajado del coche y montado un caballo prieto. Al rato, se le vio venir, con otro clérigo al lado y al frente de una partida de cuarenta soldados, todos de Nuevo Santander y de Nuevo León, "caminando a son de marcha." Elizondo los dejó pasar y al llegar a donde estaban don Tomás Flores y su hijo, les intimaron de orden superior y a nombre de Fernando VII, que no podían pasar de allí con armas "hasta no saber qué leyes eran las que seguían." Hidalgo intentó sacar una pistola, pero inmediatamente se le arrimó Vicente Flores, le agarró la mano y le dijo: "Si piensa usted en hacer armas, es perdido, porque ahorita le hará fuego la tropa y acabarán con ustedes." Para entonces ya los tenía rodeados la tropa y apuntaba con sus armas, lo que causó mucha sorpresa a Hidalgo y al padre y soldados que lo acompañaban. Viendo esto Elizondo y don Tomás les dijeron "a los soldados, que si querían seguir con el cura que largaran las armas y los pondrían en la conformidad que estaban aquellos otros que estaban allí, señalándoles para los pelados que veían amarrados." La mayoría contestó que les dieran órdenes de lo que debían hacer y las obedecerían. Por lo tanto, se les dejaron las armas y "se les mandó formarse en ala, enfrente de los que estaban amarrados" lo cual obedecieron. Y a Hidalgo, al padre que lo acompañaba, los sirvientes de éstos y varios oficiales que venían con ellos, los desarmaron, los retiraron un poco y se quedaron con ellos don Tomás Flores, su hijo Vicente, don Manuel Flores, don Nepomuceno Rábago y diez o doce soldados, para resguardarlos, pero sin amarrar. Elizondo y los demás soldados y oficiales se fueron a recibir

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

otro coche, en el cual venían don Manuel de Santa María, don Francisco Lanzagorta y otras personas, a quienes también desarmaron. Para entonces, habían empezado a llegar *"pelotones de peladitos, tan seguido, que ya no daban abasto los cuatro amarradores que había, pero don Antonio Rivas mandó que les ayudaran otros tres o cuatro."* Para las 4 ó 5 de la tarde, se habían acabado los 300 lazos y se siguió pidiendo cabrestos a los soldados, y viendo que ya había más de 600 amarrados, decidieron se fueran cuarenta hombres con los 400 que habían amarrado primero para que les dieran agua y siguieran con ellos para Monclova.

Poco después, vino un correo de Elizondo a avisarle a don Tomás que ya se había posesionado de algunos cañones, pero que el teniente Griego a quien había mandado adelante con cincuenta hombres a posesionarse de otros cañones, le había mandado decir que los artilleros no querían rendirse y que iban a hacer fuego; que si habían llegado refuerzos, le mandara cien hombres. *"Inmediatamente mandó don Tomás que amarrasen a todos los que estaban allí por sirvientes del cura y del padre, con todo y capitanes, dejando sólo al cura y padre sin amarrar, y viéndolos ya a todos seguros le dijo a Rivas y a los pocos que había allí:*

*—¡Ea muchachos! Prevengan belduques y las lanzas y luego que oigan allá arriba tiros de cañón, inmediatamente empiezan a echar cabezas abajo y luego parten unos a Baján a hacer lo mismo con aquéllos y otros a dar favor a Elizondo.*

*El cura, que vio esto con más miedo que otra cosa, le dijo a don Tomás:*

*—Vea usted señor, ¿qué culpa tienen esos pobres ya estando presos? Y le dijo entonces:*

*—No hay otro arbitrio; una vez que quieren guerra yo les daré guerra. El primero que cae es usted y sigo con los demás hasta acabar o que me acaben a mí.*

*Viendo esta arrogancia el cura, le dijo:*

*—¿Es posible, por amor de Dios señor don Tomás, si aun le parece, que vaya uno de estos oficiales que están aquí y digan de mi parte a esos que quieren pelear, que se rindan, que ya no remedian nada ellos con hacer resistencia, que ya estamos todos nosotros perdidos, rendidos y prisioneros.*

*A esto le dijo don Tomás:*

*—Que vaya o nunca vaya, a mí lo que me importa es asegurar a ustedes y los demás que están en Baján."*

Un tal Solís se ofreció a llevar el mensaje, pero don Tomás no lo dejó ir por haberlo visto con uniforme de oficial. Entonces otro de los prisioneros dijo que él iba, ya que era capitán de aquella compañía de artillería,

pero que se había adelantado por tener sed. Pero apenas había salido este capitán, cuando Elizondo avisó haber capturado los cañones y que los indios que andaban con él habían matado dos o tres artilleros.

*"Como para cuando esto sucedió, ya terminaba el sol su carrera, se dispuso" llevar a los prisioneros a Baján, y al llegar a este lugar se les dio agua a todos. Ignacio Elizondo trataba de separar a los oficiales para mandarlos a las casas "subido sobre el bordo del tanque en donde estaba el cura, a ese tiempo, dijo en alta voz Hidalgo a los pelados que estaban enfrente de él:*

*—Griten muchachos, ¡Que viva Fernando Séptimo!*

*Lo hicieron todos, y uno u otro agregaba:*

*—¡Viva Fernando VII y muera el cura Hidalgo!"*

A pesar del éxito logrado por los realistas, su situación era muy difícil en aquel momento. Había que distribuir el pequeño contingente en guardias para vigilar a los prisioneros importantes, a las mujeres, los demás cautivos y al tesoro, así como designar algunos hombres para cuidar la numerosa caballada y mulada.<sup>59</sup> La confusión debe haber sido muy grande esa noche en Baján. El alférez Uranga afirmó posteriormente, que cuando los caudales y demás botín fueron llevados a Monclova *"se advirtió algo rebajado, por el desorden que hubo en la noche anterior."*<sup>60</sup> Por más inventarios que algún tiempo después hizo el tesorero Royuela, nunca se tuvo una idea sobre a cuánto ascendía el tesoro capturado.<sup>61</sup> En esta rebatía también participaron algunos de los que iban con los insurgentes, pues parece que el propósito principal de los realistas fue asegurar a los caudillos y muchos de la tropa u oficiales de baja graduación, sobre todo si eran de las Provincias Internas, quedaron libres o se unieron a los aprehensores. El soldado Mauricio González declaró, que un tal Pedro Gómez, conocido como *"Cascorbo,"* antiguo monacillo de la Catedral de Monterrey, se unió a los insurgentes en Saltillo quienes lo hicieron teniente, le dió en Monclova, tres días después de la emboscada de Baján, ocho onzas de oro para que se las llevara a su madre que estaba en Monterrey. Y el soldado José Miguel Gil, que también fue aprehendido con Gómez en Baján y luego lo acompañó de regreso a Monterrey, dijo que éste llevaba ochocientos pesos.<sup>62</sup> Naturalmente deben haber sido los jefes realistas los que se aprovecharon principalmente del botín, y esto lo supieron las autoridades de México, pero no eran los tiempos para ser muy exigentes y había que disimular muchas irregularidades. Dos años después Calleja, quien ya era virrey, le decía a don Simón de Herrera, en un oficio en donde le ordenaba reforzar las defensas de Texas: *"Aunque no me persuado haya escasez de numerario en ese destino para llevar a cabo tan interesante objeto, respecto a que en esas provincias*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*quedaron todas las riquezas que se cogieron a los cabecillas de la insurrección en Acatita de Baján, cuyo paradero será fácil inquirir por indagaciones que prudentemente puedan adaptarse.*"<sup>63</sup>

No fue hasta las 9 ó 10 de la noche cuando les empezaron a llegar refuerzos a los realistas de Baján.<sup>64</sup> Primero 225 hombres al mando del capitán Pedro Nolasco Carrasco, el suegro de Elizondo y luego otros 200 a las órdenes del teniente coronel Manuel Salcedo.<sup>65</sup>

Al día siguiente los jefes, clérigos, frailes y mujeres capturados fueron llevados a Monclova en los mismos catorce coches que se les habían quitado, quedando en Baján veinte oficiales con su respectiva guardia. El resto de los prisioneros tuvieron que hacer el viaje a pie.<sup>66</sup>

Así terminó una de las operaciones más exitosas en la historia de la guerra. En unas cuantas horas, un contingente de menos de cuatrocientos hombres sin haber sufrido bajas, había apresado 893 personas incluyendo todos los principales jefes del enemigo. También capturó veintisiete cañones, una gran cantidad de pertrechos de guerra y un inmenso botín.<sup>67</sup> Toda la abigarrada población de la frontera estuvo representada en Baján; soldados presidiales, milicianos, voluntarios de los pueblos, haciendas y ranchos de la región, indios de misión, apaches y comanches. Hasta los aventureros extranjeros tuvieron su representante en el barón de Bastrop. Prácticamente todos los hombres de la comarca capaces de portar armas deben haber tomado parte en esta operación, pues si se considera los 400 que estuvieron en Baján, el refuerzo de 425 que llegó posteriormente, los que venían con los insurgentes que se pasaron a los realistas y los que quedaron en Monclova cuando menos para cuidar a los prisioneros que se habían hecho anteriormente, fueron más de mil hombres los que se pusieron sobre las armas. Un contingente considerable para una zona no muy extensa y poco poblada. Pero el capitán Menchaca y sus trescientos lipanes nunca aparecieron. Los únicos indios que estuvieron en Baján fueron veinte de la misión de Peyotes, seis mezcaleros y otros tantos comanches.<sup>68</sup> ¿Qué pasó con Menchaca? ¿Se arrepintió en el último momento? El año siguiente, un antiguo oficial realista José Menchaca que intentó una insurrección en Béjar, fue juzgado por un consejo de guerra que lo declaró culpable y enviado preso a Chihuahua.<sup>69</sup>

El mismo 21 de marzo, cuando ocurría la emboscada en Baján, los vocales de la junta militar formada el día 17, que habían quedado en Monclova: el teniente don José de Rábago, el capitán don Macario Vázquez Borrego, el capitán don Pedro Nolasco Carrasco y el alférez don Matías Jiménez, se reunieron y acordaron "establecer un gobierno interino mientras el comandante general comunicaba sus órdenes, a fin de restaurar el gobier-



*no español y conservar los derechos del rey Fernando.*" El acuerdo fue que don Simón de Herrera tomara el mando en jefe de la provincia interinamente hasta conocer la resolución del comandante general o hasta que se liberase al propietario don Antonio Cordero, y que su segundo fuera el teniente coronel don Manuel Salcedo. Asimismo se erigió una Junta de Seguridad Pública con la autoridad provincial, cuyo presidente sería el jefe de la provincia. Esta Junta quedó integrada por Juan Francisco Montemayor, José Macario Vázquez Borrego, José de Rábago, Juan Ignacio de Arizpe, Matías Jiménez, José Miguel Sánchez, José Miguel de la Garza, José Melchor Sánchez Navarro, Atanasio Borrego, el bachiller Juan Nepomuceno de la Peña y Juan Fernando Tijerina, como procurador.<sup>70</sup>

De los jefes insurgentes importantes, Iriarte fue el único que escapó de Baján. Ya Allende había prevenido a Rayón que si regresaba lo ejecutara, por lo tanto tan pronto como se presentó en Saltillo, fue juzgado por un consejo de guerra y condenado a muerte. Según don Carlos María Bustamante, ya estando Allende prisionero, Rayón recibió una orden con su firma para que pusiera a disposición de Elizondo las tropas que estaban a su mando *"porque así convenía."* Rayón no obedeció e hizo que la plebe, capitaneada por don Juan Pablo Anaya, desarmara a las tropas de las Provincias Internas que habían quedado en Saltillo.<sup>71</sup>

Pero la situación de Rayón era muy riesgosa. Los contrarrevolucionarios estaban en Monclova, el teniente coronel José Manuel de Ochoa avanzaba desde Parras y Calleja se encontraba en San Luis Potosí, por lo tanto, emprendió la marcha rumbo a Zacatecas. Antes de abandonar Saltillo, liberó a don Antonio Cordero y a otros españoles que estaban presos.<sup>72</sup> El 10. de abril hubo un encuentro entre Rayón y Ochoa en el Puerto de Piñones. Los realistas eran poco más de 800 hombres, mientras que los insurgentes llegaban probablemente a los 3,500 y contaban con más de veinte piezas de artillería. La batalla duró seis horas, y aunque Ochoa logró hacer 240 prisioneros y capturar dos cañones, Rayón pudo continuar su marcha hacia Zacatecas sin ser perseguido. Es probable que Ochoa considerara que su tarea estaba cumplida, pues las provincias sujetas a la Comandancia General habían quedado libres de insurgentes.<sup>73</sup>

## CAPITULO XI

### LA VUELTA AL ANTIGUO REGIMEN

Don Juan Bautista Carrasco, comandante insurgente del nuevo Reino de León, partió de Monterrey el domingo 17 de marzo. Su propósito era incorporarse a la caravana de los jefes de la rebelión que el día anterior salió de Saltillo rumbo a Monclova, pues había recibido un mensaje de don Mariano Jiménez ordenándole marchara inmediatamente. Doña Manuela Ugartechea con quien había contraído matrimonio hacía unos días, también abandonó la ciudad a la misma hora, pero tomó el camino de Salinas, con intenciones de alcanzar a su marido en Monclova. Esta dama iba agregada a una columna de doscientos hombres, la cual conducía una cantidad importante de dinero y cuyo jefe era el teniente coronel Tomás María Flores, antiguo cabo de la Compañía de Lampazos. El coche de doña Manuela se quebró en Salinas y la expedición no pudo salir de esta población hasta el martes 19.<sup>1</sup>

En Laredo, el capitán Díaz de Bustamante recibió con algún retraso un comunicado de don Ignacio Elizondo avisándole que Allende y el cura Hidalgo habían llegado a Saltillo, y el 20 de marzo salió con destino a Monclova. Lo acompañaban 170 hombres, incluyendo soldados de su compañía y vecinos, destacando entre estos últimos el alférez retirado don Andrés Farías.<sup>2</sup>

Al pasar el capitán Bustamante por Lampazos, se le incorporó don José Andrés de Sobrevilla con cuatro hombres pagados por él mismo, avisándoles a otros para que se les reunieran en el camino, aumentando el contingente de Lampazos a veinticinco hombres.

Sobrevilla, quien es probable ya estuviera de acuerdo con el Capitán Colorado, había quedado como subdelegado de Lampazos cuando el alférez Miguel Serrano huyó rumbo a Béjar. Fue a ver a don Mariano Jiménez cuando estuvo en Monterrey, ya que los insurgentes lo querían embargar por haber recibido algunos artículos del español don Fernando de Uribe. Jiménez le mandó posteriormente un nombramiento de capitán, pero según Sobrevilla no se lo enseñó a nadie.<sup>3</sup>

La noche del día 22, estando El Capitán Colorado en el paraje de La Carroza, entre Candela y Monclova, recibió un mensaje de don Simón de Herrera ordenándole persiguiera la partida de insurgentes que iba al mando de Tomás María Flores, la cual se encontraba en Boca de Leones. Al amanecer del día siguiente, Bustamante llegó con 65 hombres a este real y capturó 204 insurgentes, quitándoles un estandarte con la Virgen de Guadalupe y 50,000 pesos. Es posible que Flores se entregara sin combatir, dado que El Capitán Colorado no menciona que haya habido algún muerto o herido; sin embargo, lo más probable es que se hayan volteado las tropas de Flores, porque Bustamante le decía al gobernador Iturbe: "*Se han reunido a mí, que andaban en el ejército insurgente, los individuos que expresa la lista adjunta, que se esmeraron algunos entregando la artillería.*" El dinero recogido provenía de lo que los insurgentes habían despojado al obispo Marín de Porras cerca de Laredo, a don José Blas Iriarte en Reynosa y del estanco de esta última población. También liberaron los realistas a don José Blas y a siete españoles que iban presos.<sup>4</sup>

Inmediatamente después de estos acontecimientos el Capitán Colorado publicó un decreto que empezaba: "*Don Ramón Díaz de Bustamante, capitán de la Tercera Compañía del presidio de Laredo y comandante de las armas de las cinco villas del norte de la provincia de colonia del Nuevo Santander,*" en el cual mandaba a los habitantes de ese real observaran "*inviolablemente*" una serie de artículos que daba a conocer. Tendrían pena de muerte y confiscación de bienes a los que hallara a favor de la insurrección; los que pasadas las nueve de la noche se les encontrara acompañados o durante el día formaran gavillas en donde se tratara de la insurgencia. Prohibía se proporcionaran bestias caballares o mulares por orden de los insurgentes y exhortaba a los que hubieran abrazado la insurrección para que se presentaran a solicitar el indulto.<sup>5</sup>

El 28 de marzo el capitán Díaz de Bustamante llegó a Monclova con doscientos hombres, el dinero y los prisioneros.<sup>6</sup>

Los contrarrevolucionarios de Béjar supieron de la captura de los insurgentes de Baján por una carta del 23 de marzo que desde el presidio de Río Grande envió el bachiller Andrés Florencio Ramos al subdiácono Zambrano. Tan pronto como éste recibió la noticia, se declaró abiertamente contra los insurgentes y juró obediencia a don Simón de Herrera, quien había sido nombrado gobernador de Coahuila. El padre Ramos también informaba que tanto Río Grande como Laredo, se encontraban desguarnecidos, pues las tropas habían salido para Monclova y se esperaba que en la gran empresa

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

que se estaba realizando, también Texas participaría. El día 26, los miembros de la Junta salieron al frente de 500 hombres rumbo a Laredo. Se llevaron con ellos a todos aquellos individuos que consideraban sus enemigos y de quienes se podía esperar alguna conspiración. Pero poco después de su llegada a Laredo, Zambrano y los otros integrantes de la Junta recibieron un comunicado de don Simón de Herrera notificándoles, que tanto Coahuila como Nuevo León, se encontraban libres de rebeldes y que debían regresar a su provincia para su seguridad, así como para la defensa de la frontera.<sup>7</sup>

Al día siguiente de la emboscada de Baján, don Simón de Herrera publicó una proclama que fue distribuida por todos los pueblos de la región, informando que los jefes insurgentes habían sido apresados por el "coronel don Ignacio Elizondo y don Tomás Flores, administrador de Rentas Reales" y que él era el gobernador y comandante en jefe de Coahuila.<sup>8</sup>

Este documento debe haber llegado a Monterrey a los tres o cuatro días y el 29 de marzo, el síndico procurador del Ayuntamiento don Francisco Antonio Farías presentó un plan para la formación de una junta provincial. Este plan empezaba con una exposición de motivos afirmando que el Nuevo Reino de León siempre había dado claros testimonios de su adhesión a la religión católica, fidelidad y amor a Fernando VII y a las autoridades legítimamente constituidas en su real nombre. Lo anterior, únicamente podía sofocarlo una fuerza irresistible "que hiciera inútiles los sacrificios y haberes de sus habitantes;" pero como se corría la voz de que los jefes de la insurrección habían sido apresados en Coahuila, juzgaba oportuno "sacudir el infame yugo de la opresión y recobrar" la antigua libertad.

Por lo tanto, las cosas debían volver al estado en que se hallaban el 12 de enero, declarando fenecido el gobierno de don Manuel de Santa María "por la deserción que de él hizo, incorporándose con cargo en el ejército enemigo." Que se instalara una Junta de Gobierno de seis individuos y un presidente "escogidos de entre aquéllos, que a más de la probidad de su conducta, se sabe no han tenido empleo político ni militar del gobierno intruso." Que se diera aviso al Cabildo de la Catedral para que por medio de solemnes repiques, misa y *Te Deum* se anunciara al público la instalación de la Junta y se dieran gracias al Todopoderoso. Se debía publicar un bando para que todos los vecinos adornaran las casas por tres días y las iluminaran de noche. Los que hubieran recibido empleo del gobierno insurgente, debían renunciar a él; los de la ciudad en tres días, los de fuera en quince y los que no lo hicieran se les tendría por desleales, malos servidores

del rey, enemigos de la patria y del sosiego público. Los militares que hubieran seguido las banderas enemigas debían presentarse con sus armas y caballos en el término de quince días y se les conseguiría el indulto del virrey, a quien se suplicaría les borrara la mala nota que contrajeron como insurgentes, para que no sirviera *"de embarazo en sus ascensos."* Todos los vecinos que tuvieran armas blancas o de fuego, pólvora y balas debían entregarlas, de lo cual se les daría un recibo para devolverlas una vez que hubiera pasado la necesidad de ellas. Las patrullas rondarían en la noche para evitar corrillos en las calles o juntas sospechosas en las casas, y así considerarían a todas las que se formaran pasado el toque de las nueve. Se avisaría a todos los europeos que habían huido, que debían regresar, y si en quince días no habían vuelto a sus casas y abierto sus tiendas podían perder su vecindad. El procurador también proponía otra serie de puntos de orden político-administrativo, respecto a la forma en que la Junta debía de funcionar.<sup>9</sup>

La Junta se instaló el 2 de abril, quedando como presidente don Blas Gómez de Castro y como vicepresidente don Bernardo Ussel y Guimbarda, quien era el alcalde ordinario de primer voto y regidor fiel ejecutor. Los vocales fueron: el canónigo don José Vivero, el administrador de la Real Aduana don José Valera, don Antonio Silverio Verridy, el capitán don Francisco Bruno Barrera y el administrador de la Renta del Tabaco don Melchor Núñez de Esquivel. Este último fue escogido como secretario, y todo parece indicar que fue el individuo más influyente de este organismo.<sup>10</sup>

También se invitó para que fuera vocal al provisor del obispado don José León Lobo Guerrero, quien había quedado como gobernador de la mitra con la salida del señor obispo, pero éste no aceptó alegando las muchas ocupaciones que tenía con el *"gobierno de la mitra, provisorato y personal atención a la educación y aprovechamiento de la juventud"* que se le había confiado.<sup>11</sup> El doctor Lobo indudablemente simpatizador de la insurgencia, fue más sincero que el licenciado Vivero, quien a pesar de haber andado de agitador desde antes de que empezara la revolución, aceptó el puesto de vocal de la Junta de Gobierno.

Don José Santiago Villarreal, el gobernador puesto por los insurgentes, renunció un día antes de instalarse la Junta y el Ayuntamiento le dio las gracias, recomendando su mérito al virrey *"para que su excelencia lo eleve a los pies del trono a efecto de que su majestad se digne concederle las gracias y mercedes que sean de su real agrado."*<sup>12</sup>

La Junta expondría posteriormente que la única fuerza con que contaba en el momento de su instalación era de *"cinco escopetas no muy buenas, algunas libras de pólvora y veintitrés hombres de lanza del fidelísimo"*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*pueblo de Guadalupe de Tlaxcala.*"<sup>13</sup> Sin embargo, fue obedecida en toda la provincia, aparentemente sin que se haya presentado ningún incidente de importancia.

El Capitán Colorado había destacado al cabo Pedro López con doce hombres para que persiguiese a la partida que andaba a las órdenes de don Rafael González de Hermosillo y éste logró apresarla en Cadereyta.<sup>14</sup> Pero el 25 de marzo, estando El Capitán Colorado en Candela marchando hacia Monclova, tuvo noticias de que el sargento de milicias Bartolomé Salinas se hallaba en las inmediaciones de Cerralvo con la caballada de los señores Herrera, Zarza y Vedia; al instante mandó un oficio al cabo López ordenándole fuera en busca de Salinas, le quitara la caballada y el dinero que llevaba y rescatara a los europeos si acaso hubiera aprehendido algunos.<sup>15</sup>

Este sargento de milicias Bartolomé Salinas, a quien los insurgentes dieron el grado de capitán, había sido comisionado por don Juan Bautista Carrasco para que juntara caballada, pero el gobernador don José Santiago Villarreal puso al pie de la orden una anotación para los justicias de la provincia: que sólo le entregaran a Salinas las bestias "*orejanas y de fierros no conocidos.*"<sup>16</sup>

Salinas quizá presionado por los jefes insurgentes, recogió la caballada que tenía dueño y el gobernador Villarreal mandó al sargento José Antonio Hinojosa para ordenarle a Salinas devolviera las bestias a sus propietarios. Es posible que el gobernador ya supiera que los jefes insurgentes habían caído prisioneros, o simplemente dio esta orden porque no se le había obedecido y siempre trató de evitar que las gentes de la provincia fueran despojadas. El hecho es que el cabo López encontró a Salinas en el lugar llamado Rancho Viejo y éste verificó la entrega de 120 bestias "*sin la menor resistencia y antes sí con toda sumisión y rendimiento.*" Pero se presentó un problema, pues Hinojosa y Salinas, siguiendo la orden que habían recibido del gobernador, querían entregar la caballada a sus dueños, y el cabo López tenía el propósito de llevarla a Monclova por ser lo ordenado por El Capitán Colorado. Salinas se quejaba con el gobernador, haberle enseñado su oficio a López y éste había dicho que el gobernador "*no sabía todavía en el estado que se hallaban las cosas nuevamente determinadas.*" Todos estos enredos, es probable los haya causado don Buenaventura de Ihave, un español que se había agregado a López sin empleo alguno, pero según el sargento Salinas "*no deja ni hablar.*"<sup>17</sup>

Estos fueron los mínimos incidentes que se presentaron para que el Nuevo Reino de León volviera a someterse al gobierno español. Para cuando se instaló la Junta de Gobierno, el único lugar en donde quedaban algunos insurgentes era el sur de la provincia, pues el lego Villerías se

encontraba en Río Blanco. No fue hasta el 4 de abril que éste supo de la captura de los jefes insurgentes, y ese día le escribió a Rayón diciéndole que había llegado a reunir dos mil hombres los cuales se habían dispersado por falta de socorros, pero que estaba *"formando una columna de granaderos que a la verdad gloria da verlos, tanto de buena presencia como vestidos y armados."* También le informaba que estaba esperando se le reunieran el coronel Villaseñor y los tenientes coroneles José María Álvarez y fray Alipio Lozada, y que entonces dispondría de dos mil fusiles y escopetas, sin contar pistolas, lanzas, flechas y hondas. Decía igualmente que el día 12 iba a atacar al enemigo que estaba en el Cerro de Santiago, el cual tenía *"buen armamento y algunos reales."*<sup>18</sup> Esto último no era cierto. De momento no habían en esa región ningunas fuerzas realistas.

Al huir los jefes rebeldes hacia el norte, después de la batalla del Puente de Calderón, el virrey Venegas dispuso saliera una expedición de Veracruz, la cual debía desembarcar en la bahía de San Bernardo o puerto de Matagorda en la provincia de Texas, para cortarles la retirada hacia los Estados Unidos. Pero al consultar pilotos y prácticos en las costas, es seguro que éstos opinaron que era muy riesgoso mandar navíos a aguas poco conocidas, y esto determinó que se modificara la orden, decidiendo que el desembarco fuera en la barra de Tampico.

La expedición zarpó el 13 de marzo e iba al mando del coronel don Joaquín de Arredondo, comandante del Regimiento Fijo de Veracruz, uno de los cuerpos de tropas veteranas. Sin embargo, el contingente que se mandó a Tampico era muy pequeño; constaba solamente de 200 hombres de infantería y dos cañones de a cuatro. El transporte de las tropas y equipo se hizo en el bergantín *Regencia* y en las goletas mercantes *San Pablo* y *San Cayetano*. Se dijo anteriormente, que el coronel Arredondo desembarcó el día 18 en la barra de Tampico y ese mismo día se trasladó a Pueblo Viejo. Debido a haberse levantado un fuerte norte, el bergantín tuvo que hacerse a la vela y el desembarco de la artillería, pertrechos y demás equipo no se pudo efectuar hasta el día 22.<sup>19</sup>

Ya se han descrito los preparativos que estuvo haciendo en Altamira el gobernador de Nuevo Santander don Manuel de Iturbe para intentar la reconquista de la provincia, y cómo al tener noticias de la llegada de Arredondo, se trasladó inmediatamente a Pueblo Viejo para entregarle el mando. Tres días después de su arribo, Arredondo se dirigió a Altamira y siete días más tarde inició su avance. El ejército bajo sus órdenes se componía de unos 550 hombres: 300 de infantería, 200 de caballería y algunos vo-

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

luntarios de los llamados patriotas. A los tres días de marcha la expedición llegó a la hacienda de El Cojo y ahí se recibió la noticia de las aprehensiones de los principales jefes de la insurrección efectuadas en Coahuila y Texas. El 7 de abril, estando Arredondo en la hacienda del Pretil, se presentaron el bachiller don Rafael de la Garza, cura de la villa de Aguayo y don Gaspar Lores con un mensaje de las tropas de la provincia que estaban en Aguayo, informándole haber arrestado al cabecilla insurgente fray Luis de Herrera y unos cuatrocientos hombres que con él habían entrado a Nuevo Santander.<sup>20</sup>

Don Félix María Calleja había vuelto el 5 de marzo a San Luis Potosí, y poco después destacó al coronel Diego García Conde para perseguir una partida de insurgentes que andaba a las órdenes de fray Luis Herrera e Ildefonso Blancas. García Conde salió de San Luis el día 14, y el 22 alcanzó a los insurgentes en el Valle del Maíz derrotándolos completamente. Herrera, Blancas y unos cuatrocientos hombres que lograron reunírseles, huyeron hacia Aguayo.<sup>21</sup>

En esta población, se habían concentrado unos ochocientos hombres de la provincia de Nuevo Santander que se habían volteado contra el gobernador Iturbe. La situación de éstos debe haber sido muy extraña y desesperada. No eran verdaderos insurgentes y habían abrazado este partido seducidos por don José Joaquín Benítez y el sargento José María Martínez, cuando parecía que la rebelión era avasalladora y nada la podía detener. Ahora se encontraban sin jefes, ya que nunca aceptaron a los caudillos insurgentes que llegaron a la provincia, recibiendo constantemente noticias de los descalabros de la insurgencia y que las provincias vecinas habían vuelto ya al bando realista. Por lo tanto, la llegada de Herrera y Blancas, deben haberla visto como una magnífica oportunidad para realizar una acción que los congraciara con el gobierno virreinal.

Entre los individuos que estaban en Aguayo había algunos de los que habían desertado para unirse al ejército de don Mariano Jiménez y luego abandonaron también a éste.<sup>22</sup> Ahí se encontraban igualmente varios oficiales de milicias pero los soldados, sobre todo los veteranos, no querían que ninguno de éstos los mandara. Por esta razón, el día 28 de marzo, hubo una junta en la casa del teniente don Juan Muñiz a la cual asistieron varios oficiales y soldados, y en ésta se acordó nombrar como comandante de todos al sargento José María Martínez.<sup>23</sup>

El 6 de abril a las diez de la mañana, las tropas de Nuevo Santander se echaron encima del lego Herrera y sus seguidores, logrando aprehender más de cuatrocientos hombres, incluyendo cincuenta y seis oficiales de quienes los más importantes fueron: el brigadier Ildefonso Blancas, los coroneles



Francisco Martínez, Luis Marín, José María Gallaga, José Iganacio Villaseñor, fray Cristóbal Ayala, Vicente Villegas e Ignacio Vázquez, los tenientes coroneles Alejo Fernández, fray Alipio Lozada y Rafael Rivera y el sargento mayor Francisco Treviño.<sup>24</sup>

Los contrarrevolucionarios avisaron inmediatamente a Calleja sobre este golpe, diciéndole que no querían estar bajo las órdenes del capitán Vidal de Lorca y que les mandara otro comandante, pero el correo fue interceptado por los indios de Tula. También enviaron una comunicación dirigida a don Manuel de Iturbe, pues no obstante tener noticias de la llegada de Arredondo, no sabían que éste era el nuevo gobernador de la provincia. La carta que se le mandó a Iturbe, aunque firmada por Martínez, fue preparada por el teniente Muñiz y don José María de las Casas. Este último, desde hacía tiempo tenía desavenencias con Vidal de Lorca y convenció a los soldados de que si éste regresaba los iba a castigar por haber desertado, y según don Juan Muñiz, el más temeroso era el sargento Martínez, quien había intentado atacar a Vidal en la hacienda de El Cojo cuando iba de retirada hacia Altamira. También había algunos que estaban contra Vidal por estar convencidos de que si hubiera cumplido las órdenes con que salió al principio de la insurrección y marchado directamente a San Luis Potosí, la provincia no hubiera sido invadida y se habrían evitado las depredaciones que sufrió.

Martínez le decía en su carta a Iturbe que se detuviera en Altamira junto con el capitán Vidal, con el fin de que las tropas se mantuvieran tranquilas y se evitara *"una efusión de sangre que podría correr"* si ellos trataban de avanzar hacia Aguayo. También pedía Martínez que Iturbe le mandara las tropas que tenía a sus órdenes, para poder resistir al ejército enemigo que estaba en Río Blanco, el cual era de 2,000 hombres con seis cañones.<sup>25</sup>

Para conducir la carta se comisionaron a don Rafael de la Garza, cura de Aguayo y a don Gaspar Lores Noriega. Este último era un español que había sido comerciante, colector de alcabalas y encargado del estanco del tabaco de la villa de Hoyos, y al huir de los insurgentes fue arrestado en la hacienda de Santa Engracia por una patida de veinte o treinta hombres. Por lo tanto, se le sacó de la cárcel para que acompañara al cura en su misión.<sup>26</sup>

Los comisionados llegaron el 7 de abril como a las doce de la noche a la hacienda del Pretel donde se encontraba acampado Arredondo. Este escribió inmediatamente al virrey diciéndole que los desertores de la provincia acababan *"de ejecutar la acción más heroica,"* que le estaba mandando al capitán Joaquín Vidal para que se justificara y que convenía separar también a Iturbe, aunque en justicia debía decir que, en los pocos días que tenía de

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

conocerlos, no había notado en ninguno de los dos la menor falta en su conducta y buena disposición para cumplir con los deberes.<sup>27</sup>

Arredondo mandó en seguida de regreso a Aguayo al señor cura, acompañado por don Francisco Antonio Cao, capitán del Fijo de Veracruz. Este último declaró más tarde haber llegado a Aguayo como a las ocho de la mañana, probablemente el día 9, y que salió a recibirlo una gran comitiva de oficiales y tropa quienes lo condujeron a la casa del señor cura. A las diez se presentaron todos los oficiales y Cao les informó de la comisión que traía de Arredondo, consistente en darles los debidos agradecimientos *"por la brillante acción que habían hecho"* y todos quedaron muy contentos *"protestando estar en un todo sujetos a dicho señor."* A las dos y media o tres de la tarde, el sargento Martínez se presentó en la casa donde estaba alojado Cao y le dijo que toda la tropa quería desertarse porque había sabido que en el ejército de Arredondo venían don Manuel de Iturbe y el capitán Vidal de Lorca *"a quienes no podían ver"* y que era indispensable que fuera Cao a tratar de persuadirla. Entonces Martínez mandó formar a los soldados en la plaza, y Cao dice les estuvo hablando hasta las cinco y media de la tarde, *"asegurándoles con su vida, que desde luego no pasaría a esta villa el referido don Joaquín Vidal,"* y que al fin logró convencerlos y muchos tiraron el sombrero gritando *"viva don Fernando VII y el nuevo gobierno."*<sup>28</sup>

En carta escrita posteriormente por Arredondo al virrey habla de dos acciones para reducir al cuerpo de desertores, de unos prisioneros que le dijeron que cuando llegara a Aguayo los iban a degollar, de los vecinos que huían de los ranchos por donde pasaban y de incendios diarios en la sierra. Refiere igualmente que, estando acampado en Las Comas, le escribió al capitán Cao diciéndole demoraría su entrada hasta el día siguiente, pero que mandó tocar generala a las diez de la noche y marchando desde este campamento logró sorprender, al rayar el día, a las fuerzas que estaban en Aguayo.<sup>29</sup> Todo esto son puras patrañas para hacer resaltar sus méritos. Don Manuel de Iturbe, que acompañaba a Arredondo, no menciona nada de esto en un informe que le mandó a Calleja, y sólo dice que llegaron a Aguayo el día 12 y entraron *"sin oposición alguna, a pesar de los motivos justos que hubo para ejecutarlo con las precauciones que efectivamente se verificó."*<sup>30</sup>

Fray Luis Herrera, Ildefonso Blancas y José Ignacio Villaseñor fueron ejecutados el día 17 y otros seis de los principales cabecillas insurgentes unos días después. Arredondo decía al virrey que le constaba que a muchos de los otros prisioneros los insurgentes los habían llevado amarrados y que éstos querían *"seguir gustosos las banderas de su majestad,"* y ya había

admitido cuarenta y siete. A los restantes los iba a mandar a Veracruz para que trabajaran en los méganos.

Las tropas de Nuevo Santander volvieron todas a ser realistas y Arredondo hacía grandes elogios de varios de los jefes. Decía que el sargento Martínez y el capitán José Antonio Guerra siempre se habían "*mantenido firmes en la buena causa,*" y pedía para el primero algún premio, pues tenía veintiseis años de servicio. Otros de los recomendados por haber contribuido a la captura de los insurgentes eran los tenientes Juan Muñiz y Miguel de la Garza, el subteniente retirado don Nicolás Larumbe y el sargento veterano Lorenzo Garza.<sup>31</sup>

En sólo tres meses, toda la inmensa área de las Provincias Internas de Oriente situada al norte y oriente de la Sierra Madre se había pasado a la insurgencia y vuelto al bando realista, habiendo tenido lugar en su territorio únicamente una batalla: la del Puerto de Piñones, al abandonar Rayón a Saltillo.

Es un hecho que la insurgencia perdió fuerza tan pronto como cruzó la Sierra Madre, cuando llegó a la verdadera frontera. Mientras se mantuvo en la provincia de San Luis Potosí y el sur del Nuevo Reino de León y Nuevo Santander, grupos numerosos de gente acudieron a engrosar sus filas. Pero esto no sucedió ni en Coahuila ni en el resto de Nuevo León y Nuevo Santander. Las pequeñas partidas de insurgentes recorrían el territorio de un lado a otro sin que se les uniera nadie. Los únicos que se declararon insurgentes fueron los soldados que se habían reunido para la defensa de las provincias al voltearse contra sus gobernadores, como le sucedió a Cordero en Aguanueva, a Salcedo en Béjar y a Iturbe en Padilla. Santa María evitó este trance, licenciando las tropas, y la mayoría de los milicianos se fueron tranquilamente a sus casas y no a incorporarse a los insurgentes.

Monterrey es la única población del norte de la cual han quedado constancias de haber hecho una recepción calurosa a los insurgentes. Pero esto no significa gran cosa. Después de la batalla del Puente de Calderón, Calleja fue recibido en Guadalajara, una de las ciudades más importantes del país, tan espléndidamente como lo había sido el cura Hidalgo menos de dos meses antes. La gente acude cuando hay novedad. Y para Monterrey, una población pequeña de frontera, la llegada de Jiménez era el acontecimiento más extraordinario que presenciaba en sus doscientos años de existencia.

No es fácil explicar qué fue lo sucedido en el norte; a qué se debió la frialdad con que fue acogida la insurgencia, pero es indudable que influyeron

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

las características de la población de la región. En el centro del país, donde se inició la rebelión, quienes acudieron principalmente a engrosar sus filas fueron: indios, peones de las haciendas y las clases desposeídas de las ciudades. En la frontera, estos elementos no eran proporcionalmente numerosos. La comarca se encontraba poco poblada y los habitantes muy dispersos. No había ciudades grandes, ni tampoco muchos indios y en algunas zonas la población era predominantemente criolla.<sup>32</sup> Mucha gente estaba dedicada a la cría de ganado o a la agricultura en pequeña escala, lo que hacía que no fuera demasiado grande el número de jornaleros y que tampoco hubiera diferencias muy notorias de fortuna.<sup>33</sup> No parece haber habido animadversión para el español, ya que eran muy pocos los que vivían en esta zona.<sup>34</sup> Es posible también que los manifiestos de los insurgentes en los cuales se enfatizaban las amenazas contra la religión, hayan hecho poco impacto en una población más bien fría o indiferente en materia religiosa. De las antiguas Provincias Internas de Oriente saldrán, en la siguiente generación, muchos de los caudillos y tropas que darán el triunfo al partido liberal.

Todo esto no quiere decir que los fronterizos estuvieran muy satisfechos con el gobierno español. Había múltiples motivos de agravio; el servicio militar forzado en la distante provincia de Texas y una economía ahogada por el monopolio del comercio de México y Veracruz, eran algunos de los perjuicios más notorios. El mismo don Simón de Herrera se quejaba del *"despotismo que tanto reina en esta parte del globo."*<sup>35</sup>

Pero cuando las gentes de las Provincias Internas conocieron a los insurgentes, parece que llegaron a la conclusión de que era preferible el gobierno anterior. Repentinamente irrumpieron en la región una serie de comisionados acompañados por pequeñas partidas, cuyo único propósito era el pillaje, y no se veía que anduvieran haciendo nada para consolidar el dominio de la insurgencia. Ya se ha visto cómo don José Joaquín Benítez se quejaba de que se habían apropiado hasta de los bienes de algunos criollos que se hallaban *"con las armas en la mano."*<sup>36</sup> Vicente Flores expone claramente en Baján el pensamiento de los fronterizos. Cuando Jiménez le reclamó por qué los atacaban si ellos eran criollos siendo que los insurgentes los andaban defendiendo, Flores contestó: *"Porque como en sus comisionados de usted no se ha visto más de un engaño general en todo y que no tratan más que de robar y destrozar cuanto agarran."*<sup>37</sup>

Esta posición la confirman otros incidentes. Don José Andrés de Sobrevilla manifestó que se había unido con veinticinco hombres al Capitán Colorado cuando éste pasó por Lampazos porque *"ya era inaguantable el desorden de la anarquía de la insurrección."*<sup>38</sup>

El mismo día de la emboscada de Baján, el cabo Ignacio Guerra a quien Jiménez había comisionado para aprehender españoles y embargar sus bienes, se presentó en Cerralvo, pero como no traía el pase del gobernador Villarreal, el subdelegado Francisco Javier Víctor del Bosque y Ochoa se negó a darle la autorización para que procediera con su comisión. No obstante, a la mañana siguiente, Guerra embargó por la fuerza los bienes del español don Isidro Intriago. Del Bosque se quejaba con el gobernador de que se había apropiado de algunos artículos, y repartido otros entre sus acompañantes sin hacerlos constar en el apunte que hizo. Y el vecindario, agradecido por tantos beneficios que había recibido de Intriago, estuvo a punto de tomar las armas contra dicho comisionado, viéndose él obligado a contenerlo diciéndole que informaría de todo al gobernador.<sup>39</sup>

En la carta que fray Juan Villerías escribió a Rayón el día que supo de la prisión de los caudillos de la insurgencia, le decía: *"Todos los desertores de nuestros ejércitos, horrorizan las picardías y maldades que ocasiona su dispersión y los falsos nombramientos y comisiones que falsean, pero he tenido a bien el promulgar un bando y hacer tomen conocimiento los subdelegados, gobernadores de pueblos, administradores de haciendas, a fin de que apaguen el fuego que estos viles traidores andan prendiendo."* También se quejaba de la falta de apoyo de los habitantes del país. *"No tratan—decía— más de su comodidad, reposo y tener sin ningún trabajo alivio, porque ya piensan somos perdidos, sanear sus conciencias y rabie quien rabiare."*<sup>40</sup>

Por lo tanto, además del desorden de la insurgencia, un factor que debe haber influido considerablemente en voltear a la gente del norte en su contra fue el haber llegado a la convicción de que era un movimiento que estaba liquidado. La derrota del cura Hidalgo en el Puente de Calderón tuvo un efecto muy grande en la frontera; envalentonó a los enemigos de la insurgencia e hizo que reaccionaran los oportunistas que la habían apoyado. Los dos bandos eran grupos minoritarios ya que la mayoría del pueblo, como siempre, permaneció como espectador pasivo. Jiménez recibió la noticia de Calderón estando en Monterrey, y esto lo hizo volver violentamente a Saltillo. El 14 de febrero esta noticia había llegado a Camargo y el 20 ó 21 del mismo mes a Laredo. Para estas últimas fechas ya debe haberse conocido en toda la región. El alférez José María Uranga, uno de los conspiradores de Monclova, refirió muchos años después, *"que cuando supo lo que había pasado en Béjar, a lo que Elizondo agregaba que Melgares estaba en Parras con una fuerte división en combinación con Calleja que se aproximaba por San Luis con todo su ejército, creyó que todo se había perdido y que no le quedaba otra manera de salvarse que aceptar las proposiciones de*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

*Elizondo y así fue como tomó participio (sic) en la conspiración."*<sup>41</sup>

## EPILOGO

El destino de las personas que figuraron en los acontecimientos que se han relatado fue muy variado. Algunas de ellas desaparecen muy pronto del escenario, mientras que otras seguirán figurando por muchos años.

En el parte rendido por don José Manuel de Ochoa sobre la batalla que dio en el Puerto de Piñones, menciona entre los insurgentes que murieron a un coronel Hermosillo.<sup>1</sup> Es casi seguro que se trata de Ramón González de Hermosillo. Su padre don Rafael murió menos de tres meses después. El 21 de junio de 1811, el insurgente Bernardo Gómez de Lara conocido como "*El Huacal*," que se había apoderado de Matehuala, fue atacado conjuntamente por don Antonio Elosúa ayudante mayor del Regimiento Fijo de Veracruz y el padre José María Semper y derrotado completamente, dejando numerosos muertos y cayendo también prisioneros muchos de los rebeldes. Entre estos últimos se encontraba don Rafael González de Hermosillo, quien fue condenado a muerte acusándosele de haber sido "*indultado antes y vuelto a la insurrección*."<sup>2</sup> El de éste, fue un caso típico de aquellos individuos que contribuyeron a desprestigiar la insurgencia. Sólo se dedicó a andar haciendo depredaciones y en dos ocasiones se rindió sin combatir; la primera vez en El Canelo a don Mariano Vázquez Borrego y la segunda en Cade-reyta al cabo Pedro López, a quien acompañaban solamente doce hombres.

El cura de Real de Catorce don José María Semper, quien al principiar la insurrección se había mostrado muy adicto al gobierno, luego había sido furibundo insurgente, ahora se encontraba otra vez en el bando realista. Y no sólo esto, sino que era el caudillo militar del distrito norte de la provincia de San Luis Potosí y andaba persiguiendo a los rebeldes con mucha saña. Fue uno de los primeros que abandonaron a los insurgentes cuando se dio cuenta que su causa empezaba a declinar. Fray Gregorio de la Concepción relata que fue a recibir a don Ignacio Allende, cuando éste se acercaba a Saltillo acompañándolo de regreso en el mismo coche, y que Allende le había platicado que en el puerto de Carneros se había encontrado "*un coche y le mandó hacer alto, y vio que el cura Semper llevaba tres gachupines vestidos de mujer, y que en la hora se los entregó a Marroquín para que les hiciera la fiesta y al cura lo dejó ir*."<sup>3</sup>

El compañero del cura Semper, don Alejandro Zerratón, tan pronto como supo que Calleja había vuelto a San Luis Potosí, le escribió una carta

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

servil diciéndole cómo había aparentado conformidad con el desatinado plan de los insurgentes quienes le habían dado el grado de coronel, pero que todo había sido para defender *"la inocencia de los europeos, sus intereses y familias."* Le manifestaba también que tan pronto como Calleja llegó a San Luis, hubiera querido haber ido a ponerse a sus plantas *"a implorar de su bondad el perdón de los defectos"* en que hubiera incurrido pero que no lo había podido hacer porque era muy importante su presencia en ese real.<sup>4</sup> Zerratón fue miembro de la Junta de Seguridad establecida por los realistas en Real de Catorce y después de la Independencia fue diputado al Congreso General.<sup>5</sup>

Don Nemesio Salcedo, el comandante general, tuvo noticias de los acontecimientos de Baján el 28 de marzo por un oficio de don Simón de Herrera que condujo desde Parras el alférez Gaspar de Ochoa.

Ese mismo día contestó aprobando el nombramiento de don Simón como gobernador de Coahuila y de don Manuel Salcedo como su segundo. Este mando debían conservarlo hasta que el coronel don Antonio Cordero quedara en libertad o el comandante general les diera una nueva orden. También le indicaba a don Simón, que aun regresando Cordero, debía permanecer en la provincia de Coahuila.

Don Nemesio decía igualmente que en vista de las amplias facultades que le había dado su majestad, le concedía interinamente el grado de teniente coronel al capitán Elizondo *"sin perjuicio de las demás gracias que infaliblemente dispensará al mismo y a todos la real magnificencia."* No debía omitir en los informes los nombres de todos los individuos que se hubieran distinguido, de los que hubieran muerto en la empresa, los de las familias que hubieran dejado y los que estuvieran heridos, porque además de que con toda justicia habían adquirido el timbre de gloriosos defensores de Dios, del rey y de su patria, eran acreedores a las bendiciones de todos los buenos.

El comandante general manifestaba asimismo que de los reos de infidencia capturados, se mandaran a Chihuahua a Hidalgo, Allende si se le hubiere aprehendido, Aldama, Abasolo, Iriarte y al fraile nombrado Salazar. Para conducirlos por la vía del norte, estaba mandando al capitán del Presidio del Norte don Juan Francisco Granados, con dos oficiales de confianza y ciento cincuenta hombres de tropa. Los reos debían ir *"con las prisiones más conformes a la seguridad, y al mismo tiempo, que no les falte ninguno de aquellos auxilios que exige la humanidad cristiana para su trato y subsistencia en su transporte."*

También estipulaba don Nemesio las normas que se debían seguir con los otros jefes insurgentes que se quedaban en Monclova, las cuales eran



que "previo un breve sumario de identidad de personas y notoriedad de sus delitos, se les ha de imponer sin la menor dilación por el consejo militar que se formará al efecto, la pena ordinaria, dejando a la prudencia y justificación del mismo consejo las exensiones de esta regla general que tuviere por convenientes." Señalaba luego a los que quedarían comprendidos en la pena que aplicaría el consejo militar: los que hubieran sido indultados, los oficiales o individuos de las tropas del rey que se hubieran cogido en Baján con las armas en la mano, los que hubieran ocurrido a las batallas anteriores y los que estuvieron en los degüellos de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y otros puntos del reino.

Las demás personas que se encontraran incursoas por haber seguido u obedecido por algún tiempo a los insurgentes quedaban "expresamente indultadas y en perpetuo olvido aquella falta, siempre que no haya motivo especial para lo contrario, con tal que pidan sumisamente el indulto y presten antes juramento de fidelidad al rey, cortes extraordinarias y demás potestades legítimas que a su nombre y con su autoridad gobiernan."<sup>6</sup>

Don Simón de Herrera y los otros jefes que estaban en Monclova no esperaron las instrucciones del comandante general para enviar los principales prisioneros a Chihuahua. Estos no estuvieron más que un día en la capital de Coahuila, pues llegaron a esta villa el 22 de marzo en la noche y salieron el 24 en la madrugada.<sup>7</sup> Es probable que se les enviara inmediatamente, temiendo que los insurgentes que estaban en Saltillo intentaran rescatarlos. El primer grupo de prisioneros estaba formado por veintiocho personas e incluía a los principales caudillos: don Miguel Hidalgo, don Ignacio Allende y don Juan Aldama, así como cuatro religiosos y seis clérigos. De las personas que figuraron prominentemente en los acontecimientos de las Provincias Internas de Oriente iban don Mariano Jiménez, don Pedro de Aranda, don Manuel de Santa María, don Francisco Lanzagorta y don Juan Bautista Carrasco.<sup>8</sup> A pesar de que el comandante general señalaba que debía seguirse la ruta del norte, pues era más segura por cruzar una región casi despoblada, a este grupo se le envió por la ruta del sur, esto es, de Monclova a la hacienda de San Lorenzo cerca de Parras y de ahí a Alamo de Parras. El comandante de la escolta era don Manuel Salcedo, y de este último lugar, se separó a los cuatro frailes y seis clérigos mandándolos a Durango escoltados por veinte hombres de tropa bajo las órdenes del teniente segundo de la Compañía Volante de Lampazos don Juan de Castañeda.<sup>9</sup>

Algún tiempo después se envió a Chihuahua otro grupo de personas; don Juan Ignacio Ramón, don Andrés Molano, don Trinidad Pérez, don Ventura Ramón, don Manuel Ignacio Solís, don José Plácido Monzón y los

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

licenciados Ramón y Manuel Garcés y José María Chico. La escolta que condujo a estos prisioneros iba al mando del alférez José Alzate y siguió la ruta del norte: Monclova, Santa Rosa, los antiguos presidios de La Bavía y San Vicente, y de este último al Presidio del Norte y Chihuahua.<sup>10</sup>

En Monclova fusilaron a los coroneles Francisco Mascareñas, Luis Gonzaga Malo, Ignacio Domínguez y Pedro Navarro, y también al licenciado Ignacio Aldama, a fray Juan Salazar y a don Juan Bautista Casas.<sup>11</sup> Los tres últimos fueron trasladados de San Antonio de Béjar a esta villa. Fray Juan Salazar se quejaba que lo trajeron *"atravesado en un caballo, haciendo jornadas de día entero y parte de la noche...introduciéndolo a los poblados a vista de todo el mundo, y en Monclova el día domingo, y hora en que sus habitantes tomaban el fresco de la alameda."*<sup>12</sup> Juan Bautista Casas fue fusilado el 3 de agosto de 1811 y fray Juan Salazar el 28 de octubre.<sup>13</sup>

El total de insurgentes enviados a Chihuahua fue de treinta; diez y ocho del grupo original, tres que se agregaron de los tomados prisioneros en la batalla del Puerto de Piñones y nueve que fueron remitidos posteriormente. De todos estos, veintitrés fueron pasados por las armas y siete condenados a presidio. No entra dentro del plan que comprende este trabajo reseñar en detalle el juicio y muerte de los principales caudillos de la insurrección, pero sí es conveniente señalar ciertas irregularidades de estas sentencias, sobre todo de algunas que tienen relación directa con personas que figuraron en los acontecimientos relatados. En primer lugar, resulta extraño que se hayan mandado a Chihuahua tres de los prisioneros tomados en la batalla del Puerto de Piñones: Jacinto Noroña, Carlos Martínez e Ignacio Maldonado, pues el grado de éstos era muy bajo; el primero era capitán, el segundo teniente y el tercero sólo un soldado. También entre los enviados de Monclova en el segundo grupo iban varios individuos de baja graduación: el alférez Trinidad Pérez, el capitán Ventura Ramón y un don José Plácido Monzón, quien parece no haber tenido grado militar, pues simplemente se anotó al lado de su nombre: *"rebelde seductor de Coahuila."* Los tres fueron pasados por las armas.<sup>14</sup>

Ahora bien, surge la pregunta: ¿En la selección de los individuos que se castigaron no habría mucho de venganza personal? El año de 1809, cuando el comandante general designó a don Tomás Flores para que investigara las quejas relativas al contrabando, uno de los interrogados que aportó muchos datos e incluso incriminó a los hermanos Herrera y Leyva fue don José Plácido Monzón.<sup>15</sup>

Otro de los enviados a Chihuahua en el segundo grupo que salió de Monclova fue don José Andrés Molano. Este era aquel justicia mayor de la

villa de San Buenaventura que en el año de 1806 recorrió el Nuevo Reino de León, comisionado para investigar las quejas que había contra don Simón y don Pedro de Herrera y formó un voluminoso expediente.<sup>16</sup> Al tomar los insurgentes San Luis Potosí, don Antonio Cordero encargó a Molano la organización de una compañía de lanceros en San Buenaventura y estuvo como capitán en el campamento de Aguanueva, donde se pasó a los insurgentes, quienes le dieron el grado de coronel.<sup>17</sup> Sin embargo, éste no era obstáculo para haberse acomodado otra vez con los realistas, pues a muchos de los que se voltearon en Aguanueva se les encuentra después otra vez en el bando contrario. Molano fue condenado a presidio ultramarino por toda su vida, con confiscación. ¿No sería el envío de Monzón y de Molano a Chihuahua una venganza de don Simón de Herrera? A otras personas con delitos aparentemente más graves no les sucedió nada. Una de ellas fue el licenciado don José María López de Letona, auditor general del ejército de don Mariano Jiménez y que anduvo embargando los bienes de los españoles y cayó prisionero en Baján. Pero el licenciado Letona, debe recordarse que había sido asesor de los hermanos Herrera antes de la insurgencia y es muy probable que don Simón lo haya protegido. El año de 1812 se encontraba viviendo tranquilamente en Saltillo y parece que tenía correspondencia con los insurgentes.<sup>18</sup> Después de la Independencia, siguió siendo asesor del gobierno de Nuevo León, con residencia en Saltillo, como lo había sido antes. Fue gobernador de Coahuila los años de 1831 y 1832 hasta su muerte el 18 de septiembre de este último año.<sup>19</sup> Había gentes que no tenían de él muy buena opinión pues el Cabildo Eclesiástico de Monterrey le decía a don Agustín de Iturbide que era un *"sujeto que según el concepto y fama pública, flaquea en el juicio y padece sus frecuentes trastornos de loco."*<sup>20</sup>

Otro que aparentemente salió bien librado fue el teniente coronel Tomás María Flores que mandaba las fuerzas insurgentes capturadas por El Capitán Colorado en Boca de Leones, ya que en julio de 1812, el capitán José Andrés Guajardo lo ponía de testigo.<sup>21</sup> No es raro que no fuera castigado; Flores había sido antes de la insurgencia uno de aquellos *"grandes pájaros"* que mencionaba don Miguel de la Garza como incondicionales de los Herrera.

Con uno de los individuos enviados de Monclova a Chihuahua en el segundo grupo se presenta un problema. Se trata de Ventura Ramón. Se ha mencionado un alférez de este nombre que andaba con el gobernador Santa María cuando licenció a las tropas de Nuevo León en el valle del Pilón. Un sargento Ventura Ramón estuvo en la junta contrarrevolucionaria efectuada el 17 de marzo en la casa de don Tomás Flores en Monclova. Un capitán

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Ventura Ramón fue llevado preso y fusilado en Chihuahua. También se menciona un capitán del mismo nombre que, en el año de 1813, andaba persiguiendo a los insurgentes en Nuevo León.<sup>22</sup> Es seguro que existieron cuando menos dos militares con este nombre, uno en Coahuila y otro en Nuevo León. Probablemente el de Coahuila, quien asistió a la junta de Monclova, haya sido el que posteriormente fue enviado a Chihuahua. En septiembre de 1811, el bachiller don José Manuel Pérez, cura de Laredo, le escribía a don José Ramón Díaz de Bustamante quejándose de cómo se había postergado a los buenos patriotas y favorecido a los insurgentes *"empleándolos en los primeros empleos."* Más adelante decía: *"Sabe vuestra merced cómo se trató a Ventura Ramón y también presencié su reincidencia. Podría referir muchos acontecimientos de igual condición. En esta provincia a Nepomuceno Jiménez, vecino de Santander, se le indultó, reincidió, y quedó colgado en un encino."*<sup>23</sup>

Efectivamente, en las Provincias Internas de Oriente, las autoridades españolas se concretaron a castigar a los principales cabecillas y con el resto fueron muy indulgentes. En realidad no podían hacer otra cosa pues se hubieran echado encima a todo el país. Además no contaban con suficiente gente para ocupar los puestos claves.

En Nuevo León, la Junta de Gobierno, tan pronto como fue instalada, ordenó a don José Cristóbal de León que se encargara de la subdelegación del valle del Pilón.<sup>24</sup> Este había andado con los insurgentes y fue comisionado por el brigadier Carrasco para recoger los cañones que había dejado Santa María en el Pilón. Don José Tomás Ballesteros informaba a la Junta haber entregado la subdelegación a de León, pero que él la había obtenido por pluralidad de votos del vecindario debido a su resistencia a las determinaciones del gobierno intruso.<sup>25</sup> Uno de los primeros actos de León, fue mandar a Monterrey cuatro insurgentes aprehendidos por don Juan Nepomuceno de la Garza.<sup>26</sup> Este último, parece que unos días antes había andado acompañando a Ramón González de Hermosillo.

De los militares de Nuevo León, salvo el gobernador Santa María y don Juan Ignacio Ramón, ninguno fue castigado y a todos se les conservó en sus empleos. Ya se ha visto que el capitán Francisco Bruno Barrera fue uno de los miembros de la Junta de Gobierno. La noche del 3 de julio de 1813 se hizo cargo de la defensa de Monterrey contra un grupo de insurgentes, por estar ausente el comandante militar. Obtuvo su retiro el 28 de enero de 1814, pero en el año de 1817 al desembarcar don Francisco Javier Mina en Soto la Marina, Arredondo nombró al capitán Barrera comandante de las armas de Nuevo León. Ocupó diversos puestos en el Ayuntamiento de Monterrey, incluso el de alcalde de primer voto durante los años de 1816

a 1819. También fue gobernador interino de la provincia en varias ocasiones. Consumada la Independencia, fue alcalde primero en los años de 1823 y 1824. Este último año fue también teniente de gobernador y todavía en 1827 fue electo para censor.<sup>27</sup>

Don Juan José de los Santos, quien acompañado por los insurgentes liberados en el Pilón, pasó a pedirle al gobernador Santa María que se declarara por la insurgencia, no sólo no fue castigado sino que conservó su grado de capitán. En el año de 1812 informaba que había dispersado a un grupo de insurgentes en el sur de Nuevo León, haciéndoles un muerto, y como constancia remitía *"las orejas, arco y flechas del indio muerto."*<sup>28</sup>

El capitán Andrés Mendiola, que acompañaba a don Juan Ignacio Ramón cuando empezó a tener correspondencia con los insurgentes, tampoco tuvo dificultades para acomodarse y el gobierno español le siguió reconociendo su grado de capitán. Después de la Independencia, fue diputado al Congreso del Estado para el período de 1829 a 1831.<sup>29</sup>

Don José Agabo de Ayala era el capitán de la Segunda Compañía de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León con residencia en San Pedro, pero era uno de los oficiales que estaban en Texas. Al declararse esta provincia por la insurgencia, Casas lo mandó a apoderarse de la Bahía del Espíritu Santo. Desde ahí, escribía que el comandante general, quien trataba de atacarlos, era un idiota al pensar que los podía subyugar después de que la Divina Providencia los había liberado de las garras de tales tiranos.<sup>30</sup> No obstante, en el año de 1816, don Agabo tenía ya el grado de teniente coronel y era regidor del Ayuntamiento de Monterrey.<sup>31</sup>

De los capitanes de Nuevo León, el que más problemas tuvo fue don José Andrés Guajardo. Esto se debió a no haber presentado el juramento de fidelidad a tiempo. Alegaba que cuando se publicó el bando en Río Blanco él no estaba allí porque había ido a ver al coronel Arredondo para reclamarle la plata y otras cosas que había saqueado el lego Villerías. El hecho es que Guajardo estuvo detenido varios meses y se le confiscaron sus bienes;<sup>32</sup> pero, ya para noviembre de 1812 se encontraba de regreso en Río Blanco y seguía siendo capitán comandante de la compañía de milicias de ese lugar. Informaba a la Junta de Gobierno que a su llegada todo el vecindario había *"manifestado gusto, tirando cohetes y viniendo a visitar con obsequio de chivitos, gallinas, pollos y huevos."* También se quejaba de las intrigas de sus enemigos y decía, que el subdelegado don Manuel de Soto era de origen plebeyo y que no tenía *"gobierno en su familia, pues dos hijas suyas, que ni son casadas ni viudas, tienen la una dos hijas y la otra una."*<sup>33</sup> Pedía asimismo que se reorganizara su compañía, ya que la lista no se había modificado desde el año de 1800, y todavía aparecían en ella los

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

que estaban en Texas, los muertos, desertores, retirados, baldados e inútiles. Exigía igualmente se retirara de ese valle al cabo Miguel de Reina por ser perjudicial. Este había estado en Texas, donde ascendió a sargento y fue uno de los que soliviantaron a las tropas cuando se voltearon a favor de la insurgencia y uno de los que hicieron cabeza cuando se arrestó a don Manuel Salcedo y a don Simón de Herrera. A pesar de todo esto, no sólo no fue castigado sino que don Simón le concedió licencia para regresar de paisano a su tierra Río Blanco.<sup>34</sup>

Los dos capitanes españoles de las compañías de Nuevo León, don Pedro de Herrera y don José Domingo Castañeda, quienes salieron huyendo hacia Veracruz y de ahí a la ciudad de México cuando la provincia se pasó a la insurgencia, parece que no regresaron a Nuevo León. En el año de 1817, Castañeda obtuvo con su retiro el grado de teniente coronel, el goce de fuero criminal, el uso de uniforme de retirado, y licencia para regresar a España con su familia.<sup>35</sup>

Las dificultades de don Pedro de Herrera no terminaron con su llegada a la ciudad de México. Durante su estancia en Jalapa, le escribió a Calleja relatándole sintéticamente todas sus peripecias desde que salió de Monterrey. Culpaba al gobernador Santa María de no haber marchado a tiempo para incorporarse al ejército que se estaba formando en San Luis. *"Reunidas las tropas en Monterrey —decía— cada día se le ofrecían varios motivos para detener su salida, figurándose en su imaginación subvelaciones en aquella ciudad; por último conseguí que permitiera mi salida con doscientos hombres los que, después de tenerlos en el camino, salí yo el día 2 de noviembre al ponerse el sol, pues aún temía me detuviera."* Le manifestaba don Pedro a Calleja, que su propósito era ir a incorporarse a su ejército.<sup>36</sup>

Ya en México, don Pedro hizo múltiples gestiones para reunirse con Calleja y cobrar los sueldos que se le debían, diciendo que su propósito original fue servir sin sueldo, pero que los insurgentes le habían robado casi todo lo que le pertenecía. No fue hasta el 30 de marzo de 1813 que logró que pagaran 1,631 pesos, 7 reales y 4 granos, que era lo que le correspondía de sueldo de retirado.<sup>37</sup> Lo más probable es que nunca se le volviera a emplear. Durante su estancia en la ciudad de México, preparó dos trabajos muy valiosos: un diario de todo lo ocurrido desde que salió de Monterrey hasta que llegó a México y un informe sobre el Nuevo Reino de León.<sup>38</sup>

Algunos de los oficiales menores de Nuevo León que participaron en los acontecimientos de 1810 y 1811, también dejaron huella de sus actividades posteriores. El alférez José Antonio Leal, que salió de la hacienda de Potosí a reforzar el campamento de Aguanueva y quien aparentemente se pasó a los insurgentes, unos meses después era otra vez realista. El 4 de

mayo de 1811 participó en Monterrey en una junta de oficiales en donde se nombró habilitado al alférez don Miguel Serrano.<sup>39</sup>

Fray Gregorio de la Concepción, relata que cuando los caudillos de la insurrección fueron trasladados a Chihuahua, los jefes de la escolta "*eran Salcedo y un hermano de Elizondo.*"<sup>40</sup> Es indudable que el último mencionado era don Nicolás. Este no vuelve a figurar posteriormente en el servicio militar activo, cuando menos en Nuevo León. Después de la Independencia, fue comisionado de tierras y aguas en Coahuila y le tocó, en el año de 1826, encargarse de la erección de las villas de San Juan de Allende y Santa Rita de Morelos y del reparto de sus tierras y aguas.<sup>41</sup> Una hija de don Nicolás, doña Victoriana, fue la segunda esposa de don José Francisco Madero. Estos fueron los padres de don Evaristo, el abuelo de don Francisco I. Madero el iniciador de la Revolución de 1910.<sup>42</sup>

Pero el oficial de Nuevo León, cuyas andanzas sobrepasan en los primeros meses de 1811 a las de todos los demás, fue el teniente don Juan de Castañeda. Ya se ha dicho cómo huyó del valle del Pilon rumbo a Lampazos cuando el gobernador Santa María licenció las tropas. Continuó luego hacia Béjar en donde fue arrestado por los soldados rebeldes y enviado junto con los otros oficiales realistas al presidio de Río Grande. De ahí continuó a Monclova y luego al valle de Santa Rosa, a donde se mandó a los detenidos. Después de Baján, formó parte de la escolta de los caudillos insurgentes; pero en Alamo de Parras se le destacó con veinte hombres de tropa para conducir a los frailes y clérigos a Durango. A los tres días de estar en esta población, el brigadier Bonavía lo envió en auxilio de Sombrete y posteriormente siguió por algún tiempo operando contra los insurgentes en la provincia de Zacatecas. El 4 de mayo, Castañeda le escribía a Calleja desde la hacienda de Rancho Grande, relatándole todas sus aventuras y diciéndole que tanto él como su familia habían quedado absolutamente pobres, pues fueron saqueados, y le pedía que en caso de que se llegara a proveer la primera tenencia de la Compañía de Lampazos, se la dieran con grado de capitán.<sup>43</sup>

Más o menos al mismo tiempo que Castañeda hacía esta petición, don Simón de Herrera le informaba a Calleja que había mandado reconocer a Castañeda como primer teniente comandante de la Compañía de Lampazos "*por falta del expresado traidor Ramón.*"<sup>44</sup> Sin embargo, no le dieron a Castañeda el grado de capitán y cuatro años después se quejaba con el virrey por haber sido postergado al proveerse los capitanes de las compañías de Nuevo Santander, Coahuila y Texas con "*sujetos de menos antigüedad y mérito.*"<sup>45</sup> En esta ocasión su petición fue atendida; a fines de este año de 1815 fue nombrado capitán de la Compañía Presidial de la Bahía del

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Espíritu. Santo.<sup>46</sup> Tres años después, era capitán de la Compañía Volante del Alamo de Parras, situada en Béjar.<sup>47</sup> En el año de 1833, el licenciado Domingo Martínez le escribía al alcalde de Lampazos diciéndole que a los poseedores de tierra que no cumplieran con el pago exigido por el Estado, como era el caso de don Juan de Castañeda, el Ayuntamiento podía disponer de sus tierras.<sup>48</sup> Si don Juan todavía vivía en estas fechas, debe haber tenido entre 70 y 71 años de edad. Su hijo don Francisco también fue oficial de presidiales y figurará mucho en diversas campañas, sobre todo contra los indios bárbaros en el primer cuarto de siglo del México independiente.<sup>49</sup>

En Nuevo Santander, todos los que se habían volteado contra el gobernador Iturbe andaban, a fines del año de 1811, incorporados al ejército de don Joaquín de Arredondo. El soldado Viviano Núñez, enviado por el capitán Vidal de Lorca a traer a los que habían desertado y quien se unió al ejército de Jiménez en Matehuala, ahora era sargento de la Segunda Compañía Volante.<sup>50</sup> Un rebelde, del que no queda claro cómo logró acomodarse al cambio de situación, fue don José Joaquín Benítez; pero después de la Independencia, fue diputado a la primera Diputación Provincial de Tamaulipas.<sup>51</sup>

Cuando iba en marcha de Altamira hacia Aguayo, don Manuel de Iturbe recibió orden del virrey de que pasara a hacerse cargo del gobierno de Colotlán. No obstante, Arredondo que lo había nombrado su segundo, y que siempre obraba arbitrariamente importándole muy poco las órdenes superiores, lo retuvo por algún tiempo.<sup>52</sup> Ya en su nuevo destino, Iturbe murió repentinamente de un ataque de apoplejía, mientras andaba persiguiendo una partida de insurgentes.<sup>53</sup>

Quien sufrió un verdadero calvario que duró muchos años fue don Joaquín Vidal de Lórca. Esto fue debido a que por algún motivo o sin él, Arredondo le tomó mala voluntad y se valió de la petición que hacía el sargento José María Martínez en la carta que mandó al gobernador Iturbe para que detuviera a Vidal de Lorca en Altamira y así mantener tranquilas a las tropas.<sup>54</sup> El hecho es que el 25 de noviembre de 1811, a las doce y cuarto de la noche, Vidal fue arrestado en su casa en Aguayo; todos sus papeles, tanto en esta villa como en Padilla, le fueron confiscados y se le abrió un proceso por infidencia. El primer fiscal fue el capitán Francisco Troncoso del Regimiento de Veracruz y el escribano el cadete Pedro Lemus del mismo regimiento. Troncoso aparentemente actuó con imparcialidad, y repentinamente fue despedido por Arredondo acusado de haber sido sobornado por Vidal y también se le abrió una sumaria. El nuevo fiscal fue el teniente Antonio Crespo, igualmente del Regimiento de Veracruz; el escribano fue el teniente Juan Manuel Martínez de las milicias de Nuevo Santan-



der. La acusación principal contra Vidal era que no había atacado a los insurgentes cuando salió con las tropas de la provincia y a esto se debió que se le hubieran desertado gran parte de ellas y que Nuevo Santander fuera invadido. Entre fines de noviembre de 1811 y mediados de febrero de 1812, se examinaron treinta y ocho testigos, la mayor parte de ellos favorables a Vidal. Y todavía a principios de 1813 declararon otros cuatro más en el Valle del Maíz. Parece que Arredondo trajo a Vidal preso por los distintos lugares donde anduvo, hasta que sus familiares en México tuvieron noticias de la situación en que se encontraba y acudieron al virrey Venegas, quien ordenó que se le mandara a México, pues la Capitanía General era el único tribunal que lo podía juzgar. Vidal llegó a México el 25 de julio de 1813 e inmediatamente se presentó con Calleja, que ya era virrey, y aunque se le siguió pagando su sueldo, sus dificultades durarían todavía seis años. El problema principal era que Arredondo sólo mandó un testimonio de la sumaria, y a pesar de que ésta se le pidió en varias ocasiones no la remitía, alegando que se podía perder.

A principios del año de 1819, estando en México don Alejo García Conde, comandante general de las Provincias Internas de Occidente, Vidal acudió a él diciéndole que quería continuar el servicio en la jurisdicción de su mando, y el virrey, conde del Venadito, comisionó al teniente coronel don José de la Peña para que le tomara declaración a Vidal. Esta tuvo lugar el 7 de agosto de 1819 y el 21 del mismo mes, el auditor de guerra falló, que contra Vidal se habían presentado tres informaciones; las dos primeras por don José María de las Casas, acusándolo de adicto a Napoleón. A Casas no se le podía tomar en serio porque era *"un vago, caviloso, díscolo, embrollador y amancebado público."* La tercera información era sobre la conducta militar de Vidal, pero los pocos testigos que lo incriminaban tenían *"la tacha de haberse amotinado, abandonando a su jefe y pasándose a los rebeldes,"* por lo tanto pedía que el virrey mandara sobreseer el procedimiento.

Probablemente Arredondo tuvo noticias de que Vidal había podido, por fin, arreglar sus dificultades, y unos días después mandó desde Montevideo la sumaria que tanto le habían pedido, diciendo que aprovechaba para su conducción a don Julián de Llano, quien se dirigía a la ciudad de México para arreglar asuntos particulares.

Todavía al año siguiente, Vidal tuvo un nuevo motivo de queja, y aunque en este asunto no se menciona a Arredondo, es casi seguro que él fuera el causante. Resulta, que Vidal pidió su hoja de servicio a Nuevo Santander y el alférez Francisco de Castañeda, comandante accidental de la Segunda Compañía, se la mandó extendida el 22 de junio de ese mismo año,

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

diciéndole que no se le abonaba el tiempo de campaña *"por hallarse aún con causa pendiente."* El virrey tuvo que ordenar a los comandantes que publicaran en la orden del día que el capitán Joaquín Vidal de Lorca había sido indemnizado *"de la causa que se le formó."*<sup>55</sup>

Después de su éxito contra los insurgentes en Boca de Leones, el capitán Díaz de Bustamante se dirigió a Monclova a donde llegó el 28 de marzo con 200 hombres.<sup>56</sup> Ahí fue detenido por algún tiempo, y el 8 de abril le escribió a don Manuel Iturbe diciéndole que iba a esperar en esa capital hasta que acabaran de llegar las tropas auxiliares y luego se dirigiría a Nuevo Santander, siguiendo la ruta Boca de Leones, Cadereyta y Linares.<sup>57</sup> Ya en esta provincia, Arredondo, que era quien mandaba, debe haberlo ocupado en diversas comisiones, pues en el mes de septiembre todavía no regresaba a su puesto en Laredo.<sup>58</sup> La participación del Capitán Colorado en los acontecimientos que llevaron a las Provincias Internas de Oriente a volver al bando realista, determinó que fuera ascendido a teniente coronel, y el 18 de diciembre de 1811, el virrey lo nombró gobernador provisional del Nuevo Reino de León.<sup>59</sup> No obstante, transcurriría mucho tiempo antes de que se encargara de este puesto, ya que siguió ocupado en otras tareas e incluso fue gobernador interino de Nuevo Santander. No tomó posesión del gobierno de Nuevo León hasta el 11 de marzo de 1813, pero sólo duró en este puesto poco más de un mes, pues murió el 22 de abril.<sup>60</sup>

Hubo tres hombres de los que participaron en los acontecimientos de 1810 y 1811 en las Provincias Internas de Oriente cuyos destinos estuvieron muy ligados; fueron éstos don Ignacio Elizondo, Don Simón de Herrera y don Manuel Salcedo.

El prestigio de Elizondo se acrecentó enormemente con los sucesos de Baján. En el año de 1812, la Junta de Gobierno de Nuevo León publicó una proclama que decía era la provincia *"que se gloria de ser fecunda madre del héroe valeroso que apagó en media hora el incendio devorador que había siete meses devastado por todas partes la Nueva España. ¡Oh Elizondo! Tú serás para los futuros tiempos la honra y resplandor de tu patria, la admiración de la América y el asombro de todo el mundo."*<sup>61</sup>

Elizondo fue uno de los miembros de los tribunales que juzgaron a fray Juan Salazar y a don Juan Bautista Casas. En estas sumarias también participaron otros de los oficiales que habían sido insurgentes, como don Macario Vázquez Borrego, don José Rábago y don Matías Jiménez.<sup>62</sup> Don Pedro Nolasco Carrasco, el suegro de Elizondo, ya ascendido a teniente coronel, fue uno de los miembros del tribunal que juzgó a los insurgentes enviados a Chihuahua.<sup>63</sup>

Un factor que debe haber influido mucho en toda la actuación de Elizondo es haber sido de una codicia insaciable. Tan pronto como supo que se embargarían los bienes de don Juan Ignacio Ramón, le escribió a Lampazos a don Andrés de Sobrevilla, llamándole *"querido primo,"* y pidiéndole recogiera *"trescientos y pico"* de pesos que le debía Ramón. También le decía que los soldados Cabrera y Gil tenían unos caballos muy buenos de los que traían los insurgentes y que el gobernador Cordero pedía que se los recogieran porque pertenecían al rey. Pero consultado el soldado Felipe Gil sobre este asunto dijo que el caballo moro que le había obsequiado Elizondo en Baján, se lo había quitado después, ofreciéndole una mula o dinero que nunca recibió.<sup>64</sup>

Don Antonio Cordero se presentó en Monclova el 13 de abril, después de haber sido liberado por Rayón cuando abandonó Saltillo. Con este motivo, don Simón de Herrera citó a los miembros de la Junta de Seguridad para que decidieran lo que se debía hacer. Se llegó al acuerdo de que Herrera continuara con el mando de la provincia hasta la resolución del comandante general y que a Cordero se le tuviera como gobernador de la provincia, *"tanto en los actos públicos como privados,"* pero sin ejercer funciones.<sup>65</sup>

El 15 de junio, don Ignacio Elizondo y don Simón de Herrera mandaron al virrey un convenio firmado por los dos, en el cual le manifestaban haber transigido en el pleito que tenían pendiente *"remitiéndonos y perdonándonos cuantos agravios mutuamente nos hayamos hecho, dando por rotas, nulas y canceladas las acusaciones que hasta aquí se hayan seguido."*<sup>66</sup>

Herrera permaneció como gobernador de Coahuila hasta mediados de julio, pasando luego a Béjar a hacerse cargo del gobierno de Texas, que hasta entonces seguía bajo el mando de la Junta presidida por el subdiácono Zambrano. Don Simón tomó posesión de este puesto el 22 de julio. Mientras tanto, don Cristóbal Domínguez, al regresar de la Luisiana, había restablecido el gobierno español en Nacogdoches.<sup>67</sup>

Después de conducir don Manuel Salcedo a los prisioneros insurgentes a Chihuahua, su tío el comandante general, lo retuvo por cuatro meses en esa villa y actuó como presidente del tribunal que juzgó a los jefes de la insurgencia. En agosto, don Nemesio le ordenó que regresara a su gobierno de Texas, comisión que obedeció con mucho desagrado. El día 14, estando de paso en el real de Mapimí, don Manuel le escribió a su tío diciéndole: *"Deseo se me juzgue en consejo de guerra correspondiente a mi carácter para expurgar mi conducta, manejo y demás, en el desagradable suceso de aquella provincia en la que he sido torpemente calumniado y a la que, ni es*

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

honor de vuestra señoría ni mío volver sin la satisfacción debida a la dignidad de mi empleo ni la ilustración de mi persona." Exponía luego la situación que iba a encontrar en Texas: "Territorio amenazado al oriente por un tropel de bandidos americanos, que no desean más que una coyuntura de desavenencia para pretender descaradamente atropellar el derecho de gentes, al norte por las naciones indias que incitadas por ellos o conmovidas por la novedad, hostilizan aquellas débiles y desarmadas poblaciones, y en su capital, renacerá el fuego de la insurrección, acabada pero no extinguida, pues se hallan paseando por las calles, parte de los principales motores de ella y todos los secuaces del inicuo Casas. Las cortas siembras, que precisamente se han de haber hecho por las continuas conmociones y novedades y las escasas entradas de comestibles de otras provincias necesitadas para sí, la falta de proporción para vestir a las tropas y sus familias y surtir de lo necesario el regalo de indios, la escasez de caudales y últimamente el desorden, desenfreno, insubordinación e indisciplina general, con los ningunos recursos militares que son indispensables y se carece es, señor comandante general, el cuadro más espantoso que se puede poner ante un gobernador y magistrado de mi modo de pensar."<sup>68</sup>

Don Manuel llegó a Béjar el 10 de septiembre y ocho días después le volvió a escribir a su tío manifestándole, que aún no recibía el mando de la provincia, porque no había tenido contestación a la carta que le puso desde Mapimí. Le decía, ser múltiples los problemas porque todo se había "infringido y alterado." Que una de las necesidades más urgentes era surtirle para el regalo que se daba a los indios, el cual estaba completamente exhausto y éstos empezarán a llegar en noviembre. También se quejaba del ayudante inspector Domínguez, de quien decía que le había quitado el mando de la frontera unos días antes de la revolución y no quería que estuviera en esa provincia. Es difícil saber, cuáles eran las causas por las que don Manuel estaba disgustado con Domínguez, pero no debe olvidarse que al iniciarse la insurrección, este último se encontraba en Texas investigando las quejas relativas al contrabando. En una parte de su carta, Salcedo dice no querer a Domínguez en Texas "para evitar tantas disensiones y disturbios como ha causado y causará." Es probable se refiera a que los oficiales involucrados en el contrabando estaban molestos con Domínguez.

También señalaba don Manuel el problema de los americanos que estaban viviendo en Texas; entre ellos, a algunos que fueron expulsados y habían regresado, los consideraba muy perjudiciales y sugería se les remitiera al presidio de Coyame, pues si se les mandaba a la Luisiana podrían causar mucho mal.<sup>69</sup>

El comandante general no contestó las dos cartas de don Manuel hasta

el 15 de octubre, y le decía que "*la más pública satisfacción*" que se le podía dar era, haber determinado esa capitania general que se reintegrara a su gobierno.<sup>70</sup> Don Manuel todavía hizo un nuevo esfuerzo para tratar de que su tío reconociera sus méritos, manifestándole ser el único que no había sido premiado, y que, en cambio, don Simón de Herrera había sido ascendido a coronel y don Antonio Cordero había reasumido su mando con una orden pública y honorífica.<sup>71</sup> Don Nemesio le contestó que, sin excusa ni pretexto, tomara el mando de la provincia de Texas, y el 19 de diciembre dio cumplimiento a esta orden.<sup>72</sup>

Las dificultades, que don Manuel había previsto desde la frontera con los Estados Unidos, se presentaron ocho meses después. El 7 de agosto de 1812, un ejército de filibusteros norteamericanos a las órdenes de Augustus William Magee, ex-oficial del ejército de los Estados Unidos, cruzó el río Sabinas e invadió el territorio de Texas. El día 11 se posesionó de Nacogdoches, que fue abandonado por la pequeña guarnición, desertando la mayor parte de los soldados en el camino hacia Béjar. Aunque Magee tenía el mando, su grado era solamente de coronel, siendo don Bernardo Gutiérrez de Lara, un insurgente nativo de Revilla en la provincia de Nuevo Santander, "*a quien se dio el título de comandante en jefe, pero sólo con poder nominal, ya que su nombre servía para encubrir a los norteamericanos con el manto de libertadores mexicanos.*"<sup>73</sup>

Con este éxito inicial, multitud de individuos acudieron a engrosar las filas del ejército invasor; norteamericanos, franceses, revolucionarios mexicanos, indios y facinerosos de los que tenían sus madrigueras en la Zona Neutral, entre el río Sabinas y el Arroyo Hondo. Con toda razón dice un historiador norteamericano que "*era un ejército de canalla.*"<sup>74</sup>

El gobernador de Texas y don Simón de Herrera habían estado esperando a los invasores en el río Guadalupe, pero un desertor les informó a estos últimos que el presidio de la Bahía del Espíritu Santo estaba casi desguarnecido y se dirigieron a este lugar del cual lograron posesionarse sin luchar al huir la guarnición. Salcedo y Herrera llegaron tres días después y pusieron sitio a los rebeldes quienes se habían encerrado en el fuerte del presidio. Este sitio va a durar cuatro meses, y después de varios ataques infructuosos, los realistas se ven obligados a retirarse, debido a estar su ejército ya desnudo y carente de parque y alimentos.

La retirada de los realistas envalentonó a Gutiérrez y a Samuel Kemper, que ahora era su segundo, pues Magee había muerto durante el sitio de La Bahía. Por lo tanto, unos días después se dirigieron hacia Béjar con un ejército que ya llegaba a los 1,400 hombres. Salcedo y Herrera salieron a encontrarlos, y en un paraje situado a tres leguas al sureste de Béjar, los

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

realistas fueron derrotados. Este encuentro tuvo lugar el 29 de marzo de 1813 y se le conoce como la batalla del Salado o de Rosillo.

El 1o. de abril Salcedo rindió la capital de Texas y todo su ejército. La noche del día 3, Gutiérrez ordenó que Herrera, Salcedo y otros oficiales fueran llevados a La Bahía, según dijo para embarcarlos a los Estados Unidos. Iban escoltados por sesenta soldados a las órdenes de un capitán Antonio Delgado, quienes al llegar al lugar donde fue la batalla de Rosillo sacaron cuchillo y degollaron a todos los oficiales realistas, dejando los cuerpos tirados en el campo.<sup>76</sup>

Hay algunas discrepancias en las distintas versiones que existen respecto al número y los nombres de los asesinados; pero parece no haber duda, que además de Herrera y Salcedo, también murieron las siguientes personas; el mayor de plaza Jerónimo Herrera, hermano de don Simón, los capitanes Juan Ignacio Arrambide, Francisco Pereyra, Gregorio Amador, Juan de Echavarría, José Goceascoechea y José Mateos, así como Antonio López, persona que no tenía grado militar. Los anteriores eran españoles. Pero también murieron varios criollos: el capitán Miguel de Arcos y sus dos hijos, el alférez Francisco y el sargento Luis, todos de Tula en Nuevo Santander, el capitán José Bernardino Montero de la villa de Hoyos en la misma provincia y el teniente Juan Caso de Boca de Leones.<sup>76</sup>

Este bárbaro asesinato instigado por Gutiérrez, además de una proclama nombrándose presidente de una supuesta república de Texas y su gobierno arbitrario, indignó al elemento menos maleado del ejército y varios de los norteamericanos abandonaron la provincia. Otros conspiraron para derrocarlo y en su lugar nombraron como comandante a José Alvarez de Toledo, nacido en Cuba, y quien había representado a Santo Domingo en las Cortes de Cádiz.

Poco antes de estos acontecimientos, las Provincias Internas habían sido divididas otra vez en dos comandancias y don Simón de Herrera fue nombrado, el 24 de marzo de 1813, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, que comprendían Coahuila, el Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Texas y el Bolsón de Mapimí; pero su muerte ocurrió antes de recibir noticias de este nombramiento.<sup>77</sup>

Don Joaquín de Arredondo, por esta época, tenía establecido su cuartel general en el Valle del Maíz, y aunque había recibido repetidas órdenes del virrey Venegas para que pasara a la sierra de Huachinango a perseguir a los insurgentes, no lo había obedecido. A principios de 1813, Arredondo tuvo noticias de la invasión de Texas, y sin que se le hubieran pedido auxilios, vio en esto una oportunidad para retirarse lo más posible del virrey, y el 20 de marzo salió del Valle del Maíz con su tropa. Estando en Aguayo hacien-

do los preparativos para avanzar hacia Texas, supo del asesinato de don Simón de Herrera y don Manuel Salcedo y emprendió la marcha rumbo a Laredo. En Agualeguas recibió un comunicado de Calleja, quien acababa de convertirse en virrey, nombrándolo interinamente comandante general de las Provincias Internas de Oriente, en substitución de don Simón de Herrera.

Un militar que quedó a las órdenes de Arredondo para la campaña de Texas, fue el teniente coronel Ignacio Elizondo. Este había sido nombrado comandante de la frontera de Coahuila por don Antonio Cordero, el gobernador de esa provincia, y estuvo reuniendo fuerzas para acudir en auxilio de Texas. Al quedar bajo las órdenes de Arredondo, tenía ya unos mil hombres de caballería, y éste le mandó que observara al enemigo pero que no emprendiera ninguna acción decisiva. No obstante, Elizondo despreció estas disposiciones marchando hacia Béjar y acampando en el paraje conocido como El Alazán a sólo dos leguas de esta villa. El 19 de junio, mientras los realistas estaban oyendo misa, Gutiérrez de Lara, que todavía no había sido destituido, los atacó y les infringió una grave derrota. Elizondo logró con dificultades huir rumbo al presidio de Río Grande.

Arredondo estuvo casi dos meses en Laredo. Ahí se le fueron uniendo los dispersos de las tropas de Elizondo y otros que huían de Béjar. También organizó, instruyó, armó, montó y vistió sus tropas y acopió medios de transporte y víveres. El 26 de julio emprendió la marcha, y en el paraje denominado Cañada Verde, a la mitad entre los ríos Nueces y Frío, se le reunió Elizondo con unos 400 hombres, lo que hizo que su ejército llegara a poco más de 2,000 hombres con once piezas de artillería.

Los rebeldes que estaban en Béjar tuvieron noticias de la aproximación de Arredondo y salieron a encontrarlo. El 18 de agosto chocaron a la orilla del río Medina, con una descubierta de caballería al mando de Elizondo, que Arredondo había adelantado intencionalmente para atraerlos hacia una emboscada. Todo se realizó como lo había planeado; Elizondo se retiró perseguido por los rebeldes y éstos toparon con el grueso del ejército que había tomado posiciones en un cerrado bosque de encinos. La batalla fue muy reñida y duró como cuatro horas, pero los rebeldes sufrieron una aplastante derrota.

Ese mismo día Elizondo entró a Béjar con 200 hombres de caballería y Arredondo llegó al día siguiente. Ahí, dio orden a Elizondo para que con 500 hombres persiguieran a los fugitivos que huían hacia la frontera de la Luisiana. La persecución fue muy enérgica y despiadada. El 2 de septiembre, Elizondo informaba desde el campamento de La Trinidad haber mandado pasar por las armas a sesenta y un individuos, incluyendo a Antonio

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Delgado, quien dirigió el degüello de don Simón de Herrera y don Manuel Salcedo. De éste, decía habersele matado a lanzadas porque opuso resistencia. También proporcionaba los nombres de otras treinta y seis personas a las que les había perdonado la vida provisionalmente. Entre éstas se incluía a un José Rossi, muy probablemente el mismo a quien don Manuel Salcedo había mandado, tres años antes, a los Estados Unidos para conseguir armas.

En la persecución de los fugitivos, Elizondo llegó hasta el río Trinidad y de regreso acampó a orillas del río Brazos de Dios. Lo acompañaba en esta expedición el teniente Miguel Serrano, quien antes de la insurrección había sido alférez de la Compañía Volante de Lampazos y después de los acontecimientos de Baján, pasó con el grado superior a la de Laredo. Estando Elizondo y su primo, el capitán Isidro de la Garza dormidos en la misma tienda, Serrano entró y atravesó con el sable a los dos. Garza murió inmediatamente y Elizondo, que quedó gravemente herido, fue llevado en una camilla hasta la margen del río San Marcos, en donde murió. Serrano fue arrestado y llegó a Béjar "*loco rematado.*" Posteriormente fue enviado al hospital de San Hipólito en la ciudad de México.<sup>78</sup>

Otro personaje importante en los acontecimientos de 1810 y 1811, cuya vida posterior también había de ser muy azarosa, fue el subdiácono Juan Manuel Zambrano.

Después de la contrarrevolución que dirigió en Béjar, estuvo cuatro meses y veintidós días al mando de la provincia de Texas, hasta que fue substituido por don Simón de Herrera. El comandante general premió a Zambrano con el grado de teniente coronel.

Al ser invadida Texas por Gutiérrez de Lara, Zambrano se encontraba en Nacogdoches con un convoy de sesenta mulas cargadas de lana y dinero, que intentaba llevar a los Estados Unidos, y no sólo perdió todo su cargamento, sino que con dificultades logró escapar de los rebeldes. Tuvo igualmente que huir de Béjar cuando esta población se rindió. Se incorporó al ejército de Arredondo y tomó parte en la batalla del río de Medina, en donde salió herido del brazo izquierdo, el cual le quedó baldado.<sup>79</sup>

Pero Zambrano siguió tan pendenciero como siempre y pronto cayó de la gracia de Arredondo. A principios del año de 1814, éste le escribía al obispo Marín de Porras mandándole copia de una sumaria que le había formado a Zambrano por un "*atentado cometido por él con un infeliz y benemérito oficial.*" Le mandaba igualmente, otro proceso que se le había formado en el presidio de Río Grande y un oficio de don Antonio Cordero, en el cual aparentemente no hablaba muy bien de Zambrano. También manifestaba, haber tenido varias quejas del subdiácono, quien quería "*abrogar por propias cosas ajenas,*" y terminaba diciendo: "*Su altivez y soberbia*



*es pública en este suelo, pues siempre ha tratado de querer tener sumergidos y dominados a sus habitantes, no separando ni aun a la potestad de su gobernador.*"<sup>80</sup>

El año de 1816, Zambrano se encontraba en la ciudad de México, solicitándole al virrey le concediera el sueldo de capitán de presidio, pues según decía había perdido sus bienes y al llegar a esa capital se vio obligado a vender su fusil y pistolas para poder subsistir. El virrey le contestó que él no tenía facultades "*para asignarle estímulo o gratificación*" y que para recomendarlo con el rey debía presentar un memorial por triplicado. Zambrano se dirigió entonces al rey, a quien le pedía una canongía en la Catedral de México o el sueldo de capitán de presidio. Dos años más tarde recibió contestación de que se le tendría presente para la canongía que pretendía.<sup>81</sup>

Probablemente nunca consiguió la recompensa que buscaba, y encontrándose en el año de 1819 otra vez en Béjar, Arredondo ordenó que lo arrestaran y lo mandaran a Monclova. Murió en Mier, Tamaulipas el 7 de noviembre de 1824.<sup>82</sup>

Don Antonio Cordero, que volvió al gobierno de Coahuila al ser liberado por los insurgentes, fue nombrado, en febrero de 1813, gobernador interendente de Sonora, pero primero fue retenido por Calleja y luego por Arredondo en la primera de estas provincias y no llegó a Sonora hasta junio de 1816. Sirvió sucesivamente en el gobierno de Nueva Vizcaya, como comandante general interino de las Provincias Internas de Occidente y nuevamente en el gobierno de Sonora. Precisamente ocupaba este último puesto cuando se consumó la Independencia. El emperador Iturbide lo nombró caballero de la Orden de Guadalupe, lo ascendió a mariscal de campo y le encomendó la comandancia de las Provincias Internas de Occidente. Estuvo menos de un año en este puesto, muriendo en Durango el 24 de marzo de 1823.<sup>83</sup>

Algunos de los oficiales dependientes de la Comandancia General que participaron en los acontecimientos que se han relatado sirvieron como gobernadores de Texas en los últimos años de la dominación española. Tal es el caso de don Cristóbal Domínguez, nombrado gobernador de esta provincia inmediatamente después de que Arredondo entrara a Béjar. Posteriormente fue segundo comandante de las Provincias de Oriente y murió en octubre de 1814. También don Mariano Varela sirvió como gobernador de Texas los años de 1815 y 1816.<sup>84</sup> Después de la Independencia fue miembro del Congreso Constituyente del estado de Coahuila y Texas y posteriormente diputado a la legislatura de Chihuahua.<sup>85</sup> Varela no fue el único antiguo realista que formó parte del Congreso Constituyente de Coahuila y Texas.

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

También estaba Felipe Enrique Neri, barón de Bastrop, uno de los dos espías que habían guiado a los jefes insurgentes a la emboscada de Baján. Este murió en Saltillo el 23 de febrero de 1827, y antes de morir hizo testamento dejando una inmensa fortuna en tierras en los Estados Unidos y en Texas. Otro miembro de este congreso fue Dionisio Elizondo, hijo de don Nicolás y casado con su prima hermana María Elena, hija de don Ignacio.<sup>86</sup>

Don José María Uranga, otro de los realistas que estuvieron en Baján, también fue diputado a la legislatura de Coahuila.<sup>87</sup> El año de 1846 todavía vivía en Monclova.<sup>88</sup> Según el doctor José M. de la Fuente murió de cólera al año siguiente.<sup>89</sup>

Otro realista de vida muy activa después de la Independencia fue don Juan José Elguézabal, arrestado con don Manuel Salcedo y don Simón de Herrera en Béjar y enviado preso con ellos a Monclova y al valle de Santa Rosa. Tomó parte en la batalla del río de Medina a las órdenes de Arredondo. Ya en el México independiente fue gobernador de Coahuila (1834-1835); estuvo con las fuerzas del general Martín Perfecto Cos, que el año de 1835, fueron sitiadas por los texanos en San Antonio y el año 1841, tenía el grado de teniente coronel y todavía andaba luchando contra los indios bárbaros.<sup>90</sup>

También en Nuevo León hubo algunos antiguos realistas que ocuparon puestos públicos después de la Independencia. Don José Andrés de Sobrevilla, que acompañó al Capitán Colorado a la captura de la partida de insurgentes que estaba en Boca de Leones, figura como oficial de la milicia cívica hasta después del año de 1840<sup>91</sup> y fue diputado local para el período de 1835 a 1836. Don Bernardo Ussel y Guimbarda, miembro de la Junta de Gobierno, también fue diputado para el mismo período.<sup>92</sup> Don Pedro del Valle, uno de los allegados de don Pedro de Herrera cuando era gobernador, fue por muchos años secretario del gobierno del Estado de Nuevo León.

El señor obispo Marín de Porras no pudo regresar a Monterrey hasta noviembre de 1812; muchas zonas del centro del país se llenaron de guerrillas insurgentes, haciendo imposible viajar, si no era bajo la protección de una fuerte escolta. En carta que el obispo escribió a don Ciriaco González Carvajal, ministro de gobernación de ultramar, decía haberse refugiado en México, huyendo de los insurgentes "*de quienes, a mi regreso, sufrí tres combates peligrosos, quedando todo el camino infestado de ellos.*"<sup>93</sup> El señor obispo murió el 12 de noviembre de 1815 y fue sepultado en la sacristía de la Catedral de Monterrey.<sup>94</sup>

A la muerte del obispo Marín de Porras, el doctor José León Lobo Guerrero se quedó de gobernador de la mitra, como lo había sido antes,

cuando el primero abandonó la ciudad al aproximarse los insurgentes. Lobo Guerrero tuvo este encargo hasta el año de 1818, en que llegó el siguiente obispo don Ignacio de Arancibia y Hormaegui, y a la muerte de éste, en el año de 1821, el canónigo Lobo volvió a ocuparse con la administración de la diócesis por más de diez años, al no llegar el siguiente obispo, fray José María de Jesús Belaunzarán y Ureña hasta 1832. El último puesto de importancia que ocupó el doctor Lobo fue el de ser miembro de la Junta Departamental de Nuevo León el año de 1835.<sup>95</sup>

De los insurgentes enviados a Chihuahua después de la emboscada de Baján, seis de ellos habían figurado prominentemente en las Provincias Internas de Oriente: don Mariano Jiménez, don Manuel de Santa María, don Francisco Lanzagorta, don Juan Bautista Carrasco, don Juan Ignacio Ramón y don Pedro de Aranda. Los cinco primeros murieron fusilados y el último fue condenado a presidio ultramarino por diez años. Carrasco murió el 10 de mayo de 1811, Lanzagorta al día siguiente, Ramón el 6 de junio y Jiménez y Santa María el 26 de este mes, el mismo día que don Ignacio Allende y don Juan Aldama.<sup>96</sup>

Don Manuel de Santa María fue el funcionario más importante de la administración española y el militar de más alta graduación en servicio activo que se pasó a la insurgencia. Además de ser gobernador de una provincia era sargento mayor veterano y caballero de la Orden de Santiago, mientras que otros de los principales caudillos como Allende y Aldama no habían sido antes de la revolución mas que capitanes de milicias.

En los años que siguieron hasta la consumación de la Independencia, aunque hubo algunos pequeños brotes de rebelión en las Provincias Internas de Oriente, sólo en dos ocasiones se presentaron amenazas serias para el dominio español en ellas, y en los dos casos este peligro vino de fuera. El primero, fue la invasión filibustera encabezada por José Bernardo Gutiérrez de Lara los años de 1812 y 1813, y el segundo, fue la expedición de don Francisco Javier Mina que desembarcó en el puerto de Soto la Marina en el año de 1817. Sin embargo, estas provincias antes relativamente prósperas, tuvieron una decadencia notoria. Ya en el año de 1811, don Juan Francisco Montemayor, cura de Monclova, decía: "*Se puede asegurar que se ven en el día los ricos, pobres, y los pobres, pordioseros.*"<sup>97</sup>

A fines del año de 1820, don Joaquín de Arredondo le escribía a la Diputación Provincial de las cuatro Provincias Internas de Oriente, pintando un cuadro muy desolador. Se quejaba de que las mejores tierras hubieran sido abandonadas a causa de las continuas correrías de los indios bárbaros, quienes habían mejorado considerablemente sus conocimientos de la guerra, guiados por un corto número de malvados que los habían llevado

## EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

hasta terrenos que antes les eran desconocidos. Los indios estaban muy bien provistos de armamento y municiones por el *"inicuo comercio entablado con los angloamericanos."* Los daños ocasionados eran incalculables y los resentían *"desde el humilde pastor hasta el más opulento capitalista."*

En otra época se habían adoptado medidas eficaces para mantener a los indios en paz. Existían presidios y compañías volantes en las fronteras; pero ahora no sólo no se les pagaban los haberes a los soldados, sino que carecían de vestuario, armas, caballos, monturas y *"víveres para sus bastimentos y ropa para su familia."* No podía contarse con el auxilio de los pueblos fronterizos, pues *"de ricos y abundantes, que eran de todo género de frutos y esquilmos,"* se encontraban ahora en la mayor miseria. Los bárbaros habían matado a sus vecinos *"cautivado sus hijos y mujeres, robado sus bienes de campo y talado sus sementeras."*

En el interior de las provincias, aunque no se sentían directamente estos males, se habían perjudicado por los vínculos comerciales con los pueblos afectados, por la falta de lluvias durante cinco años y la decadencia del comercio debida a la escasez de moneda.

Decía asimismo Arredondo que las tropas de que disponía en las cuatro provincias ascendían a 1,712 hombres de las distintas armas, pero las únicas adecuadas para perseguir a los indios eran las de caballería, de las cuales sólo contaba con 847 hombres, en lugar de los 1,367 que debían existir, y que muchos de éstos eran *"gente inútil por vieja y cansada, toda desmontada, desarmada, desnuda y muerta de hambre."*

También manifestaba que en muchas ocasiones había reclamado fondos al virrey, pero los que le habían mandado de las intendencias de Durango, Zacatecas y San Luis Potosí eran cantidades muy pequeñas. Los sueldos de la tropa ascendían a 490,990 pesos anuales y otros 19,525 pesos de gastos generales, esto *"sin contar la multitud de pensiones, inválidos, sínodos de misiones y otros,"* pero la recaudación total de las cuatro provincias apenas llegaba a 100,000 pesos, por lo que tenía un déficit de más de 400,000 pesos anualmente.<sup>98</sup>

A todos estos males se agregaba la continua acechanza desde el otro lado de la frontera con la Luisiana. Multitud de aventureros de todas las razas, esperando el colapso para apoderarse, cuando menos, de la provincia de Texas.

La Independencia, cuando por fin llegó, no trajo aparejada la solución de estos problemas. Las incursiones de los bárbaros se prolongarán por varias décadas, aumentando su frecuencia y destructividad y penetrando hacia el interior del país a regiones que habían estado libres de este azote por mucho tiempo. Las antiguas Provincias Internas, ahora convertidas en

Estados, tendrán que hacer frente a esta amenaza, valiéndose de sus propios recursos, sin recibir, la mayor parte del tiempo, ningún auxilio del gobierno central. Al mismo tiempo, las invasiones de filibusteros serán más frecuentes y aumentará la presión sobre la frontera del norte. Todo esto determinará, que México pierda eventualmente, una extensa porción de lo que un día fueron las Provincias Internas.



## NOTAS

### ABREVIATURAS UTILIZADAS

AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León
AGENL-G	Gobernador
AGENL-RM	Ramo Militar
AGN	Archivo General de la Nación
AGN-H	Historia
AGN-I	Infidencias
AGN-IG	Indiferente de Guerra
AGN-OG	Operaciones de Guerra
AGN-PI	Provincias Internas
AL	Archivo de Laredo
AMM	Archivo Municipal de Monterrey
CD-ITESM	Centro de Documentación: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

### CAPITULO I

#### EL GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON

1. Félix Calleja al gobernador interino del Nuevo Reino de León, San Luis Potosí, 22 de septiembre de 1810, AGENL-G, 1810.1. Santa María dice haber recibido el mensaje de Calleja el 29 de septiembre en la tarde. Manuel de Santa María a Félix Calleja, Monterrey, 1o. de octubre de 1810, *ibid.*
2. Don Lucas Alamán dice de Santa María: "*Aunque nacido en Sevilla, pasaba por mexicano, por haber venido niño al país.*" Lucas Alamán, *Historia de México*, II, 96. El año de nacimiento se ha estimado porque a fines de diciembre de 1801 tenía 34 años. "Lista por antigüedad comprensiva de los oficiales de este reino...", *México*, 27 de enero de 1802 (se citará en lo sucesivo: "Lista por antigüedad"), AGN-IG, vol. 2C.
3. Sobre empleos de don Manuel Antonio de Santa María y Escobedo. Israel Cavazos Garza, "Índice de Reales Cédulas relativas a Nuevo León, 1651-1820," *Humanitas*, 1962, pp. 331-359. Para la noticia de su muerte. *Gaceta del Gobierno de México*, 15 de octubre de 1808.

## NOTAS DEL CAPITULO I

4. "Oficiales del Regimiento de Dragones de San Carlos," AGN-IG, vol. 73 (se citará en lo sucesivo: "Oficiales de San Carlos").
5. Conde de Revilla Gígedo, *Instrucción reservada que el conde de Revilla Gígedo dio a su sucesor en el mando marqués de Branciforte*. ed. por José Bravo Ugarte, p. 225.
6. [Santa María] al [virrey], Real de Catorce, 8 de julio de 1809, AGENL-G, 1810-1821.
7. *Ibid.* Santa María se convirtió en sargento mayor del Regimiento de San Carlos el 22 de agosto de 1800. "Oficiales de San Carlos."
8. Los lugares donde se encontró Santa María entre los años de 1801 y 1809 se saben por diversos documentos en AGN-IG, vol. 351-A y AGENL-G.
9. Manuel de Santa María a [Fajardo], México, [10] de febrero de 1809; Santa María a Ramón de Cevallos, México, 18 de febrero de 1809, AGENL-G, 1810-1821.
10. Pedro Garibay a Manuel de Santa María, México, 3 de agosto de 1808, *ibid.*
11. Juan Francisco Fajardo a Manuel de Santa María, Venado, 10 de enero de 1805; Manuel de Santa María a Juan Francisco Fajardo, Charcas, 11 de enero de 1805, *ibid.*
12. Manuel de Santa María a [Fajardo], México, [10] de febrero de 1809, *ibid.*
13. Juan Francisco Fajardo a Manuel de Santa María, San Luis Potosí, 17 de febrero de 1809, *ibid.*
14. [Santa María] a [Fajardo], México, 25 de febrero de 1809, *ibid.*
15. "Noticia o apunte del dinero que estoy debiendo...." *ibid.*
16. Isidro José Beltrán a Manuel de Santa María, San Luis Potosí, 30 de noviembre de 1808, *ibid.*
17. De esta carta sólo existe una minuta sin remitente ni destinatario ni fecha, pero en carta posterior de Santa María a Cevallos hace referencia a una carta del 25 de enero de 1809, por lo que es seguro que es de esa fecha. *Ibid.*
18. [Santa María] al [virrey], Real de Charcas, 8 de julio de 1809, *ibid.*
19. Apunte sin fecha ni firma, AGN-PI, vol. 244, exp. 1.
20. Decreto, México, 6 de enero de 1810. El despacho tiene fecha del 31 de enero. AGENL-G, 1810-1821.
21. Manuel de Santa María al [virrey], San Luis Potosí, 10. de febrero de 1810, AGN-PI, vol. 260; exp. 2.
22. El Arzobispo Virrey a Manuel Santa María, México, 14 de febrero de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
23. Dictamen de la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda, México,



## NOTAS DE LOS CAPITULOS I Y II

- 16 de febrero de 1810, AGN-PI, vol. 260, exp. 2.
24. Manuel de Santa María a Francisco Javier de Lizana, San Luis Potosí, 26 de febrero de 1810, AGN-PI, vol. 244, exp. 1.
25. Juan Antonio Soldevilla a Manuel de Santa María, Matehuala, 2 de febrero de 1810, AGENL-G, 1810-1821. El año de 1806 Soldevilla era teniente del Regimiento de San Carlos. "Oficiales de San Carlos."
26. "Ajuste que la Contaduría General de Real Hacienda de San Luis Potosí formó a don Manuel Santa María...", San Luis Potosí, 15 de marzo de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
27. "Cuenta de don Manuel Santa María para despachar el título de gobernador del Nuevo Reino de León," México, 9 de marzo de 1810, *ibid*.
28. "En la Contaduría General de Real Hacienda de esta provincia, queda tomada razón...", San Luis Potosí, 21 de febrero de 1810, *ibid*.
29. Acta, San Luis Potosí, 16 de marzo de 1810, *ibid*.
30. Pedro de Herrera a Manuel Santa María, Monterrey, 5 de marzo de 1810, *ibid*.
31. José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 9 de abril de 1810, AGENL-G, 1810.1.
32. Manuel de Acevedo a Manuel de Santa María, San Luis Potosí, 9 de mayo de 1810, AGENL-G, 1810.2.
33. Acta, Monterrey, 27 de abril de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
34. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Santa María, Padilla, 17 de febrero de 1810, *ibid*.
35. Acevedo a Manuel de Santa María, San Luis Potosí, 9 de mayo de 1810, AGENL-G, 1810.2.
36. Juan Joseph de la Garza a Manuel de Santa María, San Luis Potosí, 23 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
37. Pedro Garibay a Manuel de Santa María, Tacubaya, 9 de enero de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
38. Alamán, *Historia*, I, 301.

## CAPITULO II

### DESFILE DE PROTAGONISTAS

1. [El virrey] a Manuel de Santa María, [México], 9 de enero de 1810, AGN-PI, vol. 244, exp. 1.
2. Manuel de Santa María a Francisco Javier de Lizana, San Luis Potosí, 12 de febrero de 1810, *ibid*.

## NOTAS DEL CAPITULO II

3. Pedro de Herrera a Manuel de Santa María, Monterrey, 30 de junio de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
4. Manuel de Santa María a la Real Audiencia Gobernadora, Monterrey, 2 de julio de 1810, *ibid.*
5. Don Simón de Herrera fue nombrado por el rey gobernador de Nuevo León el 22 de abril de 1794. [El virrey] a Simón de Herrera, México, 7 de agosto de 1794, AGN-PI, vol. 15, exp. 26. Tomó posesión de su cargo el 9 de abril de 1795. Carta cordillera enviada a los pueblos, Monterrey, 15 de abril de 1795, Archivo Municipal de Lampazos, Documentos Diversos, exp. 15 (1796-1799), CD-ITESM. El año de 1799 don Pedro de Herrera fue nombrado segundo comandante del Nuevo Reino de León y don Jerónimo Herrera capitán de la Compañía de Dragones Provinciales del valle de Salinas. *Gaceta de México*, 20 de julio de 1799. Don Pedro de Herrera dice en algunas ocasiones que fue tres veces gobernador interino de Nuevo León y en otras que fue dos veces. La última ocasión gobernó del 14 de mayo de 1806 al 25 de abril de 1810. Extracto, AGN-PI, vol. 240, exp. 7.
6. Cavazos Garza, "Índice de Reales Cédulas."
7. Esta expedición fue motivada por un conflicto entre España y Portugal sobre las fronteras entre Brasil y Paraguay. Rafael Altamira y Crevea, *Historia de España y de la Civilización Española*, IV, 61.
8. Todos estos incidentes fueron durante la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, pues España declaró la guerra a Inglaterra el año de 1779.
9. Datos biográficos de Herrera. Simón de Herrera al [rey], Monterrey, 19 de agosto de 1799, AGN-PI vol. 193, exp. 3.
10. Juan Bautista Elguézabal a Nemesio Salcedo, San Antonio de Béjar, 7 de agosto de 1805; Antonio Cordero a Nemesio Salcedo, Monclova, 11 de agosto de 1805; Nemesio Salcedo a José de Iturrigaray, Chihuahua, 20 de agosto de 1805, AGN-PI, vol. 239, exp. 20.
11. Los gobernadores que sustituyeron a Cordero en Coahuila fueron don Juan Ignacio Arizpe y don José Joaquín de Ugarte. Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, p. 615.
12. Don Antonio Cordero nació en Cádiz el año de 1753, por lo tanto, cuando Pike lo conoció tenía unos 54 años de edad. Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, p. 116.
13. El nombre de la esposa de don Simón era María Josefa Brickdale y Tres-Sierras. Extracto, AGN-PI, vol. 239, exp. 42.
14. Zebulon M. Pike, *The Journals of Zebulon Montgomery Pike*, ed. Donald Jackson, I, 439-441. Don Victoriano Salado Alvarez publicó una traducción muy libre de las semblanzas de Cordero y Herrera. Victoriano Salado Alvarez, "La conjura de Aaron Burr y las primeras tentativas de

- conquista de México por los americanos del oeste," *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, tercera época, tomo I, 1909, pp. 119-176.
15. Miguel Ramos Arizpe, *Memoria sobre el estado de las Provincias Internas de Oriente presentada a las Cortes de Cádiz*, ed. Vito Alessio Robles, pp. 115-116.
16. Extracto, AGN-PI, vol. 240, exp. 7; Agustín R. González, *Historia de Aguascalientes*, pp. 52, 63, 64 y 75.
17. *Gaceta de México*, 22 de enero de 1793. El historiador David Alberto Cossío dice, sin citar fuentes, que el obispo Llanos y Valdez llegó a Monterrey el 3 de julio de 1792. Esto es indudablemente un error. David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León*, III, 269.
18. Isidro Vizcaya Canales, "Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez," *Humanitas*, 1973, pp. 457-467.
19. Andrés obispo del Nuevo Reino de León al marqués de Branciforte, AGN-PI, vol. 143, exp. 19. El nombre del familiar del obispo aparece en el extracto de una carta de don Simón de Herrera al virrey. *Ibid.*
20. José Eleuterio González, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Linares*, en *Obras completas del doctor José Eleuterio González*, III, 336 y 346.
21. Carlos Pérez-Maldonado, *El Obispado*, p. 157; González, *Apuntes para la historia eclesiástica*; p. 374; Nettie Lee Benson, "Bishop Marín de Porras and Texas," *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. II, núm. 1, julio, 1947, p. 3. La fecha en que Marín de Porras fue propuesto por el rey para el obispado de Linares es la que da Pérez-Maldonado que la tomó de la inscripción del retrato del obispo que existe en la Catedral de Monterrey. La señorita Benson da la fecha de 20 de julio de 1801. En el Archivo Municipal de Monterrey existe un documento incompleto, que además de proporcionar el lugar de origen del obispo dice: "...hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Rodrigo Marín Miguel y de doña Angela de Porras," AMM, Protocolos, vols. 27-28 (1806-1815), CD-ITESM.
22. En un informe de Marín de Porras sobre el seminario y el poco interés que había en su diócesis por la cultura dice: "No hay que pensar, por ahora, en la enseñanza del griego y el hebreo, porque aun en México, casi son desconocidos estos idiomas, y a falta de maestro, se vería precisado el obispo a enseñarles lo poco que sabe de ellos." Primo, obispo del Nuevo Reino de León a Ciriaco González Carvajal, villa del Saltillo, 10 de septiembre de 1813, Archivo General de Indias, Guadalajara, 561.
23. Benson, "Bishop Marín de Porras."
24. Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva*

## NOTAS DEL CAPITULO II

*España*, ed. Vito Alessio Robles, I, 79-80.

25. Félix Calleja a José de Iturrigaray, San Luis Potosí, 2 de octubre de 1804, AGN-PI, vol. 175, exp. 1.

26. La fecha en que pasaron a la Compañía de Lampazos está en los expedientes militares de Ramón y Castañeda. AGN-PI, vol. 193, exp. 3.

27. El expediente militar de Ramón dice que es natural de la villa de la Punta de Lampazos, pero no se ha localizado el acta de bautismo en el Archivo Parroquial de Lampazos. El año de nacimiento se ha estimado, pues el mismo expediente consigna que a fines de diciembre de 1798 tenía 44 años de edad. Expediente Militar, diciembre de 1798, *ibid.*

28. Se encuentra información muy amplia sobre Diego y Domingo Ramón en Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial* y Carlos E. Castañeda, *Our Catholic Heritage in Texas*.

29. El padre Morfi que acompañó en todo su viaje a don Teodoro de Croix menciona un solo encuentro con los indios. Este fue el 1o. de marzo de 1778 en un paraje llamado puerto de la Tinaja, antes de llegar a San Carlos (hoy Manuel Benavides, Chih.). Fray Agustín de Morfi, *Diario y Derrotero (1777-1781)*, eds. Eugenio del Hoyo y Malcolm D. McLean, p. 127.

30. Ramón dice haber salido de Lampazos para Béjar con cincuenta hombres el 17 de agosto de 1805 y también menciona el incidente con Freeman. Declaración de Juan Ignacio Ramón ante don Cristóbal Domínguez, La Punta, 23 de marzo de 1810, AGN-IG, vol. 201-A.

31. Datos biográficos de Ramón. Expediente militar; certificado expedido por "don Mateo Lozano, abogado de la Real Audiencia de México, escribano público y de cabildo de esta ciudad de Monterrey," Monterrey, 9 de febrero de 1796, AGN-PI, vol. 203, exp. 3.

32. Expediente militar.

33. Antonio Frontaura y Sesma a Félix María Calleja, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1808, AGN-IG, vol. 144, exp. 1; Félix Calleja a Joseph de Iturrigaray, San Luis Potosí, 2 de octubre de 1804, AGN-PI, vol. 175, exp. 1.

34. *Ibid.*

35. Antonio Frontaura y Sesma a Félix María Calleja, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1808, AGN-IG, vol. 144, exp. 1.

36. Sobre la visita al obispo Marín. Declaración de Ignacio Elizondo ante el licenciado Antonio Frontaura y Sesma, Monterrey, 6 de julio de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.

37. Esta hacienda se encuentra aproximadamente a la mitad del camino entre Villaldama y Lampazos, casi en el límite con el estado de Coahuila. El año de 1796 pertenecía a un don Santiago Villarreal, pero no se ha podido

determinar si se trata de don José Santiago Villarreal, quien posteriormente fue el gobernador insurgente de Nuevo León. Simón de Herrera a Juan Ignacio Ramón, Monterrey, 25 de octubre de 1796, Archivo Municipal de Lampazos, Protocolos, ramo civil, etc., vol. IV, exp. 15 U. Para el año de 1813 esta hacienda era propiedad de don José Jerónimo Cacho. Melchor Núñez de Esquivel al subdelegado de la Punta de Lampazos, Monterrey, 4 de marzo de 1813, Archivo Municipal de Lampazos, documentos diversos, vol. 5 (1800-1813), exp. 22.

38. La hacienda del Alamo estaba en la provincia de Coahuila. En un documento en que Ignacio Elizondo otorga poder a don Manuel Antonio López, dice es "*vecino de la hacienda del Alamo, jurisdicción de Monclova.*" Monterrey, 3 de junio de 1808, AGN-IG, vol. 144, exp. 1. En otro documento en que otorga poder a don Antonio Verridy dice: "*Vecino de la hacienda del Alamo, comprensiva en la provincia de Coahuila.*" Monterrey, 27 de mayo de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.

39. Ignacio Elizondo a [Iturrigaray], hacienda del Carrizal, 8 de noviembre de 1806, AGN-IG, vol. 144, exp. 1.

40. El acta de bautismo de Francisco Ignacio Elizondo es del 20 de marzo de 1766. Archivo Parroquial de Salinas Victoria, Bautismos, vol. 3 (1757-1772). En 1809 Elizondo decía tener 42 años de edad, o sea un año menos de los que realmente tenía. Declaración de Ignacio Elizondo ante el licenciado don Antonio Frontaura y Sesma, Monterrey, 13 de mayo de 1809, AGN-IG, vol. 201-A. El historiador Vito Alessio Robles dice que un despacho de teniente publicado por el doctor José M. de la Fuente en su libro *Hidalgo Intimo*, no corresponde al Ignacio Elizondo que capturó a los caudillos insurgentes en Baján, pues éste nunca usó el nombre de Francisco Ignacio. Vito Alessio Robles, "¿Existió la traición imputada a Ignacio Elizondo?," *Excelsior*, 14 de octubre de 1937 y "La trayectoria de Elizondo," *Excelsior*, 6 de enero de 1938, sin embargo, existen cuando menos dos documentos en donde Ignacio Elizondo es mencionado como Francisco Ignacio. Uno es el acta de bautismo de María Guadalupe Loreta Elizondo de 16 de diciembre de 1791, que se encuentra en el Archivo Parroquial de villa de García. Dice que sus padres son Francisco Ignacio Elizondo y María Gertrudis García, quien fue la primera esposa de Elizondo. El otro documento es uno en que Elizondo da poder a don Antonio Silverio Verridy, Monterrey, 27 de mayo de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.

41. Las actas de bautismo de los hijos de don José Marcos de Elizondo y doña María Josefa de Villarreal que se encuentran en el Archivo Parroquial de Salinas Victoria son: María Rosalía, 5 de marzo de 1758, María Rosalía Basilia, 25 de junio de 1760, José Vicente, 28 de febrero de 1762, Francisco

## NOTAS DEL CAPITULO II

Ignacio, 20 de marzo de 1766, José Nicolás Máximo, 8 de febrero de 1768, María Bárbara, 25 de diciembre de 1769 y José María de Jesús, 19 de noviembre de 1773. El nombre del padre está registrado en algunas actas como José Marcos y en otras simplemente como Marcos de Elizondo. El nombre de la madre aparece algunas veces como María Josefa y otras como Anna Josefa de Villarreal. En el acta de José Nicolás Máximo la madre aparece como Josefa González, probablemente el segundo apellido, el cual era costumbre usarlo. Archivo Parroquial de Salinas Victoria, Bautismos, vols. 3 (1756-1772) y 4 (1772-1790). Hubo cuando menos otro hermano que no se encuentra en este registro. Este se llamaba José Máximo, quien no debe confundirse con José Nicolás Máximo, y es probable que fuera el mayor de la familia, pues en el Archivo Parroquial de villa de García existe una acta de matrimonio del 20 de enero de 1782, cinco años antes del casamiento de Ignacio, en que José Máximo contrae matrimonio en segundas nupcias con doña Juana Josefa de la Garza y dice que es hijo de Marcos de Elizondo y Anna Josefa de Villarreal. Archivo Parroquial de villa de García, Matrimonios, vol. 1; José Máximo murió el 28 de agosto de 1802 en la hacienda del Carrizal y dejó a Nicolás Elizondo, su hermano, como juez repartidor de sus bienes y también nombra entre sus testamentarios "*al capitán don Ignacio Elizondo, su hermano.*" Archivo Municipal de Lampazos, Documentos Diversos, vols. 4-5 (1790-1800), CD-ITESM.

42. Los cuatro hermanos están registrados en las actas de matrimonio con los siguientes nombres: José Máximo, 20 de enero de 1782 (segundas nupcias), José Ignacio, 5 de noviembre de 1787, José Nicolás, 4 de noviembre de 1793 y José María, 20 de mayo de 1795 (esto es un error, debe ser 1799, pues el acta tiene el número 94 y sigue correctamente a la 93 que es de 1799 y luego siguen las demás actas con la fecha correcta). El padre está anotado en todos los casos como Marcos de Elizondo y la madre está inscrita en tres de las actas como María Josefa de Villarreal y sólo en la de José Máximo dice Ana Josefa de Villarreal. En tres de las actas dice que el contrayente es originario de ese valle, exceptuando en la de José Nicolás que dice: "*Originario del valle de Salinas y desde la infancia residente de este valle.*" Archivo Parroquial de villa de García, Matrimonios, vols. 1-2 (1780-1809), CD-ITESM.

43. En el Archivo General del Estado de Nuevo León existe un expediente sobre la deuda de Elizondo con el obispo Llanos y Valdez y los trámites legales para su cobro. AGENL-G, 1796. (Se citará en lo sucesivo: Deuda de Elizondo). En el Archivo Parroquial de Lampazos hay numerosos registros de nacimientos, matrimonios y defunciones de miembros de la familia Elizondo, todos residentes de las haciendas de El Alamo y El Carrizal.

44. El doctor José M. de la Fuente publicó un despacho de teniente de la Compañía de Milicias Provinciales situada en el valle de Pesquería Grande, a favor de Francisco Ignacio Elizondo. Está fechado en junio de 1798. José M. de la Fuente, *Hidalgo Intimo*, p. 329.
45. *Gaceta de México*, 20 de agosto de 1800.
46. El documento legalizado dice que doña María Romana era natural y vecina del presidio de Río Grande. Archivo Municipal de Lampazos, Documentos Diversos, vols. 4-5 (1790-1800), CD-ITESM. El año de 1803 don Pedro Nolasco Carrasco era capitán del presidio de Río Grande. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, *Calendario manual y guía de forasteros en México para el año de 1803*. El historiador Vito Alessio Robles dice que doña Romana Carrasco al enviudar de Elizondo contrajo matrimonio con don José María Echaiz y proporciona los nombres de los hijos que tuvo de su primer matrimonio, los cuales son doce. Esto no es posible, pues sólo estuvo casada siete años con Elizondo. Probablemente reconocía como suyos los hijos del primer matrimonio de Elizondo. Vito Alessio Robles, "La Trayectoria de Elizondo," *Excelsior*, 6 de enero de 1938.
47. El memorial de Elizondo a don Pedro de Herrera no tiene fecha, pero al calce hay una anotación de don Pedro en donde ordena se pase a don Ramón Covarrubias y está fechada en Monterrey el 23 de noviembre de 1806. AGN-IG, vol. 144, exp. 1.
48. Certificado del bachiller don Ramón Covarrubias, Monterrey, 23 de noviembre de 1806; [José del Cristo] a [Iturrigaray], México, 17 de agosto de 1807, *ibid.*
49. Todo lo relativo a la investigación de Molano y dictamen del auditor. Antonio Frontaura y Sesma a Félix María Calleja, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1808; [José del Cristo] a [Iturrigaray], México, 17 de agosto de 1807, *ibid.*
50. Pedro de Herrera a Félix María Calleja, Monterrey, 2 de mayo de 1808, *ibid.*
51. Deuda de Elizondo.
52. Tomás Flores a Nemesio Salcedo, valle de Santa Rosa, 1o. de julio de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.
53. Alessio Robles, "¿Existió la traición imputada a Ignacio Elizondo?," *Excelsior*, 14 de octubre de 1937 y "La trayectoria de Elizondo," *Excelsior*, 6 de enero de 1938.
54. En el poder que Elizondo da a don Antonio Silverio Verridy, se le menciona como capitán retirado. Monterrey, 27 de mayo de 1809, AGN-IG, vol. 201-A. Don Pedro de Herrera formó una lista de los oficiales de las milicias del Nuevo Reino de León el 1o. de enero de 1810 y no aparece

## NOTAS DEL CAPITULO II

Ignacio Elizondo. "Catálogo de las noticias concernientes a la provincia del del Nuevo Reino de León..." AGN-H, vol. 72, exp. 10 (se citará en lo sucesivo: "Catálogo de Nuevo León").

55. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, VI, 28; Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, pp. 639-640.

56. Anónimo, AGN-IG, vol. 201-A.

57. Pedro Garibay a Félix María Calleja, México, 15 de noviembre de 1808; Félix María Calleja a Pedro Garibay, San Luis Potosí, 16 de diciembre de 1808, *ibid.*

58. Comunicado del licenciado Frontaura, Monterrey, 19 de abril de 1809, *ibid.*

59. Declaración de Ignacio Elizondo ante el licenciado Frontaura, Monterrey, 13 de mayo de 1809, *ibid.*

60. Dictamen de don Francisco Rafael García, Monterrey, 31 de mayo de 1809, *ibid.*

61. Comunicado del licenciado Frontaura, Monterrey, 2 de junio de 1809, *ibid.*

62. Declaración de Ignacio Elizondo ante el licenciado Frontaura, Monterrey, 6 de junio de 1809, *ibid.*

63. Pedro de Herrera a Antonio Frontaura y Sesma, Monterrey, 7 de agosto de 1809, *ibid.*

64. Filiación de Tomás María Flores, AGN-PI, vol. 255.

65. Con relación al parentesco de don José Froilán con el padre Mier. Tomás Mendirichaga y Cueva, "Apellidos de Nuevo León: Mier," *Abside*, XXIII, 3, 1959, p. 260.

66. Declaración de don José Froilán de Mier y Noriega en el juicio contra Verridy, Monterrey, 17 de julio de 1809; declaración de don José Hermenegildo García en el mismo juicio, Monterrey, 18 de julio de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.

67. Juan José Lozano al Cabildo de Monterrey, Monterrey, 16 de agosto de 1809, *ibid.*

68. El Cabildo de Monterrey al arzobispo virrey, Monterrey, 20 de agosto de 1809, *ibid.*

69. El alcalde de Monterrey, el año de 1806, a quien se refería el obispo era don Francisco Bruno Barrera. Israel Cavazos Garza, *El Muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, p. 80.

70. Primo, obispo del Nuevo Reino de León al arzobispo de México y virrey, Saltillo, 21 de agosto de 1809, The University of Texas Library, W. B. Stephens Collection, núm. 2048.

71. Odie B. Faulk, *The Last Years of Spanish Texas, 1778-1821*, pp. 96-97.



72. Declaración de Diego Jiménez, Tomás Flores a Nemesio Salcedo, San Fernando, 12 de junio de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.
73. Pike, *The Journals*, I, p. 437n.
74. Declaración de Florencio Millán, Tomás Flores a Nemesio Salcedo, valle de Santa Rosa, 1o. de julio de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.
75. Todo lo relativo al contrabando de las cartas de Tomás Flores a Nemesio Salcedo: San Antonio de Béjar, 3 de mayo de 1809, San Antonio de Béjar, 17 de mayo de 1809, San Fernando, 12 de junio de 1809 y valle de Santa Rosa, 1o. de julio de 1809, *ibid.*
76. Don Cristóbal Domínguez era académico de honor de la Real Academia de San Carlos y siendo ayudante mayor del Regimiento Provincial de Valladolid formó el diario militar del ejército acampado en el Llano del Encero el año de 1806. *Suplemento a la Gaceta de México*, 23 de diciembre de 1806.
77. Nemesio Salcedo al virrey, Chihuahua, 9 de octubre de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.
78. Primo, obispo del Nuevo Reino de León al virrey, Saltillo, 23 de octubre de 1809, The University of Texas Library, W.B. Stephens Collection, núm. 2048.
79. Dictamen de Foncerrada, México, 6 de enero de 1810, AGN-IG, vol. 201-A.
80. Declaración de don Juan Ignacio Ramón ante don Cristóbal Domínguez, presidio de La Punta, 23 de marzo de 1810, *ibid.*
81. Faulk, *The Last Years*, p. 124. Parece que Rodríguez fue dado de baja por haber estado involucrado con el marqués de Casa Calvo en instigar un levantamiento contra los Estados Unidos en la Luisiana. Pike, *The Journals*, I, 417 y 417n.
82. Ramón [Falco] a Manuel de Santa María, Bocas, 21 de julio de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
83. Declaración de Sebastián Rodríguez ante el auditor Foncerrada, México, 13 de febrero de 1810, AGN-IG, vol. 201-A.
84. Declaración de Ramón Hernández ante don Cristóbal Domínguez, Boca de Leones, 26 de marzo de 1810, *ibid.*
85. Declaración de don José Manuel de Rumayor ante don Cristóbal Domínguez, Boca de Leones, 26 y 27 de marzo de 1810, *ibid.*
86. Cristóbal Domínguez a Nemesio Salcedo, Monterrey, 1o. de abril de 1810; Cristóbal Domínguez a Nemesio Salcedo, Monterrey, 16 de abril de 1810; Cristóbal Domínguez a Manuel de Santa María, Monterrey, 16 de abril de 1810, *ibid.*
87. Declaración de don Miguel de la Garza ante don Cristóbal Domínguez,

## NOTAS DE LOS CAPITULOS II Y III

Monterrey, 26 de mayo de 1810, *ibid.*

88. Declaración de Francisco Barredo ante don Cristóbal Domínguez, Monterrey, 24 de mayo de 1810; declaración de don José Valera ante don Cristóbal Domínguez, Monterrey, 1o. y 2 de junio de 1810, *ibid.*

89. Cristóbal Domínguez a Nemesio Salcedo, Béjar, 8 de agosto de 1810, *ibid.*

90. Simón de Herrera al virrey, Béjar, 21 de febrero de 1810, *ibid.*

91. Simón de Herrera a Antonio Coronel, Béjar, 21 de febrero de 1810, *ibid.*

92. Simón de Herrera a Félix Calleja, Béjar, 3 de octubre de 1810, AGN-OG, vol. 986.

93. Minuta incompleta que no tiene fecha ni remitente ni destinatario, pero que no hay duda es de Santa María a la Audiencia. AGENL-G, 1810.1.

94. Manuel Jacinto de Acevedo a Manuel de Santa María, San Luis Potosí, 10 de agosto de 1810, *ibid.*

95. El obispo a Manuel de Santa María, Saltillo, 30 de agosto de 1810, *ibid.*

96. Manuel de Santa María a Manuel Jacinto de Acevedo, Monterrey, 3 de septiembre de 1810, AGENL-G, 1810.2.

97. Juan Nepomuceno de Nieto le dice a Santa María: "*Cuánto siento que la confirmación de su título no haya llegado todavía.*" Juan Nepomuceno de Nieto a Manuel de Santa María, Bocas, 13 de agosto de 1810, AGENL-G, 1810-1821.

98. *Ibid.*

## CAPITULO III

### LA FALTA DE RECURSOS

1. Félix Calleja al gobernador interino del Nuevo Reino de León, San Luis Potosí, 22 de septiembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

2. Para determinar el número de tropas que había en la Nueva España al iniciarse la Guerra de Independencia se utilizaron varias fuentes: Manuel Muro, *Historia de San Luis Potosí*, I, 19-35, que publica los datos para el año de 1809; Zúñiga y Ontiveros, *Calendario Manual*; Pedro Estala, *El Viajero Universal*, pp. 197-200; Lorenzo de Zavala, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México*, I, 28, cita un total de 29,661 hombres antes de empezar la Guerra de Independencia: 7,083 de tropas veteranas, 3,694 de presidiales y 18,884 de milicias provinciales; Humboldt, *Ensayo Político*, IV, 189, da un total de 32,169 hombres en el año de 1804 para toda la Nueva España y la Comandancia General, pero sin incluir a Yucatán: 9,919

de tropas veteranas o de línea y 22,277 de milicias.

3. "El ejército de la Nueva España a fines del siglo XVIII," *Boletín del Archivo General de la Nación*, IX, 2 (1938), 236-275; Gustavo A. Salas, "El Regimiento de Dragones de la Reina y la provisión de caballos para el ejército," *Boletín del Archivo General de la Nación*, VI, 6 (1935), 897-907; José María Luis Mora, *México y Sus Revoluciones*, I, 226.
4. Muro, *Historia*, I, 27-28.
5. *Gaceta de México*, 21 de septiembre de 1810.
6. "Oficiales de San Carlos."
7. El año de 1805 don José Florencio Barragán, comandante del Cuerpo de Caballería de la Frontera, solicitaba se le concedieran estandartes a dicha unidad y decía estaba formada por individuos de las jurisdicciones de Río Verde, Valle del Maíz y villa de Valles. Joseph Florencio Barragán a José de Iturrigaray, Río Verde, 14 de septiembre de 1805, AGN-PI, vol. 255.
8. Composición de la Décima Brigada. Muro, *Historia*, I, 27-41; Zúñiga y Ontiveros, *Calendario Manual*, pp. 174.
9. "Catálogo de Nuevo León."
10. "Causa contra Pedro Guerra por haber herido a un oficial," AMM, Causas Criminales, vol. XLII, exp. 733 (1810).
11. Expediente militar del capitán don Francisco Bruno Barrera, Monterrey, 11 de abril de 1818, AGN-PI, vol. 244, exp. 34.
12. "Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León, lista por antigüedad de los oficiales de este cuerpo....," Monterrey, 2 de julio de 1810, AGENL-G, 1810.1 (se citará en lo sucesivo: "Dragones Provinciales").
13. "Provincia de Texas: Estado que manifiesta la fuerza efectiva de las tropas veteranas y de milicias que guarnecen....," San Fernando de Béjar, 4 de abril de 1810, AGN-PI, vol. 239, exp. 11 (se citará en lo sucesivo: "Fuerzas en Texas").
14. Simón de Herrera a Félix Calleja, Béjar, 10 de octubre de 1810, AGN-OG, vol. 986.
15. Juan Ignacio Ramón dice que salió de Lampazos para Béjar con cincuenta hombres el 17 de agosto de 1805. Declaración de Juan Ignacio Ramón ante don Cristóbal Domínguez, La Punta, 23 de marzo de 1810, AGN-IG, vol. 201-A. En abril de 1810 había en Texas 49 hombres de la Compañía Volante de Lampazos. "Fuerzas en Texas."
16. "Primera Compañía Volante de Nuevo Santander....," AGN-PI, vol. 175, exp. 1.
17. Declaración de don Eufemio Treviño, capitán de la Primera Compañía de Milicias del Nuevo Santander, "Sumaria formada al capitán don Joaquín Vidal de Lorca," AGN-I, vol. II, exp. 13 (se citará en lo sucesivo: "Sumaria

### NOTAS DEL CAPITULO III

Vidal de Lorca").

18. "Compañías de Milicias Provinciales de la colonia del Nuevo Santander," San Luis Potosí, 1o. de noviembre de 1807, AGN-PI, vol. 255.

19. Existe en la sección llamada Ramo Militar del Archivo General del Estado de Nuevo León un memorial sin título que dice: "*es copia del original*" y está fechado en Saltillo el 19 de abril de 1844. Esta copia la firma José Juan Sánchez. El original, según la copia, está firmado por don Nemesio Salcedo y fechado en Chihuahua el 16 de junio de 1813. Sin embargo, este documento fue preparado algunos años antes, probablemente el año de 1809, pues en una carta que don Bernardo Bonavía, el sucesor de Salcedo, le escribió al virrey, le dice: "*La instrucción que me dejó el señor don Nemesio Salcedo a su salida del mando de estas provincias es bastante difusa porque la formó con anticipación y desde que fue nombrado para relevarle el señor don Benito Pérez.*" Bernardo Bonavía al virrey, Durango, 18 de febrero de 1814, AGN-PI, vol. 129, exp. 1. No obstante, la instrucción de Salcedo tiene anotaciones marginales poniendo a su sucesor al corriente de los principales acontecimientos desde que fue preparada. (Se citará en lo sucesivo: "Instrucción de don Nemesio Salcedo").

20. "Fuerzas en Texas."

21. "Instrucción de don Nemesio Salcedo."

22. Manuel de Acevedo al gobernador del Nuevo Reino de León, San Luis Potosí, 22 de septiembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

23. Existen dos partes de estas guardias de fecha 4 de octubre; el primero es del sargento comandante y el segundo de un cabo que dice haberse encontrado a don Julián de Arrese de ronda con seis paisanos y a don José Luis de la Garza con cuatro paisanos, *ibid.*

24. Manuel de Santa María a Antonio Cordero, Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

25. Manuel de Santa María a Francisco Bruno Barrera, Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

26. Manuel de Santa María a Juan Ignacio Ramón, Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

27. Manuel de Santa María al administrador e interventor de la Real Renta de Tabacos, Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

28. Manuel de Santa María al Muy Ilustre y Venerable Señor Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

29. "Oficio pasado al cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral;" Fermín de Sada a Manuel de Santa María, Monterrey, 30 de septiembre de

1810, *ibid.*

30. Manuel de Santa María a los señores subdelegados de la cordillera marginal, Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

31. "Proclama que el señor gobernador de la provincia publica a sus habitantes," Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

32. Manuel de Santa María a los señores curas párrocos de la cordillera marginal, Monterrey, 30 de septiembre de 1810, *ibid.*

33. Minuta, Monterrey, 30 de septiembre de 1810; tiene una nota que dice: "Esta orden se dirigió a cada comandante propietario o accidental de las compañías milicianas de la provincia," *ibid.*

34. Existe una lista con el número de hombres que debía aportar cada población y las que estaban exceptuadas, *ibid.* El gobernador le dice al teniente de la compañía de Boca de Leones que esa compañía está exceptuada pero que "debe advertir a su gente se hallen listos" y "mantendrán en sus inmediaciones tres caballos por hombre." Manuel de Santa María al teniente de la Compañía del real de Boca de Leones, Monterrey, 6 de octubre de 1810, *ibid.*

35. Manuel de Santa María a los señores subdelegados del margen, Monterrey, 2 de octubre de 1810, *ibid.*

36. José Tomás Delgado a Manuel de Santa María, Cadereyta, 2 de octubre de 1810, *ibid.*

37. José María Gómez a Manuel de Santa María, Linares, 3 de octubre de 1810, *ibid.*

38. Pedro de Berrio a Manuel de Santa María, Pílon, 3 de octubre de 1810; José Cristóbal de León al gobernador político y militar, Pílon, 3 de octubre de 1810, *ibid.*

39. Manuel de Santa María a José Tomás Delgado, Monterrey, 3 de octubre de 1810, *ibid.*

40. [Santa María] a [Pedro de Berrio], Monterrey, 4 de octubre de 1810, *ibid.*

41. José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 9 de junio de 1810; José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Potosí, 25 de septiembre de 1810, *ibid.*

42. José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 5 de octubre de 1810 (dos cartas de la misma fecha), *ibid.*

43. José Lorenzo de la Garza a Manuel de Santa María, Boca de Leones, 13 de octubre de 1810, *ibid.*

44. José Antonio Hinojosa a Manuel de Santa María, villa de Cerralvo, 6 de octubre de 1810, *ibid.*

45. José Antonio Hinojosa a Manuel de Santa María, villa de Cerralvo, 10

### NOTAS DEL CAPITULO III

de octubre de 1810, *ibid.*

46. Joaquín Cantú a Manuel de Santa María, Río de los Guerras, 12 de octubre de 1810, *ibid.*

47. "Diario de lo ocurrido a las milicias del Nuevo Reino de León, al mando de su comandante, el capitán don Pedro de Herrera Leyva, en sus operaciones contra los insurgentes...", México, 24 de marzo de 1811, AGN-OG, vol. 958 (se citará en lo sucesivo: "Diario de Herrera").

48. "Piquetes de las compañías del Nuevo Reino de León," 11 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1. Don Pedro de Herrera dice que en los almacenes de armas había tenido a su cargo 1,000 fusiles, 100 carabinas y 400 espadas para armar las milicias cuando se pusieran sobre las armas, pero que de los 1,000 fusiles envió 700 a Calleja y 300 al comandante general don Nemesio Salcedo. No especifica si estos envíos se hicieron al empezar la insurgencia o antes. "Catálogo de Nuevo León."

49. Manuel de Santa María a Primo Feliciano Marín de Porras, Monterrey, 11 de octubre de 1811, AGENL-G, 1810.1.

50. "Nos el doctor don Primo Feliciano Marín de Porras, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica...", Saltillo, 15 de octubre de 1810, *ibid.*

51. Hay dos "órdenes para la marcha del piquete de La Punta," las dos son de fecha 13 de octubre de 1810, una dice que irá al mando de don Juan de Castañeda y la otra de don Juan Ignacio Ramón. En la segunda no se especifica el número de hombres que formarían el piquete. *Ibid.*

52. Hay dos pasaportes expedidos por el gobernador Santa María para comandantes de tropas de Nuevo León que debían ir a San Luis, uno a favor de don Pedro de Herrera y el otro de don Juan Ignacio Ramón. En los dos se incluye el mismo itinerario. *Ibid.*

53. Acta de la Junta de Guerra, Monterrey, 15 de octubre de 1810, *ibid.*

54. Manuel de Santa María a Félix Calleja, Monterrey, 15 de octubre de 1810, *ibid.* Don Pedro de Herrera dice que el canónigo a quien se refería Santa María era el licenciado don José Vivero. "Diario de Herrera."

55. En el Archivo General del Estado de Nuevo León hay bastantes cartas, no oficiales, que dan noticias de la insurrección desde la provincia de San Luis Potosí. De estos primeros días hay una de Silvestre Portillo, fechada en San Luis el 25 de septiembre y otra de Jusepe de Aysa, que no dice de donde la remite ni tiene fecha pero da noticias de acontecimientos sucedidos desde el 19 hasta el 26 de septiembre. Hay otra carta de este último fechada en Cañada Grande el 9 de octubre. AGENL-G, 1810.1 y 1810-1821.

56. Carta a la que probablemente le falta una parte, pues no tiene firma ni destinatario ni lugar de origen ni fecha, pero que indudablemente fue escrita en San Luis Potosí por un militar y dirigida al gobernador Santa María.

AGENL-G, 1810.1.

57. Rosa a Mi Manuelito, México, 26 de septiembre de 1810, *ibid.* En una carta que el arzobispo Lizana la escribió a Santa María le dice: "Agradezco a usted las expresiones con que me manifiesta su afecto en la carta que me entregó el cadetito su hijo." Francisco, arzobispo de México a Manuel de Santa María, AGENL-G, 1810-1821.

58. Manuel de Santa María a Félix María Calleja, Monterrey, 15 de octubre de 1810, *ibid.* Esta carta no es minuta ni está escrita por escribano sino del puño y letra de Santa María, por lo que es posible que no se haya mandado.

## CAPITULO IV

### EXPEDICIONES FRUSTRADAS

1. El año de 1795 don Félix Calleja refiriéndose a la colonia de Nuevo Santander decía: "Esta no tiene ninguna (capital), aunque como tal se reputa a Santander y en otro tiempo a San Carlos; en el primero, situado en un terreno bajo y cenegoso, reside el gobernador, en el segundo, en un cañón de sierra, áspero y estrecho, el comisario de misiones y los administradores de tabacos y correos, ninguno tiene más agua que la de un estéril venero, que estancada y aumentada por las lluvias, se corrompe en la estación de secas. En San Nicolás reside el administrador de alcabalas y en Hoyos el de salinas." Félix Calleja, *Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León, 1795*, fol. XVIII.

2. Manuel de Iturbe e Iraeta a Félix Calleja, San Carlos, 26 de septiembre de 1810, AGN-OG, vol. 169, exp. 14; Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, San Carlos, 17 de octubre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

3. M. Iturbe a Manuel de Santa María, San Carlos, 20 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

4. "Fuerzas en Texas."

5. El año de 1819 Vidal de Lorca decía ser de cincuenta años de edad y haber servido treinta y tres años en el ejército. Declaración de Joaquín Vidal de Lorca, México, 24 de julio de 1819 y representación ante el virrey, México, 5 de julio de 1819, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

6. Joaquín Vidal de Lorca al [virrey], Padilla, 13 de marzo de 1804, AGN-PI, vol. 175, exp. 1.

7. En un oficio al virrey Apodaca, Vidal de Lorca dice que ejerció "por

## NOTAS DEL CAPITULO IV

*cinco veces el gobierno interino de La Colonia sin goce de sueldo.*" Joaquín Vidal de Lorca al virrey, México, 5 de julio de 1819, AGN-I, vol. 11, exp. 13. Después de estos acontecimientos se dijo, que en un principio, Vidal de Lorca se había negado a tomar el mando de la expedición, alegando que éste le correspondía a Iturbe que era el primer comandante, y que él se quedaría de gobernador interino, que por esto, Iturbe se había visto obligado a arrestarlo, pero que el arresto había durado poco tiempo. Declaraciones de Juan y Cayetano Quintero y Antonio Rodríguez, "Sumaria Vidal de Lorca."

8. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Padilla, 12 de octubre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

9. Manuel de Iturbe e Iraeta al gobernador del Nuevo Reino de León, AGENL-G, 1810.1.

10. Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, San Carlos, 17 de octubre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

11. Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, San Carlos, 25 de octubre de 1810, *ibid.*

12. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, villa de Tula, 10 de noviembre de 1810, *ibid.* Por diversos documentos contenidos en la Sumaria Vidal de Lorca se han podido saber los nombres de otros oficiales que tomaron parte en esta expedición y son: los tenientes Basilio Gutiérrez, Antonio Guadalupe Cardona, Ramón Tena y José María Ruiz y los subtenientes o alféreces Manuel Barberena, Pedro García, Ramón de Echávarri o Chávarri y Miguel Paredes.

13. "Cuerpo Auxiliar de la colonia del Nuevo Santander: Diario de las operaciones y novedades ocurridas desde el 21 de octubre hasta el 29 de noviembre del presente año a las tropas veteranas y milicianas....," Tula, 30 de noviembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13 (se citará en lo sucesivo: "Diario Vidal de Lorca").

14. Iturbe estaba casado con una hermana del historiador Lucas Alamán llamada María de la Luz y esta familia era de Guanajuato. Alamán, *Historia*, II, 94n.

15. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Padilla, 24 de octubre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

16. "Diario Vidal de Lorca."

17. Declaración de Juan Quintero, Aguayo, 8 de febrero de 1812, "Sumaria Vidal de Lorca."

18. Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, San Carlos, 25 de octubre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

19. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, San Roque, 27 de



octubre de 1810, *ibid.*

20. "Diario Vidal de Lorca;" Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 1o. de noviembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

21. "Diario Vidal de Lorca."

22. El subdelegado de Río Verde se llamaba Antonio Garrido. Joseph Esparza a José Rafael Iriarte, San Luis Potosí, 19 de noviembre de 1810, AGENL-RM, 1810.

23. Pedro de Barrenechea al comandante de las armas y tropa en marcha de la colonia del Nuevo Santander, Valle del Maíz, 31 de octubre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

24. Declaraciones de Ignacio Perea, José Antonio Rojano y José Vicente Rojano, Valle del Maíz, 9 de febrero de 1813, "Sumaria Vidal de Lorca." Es probable que Marín, el mencionado como jefe de los insurgentes sea Luis Marín, apresado posteriormente en Aguayo. "Lista de los prisioneros que se hallan en Aguayo," Joaquín de Arredondo a Francisco Javier Venegas, Campo del Pretel, 7 de abril de 1811, AGN-I, vol. 143, exp. 59.

25. Declaración de José de Jesús García, Valle del Maíz, 9 de febrero de 1813, "Sumaria Vidal de Lorca."

26. Venustiano Barragán y Manuel Antonio Ortiz de Zárate a Joaquín Vidal de Lorca, Valle del Maíz, 2 de noviembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

27. "Diario Vidal de Lorca."

28. Esta carta no tiene ni fecha ni destinatario y sólo está firmada "de Aysa," pero es seguro que es del día 16, pues en una parte dice: "*hasta hoy martes por la mañana 16 de octubre,*" AGENL-G, 1810-1821.

29. José Andrés Guajardo a Manuel de Santa María, Río Blanco, 16 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

30. Manuel de Santa María a Félix Calleja, Monterrey, 22 de octubre de 1810, *ibid.*

31. [Pedro de] Herrera a Félix Calleja, Monterrey, 22 de octubre de 1810, AGN-OG, vol. 986.

32. Simón de Herrera a Félix Calleja, Béjar, 18 de octubre de 1810, *ibid.*

33. Félix Calleja a Manuel Santa María, Campo de la Pila, 18 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

34. Calleja a Manuel Santa María, 18 de octubre [de 1810], *ibid.*

35. Félix Calleja, Campo de la Pila, 18 de octubre de 1810, *ibid.*

36. [Santa María] a [Calleja], Monterrey, 24 de octubre de 1810, *ibid.*

37. José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 24 de octubre de 1810, *ibid.*

38. Santa María a Antonio Cordero, Monterrey, 26 de octubre de 1810, *ibid.*

## NOTAS DEL CAPITULO IV

39. Manuel de Santa María a Félix Calleja, Monterrey, 27 de octubre de 1810, *ibid.*
40. En abril de 1818 el capitán Barrera tenía sesenta y un años de edad. Expediente militar del capitán don Francisco Bruno Barrera, Monterrey, 11 de abril de 1818, AGN-PI, vol. 244, exp. 34.
41. Cavazos Garza, *El Muy Ilustre Ayuntamiento*, pp. 75-80.
42. "Diario de Herrera." Don Pedro de Herrera dice que las compañías de Barrera y Castañeda salieron el día 30 de octubre, pero hay oficios de Santa María, tanto a Cordero como a Calleja informándoles que la compañía de Barrera salió el día 26. *Ibid.*
43. Calleja a Pedro de Oterrena, Campo de la Pila, 20 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
44. Félix Calleja a José María de Aysa, Campo de la Pila, 20 de octubre de 1810, *ibid.*
45. Antonio Cordero a Félix Calleja, Saltillo, 3 de octubre de 1810, AGN-OG, vol. 171. El 25 de septiembre el obispo Marín de Porras escribía al gobernador Santa María, que Cordero se encontraba en Anaelo, a la mitad del camino entre Monclova y Saltillo, esperando licencia del comandante general para ir a la feria que se efectuaba en esta última villa, por lo tanto, al no recibir licencia para salir de su provincia debe haberse regresado a Monclova. El obispo a Manuel de Santa María, Saltillo, 25 de septiembre de 1810, AGENL-G, 1810.1. El presbítero José Francisco Soberón que fue cura de Monclova dice que las noticias de la insurrección le fueron comunicadas a Cordero "*del Saltillo por el teniente coronel don José López (según lo expresa un oficio borrador del mismo Cordero).*" "Prisión de Hidalgo en Acatita de Baján," *Boletín del Archivo General de la Nación*, VIII, 3 (julio, agosto y septiembre de 1937): 327-364 (se citará en lo sucesivo: "Prisión de Hidalgo").
46. Félix Calleja a Antonio Cordero, Potosí, 22 de septiembre de 1810, AGN-OG, vol. 171.
47. Félix Calleja a Antonio Cordero, 18 de octubre de 1810, *ibid.*
48. Antonio Cordero a Félix Callejas, Saltillo, 25 de octubre de 1810, *ibid.*
49. Antonio Cordero a Pedro Herrera, Saltillo, 6 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 958. José Domingo Castañeda dice, el 24 de octubre, que ya a la salida del correo, habían llegado treinta hombres de las tropas de auxilio a Real de Catorce. José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 24 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
50. Dionisio Valle a Antonio Cordero, Real de Catorce, 4 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 958.
51. Antonio Cordero a Pedro Herrera, Saltillo, 6 de noviembre de 1810, *ibid.*

52. Pedro Herrera a Antonio Cordero, Saltillo, 6 de noviembre de 1810, *ibid.*
53. Pedro de Herrera a Félix María Calleja, Saltillo, 6 de noviembre de 1810, *ibid.*
54. Pedro de Herrera a señores subdelegados, cura capitán y demás individuos de Real de Catorce, Saltillo, 7 de noviembre de 1810, *ibid.*
55. "Diario de Herrera."
56. Jacobo María Santos a Antonio de Elorza, Venado, 6 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 958.
57. "Diario de Herrera."
58. Julián de Cosío y otros a Pedro Herrera, Real de Catorce, 10 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 958.
59. Pedro Herrera a Julián de Cosío y otros, San Buenaventura, 11 de noviembre de 1810, *ibid.*
60. "Diario de Herrera"; Francisco Bruno Barrera a Pedro de Herrera, San Juan de Vanegas, 12 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 958. Es probable que Herrera haya recibido el oficio de Cosío en el camino de La Punta a Vanegas, pues aunque en su diario dice que en La Punta recibió dos oficios, en un comunicado a las autoridades de Catorce afirma, que llegó a Vanegas a las dos de la tarde y que una hora antes recibió su oficio. Pedro de Herrera a señor subdelegado y demás de Real de Catorce, *ibid.*
61. Pedro de Herrera a Francisco Bruno Barrera, Vanegas, 13 de noviembre de 1810, *ibid.*
62. Pedro Herrera a señor subdelegado y demás de Real de Catorce, Vanegas, 13 de noviembre de 1810, *ibid.*
63. Pedro Herrera a señores subdelegados de Cedral, Matehuala y demás vecinos, Vanegas, 13 de noviembre de 1810, *ibid.*
64. Ramón Amador a Pedro Herrera, Cedral, 13 de noviembre de 1810, *ibid.*
65. Miguel de Vargas Machuca a Pedro de Herrera, Matehuala, 14 de noviembre de 1810, *ibid.*
66. Pedro Herrera a Antonio Cordero, Vanegas, 13 de noviembre de 1810, *ibid.*
67. Esto de los setenta soldados es un error, pues en todos los demás documentos citados se mencionan sesenta.
68. "En la hacienda de San Juan Bautista de Vanegas a catorce días del mes de noviembre de 1810...", AGN-OG, vol. 958.
69. Julián de Cosío al intendente y comandante de las armas de San Luis Potosí, Real de Catorce, 9 de octubre de 1810, AGN-OG, vol. 91, exp. 34.
70. José María Semper y Alejandro Zerratón a señor mariscal de campo

## NOTAS DEL CAPITULO IV

comandante de las armas americanas, Real de Catorce, 14 de noviembre de 1810, AGENL-RM, 1810.

71. "Diario de Herrera."

72. Manuel de Santa María a señores capitanes y comandantes de milicias de la cordillera del margen o bien sargentos y cabos, Monterrey, 26 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

73. Minuta sin fecha, AGENL-G, 1810-1821.

74. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, Monterrey, 29 de octubre de 1810, *ibid.*

75. Manuel Antonio de la Rigada e Inda a Manuel de Santa María, Monterrey, 21 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

76. Antonio María de Aldasoro a Manuel de Santa María, Monterrey, 21 de noviembre de 1810. *ibid.*

77. Valentín Ramón de Ugarte al Muy Ilustre Señor Gobernador y Cabildo, Monterrey, 22 de octubre de 1810, *ibid.*

78. "Don Vicente Vedia y Pinto, natural de los reinos de Castilla y vecino del real de Vallecillo ante vuestra señoría..." AGENL-G, 1810-1821.

79. Francisco Javier de Marichalar a Manuel de Santa María, Cadereyta, 28 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

80. Nepomuceno García a Manuel de Santa María, Pesquería, 29 de octubre de 1810, *ibid.*

81. Joseph Domingo Ballesterero a Manuel de Santa María, Linares, 3 de noviembre de 1810, *ibid.*

82. Mauricio Tijerina a Manuel de Santa María, Cadereyta, 4 de noviembre de 1810, *ibid.*

83. [Santa María] a Mauricio Tijerina, Monterrey, 6 de noviembre de 1810, *ibid.*

84. Se trata del lugar que ahora se llama Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua y que entonces era conocido como el pueblo de Guadalupe del Paso del Río del Norte.

85. Cordero a Manuel de Santa María, Saltillo, 10 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

86. Existen dos minutas sin remitente ni destinatario ordenando poner destacamentos en las bocas de Santa Rosa y del Pilón. Estas fueron indudablemente dirigidas a Linares y al valle del Pilón. La primera tiene fecha de 7 de noviembre y la otra no tiene fecha. *ibid.*

87. José Marcelo Valdez a Manuel de Santa María, Guajuco, 8 de noviembre de 1810. *ibid.*

88. [Santa María] a José Marcelo Valdez, Monterrey, 9 de noviembre de 1810, *ibid.*

89. Antonio Cordero al señor gobernador de Monterrey, Saltillo, 7 de noviembre de 1810; Manuel de Salcedo al señor gobernador de Nuevo León, San Fernando de Béjar, 21 de noviembre de 1810, *ibid.*
90. [ Santa María ] al señor gobernador de Texas, Monterrey, 3 de noviembre de 1810, *ibid.*
91. [ Santa María ] a señores tenientes subdelegados del margen, Monterrey, 6 de noviembre de 1810, *ibid.*
92. Manuel de Santa María a Andrés Mendiola, Monterrey, 6 de noviembre de 1810, *ibid.*
93. [ Santa María ] al virrey, Monterrey, 7 de noviembre de 1810, *ibid.*
94. [ Santa María ] a Manuel de Acevedo, Salinas, 12 de noviembre de 1810, *ibid.*
95. "La acta capitular acordó en este día lo siguiente..." Monterrey, 15 de noviembre de 1810, *ibid.*
96. Manuel de Santa María al Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Boca de Leones, 16 de noviembre de 1810, AMM, Correspondencia, 1810.
97. "Diario Vidal de Lorca."
98. Toribio Cortina Díaz a señores comandantes de tropa de la Colonia, San Luis Potosí, 3 de noviembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.
99. "Diario Vidal de Lorca."
100. Este espía en realidad fue mandado por el subdelegado don Pedro Barrenechea y en su declaración dijo, que fue con Barrenechea a ver a Vidal, a quien le informó que los rebeldes no pasaban de doscientos hombres y sólo traían unos treinta fusiles. Declaración de Cesáreo Sánchez, Valle del Maíz, 9 de febrero de 1813, "Sumaria Vidal de Lorca."
101. "Diario Vidal de Lorca." Iturbe puso en Tula una guarnición de treinta hombres. Manuel de Iturbe e Iraeta a Félix Calleja, Cuartel General de Aguayo, 20 de abril de 1811, AGN-IG, vol. 21.
102. Los capitanes Cayetano y Juan Quintero declararon que Vidal se había molestado por la forma con que Cortina se dirigió a él. "Sumaria Vidal de Lorca."
103. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Santa María, Padilla, 17 de febrero de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
104. Manuel de Acevedo a Joaquín Vidal de Lorca, San Luis Potosí, 2 de noviembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.
105. Manuel de Acevedo a Joaquín Vidal de Lorca, San Luis Potosí, 10 de noviembre de 1810, *ibid.*
106. Toribio Cortina Díaz a Joaquín Vidal de Lorca, San Luis Potosí, 10 de noviembre de 1810, *ibid.*

## NOTAS DEL CAPITULO IV

107. "Diario Vidal de Lorca". El alférez Miguel Paredes dice anduvieron 26 leguas. Declaración de Miguel Paredes, "Sumaria Vidal de Lorca."

108. Carlos María Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, I, 81-83.

109. El alférez Miguel Paredes dice que estando en Cerritos, las familias del rancho confirmaron la caída de San Luis y que Vidal reunió a los oficiales, quienes "*fuieron de unánime parecer, debían retirarse a la provincia* (Nuevo Santander) *para su resguardo,*" dirigiéndose al Rincón de Turrubiartes. En cambio el subteniente Ramón de Echávarri dice se dirigieron a Turrubiartes para unirse con el teniente Basilio Gutiérrez. Declaraciones de Miguel Paredes y Ramón de Echávarri, "Sumaria Vidal de Lorca."

110. Félix Calleja a Joaquín Vidal, Querétaro, 12 de noviembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

111. Don Carlos María Bustamante no dice la fecha en que Iriarte entró a San Luis. Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 83. José Rafael Iriarte también era conocido como Leiton. Jusepe de Aysa le dice en una carta al gobernador Santa María, que Joseph Iriarte "*es Rafael Leitona del Venado, hijo sacrílego de una maja Leitona, quien con él hubo otros hijos e hijas del cura Iriarte, que estuvo interino en dicho pueblo. Es Rafael de unos 36. a 38 años, guitarrista, sentó plaza en la Corona, de donde salió para cabo veterano de Dragones de San Carlos, en su creación, protegido de Verdeja, vino a su tierra y estuvo cuatro o cinco años.*" [De Aysa] a [Santa María], Cañada Grande, 16 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810-1820. Un informe del año de 1804 sobre el personal del Regimiento de San Carlos dice que se concedió licencia absoluta al cabo José Leyton "*por enfermo habitual.*" Charcas, 30 de junio de 1804, AGN-IG, vol. 351-A.

112. Gregorio Melero y Piña, "Los iniciadores de la Independencia de México: Fray Gregorio de la Concepción Melero y Piña," ed, por N. León (se citará en lo sucesivo: "Memorias de fray Gregorio"), *El Tiempo*, 4 de junio de 1903. En su proceso fray Gregorio dijo que Vidal traía trescientos hombres. Manuel Puga y Acal, ed., *Fray Gregorio de la Concepción y su proceso de infidencia* (se citará en lo sucesivo: *Fray Gregorio, proceso*), p. 3.

113. Vidal sólo dice en su diario que despachó un sargento, pero el capitán Juan Fermín de Juanicotena declaró que fue el sargento José María Martínez. "Sumaria Vidal de Lorca."

114. Con Vidal sólo iban tres oficiales europeos y parece que éstos eran los capitanes Juan Fermín de Juanicotena y Juan María Mazoleni y el subteniente Ramón de Echávarri. El subdelegado de Guadalcázar se llamaba Bernardo de Irigoyena, pero había dejado como interino a Juan de Bollar. Juan de Bollar el intendente corregidor de esta provincia, Guadalcázar, 10 de no-

viembre de 1810, AGENL-RM, 1810.

115. Según testigos, el voto de algunos oficiales fue de ir a atacar a los enemigos, pero Vidal se molestó y dijo que "*no quería exponer las armas del rey a que fueran pisoteadas del enemigo.*" Declaración de Miguel Paredes, "Sumaria Vidal de Lorca."

116. José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 24 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

117. Puga y Acal, ed., *Fray Gregorio, proceso*, p. 3.

118. Para el relato de la expedición de Vidal de Lorca desde su salida de Tula hasta su regreso a esa villa, se usaron como fuentes principales el diario del propio Vidal y las declaraciones del capitán Juan Fermín de Juanicotena y los subtenientes Ramón de Echávarri y Miguel Paredes. "Sumaria Vidal de Lorca."

## CAPITULO V

### DIFICULTADES Y ALARMAS

1. Una acta levantada en junta celebrada el 29 de noviembre de 1810 dice: "*Se regresó, y en horas a esta ciudad, celebrando en la propia tarde junta con todos sus vecinos.*" AMM, Actas de Cabildo, vols. 2-9 (1719-1822), CD-ITESM.

2. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, Monterrey, 15 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

3. José Valera a Manuel de Santa María, Monterrey, 17 de noviembre de 1810, *ibid.*

4. Melchor Núñez de Esquivel a Manuel de Santa María, Monterrey, 17 de noviembre de 1810, *ibid.*

5. Andrés de Imaz y Altolaguirre, Domingo de Ugarte y Mariano Joseph Monzón al Muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey, 17 de noviembre de 1810, *ibid.*

6. Sobre el complicado asunto de la Real Hacienda ver, *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España.*

7. José León Lobo Guerrero al Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, 22 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

8. Cordero a Manuel de Santa María, Saltillo, 19 de noviembre de 1810, *ibid.*

9. Antonio Cordero al señor gobernador de Monterrey, Saltillo, 17 de

## NOTAS DEL CAPITULO V

noviembre de 1810, *ibid.*

10. Cordero a Manuel de Santa María, Saltillo, 17 de noviembre de 1810, *ibid.*

11. Santa María a Antonio Cordero, Monterrey, 18 de noviembre de 1810, *ibid.*

12. Manuel de Santa María a Pedro Herrera, Monterrey, 17 de noviembre de 1810, AGN-H, vol. 958.

13. Pedro Herrera a Manuel de Santa María, Aguanueva, 21 de noviembre de 1810, *ibid.*

14. En carta que don Juan Ignacio Ramón le escribió al gobernador Santa María le dice: "el cantón o campamento de Aguanueva dista lo menos de este puesto cuarenta y tantas leguas, en lugar de las diez y seis que a usted dieron parte había." Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, Santa Ana de Pabillo, 27 de diciembre de 1810, AGENEL-G, 1810-1821.

15. Don Pedro José Borrego era originario de San Juan del Río, Durango y residía desde hacía muchos años en el valle del Pílon. El 28 de julio de 1794 contrajo matrimonio en Pesquería Grande con María Gertrudis García, homónima de la primera esposa de Ignacio Elizondo. Archivo Parroquial de villa de García, Matrimonios, vols. 1-2 (1780-1809), CD-ITESM.

16. Pedro José Borrego a Domingo Narciso de Allende, Pílon, 17 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

17. [Santa María] al Muy Ilustre Venerable Señor Deán y Cabildo del Nuevo Reino de León, Monterrey, 19 de noviembre de 1810, *ibid.*

18. Andrés de Mendiola a Manuel de Santa María, real de Vallecillo, 17 de noviembre de 1810, *ibid.* Don José Andrés Mendiola era capitán de la 11a Compañía de Dragones Provinciales, la correspondiente a Vallecillo y había estado de guarnición en Texas. "Dragones Provinciales;" "Catálogo de Nuevo León."

19. José Manuel Flores a Manuel de Santa María, Boca de Leones, 18 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

20. Juan de Castañeda a Manuel de Santa María, Punta de Lampazos, 18 de noviembre de 1810, *ibid.*

21. Joseph Domingo Ballesteros a Manuel de Santa María, Linares, 19 de noviembre de 1810; Francisco Javier Valdez y otros a José Domingo Ballesteros, Linares, 19 de noviembre de 1810, *ibid.* Don José Domingo Ballesteros era el capitán de la Quinta Compañía de Dragones Provinciales correspondiente a Linares. Ballesteros había estado de guarnición en Texas y residía en el valle del Pílon. "Dragones Provinciales;" "Catálogo de nuevo León."

22. Salcedo a Manuel de Santa María, Béjar, 21 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.



23. Mauricio Tijerina a Manuel de Santa María, Cadereyta, 18 de noviembre de 1810; Manuel Pérez de la Carda a Manuel de Santa María, Cadereyta, 18 de noviembre de 1810, *ibid.*
24. Santa María a Manuel Pérez de la Carda, Monterrey, 24 de noviembre de 1810, *ibid.*
25. Exhortación de Pérez de la Carda, Cadereyta, 16 de noviembre de 1810, *ibid.*
26. Dionisio Zamora al muy ilustre señor gobernador, Tlaxcala de Boca de Leones, 20 de noviembre de 1810, *ibid.*
27. José Tomás Berlanga a Manuel de Santa María, Labradores, 21 de noviembre de 1810 (hay dos oficios de la misma fecha), *ibid.*
28. Acta de junta, Monterrey, 26 de noviembre de 1810, *ibid.*
29. Acta de otra junta, Monterrey, 26 de noviembre de 1810, *ibid.*
30. Santa María al administrador e interventor de tabacos, Monterrey, 27 de noviembre de 1810, *ibid.*
31. Melchor Núñez de Esquivel y José Antonio de Múgica a Manuel de Santa María, Monterrey, 28 de noviembre de 1810, *ibid.*
32. *Real Ordenanza... de intendentes.*
33. Manuel de Santa María al administrador e interventor de la renta de tabacos, Monterrey, 1o. de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
34. Acta de la Junta, Monterrey, 29 de noviembre de 1810, AMM, Actas de Cabildo, vols. 2-9 (1719-1822), CD-ITESM; Andrés de Imaz y Altoloaguirre, José Vivero y Pedro de Hombre a Manuel de Santa María, Monterrey, 29 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
35. Manuel de Santa María al administrador e interventor de la renta de tabacos, Monterrey, 1o. de diciembre de 1810, *ibid.*
36. [Santa María] al [virrey], Monterrey, 4 de diciembre de 1810, *ibid.*
37. *Ibid.*
38. José María Liceaga, *Adiciones y rectificaciones a la historia de México por don Lucas Alamán*, I, 199-200.
39. Datos relativos a don Domingo Narciso de Allende. Israel Cavazos Garza, "Un Allende Realista." *El Norte*, febrero de 1971; "Queja promovida por don José Ignacio de la Garza contra el teniente subdelegado don Domingo Allende sobre vejaciones y conducta." AMM, Causas Criminales, vol. 42, exp. 729 (1810); "Juicio sobre herencia de don Domingo Narciso de Allende", AMM, Ramo Civil, vol. 198, exp. 7.
40. Pedro de Berrio a [Santa María], Pílon, 10 de junio de 1810, AMM, Causas Criminales, vol. 42, exp. 729 (1810).
41. Domingo Narciso de Allende a [Santa María] valle de la Mota, 6 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810-1821.

## NOTAS DEL CAPITULO V

42. [Santa María] al [virrey], Monterrey, 4 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
43. "Juicio sobre herencia de don Domingo Narciso de Allende," AMM, Ramo Civil, vol. 198, exp. 7.
44. En oficio de 10 de enero de 1811 Santa María dice que el virrey ha aprobado sus operaciones en oficio de 25 del anterior diciembre. [Santa María] a [Mariano Varela], Pílon, 10 de enero de 1810, AGENL-G, 1810.1.
45. "Diario de Herrera." Don Pedro dice en oficio a Calleja que las mulas se las ofrecieron en la hacienda de Cedros. Pedro de Herrera al señor comandante general del Ejército de Operaciones Contra los Insurgentes, Jalapa, 13 de marzo de 1811, AGN-OG, vol. 204.
46. "Diario de Herrera;" Pedro Herrera a Antonio Cordero, Campamento de Aguanueva, 7 de diciembre de 1810, AGN-OG, vol. 958.
47. Pedro de Herrera a Manuel de Santa María, Campamento de Aguanueva, 3 de diciembre de 1810 (hay una carta y un oficio de esta fecha), AGENL-G, 1810.1.
48. Manuel de Santa María a Pedro de Herrera, Monterrey, 7 de diciembre de 1810, *ibid.*
49. Jusepe de Aysa a Manuel de Santa María, Saltillo, 26 de noviembre de 1810, *ibid.*
50. José María de Aysa a Manuel de Santa María, Saltillo, 4 de diciembre de 1810, *ibid.*
51. Cordero a Manuel Santa María, Campamento de Aguanueva, 4 de diciembre de 1810, *ibid.* Esta acción de guerra y toma de Fresnillo por los realistas no la menciona ningún historiador. Sin embargo, queda confirmada por varios documentos existentes en el Archivo General del Estado de Nuevo León. Jusepe de Aysa dice que esta batalla fue el 28 de noviembre, pero parece estar equivocado, pues ese día es probable haya sido la entrada a Fresnillo y la batalla fue unos días antes. Menciona que la acción la inició el cadete Anselmo Pereyra, hijo del capitán Francisco Pereyra de Saltillo. José María de Aysa a Manuel de Santa María, Saltillo, 4 de diciembre de 1810, *ibid.* Es más explícita una carta que no tiene remitente ni destinatario, fechada en Fresnillo el 28 de noviembre. Esta fue escrita por un español que logró escapar, probablemente de Zacatecas, y unirse al ejército realista en Sombrerete. Dice que la acción contra los insurgentes fue el 17 de noviembre y el ejército realista estaba integrado por 300 hombres y el insurgente por 500 infantes y 180 de caballería. También menciona que el cadete Pereyra rompió el fuego con tres soldados de su mando. Parece que los realistas entraron a Fresnillo el día 28 de noviembre, pero ya con el ejército aumentado, pues refiere el mismo informante: "*Se nos ha reunido Larra-*

*mendi con 300 rancheros bien armados, 50 veteranos y 150 indios flecheros. Nuestra fuerza total es de 1,014 caballos y 200 infantes.*" Cuenta asimismo, que en la batalla de Fresnillo mataron 17 insurgentes. Fresnillo, 28 de noviembre de 1810, AGENL-RM, 1810. Todo esto es confirmado por la Carta que el insurgente Justo Rufino Campero escribió a Iriarte, en la cual dice de los realistas: *"Estos traen consigo 1,200 hombres entre soldados veteranos de Tierra Adentro, todos fusileros, indios comanches y gileños y rancheros de las haciendas de estas inmediaciones. Han venido al Fresnillo, reconquistaron aquel real y agregaron el partido a la provincia de Durango."* Justo Rufino Campero a José Rafael Iriarte, hacienda de Bañón, 12 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1. También Mariano Suárez escribía a Iriarte: *"Prosigo, pues, hasta acercarme a los lugares rebeldes de Fresnillo, Sombrerete y Durango, donde está acantonado el resto de los europeos de aquel rumbo."* Mariano Suárez a Rafael Iriarte, Tlaltenango, 8 de diciembre de 1810, AGENL-RM, 1810. José María de Arrieta decía igualmente a Iriarte: *"Aquel mismo día (28 de noviembre) se me avisa de positivo que el enemigo con fuerzas respetables y de tropa veterana se hallaba en el Fresnillo."* José María de Arrieta a José Rafael Iriarte, Zacatecas, 11 de diciembre de 1810, *ibid.*

52. Pedro Herrera a Antonio Cordero, Campamento de Aguanueva, 9 de diciembre de 1810; Antonio Cordero a Pedro Herrera, Campamento de Aguanueva, 10 de diciembre de 1810, AGN-OG, vol. 958.

53. Jusepe a Manuel de Santa María, Saltillo, 10 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

54. "Diario de Herrera." En carta que don Pedro de Herrera escribió a Calleja posteriormente dice que la salida se había fijado para el día 12, pero que el día 11 se recibió el oficio de Calleja. Pedro de Herrera el señor comandante general del Ejército de Operaciones Contra los Insurgentes, Jalapa, 13 de marzo de 1811, AGN-OG, vol. 204.

55. "Diario de Herrera," Antonio Cordero a Pedro Herrera, Campamento de Aguanueva, 12 de diciembre de 1810, AGN-OG, vol. 958.

56. Juan Vicente de Arce a Manuel de Iturbe, hacienda del Pozo de Acuña, 15 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810-1821.

57. Manuel de San Ginés a Joaquín Vidal de Lorca, hacienda del Pozo, 30 de noviembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13. Fray Gregorio de la Concepción dijo en su proceso, que estando en la hacienda de El Pozo, *"el citado padre fray Manuel de San Ginés llegó mandado por el señor Calleja a recoger las tropas de Monterrey y colonias de Nuevo Santander, lo que no pudo verificar por haberse acercado a la hacienda del Pozo un hombre que llevó noticias (de) que se acercaban los insurgentes de Río Verde."*

## NOTAS DEL CAPITULO V

Puga y Acal, ed., *Fray Gregorio, proceso*, p. 17.

58. Manuel de San Ginés a Joaquín Vidal de Lorca, sin fecha ni lugar, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

59. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 2 de diciembre de 1810, *ibid.*

60. Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, San Carlos, 5 de diciembre de 1810; Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, Padilla, 5 de diciembre de 1810, *ibid.*

61. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 6 de diciembre de 1810, *ibid.*

62. [Vidal de Lorca] a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 10 de diciembre de 1810, *ibid.*

63. El oficio del día 12 no se ha podido localizar, pero su contenido se ha reconstruido por otro oficio de Vidal del día 14 y la contestación de Iturbe de la misma fecha. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 14 de diciembre de 1810; Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, Aguayo, 14 de diciembre de 1810, *ibid.*

64. Declaración de Antonio Rodríguez, "Sumaria Vidal de Lorca." El capitán Juan Quintero da una versión ligeramente distinta, pues dice que Iturbe exclamó: "*¡Somos perdidos, cada uno asegúrese por donde pueda!*" Declaración de Juan Quintero, *ibid.*

65. *Ibid.*

66. Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, Aguayo, 14 de diciembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

67. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula 16 de diciembre de 1810, *ibid.* El alférez Miguel Paredes declaró: "*Estando en Tula la división, llegó el alférez de caballería don Antonio Fernández, como a la media noche de uno de aquellos días y se dirigió a la recámara donde estaba el capitán Vidal y estuvo hablando con él.*"

Declaración de Miguel Paredes, "Sumaria Vidal de Lorca."

68. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 14 de diciembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.

69. Declaración de Viviano Núñez, "Sumaria Vidal de Lorca."

70. Fray Gregorio de la Concepción menciona a un teniente "Farías" que andaba con los insurgentes y siempre junto con Juan José Treviño, quien había encabezado a los desertores de Nuevo Santander. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 4 y 5 de junio de 1803. Hay también una carta dirigida a un teniente insurgente Viviano Núñez. Isidoro Barreda a Viviano Núñez, Hoyos, 8 de marzo de 1811, AGENL-G, 1811.

## NOTAS DE LOS CAPITULOS V y VI

71. Dice el oficio que estos soldados eran "*de la compañía de Mier o Camargo,*" pero como el piquete de Camargo no había llegado cuando salieron las tropas de Nuevo Santander, es de suponerse eran de Mier. José Manuel Gómez de Castro a Manuel de Santa María, valle de la Mota, 30 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
72. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 14 de diciembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.
73. *Ibid.*
74. En su oficio del día 15 Vidal sólo dice: "*el adjunto oficio y los dos papeles sin firma,*" pero en otro oficio del día 18 aclara: "*Los papeles sediciosos que acompañé a vuestra merced con oficio del 15.*" Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 18 de diciembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.
75. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 15 de diciembre de 1810, *ibid.*
76. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 16 de diciembre de 1810, *ibid.*
77. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Tula, 14 de diciembre de 1810, *ibid.*
78. Manuel de Iturbe e Iraeta a Joaquín Vidal de Lorca, Aguayo, 16 de diciembre de 1810, *ibid.*

## CAPITULO VI

### LOS INSURGENTES

1. Declaración de fray José Eugenio de la Penilla, convento de Santo Domingo de México, 11 de febrero de 1811, Biblioteca Cervantina del ITESM, Manuscritos Colección Conway, p. 113.
2. Declaración de José Antonio Rojano, "Sumaria Vidal de Lorca." Ignacio Perea declaró que Marín entró a Río Verde el 6 u 8 de noviembre y José Vicente Rojano dice fue a mediados de noviembre; sin embargo el 2 de noviembre parece ser la fecha más probable. Declaraciones de Ignacio Perea y José Vicente Rojano, *ibid.*
3. Jacobo María Santos a Antonio de Elorza, Venado, 6 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 958.
4. Acta de la junta, San Felipe, 26 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
5. Alamán, *Historia*, II, apéndice, 64; Fray Gregorio de la Concepción dice

## NOTAS DEL CAPITULO VI

en sus memorias: "Luego que el señor Allende perdió a Guanajuato hizo varios generales, mandándoles por distintos rumbos; a Jiménez lo mandó a Saltillo." "Memorias de fray Gregorio." *El Tiempo*. 3 de junio de 1903; don Juan Aldama dijo en Chihuahua: "Que por sí no ha dado comisión ninguna a nadie, pero sí ha concurrido a firmar, por mando de Allende, la que se dio a don José Mariano Jiménez para levantar ejército en la provincia de San Luis Potosí y conquistar las Provincias Internas." "Declaración de don Juan Aldama," en vol. I de *Colección de Documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. ed. por J. E. Hernández y Dávalos, p. 69.

6. Resolución a la petición de Miguel Aparicio Pérez, Cuartel General Subalterno de San Luis Potosí, 3 de diciembre de 1810, AGENL-RM, 1810.

7. José Mariano Jiménez al señor intendente, corregidor, brigadier y comandante de las armas de San Luis Potosí, San Sebastián del Venado, 6 de diciembre de 1810, *ibid*.

8. Fray Gregorio de la Concepción declaró: "Que sólo sabe dejaron de intendente a don Miguel Flores contra su voluntad, pues lo pusieron en la cárcel y la necesidad lo obligó a recibirlo." Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 18.

9. Miguel Flores a José Rafael de Iriarte, San Luis Potosí, 19 de diciembre de 1810, AGENL-RM, 1810.

10. José Mariano Jiménez a Ignacio Allende, Charcas, 8 de diciembre de 1810, en vol. II de *Colección de Documentos*, ed. Hernández y Dávalos, p. 267.

11. Una carta que sólo está firmada Ramón dirigida a Juan Manuel Torres, Sandia el Grande, 16 de diciembre de 1810; José Trinidad Torres a Ignacio Ramón, Albarcones, 18 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

12. Juan Antonio de Soldevilla a Manuel de Santa María, Matehuala, 2 de febrero de 1810, AGENL-G, 1810-1821.

13. Ramón a Juan Manuel Torres, Sandia el Grande, 16 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

14. Fray Gregorio de la Concepción dice que estos soldados desertores se incorporaron a los insurgentes el día 15 de diciembre, o sea, tres días después de que huyeron de Tula. También afirma que a Treviño lo hicieron coronel y menciona en dos ocasiones siempre junto con Treviño, a un teniente Farías, que era como se conocía al soldado Viviano Núñez. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 4 y 5 de junio de 1903; en otros documentos Treviño aparece como teniente coronel. Licencia concedida al teniente José Cipriano Vega, Monterrey, 21 de enero de 1811; José Cipriano Vega a Juan José Treviño, Mota, 4 de febrero de 1811, AGENL-G, 1811.

15. Puga y Acal. *Fray Gregorio, proceso* p. 3; "Testimonio de la sumaria formada al religioso presbítero franciscano de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán nombrado fray Juan Salazar," en vol. I de *Colección de Documentos*, ed. Hernández y Dávalos, p. 205. (se citará en lo sucesivo: "Sumaria de fray Juan Salazar").
16. Pedro de Herrera a Manuel de Santa María, Campamento de Aguanueva, 3 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
17. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 205.
18. José Tomás Berlanga a Manuel de Santa María, Labradores, 7 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
19. Información proporcionada por un espía, por lo tanto, la carta no tiene ni fecha ni remitente ni destinatario, *ibid.*; el presbítero Pérez fue después realista. Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Clero y la Independencia en San Luis Potosí*, p. 75.
20. El nombre del cura de Matehuala era José de Jesús Huerta, *ibid.*, p. 65.
21. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 4 de junio de 1903.
22. Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 26.
23. Declaración de fray José Eugenio de la Penilla, México, 7 de febrero de 1811, Biblioteca Cervantina del ITESM, Manuscritos Colección Conway, p. 113.
24. Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 4.
25. José Tomás Berlanga a Manuel de Santa María, Labradores, 7 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
26. Declaración de José Joaquín Ugarte, Durango, 3 de marzo de 1812, en *Fray Gregorio, proceso*, ed. por Puga y Acal, pp. 27-28.
27. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, valle del Pilón, 11 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
28. [Santa María] a Juan Ignacio Ramón, Monterrey, 13 de diciembre de 1810, *ibid.*
29. Este oficio de Calleja no se ha localizado, pero se ha reconstruido su contenido con los siguientes oficios: Antonio Cordero a Pedro de Herrera, Campamento de Aguanueva, 12 de diciembre de 1810, AGN-OC, vol. 958; [Santa María] a Juan Ignacio Ramón, Monterrey, 12 de diciembre de 1810; [Santa María] a Félix Calleja, Monterrey, 13 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
30. Don José de los Santos era el capitán de la 13a. Compañía de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León situada en Labradores. Había estado de guarnición en Texas y residía en Azanza. "Dragones Provinciales;" "Catálogo de Nuevo León."
31. [Santa María] a Juan Ignacio Ramón, Monterrey, 12 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

## NOTAS DEL CAPITULO VI

32. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, Labradores, 17 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
33. [Santa María] a Antonio Cordero, Monterrey, 13 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
34. [Santa María] a Félix Calleja, Monterrey, 13 de diciembre de 1810, *ibid.*
35. Pedro de Herrera a Manuel de Santa María, Aguanueva, 19 de diciembre de 1810 (hay un oficio y una carta de la misma fecha), *ibid.*
36. Jusepe de Aysa a Manuel de Santa María, Saltillo, 16 de diciembre de 1810, *ibid.*
37. "Memoria curiosa de los sangrientos sucesos acaecidos a don Juan Villarguide y sus compañeros en poder de los insurgentes," en vol. II de *Colección de Documentos*, ed. Hernández y Dávalos, pp. 913-922.
38. Jusepe de Aysa a Manuel de Santa María, Saltillo, 16 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
39. Pedro José Borrego a Manuel de Santa María, Pílon, 14 de diciembre de 1810, *ibid.*
40. [Santa María] a Pedro José Borrego, Monterrey, 15 de diciembre de 1810, *ibid.*
41. Manuel de Santa María al administrador e interventor de la Real Renta de Tabacos, Monterrey, 5 de diciembre de 1810, *ibid.*
42. Melchor Núñez de Esquivel y José Antonio de Múgica a Manuel de Santa María, Monterrey, 5 de diciembre de 1810, *ibid.*
43. [Santa María] a Manuel Royuela, Monterrey, 23 de diciembre de 1810, *ibid.*
44. Manuel Royuela a Manuel de Santa María, Monclova, 27 de diciembre de 1810, *ibid.*
45. José María de Esnal a Manuel Pérez de la Carda, Cadereyta, 18 de noviembre de 1810, *ibid.*
46. "Contra José del Carmen Llamas, vecino de San Luis Potosí, mulato, de oficio barillero, por haber puesto unos papeles seductores a la insurrección (Cadereyta, 19 de diciembre 1810)," AMM, Causas Criminales, vol. XLII, exp. 731 (1810).
47. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, Labradores, 17 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
48. Juan Ignacio Ramón a Manuel Santa María, Labradores, 18 de diciembre de 1810, *ibid.*
49. Nicolás de Castro a Juan Ignacio Ramón, Soledad, 18 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
50. Carta dirigida por una persona que firma Ramón a Juan Manuel Torres,



Sandia el Grande, 16 de diciembre de 1810, *ibid.*

51. José Trinidad Torres a Ignacio Ramón, Albarcones, 18 de diciembre de 1810, *ibid.*

52. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, Labradores, 19 de diciembre de 1810, *ibid.*

53. José Mariano Jiménez a Juan Ignacio Ramón, Matehuala, 25 de diciembre de 1810, *ibid.*

54. El subdelegado de Río Blanco era Miguel Llado. Firmó el 6 de octubre la cordillera que el gobernador envió el 30 de septiembre, *ibid.*

55. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, San Antonio de Pablillo 27 de diciembre de 1810, *ibid.*

56. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, Santa Ana de Pablillo, 27 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810-1821.

57. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 205.

58. José Mariano Jiménez a Juan Ignacio Ramón, Matehuala, 25 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

59. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, San Antonio de Pablillo 27 de diciembre de 1810, *ibid.*

60. El 31 de diciembre de 1810 don Nicolás de Castro, administrador de la hacienda de Soledad, dio una orden a los caporales para que le entregaran al capitán Ramón González de Hermosillo la remuda que pidiera, AGENL-G, 1811.

61. Hay un papel de Rafael González de Hermosillo concediendo licencia al soldado José María Reina, Río Blanco, 1o. de enero de 1811, *ibid.*

62. "Diario de Herrera."

63. Juan Ignacio Ramón al señor comandante de la partida del ejército, valle de Río Blanco, 4 de enero de 1811, AGENL-G, 1811.

64. Esta carta no tiene ni fecha ni remitente, pero menciona el oficio de Ramón del 4 de enero y está dirigida a don José Mariano Jiménez, *ibid.*

65. Juan Ignacio Ramón a Manuel de Santa María, valle de Río Blanco, 4 de enero de 1811, *ibid.*

66. [Santa María] a José María Sada, Monterrey, 24 de diciembre de 1810; José María Sada a Manuel de Santa María, Monterrey, 24 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1; en un oficio Santa María dice que Sada trae 22 hombres. Manuel de Santa María a Pedro Herrera, valle del Pilón, 8 de enero de 1811, AGN-OG, vol. 958. Don José María Sada era el comandante de la Cuarta Compañía de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León, situada en el valle del Pilón. Había estado de guarnición en Texas y ocupó en varias ocasiones puestos en el Ayuntamiento de Monterrey. "Dragones Provinciales;" "Catálogo de Nuevo León;" Cavazos Garza, *El Muy Ilustre*

## NOTAS DE LOS CAPITULOS VI Y VII

*Ayuntamiento*, pp. 79 y 81.

67. Cordillera de Santa María a los subdelegados, Monterrey, 2 de enero de 1811; cordillera a los subdelegados firmada por Bernardo Ussel y Guimbar-da y Vicente Vedia y Pinto, Monterrey, 7 de enero de 1811, en *Lecciones Orales de Historia de Nuevo León*, ed. por José Eleuterio González, pp. 130-132. El número de hombres con que salió Santa María se ha estimado por lo que dice en un oficio: "*Las pocas (tropas) que me acompañan y que no llegan a 200 hombres, incluso los 22 que al mando de Sada ocupan el punto de la boca de Santa Rosa.*" Manuel de Santa María a Pedro Herrera, valle del Pilón, 8 de enero de 1811, AGN-OG, vol. 958.

68. *Ibid.*

### CAPITULO VII

#### TODO SE DERRUMBA

1. "Diario de Herrera;" Don Pedro de Herrera le dice a Santa María, que la orden del comandante general se recibió el día 23. P. Herrera a Manuel de Santa María, Aguanueva, 24 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
2. Pike, *The Journals*, I, 424.
3. Rancho de San Luis Potosí situado en los límites con Nuevo León y a unos 20 kilómetros de Cedral.
4. "Diario de Herrera;" Pedro Herrera a Manuel de Santa María, Campamento en la hacienda del Potosí, 6 de enero de 1811, AGN-OG, vol. 958.
5. El historiador Vito Alessio Robles, quien dispuso del archivo del ministro tesorero Royuela dice que según las "*buenascuentas*" del tesorero Royuela, había 700 hombres en Aguanueva, pero no menciona las tropas que salieron a las órdenes de Varela, pues sobre esta expedición no hace mención ningún historiador. Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, p. 733n. El 3 de diciembre don Pedro de Herrera le dice a Santa María que se va a marchar con sus tropas, pues el señor Cordero ya está encabezando el campamento el cual cuenta "*con más de mil hombres.*" P. Herrera a Manuel de Santa María, Campamento de Aguanueva, 3 de diciembre de 1810, AGENL-G, 1810.1. Lo más probable es que en Aguanueva hubiera unos 1,200 hombres de Coahuila y al salir 500 a las órdenes de Varela quedaron 700. Esta es la cifra que da José Francisco Rivera que estuvo en Aguanueva con el ejército insurgente. José Francisco Rivera a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1810, AGENL-G, 1811.
6. "Diario de Herrera"; Herrera le dice a Santa María que los hombres que

- iban a las órdenes de Varela eran 664, incluyendo los voluntarios europeos. Pedro Herrera a Manuel de Santa María, Campamento en la hacienda del Potosí, 6 de enero de 1811, AGN-OG, vol. 958.
7. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Aguayo, 28 de diciembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13; declaración de Miguel Paredes, "Sumaria Vidal de Lorca."
8. Joaquín Vidal de Lorca a Manuel de Iturbe e Iraeta, Aguayo, 31 de diciembre de 1810, AGN-I, vol. 11, exp. 13.
9. Expedición de Argel y función del 8 de julio; sitio y rendición de Mobila, siendo comandante del medio batallón de su regimiento e hizo de capitán de cazadores y de sargento mayor de trinchera; expedición de Panzacola y Guárico. Archivo General de Simancas, Guerra Moderna 7275 C° 3 f. 7. Estos datos fueron proporcionados al autor gentilmente por don Guillermo Porras Muñoz.
10. [Santa María] a [Herrera], Monterrey, 21 de diciembre de [1810], AGENL-G, 1810.1.
11. Iturbe escribe desde Croix el 28 de diciembre. Manuel de Iturbe e Iraeta a Manuel de Santa María, Croix, 28 de diciembre de 1810, *ibid*.
12. El 30 de noviembre fray José Antonio Iriarte le decía a José Rafael Iriarte sobre el ejército realista que entró a Fresnillo: "Pero en fin hoy me ha consolado sabiendo que el ejército eran sólo 1,016 hombres con tres cañones de artillería, que del Fresnillo regresaron ya a Sombrerete, habiendo hecho muy poco daño." José Antonio Iriarte a José Rafael Iriarte, Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, 30 de noviembre de 1810, AGENL-G, 1810-1821.
13. Calleja a Pedro de Oterrena, Campo de la Pila, 20 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.
14. "Diario de Herrera."
15. Pedro de Herrera a Manuel de Santa María, Aguanueva, 24 de diciembre de 1810 (hay un oficio y una carta de la misma fecha), AGENL-G, 1810.1.
16. Antonio Cordero a Manuel de Santa María, Campamento de Aguanueva, 25 de diciembre de 1810, *ibid*.
17. La costumbre de usar sólo uno de los apellidos de personas que tienen apellido doble hace incierta la identificación, pero es casi seguro que se trata de Macario Vázquez Borrego.
18. Su nombre completo era Rafael González de Hermosillo.
19. Don Pedro de Herrera dice que toda la partida estaba compuesta por desertores de Nuevo Santander. Pedro de Herrera a Manuel de Santa María, Campamento en la hacienda del Potosí, 6 de enero de 1811, AGN-OG,

## NOTAS DEL CAPITULO VII

vol. 958. Fray Gregorio dice, con su exageración acostumbrada, que las tropas de Cordero les tomaron una descubierta de 90 hombres. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 4 de junio de 1903.

20. Pedro Herrera a Manuel de Santa María, Campamento en la hacienda del Potosí, 6 de enero de 1811, AGN-OG, vol. 958; "Diario de Herrera."

21. Timoteo Montañez era el teniente de la 13a. Compañía de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León, situada en Labradores. "Catálogo de Nuevo León."

22. Don Pedro de Herrera dice que Cevallos era capitán de las milicias de Santa Rosa. "Diario de Herrera;" en una declaración que Cevallos hizo posteriormente dijo ser de las milicias de Río Grande. Declaración de Félix Rafael de Cevallos, en *Fray Gregorio, proceso*, ed. por Puga y Acal, pp. 30-31.

23. José Antonio Leal era alférez de la Quinta Compañía de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León, situada en Linares. Vivía en Cadereyta y había estado de guarnición en Texas. "Dragones Provinciales."

24. José Mariano Jiménez a Mariano Varela, Campamento General de Aguanueva, 8 de enero de 1811, AGN-OG, vol. 958.

25. José Mariano Jiménez a María (sic) Leal, Campamento General de Aguanueva, 8 de enero de 1811, *ibid.*

26. Toda la descripción de la expedición de Varela desde la salida de Saltillo, cuando no se indican otras fuentes, está tomada del "Diario de Herrera."

27. José María Zamora a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811, AGENL-G, 1811.

28. "Sumaria de fray Juan Salazar," pp. 203 y 205.

29. José Francisco Rivera a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811; José María Zamora afirma que el ejército insurgente estaba compuesto por 10,000 hombres con 15 cañones y que capturaron otros 6 cañones. José María Zamora a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811, AGENL-G, 1811; fray Gregorio de la Concepción declaró que Jiménez tenía de seis a siete mil hombres. Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 4.

30. José María Zamora a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811, AGENL-G, 1811.

31. José María Zamora dice que los insurgentes entraron a Saltillo el día 8 de enero. *Ibid*; fray Gregorio de la Concepción afirma: "Al otro día (de la defección de Aguanueva) entramos al Saltillo." "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 5 de junio de 1903; Jiménez señala que Cordero fue capturado por "un destacamento de veteranos" despachados por él para seguirlo y esto sucedió en la tarde del mismo día que los insurgentes entraron a Saltillo. Jiménez a los señores coronel, teniente coronel, subdelegado, cura, alcaldes y demás vecinos del valle de Matehuala, Cuartel General de Aguanueva, 7 de

enero de 1811 y una posdata, Saltillo, 3 (sic) de enero de 1811, en vol. II de *Colección de Documentos*, ed. por Hernández y Dávalos, pp. 332-334; esta doble carta de Jiménez es muy importante para todos los acontecimientos relacionados con la defección de Aguanueva y la entrada de los insurgentes a Saltillo. José Francisco Rivera confirma que Jiménez dejó libres a los españoles. José Francisco Rivera a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811, AGENL-G, 1811. Sobre la defección de las tropas de Cordero se han perpetuado una serie de errores debidos a los historiadores que primero escribieron sobre este asunto. Don Carlos María Bustamante dice en una parte de su *Historia*: "*Nada se ve impreso que diga relación a las dos memorables batallas del puerto del Carnero y de Aguanueva junto al Saltillo; la primera dada al teniente coronel don Manuel Ochoa y la segunda a don Antonio Cordero por el enunciado general don Mariano Jiménez... Tres días después de la batalla de Calderón, Ochoa presentó batalla a Jiménez en dicho puerto del Carnero; empeñóse la acción con denuedo extraordinario, pero flanqueado Ochoa por las acertadas evoluciones de Jiménez, tomó la fuga y quedó el campor por Jiménez. Cordero hizo otro tanto en Aguanueva, pero fue muy largo batido y entregado prisionero ignominiosamente por sus mismos soldados.*" De esta redacción tan confusa se saca por conclusión que la batalla del puerto de Carneros fue el 20 de enero y primero que la de Aguanueva. Pero en otra parte de su obra en donde enumera las principales batallas de la Guerra de Independencia, Bustamante dice: "*Acciones dadas en Aguanueva y puerto del Carnero a los comandantes Ochoa y Cordero, cerca del Saltillo, el 28 de enero de 1811.*" Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 155 y II, 744. Don Lucas Alamán afirma que en Aguanueva no hubo batalla, pues las tropas de Cordero se pasaron a los insurgentes, pero dice que este incidente fue el 6 de enero. Hace también referencia a la batalla del puerto de Carneros, no obstante, aclara en una nota que el único que la menciona es Bustamante. Alamán, *Historia*, II, 97n. Alessio Robles da la fecha correcta del incidente de Aguanueva y dice, probablemente siguiendo a Bustamante, que Jiménez batió al teniente coronel Manuel Ochoa en el puerto de Carneros el 20 de enero de 1811. Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, pp. 633-634. La verdad parece ser que no hubo tal batalla del puerto de Carneros. Bustamante probablemente sufrió una confusión y ésta la han recogido otros historiadores. Esta confusión es probable tenga el siguiente origen: aunque el campamento de Cordero estaba en Aguanueva, éste se situó para dar la batalla a los insurgentes en el puerto de Carneros, que está un poco más al sur. Por otro lado, a mediados de febrero, probablemente el día 13, hubo una escaramuza de los insurgentes con una avanzada de las tropas de la Nueva Vizcaya al mando de Melgares. Este estaba en Parras y la avanzada la mandaba el alférez Gaspar de Ochoa, a quien es

## NOTAS DEL CAPITULO VII

posible se haya confundido con el teniente coronel don José Manuel de Ochoa. Facundo Melgares a Bernardo Bonavía, Cuartel General de San Lorenzo, 14 de febrero de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 5 de diciembre de 1811; José Mariano Jiménez a Mariano Exiquio Acevedo, Saltillo, 25 de febrero de 1811; AGENL-G, 1811.

32. "Sumaria de Fray Juan Salazar," p. 225.

33. José María Zamora a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811; AGENL-G, 1811.

34. "Diario de Herrera."

35. Mariano Varela a Manuel Santa María, Valle de Labradores, 9 de enero de 1811, AGENL-G, 1810.1.

36. "Diario de Herrera."

37. Manuel de Santa María a Pedro de Herrera, Valle del Pílon, 8 de enero de 1811 (hay un oficio y una carta de esta fecha), AGN-OG, vol. 958.

38. El oficio de Santa María del día 9 no se ha localizado, pero en el del día siguiente vuelve a repetir lo que decía en el primero. [Santa María] a [Varela], Pílon, 10 de enero de 1811, AGENL-G, 1810.1.

39. Se trata del pueblo que ahora lleva el nombre de Rayones y que en otro tiempo fue conocido por los Barriales de San Miguel del Tasajal o San Miguel de Casillas. Timoteo L. Hernández, *Relación histórica sobre el origen de las cabeceras municipales del estado de Nuevo León*, p. 51.

40. En un escrito que el padre Gutiérrez de Lara preparó el año de 1813 cuando andaba buscando el indulto, negó que hubiera publicado esta proclama. "Recurso de Fuerza..." en *Documentos históricos de Nuevo León, Segunda Serie, 1812-1821*, ed. por Carlos Pérez-Maldonado, pp. 59-89.

41. Simón de Herrera hijo, era hijo del militar del mismo nombre, quien había sido gobernador del Nuevo Reino de León y estaba de comandante de las tropas auxiliares de Texas. Este joven era teniente del Regimiento de San Luis y el 17 de octubre fue nombrado ayudante del de San Carlos, pero desde hacía tiempo estaba en Texas ejerciendo las funciones de ayudante de su padre. Al tener noticias de la insurrección trató de incorporarse a su regimiento y el 31 de octubre abandonó Béjar acompañado por un cabo y un soldado, llegando a Saltillo el 17 de noviembre, en donde lo detuvo don Antonio Cordero por estar interrumpidos los caminos. Ejerció las funciones de Ayudante de Cordero hasta el 24 de diciembre en que se incorporó a las tropas de su tío don Pedro de Herrera, desempeñando en éstas el mismo puesto. Simón de Herrera a Félix Calleja, Béjar, 7 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 986; Simón de Herrera hijo a Félix Calleja, México, 30 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 204.

42. Todo el relato desde la salida de Labradores, incluyendo la proclama del

- padre Gutiérrez de Lara que se encuentra anexa, es del "Diario de Herrera."
43. Declaración del bachiller José Ignacio Báez de Benavides. Esta declaración y las siguientes son de una información pedida por don Pedro José Borrego "acerca de sus procedimientos en la insurrección", agosto de 1811, Archivo Municipal de Montemorelos, Documentos Diversos, vol. 14 (1781-1824), CD-ITESM.
  44. Declaración de don Juan José de los Santos, *ibid.*
  45. Declaración de don José Ignacio Báez de Benavides, *ibid.*
  46. Declaración de don Rafael Gil de Leyva, *ibid.*
  47. Declaración de don José Ignacio Báez de Benavides, *ibid.*
  48. Declaración de don Rafael Gil de Leyva, *ibid.*
  49. Declaración de don José Ignacio Báez de Benavides, *ibid.*
  50. Declaración del bachiller José Ignacio Báez de Benavides, *ibid.*
  51. Declaración de don José Báez de Benavides, *ibid.*
  52. *Ibid.*
  53. *Ibid.*
  54. Declaración de don Rafael Gil de Leyva, *ibid.*
  55. Declaración de don Juan José de los Santos, *ibid.*
  56. Todo lo sucedido en el valle del Pilón hasta la llegada de los insurgentes a Monterrey está compuesto por las declaraciones de las diversas personas mencionadas. Los lugares donde se cita el nombre del informante se refiere solamente a la frase que se encuentra entre comillas.
  57. El pueblo que ahora lleva el nombre de Jiménez en el estado de Tamaulipas, era conocido entonces por Santander o la villa de Cinco Señores. Es probable que el lugar a donde llegaron don Pedro de Herrera y sus acompañantes haya sido una hacienda próxima que llevaba el mismo nombre.
  58. Se trata indudablemente del pueblo que ahora lleva el nombre de Tampico Alto en el estado de Veracruz.
  59. Pedro de Herrera al señor comandante general del ejército de Operaciones Contra los Insurgentes, Jalapa, 13 de marzo de 1811, AGN-OG, vol. 204.
  60. Todo lo relativo al viaje de don Pedro de Herrera desde el valle del Pilón hasta la ciudad de México. "Diario de Herrera."
  61. *Ibid.*
  62. José Andrés Guajardo a Manuel de Santa María, Monterrey, 16 de enero de 1811; Instancia de José Andrés Guajardo a la Junta de Gobierno, Monterrey, 18 de julio de 1812, AGENL-RM, 1812-1820.
  63. Declaración de Martín Salvatierra, Monterrey, 17 de mayo de 1811, AGENL-G, 1810.1; J. Eleuterio González, *Colección de noticias y documen-*

## NOTAS DEL CAPITULO VII

tos para la historia del estado de N. León, pp. 218-219; David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León*, IV, 101-102.

64. González, *Colección de Noticias*, pp. 159-213; Cossío, *Historia*, IV, 53-96.

65. Pedro José Borrego al señor presidente y vocales de la Junta Provincial, valle del Pilón, 19 de abril de 1811, AGENL-G, 1811.

66. Exposición de José María Uranga, "Prisión de Hidalgo". (Se citará en lo sucesivo: Exposición de José María Uranga).

67. Instancia de Royuela al rey, Saltillo, 1o. de diciembre de 1815, en Vito Alessio Robles, "El Tesorero Manuel Royuela y la Emboscada de Baján," *Excelsior*, 21 de octubre de 1937 (se citará en lo sucesivo: Instancia de Royuela).

68. Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 20.

69. [Tomás Flores] a Nemesio Salcedo, Monclova, 14 de septiembre de 1811, AGN-OG, vol. 986.

70. José Menchaca aparece en una lista de los oficiales de las compañías presidiales. *Gaceta de México*, 25 de enero de 1800.

71. Instancia de Royuela.

72. Exposición de José María Uranga.

73. Cuando Carrasco salió para Monterrey era coronel, pero poco tiempo después se refieren a él como brigadier. Esto no es insólito, pues entre los insurgentes los ascensos eran muy rápidos.

74. José Francisco Rivera a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811, AGENL-G, 1811.

75. "Memorias de fray Gregorio, *El Tiempo*, 5 de junio de 1903; fray Gregorio dice que Carrasco salió de Saltillo con 200 hombres, *ibid.*; en otras memorias del mismo fraile que transcribe el historiador Vito Alessio Robles pero que el autor no ha podido consultar, dice que Carrasco llevaba 500 hombres y cuatro piezas de artillería. Vito Alessio Robles, *Monterrey en la Historia y en la Leyenda*, p. 186.

76. José Francisco Rivera dice que Carrasco fue a Monterrey como embajador. José Francisco Rivera a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811, AGENL-G, 1811.

77. Juan de Castañeda a Félix Calleja, Hacienda de Rancho Grande, 4 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 186, exp. 8.

78. Sus dos memorias distintas y las declaraciones que hizo en su proceso.

79. Alessio Robles, *Monterrey*, p. 186.

80. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 5 de junio de 1903.

81. Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 20.

82. González, *Lecciones Orales*, pp. 133-134; Israel Cavazos Garza, *Nuevo*



*León en la Independencia*, pp. 18-19.

83. Fray Juan Salazar declaró en su proceso "que supo en Monterrey que toda la plata que se hallaba en masa en el presidio de Río Grande, había mandado Jiménez se pusiese en la clavería de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey, en pago de igual cantidad que pidió (a) aquella Iglesia." "Sumaria de fray Juan Salazar" p. 210. "Tengo dada orden al señor brigadier don Pedro de Aranda, residente de la capital de Monclova, de que a marchas dobles ponga en esta capital el número de barras de plata que hagan el valor de ciento veinticinco mil pesos que vuestra señoría ilustrísima se ha servido franquearme en numerario." José Mariano Jiménez al Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, Monterrey, 31 de enero de 1811, en *Documentos Históricos de Nuevo León*, ed. por Carlos Pérez Maldonado, p. 184.

84. Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 14.

85. Mendirichaga y Cueva, "Apellidos de Nuevo León: Mier," pp. 271 y 285.

86. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 222.

87. Alessio Robles, *Monterrey*, p. 187.

88. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 6 de junio de 1903.

89. Fray Gregorio de la Concepción declaró que don Santiago Villarreal "a fuerza de instancias admitió el mando." Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, p. 20.

90. Hay una cordillera de don Juan Ignacio Ramón invitando a los comandantes de tropa y subdelegados para que pasen a presentarse a Jiménez. En ella dice está autorizado por Jiménez para continuar como segundo jefe de la provincia. González, *Lecciones Orales*, pp. 132-133.

## CAPITULO VIII

### LA REGION MAS EXPUESTA

1. Nemesio Salcedo a José de Iturrigaray, Chihuahua, 5 de abril de 1806, AGN-PI, vol. 239, exp. 15. El año de 1810 Navarro y Noriega le asignaba a Texas 3,334 almas. Fernando Navarro y Noriega, *Estado de la población del Reino de Nueva España...* En un informe que preparó, el año de 1809 el gobernador de Texas don Manuel Salcedo, esta provincia aparece con 3,122 habitantes incluyendo 189 que vivían en Bayou Pierre al este del río Sabinas, territorio que estaba en disputa con los Estados Unidos. Es probable que no incluya en esta cifra las tropas que eran unos mil hombres. Nettie

## NOTAS DEL CAPITULO VIII

- Lee Benson, ed., "A Governor's Report on Texas in 1809," *Southwestern Historical Quarterly*, LXXI, 4 (abril de 1968): 611.
2. La población que ahora se llama San Antonio era indistintamente conocida en la época de la dominación española por San Fernando de Béjar, San Antonio de Béjar o simplemente Béjar. Esto se debía a que adjunto a la villa de San Fernando estaba el presidio de San Antonio de Béjar y la misión de San Antonio de Valero.
  3. "Instrucción de don Nemesio Salcedo."
  4. Luis Navarro García, *Las Provincias Internas en el siglo XIX*, pp. 30-33; Castañeda, *Our Catholic Heritage*, V, 253.
  5. Faulk, *The Last Years*, p. 40. Por provenir esta compañía de la población conocida como Alamo de Parras (hoy Viesca, Coah.), con el tiempo la misión de San Antonio de Valero fue popularmente conocida como "El Alamo."
  6. Fabius Dunn, "The Administration of don Antonio Cordero, Governor of Texas, 1805-1808," p. 31. Cordero tomó posesión del gobierno de Texas el 10 de septiembre de 1805. Antonio Cordero a Nemesio Salcedo, Presidio de Río Grande, 23 de abril de 1810, AGN-PI, vol. 189, exp. 3.
  7. Don Juan Ignacio Ramón dice que salió de Lampazos para Texas el 17 de agosto de 1805. Declaración de Juan Ignacio Ramón ante don Cristóbal Domínguez, Lampazos, 23 de marzo de 1810, AGN-IG, vol. 201-A.
  8. Dunn, "Administration of don Antonio Cordero," p. 50.
  9. "Catálogo de Nuevo León."
  10. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, V, 262.
  11. Don Pedro de Herrera dice que estuvo interinamente en el gobierno del Nuevo Reino de León, desde el 14 de mayo de 1806 hasta el 25 de abril de 1810. Extracto, AGN-PI, vol. 240.
  12. Dunn, "Administration of don Antonio Cordero," p. 110.
  13. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, V, 262.
  14. Dunn, "Administration of don Antonio Cordero", p. 13. Navarro García dice que el acuerdo entre Wilkinson y Herrera se firmó en el campamento del primero el 5 de noviembre. Navarro García, *Las Provincias Internas*, p. 39.
  15. Según Pike, Herrera le dijo: "Fue el período más triste de mi vida, consciente de haber servido a mi país fielmente pero al mismo tiempo había violado todos los principios del deber militar." Pike, *The Journals*, I, 442. Don Nemesio Salcedo dice sobre este asunto: "Las pocas tropas que teníamos en aquella provincia (Texas), escasas de víveres, tocadas de enfermedad epidémica y atrasadas sus cabalgaduras, avanzaron hasta la frontera, en cuya situación los jefes de ella acordaron con dicho general americano

(Wilkinson) un *status quo* en los terrenos que se cuestionaban, esto es, que todos los que se comprenden entre los dos puntos de la orilla oriental del Sabinas y el Arroyo Hondo, quedasen en el propio despueblo en que se hallaban, hasta la final declaración de los respectivos altos gobiernos. De que me informaron y aprobé con retardación, dando de todo cuenta muy circunstanciada a la corte." "Instrucción de don Nemesio Salcedo."

16. Declaración de Juan Ignacio Ramón ante don Cristóbal Domínguez, Lampazos, 23 de mayo de 1810, AGN-IG, vol. 201-A.

17. El año de 1805 el comandante general pidió al virrey: 600 hombres de caballería, algunos oficiales de ingenieros y otros de artillería, varios artilleros y algunos cañones volantes. Nemesio Salcedo a José de Iturrigaray, Chihuahua, 23 de diciembre de 1805, AGN-PI, vol. 239, exp. 21.

18. Carlos de Urrutia a Félix Calleja, México, 3 de marzo de 1810; Félix Calleja a José Ruiz de Aguirre, San Luis Potosí, 10 de marzo de 1810, AGENL-G, 1810.1.

19. Josef Ruiz de Aguirre al gobernador interino del Nuevo Reino de León, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1810; José León Lobo Guerrero a Pedro de Herrera, Monterrey, 18 de marzo de 1810; José Ruiz de Aguirre al gobernador interino del Nuevo Reino de León, San Luis Potosí, 26 de marzo de 1810, *ibid.*

20. "Instrucción de don Nemesio Salcedo."

21. *Ibid.*

22. Antonio Cordero a Nemesio Salcedo, Presidio de Río Grande, 23 de abril de 1810, AGN-PI, vol. 189, exp. 3.

23. Félix D. Almaraz, Jr., *Tragic Cavalier*, p. 7n.

24. "Instrucción de don Nemesio Salcedo." Cordero es sustituido el 17 de abril de 1809. Antonio Cordero a Nemesio Salcedo, Presidio de Río Grande, 23 de abril de 1810, AGN-PI, vol. 189, exp. 3.

25. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 101.

26. *Ibid.*, p. 105.

27. Nemesio Salcedo a Simón de Herrera, Chihuahua, 14 de octubre de 1810, AGN-OG, vol. 986.

28. Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, San Fernando de Béjar, 26 de octubre de 1810, *ibid.*

29. Simón de Herrera a Félix Calleja, Béjar, 28 de octubre de 1810, *ibid.*

30. Nemesio Salcedo a Simón de Herrera, Chihuahua, 16 de octubre de 1810, AGN-PI, vol. 244, exp. 5.

31. Manuel de Salcedo a Simón de Herrera, San Fernando de Béjar, 1o. de diciembre de 1810, *ibid.*

32. Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, San Fernando de Béjar, 1o. de

## NOTAS DEL CAPITULO VIII

diciembre de 1810, *ibid.*

33. Manuel de Salcedo a señor comandante de los cuerpos de milicias de la Colonia y Nuevo León, San Fernando de Béjar, 31 de diciembre de 1810, *ibid.*

34. Simón de Herrera a Francisco Javier Venegas, San Fernando de Béjar, 31 de diciembre de 1810, *ibid.*

35. Manuel Salcedo al señor gobernador de la provincia del Nuevo Reino de León, San Fernando de Béjar, 27 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

36. Manuel Salcedo al señor gobernador del Nuevo Reino de León, San Fernando de Béjar, 28 de octubre de 1810, *ibid.*

37. Manuel de Salcedo a Manuel de Santa María, Béjar, 14 de noviembre de 1810, *ibid.*

38. El 26 de septiembre de 1810 un grupo de expansionistas americanos provocaron un levantamiento y proclamaron que el territorio español de la Florida Occidental era independiente. Un mes después, el 27 de octubre, el presidente James Madison expidió una proclama anunciando que los Estados Unidos estaban en posesión de la Florida Occidental y autorizaba su ocupación por fuerzas americanas. Richard G. Morris, *Encyclopedia of American History*, p. 138. Diego Murphy al comandante general, Nueva Orleans, 21 de diciembre de 1810; "Proclama del presidente James Madison," AGN-PI, vol. 239, exp. 27. "Acta de los vecinos de Baton Rouge, 26 de septiembre de 1810," en vol. II, de *Colección de Documentos*, ed. por Hernández y Dávalos, p. 114.

39. Salcedo hace referencia en oficio a don Simón de Herrera, que el 21 de noviembre dio cuenta al comandante general de las ocurrencias en la Florida Occidental. Manuel de Salcedo a Simón de Herrera, San Fernando de Béjar, 10 de diciembre de 1810, AGN-PI, vol. 244, exp. 5.

40. Manuel de Salcedo a Manuel de Santa María, San Fernando de Béjar, 21 de noviembre de 1810 (una carta y dos oficios), AGENL-G, 1810.1.

41. "Instrucción de don Nemesio Salcedo." El año de 1809 el comandante general envió al virrey una escopeta de las fabricadas en Chihuahua y le sugería se pusieran otras fábricas en la Nueva España en lugares donde los materiales y la mano de obra pudieran ser más baratos, pues en Chihuahua había que pagar cada arma a 30 pesos. Nemesio Salcedo al virrey de Nueva España, Chihuahua, 26 de marzo de 1809, AGN-PI, vol. 239, exp. 23.

42. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 100.

43. *Ibid.*, pp. 102 y 107.

44. *Ibid.*, p. 105.

45. *Ibid.*, pp. 107-108.

46. *Ibid.*, p. 114.

47. José de Rossi a Francisco Javier de Venegas, Habana, 28 de febrero de

- 1811; [Francisco Javier Venegas] a José de Rossi, [México] , 16 de marzo de 1811; "Relación de la artillería. . ." Habana, 28 de enero de 1811; Ignacio María de Alava al virrey de Nueva España, Habana, 6 de febrero de 1811; [Francisco Javier Venegas] a Ignacio María de Alava, [México] , 16 de marzo de 1811; Marqués de Someruelos a Francisco Javier de Venegas, Habana, 7 de febrero de 1811, AGN-PI, vol. 238, exp. 16.
48. [ Simón de ] Herrera a Félix Calleja, Béjar, 21 de noviembre de 1810, AGN-OG, vol. 986.
49. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 114.
50. Julia Kathryn Garrett, *Green Flag Over Texas*, p. 39.
51. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, VI, 5-6.
52. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 116.
53. *Ibid.*.
54. Castañeda, *Our Catholic Heritage*, VI, 6-7.
55. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 118.
56. *Gaceta de México*, 22 de octubre de 1798.
57. Tomás Flores a Nemesio Salcedo, Béjar, 3 de mayo de 1809; Tomás Flores a Nemesio Salcedo, Béjar, 17 de mayo de 1809; declaración de José Hilario Briones ante don Melchor José de Foncerrada, México, 13 de febrero de 1810, AGN-IG, vol. 201-A.
58. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 73.
59. Declaraciones de José Ramírez, José María Sánchez, Isidro de la Garza y Vicente Flores, Sumaria de Juan Bautista Casas, en *Texas in 1811*, ed. por Frederick C. Chabot, pp. 37-44 y 53-57.
60. El año de 1806 Antonio Sáenz era alférez de la compañía de Hoyos en Nuevo Santander y fue propuesto para teniente de la de Güemez. Manuel de Iturbe e Iraeta al virrey; San Carlos, 12 de noviembre de 1806, Francisco Ignacio Escamilla inició su carrera militar como soldado de una de las compañías de milicias del valle de Salinas y el año de 1807 se le nombró alférez de la Compañía Provincial de Lampazos. En 1801 tomó parte en la persecución de Felipe Nolan y fue uno de los primeros milicianos de Nuevo León destacados en Texas, pues llegó a esta provincia en noviembre de 1805. Simón de Herrera al virrey, Béjar, 2 de enero de 1807, AGN-PI, vol. 255.
61. Declaraciones de Francisco Travieso y Blas José Perales, Sumaria de Juan Bautista Casas; Juan Bautista Casas a Miguel Hidalgo, San Fernando de Béjar, 23 de enero de 1811, en *Texas*, ed. por Chabot, pp. 47-50, 58-62 y 75-77.
62. Declaración de José Ramírez, Sumaria de Juan Bautista Casas, *ibid.*, pp.

## NOTAS DEL CAPITULO VIII

37-39.

63. "Relación que manifiesta las personas que fueron presas en Béjar el 22 de marzo (sic) en la insurrección que promovió en aquélla el capitán don Juan Casas," Monclova, 14 de mayo de 1811, [Simón de] Herrera, AGN-OG, vol. 204; declaraciones de Juan Angel de Ibarra, José María Sánchez y Vicente Flores, Sumaria de Juan Bautista Casas, pp. 40-42, 44-47 y 53-57.

64. Don Juan de Castañeda dice: "A los ocho días de este encierro, a media noche nos sacaron, habiéndonos echado antes un par de esposas, para el presidio de Río Grande." En cambio don Manuel Salcedo dice: "A los 22 días de prisión se me envió a Coahuila." Esto indica que Castañeda no fue arrestado como hasta el 5 de febrero. Juan de Castañeda a Félix María Calleja, hacienda de Rancho Grande, 4 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 186; Manuel de Salcedo al virrey, San Fernando de Béjar, 3 de junio de 1812, AGN-OG, vol. 986. Don José Andrés de Sobrevilla a quien el alférez Serrano dejó como subdelegado de Lampazos, dice que éste le entregó la subdelegación el 10 de enero, pero Castañeda no puede haber estado en Lampazos en esa fecha, pues la dispersión de las tropas en el valle del Pilon fue el día 12. Es posible que Castañeda haya alcanzado a Serrano en el camino rumbo a Béjar. José Andrés de Sobrevilla a los señores presidente y vocales de la Junta Gobernadora de esta provincia, AGENL-G, 1811. Otros que es probable hayan sido arrestados después del 22 de enero, son el capitán Francisco Pereyra y el teniente Juan José Elguézabal, pues los testigos José María Sánchez y Juan Angel de Ibarra no los mencionan. Sumaria de Juan Bautista Casas, pp. 40-42 y 44-47. El capitán Pereyra acompañó a don Dionisio Valle a auxiliar a Real de Catorce. Es posible, que tanto él como Elguézabal hayan estado en el campamento de Aguanueva y escaparan cuando defecionaron las tropas.

65. También se menciona entre los liberados al francés Mr. Labarra, a José Antonio Salcedo, a Francisco Arocha, a Alejandro de Uro y a un tal Farías. Declaraciones de José Ramírez, José María Sanchez e Isidro de la Garza, Sumaria de Juan Bautista Casas, pp. 37-44.

66. Declaraciones de José Ramírez y Francisco Travieso, *ibid.*, pp. 37-39 y 58-62.

67. Nemesio Salcedo a Francisco Javier Venegas, Chihuahua, 19 de octubre de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 15 de octubre de 1812; Faulk, *The Last Years*, p. 34.

68. Declaración de José Ramírez, Sumaria de Juan Bautista Casas, pp. 37-39; Juan Bautista Casas a José Mariano Jiménez, San Fernando de Béjar, 4 de febrero de 1811, en *Texas*, ed. por Chabot, pp. 80-81. Don José Agabo de Ayala era el capitán de la Segunda Compañía de Dragones Provinciales del

Nuevo Reino de León, o sea la de San Pedro. "Catálogo de Nuevo León." 69. Ver nota num. 64.

70. Declaración de Juan Bautista Casas, sumaria, p. 92.

71. Declaración de Vicente Flores, *ibid.*, p. 56.

## CAPITULO IX

### LA FALTA DE PLAN INSURGENTE

1. Además de Rafael y Ramón se ha podido identificar a cuatro personas de apellido González de Hermosillo que anduvieron de insurgentes: José María, Juan Manuel, Marcos y Marín. El primero, que fue el que más fama obtuvo, en un principio estuvo a las órdenes de don Miguel Gómez Portugal, que fue uno de los que conquistaron la provincia de Nueva Galicia para la insurgencia. José María se encargó posteriormente de llevar la insurrección a la provincia de Sonora. José María González a Miguel Gómez Portugal, Cuquío, 27 de octubre de 1810; Juan Manuel González de Hermosillo a Rafael Iriarte, Real de Pinos, 26 de noviembre de 1810; Marcos González de Hermosillo a Francisco Ruiz de Esparza, hacienda de la Labor, 24 de octubre de 1810; Marín González de Hermosillo a Rafael Iriarte, Aguascalientes, 7 de diciembre de 1810, AGENL-RM, 1810; Alamán, *Historia*, II, 91-93 y 146-148.
2. Este memorial no tiene destinatario ni lugar de origen ni fecha, pero es probable haya sido dirigido a don Ignacio Allende a principios del mes de diciembre. Esta suposición se debe a ciertas referencias hechas por González de Hermosillo en otra carta que escribió a Allende el 4 de febrero de 1811. AGENL-G, 1811.
3. José Francisco Rivera a José María Guillén, Saltillo, 16 de enero de 1811, *ibid.*
4. José Mariano Jiménez al teniente subdelegado del valle de Labradores, Saltillo, 16 de enero de 1811, AGENL-G, 1810.1.
5. Mariano Praxedis Ortiz a Rafael González de Hermosillo, hacienda de San Francisco del Potosí, 20 de enero de 1811, AGENL-RM, 1812-1820.
6. Cuenta de Gastos de Ramón González de Hermosillo, AGENL-G, 1811.
7. Juan Bautista Carrasco a Pedro Borrego, Monterrey, 20 de enero de 1811, AGENL-G, 1810.1; José Manuel Cavazos a Rafael González de Hermosillo, Pilón, 25 de enero de 1811, AGENL-G, 1811.
8. Francisco Javier Valdez y otros a Rafael González de Hermosillo y Ramón González, Linares, 27 de enero de 1811, *ibid.*

## NOTAS DEL CAPITULO IX

9. Rafael González de Hermosillo a Ramón González, Saltillo, 1o. de febrero de 1811, *ibid.*
10. Rafael González de Hermosillo a José Antonio González de Hermosillo, Linares, 4 de febrero de 1811, *ibid.*
11. Rafael González de Hermosillo a María Ignacia Zermeño, Linares, 4 de febrero de 1811, *ibid.*
12. La carta de González de Hermosillo a Allende es indudablemente una minuta, pues no tiene ni remitente ni destinatario ni lugar ni fecha, pero en la contestación de Allende hace referencia a su carta de 4 del presente y está dirigida a Rafael González de Hermosillo a Linares; Ignacio de Allende a Rafael González de Hermosillo, Charcas, 13 de febrero de 1811, *ibid.*
13. Rectificación de Juan Fermín de Juanicotena y declaraciones de Juan Felipe Sánchez, Cayetano Quintero y José de Jesús García, "Sumaria Vidal de Lorca."
14. José María Martínez a Rafael González de Hermosillo, hacienda de la Vaca, 7 de febrero de 1811, AGENL-G, 1811.
15. Declaraciones de Cayetano Quintero y José de Jesús García, "Sumaria Vidal de Lorca;" el teniente Juan Muñiz dijo que "el sargento José María Martínez trató en la hacienda de El Cojo de atacar al capitán don Joaquín Vidal." Declaración de Juan Muñiz, *ibid.*
16. Juan Bautista Casas le dice a Pedro Antonio de Aguilar, que supo por un europeo llamado Antonio López, que el obispo y dos canónigos estaban en Laredo y que le habían dicho iban con dirección a Béjar. Juan Bautista Casas a Pedro Antonio de Aguilar, San Fernando de Béjar, 31 de enero de 1811, en *Texas*, ed. por Chabot, pp. 83-84.
17. *Ibid.*
18. [Ramón Díaz de Bustamante] a Manuel de Iturbe, Monclova, 8 de abril de 1811, AL.
19. El capitán José Agabo de Ayala, le comunicaba a Juan Bautista Casas sobre unas cartas dirigidas desde la villa de Mier a un tal Ramírez diciendo éstas que el obispo se había regresado a La Colonia. José Agabo de Ayala a Juan Bautista Casas, Bahía, 18 de febrero de 1811, en *Texas*, ed. por Chabot, p. 73.
20. Josef Pérez Rey dice en una carta escrita en Camargo: "los que acompañaron a dicho señor obispo para la citada villa de Reynosa." Josef Pérez Rey a Juan José de Iriarte, Camargo, 22 de febrero de 1811, AGENL-G, 1811.
21. "Al ilustre señor obispo le cayeron sobre sus caudales a las inmediaciones de la villa de Laredo, la tropa insolentada de la Tercera Compañía Volante de la colonia de Nuevo Santander." Juan José de Iriarte a los señores directores generales vocales de la Junta de Unión de Rentas, Pueblo



- Viejo de Tampico, 21 de febrero de 1811, AGN-I, vol. 143; acta del Cabildo de la Catedral de Monterrey, en *Documentos Históricos*, ed. por Pérez-Maldonado, pp. 187-188; [el Cabildo Eclesiástico] a José Mariano Jiménez, [Monterrey], 5 de febrero de 1811, *ibid.*, p. 188; el Cabildo Eclesiástico a Primo Feliciano Marín, Monterrey, 8 de febrero de 1811, *ibid.*, p. 191; sobre regreso del licenciado Mendivil. José Felipe de la Garza y Guerra a [el obispo], Refugio, 29 de febrero de 1811, AGENL-RM, 1812-1820.
22. "Habiéndose ingresado a esta villa de Altamira el ilustrísimo señor obispo del Nuevo Reino de León a las doce de la noche del día 13 del corriente mes." Juan José de Iriarte a Manuel de Iturbe e Iraeta, Altamira, 14 de febrero de 1811, AGN-I, vol. 143.
23. Juan José de Iriarte a señores directores generales vocales de la Junta de Unión de Rentas, Pueblo Viejo de Tampico, 16 de febrero de 1811, *ibid.*
24. El gobernador Iturbe quejándose de unos españoles que habían desertado, yéndose a Pueblo Viejo dice: "Sin otro motivo que la noticia de haberse presentado el enemigo como a diez y ocho leguas con el fin de atacar a un corto número de tropas que condujeron algunos caudales y pólvora." Manuel de Iturbe e Iraeta a Carlos de Urrutia, Altamira, 21 de marzo de 1811, AGN-I, vol. 131.
25. Juan José de Iriarte a señores directores generales vocales de la Junta de Unión de Rentas, Pueblo Viejo de Tampico, 21 de febrero de 1811, AGN-I, vol. 143; en carta de Juan Bautista Casas a Pedro Antonio Aguilar dice que el obispo iba acompañado por dos canónigos. Como este informe lo obtuvo Casas cuando su ilustrísima estaba todavía en Laredo, es probable que el otro canónigo a que se refería fuera el licenciado Mendivil, quien fue capturado poco después de salir de esta población. Juan Bautista Casas a Pedro Antonio Aguilar, San Fernando de Béjar, 31 de enero de 1811, en *Texas*, ed. por Chabot. p. 83.
26. En una carta el obispo menciona haber cruzado La Huasteca, pues dice: "cuando iba saliendo de La Huasteca." Primo Obispo del Nuevo Reino de León al Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey, México, 22 de mayo de 1811, en *Documentos Históricos*, ed. por Pérez-Maldonado, pp. 197-198.
27. Juan José de Iriarte a Manuel de Iturbe e Iraeta, Altamira, 14 de febrero de 1811; Juan José de Iriarte a señores directores generales vocales de la Junta de Unión de Rentas, Pueblo Viejo de Tampico, 16 de febrero de 1811; Juan José de Iriarte a señores directores generales vocales de la Junta de Unión de Rentas, Pueblo Viejo de Tampico, 21 de febrero de 1811, AGN-I, vol. 143.
28. Josef Pérez Rey a Juan José de Iriarte, Camargo, 22 de febrero de 1811,

## NOTAS DEL CAPITULO IX

AGENL-G, 1811.

29. José Cipriano Vega a Juan José Treviño, valle de la Mota, 4 de febrero de 1811, *ibid.*

30. Reclamación de don Justo Pastor de Ibarra, Archivo Municipal de Montemorelos, documentos diversos, vols. 16 y 17 (1801-1824), exp. 787 (1811), CD-ITESM.

31. Joaquín Guzmán a Joaquín Benítez, Cruillas, 26 de febrero de 1811; Francisco Galván dice en una carta refiriéndose a Insúndegui: "El europeo que está aquí herido de balazo, queda porque está al morir." Francisco Galván a José Mariano Acevedo, Cruillas, 2 de marzo de 1811, AGENL-G, 1811.

32. El bando de López de Letona no tiene lugar de publicación pero dice "esta ciudad" y es de 10. de febrero de 1811, cuando Jiménez todavía estaba en Monterrey. Por lo tanto, debe haberse publicado en esta población. Posteriormente se le agregó abajo de la firma de Letona: "Cuartel General de la villa de Santiago de Saltillo, once de febrero de 1811;" el bando comisionando a Villaseñor para operar en todo Nuevo León está expedido en Saltillo el 11 de febrero de 1811. AGENL-G, 1810.1.

33. Félix Cevallos declaró, que el "padre Salazar, que se decía ministro de gracia y justicia, en quien advirtió mucha malignidad, pues era el director del cabecilla Jiménez y corría con todos los intereses usurpados a los europeos." Declaración de Félix Cevallos, en *Fray Gregorio, proceso*, ed. por Puga y Acal, p. 31.

34. "Sumaria de fray Juan Salazar," pp. 206 y 210, José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 5 de octubre de 1810; José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 9 de octubre de 1810; José Domingo de Castañeda a Manuel de Santa María, Saltillo, 14 de octubre de 1810, AGENL-G, 1810.1.

35. Matías de Hoyos a fray Juan "de cuyo apellido no me acuerdo," Candela, 13 de enero de 1811, en "Sumaria de fray Juan Salazar," pp. 229-230.

36. "Don José María López de Letona, auditor general de los Reales Ejércitos Americanos del Norte, hago saber a usted..." Monterrey, 29 de enero de 1811, AGENL-G, 1810.1.

37. José Mariano Jiménez a Rafael González de Hermosillo, Monterrey, 29 de enero de 1811, *ibid.*

38. José Mariano Jiménez a Ramón González de Hermosillo, Monterrey, 31 de enero de 1811, *ibid.*

39. A este coronel Acevedo le llaman en una cartas José Mariano y en otras José Antonio, pero parece que su nombre correcto era Mariano Exiquio

- Acevedo, pues así aparece en su nombramiento de coronel firmado por José Mariano Jiménez, Saltillo, 16 de febrero de 1811, AGENL-G, 1811.
40. Vicente Villaseñor a José Antonio Acevedo, valle del Pilón, 10 de marzo de 1811, *ibid.*
41. Mariano a Juan, San Carlos, 10 de marzo de 1811, *ibid.*
42. Rafael González de Hermosillo a Ramón González, Saltillo, 10. de febrero de 1811, *ibid.*
43. Onofre Antonio Portugal a Rafael Hermosillo, Monterrey, 5 de febrero de 1811, *ibid.*
44. José Pérez Rey dice que Bonavía entró a Parras. Esto es un error, pues si bien es cierto que Bonavía era el jefe de Melgares, el que mandaba las fuerzas que entraron a Parras era éste último. José Pérez Rey a Juan José de Iriarte, Camargo 22 de febrero de 1811, *ibid.*
45. José Mariano Jiménez a Mariano Exiquio Acevedo, Saltillo, 25 de febrero de 1811, *ibid.*; el coronel Treviño que mandaba a los insurgentes era Juan José Treviño, cabo veterano desertor de las tropas de Vidal de Lorca. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 6 de junio de 1903.
46. Facundo Melgares a Bernardo Bonavía, San Lorenzo, 14 de febrero de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 5 de diciembre de 1811. Es probable que el Rafaelillo a quien se refiere Melgares fuera un indio llamado Rafael que, el año de 1803, escapó de Guajoquilla y junto con otro indio llamado José Antonio causó muchas muertes, eludiendo durante varios años, la persecución de las tropas y vecinos de la Nueva Vizcaya. "Instrucción de don Nemesio Salcedo."
47. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 204.
48. *Ibid.*, p. 232.
49. Fray Salazar a Pedro Aranda, Punta de Lampazos, 13 de febrero de 1811, "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 233.
50. [Junta de Gobierno de Béjar] a José Mariano Jiménez, San Fernando de Béjar, 5 de marzo de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 24; fray Juan Salazar declaró en su proceso que llegaron a Béjar la tarde del 27 ó 28 de febrero. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 208.
51. *Ibid.*, p. 222.
52. *Ibid.*, p. 210.
53. Juan Manuel Zambrano y José Antonio Saucedo a Nemesio Salcedo, Laredo, 3 de abril de 1811, AGN-PI, vol. 239.
54. Puga y Acal, *Fray Gregorio, proceso*, pp. 20 y 26.
55. Jiménez a Ignacio de Allende, San Juan de Vaquería, 17 de febrero de 1810, "Sumaria de fray Juan Salazar," pp. 234.
56. "Causa instruida contra el generalísimo Ignacio Allende, 10 de mayo-29

## NOTAS DEL CAPITULO IX

de junio de 1811," en vol. VI de *Documentos Históricos Mexicanos*, ed. por Genaro García, p. 56. Se citará en lo sucesivo: "Causa Instruida."

57. Antonio Pompa y Pompa, ed., *Proceso Inquisitorial y Militar Seguido a don Miguel Hidalgo y Costilla*, p. 220.

58. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 9 de junio de 1903; Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*. pp. 636-637. En Carta que Carrasco le escribió a Mariano Exiquio Acevedo le decía: Hidalgo "...ha hecho dimisión de su empleo en nuestro general Allende. Por lo que ves, se ha proclamado capitán general nuestro amado Jiménez." [Juan Bautista Carrasco] a [Mariano Exiquio Acevedo] Monterrey, 6 de marzo de 1811, AGENL-G, 1811.

59. Nombramiento de coronel de Mariano Exiquio Acevedo, Saltillo, 16 de febrero de 1811, *ibid.*

60. José María Martínez a Ramón González de Hermosillo, hacienda de la Vaca, 7 de febrero de 1811, *ibid.*

61. Declaración de Juan Felipe Sánchez, "Sumaria Vidal de Lorca".

62. Juan José Velarde a Ramón González de Hermosillo, villa de Hoyos, 19 de febrero de 1811, AGENL-G, 1811.

63. Salvador Gómez de Castro a Rafael González de Hermosillo, Linares, 5 de febrero de 1811, *ibid.*

64. Ramón González de Hermosillo a José Mariano Jiménez, Real de Borbón, 3 de marzo de 1811, *ibid.*

65. José Joaquín Benítez a Rafael González de Hermosillo, Hoyos, 19 de marzo de 1811, *ibid.*

66. Juan Bautista Carrasco a Ramón González de Hermosillo, sin lugar ni fecha, *ibid.* La indecisión de los jefes insurgentes y sus desacuerdos con Benítez se hace patente en varias cartas intercambiadas entre Carrasco y Acevedo. Juan [Bautista Carrasco] a [Mariano Exiquio Acevedo], Monterrey, 6 de marzo de 1811; Mariano [Exiquio Acevedo] a Juan [Bautista Carrasco], San Carlos, 10 de marzo de 1811, *ibid.*

67. José Joaquín Benítez a José (sic) Mariano Acevedo, Cantón de Llera, 28 de febrero de 1811, *ibid.*

68. Juan Nepomuceno Jiménez a Mariano Acevedo, Santander, 9 de marzo de 1811, *ibid.*

69. Juan Nepomuceno Jiménez aparece en la lista de vecinos de la villa de Santander que dieron su donativo para la guerra en España. *Gaceta del Gobierno de México*. 14 de agosto de 1810. En carta que Carrasco le escribió a Acevedo le dice: "Va Jiménez con comisión a La Colonia." Juan [Bautista Carrasco] a [Mariano Exiquio Acevedo], Monterrey, 10 de marzo de 1811, AGENL-G, 1811.

70. Juan Nepomuceno Jiménez a Mariano Acevedo, [Santander], 11 de marzo de 1811, *ibid.*
71. Manuel de Iturbe e Iraeta a Félix Calleja, Aguayo, 20 de abril de 1811, AGN-OG, vol. 21.
72. Desde el mes de noviembre de 1810, los capitanes Cayetano Quintero y Manuel Polanco habían organizado en Altamira una compañía provincial de 45 hombres y un contingente de unos 90 de los llamados patriotas. Además contaron, por algún tiempo, con unos 40 indios flecheros, a quienes parece que licenciaron posteriormente. Justificantes de 4,000 pesos que invirtieron en mantener en estas tropas, AGN-PI, vol. 240, exp. 10.
73. Manuel de Iturbe e Iraeta a Carlos de Urrutia, Altamira, 21 de marzo de 1811; Juan Mora a [José Lucio Cruz], Tampico, 28 de febrero de 1811; José Miranda y otros al comandante de Tampico, sin lugar ni fecha; Juan Mora a Manuel de Iturbe e Iraeta, [?], de marzo de 1811; Manuel de Iturbe e Iraeta a Juan Mora, Altamira, 15 de marzo de 1811, AGN-I, vol. 131.
74. Manuel de Iturbe e Iraeta a Félix Calleja, Aguayo, 20 de abril de 1811, AGN-OG, vol. 21.
75. Joaquín de Arredondo a Francisco Javier Venegas, Pueblo Viejo, 22 de marzo de 1811, AGN-I, vol. 143

## CAPITULO X

### CONTRARREVOLUCION

1. Patente en que el rey le confiere a Díaz de Bustamante la comandancia de la Tercera Compañía de Nuevo Santander el 16 de julio de 1791, AGN-PI, vol. 240.
2. El acta de bautismo es del 30 de marzo de 1756 y sus padres se llamaban don Juan Díaz de Bustamante y doña Mariana de Berroterán. *ibid.* El pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe era una "misión situada río abajo de la confluencia del Conchos, en la margen derecha del Bravo." Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la America Septentrional Pertenecientes al Rey de España*, ed. Vito Alessio Robles, p. 205n; para el año de 1773 este pueblo se encontraba destruido. Luis Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*, p. 221.
3. Alamán, *Historia*, II, 174n.
4. Joseph Ramón Díaz de Bustamante a los señores capitanes o comandantes de las villas del margen, Laredo, 16 de noviembre de 1810, AL.

## NOTAS DEL CAPITULO X

5. Joseph Ramón Díaz de Bustamante a los señores curas párrocos y señores capitanes y comandantes de las villas del margen, Laredo, 21 de noviembre de 1810, *ibid.*
6. "Don Ramón Díaz de Bustamante, Capitán de la Tercera Compañía del Presidio de Laredo..." real de Boca de Leones, 24 de marzo de 1811, Archivo Municipal de Villaldama, correspondencia y decretos, vols. 2-4 (1785-1820), CD-ITESM.
7. [Bustamante] a Ramón Iturbe, Monclova, 8 de abril de 1811, AL.
8. Fray Juan Salazar a Pedro de Aranda, Laredo, 20 de febrero de 1811, en "Sumaria de Fray Juan Salazar," p. 235.
9. Fray Juan Salazar a José Mariano Jiménez, villa de Laredo, 21 de febrero de 1811, *ibid.*, pp. 235-236.
10. El documento que se ha utilizado como fuente es una minuta en la cual hay algunas partes tachadas y frases incompletas. Menciona una derrota que lo animó y se infiere que ésta sea la del Puente de Calderón, pues Aldama y fray Juan Salazar estuvieron en Laredo el 20 y 21 de febrero, y por carta de don Josef Pérez Rey citada anteriormente, es un hecho que ya el día 14, se sabía en Camargo de esta derrota de los insurgentes. Asimismo es una suposición muy fundada, que el capitán retirado a quien se refiere Díaz de Bustamante es don José Menchaca, pues sólo anotó las iniciales J.M. Bustamante a Manuel Iturbe, Monclova, 8 de abril de 1811, AL. En un escrito preparado el año de 1813 por el padre José Antonio Gutiérrez de Lara dice: "Ya el famoso Elizondo se había dejado ver en San Fernando, Río Grande y Laredo, tratando con los capitanes Menchaca y Bustamante negocios muy reservados." "Recurso de Fuerza," p. 80.
11. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 225.
12. Juan José Manuel Vicente Zambrano fue bautizado el 12 de abril de 1772 a los ocho días de nacido, por el padre Pedro Fuentes y Fernández. Sus padres eran Macario Zambrano y Juana Ocón y Trillo. Acta de bautismo, en *Texas*, ed. por Chabot, p. 121n.
13. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 120.
14. *Ibid.*, p. 93.
15. "Vistas estas diligencias sobre la prisión de subdiácono don Juan Manuel Zambrano..." Primo, Obispo del Nuevo Reino de León, Saltillo, 4 de octubre de 1809, The University of Texas Library, W. B. Stephens Collection, num. 2048.
16. Primo, Obispo del Nuevo Reino de León al arzobispo de Nueva España, Monterrey, 27 de noviembre de 1809, *ibid.*
17. Almaraz, *Tragic Cavalier*, pp. 97-98.
18. Juan Manuel Zambrano al rey, México, 31 de mayo de 1816, AGN-PI,

- vol. 244.
19. Chabot, *Texas*, p. 121.
  20. Carta de recomendación del obispo Marín de Porras, Monterrey, 17 de octubre de 1815, AGN-PI, vol. 244.
  21. Nemesio Salcedo a Francisco Javier Venegas, Chihuahua, 19 de octubre de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 15 de octubre de 1812.
  22. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 208.
  23. Fray Juan Salazar a Pedro de Aranda, Laredo, 20 de febrero de 1811, *ibid.*, p. 235.
  24. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 209.
  25. Nemesio Salcedo a Francisco Javier Venegas, Chihuahua, 19 de octubre de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 15 de octubre de 1812; Juan Manuel Zambrano y otros al comandante general, Laredo, 3 de abril de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 18.
  26. *Ibid.*
  27. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 209.
  28. Chabot, *Texas*, p. 26.
  29. "Sumaria de fray Juan Salazar," pp. 206-207, 210-212 y 224-225.
  30. Junta de Gobierno a Mariano Jiménez, San Fernando de Béjar, 5 de marzo de 1811; "En la villa de San Fernando de Béjar, capital de la provincia de Nueva Filipinas a seis de marzo de 1811....," AGN-PI, vol. 239, exp. 24.
  31. Nemesio Salcedo a Francisco Javier Venegas, Chihuahua, 19 de octubre de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 15 de octubre de 1812. Junta de Gobierno de Béjar a José Mariano Jiménez, San Fernando de Béjar, 5 de marzo de 1811; "En la villa de San Fernando de Béjar, capital de la provincia de Nueva Filipinas a seis de marzo de 1811....," AGN-PI, vol. 239, exp. 24.
  32. Garret, *Green Flag*, pp. 61-62.
  33. *Ibid.*, p. 62.
  34. Declaración de don Nicolás Elizondo, hacienda del Alamo, 14 de julio de 1819 e instancia de don Manuel Royuela, en Vito Alessio Robles, "Las Fantasías del Historiador Bustamante y los Arpegios de Otros Historiadores" y "El Tesorero Manuel Royuela y la Emboscada de Baján," *Excélsior*, 21 y 28 de octubre de 1937.
  35. Don Manuel Salcedo dice que estuvieron presos en Béjar 22 días. Como fueron arrestados el 22 de enero, deben haber salido de esta población el 12 de febrero a media noche o el 13 en la madrugada. En el viaje hicieron siete días, por lo tanto, es probable hayan llegado a Río Grande el 19 de febrero. Manuel de Salcedo al [virrey], San Fernando de Béjar, 3 de junio de 1812,

## NOTAS DEL CAPITULO X

AGN-OG, vol. 986; declaración de Vicente Flores, en *Texas*, ed. por Chabot, p. 56.

36. Juan de Castañeda a Félix María Calleja, hacienda de Rancho Grande, 4 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 186. En carta que Elizondo y don Simón de Herrera le escribieron al virrey también dicen que el primero se encontraba en Río Grande cuando llegaron los prisioneros de Béjar. Ignacio Elizondo y Simón de Herrera a Francisco Javier Venegas, Monclova, 15 de junio de 1811, AGN-PI, vol. 244, exp. 1.

37. Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, p. 640 y "La Emboscada de Baján," en *Bosquejos Históricos*, pp. 233-243; son sobre todo importantes una serie de 15 artículos que el mismo autor publicó, a fines de 1937 y principios de 1938, en *Excelsior* de México, *El Porvenir* de Monterrey y varios otros periódicos.

38. Tomas Flores a Nemesio Salcedo, Monclova, 14 de septiembre de 1811, AGN-OG, vol. 986. Don Manuel Salcedo le dice al virrey: "*Aunque siempre como prisioneros tuvimos nuestras personas libres de las prisiones, que aquí (Béjar) nos puso la iniquidad, es bien notorio el (mérito) mío, sin agravio de ninguno, pues como cabeza de todos fueron oídas y obedecidas mis deliberaciones acordadas con el referido coronel, quien podrá informar a vuestra excelencia de mis servicios y demás circunstancias.*" Manuel de Salcedo al [virrey], Béjar, 3 de junio de 1812, *ibid.*

39. Exposición de José María Uranga.

40. Vito Alessio Robles, "El Diabólico Espionaje en las Filas Insurgentes," *Excelsior*, 11 de noviembre de 1937. El padre José Antonio Gutiérrez de Lara dice: "*Y es que mi dicha carta condujo a la ruina a los generales (Allende, Aldama, etc.) lo mismo o más que el barón de Wastof (sic) y don Sebastián Rodríguez, dos introducidos en el ejército insurgente para su exterminio.*" "Recurso de Fuerza," p. 79.

41. Relación que dio don Vicente Flores al Comandante General de lo acaecido, desde el 17 de marzo hasta el 22 del mismo, en la acción de Baján, en "Prisión de Hidalgo." Todo lo relativo a la preparación de la emboscada de Baján y los incidentes de ésta, si no se indica otra fuente, están tomados de este documento. Se citará en lo sucesivo: Relación de Vicente Flores.

42. La carta en que se incluía el indulto fue mandada por el general José de la Cruz a Hidalgo. *Gaceta del Gobierno de México*, 16 de abril de 1811.

43. Pompa y Pompa, ed., *Procesos*, pp. 227-228; Ignacio López Rayón dice: "*Tenemos noticia de haber llegado al Saltillo papeles del gobierno, pero ignoramos su contenido, porque fue un misterio que se reveló a pocos.*" Ignacio Rayón y José María Liceaga a Félix Calleja, Zacatecas, 22 de abril



- de 1811, en Carlos María Bustamante, *Campañas del General don Félix María Calleja*, p. 110.
44. Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 182-183.
45. Alamán, *Historia*, II, pp. 170.
46. Ignacio Rayón y José María Liceaga a Félix Calleja, Zacatecas, 22 de abril de 1811, en Bustamante, *Campañas*, p. 108. Tanto don Carlos María Bustamante como don Lucas Alamán dicen que el mando se le ofreció primero a Abasolo y luego a Arias, pero que ninguno de los dos lo quiso aceptar. Bustamante menciona que Arrieta y el licenciado Ponce se quedaron como segundos de Rayón y Alamán dice que fueron el licenciado Arrieta y don José María Liceaga. Sin embargo, Rayón y Liceaga no mencionan que el mando le fuera ofrecido a otras personas y ellos aparecen como los únicos jefes. Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 155; Alamán, *Historia*, II, 167-168.
47. Vito Alessio Robles, "El Fatídico Itinerario de los Insurgentes," *Excelsior*, 9 de diciembre de 1937.
48. Pompa y Pompa, ed., *Procesos*, p. 220.
49. "Causa Instruida," p. 57.
50. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 204.
51. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 9 de junio de 1903.
52. Ignacio Rayón a Ignacio Allende, Saltillo, 16 de marzo de 1811, en vol. I de *Documentos*, ed. por García, p. 90.
53. Tanto fray Gregorio de la Concepción como José Bernardo Gutiérrez de Lara dicen que ya se rumoraba en Saltillo de la contrarrevolución en Béjar. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 9 de junio de 1903; *Breve Apología que el Coronel don José Bernardo Gutiérrez de Lara hace de las Impos-turas Calumniosas...*, p. 7. El doctor Mora afirma que los proyectos de Elizondo eran conocidos en Saltillo y la esposa de Abasolo, doña Manuela Taboada, se los comunicó a Hidalgo y éste informó a Allende, quien desprecio al aviso. José María Luis Mora, *México y sus Revoluciones*, III, 134.
54. "Causa Instruida," p. 56.
55. Relación de Vicente Flores.
56. Don Simón de Herrera dice que en la emboscada de Baján tomaron parte 342 hombres y el comandante general da la cifra de 400, pero en la lista que formó Elizondo de los que lo acompañaron aparecen 394. Herrera menciona como participante al teniente José María González, pero Elizondo no lo incluyó en su lista. Simón de Herrera al comandante general, Monclova, 28 de marzo de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 24; Nemesio Salcedo a Simón de Herrera, Chihuahua, 28 de marzo de 1811, en vol. VI de *Documentos*,

## NOTAS DEL CAPITULO X

ed. por García, pp. 99-103; Lista de las tropas que acompañaron a don Ignacio Elizondo en el Ataque de Baján, "Prisión de Hidalgo."

57. Se ha repetido con mucha frecuencia que el primero en caer prisionero fue un fraile mercedario, pues don Simón de Herrera así lo dice en su informe al comandante general, pero Vicente Flores que estuvo en Baján dice que fue un carmelita. Probablemente el error tiene el siguiente origen. Fray Gregorio de la Concepción dice: "*Le supliqué a Elizondo, que por amor de Dios, no manifestase algunos papeles, pues a más de haberme cogido con las armas en la mano, tenía yo a los padres del Carmen por mis mayores enemigos y que sin duda perecería; que se acordara de tantos favores como yo le había hecho, y me prometió con juramento que no los daría a la luz y que aun pondría en el parte que el prisionero que no había caído preso había sido un padre de la Merced, y así lo hizo delante de mí.*" Simón de Herrera al comandante general, Monclova, 28 de marzo de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 24; Relación de Vicente Flores; "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 7 de junio de 1903.

58. Vicente Flores dice en su relación que era "un padre carmelita," pero esto debe ser un error, pues el único carmelita arrestado en Baján fue fray Gregorio de la Concepción. Es posible que se trate del mercedario fray Pedro Bustamante.

59. Todo lo relativo a Baján de: Relación de Vicente Flores.

60. Exposición de José María Uranga.

61. El año de 1819 don Pedro Simón del Campo declaró que la cantidad tomada a los insurgentes en Baján fue "cinco millones de pesos y algo más," sin embargo, el cómputo hecho por Royuela arrojó el siguiente resultado: 177,369 pesos, 1 real, 6 granos en efectivo y 716 barras de plata con un peso de 96,478 marcos, 6 onzas, 12 adarmes, cuyo valor en efectivo es probable que fuera cerca de un millón de pesos. "Consulta del Tribunal de Cuentas sobre averiguar el destino que se dio a más de cinco millones de pesos en la gran presa hecha en Baján," AGN-PI, vol. 251.

62. "Sobre embargo de los bienes de María Josefa Ajarrista y los de sus hijos Felicitas y Pedro González, que con algunos efectos de géneros finos y ropa de uso, por indicios de haber sido adquiridos en la revolución." AMM, Causas Criminales, vol. XLIII (1811-1813), exp. 739 (1811).

63. [Félix Calleja] a Simón de Herrera, [México], 28 de marzo de 1811, AGN-PI, vol. 129, exp. 1.

64. Relación de Vicente Flores.

65. Nemesio Salcedo a Simón de Herrera, Chihuahua, 28 de marzo de 1811, en vol. VI de *Documentos*, ed. por García, pp. 99-103.

66. Relación de Vicente Flores.

67. Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, Monclova, 28 de marzo de 1811 AGN-PI, vol. 239 exp. 24.
68. Lista de las tropas que acompañaron a don Ignacio Elizondo.
69. Almaraz, *Tragic Cavalier*, p. 134.
70. Actas de la Junta de Seguridad, "Prisión de Hidalgo."
71. Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 156.
72. Ignacio Rayón y José María Liceaga a Félix Calleja, Zacatecas, 22 de abril de 1811, en Bustamante, *Campañas*, p. 110.
73. Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 156-157; Josef Manuel de Ochoa al señor gobernador interendente interino de Zacatecas, campamento de Aguanueva con dirección al Saltillo, 1o. de abril de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 14 de mayo de 1811; Josef Manuel de Ochoa a Bernardo Bonavía, campamento de Aguanueva, 3 de abril de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 21 de diciembre de 1811. Ochoa dice en su parte que los insurgentes eran 6,000 a los que se había unido el lego Villerías la noche anterior y que traían 24 cañones y 6 culebrinas, pero la Junta de Gobierno del Nuevo Reino de León dice que los insurgentes que estaban en Saltillo eran 3,500 con 22 cañones, y es un error que Villerías se hubiera unido a Rayón, pues el día 4 el primero estaba en Río Blanco y apenas supo la noticia de la captura de los caudillos insurgentes. Junta de Gobierno del Nuevo Reino de León al virrey, *Gaceta del Gobierno de México*, 1o. de octubre de 1811; Fray Juan Villerías a [Ignacio Rayón] Río Blanco, 4 de abril de 1811, AGENL-G, 1810.1.

## CAPITULO XI

## LA VUELTA AL ANTIGUO REGIMEN

1. José Joaquín de Ugartechea a Mariano Acevedo, Monterrey, 22 de marzo de 1811, AGENL-G, 1811.
2. [Díaz de Bustamante] a Manuel Iturbe, Monclova, 8 de abril de 1811, AL. Don Simón de Herrera recomendaba al alférez retirado don Andrés Farías, quien acompañó a Bustamante y ejerció "*las funciones de ayudante y de fiscal en las sumarias formadas a los apresados insurgentes.*" Simón de Herrera a Félix Calleja, Monclova, 12 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 204.
3. José Andrés de Sobrevilla a Melchor Núñez de Esquivel, Punta de Lampazos, 7 de abril de 1811; José Andrés de Sobrevilla a los señores presidente y vocales de la Junta de Gobierno, Monterrey, 19 de abril de

## NOTAS DEL CAPITULO XI

1811; José Andrés de Sobrevilla a los señores presidente y vocales de la Junta Gobernadora de esta provincia, Punta de Lampazos, 16 de mayo de 1811, AGENL-G, 1811.

4. [Díaz de Bustamante] a Manuel Iturbe, Monclova, 8 de abril de 1811, AL; José Andrés de Sobrevilla a señores presidente y vocales de la Junta de Gobierno, Monterrey, 19 de abril de 1811, AGENL-G, 1811; Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, Monclova, 28 de marzo de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 24; Simón de Herrera a Félix Calleja, Monclova, 12 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 204. El doctor José Eleuterio González, basándose en un informe que el Ayuntamiento de Boca de Leones rindió el año de 1821, afirma que fueron los vecinos de este real los que aprehendieron a los insurgentes y que el dinero recogido fue llevado a Monterrey. No es creíble que los habitantes de un pueblo pequeño hayan arrestado solos a más de 200 insurgentes. Es posible que cooperaran con Díaz de Bustamante. González, *Colección de Noticias*, pp. 227-228.

5. "Don Ramón Díaz de Bustamante, capitán de la Tercera Compañía..." real de Boca de Leones, 24 de marzo de 1811, Archivo Municipal de Villaldama, correspondencia y decretos, vols. 2-4 (1785-1820), CD-ITESM.

6. Actas de la Junta de Seguridad; [Díaz de Bustamante] a Manuel Iturbe, Monclova, 8 de abril de 1811, AL.

7. Chabot, *Texas*, p. 27; Juan Manuel Zambrano y otros al comandante general, Laredo, 3 de abril de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 18.

8. "Los sacrílegos que abusivamente tomaron..." Monclova, 22 de marzo de 1811, Archivo Municipal de Villaldama, correspondencia y decretos, vols. 2-4 (1785-1820), CD-ITESM.

9. "Plan de una Junta Provincial..." Monterrey, 29 de marzo de 1811, AGENL-G, 1811.

10. González, *Lecciones Orales*, pp. 134-136.

11. José León Lobo Guerrero al Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Seminario de Monterrey, 2 de abril de 1811, AGENL-G, 1811.

12. "Como pide el señor síndico procurador..." Monterrey, 10 de abril de 1811, *ibid.*; Joseph Santiago Villarreal al Muy Ilustre y Venerable Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Monterrey, 10. de abril de 1811, AMM, correspondencia, 1811.

13. Bernardo Ussel y Guimbarda y otros al virrey, *Gaceta del Gobierno de México*, 10. de octubre de 1811.

14. Simón de Herrera a Félix Calleja, Monclova, 28 de marzo de 1811, *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México*, 25 de abril de 1811.

15. Joseph Ramón Díaz de Bustamante a Pedro López, Candela, 25 de marzo de 1811, AGENL-G, 1811.

16. "Don Juan Bautista Carrasco, brigadier de los Ejércitos de América y comisionado...", Monterrey, 4 de marzo de 1811, *ibid.*
17. José Antonio de Hinojosa a José Santiago de Villarreal, villa de Cerralvo, 30 de marzo de 1811; José Bartolomé Salinas a José Santiago de Villarreal, Cerralvo, 30 de marzo de 1811; "Yo el cabo Pedro López, comisionado...", Cerralvo, 30 de marzo de 1811, *ibid.*
18. Esta carta de Villerías no tiene destinatario, pero el teniente José Timoteo Montañez dice en un oficio, que cogió un correo del lego Villerías que llevaba pliegos para el general que estaba en Saltillo. Juan Villerías, Cuartel General de Río Blanco, 4 de abril de 1811; José Timoteo Montañez a Cristóbal de León, Labradores, 13 de abril de 1811, AGENL-G, 1810.1.
19. Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 255-256; González, *Colección de Noticias*, pp. 328-329; Joaquín de Arredondo a Francisco Javier Venegas, Pueblo Viejo, 22 de marzo de 1811, AGN-I, vol. 143, exp. 83.
20. Joaquín de Arredondo al virrey, Campo del Pretil, 7 de abril de 1811, AGN-I, vol. 143, exp. 59; Manuel de Iturbe e Iraeta a Félix Calleja, Aguayo, 20 de abril de 1811, AGN-OG, vol. 21.
21. Alamán, *Historia*, II, 160-162.
22. El cabo Viviano Núñez declaró que logró retirarse de Saltillo con siete de los que habían desertado. Declaración de Viviano Núñez, "Sumaria Vidal de Lorca."
23. Según Martínez, asistieron a esta junta: los capitanes José Antonio Guerra y Gordiano Benavides, los tenientes Juan Muñiz y Miguel de la Garza, el subteniente Antonio Fernández, los sargentos Pedro Rodríguez y Cristóbal Villaseñor, los cabos Gordiano Castillo, Bernardo Guerrero y Carlos Ballí y los soldados Lorenzo Garza e Inocencio Cantú. Pero Antonio Fernández, Bernardo Guerrero e Inocencio Cantú negaron haber asistido a la junta y el primero de éstos declaró, que todos los soldados querían que fuera comandante el capitán José Antonio Guerra, quien no quiso aceptar. Declaraciones de José María Martínez, Antonio Fernández, Inocencio Cantú y Bernardo Guerrero, *ibid.*
24. En la lista que Arredondo mandó al virrey están equivocados los nombres de José Ignacio Villaseñor y fray Alipio Lozada, pues dice: Ignacio Villamar y Eligio Lozada. Joaquín de Arredondo a Francisco Javier Venegas, Campo del Pretil, 7 de abril de 1811, AGN-I, vol. 143; exp. 59.
25. *Ibid.*; declaraciones de Juan Muñiz, Cristóbal Villaseñor, Lucas Fernández y José María de las Casas y rectificación de Cristóbal Villaseñor, "Sumaria Vidal de Lorca."
26. Declaración de Gaspar Lores, *ibid.*
27. Don Francisco Antonio Cao declaró que el cura de la Garza y Lores

## NOTAS DEL CAPITULO XI

llegaron al campamento de Arredondo el martes de carnaval como a las doce de la noche. Esto es un error porque la carta de Arredondo al virrey es del 7 de abril y dice: "En este momento acaba de llegar a este campo." El 7 de abril fue domingo y además el martes de carnaval no puede caer en el mes de abril. Declaración de Francisco Antonio Cao, *ibid.*; Joaquín de Arredondo a Francisco Javier Venegas, Campo del Pretil, 7 de abril de 1811, AGN-I, 143, exp. 59.

28. Cao dice que llegó a Aguayo al día siguiente como a las ocho de la mañana. Debe haber salido del Pretil en la madrugada del día 8, pues entre este punto y Aguayo hay más de 100 kilómetros. Declaración de Francisco Antonio Cao, "Sumaria Vidal de Lorca."

29. Joaquín de Arredondo a Francisco Javier Venegas, Cuartel General de Aguayo, 17 de abril de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 10 de mayo de 1811.

30. Manuel de Iturbe e Iraeta a Félix Calleja, Cuartel General de Aguayo, 20 de abril de 1811, AGN-OG, vol. 21.

31. *Ibid.*; Arredondo recomienda en su oficio a un Miguel de la Guerra. Debe ser Miguel de la Garza. Joaquín de Arredondo a Francisco Javier Venegas, Cuartel General de Aguayo, 17 de abril de 1811. *Gaceta del Gobierno de México*, 10 de mayo de 1811.

32. Según Navarro y Noriega los elementos integrantes de la población de la Nueva España el año de 1810 se dividían en: 18% criollos, 60% indios y 22% mestizos. Para las Provincias Internas de Oriente la proporción era: 39% criollos, 20% indios y 41% mestizos. Y en el Nuevo Reino de León: 63% criollos, 5% indios y 32% mestizos. Fernando Navarro y Noriega, *Estado de la población del Reino de Nueva España en el año de 1810, según los cálculos más probables...* Los pueblos de Nuevo León que el año de 1821 tenían más de la mitad de la población criolla eran: Boca de Leones 61%, Cerralvo 95%, Guajuco 59%, Lampazos 51%, Monterrey 59%, Marín 79%, Salinas 60%, Santa Catarina 69% y Vallecillo 64%. Isidro Vizcaya Canales, "Composición Etnica de la Población de Nuevo León a la Consumación de la Independencia," *Humanitas*, num. 10, 1969, pp. 447-450.

33. Se ha llegado a estas conclusiones basándose en datos que se encuentran en numerosos informes de los municipios de Nuevo León de los años inmediatamente después de la Independencia. AGENL-Estadística.

34. El año de 1813 el obispo Marín de Porras estimaba que de los 162,401 habitantes que había en Coahuila, Nuevo León y Nuevo Santander, sólo 102 eran españoles. "Resumen de la población del obispado del Nuevo Reino de León..." Monterrey, 28 de diciembre de 1813, Archivo General de Indias, Indiferente General 1525.

## NOTAS DEL CAPITULO XI Y EPILOGO

35. Simón de Herrera a Félix Calleja, Béjar, 3 de octubre de 1810, AGN-OG, vol. 986.
36. Juan José Velarde a Ramón González de Hermosillo, villa de Hoyos, 19 de febrero de 1811, AGENL-G, 1811.
37. Relación de Vicente Flores.
38. José Andrés de Sobrevilla a Melchor Núñez de Esquivel, Punta de Lampazos, 7 de abril de 1811, AGENL-G, 1811.
39. Francisco Javier Víctor del Bosque y Ochoa a José Santiago de Villareal, villa de Cerralvo, 25 de marzo de 1811, *ibid.*
40. Juan Villerías a [Ignacio Rayón], Cuartel General de Río Blanco, 4 de abril de 1811, AGENL-G, 1810.1.
41. De la Fuente, *Hidalgo Intimo*, p. 341n.

## EPILOGO

1. José Manuel de Ochoa a Bernardo Bonavía, campamento de Aguanueva, 3 abril de 1811, *Gaceta del Gobierno de México*, 26 de diciembre de 1811.
2. Alamán, *Historia*, II, 283-285; "Lista de los Insurgentes que fueron Hechos prisioneros por las tropas realistas en la batalla librada en Matehuala el 21 de junio de 1811....," en vol. VI de *Documentos*, ed. por García, pp. 281-287.
3. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 6 de junio de 1903.
4. Alejandro Zerratón a Félix Calleja, Real de Catorce, 19 de marzo de 1811, AGN-OG, vol. 183, exp. 59.
5. Alemán, *Historia*, II, 280n.
6. Nemesio Salcedo a Simón de Herrera, Chihuahua, 28 de marzo de 1811, en vol. IV de *Documentos*, ed. por García, pp. 99-103.
7. Estas fechas se han determinado siguiendo el relato de fray Gregorio de la Concepción. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 9 de junio de 1903.
8. Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, Monclova, 28 de marzo de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 24.
9. Juan de Castañeda a Félix María Calleja, hacienda de Rancho Grande, 4 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 186.
10. Don José María Uranga no menciona a Manuel Ignacio Solís. Esto puede haber sido por olvido, ya que su declaración fue trece años después. Exposición de José María Uranga; Pompa y Pompa, ed., *Procesos*, pp. 301-302.
11. *Ibid.* p. 300.

## NOTAS DEL EPILOGO

12. "Sumaria de fray Juan Salazar," p. 210.
13. Acta de defunción, en *Texas*, ed. por Chabot, p. 102. Carta de fray Juan Salazar al tiempo de su fallecimiento, "Prisión de Hidalgo."
14. Pompa y Pompa, ed., *Procesos*, pp. 301-302.
15. Tomás Flores a Nemesio Salcedo, San Fernando, 12 de junio de 1809, AGN-IG, vol. 201-A.
16. Antonio Frontaura y Sesma a Félix María Calleja, San Luis Potosí, 12 de marzo de 1808, AGN-IG, vol. 144.
17. Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*, p. 632.
18. Don José Bernardo Gutiérrez de Lara menciona que una carta que mandó a Saltillo fue entregada al señor Letona, quien prometió remitírsela a Rayón. "J. B. Gutiérrez de Lara to the Mexican Congress. Account of progress of revolution from beginning," vol. I, *The Papers of Mirabeau Buonaparte Lamar*, eds. por Charles Adams Gulick, Jr., y Katherine Elliott, pp. 4-29.
19. Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, I, 207, 388 y 425.
20. El Cabildo Eclesiástico al señor primer jefe de la Independencia del Imperio Mexicano, Monterrey, 24 de agosto de 1821, en *Documentos Históricos, segunda serie*, ed. por Pérez-Maldonado, p. 205.
21. José Andrés Guajardo a la Junta de Gobierno, Monterrey, 18 de julio de 1812, AGENL-RM, 1812-1820.
22. González, *Colección de Noticias*, pp. 283-302.
23. José Manuel Pérez a José Ramón Díaz de Bustamante, Laredo, 10 de septiembre de 1811, AL. Según el padre José Antonio Gutiérrez de Lara a Jiménez lo ejecutaron "sin más motivo que haber éste referido en el campo, pero en presencia de un chismoso, que el dicho señor Arredondo no había manifestado los despachos de su gobierno." "Recursos de Fuerzas."
24. José Cristóbal de León a Melchor Núñez de Esquivel, 7 de abril de 1811, AGENL-G, 1811.
25. Joseph Thomás Ballesteros a Melchor Núñez de Esquivel, Pílon, 8 de abril de 1811, *ibid.*
26. José Cristóbal de León a Melchor Núñez de Esquivel, Pílon, 8 de abril de 1811, *ibid.*
27. Expediente militar de don Francisco Bruno Barrera, Monterrey, 11 de abril de 1818, AGN-PI, vol. 244, exp. 34; Cavazos Garza, *El Muy Ilustre Ayuntamiento*, pp. 81-87; Cossío, *Historia*, V, 122-123 y 230.
28. José María Sada a la Junta Gobernadora, Monterrey, 17 de enero de 1812, *Gaceta del Gobierno de México*, 9 de abril de 1812.



29. Cossío, *Historia*, VI, 8.
30. José Agabo de Ayala a Juan Bautista Casas, Bahía, 18 de febrero de 1811, en *Texas*, ed. por Chabot, pp. 73-74.
31. Cavazos Garza, *El Muy Ilustre Ayuntamiento*, p. 83.
32. José Andrés Guajardo a la Junta de Gobierno, Monterrey, 22 de agosto de 1812, AGENL-RM, 1812-1820.
33. José Andrés Guajardo a Melchor Núñez de Esquivel, Río Blanco, 29 de noviembre de 1812, *ibid.*
34. José Andrés Guajardo a la Junta Gobernadora, Río Blanco, 25 de noviembre de 1812, *ibid.*
35. Cavazos Garza, "Índice de Reales Cédulas."
36. Pedro de Herrera al comandante general del Ejército de Operaciones Contra los Insurgentes, Jalapa, 13 de marzo de 1811, AGN-OG, vol. 204.
37. Extracto, AGN-PI, vol. 204, exp. 7.
38. "Diario de Herrera;" "Catálogo de Nuevo León."
39. Acta de la Junta, Monterrey, 4 de mayo de 1811, AGENL-G, 1811.
40. "Memorias de fray Gregorio," *El Tiempo*, 9 de junio de 1903.
41. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación*, I, 253-256.
42. Según José Vasconcelos el matrimonio de doña Victoriana Elizondo y don José Francisco Madero se efectuó el 3 de febrero de 1824 en Río Grande, pero en otra parte de su obra llama a esta dama Victoria y dice se casó en la villa de Nava. José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero*, pp. 38 y 52.
43. Juan de Castañeda a Félix María Calleja, hacienda de Rancho Grande, 4 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 186.
44. Simón de Herrera a Félix Calleja, Monclova, 14 de mayo de 1811, AGN-OG, vol. 204.
45. Juan de Castañeda al [virrey], Punta de Lampazos, 18 de febrero de 1815, AGN-PI, vol. 253, exp. 1.
46. Juan de Castañeda, capitán provisto de la Compañía Presidial de la Bahía del Espíritu Santo vende dos casas en Alamo de Parras a don Carlos Hernández. Archivo Municipal de Lampazos, documentos diversos, vols. 5 a 7 (1800-1820), CD-ITESM.
47. Navarro Garccia, *Las Provincias Internas*, p. 113.
48. Domingo Martínez al alcalde de Lampazos, Monterrey, 29 de abril de 1833, Archivo Municipal de Lampazos, protocolos, ramo civil, etc., vol. IV, exp. 14.
49. "Don Francisco Castañeda, alférez primero de la Tercera Compañía Volante del Nuevo Santander, hijo legítimo de don Juan de Castañeda y doña María Josefa Fernández, se ha presentado ante mí para contraer

## NOTAS DEL EPILOGO

matrimonio, según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con doña María de la Luz Guajardo, española, natural de esta villa, viuda en primeras nupcias del capitán don Francisco de Ayarzagoitia...,” Lampazos, 25 de mayo de 1816, Archivo Parroquial de Lampazos, informes matrimoniales, vols. 9-10 (1805-1817), CD-ITESM.

50. Declaración de Viviano Núñez, “Sumaria Vidal de Lorca.”
51. Gabriel Saldívar, *Historia Compendiada de Tamaulipas*, p. 154.
52. Manuel de Iturbe e Iraeta a Félix Calleja, Cuartel General de Aguayo, 20 de abril de 1811, AGN-OG, vol. 21.
53. Alamán, *Historia*, III, 496n.
54. Joaquín de Arredondo al virrey, Campo del Pretil, 7 de abril de 1811, AGN-I, vol. 143, exp. 59.
55. “Sumaria Vidal de Lorca.”
56. Simón de Herrera a Nemesio Salcedo, Monclova, 28 de marzo de 1811, AGN-PI, vol. 239, exp. 24.
57. Bustamante a Manuel Iturbe, Monclova, 8 de abril de 1811, AL.
58. José Manuel Pérez a José Ramón Díaz de Bustamante, Laredo, 10 de septiembre de 1811, *ibid.*
59. Manuel de Acevedo a la Junta Gobernadora, San Luis Potosí, 27 de julio de 1812, AGENL-G, 1812-1813.
60. Don Melchor Núñez de Esquivel le dice a los subdelegados en carta cordillera, que el día anterior tomó posesión como gobernador político y militar don Ramón Díaz de Bustamante, disolviéndose la Junta Patriótica, Monterrey, 12 de marzo de 1813, Archivo Municipal de Lampazos, protocolos, ramo civil, etc., exp. 22 (1813). Sobre la muerte de Bustamante. Cossío, *Historia*, IV, 175.
61. Proclama, Monterrey, 1o. de junio de 1812, AGENL-G, 1810-1821.
62. Chabot, *Texas*, p. 99; “Sumaria de fray Juan Salazar,” p. 225.
63. Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, 199.
64. Ignacio Elizondo a Andrés Sobrevilla, Monclova, 3 de mayo de 1811 y algunos apuntes agregados, en expediente sobre secuestro y embargo de los bienes del insurgente Juan Ignacio Ramón, AMM, causas criminales, vol. XLIII (1811-1813), exp. 737 (1811).
65. Actas de la Junta de Seguridad.
66. Ignacio Elizondo y Simón de Herrera a Francisco Javier Venegas, ciudad de Monclova, 15 de junio de 1811, AGN-PI, vol. 244, exp. 1.
67. Almaraz, *Tragic Cavalier*, pp. 123-124.
68. Manuel de Salcedo a Nemesio Salcedo, Mapimí, 14 de agosto de 1811, AGN-OG, vol. 986.
- 69: Manuel de Salcedo a Nemesio Salcedo, San Fernando de Béjar, 18 de

septiembre de 1811, *ibid.*

70. Nemesio Salcedo a Manuel de Salcedo, Chihuahua, 15 de octubre de 1811, *ibid.*

71. Manuel de Salcedo a Nemesio Salcedo, San Fernando de Béjar, 4 de noviembre de 1811, *ibid.*

72. Nemesio Salcedo a Manuel de Salcedo, Chihuahua, 26 de noviembre de 1811; Manuel de Salcedo a Nemesio Salcedo, San Fernando de Béjar, 16 de diciembre de 1811, *ibid.*

73. Garrett, *Green Flag*, pp. 150-158.

74. Faulk, *The Last Years*, pp. 134-135.

75. Para lo relativo a los incidentes de la invasión de Gutiérrez de Lara: "J.B. Gutiérrez de Lara to the Mexican Congress"; *Breve apología*; Garrett, *Green Flag*, pp. 167-181; Almaraz, *Tragic Cavalier*, pp. 164-172; Faulk, *The Last Years*, pp. 134-135; Castañeda, *Our Catholic Heritage*, VI, 61-120; Vicente Filisola, *Memorias para la historia de la Guerra de Texas*, I, 50-58; H. Yoakum, *History of Texas*, I, 153-176; Richard W. Gronet, "The United States and the invasion of Texas, 1810-1814," *The Americas*, vol. XXV, enero, 1969, pp. 281-306.

76. Chabot publicó las actas de defunción de los que fueron enterrados en la iglesia de San Fernando en Béjar y también se incluye a un Joaquín Luzgado. Chabot, *Texas*, p. 146. En un papel que existe en el Archivo General del Estado de Nuevo León se incluyen, además de los mencionados, a los tenientes Juan Cantú de Salinas y Múzquiz de Béjar, a los alfereces Rodríguez de la villa de Croix y Parra, quien era español, y a los sargentos Juan Bautista Solís de la villa de Hoyos y Miguel Pando de Durango. "Béjar, finados 3 de abril de 13," AGENL-G, 1810-1821. Cuando menos en lo relativo a Miguel Pando hay un error, pues éste estaba viviendo en Béjar a principios de 1814. El obispo Marín de Porras a Joaquín de Arredondo, Monterrey, 16 de febrero de 1814, AGENL, asuntos eclesiásticos, 1804-1823. La lista que publica Yoakum se debe al coronel Navarro. Yoakum, *History*, p. 169n.

77. Despacho de don Simón de Herrera de comandante general de las Provincias Internas de Oriente, 24 de marzo de 1812, AGN-PI, vol. 239.

78. "Expediciones militares del brigadier don Joaquín de Arredondo en las Provincias Internas con algunas circunstancias de su gobierno en ellas." González, *Colección de Noticias*, pp. 328-348; Filisola, *Memorias*, I, 59-79; Garrett, *Green Flag*, 205-227; Joaquín de Arredondo a Ramón Perea, campo de batalla a las inmediaciones de Medina, 18 de agosto de 1813; "Noticias de los rebeldes que en el alcance de la capital de Béjar al puesto de Trinidad, ha mandado pasar por las armas el teniente coronel Elizondo,"

## NOTAS DEL EPILOGO

AGENL-G, 1810-1821.

79. Juan Manuel Zambrano al [rey], México, 31 de mayo de 1816, AGN-PI, vol. 244, exp. 8; Garrett, *Green Flag*, pp. 138-151.

80. Joaquín de Arredondo al obispo Marín de Porras, Cuartel General de Béjar, 13 de enero de 1814. En su contestación el obispo decía: "*Tengo las manos atadas para resolver en el suceso de la casa del billar de esa ciudad entre el subdiácono, teniente coronel Zambrano y el alférez don Miguel Pando, sin oírle primero las excusas...*" El obispo a Joaquín de Arredondo, Monterrey, 16 de febrero de 1814, AGENL, asuntos eclesiásticos, 1804-1823.

81. Diversos documentos en AGN-PI, vol. 244, exp. 8.

82. Chabot, *Texas*, pp. 124 y 127.

83. Antonio Cordero a Juan Ruiz de Apodaca, Arizpe, 12 de enero de 1817, AGN-PI, vol. 189, exp. 3; Antonio Cordero a Juan Ruiz de Apodaca, Arizpe, 20 de agosto de 1817, AGN-PI, vol. 255; Almada, *Diccionario*, p. 116.

84. Faulk, *The Last Years*, pp. 34-36.

85. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación*, I, 191 y 227; Almada, *Diccionario*, p. 559.

86. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación*, I, 43, 44n, 227 y 227n. Dionisio Elizondo era originario de Pesquería Grande y contrajo matrimonio en Lampazos el 25 de febrero de 1816. Residía entonces en la hacienda de El Alamo. Archivo Parroquial de Lampazos, matrimonios, vols. 1-3 (1700-1829), CD-ITESM.

87. Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación*, I, 442.

88. Pike, *The Journals*, I, 436n.

89. De la Fuente, *Hidalgo Intimo*, p. 390.

90. Isidro Vizcaya Canales, *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840 y 1841*, pp. 183, 183n, 184 y 185n.

91. Diversos documentos, AGENL-RM.

92. Ricardo Covarrubias, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1961*, p. 42.

93. Primo, obispo del Nuevo Reino de León a Ciriaco González Carvajal, villa de Saltillo, 10 de septiembre de 1813, Archivo General de Indias, Guadalajara 561. En carta que el obispo escribió de Saltillo, anunciaba llegaría a Monterrey el "*viernes inmediato*," que hubiera sido el 23 de octubre, pero es probable se haya demorado algunos días en esa villa. Primo, obispo del Nuevo Reino de León a los señores de la Junta Gobernadora e Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Saltillo, 16 de octubre de 1812, AMM, correspondencia.

94. Pérez-Maldonado, *El Obispado*, p. 162.

95. Cossío, *Historia*, pp. 30 y 61.

96. Hernández y Dávalos, ed., *Colección de Documentos*, I, 75-76.
97. "Sobre embargo de los bienes de María Josefa Ajarrista."
98. [Joaquín de Arredondo] al presidente y vocales de la Diputación Provincial de las cuatro Internas de Oriente, Monterrey, 18 de diciembre de 1820, AGENL-G, 1810-1821.



## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES, EN PARTICULAR LAS RELACIONADAS CON LOS ACONTECIMIENTOS DE ACATITA DE BAJAN

Es indudable que durante la insurrección encabezada por el cura Hidalgo, las Provincias Internas de Oriente fueron un teatro secundario de acción. Por esta razón las historias generales de México han tratado en forma muy somera los sucesos de estas provincias, salvo la prisión de los principales caudillos en Acatita de Baján. Era de esperarse que los historiadores regionales hubieran subsanado esa deficiencia, pero no ha sido así. Nunca han intentado hacer una historia unificada de las antiguas Provincias de Oriente y han fraccionado los acontecimientos concretándose a relatar lo que sucedió en alguna de las entidades. Pero aun en esto se adolece de graves defectos, lo cual hace conveniente exponer con brevedad, cuál es la situación de la historiografía regional con relación al período cubierto por este trabajo.

Las historias locales de Tamaulipas no aportan casi nada adicional a lo que se encuentra en las historias generales de México. En Coahuila, con excepción de los trabajos de don Vito Alessio Robles, a los cuales se hará referencia más adelante, la situación es la misma. En Nuevo León, el doctor José Eleuterio González publicó el año de 1867 su obra *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León* y en ella incluyó unos cincuenta documentos referentes al período comprendido en este trabajo, tomados todos del Archivo General del Estado. Posteriormente adjuntó cuatro documentos adicionales que le mandaron del Archivo Municipal de Montemorelos en sus *Lecciones orales de historia de Nuevo León*. En el año de 1925, apareció el cuarto tomo de la *Historia de Nuevo León* de don David Alberto Cossío, en donde trata lo relativo a la Guerra de Independencia, basándose casi exclusivamente en la documentación aportada por el doctor González. Don Carlos Pérez-Maldonado dio a conocer, en el año de 1947, unos treinta documentos adicionales relativos a la Guerra de Independencia en su obra *Documentos históricos de Nuevo León, 1596-1811*. Estos fueron tomados de colecciones particulares, del Archivo Municipal y el de la Catedral de Monterrey.

De las cuatro antiguas Provincias Internas de Oriente, donde mejor se ha estudiado la historia de la región es en Texas. No se han visto todos los

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

trabajos que hacen alusión a los acontecimientos de 1810 y 1811, pero entre los consultados merecen mencionarse: *Green Flag Over Texas* de Julia Kathryn Garrett, *Texas In 1811* de Frederick C. Chabot, *The Last Years of Spanish Texas, 1778-1821* de Odie B. Faulk, *Tragic Cavalier* de Félix D. Almaraz, Jr., que es un estudio de la administración de don Manuel Salcedo y la obra monumental de Carlos E. Castañeda, *Our Catholic Heritage in Texas*, cuyo sexto tomo está dedicado a los sucesos durante la Guerra de Independencia.

De todos los acontecimientos de las Provincias Internas, es natural que al que se le ha dado mayor importancia, sobre todo en las historias generales de México, es a la captura de los primeros caudillos de la Independencia en Acatita de Baján, pero sobre este incidente se han ido perpetuando una serie de errores, que hacen necesario hacer algunas rectificaciones.

El iniciador de estas aberraciones fue don Carlos María Bustamante, quien con su *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana* dice sobre el origen de la emboscada de Baján lo siguiente: "El teniente coronel don Ignacio Elizondo (de fatal memoria), se mostró adicto a la Independencia y comenzó a trabajar por ella, haciendo que la adoptasen las cuatro Provincias de Oriente que levantó a favor de la causa. Creyóse con este servicio autorizado, para pretender el grado de teniente general; no pareció bien a Allende esta demanda sino pretensión desaforada, y no vino en otorgársela. Tan justa negativa desplació mucho a Elizondo. El obispo de Monterrey que iba en fuga y a quien fue a alcanzar Elizondo le habló sobre la revolución y pretendió seducirlo a que volviese al partido español y fácilmente lo consiguió: entonces fue cuando concibió el pérfido proyecto de arrestar a Allende y a los demás generales." (I, 155).

Estas cuantas líneas, redactadas en forma tan curiosa, son el origen de toda una leyenda. Bustamante muestra un desconocimiento absoluto de lo que eran las cuatro Provincias de Oriente y habla de ellas como si se tratara de un municipio. ¿Qué poder o influencia especial tenía Elizondo para atraer a la insurgencia a las cuatro provincias? Si esto hubiera hecho, bien merecía el grado de teniente general, pues habría sido el individuo que más territorio conquistara para el movimiento, y más, cuando se ha visto que simples cabos como Juan José Treviño de Nuevo Santander y Tomás María Flores de Nuevo León, cuyo único mérito fue pasarse a los insurgentes con unos cuantos soldados, obtuvieron inmediatamente el grado de tenientes coroneles.

La versión de Bustamante es la que han repetido casi todos los historiadores y algunos de ellos se han encargado de reforzarla. El doctor José Eleuterio González dice en su *Colección de noticias y documentos para la*



## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

historia del Estado de Nuevo León: "Don José María Elizondo, hermano del traidor don Ignacio, a quien yo pregunté el año de 39, si era cierto que el obispo había tenido parte en esto, me dijo: que el dicho obispo había salido de Monterrey con ánimo de embarcarse, desde que se ganó la batalla de Aguanueva, pero que no llegó ni al Refugio (Matamoros) sino que por ahí de Camargo se había vuelto, y andaba por los pueblos del norte de la provincia. Que el día que su hermano vino a Pesquería resentido de los generales, porque no habían atendido su mérito, el obispo que estaba cerca de Salinas había ido a Pesquería y había pasado la noche en la casa de su hermano don Ignacio. Que él no sabe de qué hablarían, ni vio a su hermano al día siguiente, porque al amanecer se había ido el obispo para el rancho de donde había venido, y su hermano para Monclova." (pp. 228-229).

Por su parte el historiador David Alberto Cossío, sin mencionar ninguna fuente, afirma en su compendio de *Historia de Nuevo León*: "Entre las tropas del ex-gobernador de Coahuila, dispuestas poco tiempo antes a combatir a Jiménez en Aguanueva, iba un capitán de Pesquería Grande, hoy villa de García, muy prestigiado entre los soldados de La Colonia, de nombre don Ignacio Elizondo, y este jefe, de manera espontánea, se pasó a las filas de los independientes, como tantos otros." Más adelante continúa: "En Salinas, logró ponerse de acuerdo con el obispo Marín de Porras, que se ocultaba de los independientes, y oyendo sus insinuaciones y las de otros europeos, preparóse para consumir su rastrero pensamiento de traicionar a Hidalgo y a los suyos." (p. 114).

Hasta hace unos cuarenta años, los únicos que habían puesto en duda la versión iniciada por don Carlos María Bustamante eran don Lucas Alamán y don Francisco Bulnes.

Alamán dice en el segundo tomo de su *Historia de México*: "Era Elizondo capitán de una compañía presidial, y habiendo tomado parte en la revolución, se había disgustado después, según se dice, porque no había sido remunerado como pretendía." (p. 173). Sobre el obispo Marín de Porras simplemente afirma que "Se fugó y pudo embarcarse." (p. 96).

En cambio, don Francisco Bulnes, que no hizo ninguna investigación original, pero que conocía muy bien las veleidades de la política en México hace en *La Guerra de Independencia* el siguiente comentario: "Yo no creo que Elizondo haya tenido necesidad del injustificado desaire de Allende para lanzarse a la traición. Cuando una revolución va para arriba hay multitud de personas que solicitan sus favores, pero cuando va para abajo a lo que es peor, cuando la opinión la considera ya muerta, nadie pide a un muerto el despacho de teniente general." (p. 158).

En la década de los treintas, el historiador Vito Alessio Robles, quien

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

contó con el archivo del tesorero don Manuel Royuela, se dedicó con mucho fervor a tratar de demostrar que Ignacio Elizondo nunca había sido insurgente. En esta tarea, aportó documentación muy valiosa, hasta entonces desconocida, y expuso sus argumentos en el libro *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial* y en diversas publicaciones, de las cuales, las más importantes, fueron una serie de quince artículos, que a fines de 1937 y principios de 1938, publicó en el diario *Excélsior* y en varios periódicos de provincia.

Algunos historiadores modernos han seguido el punto de vista expuesto por Alessio Robles; destaca entre ellos don Luis Castillo Ledón en su *Hidalgo, la Vida de un Héroe*. Alessio Robles sostiene que Ignacio Elizondo nunca fue insurgente, que no estuvo en Aguanueva, que no conoció a Allende, y por lo tanto, no pudo pedirle un ascenso, y que el obispo Marín de Porras no tuvo ninguna intervención en la planeación de la emboscada de Baján, sin embargo, sus pruebas no son totalmente convincentes.

Es increíble que la persona que con más precisión relata, y en unas cuantas líneas, lo relativo a la contrarrevolución en las Provincias Internas de Oriente, fue quien primero escribió de estos acontecimientos. Se trata de fray Servando Teresa de Mier en su obra *Historia de la Revolución de Nueva España*, la cual publicó el año de 1813 en Londres, bajo el seudónimo de José Guerra. Fray Servando dice haber obtenido su información de los diversas partes publicadas en la *Gaceta de México*, pero también de una carta larga y detallada de 30 de julio, escrita a Cádiz por un europeo honrado que conozco y había escapado del Nuevo Reino de León donde estaba casado y otras en fin de personas fidedignas de la provincia de Coahuila." La carta a que hace referencia, dice el padre Mier, que fue enviada desde Jalapa. (II, 374-377).

Se pensó que este europeo que escribía desde Jalapa podría haber sido don Pedro de Herrera, quien al escapar de Nuevo León, rumbo a Altamira, Tuxpan y Veracruz, estuvo muchos días en Jalapa. Pero no es posible que haya sido don Pedro el que escribió la carta a que hace referencia el padre Mier, pues éste llegó a México el 22 de marzo. Sin embargo, es muy probable que alguna de las personas que iban acompañando a don Pedro se haya quedado en Jalapa, quien conociendo bien a las gentes de las Provincias Internas, y probablemente manteniendo correspondencia con algunas de ellas, haya podido obtener la versión que recogió el padre Mier. Este dice en el libro mencionado: "Elizondo era insurgente y con 120 hombres de su opinión pasó al presidio de Laredo de la colonia del Nuevo Santander a prender a los europeos reunidos allí y apoderarse de sus bienes, pero malogró su viaje, porque noticiosos ellos, se habían fugado y andaban

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

*esparramados por aquellos campos. Por haber llegado el nuevo Saulo a Laredo, pasó allí la noche en casa del capitán Bustamante (natural de Sonora, siempre perseguido de sus jefes por sus continuas quiebras de las cajas de las compañías), y aprovechando éste la ocasión, le persuadió a que volviese aquel celo y furia contra los mismos insurgentes que se lo habían infundido. Poco trabajo costó el convencerle de la injusticia y se ofreció a cuanto el capitán de Laredo determinase hacer, en cuya virtud formaron un plan bien concertado y se puso en ejecución con el éxito más feliz. Eran también insurgentes los capitanes Menchaca, Carrasco, don Mariano (sic) Borrego, el teniente Uranga y otros muchos, pero persuadidos por Elizondo se agregaron a la contrarrevolución y ayudaron a aquellas célebres prisiones." (II, 377-378).*

Respecto al señor obispo Marín de Porras, fray Servando dice: "Los (gobernadores) de Coahuila y Texas fueron presos, como otros europeos que no huyeron al principio de la conmoción y no tomaron su camino hacia el puerto de Tampico, por donde se escaparon muchos, y entre ellos el obispo con el canónigo Altolaquirre, bien que a estos dos los dejaron escapar de propósito, contentándose con retenerles la bolsa." (II, 373).

La versión de fray Servando queda plenamente confirmada en una carta que el capitán Díaz de Bustamante, comandante de Laredo, escribió desde Monclova al gobernador de Nuevo Santander el 8 de abril de 1811. Este documento es del Archivo de Laredo, el cual se encuentra actualmente en la Universidad de St. Mary's en San Antonio, Texas. Tiene la particularidad de ser una minuta, en la cual hay palabras tachadas, pero legibles. Estas palabras tachadas son muy reveladores y lo más probable es que no se encuentren en la carta original, si es que ésta existe en algún lado. En seguida se reproduce lo esencial de este documento. Lo tachado se ha puesto con letras negrillas, lo que está entre corchetes se ha agregado para identificar personas sólo señaladas con iniciales y lo punteado son partes que faltan en el documento.

*"Miraba con el mayor dolor, rendidas a discreción de estos viles, las armas y tropas de Nuevo León y Coahuila, venían repetidas órdenes de ellos, para dejar el punto que guardaba en la frontera y juré defender hasta rendir el último vital aliento, sosteniendo la religión, el rey y la patria. En tal situación, amparados de mis débiles fuerzas, el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis y 22 europeos, tenía dispuesto marchar a la provincia de Béjar, en donde unido a las tropas del mando del señor don S. de H. [Simón de Herrera] pudiera respirar con más aliento y operar con más respeto contra el enemigo, pero ¡oh desgraciada suerte de los hombres! Se frustró mi intención con la noticia de haber levantado la voz el capitán de milicias don*

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

J. B. C. [Juan Bautista Casas], aprehendiendo a los señores gobernadores don S.H. [Simón Herrera], don Manuel Salcedo y a los oficiales que manifiesta la adjunta lista. Relativamente se me presentan 120 hombres, que mandados por el capitán don Y. E. [Ignacio Elizondo], se dirigían a aprehender dichos europeos y embargar sus intereses, cuyos individuos hacía tres días que habían salido errantes por los campos; manifesté mis sentimientos al referido oficial, la noche que se mantuvo en aquel puesto, y habiéndole impresionado... pusimos de acuerdo para averiguar del enemigo e impedir la ruina que amenazaba. No se pasaron muchos días, cuando se me presentó el mariscal don Juan Ignacio Aldama, acompañado de un fraile, que pasaba a la provincia de Texas a tratar asuntos interesantes a la nación, quien me recomendó al teniente general de sus ejércitos para que dejara aquel punto, amenazándome con pena de muerte si no lo verificaba. Y como el mismo día había llegado a mis manos la derrota... precipitado mi aliento, animada mi compañía y vecindario, se trató de aprehender a este cabecilla. Pero considerando, que de verificarlo pudieran frustrarse las miras mas selectas que nos habíamos propuesto entre el coronel Elizondo, el capitán retirado don J.M. [José Menchaca] y yo, le dejamos seguir la ruta, cuando al siguiente día de haber ingresado a Béjar lo ejecutó una junta de buenos patriotas, que se formó en aquella capital. Con este aviso, la noticia de haber llegado pocos días antes el cura y Allende al Saltillo, corridas por Elizondo, estas dos provincias, animando la tropa para igual empresa, entendido yo que debía reunirme a marchas dobles para operar en esta capital, punto destinado a la reunión, emprendí mi marcha el 20 del pasado con 170 hombres de tropa y vecinos, cuando el 22 por la noche me avisaron de estar en el real de Boca de Leones, 204 insurgentes saqueando las casas y aprisionando europeos. Sin perder momento me dirigí a dicho real con 65 hombres... llegué al amanecer (dejando el campo en el paraje de la Carroza) y puesto en disposición de ataque, les sorprendí y aprisioné 2..., rescaté siete europeos, sentenciados a degüello y 50,000 pesos que habían cogido del ilustrísimo señor obispo, del estanco de Reynosa y del guarda de cuentas reales don Blas José Iriarte, que igualmente traían prisionero y hoy se halla en mi compañía."

Esta carta, escrita unas tres semanas después de los acontecimientos de Baján, prueba plenamente que Elizondo sí fue insurgente y que fue el capitán Díaz de Bustamante quien lo convenció de volver al bando realista, y no el obispo Marín de Porras como se ha repetido con tanta frecuencia.

No obstante, para reforzar esta afirmación es conveniente aportar algunos datos adicionales.

El 14 de febrero de 1811, don Juan José Iriarte administrador de Reales

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

Rentas de Nuevo Santander, le pasó en Altamira un oficio al gobernador Iturbe que empezaba: "*Habiéndose ingresado a esta villa de Altamira el ilustrísimo señor obispo del Nuevo Reino de León a las doce de la noche del día 13 del corriente mes...*" El 21 del mismo mes, Iriarte le escribió desde Pueblo Viejo a los directores generales vocales de la Junta de Unión de Rentas y les decía, que el señor obispo se encontraba en esa población, acompañado del canónigo Altolaguirre, y que pronto se iba a trasladar a la ciudad de México. Estos documentos se encuentran en el volumen número 143 del Ramo de Infidencias en el Archivo General de la Nación.

Por lo tanto, el señor obispo llegó a Altamira a media noche del 13 de febrero y el 21 del mismo mes se encontraba en Pueblo Viejo, al lado sur del río Pánuco. Esto hace imposible que se regresara 600 kilómetros a través de dos provincias totalmente en manos de los insurgentes, de quienes acababa de escapar, para ir a entrevistarse con Ignacio Elizondo en Pesquería Grande, según el doctor González, o en Salinas, según Cossío. De hecho, la versión de que el obispo se anduvo escondiendo en los ranchos, mientras los insurgentes ocuparon las Provincias Internas de Oriente, es enteramente absurda. ¿Por qué no regresó a Monterrey cuando se instaló la Junta de Gobierno? ¿Por dónde se fue a la ciudad de México? Es asunto muy conocido, que después de que el núcleo principal de la insurgencia fue destruido, las regiones del centro del país se llenaron de guerrillas que hacían imposible viajar sin una fuerte escolta.

Respecto a la otra parte de la leyenda que se ha impuesto, esto es al hecho de volver Elizondo al bando realista porque Allende le negó el grado de teniente coronel, es conveniente también hacer algunas observaciones.

Ignacio Elizondo aparece por primera vez participando en los acontecimientos relatados el 16 de enero de 1811, cuando el tesorero don Manuel Royuela fue asaltado en el presidio de Río Grande. El mismo Royuela confirma que Elizondo estaba allí en la fecha señalada. Después de este incidente hubo una pugna entre Elizondo y el capitán don José Menchaca, pues los dos querían ir a conquistar Texas para la insurgencia. Esto obligó a don Pedro de Aranda, el gobernador insurgente de Coahuila, a trasladarse a Río Grande, y estando allí, se recibió la noticia de la revolución de Casas en San Antonio. Elizondo se dirige en seguida a Laredo a embargar los bienes de los españoles que se habían refugiado en esta villa. La estancia de Elizondo en Laredo debe haber sido entre el 29 y 31 de enero, pues la noticia de la rebelión de Casas no se conoció aquí antes del día 26 y El Capitán Colorado dice en la carta transcrita anteriormente, que cuando Elizondo llegó, los españoles "*hacía tres días que habían salido errantes por los campos.*" En Laredo, Díaz de Bustamante convence a Elizondo a volver

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

al bando realista.

El 17 de febrero, Elizondo estaba otra vez en el presidio de Río Grande, pues su hermano don Nicolás relata que ese día se entrevistaron con Royuela. Cuando los oficiales apresados en San Antonio llegaron a este presidio, que fue probablemente el 19 de febrero, Elizondo todavía se encontraba allí. Esto lo confirma don Juan de Castañeda quien era uno de los prisioneros. Antes de esta fecha Elizondo no puede haberse entrevistado con Allende, pues éste no llegó a Saltillo hasta el 24 de febrero.

Pero es conveniente seguir la ruta de Elizondo en estos días. El mismo teniente Castañeda cuenta, que al día siguiente de su llegada a Río Grande, salieron para Monclova, en donde estuvieron cinco días y luego se dirigieron al valle de Santa Rosa y hacienda de Elizondo. De Río Grande (Guerrero, Coah.) a Monclova hay más de 200 kilómetros de distancia y unos 175 de esta última población al valle de Santa Rosa (Múzquiz, Coah.). Por lo tanto, se requerían cuando menos unos seis días para hacer este recorrido. Si a éstos se agregan los cinco días que estuvieron en Monclova, no pueden haber llegado a Santa Rosa hasta el 2 ó 3 de marzo. Ahora bien, aun suponiendo que Elizondo hubiera salido para Saltillo a ver a Allende, inmediatamente después de dejar a los prisioneros en el valle de Santa Rosa, no dispuso mas que de diez días para recorrer unos 700 kilómetros, esto es de Santa Rosa a Saltillo y de regreso hasta San Fernando (Zaragoza, Coah.), pues el 13 de febrero, que llegaron a esta última villa los capitanes Muñoz y Galán enviados por la Junta de Béjar, encontraron a Elizondo ahí. Si se analiza todo esto cuidadosamente, se llega a la conclusión de ser muy improbable el que Elizondo se haya entrevistado con Allende. Por otro lado, ¿qué objeto tenía que fuera a pedir un ascenso, cuando desde unas tres semanas antes de la llegada de Allende a Saltillo, ya estaba tramando la contrarrevolución?

Es conveniente mencionar otras dos publicaciones relativas a los acontecimientos de Baján. Una de ellas es un folleto que divulgó en 1962 el señor Apolinar Núñez de León titulado *Las Andanzas de un Obispo y la Traición de Baján*. El propósito de este opúsculo es confirmar que el obispo Marín de Porras fue el inspirador de la emboscada de Baján y que siguió escondido en la región cuando los insurgentes la ocuparon. Sin embargo, la única novedad que aporta es que en el Archivo Parroquial de Salinas existe una dispensa matrimonial del 18 de febrero de 1811, para el casamiento de un don Felipe Elizondo con doña María Dolores de Villarreal y otra del 17 de diciembre de 1810 para el casamiento de don Manuel Cisneros con Juana Cantú, y ambas están firmadas por el obispo Marín. La segunda de estas dispensas no indica nada, salvo que el obispo todavía se encontraba en Monterrey, pues no había ninguna razón para que hubiera abandonado su

sede, ya que las Provincias Internas de Oriente eran todavía totalmente realistas.

Respecto a la primera dispensa, el 18 de febrero de 1811, que cita el señor Núñez, no es la fecha en que fue concedida, sino la del matrimonio, y en éste no aparece la firma del obispo. La dispensa se concedió dos meses antes, el 14 de diciembre de 1810. El último de estos documentos que se encuentra en el Archivo de Salinas, firmado por el señor obispo, es del 4 de enero de 1811, o sea tres días antes de la defección de Aguanueva, que fue lo que determinó que el obispo huyera de Monterrey. Por otro lado, Núñez de León sostiene que el obispo se estaba granjeando a Elizondo, concediendo una dispensa a una persona del mismo apellido. Estas dispensas se concedían casi todos los días, pues eran para autorizar el casamiento entre parientes y en los pueblos pequeños, casi todos estaban emparentados.

Mucho más importantes que este folleto son las publicaciones del doctor José M. de la Fuente. Este hizo primero referencia a los acontecimientos de Baján en un artículo que bajo el título de "El Coronel Elizondo" publicó en los años de 1903 y 1907 en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, y posteriormente proporcionó muchos datos sobre los mismos acontecimientos en su libro *Hidalgo Intimo* aparecido en el año de 1910. El doctor de la Fuente, quien era nativo de Monclova, dice recogió muchas tradiciones respecto a los incidentes que llevaron a la captura de los primeros insurgentes, y haber conocido en su niñez a algunos de los participantes en estos acontecimientos. Sin embargo, su artículo "El Coronel Elizondo" está plagado de errores, y algunos de éstos los corrigió en *Hidalgo Intimo*, lo que indica, que ya para entonces había leído con más cuidado otros autores que tratan de estos incidentes y sin atenerse a las tradiciones que dice haber recogido, las cuales generalmente son poco confiables y hay que utilizar con mucha precaución.

No obstante, el libro *Hidalgo Intimo* conserva muchos desaciertos. Dice que don Manuel Salcedo era hijo de don Nemesio (p. 322), que hubo una Junta de guerra en Saltillo, a la cual asistieron Hidalgo y Allende para nombrar plenipotenciario que fuera a los Estados Unidos, que este nombramiento recayó en el licenciado Ignacio Aldama y que su segundo fue fray Juan Salazar (p. 335). Es un hecho que éstos salieron de Saltillo muchos días antes de que llegara Allende, e Hidalgo hizo su arribo después. También afirma el doctor de la Fuente que, cuando los contrarrevolucionarios de Monclova nombraron gobernador a don Simón de Herrera, éste designó como secretario a don Bernardo Villamil (p. 347). No se explica por qué varios historiadores mencionan a Villamil participando en los acontecimientos de Monclova. Este estaba en San Luis Potosí cuando empezó la revolu-

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

ción, anduvo acompañando a Calleja en toda su campaña, incluso la batalla del Puente de Calderón y no estuvo en el norte hasta algunos años después, cuando fungió como gobernador de Nuevo León por corto tiempo. Además, no es lógico que don Simón nombrara secretario a un individuo que tenía el mismo grado que él, pues Villamil también era teniente coronel.

El doctor de la Fuente dice en "El Coronel Elizondo," que los presos insurgentes entraron a Monclova la tarde del 22 de marzo y en *Hidalgo Intimo* expone que fue el día 23 a las diez de la mañana. En ambos relatos, refiere que los detuvieron en una fragua para ponerles grillos. En "El Coronel Elizondo" afirma que sólo se los pusieron a Hidalgo, pero en *Hidalgo Intimo* dice que también sufrieron esta humillación Allende, Abasolo, Jiménez y Aldama. Relata igualmente que al llegar los prisioneros, "el vecindario de Monclova, especialmente las señoras, derramaban lágrimas al contemplar aquel cuadro." (p. 354). En cambio, fray Gregorio de la Concepción, quien era uno de los prisioneros afirma que llegaron a Monclova el día 22 en la noche y no relata nada de fragua ni de grillos, pero sí dice que al entrar: "nos empezaron a decir mil dicterios, y hasta los muchachos nos gritaban: ¡herejes, ladrones, mueran estos pícaros y viva el rey! y aun nos escupieron cuando nos bajaron a la casa que nos tenían prevenida." (*El Tiempo*, 10 de junio de 1903).

También relata el doctor de la Fuente con lujo de detalles un baile que se efectuó en la casa de don Ignacio Castro, quien según él era muy amigo de don Pedro de Aranda, el gobernador insurgente de Coahuila, y ahí fue en donde se aprehendió a éste. Vicente Flores, quien fue el designado por los contrarrevolucionarios para seguir a Aranda no menciona ningún baile. Por otro lado, Castro no debe haber sido tan amigo de Aranda, pues fue uno de los vecinos de Monclova que acompañó a don Tomás Flores a Baján.

Sobre los acontecimientos de Baján se han elaborado muchas leyendas; sin embargo, los únicos documentos auténticos con que se cuenta para la reconstrucción de la contrarrevolución de Monclova y la captura de los caudillos insurgentes son: el parte de don Simón de Herrera al comandante general, una carta de don Benigno Vela al obispo Marín de Porras y una serie de documentos recopilados el año de 1824 por el presbítero José Francisco Soberón, cura de Monclova. Todo este material proviene del bando realista, y desgraciadamente el de los insurgentes es muy escaso, pues, fuera de lo que declararon en sus procesos, los únicos documentos confiables de participantes son: una carta bastante breve del licenciado Manuel Mariano Joseph Garcés y las memorias de fray Gregorio de la Concepción.



## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

El parte de don Simón de Herrera tiene fecha del 28 de marzo de 1811 y fue publicado por la *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México* el 25 de abril de ese mismo año. Se encuentra también en el Archivo General de la Nación en el volumen número 239, expediente 24 del ramo de Provincias Internas.

La carta de don Benigno Vela es del 25 de marzo de 1811 y fue publicada en la *Gaceta* del 16 de abril. Como Vela no fue uno de los participantes en los acontecimientos, su carta contiene algunos errores.

Mucho más importantes que éstos son los documentos recogidos por el presbítero Soberón. Este legajo se encuentra en el volumen número 40 del ramo Justicia Eclesiástica en el Archivo General de la Nación y fue publicado el año de 1937, bajo el título de "Prisión de Hidalgo en Acatita de Baján" en el *Boletín del Archivo General de la Nación*. La publicación va precedida por una pequeña introducción que explica el origen de estos documentos: "*Deseando el primer Presidente de la República, don Guadalupe Victoria, que se escribiera una historia documentada de la Guerra de Independencia, expidió una orden a fin de que todas aquellas personas que hubiesen sido actores en alguna forma o bien testigos oculares de los sucesos que entonces se efectuaron, proporcionasen toda clase de informes y documentos para tal objeto. Esta excitativa sólo fue obsequiada por unas cuantas relaciones de las que ahora se publica un fragmento relativo a la prisión de Hidalgo y sus compañeros, tanto por la oportunidad de la fecha, cuanto porque se trata de un documento inédito.*"

Este legajo consta de los siguientes documentos: 1o. La exposición del alférez José María Uranga que se halló presente en Baján. 2o. Las actas de la Junta de Seguridad, de 21 de marzo hasta el 13 de abril de 1811. 3o. La relación que dio don Vicente Flores al comandante general. 4o. La lista de las tropas que acompañaron a don Ignacio Elizondo en el ataque de Baján. 5o. La orden del comandante general del distintivo de una estrella con el mote VENCEDOR DE BAJAN, lista de los individuos a quienes corresponde y una proclama de don Antonio Cordero. 6o. La carta de fray Juan Salazar al tiempo de su fallecimiento.

El licenciado Manuel Mariano Joseph Garcés, uno de los insurgentes capturados en Baján, le escribió el 12 de septiembre de 1823, a don Carlos María Bustamante rectificando algunos errores que sobre aquellos acontecimientos había publicado en su *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. Esta carta, a la cual Bustamante no le hizo ningún caso, fue reproducida por J.E. Hernández y Dávalos en *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. (I. 63-64).

La única versión más o menos completa de un insurgente sobre lo que

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

sucedió en Baján es la de fray Gregorio de la Concepción. Este fraile carmelita ha sido despreciado por algunos historiadores a causa de su tendencia a las exageraciones y a exaltar su importancia en todos los sucesos donde intervino. Pero a pesar de esto, su relato se ajusta a los hechos y muchos de los incidentes que menciona son verificables por otros documentos.

Fray Gregorio hace referencia a la llegada de don Joaquín Vidal de Lorca con las tropas de Nuevo Santander a la hacienda de Pozo del Carmen. Dice también que el 15 de diciembre se presentó en Matehuala el cabo Juan José Treviño con un grupo de desertores de Nuevo Santander. Esto es perfectamente factible, pues éstos abandonaron a su jefe Vidal de Lorca en Tula el día 11 en la noche o 12 en la madrugada. Menciona igualmente, que los realistas les tomaron a los insurgentes una avanzada de 90 hombres. Aunque el número es exagerado, se refiere indudablemente al grupo de don Rafael González de Hermosillo capturado por las tropas de don Mariano Varela. Fray Gregorio hace asimismo referencia a la escaramuza en la hacienda de Patos con las tropas de Melgares y dice que los insurgentes iban al mando de Juan José Treviño, todo lo cual es confirmado por una carta de Jiménez. Como éstos, se pueden mencionar otros incidentes que no citan las historias cuando relatan estos acontecimientos.

Andan circulando unas memorias del insurgente Pedro García, que fueron publicadas bajo el título de *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia*. Estas son completamente inútiles para la reconstrucción de los sucesos en las Provincias Internas, pues dan la impresión de que García nunca estuvo en el norte y sólo relata, con grandes desaciertos, lo que oyó posteriormente. Atribuye a Rayón las manifestaciones a favor de la insurgencia en las Provincias Internas y no menciona para nada a Jiménez. Dice que al llegar Hidalgo a San Luis Potosí, estaba allí el licenciado Aldama y lo nombró para que fuera a los Estados Unidos a desempeñar una comisión de mucha importancia y "*Aldama tomó el rumbo de Béjar y el señor Hidalgo el de Saltillo.*" Hidalgo no pasó por San Luis, Aldama salió de Saltillo muchos días antes de que llegara Hidalgo, y de San Luis el camino para Béjar y Saltillo es el mismo. Cuenta igualmente García que en Saltillo se le presentaron a Hidalgo los capitanes Menchaca y Colorado con un grupo de comanches. Es indudable que El Capitán Colorado no estuvo en Saltillo, pues uno de los problemas que tuvieron los insurgentes fue que no lo pudieron sacar de su puesto en Laredo.

El doctor José Eleuterio González transcribe en el segundo tomo de sus *Obras Completas* algunos párrafos de un diario de don José Juan Sánchez, que según afirma, fue uno de los insurgentes apresados en Baján. Sánchez

## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LAS FUENTES

cuenta que estuvo preso con otros 519 "jefes y oficiales" y que 306 de éstos fueron fusilados (pp. 500-503). Aunque los insurgentes repartían los grados militares con mucha liberalidad, no es creíble que casi las dos terceras partes de los prisioneros tomados en Baján fueran oficiales. Don Simón de Herrera informa, en su parte al comandante general, que el total de los capturados fueron 893.

Todas estas exageraciones y errores muy notorios determinan que no se pueda confiar en las fuentes que se atribuyen a insurgentes. Esto hace que, en el caso concreto de los acontecimientos de Baján, se tengan que reconstruir los hechos fundamentales con los datos dejados por los realistas. De todas estas fuentes, la más importante es la relación de Vicente Flores al comandante general. Es posible que éste haya hecho resaltar su participación en estos sucesos, pero es el único relato detallado, que además no consigna errores absurdos y fue preparado inmediatamente después de los acontecimientos.

Con relación a los aspectos más controvertidos de la conspiración que llevó a la captura de los primeros caudillos de la Independencia, se puede llegar a las siguientes conclusiones: Ignacio Elizondo sí fue insurgente, pero no estuvo en el Campamento de Aguanueva y es muy improbable que se haya entrevistado con Allende. Quien convenció a Elizondo de volver al bando realista fue don José Ramón Díaz de Bustamante, comandante de Laredo, y no el obispo Marín de Porras como se ha repetido con tanta frecuencia. En esta conspiración tomaron parte las personas más influyentes de Coahuila, incluso muchas que habían sido insurgentes o cuando menos pretendieron contemporizar con la rebelión. En la dirección de la propia emboscada de Acatita de Baján, don Tomás Flores parece haber sido más importante que Elizondo.



## BIBLIOGRAFIA

### ARCHIVOS

Archivo General de Indias

Guadalajara

Indiferente de Guerra

Archivo General de la Nación

Historia

Indiferente de Guerra

Infidencias

Operaciones de Guerra

Provincias Internas

Archivo General del Estado de Nuevo León

Asuntos Eclesiásticos

Gobernador

Estadística

Ramo Militar

Archivo de Laredo, St. Mary's University Library, San Antonio, Tex.

Archivo Municipal de Lampazos

Documentos Diversos

Protocolos, Ramo Civil, etc.

Archivo Municipal de Montemorelos

Documentos Diversos

Archivo Municipal de Monterrey

Actas de Cabildo

Causas Criminales

Correspondencia

Protocolos

Ramo Civil

Archivo Municipal de Villaldama

Correspondencia y Decretos

Archivo Parroquial de Lampazos

Bautismos

Informes Matrimoniales

## BIBLIOGRAFIA

Archivo Parroquial de Salinas Victoria

Bautismos

Archivo Parroquial de Villa de García

Bautismos

Matrimonios

Manuscritos de la Colección Conway, Biblioteca Cervantina, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

W.B. Stephens Collection, The University of Texas Library.

## TESIS

Dunn, Fabius. "The Administration of don Antonio Cordero, Governor of Texas, 1805-1808." Tesis doctoral. Universidad de Texas, 1962.

## MATERIAL IMPRESO

Alamán, Lucas. *Historia de México*. 5 vols. México: Imprenta de J.M. Lara, 1849-1852.

Altamira y Crevea, Rafael. *Historia de España y de la Civilización Española*. 4 vols. Barcelona: Sucesores de Juan Gili, S.A., 1928-1929.

Alessio Robles, Vito. *Bosquejos Históricos*. México: Editorial Polis, 1938.

\_\_\_\_\_. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México: Editorial Cultura, 1938.

\_\_\_\_\_. *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*. 2 vols. México: Antigua Librería Robredo, 1945-1946.

\_\_\_\_\_. *Monterrey en la Historia y en la Leyenda*. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1936.

\_\_\_\_\_. *Saltillo en la Historia y en la Leyenda*. México: A. del Bosque, 1934.

\_\_\_\_\_. Serie de quince artículos sobre la Emboscada de Acatita de Baján publicados a fines de 1937 y principios de 1938, en el diario *Excelsior* y varios periódicos de provincia.

Almada, Francisco R. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*. Ciudad Juárez: Impresora de Juárez, S.A., 1968.

Almaraz, Jr., Félix D. *Tragic Cavalier: Governor Manuel Salcedo of Texas, 1808-1813*. Austin: University of Texas Press, 1971.

Bancroft, Hubert Howe. *History of the North Mexican States*. San Francisco: Bancroft and Company, 1884.

- \_\_\_\_\_. *History of the North Mexican States and Texas*. San Francisco: The History Company, 1889.
- Benson, Nettie Lee, ed. "A Governor's Report on Texas in 1809." *Southwestern Historical Quarterly*, LXXI, núm. 4 (abril de 1968): 603-615.
- \_\_\_\_\_. "Bishop Marín de Porras and Texas." *The Southwestern Historical Quarterly*, LI, num. 1 (julio de 1947): 3-27.
- Bulnes, Francisco. *La Guerra de Independencia*. México: Editora Nacional, S.A., 1956.
- Bustamante, Carlos María de. *Campañas del General D. Félix María Calleja*. México: Imprenta del Aguila, 1828.
- \_\_\_\_\_. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. 3 vols. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961.
- Calleja, Félix. *Informe Sobre la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León — 1795*. México: José Porrúa e Hijos, 1949.
- Castañeda, Carlos E. *Our Catholic Heritage in Texas*. 7 vols. Austin: Von Boeckmann-Jones Company, 1936-1958.
- Castillo Ledón, Luis. *Hidalgo, la Vida de un Héroe*. 2 vols. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1948-1949.
- Cavazos Garza, Israel. *El Muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*. Monterrey: Imprenta Ríos, 1953.
- \_\_\_\_\_. "Índice de Reales Cédulas relativas a Nuevo León, 1651-1820." *Humanitas*, III (1962): 331-359.
- \_\_\_\_\_. *Nuevo León en la Independencia*. Monterrey: Universidad de Nuevo León, 1953.
- \_\_\_\_\_. "Un Allende Realista." *El Norte*, febrero de 1971.
- Cossío, David Alberto. *Historia de Nuevo León*. 6 vols. Monterrey: J. Cantú Leal, 1925-1933.
- \_\_\_\_\_. *Historia de Nuevo León (compendio)*. Monterrey, 1927.
- Covarrubias, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1961*. Monterrey, 1961.
- Chabot, Frederick C., ed. *Texas in 1811; The Las Casas and Sambrano Revolutions*. San Antonio: Yanaguana Society, 1941.
- \_\_\_\_\_. *With the Makers of San Antonio*. San Antonio: Artes Gráficas, 1937.
- "El ejército de la Nueva España a fines del siglo XVIII." *Boletín del Archivo General de la Nación*, IX, núm. 2 (1938): 236-275.
- Estala, Pedro. *El Viajero Universal*. Editado por Francisco González de Cosío. México: Bibliófilos Mexicanos, 1959.
- Faulk, Odie B. *The Last Years of Spanish Texas, 1778-1821*. La Haya, Países Bajos: Mouton and Co., 1964.

## BIBLIOGRAFIA

- Filisola, Vicente. *Historia de la Guerra de Texas*. 4 vols. México: Tipografía de R. Rafael, 1848-1849.
- Fuente, José M. de la. "El Coronel Elizondo." *Boletín de la sociedad de Geografía y Estadística*, V. num. 1 (1902): 725-732 y num. 2 (1907): 9-13.
- \_\_\_\_\_. *Hidalgo Intimo*. México: Tipografía Económica, 1910.
- Gaceta del Gobierno de México*.
- Gálvez, Conde de. *Instrucción formada en virtud de Real Orden de S.M., que se dirige al señor Comandante General de Provincias Internas don Jacobo Ugarte y Loyola para gobierno y puntual observancia de este superior jefe y de sus inmediatos subalternos*. México, 26 de agosto de 1786.
- García, Genaro, comp. *Documentos Históricos Mexicanos*. 7 vols. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.
- García, Pedro. *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia*. México, Empresas Editoriales, S.A., 1967.
- Garza, Ciro R. de la. *Historia de Tamaulipas*. Segunda Edición. 1956.
- Garibay, Angel Ma., ed. *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. Tercera Edición. México: Editorial Porrúa, S.A. 1970-1971.
- Garrett, Julia Kathryn. *Green Flag Over Texas: A Story of the Last Years of Spain in Texas*. Austin y Nueva York: The Pemberton Press, 1939.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: V. Villada, 1881.
- González, José Eleuterio. *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*. Monterrey: Tipografía de Antonio Mier, 1867.
- \_\_\_\_\_. *Obras completas del doctor José Eleuterio González*. Vol. 2: *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*. Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1885.
- \_\_\_\_\_. *Obras completas del doctor José Eleuterio González*. Vol. 3: *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Linares*. Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1887.
- \_\_\_\_\_. *Obras completas del doctor José Eleuterio González*. Vol. 3: *Lecciones orales de historia de Nuevo León*. Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1887.
- Gronet, Richard W. "The United States and the invasion of Texas, 1810-1814." *The Americas*, XXV (enero de 1969): 281-306.
- Gutiérrez de Lara, José Bernardo. *Breve apología que el coronel don José Bernardo Gutiérrez de Lara hace de las imposturas calumniosas que se le articulan en un folleto intitulado levantamiento de un general en las*



- Tamaulipas contra la República o muerto que se le aparece al gobierno de aquel Estado*. Monterrey: Pedro González y Socio, 1827.
- \_\_\_\_\_. "J. B. Gutiérrez de Lara to the Mexican Congress: Account of progress of revolution from beginning." Vol. I de *The Papers of Mirabeau Buonaparte Lamar*. Editados por Charles Adams Gulick, Jr. y Katherine Elliott. Austin: 1921-1928.
- Hamill, Jr., Hugh M. *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence*. Gainesville: The University of Florida Press, 1966.
- Hernández, Timoteo L. *Relación histórica sobre el origen de las cabeceras municipales de Nuevo León*. Monterrey, 1942.
- Hernández y Dávalos, J. E., comp. *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. 6 vols. México: José María Sandoval, 1877-1882.
- Humboldt, Alejandro de. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. Editado por Vito Alessio Robles. 5 vols. México: Editorial Pedro Robredo, 1941.
- Lafora, Nicolás de. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional pertenecientes al Rey de España*. Editado por Vito Alessio Robles. México: Editorial Pedro Robredo, 1939.
- Liceaga, José M. de. *Adiciones y rectificaciones a la Historia de México por don Lucas Alamán*. 2 vols. México: Editorial Layac, 1944.
- Melero y Piña, Gregorio. "Los iniciadores de la Independencia de México: Fr. Gregorio de la Concepción Melero y Piña." Editado por N. León. *El Tiempo*, 2 a 18 de junio de 1903.
- Mendirichaga y Cueva, Tomás. "Apellidos de Nuevo León: Mier." *Abside*, XXIII, núm. 3 (1959): 253-287.
- Mier, Fray Servando Teresa de [José Guerra]. *Historia de la Revolución de Nueva España*. Londres: Imprenta de Guillermo Glindon, 1813.
- Miguel i Vergés, José María. *Diccionario de Insurgentes*. México: Editorial Porrúa, S.A., 1969.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael. *El Clero y la Independencia en San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina, 1971.
- Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. Monterrey: Asociación de Editores y Libreros, A.C., 1971.
- Mora José María Luis. *México y sus revoluciones*. Editado por Agustín Yáñez. 3 vols. México: Editorial Porrúa, S.A., 1965.
- Morfi, Fray Juan Agustín de. *Diario y Derrotero (1777-1781)*. Editado por Eugenio del Hoyo y Malcolm D. McLean. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1967.

## BIBLIOGRAFIA

- Morris, Richard B. *Encyclopedia of American History*. Nueva York: Harper and Row, 1965.
- Muro, Manuel. *Historia de San Luis Potosí*. 3 vols. San Luis Potosí: M. Esquivel y Cía., 1910.
- Navarro García, Luis. *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964.
- \_\_\_\_\_. *Las Provincias Internas en el siglo XIX*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965.
- Navarro y Noriega, Fernando. *Estado de la población del Reino de Nueva España en el año de 1810, según los cálculos más probables formados por D. Fernando Navarro y Noriega con presencia de los mejores datos que ha adquirido y cita en las advertencias y antecedentes*. México: Juan Bautista de Arizpe, 1820.
- Núñez de León, A. *Las Andanzas del Obispo Marín de Porras y la Traición de Baján*. Monterrey, 1962.
- O'Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Editorial Porrúa, S.A., 1973.
- Pérez-Maldonado, Carlos. *Documentos históricos de Nuevo León, anotados y comentados, 1596-1811*. Monterrey: Impresora Monterrey, S.A., 1947.
- \_\_\_\_\_. *Documentos históricos de Nuevo León, anotados y comentados, segunda serie, 1812-1821*. Monterrey, 1948.
- \_\_\_\_\_. "El Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Don Primo Feliciano Marín de Porras y la emboscada de Baján." *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, X (1951): 5-14.
- \_\_\_\_\_. *El Obispado*. Monterrey: Impresora del Norte, 1947.
- Pike, Zebulon M. *The Journals of Zebulon Montgomery Pike*. Editado por Donald Jackson. 2 vols. Norman: University of Oklahoma Press, 1966.
- Pompa y Pompa, Antonio, ed. *Procesos inquisitorial y militar seguidos a don Miguel Hidalgo y Costilla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960.
- "Prisión de Hidalgo en Acatita de Baján." *Boletín del Archivo General de la Nación*, VIII, num. 3 (julio, agosto y septiembre de 1937): 327-364.
- Puga y Acal, Manuel, ed. *Fr. Gregorio de la Concepción y su proceso de infidencia*. México: Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1911.
- Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva España*. Madrid, 1786.
- Revilla Gigedo, Conde de. *Informe sobre misiones, 1793 e Instrucción reservada al marqués de Branciforte, 1794*. Editado por José Bravo Ugarte.

- México: Editorial Jus, 1966.
- Ramos Arizpe, Miguel. *Memoria sobre el estado de las Provincias Internas de Oriente presentada a las Cortes de Cádiz*. Editado por Vito Alessio Robles. México, Bibliófilos, 1932.
- Riva Palacio, Vicente, ed. *México a través de los siglos*. 5 vols. Barcelona: Espasa y Compañía, 1888.
- Roel, Santiago. *Nuevo León: Apuntes Históricos*. Sexta Edición. Monterrey: Impresora Bachiller, S.A., 1955.
- Salado Alvarez, Victoriano. "La conjura de Aaron Burr y las primeras tentativas de conquista por los americanos del oeste." *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, Tercera Epoca, I (1909): 119-176.
- Salas, Gustavo A. "El Regimiento de Dragones de la Reina y la provisión de caballos para el ejército." *Boletín del Archivo General de la Nación*, VI, 6 (1935): 897-907.
- Saldívar, Gabriel. *Historia Compendiada de Tamaulipas*. México: Editorial Beatriz de Silva, S. de R. A., 1945.
- Vasconcelos, José. *Don Evaristo Madero: Biografía de un patricio*. Impresiones Modernas, S.A., 1958.
- Velázquez, María del Carmen. *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*. México: El Colegio de México, 1974.
- Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*. 4 vols. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946-1948.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. 2 vols. México: Imprenta de "El Tiempo" de Victoriano Agüeros, 1910.
- Vizcaya Canales, Isidro, ed. *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840 y 1841*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1968.
- \_\_\_\_\_. "Composición étnica de la población de Nuevo León a la consumación de la Independencia." *Humanitas*, núm. 10 (1969): 447-450.
- \_\_\_\_\_. "Don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdez." *Humanitas*, núm. 14 (1973): 457-467.
- Weddle, Robert S. *San Juan Bautista, Gateway to Spanish Texas*. Austin and London: University of Texas Press, 1968.
- Yoakum, H. *History of Texas*. 2 vols., 1855. Reimpresión (2 vols. en 1). Austin: Steck-Vaughn Company.
- Zavala, Lorenzo de. *Ensayo histórico de las revoluciones de México*. 2 vols. París: P. Dupont et G.-Languionie, 1831-1832.
- Zorrilla, Juan Fidel. *Tamaulipas en la Guerra de Independencia*. México:

## BIBLIOGRAFIA

Librería de Manuel Porrúa, 1972.

Zúñiga y Ontiveros, Mariano de. *Calendario Manual y Guía de Forasteros en México para el año de 1803.*

## INDICE ALFABETICO

- Abarca, Roque: 160  
Abasolo, José Mariano: 98, 171, 198, 279, 302  
Academia de San Carlos: 231  
Acatita de Baján: Ver Baján, Coah.  
Acevedo, Manuel Jacinto de: 8, 39, 40, 46, 69, 75, 76  
Acevedo, Mariano Exiquio: 153, 154, 156, 158, 159, 272, 273, 274  
Aculco, batalla: 91, 95, 174  
Africa: 12  
Agualeguas, N.L.: 105, 213  
Aguanueva, Coah., hacienda y campamento: 7, 65, 71, 79, 83, 89, 100, 103, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 124, 126, 127, 140, 141, 149, 154, 169, 170, 193, 201, 204, 246, 256, 258, 259, 268, 295, 296, 301, 305  
Aguascalientes, Ags.: 14, 65, 103.  
Aguaverde, compañía presidial: 33, 36, 46, 64, 79, 128  
Aguayo: Ver Ciudad Victoria, Tamps.  
Aguilar, Pedro Antonio de: 270, 271  
Alamán, Lucas: 161, 221, 238, 259, 279, 295  
Alamán, María de la Luz: 238  
Alamo de Parras: Ver Viesca, Coah. y San Carlos de Parras.  
Alamo de Parras, cuartel, San Antonio, Tex.: 166  
Alamo, El, Coah., hacienda: 19, 20, 23, 24, 169, 227, 228, 290  
Alatorre, José Ignacio: 175  
Alazán, El, Tex., paraje: 213  
Alba, Pedro de: 16, 17, 18  
Albarcones, N.L., hacienda: 97, 99, 101, 107, 108, 119  
Albercas, S.L.P., hacienda: 59  
Aldama, Ignacio: 98, 155, 162, 165, 166, 167, 168, 174, 200, 276, 298, 301, 304  
Aldama, Juan: 51, 98, 198, 217, 252, 278, 302  
Aldama, Tamps.: 160.  
Aldasoro, Antonio María de: 71, 91  
Alday, Francisco Antonio de: 88.  
Alessio Robles, Vito: 169, 227, 229, 256, 259, 262, 293, 295  
Almaraz, Jr., Félix D.: 294  
Altamira, \_\_\_\_\_: 124  
Altamira, Tamps: 45, 125, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 154, 156, 158, 159, 160, 189, 191, 206, 275, 296, 299  
Altoloaguirre, José María de: 152.  
Alvarez de Toledo, José: 212  
Alvarez, José María: 189  
Alvarez, Ramón: 59  
Alzate, José: 200  
Allande, Pedro María de: 91, 115  
Allende, Coah.: 205

## INDICE ALFABETICO

- Allende, Domingo Narciso de: 87, 88, 89, 104, 123, 126, 151, 152.
- Allende, Ignacio: 88, 98, 99, 102, 144, 145, 146, 155, 156, 168, 171, 172, 173, 174, 175, 178, 183, 184, 197, 198, 199, 217, 252, 269, 270, 274, 278, 279, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 305.
- Allende, Indalecio: 178.
- Allende y Ayerdi, Juan Antonio de: 88.
- Amador, Gregorio: 142, 212.
- Amador, Ramón: 67.
- América: 9, 82, 100, 110, 132, 178, 208.
- América del Sur: 11.
- Anaelo, Coah.: 176, 240.
- Anaya, Juan Pablo: 183.
- Andanzas de un Obispo y la Traición de Baján, Las*: 300
- Angostura, La, S.L.P.: 77.
- Anhelo, Coah.: Ver Anaelo, Coah.
- Aramberri, José: 108.
- Aramberri, N.L.: 48, 51, 60, 61, 82, 83, 102, 107, 109, 111, 114, 115, 119, 145, 146, 189, 191, 203, 204, 281; compañía de milicias, 60, 116.
- Arancibia y Hormaegui, Ignacio de: 217.
- Aranda, Pedro de: 108, 109, 127, 128, 162, 168, 169, 171, 173, 176, 199, 217, 263, 299, 302.
- Arcos, Francisco de: 212.
- Arcos, Luis de: 212.
- Arcos, Miguel de: 34, 36, 37, 142, 143, 168, 212.
- Archivo General de la Nación: 5, 299, 303.
- Argel: 257.
- Arias, Joaquín: 98, 178, 279.
- Arista, Pedro: 4.
- Arizpe, Juan Ignacio de: 21, 183, 224.
- Arizpe, Son.: XIV.
- Arkansas, río: 133.
- Armadillo, S.L.P.: 94.
- Arocha, Francisco: 268.
- Arrambide, Juan Ignacio: 142, 212.
- Arredondo, Joaquín de: 160, 189, 190, 191, 192, 193, 202, 203, 206, 207, 208, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 283, 284, 286.
- Arredondo, José Marcos de: 8.
- Arrese, Julián de: 234.
- Arrieta, José María de: 249, 279.
- Arroyo Hondo: 133, 135, 211, 265.
- Arroyo Seco, S.L.P.: 59.
- Asientos de Ibarra, Ags.: 103.
- Atascocito, Tex.: 32.
- Ayala, Cristóbal: 191.
- Ayala, José Agabo de: 143, 203, 268, 270.
- Ayala, José de: 35.
- Ayarzagoitia, Francisco de: 86, 288.
- Aysa, José María (Jusepe) de: 53, 54, 60, 64, 90, 91, 103, 104, 236, 244, 248.
- Azanza, N.L.: 43, 48, 74, 253; compañía de milicias, 44.
- Báez de Benavides, José Ignacio: 123.

## INDICE ALFABETICO

- Bahía del Espíritu Santo, Tex: 45,  
46, 132, 134, 143, 203, 211,  
212; compañía presidial, 46,  
205, 287
- Baján, Coah.: XIII, 64, 171, 175,  
176, 177, 179, 180, 181, 182,  
183, 185, 186, 194, 195, 198,  
199, 201, 205, 208, 209, 214,  
216, 217, 227, 278, 279, 280,  
293, 294, 296, 298, 300, 301,  
302, 303, 304, 305
- Ballesteros, José Domingo: 84, 246
- Ballesteros, José Tomás: 202
- Ballí, Carlos: 283
- Ballí, Pedro, 151
- Baratillo, El, Tamps., rancho: 124
- Barberena, Manuel: 114, 148, 238
- Barbosa, Silvestre: 78, 79
- Barr, Guillermo: 32, 33, 141
- Barragán, José Florencio: 233
- Barragán, Venustiano: 60
- Barredo, Francisco: 38
- Barrenechea, Pedro: 59, 60, 243
- Barrera, Francisco Bruno: 25, 26,  
35, 44, 46, 52, 61, 62, 63, 65,  
67, 68, 89, 109, 115, 118, 119,  
187, 202, 230, 240
- Barrera, Manuel: 167
- Bastrop, Felipe Enrique Neri barón  
de: 24, 25, 32, 170, 171, 179,  
182, 216, 278
- Baton Rouge, La.: 84, 139, 167
- Bavia: Ver San Antonio de la Ba-  
via
- Bayou Pierre: 35, 263
- Béjar: Ver San Antonio, Tex.
- Belaunzarán y Ureña, José María  
de Jesús: 217
- Beltrán, Isidro José: 3
- Benavides, Gordiano: 283
- Bengoa, Martín: 153
- Benítez, José Joaquín: 124, 148,  
152, 157, 158, 159, 190, 194,  
206, 274
- Benson, Nettie Lee: 225
- Berlanga, José Tomás: 86
- Berlanga, Pedro: 89, 100
- Bernal, Pedro: 176, 177
- Berrio y Incháurregui, Pedro de:  
49, 88
- Berroterán, Mariana de: 275
- Blancas, Ildefonso: 190, 192
- Bledos, S.L.P., hacienda: 54
- Boca de Leones: Ver Villaldama,  
N.L.
- Bocas, S.L.P., hacienda: 36, 40
- Boletín del Archivo General de la  
Nación: 303.*
- Boletín de la Sociedad de Geogra-  
fía y Estadística de la Repúbli-  
ca Mexicana: 301*
- Bolsón de Mapimí: XVI, 133, 212
- Bollar, Juan de: 244
- Bonavía, Bernardo: 136, 137, 138,  
141, 151, 154, 164, 205, 234,  
273
- Borbón, casa de: 166, 168
- Borbón, Francisco Javier: 30
- Borda, Antonio: 122
- Borrego, Atanacio: Ver Vázquez  
Borrego, Atanacio
- Borrego, Macario: Ver Vázquez  
Borrego, Macario
- Borrego, padre: 177
- Borrego, Pedro, José: 83, 104, 123,  
124, 127, 145, 246, 261
- Bosque y Ochoa, Francisco Javier  
Víctor del: 195
- Branciforte, marqués de: 14
- Brasil: 224

## INDICE ALFABETICO

- Brazos de Dios, río, Tex.: 214  
Brickdale y Tres-Sierras, María Josefa: 224  
Bujanos, José: 147  
Bulnes, Francisco: 295  
Burgos, España: 15  
Burguete, Antonio: 152  
Bustamante, Carlos María: 183, 244, 259, 279, 294, 295, 303  
Bustamante, José Ramón: Ver Díaz de Bustamante y Berroterán, José Ramón  
Bustamante, N.L.: 86  
Bustamante, Pedro: 102, 280  
Caballero, Juan Angel: 44  
Cabildo de Monterrey: Ver Monterrey, Ayuntamiento  
Cabrera, —————: 209  
Cacho, José Jerónimo: 227  
Cadena, conde de la: 61  
Cadereyta, N.L.: XVI, 35, 48, 49, 72, 81, 85, 102, 106, 188, 197, 208, 258; compañía de milicias, 122  
Cádiz, España: 12, 13, 224, 296  
Cajas Reales de Saltillo: Ver Saltillo, tesorería  
California: XIV, XV, 41  
Calvillo, Pablo José: 98  
Calzado, Felipe: 35  
Calleja, Félix María: 1, 5, 7, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 30, 31, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 74, 75, 76, 77, 78, 82, 83, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 102, 103, 109, 113, 115, 125, 127, 137, 138, 140, 151, 155, 173, 174, 181, 183, 190, 191, 192, 193, 195, 197, 198, 204, 205, 207, 213, 215, 221, 236, 237, 240, 248, 249, 253, 302  
Camargo, Tamps.: 58, 59, 149, 150, 161, 195, 251, 270, 276, 295  
Campa, S.L.P., cuesta: 78  
Campero, Justo Rufino: 249  
Campo: Pedro Simón del: 280  
Campos, Juan Isidro: 23  
Canales, José Joaquín: 8  
Canarias, Islas: 13  
Candela, Coah.: 19, 27, 153, 185, 188  
Canel, Carlos: 28  
Canelo, El, N.L., rancho: 111, 116, 119, 145, 197  
Cantú, Inocencio: 283  
Cantú, Joaquín: 50  
Cantú, Juan: 289  
Cantú, Juana: 300  
Cantú, Ramón: 104  
Cañada Grande, S.L.P., hacienda: 53, 236  
Cañada Verde, Texas., paraje: 213  
Cao, Francisco Antonio: 192, 283, 284  
"Capitán Colorado:" Ver Díaz de Bustamante y Berroterán, José Ramón  
Capulín, Coah., puerto: 83, 89  
Carbonera, La, S.L.P.: 77  
Cárdenas, José Vicente de: 86  
Cardona, Antonio Guadalupe: 58, 238  
Carlos III: XIII  
Carlos IV: 15  
Carneros, Coah., puerto: 89, 117, 197, 259



## INDICE ALFABETICO

- Carrasco, Juan Bautista: 98, 127, 128, 129, 130, 145, 153, 154, 156, 158, 184, 188, 199, 202, 217, 262, 274
- Carrasco, María Romana: 20, 229
- Carrasco, Pedro Nolasco: 20, 21, 128, 208, 229, 297
- Carrizal, El: Ver San Diego del Carrizal, N.L.
- Carroza, La, Coah., paraje: 185, 298
- Casá Calvo, marqués de: 136, 231
- Casas, José María de las: 191, 207
- Casas, Juan Bautista: 34, 128, 141, 142, 143, 149, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 200, 203, 208, 210, 270, 271, 298, 299
- Casas, Tamps.: 59, 114, 141, 147, 148, 257, 289
- Caso, Juan: 212
- Castañeda, Carlos E.: 294
- Castañeda, Francisco: 206, 207, 287
- Castañeda, José Domingo: 7, 8, 44, 49, 50, 61, 62, 63, 120, 122, 125, 153, 204, 240
- Castañeda y Quevedo, Juan de: 16, 17, 18, 20, 21, 47, 52, 63, 84, 86, 121, 129, 142, 169, 199, 205, 206, 226, 236, 268, 287, 300
- Castellanos, Faustino: 171
- Castilla la Vieja: 15, 17
- Castillo, Gordiano: 283
- Castillo Ledón, Luis: 296
- Castro, Ignacio de: 171, 302
- Castro, Nicolás de: 108, 255
- Castro, Ramón de: XV
- Catorce, Real de, S.L.P.: 4, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 75, 82, 83, 90, 100, 101, 103, 108, 115, 126, 130, 146, 197, 198, 240, 241, 268; Junta de Seguridad, 198
- Cedral, S.L.P.: 67, 68, 70, 82, 83, 103, 115, 116, 256
- Cedros, Zac.: 64, 69, 248
- Cerralvo, N.L.: 48, 50, 51, 188, 195, 284
- Cerritos de San Juan, S.L.P.: 77, 244
- Cevallos, Félix Rafael de: 116, 117, 258, 272
- Cevallos, Pedro: 11
- Cevallos, Ramón de: 4, 222
- Cíbolo, arroyo, Tex.: 142
- Cinco Señores: Ver Jiménez, Tamps.
- Cinco Señores, Tamps., hacienda: 125
- Cisneros, Manuel: 300
- Ciudad del Maíz, S.L.P.: 29, 60, 75, 76, 77, 190, 207, 212, 233
- Ciudad Juárez, Chih.: 73, 242
- Ciudad Victoria, Tamps.: 94, 95, 96, 113, 114, 159, 190, 191, 192, 206, 212, 239, 284
- Coahuila: XIII, XIV, XV, XVI, 12, 20, 23, 24, 25, 28, 32, 41, 45, 46, 57, 63, 64, 68, 71, 91, 113, 122, 133, 136, 140, 143, 148, 154, 162, 168, 169, 170, 171, 185, 186, 190, 193, 198, 199, 200, 201, 202, 205, 212, 213, 215, 216, 224, 226, 227, 256, 268, 284, 293, 296, 297, 305; gobernador, 16, 17, 21, 23, 28, 46, 64, 65, 68, 73, 96, 117, 134, 139, 209, 295, 297, 299, 302; tropa, 100, 103, 116, 118, 134, 297

## INDICE ALFABETICO

- Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*: 296
- Coello, Juan José: 146
- Cojo, El, Tamps., hacienda: 125, 148, 149, 159, 160, 175, 190, 191, 270
- Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*: 303
- Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*: 293, 294
- Colonia, La: Ver Tamaulipas
- Colorado, río, límite norte de Texas: 17, 133
- Colorado, río, Tex.: 134
- Colotlán, Jal.: 11, 206
- Comandancia General: XIV, XV, XVI, 34, 35, 41, 45, 46, 64, 133, 137, 154, 183, 215, 232
- Comas, Las, Tamps.: 192
- Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia*: 304
- Concepción, Gregorio de la: Ver Melero y Piña, Gregorio
- Concepción, N.L.: 123
- Conchos, río: 275
- Conde, Bernardo: 102
- Congreso Constituyente del Estado de Coahuila y Texas: 215
- Congreso General: 198
- Convento de Capuchinas Monterrey, N.L.: 135
- Cordero y Bustamante, Antonio: 12, 13, 30, 32, 33, 35, 36, 46, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 73, 74, 75, 82, 83, 90, 91, 92, 96, 103, 104, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 134, 135, 136, 140, 141, 154, 156, 160, 169, 176, 183, 193, 198, 201, 209, 211, 213, 214, 215, 224, 240, 256, 258, 259, 260, 264, 265, 303
- Córdoba, Lorenzo: 159
- Coronel, Antonio: 39
- Corte de España, XIV, 11, 12, 135, 173
- Corte de Madrid: Ver Corte de España
- Cortes de Cádiz: 13, 39, 212
- Cortés, Francisco: 32
- Cortés, Juan: 36
- Cortés, Miguel: 76, 77, 93
- Cortina Díaz, Toribio: 75, 76, 77, 243
- Cos, Martín Perfecto: 216
- Cosío, Julián de: 67, 68, 69, 70, 241
- Cossío, David Alberto: 126, 127, 225, 293, 295, 299
- Covarrubias, Ramón: 21, 229
- Coyame, Chih.: 210
- Crespo, Antonio: 206
- Cristo, José del: 21
- Croix: Ver Casas, Tamps.
- Croix, Teodoro de: XIV, 17, 226
- Crousset, Juan: 104
- Cruillas, Tamps.: 152
- Cruz, José de la: 278
- Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*: 294, 303
- Cuarta Compañía de Dragones Provinciales de Nuevo León: Ver Montemorelos, compañía de milicias
- Cuba: 139, 140, 154, 212
- Cuerpo de Caballería de la Frontera del Nuevo Santander: 43, 233

## INDICE ALFABETICO

- Chabot, Frederick C.: 289, 294  
 Charcas, S.L.P.: 53, 99, 103, 146  
 Chico, José María: 200  
 Chihuahua: provincia, XIV, 215, 242; villa, XIV, XV, 36, 64, 102, 113, 139, 170, 182, 198, 199, 200, 201, 202, 205, 208, 209, 217, 234, 252, 266  
 China, N.L.: 83, 88, 104  
 Chirrio, Lorenzo: 126
- Davenport, Samuel: 32, 33, 35  
 Décima Brigada de Milicias: XV, 1, 5, 17, 27, 43, 45, 56  
 Décimatercera Compañía de Dragones Provinciales de Nuevo León: Ver Galeana, compañía milicias  
 Delgado, Antonio: 212, 214  
 Delgado, Gabino: 142, 167  
 Delgado, José Tomás: 49  
 Delgado, Pedro: 176  
 Destacamento de Observación de la Costa: 45  
 Díaz de Bustamante y Berroterán, José Ramón: 61, 141, 161, 162, 163, 168, 169, 170, 184, 185, 188, 194, 201, 202, 208, 216, 275, 276, 281, 282, 288, 297, 298, 299, 304, 305  
 Díaz de Bustamante, Juan: 275  
 Díaz de Mendivil, José: 28, 149, 271  
 Díaz González, Juan: 89  
 Diputación Provincial de las Provincias Internas de Oriente: 217  
*Documentos Históricas de Nuevo León, 1596-1811*: 293  
 Dolores Hidalgo, Gto.: XIII, 1, 41, 46, 47, 56, 57, 64, 105
- Domínguez, Cristóbal: 34, 35, 36, 37, 38, 136, 139, 143, 209, 210, 215, 231  
 Domínguez, Ignacio: 200  
 Dubois, \_\_\_\_\_: 33  
 Duforest, \_\_\_\_\_: 33  
 Durango: ciudad, XIV, XVI, 137, 199, 205, 215, 249, 289; intendencia, 218; intendente, 136, 151; provincia, XIV, 249
- Echaiz, José María: 229  
 Echavarría, Ramón de : 238, 244, 245  
 Echavarría, José Manuel: 14  
 Echavarría, Juan Martín de: 34, 142, 212  
 "El Capitán Javier:" 176  
 "El Comanche:" 176  
 "El Coronel Elizondo:" 301, 302  
 Elguézabal, Juan Bautista: 12, 134  
 Elguézabal, Juan José: 33, 142, 216, 268  
 Elizondo, Dionisio: 216, 290  
 Elizondo, Felipe: 300  
 Elizondo, Francisco Ignacio: 18-29, 128, 149, 162, 163, 168-172, 175-184, 186, 195, 196, 198, 208, 209, 213, 214, 216, 227, 228, 229, 230, 246, 276, 278, 279, 280, 294-301, 303, 305  
 Elizondo, José Marcos: 19, 227, 228  
 Elizondo, José María de Jesús: 20, 23, 228, 295  
 Elizondo, José Máximo: 228  
 Elizondo, José Nicolás Máximo: 19, 20, 22, 44, 122, 169, 172, 175, 205, 216, 228, 300  
 Elizondo, José Vicente: 227  
 Elizondo, María Bárbara: 228

## INDICE ALFABETICO

- Elizondo, María Elena: 216  
Elizondo, María Guadalupe Loreta: 227  
Elizondo, María Rosalía: 227  
Elizondo, María Rosalía Basilia: 227  
Elizondo, Maximiano: 124  
Elizondo, Victoriana: 205, 287  
Elorza, Antonio de: 66, 122  
Elosúa, Antonio: 197  
El Paso: Ver Ciudad Juárez, Chih.  
Encero, Llano del : 231  
Encino, El, S.L.P., paraje: 78  
Escalera, Alejandro: 32  
Escamilla, Francisco Ignacio: 142, 143, 165, 166, 167, 267  
Escandón: Ver Xicoténcatl, Tamps.  
Escoto, \_\_\_\_\_: 175  
EsnaI, José María de: 105  
España: 13, 25, 39, 40, 72, 73, 101, 102, 105, 110, 132, 133, 134, 135, 136, 139, 178, 204, 224, 274  
Española, Isla de: 2, 4  
Estados Unidos de América: XVI, XVII, 11, 13, 15, 25, 32, 33, 35, 36, 128, 132, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 155, 165, 167, 168, 171, 174, 189, 211, 212, 214, 216, 224, 231, 263, 266, 301, 304  
Estanco Viejo, Montemorelos, N.L.: 122  
Europa: 132, 133, 139  
Excélsior: 296  
Fajardo, Juan Francisco: 2, 3  
Falco, Ramón: 36  
Falcón, Pedro: 142  
Fariás, \_\_\_\_\_: 268  
Fariás, Andrés: 184, 281  
Fariás, Francisco Antonio: 186  
Faulk, Odie, B.: 294  
Federico el Grande: 25  
Feliu y Togores, Andrés: 23  
Fernández, Alejo: 191  
Fernández de Villamil, Bernardo: 50, 301, 302  
Fernández, José Antonio: 94, 250, 283  
Fernández, Juan: 142  
Fernández, María Josefa: 287  
Fernández, Vital: 27  
Fernando VII: 26, 46, 51, 57, 99, 101, 110, 137, 166, 168, 177, 178, 179, 181, 183, 186, 192  
Flandes: 13  
Flores, José Manuel: 84  
Flores, Manuel: 179  
Flores, Manuel Antonio: XV  
Flores, Miguel: 98, 99, 252  
Flores, Tomás: 24, 25, 32, 33, 34, 128, 170, 171, 172, 175, 179, 180, 186, 200, 201, 302, 305  
Flores, Tomás, María: 28, 38, 126, 184, 185, 201, 294  
Flores, Vicente (alférez de las milicias de Texas): 142, 143  
Flores, Vicente (contrarrevolucionario de Monclova): 171, 172, 175, 177, 178, 179, 194, 280, 302, 303, 305  
Florida Occidental: 84, 136, 138, 139, 266  
Floridas, Las: XVII  
Foncerrada, José Melchor de: 34, 36  
Forlón, Tamps.: 125  
Francia: 1, 11, 13, 25, 72, 106, 132, 133, 136, 168  
Francois: 33

INDICE ALFABETICO

- Freeman, Thomas: 17, 226  
 Fresnillo, Zac.: 91, 115, 248, 249, 257  
 Frío, río, Tex.: 213  
 Frontaura y Sesma, Antonio: 26, 27, 28, 29  
 Fuente, José M. de la: 216, 227, 229, 301, 302  
 Fuente, Sebastián de la: 67  
 Fuentes, Pedro: 168, 276  
 Fuerte Claiborne: 35
- Gaceta del Gobierno de México:*  
 151, 296, 303
- Galán, Luis: 167, 168, 300  
 Galeana, N.L.: 48, 51, 83, 86, 100, 107, 112, 118, 122, 145, 146, 258, 260; compañía de milicias, 44, 253
- Galindo, cura: 172  
 Galindo, Valentín: 86  
 Galván, Francisco: 272  
 Galveston, bahía, Tex.: 134  
 Gálvez, Bernardo de: XIV, 11  
 Gálvez, José de: XIII, XIV  
 Gálvez, Matías de: XIV  
 Gallaga, José María: 191  
 Gárate, \_\_\_\_\_: 165  
 Garcés, Manuel Mariano Joseph: 200, 302, 303  
 Garcés, Ramón: 200  
 García Conde, Alejo: 207  
 García Conde, Diego: 190  
 García Dávila, Miguel: 35  
 García, Francisco Rafael: 27  
 García, José Antonio: 152  
 García, José Hermenegildo: 29  
 García, José Lorenzo: 22  
 García, Luciano: 143, 167  
 García, María de Jesús: 20
- García, María Gertrudis: 20, 227, 246  
 García, Nepomuceno: 72  
 García, N.L.: 20, 48, 51, 72, 81, 246, 290, 295, 299; archivo parroquial, 227, 228; compañía de milicias, 20, 44  
 García, Pedro (alférez de Nuevo Santander): 79, 238  
 García, Pedro (insurgente): 304  
 Garibay, Pedro: 2, 4, 5, 9, 25, 26  
 Garrett, Julia Kathryn: 294  
 Garrido, Antonio: 239  
 Garza, Cipriano de la: 37  
 Garza, Felipe de la: 147, 148  
 Garza García, N.L.: 48, 51, 203, 269; compañía de milicias, 203  
 Garza, Isidro de la: 214  
 Garza, José Ignacio de la: 88  
 Garza, José Lorenzo de la: 50  
 Garza, José Luis de la: 234  
 Garza, José Miguel de la: 183  
 Garza, Juana Josefa de la: 228  
 Garza, Juan José de la: 9  
 Garza, Juan Nepomuceno de la: 103, 202  
 Garza, Lorenzo: 193, 283  
 Garza, Miguel de la (residente de Monterrey): 37, 38, 201  
 Garza, Miguel de la (teniente de Nuevo Santander): 193, 283, 284  
 Garza, Rafael de la: 190, 191, 283  
 Garza, Román de la: 122  
 Garza y Guerra, José Antonio de la: 8, 74  
 General Cepeda, Coah.: 154, 304  
 General Terán, N.L.: 48, 83, 88, 89, 102, 104, 151  
 Gibraltar: 11

## INDICE ALFABETICO

- Gil de Leyva, Rafael: 123  
Gil, Felipe: 209  
Gil, José Miguel: 181  
Goceascoechea, José: 142, 212  
Golfo de California: 45  
Golfo de México: XVI, 134  
Gómez de Castro, Blas: 187  
Gómez de Castro, José María: 130  
Gómez de Castro, Salvador: 157  
Gómez de Lara, Bernardo: 197  
Gómez, José María: 49, 168  
Gómez, Pedro: 181  
Gómez Portugal, Miguel: 144, 146, 269  
González Carvajal, Ciriaco: 216  
González de Hermosillo, Dolorita: 146  
González de Hermosillo, José Antonio: 145, 146  
González de Hermosillo, José María: 269  
González de Hermosillo, Juan Manuel: 269  
González de Hermosillo, Manuel: 146  
González de Hermosillo, Marcos: 269  
González de Hermosillo, Mariquita: 146  
González de Hermosillo, Marín: 269  
González de Hermosillo, Pachito: 146  
González de Hermosillo, Rafael: 111, 116, 123, 124, 144, 145, 146, 147, 152, 153, 154, 157, 158, 188, 197, 255, 257, 269, 270, 304  
González de Hermosillo, Ramón: 111, 144, 145, 146, 147, 152, 153, 154, 157, 158, 197, 202, 255, 269  
González de Hermosillo, Simonita: 146  
González, Joaquín: 38  
González, José Eleuterio: 126, 127, 282, 293, 294, 299, 304  
González, José María: 175, 279  
González, Joseph Francisco: 88  
González, María Eusequia: 88, 89  
González, Mauricio: 181  
González, teniente de Saltillo: 177  
Gortari, Vicente: 167  
Granados, Juan Francisco: 198  
*Green Flag Over Texas*: 294  
Grial, Pedro: 38  
Griego, Antonio: 175, 180  
Grimarest, Pedro: 133  
Guadalajara, Jal. 105, 146, 151, 160, 193, 199; Audiencia, XVI, 163, 164  
Guadalcázar, S.L.P.: 77, 78, 79, 244  
Guadalupe de Tlaxcala: Ver Guadalupe, N.L.  
Guadalupe, N.L.: 53, 188  
Guadalupe, río, Tex.: 142, 211  
Guadalupe, Zac., convento: 25, 70, 101  
Guadianas (familia): 24  
Guajardo, José Andrés: 60, 63, 65, 90, 115, 126, 201, 203  
Guajardo, María de la Luz: 288  
Guajoquilla, Chih., presidio: 113, 273  
Guajuco: Ver Santiago, N.L.:  
Gualeguas: Ver Agualeguas, N.L.  
Guanajuato, Gto.: 58, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 106, 174, 199, 238, 252  
Guardiola, marqués de: 53  
Guárico: 11, 257

- Güemez, Tamps.: 267  
 Güéñez, España: 88  
 Guerra Cañamar, Anna Josepha: 88  
*Guerra de Independencia, La*: 295  
 Guerra, Ignacio: 195  
 Guerra, José Antonio: 193, 283  
 Guerra, Pedro: 43  
 Guerras, río de los, N.L.: 50  
 Guerrero, Bernardo: 283  
 Guerrero, Coah.: 20, 32, 33, 46,  
 113, 116, 127, 128, 130, 139,  
 143, 149, 150, 155, 165, 168,  
 169, 171, 175, 177, 185, 205,  
 213, 214, 229, 258, 263, 268,  
 276, 277, 278, 287, 299, 300  
 Guerrero, Tamps.: 58, 59, 121, 150,  
 161, 211  
 Gutiérrez, Américo: 53  
 Gutiérrez, Basilio: 77, 79, 238, 244  
 Gutiérrez de Lara, José Bernardo:  
 211, 212, 213, 214, 217, 279,  
 286, 289  
 Gutiérrez de Lara, José Antonio:  
 121, 260, 261, 276, 278, 286  
 Gutiérrez, Hilarión: 59  
 Guzmán, \_\_\_\_\_: 38  
 Guzmán, Joaquín: 152  
  
 Habana, La: 2, 140  
 Hedionda Grande, Coah., hacienda:  
 115  
 Hediondilla, La, N.L., hacienda:  
 115  
 Hermosillo, Rafael: Ver González  
 de Hermosillo, Rafael  
 Hernández, Carlos: 287  
 Hernández y Dávalos, J. E.: 303  
 Herrera hijo, Simón de: 34, 122,  
 260  
 Herrera, Luis: 78, 101, 190, 192  
  
 Herrera y Leyva, Jerónimo: 11, 34,  
 38, 134, 138, 142, 212, 224  
 Herrera y Leyva, Pedro de: 7, 8,  
 10, 11, 14-19, 21, 22, 23, 25-32,  
 34-39, 51, 52, 61, 62, 63, 65-72,  
 75, 79, 82, 83, 89, 90, 91, 92,  
 100, 103, 113-122, 124, 125,  
 126, 134, 152, 169, 200, 201,  
 204, 216, 224, 229, 236, 240,  
 241, 248, 249, 256, 258, 260,  
 261, 264, 296, 303  
 Herrera y Leyva, Simón de: 10-19,  
 21, 22, 23, 25-32, 34-37, 39,  
 44, 126, 134-143, 152, 162, 164,  
 165, 167, 169, 170, 181, 183,  
 185, 186, 188, 194, 198, 199,  
 200, 201, 205, 208, 209, 211,  
 212, 213, 214, 216, 224, 225,  
 264, 266, 278, 279, 280, 281,  
 297, 298, 301, 302, 305  
*Hidalgo Intimo*: 227, 301, 302  
*Hidalgo, la Vida de un Héroe*: 296  
 Hidalgo, Tamps.: 157, 158, 191,  
 212, 237, 267, 289  
 Hidalgo y Costilla, Miguel: XIII, 1,  
 57, 97, 100, 101, 106, 110, 130,  
 136, 147, 151, 154, 156, 164,  
 165, 173, 177, 179, 181, 184,  
 193, 195, 198, 199, 274, 278,  
 279, 293, 295, 301, 302, 303,  
 304,  
 Hinojosa, \_\_\_\_\_: 29  
 Hinojosa, José Antonio: 50, 188  
*Historia de la Revolución de Nue-  
 va España*: 296  
*Historia de México* 295  
*Historia de Nuevo León*: 127, 293  
*Historia de Nuevo León (compen-  
 dio)*: 295

## INDICE ALFABETICO

- Horcasitas: Ver Magiscatzin, Tamps.
- Hospital de Nuestra Señora del Rosario, Monterrey, N.L.: 27
- Hospital Nuevo, Monterrey, N.L.: 135
- Hoyos, Matías de: 153
- Hoyos, río de: Ver San Antonio, río
- Hoyos, villa de: Ver Hidalgo, Tamps.
- Huachinango, sierra: 212
- Hualahuises, N.L.: 146
- Huasteca, La: 89, 149, 271
- Huerta, José de Jesús: 101, 253
- Humboldt, Alejandro de: 15
- Ibarra, Juan Angel de: 268
- Ibarra, Manuel de: 119, 122
- Ibave Buenaventura de: 188
- Imaz y Altoloaguirre, Andrés de: 149, 297, 299
- Imperio Español: 16, 39, 132
- Inglaterra: 132, 133, 134, 224
- Inguanzo, Antonio: 115, 120, 122
- Insúndegui, Domingo Eusebio de: 89, 151, 152, 272
- Intriago, Isidro: 195
- Iriarte, cura: 244
- Iriarte, José Antonio: 257
- Iriarte, José Blas: 150, 175, 185, 298
- Iriarte, José Rafael: 69, 76, 78, 79, 93, 97, 99, 101, 183, 198, 244, 249, 257
- Iriarte, Juan José: 150, 298, 299
- Irigoyena, Bernardo de: 244
- Iturbe e Iraeta, Manuel de: 18, 56, 57, 59, 76, 92-96, 114, 124, 125, 147, 148, 149, 154, 157-161, 189-193, 206, 208, 238, 243, 250, 257, 271
- Iturbide, Agustín de: 201, 215
- Iturrigaray, José de: 15, 18, 19, 25, 26, 30, 31
- Ixart, Francisco: 18
- Jalapa, marqués de: 3
- Jalapa, Ver.: 125, 204, 296
- Jaral, Gto.: 92
- Jaumave, Tamps.: 95, 145
- Jiménez de Ocón, Mariano: 98, 117
- Jiménez, José María: 175
- Jiménez, José Mariano: 93, 94, 98, 99, 100, 102, 108, 110, 111, 115, 117, 118, 126-131, 144, 145, 146, 148, 152-159, 162, 165, 167, 168, 171, 173, 174, 176, 178, 179, 184, 190, 193, 194, 195, 199, 201, 206, 217, 252, 255, 258, 259, 263, 272, 273, 274, 302, 304
- Jiménez, Juan Nepomuceno: 159, 202, 274, 286
- Jiménez, Matías: 33, 171, 182, 183, 208
- Jiménez, Miguel María: 68
- Jiménez, Tamps.: 58, 159, 202, 237, 261, 274
- José Antonio, indio: 273
- Joya, La, Coah.: 176, 177
- Juanicotena, Juan Fermín de: 58, 94, 96, 147, 244, 245
- Junta de Unión de Rentas: 299
- Kemper, Samuel: 211
- Labarra, \_\_\_\_\_: 268
- Labradores: Ver Galeana, N.L.
- Lafuente, \_\_\_\_\_: 150



- Lagos, Jal: 144, 146  
 Laguna de las Animas, Tex., hacienda: 164  
 Laguna Seca, S.L.P.: 68  
 Lagunillas, S.L.P.: 79, 95  
 Laja, N.L. hacienda: 99, 107  
 Lampazos, N.L.: 7, 16, 18, 20, 35, 36, 37, 46, 47, 48, 51, 56, 60, 75, 84, 122, 139, 142, 155, 169, 184, 194, 205, 206, 209, 226, 233, 264, 268, 284, 290; archivo parroquial, 226, 228; compañía de milicias, 20, 267; compañía volante, 16, 17, 18, 28, 37, 38, 41, 43, 44, 45, 46, 51, 54, 61, 62, 75, 103, 126, 134, 142, 184, 199, 205, 214, 226, 233  
 Landásuri, José Cayetano: 22  
 Lanigada, \_\_\_\_\_: 91  
 Lanzagorta, Francisco: 79, 99, 130, 153, 180, 199, 217  
 Laredo, Tex.: 45, 56, 61, 139, 141, 149, 150, 155, 161, 162, 163, 166, 168, 169, 175, 184, 185, 186, 195, 202, 208, 213, 270, 271, 276, 296, 297, 299, 304, 305; archivo, 297; compañía volante, 56, 149, 161; 162, 185, 214, 270, 275, 287  
 Larramendi: Ver Ruiz de Larramendi, Pedro  
 Larranaiza, Juan Fermín de: 89  
 Larumbe, Nicolás: 193  
*Last Years of Spanish Texas, 1778-1821, The*: 294  
 Leal de León, José Antonio: 43, 52; 116, 117, 204, 258  
 Leal, Miguel: 58  
*Lecciones orales de historia de Nuevo León*: 293  
 Leitona, \_\_\_\_\_: 244  
 Lemus, Pedro: 206  
 León, Alonso de: 16  
 León, José Cristóbal de: 49, 145, 202  
 Lerma, Esteban: 124  
 Letona, José María: Ver López de Letona, José María  
 Liceaga, José María: 174, 279  
 Linares, N.L.: XVI, 9, 48, 49, 51, 72, 111, 119, 122, 124, 145, 146, 147, 148, 152, 154, 157, 208, 242, 270; Ayuntamiento, 84, 145; compañía de milicias, 246, 258; obispado, 225  
 Linares, río, N.L.: 60  
 Lizana, Francisco Javier: 5, 11, 29, 30, 34, 135, 237  
 Lobo Guerrero, José León: 28, 80, 82, 87, 130, 187, 216, 217  
 Lobos, N.L.: estancia: 116  
 Londres, Inglaterra: 296  
 Longinos: 154  
 López, Antonio: 212, 270  
 López de Letona, José María: 26, 152, 153, 201, 272, 286  
 López, José: 240  
 López, Manuel Antonio: 227  
 López, Pedro: 188, 197  
 López Portillo, Francisco: 86  
 López Prieto, Pedro: 134  
 López Rayón, Ignacio: 174, 175, 183, 189, 193, 195, 209, 278, 281, 286, 304  
 Lores Noriega, Gaspar: 158, 190, 191, 283  
 Lozada, Alipio: 189, 191, 283

## INDICE ALFABETICO

- Lozano, Juan José: 29  
Luisiana: XVII, 11, 12, 25, 32, 33,  
36, 132, 133, 134, 135, 136,  
139, 140, 141, 142, 143, 149,  
209, 210, 213, 218, 231  
Luzardo, Joaquín: 289
- Llamas, José del Carmen: 106  
Llano del Viejo, Tamps.: 95  
Llano, Julián de: 207  
Llano, Pedro Manuel de: 89  
Llanos y Valdez, Andrés Ambrosio  
de: 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24,  
104, 135, 225, 228  
Llera, Tamps.: 158
- Madero, Evaristo: 205  
Madero, Francisco I.: 205  
Madero, José Francisco: 205, 287  
Madison, James: 266  
Madrid, España: 11  
Magee, Augustus William: 211  
Magiscatzin, Tamps.: 160  
Maíz, Valle del: Ver Ciudad del  
Maíz, S.L.P.  
Málaga, España: 136  
Maldonado, \_\_\_\_\_: 124  
Maldonado, Ignacio: 200  
Malo, Luis Gonzaga: 98, 200  
Manuel Benavides, Chih.: 226  
Mapimí, Dgo.: 209, 210  
Marañón, Domingo: 122  
Marco, Lucas: 68  
Marichalar, Francisco Javier: 72  
Marín de Porras, Primo Feliciano:  
15, 16, 19, 22, 23, 27, 30, 34,  
39, 51, 149, 162, 163, 164, 175,  
185, 214, 216, 225, 240, 284,  
295, 296, 297, 298, 300, 302,  
305
- Marín, Luis: 60, 97, 191, 239, 251  
Marín, Miguel, Rodrigo: 225  
Marín, N.L.: 48, 284  
Marroquín, Agustín: 175, 197  
Martínez, Carlos: 200  
Martínez, Domingo: 206  
Martínez, Francisco: 191  
Martínez, José María: 78, 147, 148,  
149, 157, 160, 175, 190, 191,  
192, 193, 206, 244, 270, 283  
Martínez, Juan Manuel: 206  
Mascareñas, Francisco: 200  
Masmela, Apolinar de: 140  
Matagorda, bahía, Tex.: 189  
Matamoros, Tamps.: 150, 153, 154,  
161, 295  
Matehuala, S.L.P.: 6, 7, 50, 66,  
67, 68, 70, 79, 82, 83, 90, 95,  
99, 101, 103, 107, 108, 115,  
117, 122, 146, 197, 206, 304  
Mateos, José: 212  
Mazoleni, Juan María: 58, 79, 147,  
244  
Medina, Carlos: 102, 109, 171  
Medina, río, Tex.: 213, 214, 216  
Melero, y Piña, Gregorio: 78, 101,  
102, 128, 129, 130, 155, 156,  
175, 176, 177, 197, 205, 244,  
249, 250, 251, 252, 258, 262,  
263, 279, 280, 302, 304  
Melgares, Facundo: 114, 131, 151,  
154, 195, 259, 273, 304  
Menchaca, José: 128, 163, 168, 169,  
182, 262, 276, 297, 298, 299,  
304  
Menchaca, Juan José: 32  
Mendiola, José Andrés: 52, 74, 84,  
86, 90, 119, 203, 246  
Mereles, Luis Gonzaga: 98  
Mercado, José Nicolás: 106

## INDICE ALFABETICO

- Mesa, La, Tamps.: 95
- Mesillas, Coah., estancia: 117, 156, 176
- México: arzobispo, 5, 8; Audiencia, XIV, XVI, 6, 11, 23, 27, 39; auditoría, 29; Catedral, 215; ciudad, XIII, XIV, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 13, 14, 15, 21, 27, 29, 32, 35, 36, 50, 53, 54, 58, 59, 61, 79, 89, 104, 105, 110, 125, 126, 136, 149, 150, 151, 181, 194, 204, 207, 214, 215, 216, 225, 261, 296, 299; país, XIII, 43, 173, 206, 216, 219, 229, 294, 295
- Mier, Tamps.: 94, 149, 150, 161, 215, 251, 270
- Mier y Noriega, José Froilán de: 29, 91, 230
- Mier y Noriega, Servando Teresa de: 29, 230, 297
- Mina, Francisco Javier: 202, 217, 296
- Misisipi, río, 73
- Misuri, río, 133
- Molano, José Andrés: 21, 22, 31, 199, 200, 201, 299
- Molino de Francia, Monclova, Coah.: 171
- Molino, El, Gto, hacienda: 98
- Monclova, Coah.: XVI, 12, 24, 30, 32, 33, 45, 64, 82, 90, 105, 126, 127, 137, 141, 154, 156, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 188, 195, 198, 199, 200, 201, 202, 205, 208, 209, 215, 216, 217, 227, 240, 263, 295, 297, 300, 301, 302; Junta de Seguridad Pública, 183, 209, 303
- Monsieur Pierre: 33
- Montañez, José Timoteo: 116, 258, 283
- Montaño, Luis: 101
- Monte Caldera, S.L.P.: 78
- Montelongo, Francisco: 142
- Montemayor, Diego: 175
- Montemayor, Juan Francisco: 183, 217
- Montemorelos, N.L.: XVI, 48, 49, 72, 83, 88, 102, 104, 107, 112, 118, 119, 20, 122, 123, 124, 126, 127, 129, 142, 145, 146, 151, 153, 169, 201, 202, 203, 205, 242, 246, 261, 268; archivo municipal, 293; compañía de milicias, 89, 255
- Montero, José Bernardino: 142, 212
- Monterrey, N.L.: XVI, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 37, 38, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 56, 61, 63, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82, 85, 86, 89, 91, 102, 104, 112, 114, 119, 120, 122, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 134, 135, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 162, 181, 184, 186, 193, 195, 202, 204, 205, 207, 216, 225, 229, 230, 249, 261, 262, 263, 272, 282, 284, 290, 295, 299, 300, 301; archivo municipal, 225, 293; Ayuntamiento, 7, 29, 63, 75, 80, 81, 82, 186, 187, 202, 203, 255; Cabildo Eclesiástico, 47, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 129, 130, 155, 186, 201; Catedral, 9, 23, 24, 80, 86, 87,

## INDICE ALFABETICO

- 121, 129, 149, 181, 216, 225, 263, 293; colegio seminario, 14; compañía volante, 17; obispo, XVI, 149, 294
- Monzón, José Plácido: 199, 200, 201
- Mora, José María Luis: 42, 279
- Morales, José Eulogio: 106
- Morelia, Mich.: 15, 199
- Morelos, Coah.: 205
- Morfi, Juan Agustín de: 226
- Mota, valle de la: Ver General Terán, N.L.
- Movila: 167, 257
- Muertos, cuesta de los: 73, 81, 82
- Música, Juan Antonio: 86, 105
- Muñiz, Juan: 190, 191, 193, 270, 283
- Muñoz, José María: 37, 167, 168, 300
- Murguía, Rafael: 157
- Murphy, Diego: 139
- Múzquiz, Coah.: 24, 28, 32, 33, 35, 46, 119, 169, 170, 176, 200, 205, 216, 258, 300
- Múzquiz, Miguel: 167, 289
- Nacogdoches, Tex.: 15, 32, 33, 35, 46, 132, 140, 143, 170, 209, 211, 214
- Naola, Tamps.: 99
- Napoleón I: XVII, 26, 122, 132, 133, 165, 207
- Natchez, Miss.: 33
- Natchitoches, La.: 15, 32, 141
- Nava, Coah.: 32, 287
- Nava, Pedro de: XV
- Navarro, coronel: 289
- Navarro García, Luis: 264
- Navarro, Pedro: 200
- Navarro y Noriega, Fernando: 263, 284
- Nayarit: 11
- Neve, Felipe de: XIV
- Nieto, Juan Nepomuceno de : 40, 232
- Nolan, Felipe: 63, 367
- Norma, Rosarito: 3
- Noroña, Jacinto: 200
- Norteamérica: 35
- Nueces, río: 213
- Nuestra Señora de Guadalupe del Conchos: 161, 275
- Nuestra Señora de Salinas: Ver Salinas Victoria, N.L.
- Nueva España: XIII, XIV, XVI, XVII, 1, 2, 8, 11, 12, 15, 16, 17, 25, 30, 41, 43, 46, 47, 88, 97, 208, 232, 266, 284.
- Nueva Galicia: 269
- Nueva Orleans, La.: 136, 139, 140
- Nueva Vizcaya: XIV, XV, XVI, 41, 46, 161, 215, 259, 273
- Nuevo León: XIII, XIV, XV, XVI, 1, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 26, 29, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 54, 56, 57, 60, 74, 76, 82, 83, 84, 86, 88, 89, 90, 95, 97, 99, 102, 105, 107, 111, 113, 114, 118, 119, 125, 126, 130, 131, 133, 134, 140, 144, 151, 152, 154, 157, 162, 184, 186, 188, 193, 201, 202, 203, 204, 205, 208, 212, 216, 224, 256, 260, 264, 267, 272, 284, 293, 294, 296, 297; Archivo General del Estado, 127, 228, 234, 236, 248, 289, 293; congreso, 203; gobernador, 1, 2,

INDICE ALFABETICO

- 7, 22, 23, 30, 37, 56, 57, 61, 91, 129, 134, 138, 139, 227, 302; Junta de Gobierno, 127, 186, 187, 188, 202, 203, 208, 216, 281, 288, 299; Junta Departamental, 217; obispo, 271, 299; tropas, 30, 34, 39, 43, 44, 46, 51, 52, 62, 65, 66, 67, 71, 75, 79, 82, 91, 100, 116, 118, 125, 134, 136, 138, 142, 145, 151, 167, 169, 179, 201, 204, 229, 236, 297
- Nuevo México: XIV, XV, 41, 73, 133
- Nuevo Reino de León: Ver Nuevo León
- Nuevo Santander: Ver Tamaulipas
- Núñez de Esquivel, Melchor: 47, 80, 86, 105, 187, 288
- Núñez de León; Apolinar: 300, 301
- Núñez Farías, Viviano: 94, 100, 206, 250, 252, 283
- Obras completas del doctor José Eleuterio González: 304*
- Ocampo, Tamps.: 58, 59
- Océano Pacífico: 73
- Ocón y Trillo, Juana: 276
- Octava Compañía de Dragones Provinciales del Nuevo Reino de León: Ver Salinas Victoria, compañía de milicias
- Ochoa, Gaspar de: 154, 198, 259
- Ochoa, Juan Manuel de: 115, 183, 197, 259, 260, 281
- Olmedo, Francisco: 102
- Orive, Manuel de: 150
- Ortiz de Zárate, Manuel Antonio: 60
- Oterrena, Pedro de: 63
- Our Catholic Heritage in Texas: 294*
- Pabellón, Ags.: 147, 156
- Pablillo, N.L., hacienda: 109
- Padilla, Tamps.: 57, 58, 93, 125, 147, 148, 157, 159, 193, 206
- Palomas, río, Tamps.: 125
- Pando, Miguel: 289, 290
- Pantaleón: 33
- Pánuco, río: 299
- Pánuco, Ver.: 148
- Panzacola: 257
- Paraguay: 224
- Parás, Vicente: 124
- Paredes, José Miguel: 114, 147, 238, 244, 245, 250
- Parida, La, S.L.P.: 70
- Pariante, Benito: 153
- Parra, \_\_\_\_\_: 289
- Parras, Coah.: XVI, 106, 115, 131, 151, 154, 171, 174, 175, 183, 195, 198, 199, 259, 273; distrito, XIV, XV, XVI; milicias, 119
- Parras, compañía volante: Ver San Carlos de Parras
- Parras, José Gabriel: 142
- Pastor de Ibarra, Justo: 152
- Patos: Ver General Cepeda, Coah.
- Pedraza, \_\_\_\_\_: 116
- Penilla, José Eugenio de la: 97, 101
- Península, La: Ver España
- Peña, escaramuza de la: 17
- Peña, José de la Peña: 207
- Peña, Juan Nepomuceno de la: 183
- Peñeiro, Juan López: 146
- Peotillos, S.L.P.: 77, 92
- Perea, Ignacio: 251
- Perea, Ramón: 147
- Pereyra, Anselmo: 248

## INDICE ALFABETICO

- Pereyra, Francisco: 68, 142, 212, 248, 268  
Pérez, Benito: 234  
Pérez de la Carda, Manuel: 85, 106  
Pérez Gálvez, José: 145  
Pérez, Ignacio: 167  
Pérez, José Manuel: 202  
Pérez, José María: 101, 252  
Pérez, Juan: 154  
Pérez-Maldonado, Carlos: 225, 293  
Pérez Rey, Josef: 150, 151, 270, 273, 276  
Pérez Soto, Andrés: 68, 69  
Pérez, Trinidad (sargento en Texas): 142  
Pérez, Trinidad (alférez de Coahuila): 199, 200  
Perú: XIV  
Pesquería Grande: Ver García, N.L.  
Peyotes, Coah., misión: 182  
Pike, Zebulon Montgomery: 12, 13, 113, 135, 224, 264  
Pila, La, S.L.P., hacienda y campamento: 52, 54  
Pilón, boca, N.L.: 73, 82, 83, 94, 242  
Pilón, río, N.L.: 60, 119, 122  
Pilón, valle del: Ver Montemorelos, N.L.  
Pío VII: 15  
Plaza, José María: 83  
Polanco, Manuel: 275  
Ponce, \_\_\_\_\_: 279  
Porras, Angela de: 225  
Porras, Muñoz, Guillermo: 257  
Portillo, Silvestre: 53, 236  
Portugal: 224  
Portugal, Onofre: 110  
Potosí, N.L., hacienda: 60, 90, 116, 118, 122, 126, 145, 204  
Pozo del Carmen, S.L.P., hacienda: 77, 78, 79, 92, 249, 304  
Pozos, Los, S.L.P.: 78  
Presas del Rey: Ver Aldama, Tamps.  
Presidio, del Norte: 17, 198, 200  
Pretil, Tamps., hacienda: 125, 190, 191, 283  
"Prisión de Hidalgo en Acatita de Baján:" 303  
Provincias Internas: XIII, XIV, XV, XVI, XVII, 12, 17, 24, 35, 68, 79, 83, 91, 113, 114, 133, 136, 139, 144, 157, 161, 175, 181, 183, 194, 212, 218, 219, 252, 294, 296, 303, 304  
Provincias Internas de Occidente: XV, 133, 207, 215  
Provincias Internas de Oriente: XIII, XV, XVI, 13, 14, 32, 79, 116, 121, 127, 132, 133, 148, 154, 156, 160, 163, 193, 194, 199, 202, 208, 212, 213, 215, 217, 284, 293, 294, 296, 299, 301  
Puebla, Pue.: 110  
Pueblo Viejo, Ver.: 125, 149, 150, 160, 189, 271, 299  
Puente de Calderón, batalla: 130, 151, 154, 156, 163, 174, 189, 193, 195, 259, 276, 302  
Puertecito, El, Monclova, Coah.: 172, 176  
Puerto de Piñones, batalla: 183, 193, 197, 200  
Punta del Espinazo, Coah.: 176  
Punta de Venegas, S.L.P.: 66, 67, 241  
Punta, La: Ver Lampazos, N.L.  
Puglia, doctor: 90

## INDICE ALFABETICO

- Querétaro, Qro.: XIV, 61, 77, 88, 110  
 Quesada, Antonio: 146  
 Quijano, María Luisa: 130  
 Quin, Miguel: 33  
 Quinta Compañía de Dragones Provinciales de Nuevo León: Ver Linares, compañía de milicias  
 Quintero, Cayetano: 125, 243, 275  
 Quintero, José: 125  
 Quintero, Juan: 125, 243, 250  
  
 Rábago, José de: 171, 182, 183, 208  
 Rábago, Nepomuceno: 179  
 Rafaelillo: 154, 273  
 Ramírez, \_\_\_\_\_: 270  
 Ramón, Antonio: 16  
 Ramón de Burgos, Juan Ignacio: 16, 17, 18, 35, 36, 46, 47, 52, 54, 71, 75, 80, 86, 102, 103, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 119, 131, 134, 135, 143, 145, 157, 178, 199, 202, 203, 205, 209, 217, 226, 233, 236, 246, 255, 263, 264  
 Ramón, Diego: 16, 226  
 Ramón, Domingo: 16, 226  
 Ramón, Ventura: 122, 124, 171, 199, 200, 201, 202  
 Ramos, Andrés Florencio: 185  
 Ramos de Arizpe, Miguel: 13  
 Ramos, José Antonio: 68  
 Rancho Grande, Zac., hacienda: 205  
 Rancho Viejo, N.L.: 188  
 Rayones, N.L.: 119, 260  
 Rayón, Ignacio: Ver López Rayón, Ignacio  
  
 Real de Borbón: Ver Villagrán, Tamps.  
 Real Hacienda: 6, 82, 86, 87  
 Refugio: Ver Matamoros, Tamps.  
 Regencia, bergantín: 189  
 Regimiento de Dragones de España: 1  
 Regimiento de Dragones de San Carlos: 2, 3, 4, 5, 6, 42, 43, 45, 115, 135, 222, 244, 260  
 Regimiento de Dragones de San Luis: 43, 45, 135, 260  
 Regimiento de Güimar: 11  
 Regimiento de Infantería de Asturias: 14  
 Regimiento de Infantería de Zamora: 1, 11  
 Regimiento de Infantería Provincial de México: 1  
 Regimiento de la Corona: 54, 244  
 Regimiento de la Reina: 135  
 Regimiento de Nueva España: 1, 2, 4  
 Regimiento de Nueva Galicia: 135  
 Regimiento Fijo de Veracruz: 160, 189, 192, 197, 206  
 Regimiento Provincial de Valladolid: 231  
 Reina, José María: 255  
 Reina, Juan: 38  
 Reina, Miguel de: 142, 204  
 Rengel, José Antonio: XIV, XV  
 República Francesa: Ver Francia  
 Revilla Ver Guerrero, Tamps.  
 Revilla Gigedo, conde de: 15  
 Reynosa, Tamps.: 29, 149, 150, 161, 175, 185, 270, 298  
 Rigada e Inda, Antonio de la: 71  
 Río Blanco: Ver Aramberri, N.L.  
 Río de la Plata: 11

## INDICE ALFABETICO

- Río Grande: 45, 132, 134, 140, 141, 149, 275
- Río Grande, compañía presidial: 64, 142, 170, 171
- Río Grande, presidio: Ver Guerrero, Coah.
- Río Salado, compañía volante: 17
- Río Verde, S.L.P.: 43, 59, 60, 69, 97, 233, 239, 249, 251
- Riul, batalla: 91
- Rivas, Antonio: 175, 180
- Rivera, José Francisco: 256, 259, 262
- Rivera, Rafael: 191
- Rodríguez, \_\_\_\_\_: 289
- Rodríguez, Jesús: 177
- Rodríguez Joaquín: 176, 177
- Rodríguez, José Cristóbal: 68
- Rodríguez, Pedro: 142, 283
- Rodríguez, Sebastián: 33, 35, 36, 140, 170, 171, 179, 231, 278
- Rojano, José Vicente: 251
- Rosa, doña: 2, 54
- Rosillo: Ver Salado, batalla
- Rossi, José de: 139, 140, 214
- Royuela, Manuel: 105, 127, 128, 130, 141, 150, 155, 165, 168, 169, 170, 175, 181, 256, 280, 296, 299, 300
- Ruguier, \_\_\_\_\_: 36
- Ruiz de Apodaca, Juan: 207, 237
- Ruiz de Larramendi, Pedro: 248, 249
- Ruiz, José María: 238
- Rumayor, José Manuel de: 36
- Ruvalcaba, Alejo: 25, 38
- Sabinas, río, Coah.: 24
- Sabinas, río, Tex.: 133, 135, 211, 263, 265
- Sacramento, colonia: 11
- Sacramento, Tamps., hacienda: 153
- Sada, Fermín de: 47, 80
- Sada, José María de: 52, 86, 91, 112, 114, 116, 255, 256
- Sada, Matías de: 8, 86, 152
- Sáenz, Antonio: 141, 142, 143, 165, 166, 167, 267
- Sagrario, El, Monterrey, N.L.: 47, 48, 80
- Salado Alvarez, Victoriano: 224
- Salado, batalla: 212
- Salado, El, S.L.P.: 70
- Salazar, Juan: 100, 102, 110, 118, 130, 153, 155, 162, 163, 165, 166, 174, 198, 200, 208, 263, 272, 273, 276, 301, 303
- Salcedo, José Antonio: 268
- Salcedo, Manuel Juan de: 136
- Salcedo, Manuel María de: 84, 127, 136-143, 162, 163, 164, 165, 167, 169, 170, 182, 183, 193, 198, 199, 204, 205, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 263, 266, 268, 277, 278, 294, 298, 301
- Salcedo y Salcedo, Nemesio: XV, 24, 34, 57, 64, 113, 114, 133, 135, 136, 140, 167, 170, 198, 209, 211, 234, 236, 264, 301
- Salinas, Bartolomé: 188
- Salinas, S.L.P.: 66, 69, 97
- Salinas Victoria, N.L.: 19, 43, 48, 51, 75, 81, 131, 184, 228, 284, 289, 295, 299; archivo parroquial, 227, 300, 301: compañía de milicias, 19, 134, 224, 229, 267
- Saltillo, Coah.: XVI, 7, 8, 15, 16, 30, 44, 46, 49, 50, 51, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71,



## INDICE ALFABETICO

- 73, 79, 82, 83, 90, 94, 99, 102, 108, 116, 117, 118, 119, 122, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 137, 142, 145, 146, 152, 153, 154, 155, 156, 162, 168, 170, 171, 172, 174, 175, 177, 181, 183, 184, 193, 195, 197, 199, 201, 209, 216, 234, 240, 248, 252, 258, 259, 260, 262, 272, 278, 279, 281, 283, 286, 290, 298, 300, 301, 304; cabildo, 64; casas reales, 8: distrito, XIV, XV, XVI; feria, 25, 26, 31, 49, 50, 52; tesorería, XVI, 74, 81, 82, 90, 105, 127, 128, 139
- Salvatierra, Martín: 126, 127
- San Agustín de Laredo: Ver Laredo, Tex.
- San Antonio de Béjar: Ver San Antonio, Tex.
- San Antonio de Béjar, compañía presidencial: 46
- San Antonio de la Bavia, compañía presidencial: 16, 46, 64, 171; presidio, 65, 200
- San Antonio de Valero, misión: 36, 134, 264
- San Antonio, río, N.L. y Tamps.: 60
- San Antonio, Tex.: XVI, 12, 24, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 46, 49, 61, 128, 132, 134, 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 149, 150, 155, 156, 160, 162, 164, 165, 168, 169, 175, 182, 184, 185, 193, 195, 200, 205, 206, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 226, 233, 260, 264, 268, 270, 273, 278, 279, 289, 297, 298, 299, 300, 304
- San Bernardo, bahía, Tex.: 134, 140, 189
- San Buenaventura, Coah.: 21, 175, 201
- San Carlos: Ver Manuel Benavides, Chih.
- San Carlos de Parras, compañía volante: 17, 46, 134, 140, 142, 206
- San Carlos, Tamps.: 56, 57, 58, 59, 83, 88, 93, 124, 153, 156, 159, 237
- San Cayetano, goleta: 189
- San Cristóbal: Ver Hualahuises, N.L.
- Sánchez, José Juan: 234, 304
- Sánchez, José María: 268
- Sánchez, Juan: 68
- Sánchez, Navarro, José Melchor: 169, 183
- Sánchez Navarro, José Miguel: 169, 183
- San Diego del Carrizal, N.L., hacienda: 19, 20, 22, 23, 24, 27, 44, 228
- San Felipe de China: Ver China, N.L.
- San Felipe, Gto.: 93, 98
- San Fernando de Austria: Ver Zaragoza, Coah.
- San Fernando de Béjar: Ver San Antonio, Tex.
- San Fernando, Tamps.: 149, 150, 152
- San Francisco, Tamps., rancho: 152
- San Ginés, Manuel de: 92, 93, 249
- San Hipólito, hospital, México, D.F.: 214
- San Isidro, N.L., rancho: 115

## INDICE ALFABETICO

- San José de la Noria: 88  
San Juan, madama: 3  
San Juan Bautista de Horcasitas de la Punta de Lampazos: Ver Lampazos, N.L.  
San Juan Bautista de Río Grande: Ver Guerrero, Coah.  
San Juan de Allende: Ver Allende, Coah.  
San Juan de Canoas: Ver San Juan de Sabinas, Coah.  
San Juan de los Lagos, Jal: 144  
San Juan del Río, Dgo.: 246  
San Juan de Sabinas, Coah.: 24, 25  
San Lorenzo, Coah., hacienda: 199  
San Luis de la Paz, Gto.: 98  
San Luis Potosí: ciudad, XV, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 23, 27, 29, 30, 41, 43, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 58, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 85, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 101, 103, 106, 115, 122, 125, 127, 135, 147, 174, 183, 190, 191, 195, 197, 198, 201, 204, 236, 244, 301, 304; Contaduría General de Real Hacienda, 6; intendencia, XV, 218; intendente, 8, 39, 46, 75, 76, 98; provincia, 2, 4, 40, 43, 45, 94, 97, 103, 113, 153, 193, 197, 236, 252, 256; tesorería, 7  
San Marcos, río, Tex.: 61, 214  
San Mateo del Pilón: Ver Montemorelos, N.L.  
San Miguel: Ver Rayones, N.L.  
San Miguel Aguayo de Tlaxcala: Ver Bustamante, N.L.  
San Miguel Allende, Gto.: 1, 51, 59, 88  
San Miguel el Grande: Ver San Miguel Allende, Gto.  
San Nicolás, Tamps.: 237  
*San Pablo*, goleta: 189  
San Pedro: Ver Garza García, N.L.  
San Pedro N.L., hacienda: 99  
San Rafael, N.L., paraje: 115  
San Salvador, Zac.: 65, 66  
Santa Ana, N.L., rancho: 124  
Santa Bárbara: Ver Ocampo, Tamps.  
Santa Catalina, isla: 11  
Santa Catarina, cerro, N.L.: 26  
Santa Catarina, N.L.: 63, 284  
Santa Efigenia, N.L., hacienda: 106  
Santa Engracia, Tamps., hacienda: 191  
Santa Gertrudis, Tamps., rancho: 151  
Santa, José María: 123  
Santa María, Coah., hacienda: 244  
Santa María, Manuel de: 1-11, 34, 36, 37, 39-42, 46-54, 60-63, 71, 73, 74, 75, 76, 80, 82-85, 87, 89, 90, 91, 94, 99, 100, 102-105, 107, 112, 114, 115, 116, 118-123, 126-131, 138, 139, 142, 145, 151, 153, 154, 155, 169, 174, 180, 186, 193, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 217, 221, 222, 232, 236, 237, 240, 244, 246, 248, 255, 256, 260  
Santa María y Escobedo, Manuel Antonio de: 1, 221  
Santander, villa: Ver Jiménez, Tamps.  
Santa Rita de Morelos: Ver Morelos, Coah.

INDICE ALFABETICO

- Santa Rosa, boca y cuesta, N.L.:  
73, 82, 83, 107, 114, 118, 242,  
256
- Santa Rosa, valle: Ver Múzquiz,  
Coah.
- Santiago, N.L.: 43, 44, 48, 51, 73,  
103, 124, 284
- Santiagoullo, Tamps.: 95
- Santo Domingo: 34, 212
- Santos, Jacobo María: 66
- Santos, Juan José de los: 44, 86,  
103, 115, 119, 123, 124, 129,  
203, 253
- San Vicente, Coah., presidio: 200
- Saquesí, castillo: 4
- Sauceda, José Antonio: 167
- Sauceda, La, Tamps., rancho: 125
- Seguín, José Erasmo: 167
- Segunda Compañía de Dragones  
Provinciales del Nuevo Reino  
de León: Ver Garza García,  
N.L., compañía de milicias
- Segunda Compañía Volante de  
Nuevo Santander: 8, 57, 206,  
207
- Semper, José María: 69, 70, 101,  
130, 155, 197
- Séptima Compañía de Dragones  
Provinciales del Nuevo Reino  
de León: Ver García, N.L.,  
compañía de milicias
- Sepultura, La, Coah., paraje: 115
- Serrano, Miguel: 47, 142, 143, 184,  
205, 214, 268
- Sevilla, España: 1, 221
- Sexta Compañía de Dragones Pro-  
vinciales del Nuevo Reino de  
León: Ver Lampazos, compañía  
de milicias
- Sierra, \_\_\_\_\_: 171
- Sierra Madre Oriental: XIII, 93, 193
- Sinaloa: XIV, XV
- Soberón, José Francisco: 240, 302,  
303
- Sobrevilla, José Andrés de: 184,  
194, 209, 216, 268
- Sodupe, España: 88
- Soldevilla, Juan Antonio de: 6, 99,  
223
- Soledad, N.L., hacienda: 107, 108,  
111, 115, 119, 255
- Solís, \_\_\_\_\_: 180
- Solís, Juan Bautista: 289
- Solís, Manuel Ignacio: 199, 285
- Sombrerete, Zac.: 115, 205, 248,  
257
- Someruelos, marqués de: 139, 140
- Sonora: XIV, XV, 41, 215, 269, 297
- Soto, Andrés: Ver Pérez Soto,  
Andrés
- Soto la Marina, Tamps.: 74, 202,  
217
- Soto, Manuel de: 203
- Suárez, Mariano: 249
- Supremo Consejo de Regencia: 137
- Tacubaya, D.F.: 9
- Taboada, Manuela: 279
- Tamarón, España: 15
- Tamaulipas: XIII, XIV, XV, XVI, 5,  
11, 18, 29, 34, 38, 39, 41, 44, 45,  
56, 57, 76, 78, 83, 88, 95, 97,  
100, 107, 109, 113, 114, 118,  
121, 122, 133, 140, 141, 145,  
148, 150, 152, 154, 156, 157,  
158, 159, 160, 161, 162, 185,  
190, 193, 205, 206, 207, 208,  
211, 212, 237, 238, 244, 249,  
250, 257, 261, 267, 270, 274,  
284, 293, 294, 295, 296, 299;

## INDICE ALFABETICO

- diputación provincial, 206; gobernador, 76, 91, 139, 147, 160, 189, 297; tropas, 30, 34, 43, 46, 59, 61, 62, 75, 79, 91, 92, 134, 136, 138, 141, 142, 157, 179, 190, 192, 206, 251, 304
- Tampico Alto, Ver.: 125, 261  
Tampico, Tamps.: 140, 148, 159, 160, 189, 297  
Tancasnegui, Tamps.: 148  
Tanque de la Vaca, Coah.: 70  
Tanque Nuevo, Coah.: 66  
Tarín, Vicente: 142, 167  
Tato, Roque: 35  
Taxco, Gro.: 1  
Tena, Ramón: 238  
Tenerife, isla: 11  
Tepozán, llano, Tamps.: 124  
Terán, Manuel: 53  
Tercera Compañía Volante del Nuevo Santander: Ver Laredo, compañía volante  
Tesorería General: 6, 82, 104, 105  
Texas: XIII, XIV, XV, XVI, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 44, 45, 46, 50, 57, 61, 73, 74, 103, 119, 128, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 148, 149, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 170, 181, 186, 189, 190, 194, 203, 204, 205, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 233, 246, 253, 255, 258, 260, 263, 264, 267, 293, 298, 299; gobernador, 73, 84, 138, 139, 140, 141, 164, 170, 211, 215, 297; Junta de Gobierno, 166, 167, 186, 209, 300  
*Texas in 1811*: 294  
*Tiempo, El*: 302  
Tierra Adentro: XIII, 62, 98, 144, 249  
Tierra Fuera: XIII, 25, 73, 108, 117, 139  
Tijerina, José Santiago: 167  
Tijerina, Juan Fernando: 183  
Tijerina, Mauricio: 72, 85  
Tinaja, La, Coah.: 226  
Tinaja, La, S.L.P.: 60, 76  
Topo, cerro del, N.L.: 38  
Torrea, Francisco María: 153  
Torres, José Trinidad: 108  
*Tragic Cavalier*: 294  
Travieso, Francisco: 142, 143, 167  
Treviño, Eufemio: 58  
Treviño, Francisco: 191  
Treviño, Guillermo: 27  
Treviño, Juan José: 94, 100, 151, 154, 250, 252, 273, 294, 304  
Treviño, Ramón: 124  
Tribunal de Cuentas: 6  
Tribunal de la Acordada: 1, 5  
Trinidad, La, Tex.: 46, 213  
Trinidad, río, Tex.: 214  
Troncoso, Francisco: 206  
Trópico de Cáncer: XIII  
Tula, Tamps.: 59, 60, 76, 77, 79, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 113, 114, 191, 212, 243, 250, 252, 304  
Turner, Edward: 15  
Turrubiartes, potrero, S.L.P.: 77, 79, 244  
Tuxpan, Ver.: 125, 296

INDICE ALFABETICO

- Ugalde, Juan de: XIV, XV, 17  
 Ugarte, José Joaquín de: 102, 142, 224  
 Ugarte, Valentín Ramón de: 72, 86  
 Ugarte y Loyola, Jacobo de: XIV, XV, 17  
 Ugartechea, Manuela de: 130, 184  
 Undécima Compañía de Dragones Provinciales de Nuevo León: Ver Vallecillo, compañía de milicias  
 Universidad de St. Mary's: 297  
 Uranga, José María: 33, 170, 175, 176, 181, 195, 216, 285, 297, 303  
 Uribe, Fernando de: 91, 184  
 Uro, Alejandro de: 268  
 Urriaga, José María: 33  
 Ussel y Guimbarda, Bernardo: 8, 112, 187, 216
- Vaca, La, Tamps.: 124, 148, 157  
 Vacas, N.L., hacienda: 99  
 Valdez, José Marcelo: 73  
 Valdez, Juan Bautista: 86  
 Valera, José: 38, 80, 187  
 Valladolid: Ver Morelia, Mich.  
 Vallecillo, N.L.: 24, 25, 48, 72, 74, 84, 284; compañía de milicias, 246  
 Valle, Dionisio: 65, 67, 68, 268  
 Valle, Pedro del: 38, 216  
 Valle, Rafael del: 171, 175  
 Valles, S.L.P.: 233  
 Vanegas, S.L.P.: 66, 67, 68, 70, 115, 241  
 Varela, Mariano: 113-120, 122, 126, 145, 215, 256, 257, 258, 304  
 Vargas Machuca, Miguel de: 67  
 Vargas, Mariano: 124
- Vasconcelos, José: 287  
 Vázquez Borrego, Atanacio: 172, 183  
 Vázquez Borrego, José Macario: 116, 117, 171, 172, 182, 183, 197, 208, 257, 297  
 Vázquez, Ignacio: 191  
 Vedia, Manuel: 152  
 Vedia y Pinto, Santiago: 84, 188  
 Vedia y Pinto, Vicente: 72, 86, 105, 112  
 Vega, José Cipriano: 151  
 Vela, Benigno: 302, 303  
 Venadito, conde del: Ver Ruiz de Apodaca, Juan  
 Venado, S.L.P.: 2, 3, 53, 66, 68, 98, 101, 103, 108, 244  
 Venegas, Francisco Javier: 92, 189, 207, 212  
 Ventura, La, Coah.: 66, 70, 89, 115  
 Veracruz, Ver.; XVI, 3, 33, 110, 125, 140, 154, 189, 193, 194, 204, 296; consulado, 136  
 Veramendi, Fernando: 32  
 Veramendi, José: 32  
 Veramendi, Juan Martín: 32  
 Verdeja, Manuel: 68, 116, 244  
 Verridy Muñoz de Herrera, Antonio Silverio: 28, 29, 187, 227  
 Victoria, Guadalupe: 303  
 Vidal de Lorca, Joaquín: 8, 18, 57-60, 75-79, 92-96, 100, 113, 114, 116, 118, 124, 125, 147, 148, 149, 160, 175, 191, 192, 206, 207, 208, 237, 238, 243, 244, 245, 250, 251, 270, 273, 304  
 Vidal de Lorca y Villena, Melchor: 29  
 Vielma, puerto de, S.L.P.: 59

## INDICE ALFABETICO

- Viesca, Coah.: 199, 205, 264, 287  
Vigüeño, Tamps., rancho: 152  
Vildózola, Juan: 3  
Villagrán, Tamps.: 124, 148, 158, 189  
Villaldama, N.L.: 36, 37, 48, 50, 74, 75, 80, 84, 122, 185, 201, 208, 212, 216, 226, 235, 282, 284, 298: compañía de milicias, 44, 49  
Villamil, Bernardo: Ver Fernández de Villamil, Bernardo  
Villanueva, Juan Antonio: 111  
Villarreal, José Santiago: 91, 131, 187, 188, 195, 226, 227, 263  
Villarreal, María Dolores de : 300  
Villarreal, María Josefa de: 20, 227, 228  
Villarreal, Pedro (residente de Boca de Leones): 84  
Villarreal, Pedro (cura del valle de la Mota): 88  
Villaseñor, Cristóbal: 283  
Villaseñor, José Ignacio: 189, 191, 192, 283  
Villaseñor, Vicente: 152, 153, 272  
Villegas, Vicente: 191  
Villeras, Juan: 78, 101, 102, 117, 153, 188, 195, 203, 281, 283  
Vivero, José: 23, 168, 187, 236  
Vizcaya, España: 88  
Voladora, goleta: 140  
  
Washington, Jorge: 13  
Wilkinson, James: 134, 264, 265  
  
Xicoténcatl, Tamps.: 59  
Xichú, Gto.: 98  
  
Yoakum, H.: 289  
  
Yucatán: 232  
  
Zacatecas: ciudad, XIV, 65, 66, 70, 76, 77, 78, 89, 91, 101, 103, 153, 174, 183, 248; intendencia, 218; provincia, 64, 205  
Zamarripa, S.L.P., rancho: 113, 114  
Zambrano, José Darío: 163  
Zambrano, José María: 163  
Zambrano, Juan José: 167  
Zambrano, Juan Manuel: 163, 164, 165, 166, 167, 185, 186, 209, 214, 215, 276, 290  
Zambrano, Macario: 276  
Zamora, Dionisio: 86  
Zamora, José María: 258  
Zaragoza, Coah.: 32, 46, 142, 168, 276, 300  
Zarza, Pedro: 25, 188  
Zerban, Federico: 33  
Zermeño, María Ignacia: 146  
Zerratón, Alejandro: 69, 70, 197, 198  
Zimapán, Hgo.: 14  
Zona Neutral: 211

**EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA  
TERMINO DE IMPRIMIRSE EL QUINCE DE  
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA  
Y SEIS EN LOS TALLERES DE IMPRESOS Y  
TESIS, S.A. GALICIA 205, COLONIA ALTA-  
VISTA, MONTERREY, MEXICO. SE IMPRI-  
MIERON MIL EJEMPLARES EN PAPEL CHE-  
BUCO DE 60 KILOS. LA EDICION FUE CUI-  
DADA POR OLGA ELENA E. DE VIZCAYA.**

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Serie: Historia

1. Joseph Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, *Descripción del Nuevo Reino de León (1735-1740)*. Ed. M. D. Mclean y E. del Hoyo. 1963.
2. E. del Hoyo, *Índice del Ramo de Causas Criminales del Archivo Municipal de Monterrey (1621-1834)*. 1963.
3. Fray Gabriel de Vergara, *El cuadernillo de la lengua de los indios pajalates (1732)*. Ed. E. del Hoyo. 1965.
4. I. Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1599-1700)*. 1966.
5. Fray Juan Agustín de Morfi, *Diario y Derrotero (1777-1781)*. Ed. E. del Hoyo y M. D. Mclean. 1967.
6. *Primeras exploraciones y poblamientos de Texas (1686-1694)*. Ed. L. Gómez Canedo. 1968.
7. *Invasión de los indios bárbaros en el Noreste de México (1840-1841)*. Ed. I. Vizcaya. 1968.
8. D. Hauck, *Die öffentlichen Erziehungsinstitutionen der Azteken (La educación pública entre los aztecas)*. 1968.
9. I. Vizcaya, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey (1867-1920)*. 1969.
10. Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados del Nuevo Reino de León (1739)*. Ed. A. Montemayor H. 1969.
11. Fray Juan Losada, *Cuaderno de visita de los conventos y misiones del Nuevo Reino de León (Mayo de 1739)*. Ed. E. del Hoyo. 1970.
12. D. Hauck, *Hektor Ammann (1894-1967), Investigador de la Historia Económica Europea*. 1970.
13. E. del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. 1972.
14. I. Vizcaya, *En los albores de la Independencia: Las Provincias Internas de Oriente durante la Insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla (1810-1811)*. 1976.